SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Acusan que 4T hunde financiamiento rural

Garduño permitió tortura y violaciones a migrantes

Ciudadanos tiran reforma al TEPJF

Hacimiento, maltrato, opacidad... 7 estaciones del INM, en el abandono

SSPC: se defenderá México , con hechos de los ataque en EU

Alertan de 2 años de tasas altas si persiste inflación

Minería dejaría de invertir 4,000 mdd al año si se aprueba reforma: Camimex

Pactan lucha binacional contra drogas y armas

Dejan choques y van por reducción "drástica" de armas y drogas sintéticas

Posponen la reforma que maniata al TEPJF

Los Zetas de la vieja escuela operan en SLP

¡Terror!

Ellas hacen el nuevo cine de terror

Autoridades del Poder Judicial Federal... giran órdenes de aprehensión contra funcionarios del INM

Engaña del Valle a Interjet

Buscan México y EU reforzar aduana contra fentanilo y armas

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

"El Tribunal Electoral no se toca": Santiago Creel celebra freno en Diputados a la iniciativa de reforma.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró que la iniciativa de reforma al TEPJF se frenara, luego de que los coordinadores de Morena y aliados, así como los del PAN, PRI y PRD acordaran perfeccionarla ante la falta de consenso. El legislador panista atribuyó el que la iniciativa no haya pasado en los términos en que se presentó a que se escuchó a "quienes se expresaron en contra de esta reforma", y aseveró que "el Tribunal Electoral no se toca". [LATINUS] [UNOTV] [MILENIO TV] [TV AZTECA]

PAN confirma que se 'baja' de la reforma al Tribunal; 'la reforma no va': Creel.- La bancada del PAN en la Cámara de Diputados reculó y se desistió de apoyar la reforma constitucional al TEPJF, que de inicio impulsó junto con otras cinco fracciones en el recinto. En tanto, el presidente del recinto parlamentario, Santiago Creel, que en semanas anteriores se pronunció a favor de los cambios legales para acotar al Tribunal, modificó el discurso. En declaraciones públicas, después de una semana de mantenerse fuera de foco, Creel Miranda salió a aplaudir que la reforma en cuestión haya naufragado. [MVS] [SINALOA HOY] [XEVT] [XEVA] [POLÍTICO MX] [DIARIO DE MÉXICO] [LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL] [REFORMA] [IMAGEN]

Finalmente prosperó la razón: Santiago Creel.- La reforma que pretendía golpear al Tribunal Electoral quedó prácticamente en la congeladora. Los coordinadores de los diputados de Morena, del PT, del Verde, del PRI, del PAN y del PRD, que se habían unido en contra del tribunal, ya se echaron para atrás. Los coordinadores emitieron un comunicado conjunto en el que señalaron que es falso que su iniciativa buscara vulnerar o restringir las atribuciones del tribunal o que los partidos pudieran actuar con impunidad. El PAN reveló en un comunicado que sus legisladores no acompañarán ninguna reforma que genere dudas o fisuras a la democracia. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, luego de abstenerse de dar comentarios sobre el tema en días recientes, hoy salió a celebrar que gracias a las voces ciudadanas y al debate, la reforma que golpeaba al Tribunal Electoral no pasó: "Fueron días y horas muy difíciles, finalmente prosperó la razón. Celebro y mucho, las voces ciudadanas que cuidan la democracia. Ganó México y la Democracia". [LATINUS]

Da Creel por concluido dictamen contra el TEPJF.- Todos los coordinadores parlamentarios en San Lázaro, excepto MC, acordaron pausar el dictamen que busca limitar facultades al TEPJF e ir a consultas con sus dirigencias nacionales para perfeccionar el documento. En tanto, el presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel dio por finalizado el tema y sostuvo que la reforma ya no pasó. El coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, advirtió que la reforma está muerta y que no hay manera de revivirla. Ante este escenario, la Jucopo citó a reunión el próximo lunes o martes para definir la nueva ruta del dictamen con las correcciones correspondientes. [MILENIO TV]

Diputados pausan aprobación de reforma al TEPJF por falta de consensos.- Ante las críticas y por no alcanzar los consensos para delimitar las facultades del TEPJF, la votación inmediata de este proyecto se ha pausado. Mediante un comunicado, PAN, PRI, PRD, Morena, PT y PVEM anunciaron que continuarán trabajando para legislar en la materia. El presidente de la Mesa Directiva, Santiago

Creel Miranda, dijo contundentemente que el único acuerdo es que "la reforma no va y punto. Punto y aparte y final. Final de la historia". En conferencia de prensa, el panista celebró que haya "prosperado la razón", al considerar que la pausa es un resultado bueno para el país "porque el Tribunal no se toca". También respondió al presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, quien lo acusó de haber "olvidado" su responsabilidad como representante de la Cámara al haber filtrado que no había acuerdo para que prosperara el proyecto. Creel Miranda afirmó que la declaración fue sólo respecto a su bancada, por lo que pidió a Mier Velazco no recriminar sus posturas, pues aunque "piensa que por tener mayoría, esa mayoría le alcanza para la Mesa Directiva y gobernar todo San Lázaro, se equivoca. Hay un presidente, que soy yo". En tanto, el coordinador del PAN, Jorge Romero, dijo que "para que no haya dudas, las y los Diputados de @AccionNacional decidimos no reformar cualquier Iniciativa que pese a su contenido, suponga la más mínima duda respecto a las facultades del TEPJF, paridad de género o acciones afirmativas". [RAZÓN] [RAZÓN] [HERALDO] [HERALDO] [EDOMEX AL DÍA] [VORAGINE] [INFOBAE] [REFORMA] [JORNADA] [MILENIO] [EXCÉLSIOR] [24 HORAS] [UNIVERSAL] [CRÓNICA] [REFORMA]

Hablante de mazateca alta pide que el uso de lenguas indígenas no sea sinónimo de discriminación y exclusión.- En sesión presencial, Carolina García Ocampo, hablante de lengua mazateca alta, expresó que practicar otra lengua que no sea lo dominante como es el español ha causado discriminación y exclusión, e incluso "hablar mi lengua me ha hecho sentir menos valorada, experiencia que quizás más de uno de mis hermanos mazatecos han pasado". El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, agradeció que Carolina García Ocampo haya compartido su experiencia por hablar su lengua, y "justamente con este ejercicio que hacemos en la Cámara de Diputados en cada sesión, buscamos el fortalecimiento de las lenguas originarias". [HOJA DE RUTA] [VORÁGINE]

Lilly Téllez y Creel difieren por reforma a diputados de 18 años.- Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, celebró que la reforma se avaló en la Cámara Baja, y explicó que la razón por la que decidió votar a favor de esta propuesta es que, a su consideración, se debe de ser congruente con lo establecido en la Constitución. Sin embargo, Lilly Téllez, senadora del PAN, anunció que ella tiene planeado votar en contra de la iniciativa que pretende bajar la edad a 18 años para poder ser diputado federal, y a 25 años para ser secretario de Estado. [NOTIGRAM]

En sesión presencial, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio trámite a diversas comunicaciones.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó de la modificación de turno de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 72 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, que remitió la Cámara de Senadores el 28 de marzo de 2023. [EDOMEX AL DÍA]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Diputados posponen discusión de reforma al TEPJF.- Luego de la falta de consensos entre las bancadas y la salida del Grupo Parlamentario del PAN de las negociaciones, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, informó que la reforma al Tribunal Electoral se aplazará para socializar una nueva propuesta en el Senado de la República. El también presidente de la Jucopo, dio a conocer el nuevo acuerdo firmado por los coordinadores de Morena, PT, Verde Ecologista, PAN, PRI y PRD, en donde aceptan que ante la falta de acuerdo se buscará una nueva redacción. El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira y el diputado presidente del PRI, Alejandro Moreno, reconocieron que no se han alcanzado los consensos entre los grupos parlamentarios.

[IMAGEN] [IMAGEN] [MVS] [TELEFÓRMULA] [PRENSA] [SOL DE MÉXICO] [CONTRARÉPLICA] [ECONOMISTA] [UNOMÁSUNO] [ÍNDIGO]

Acuerdan perfeccionar el diseño de la reforma para limitar al TEPJF.- Ignacio Mier Velazco, presidente de la Jucopo, declaró que los seis coordinadores parlamentarios acordaron perfeccionar el diseño del dictamen de la reforma a las atribuciones del TEPJF. En tanto, la Cámara de Diputados aplazó para la próxima semana la discusión de la reforma constitucional para delimitar las atribuciones del Tribunal Electoral, pues aún no concluye la redacción de las modificaciones que se hicieron al dictamen. Ignacio Mier explicó que una vez concluido el nuevo dictamen se consultará con las dirigencias partidistas y se hará del conocimiento del Senado, para no correr el riesgo de que la colegisladora les vaya a rechazar la minuta. [W RADIO] [W RADIO]

Retira PAN apoyo a relaboración de iniciativa sobre el TEPJF.- El PAN en la Cámara de Diputados reculó y decidió salirse del acuerdo de la reforma a la Constitución que busca acotar al TEPJF, por no coincidir en que se mantengan las acciones afirmativas de género y minorías étnicas. La decisión le fue comunicada al coordinador de Morena, Ignacio Mier, y como parte de la disputa, el coordinador del Partido Verde, Carlos Puente Salas, dijo esta mañana que quien pidió incorporar la medida para que el tribunal no conozca de impugnaciones de derechos político electorales de mujeres, personas de la diversidad, indígenas y afro mexicanos, fue el blanquiazul. [JORNADA] [ECONOMISTA] [FINANCIERO] [OVACIONES]

El PAN es un partido que escucha y que recapacita, no aprobamos esa reforma: Jorge Romero.- En entrevista con José Cárdenas en *Telefórmula*, el diputado federal del PAN, Jorge Romero, afirmó que "las diputadas y diputados del PAN, ante el mínimo asomo de duda, de que se puede alterar al Tribunal Electoral o la paridad de género, el PAN es un partido que escucha y que recapacita, no aprobamos esa reforma. Esta es una reforma que ya no debe de ser. Entendemos que esto ya no será posible antes del proceso electoral del 24". [TELEFÓRMULA]

PAN perfila bajarse de la reforma para acotar al TEPJF.- El Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados perfiló retirar su respaldo al proyecto de reforma constitucional para acotar las facultades del TEPJF. En ese contexto, el líder parlamentario de la bancada panista, Jorge Romero, sostiene un encuentro con sus aliados del PRI, Rubén Moreira, y del PRD, Luis E. Cházaro, para exponerles su posicionamiento frente al dictamen. [MILENIO] [RADIO CAÑÓN]

PRI apoya limitar facultades de TEPJF.- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, señaló que su bancada está de acuerdo con la iniciativa propuesta por Morena y sus aliados para limitar las facultades del TEPJF, y se tiene que especificar en la Constitución. [PULSO SAN LUIS] [RADIO FÓRMULA]

Luis Espinoza Cházaro asegura que no había condiciones para modificar la reforma del TEPJF.- En entrevista con Carlos Loret de Mola en *W Radio*, el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, aseguró que: "Bueno, te puedo decir lo que hay hoy, no sé qué suceda después. Hoy no hay consenso, hoy no hay dictamen y lo que venga después tendría pues que partir de un amplio consenso, yo creo que quizá se requiera un nuevo dictamen. Es cierto que hacían falta algunos lineamientos para el Tribunal, hay vacíos legales, pero pues se fue por otro lado la discusión, se tergiversó y hemos acordado los coordinadores que habíamos iniciado esto, pues que no hay condiciones para continuar con ello, no quisiera adelantar vísperas para no faltar a la verdad, porque no se hizo el planteamiento, pero yo no veo condiciones ahora para que esto transite". [W RADIO]

Reforma al TEPJF no está en condiciones de ser aprobada: Luis Cházaro.- En entrevista con Manuel López San Martín para la *Segunda Emisión de MVS Noticias*, Luis Espinosa Cházaro, coordinador parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, habló sobre la reforma que limita al TEPJF. "No hay acuerdo, no están las condiciones dadas, no se logró un consenso. Se seguirá trabajando esta iniciativa, pero en estos días no se discutirá ni se aprobará", señaló. [MVS]

Luis Espinosa Cházaro rechaza que los partidos quieran impunidad con reformas al Tribunal Electoral.- Fue tajante Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD. Sostuvo que el TEPJF ha tenido excesos con algunas resoluciones en contra de los partidos políticos y con la Cámara de Diputados. Sin embargo, aseguró, eso no es justificación para que se busque una reforma para que las instituciones políticas no sean sancionadas. "De eso, a que los partidos quieran impunidad, hay una gran distancia", sentenció. [HERALDO]

Una encuesta de Massive Caller asegura que la oposición ganaría la CDMX en 2024.- La última encuesta publicada por la empresa Massive Caller mostró una nueva tendencia en la distribución del voto de cara a las elecciones en la CDMX en 2024 y aseguró que la alianza opositora del PRI, el PAN y el PRD ganaría la capital con el 40,9% de los votos contra el 37,3% de Morena, quien buscará retener la Jefatura de Gobierno. Dentro de las distintas figuras de la alianza opositora, el alcalde de la Benito Juárez, Santiago Taboada, lidera la preferencia para ser el candidato en 2024 con el 20,3%. En segundo lugar, aparece su homólogo de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, con el 18,3%, en tercero el líder del PAN en San Lázaro, Jorge Romero, con el 17,9% y la senadora Xóchitl Gálvez, con el 15,5%. [POLÍTICA ONLINE]

COMISIONES

Avalan comisiones más mecanismos para restructurar un crédito Fovissste.- Las Comisiones Unidas de Vivienda y Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobaron una reforma a la Ley del ISSSTE, con objeto de ampliar los mecanismos de restructuración de créditos y bajar a 30 por ciento el máximo de descuento a los trabajadores por adeudos vencidos. Al explicar el avance de la modificación, la presidenta de la comisión de Vivienda, Lilia Aguilar Gil (PT), explicó que se incluye la opción para los trabajadores de definir si contratan sus créditos en pesos o en unidades de medida y actualización y fijar una tasa de interés menor al promedio cobrado por la banca comercial. [JORNADA]

DIPUTADOS

Aprueban que madres o padres con hijos diagnosticados con enfermedad terminal gocen de licencias de trabajo.- La Cámara de Diputados aprobó con el consenso de 407 votos, el dictamen que establece que los padres o madres con hijas e hijos de hasta 16 años diagnosticados con una enfermedad terminal, puedan gozar de licencias de trabajo. [CAMBIO DEL SURESTE] [MVS] [JORNADA]

Diputadas llevan al Senado minuta que acota a agresores y deudores alimentarios.- El Senado recibió de diputadas de todos los partidos la minuta 3 de 3, por medio de la cual se impedirá el acceso a candidaturas a puestos de elección popular y a las fiscalías general y estatales a deudores alimentarios y a quienes tengan sentencia definitiva por violencia familiar y agresión sexual. La diputada morenista Aleida Alavez destacó que la iniciativa no es punitiva ni vulnera derechos humanos de nadie sino disuasiva, ya que sólo limita el acceso a los espacios públicos y de poder a quien esté sancionado con sentencia firme. [JORNADA]

Diputadas de los siete grupos parlamentarios recuerdan aniversario luctuoso de Elvia Carrillo Puerto.- Con motivo del aniversario luctuoso de Elvia Carrillo Puerto, quien falleció el 15 de abril de

1968 en la Ciudad de México, diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios en el apartado de efemérides de la sesión presencial de este jueves. [HOJA DE RUTA]

Creación de moneda conmemorativa del bicentenario del Colegio Militar, honra al valor y lealtad al servicio de la Patria: diputado priista Javier Casique.- Honremos el pasado bicentenario del Colegio Militar forjado en heroísmo, honremos su presente como un pilar del México de instituciones y honremos su futuro, como garante de valor y lealtad al servicio de la Patria", afirmó el diputado Javier Casique Zarate. [HOJA DE RUTA]

Fernández Noroña se lanza contra banco HSBC; "hacen todo por quedarse con el dinero de la gente".- El diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, se lanzó contra el banco HSBC por cancelar una cuenta "de manera unilateral" para "quedarse con el dinero de la gente". [UNIVERSAL]

Es lamentable que se siga atentando contra la dignidad de las personas con terapias de conversión de la orientación sexual: María Rosete.- En el marco del conversatorio "Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género", la diputada María Rosete (PT) lamentó que se siga atentando contra la dignidad de las personas que pertenecen a la diversidad en nuestro país, especialmente con el denominado ecosix, terapias de conversión de la orientación sexual o identidad de género, muchas veces realizado bajo argumentos religiosos. [EFEKTO 10]

La prohibición de los vapeadores ha provocado un mercado negro en México: MC.- Sergio Barrera Sepúlveda, diputado de MC, exigió la regulación urgente en el consumo de los cigarros electrónicos o vapeadores para evitar que el crimen organizado sea el beneficiario de la fabricación y venta de esos productos a menores de edad. [LATINUS] [EFEKTO 10]

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ (…) Sin preámbulo, ni pregunta, así posicionó Creel el asunto del TEPJF: "Finalmente, la reforma al Tribunal Electoral no pasó; prosperó la razón y una vez más, se demuestra que el diálogo democrático entre legisladores funciona; nuevamente también se demostró, se evidenció, que una Cámara abierta a las expresiones críticas de los ciudadanos, de la sociedad, es una Cámara que va a tomar buenas decisiones". "Y, entonces, el resultado final es un resultado bueno para México y bueno para la vida institucional del país, porque el Tribunal Electoral nos se toca". [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/SACAPUNTAS/ (…) El PAN en la Cámara de Diputados dio la última estocada a la reforma que planteaba limitar facultades al Tribunal Electoral. Para Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva, y Marko Cortés, dirigente del blanquiazul, la iniciativa está muerta. Sin embargo, para el morenista Ignacio Mier no todo está perdido, pues todavía negocia con el PRI con quien de hacer alianza les alcanza para hacer mayoría constitucional. [HERALDO/p.2] El tema lo comenta: **ASTILLERO** [JORNADA/p.8]; **ESTRICTAMENTE PERSONAL** [FINANCIERO/p.40]; **COLUMNA/HIEL y MIEL** [HERALDO/p.7]; **TRAS LA PUERTA DEL PODER** [INDEPENDIENTE/p.5]; **LOS TRES PODERES** [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/ARSENAL/ (…) El comunicado lo dio a conocer el coordinador de la bancada de PRI, Rubén Moreira. Dice: "No se han logrado los consensos para aprobar esta reforma …". Jorge Álvarez Máynez, coordinador de la bancada del MC, reviró al jefe panista por la misma vía: "Pueden decir misa Alejandro Moreno y Marko Cortés, pero ellos firmaron una iniciativa que era un golpe letal al tribunal. Ese aniquilamiento que pretendían hacer al tribunal está enterrado…". El panista Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, también celebró el congelamiento de la reforma en un video que subió a Twitter. [EXCÉLSIOR/p.4] El tema lo comentan: **LOS TRES PODERES** [LOS TRES

PODERES]; **ASTILLERO** [JORNADA/p.8]; **ESTRICTAMENTE PERSONAL** [FINANCIERO/p.40]; **COLUMNA/HIEL y MIEL** [HERALDO/p.7]; **COORDENADAS** [FINANCIERO/p.2]; **PULSO POLÍTICO** [RAZÓN/p.5]; **¿SERÁ?** [RAZÓN/p.2]; **TRAS LA PUERTA DEL PODER** [INDEPENDIENTE/p.5]; **SIN PROTOCOLO** [PRENSA/p.6]; **REDES DE PODER** [ÍNDIGO/p.3]; **EMILIO BUENDÍA** [SOL DE MÉXICO/p.12]; **JUAN IGNACIO ZAVALA** [FINANCIERO/p.41]; **JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA** [ÍNDIGO/p.9]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que la reforma al Tribunal Electoral quedó prácticamente enterrada, pues legisladores y dirigentes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD en la Cámara de Diputados como Malú Micher, Aleida Alavez, Olga Sánchez Cordero, Jesús Zambrano y Jorge Álvarez Máynez. De hecho, Santiago Creel, presidente en turno de San Lázaro, fue más claro: "hay un acuerdo de que la reforma no va, ¡punto!". [MILENIO/p.2] El tema lo comenta: **LA DIVISA DEL PODER** [24 HORAS/p.5]

COLUMNA/LA DIVISA DEL PODER/ (…) Antes, ya se había bajado de la discusión el PAN; en voz de su coordinador parlamentario, Jorge Romero, argumentó que el blanquiazul no estaba de acuerdo con los términos de esa iniciativa. Por la noche Santiago Creel fue más claro: la reforma no va, punto. [24 HORAS/p.5] Escribe del tema: **ROZONES** [RAZÓN/p.2]

COLUMNA/LAS ENCUESTAS/(…) Del lado de la oposición se observa una mayor dispersión en las posiciones: en el extremo más distante se ubican los seguidores de Lilly Téllez y de Claudia Ruiz Massieu. Los seguidores de Santiago Creel y Enrique de la Madrid muestran posiciones en el centro y más neutrales hacia la 4T. [FINANCIERO/p.41]

COLUMNA/A LA SOMBRA/ (…) Diversos colectivos y organismos de la sociedad civil alistan una solicitud para que los diputados que participaron en la fallida reforma al Tribunal Electoral comparezcan ante una mesa ciudadana (…) No solo, Ignacio Mier de Morena; Jorge Romero, del PAN; Carlos Puente, del Verde; Luis Ángel Espinoza Cházaro, del PRD; Rubén Moreira, del PRI, y Gerardo Fernández Noroña, del PT sino que se extiende a los diputados que participaron en la elaboración del proyecto, entre ellos el morenista Juan Ramiro Robledo, el petista Pedro Vázquez, la perredista Elizabeth Pérez, el panista Jorge Espadas, el ecologista Fausto Gallardo y el priista Marco Mendoza. [SOL DE MÉXICO/p.2]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ (…) La representación popular de San Lázaro aprobó 5 convocatorias para designar titulares de órganos de control en CNDH, FGR, IFT, INAI e INEGI... Desde antier, a lunes siguiente, los aspirantes pueden entregar sus documentos, de manera digital, en el micrositio https://oic2023.diputados.gob.mx. Y tres días antes de la clausura de sesiones, la JCP entera al Pleno, el acuerdo con la propuesta del nombre de la persona candidata. [LOS TRES PODERES]

ARTÍCULO/MARÍA CLEMENTE/LA SIMULACIÓN DE LAS "CUOTAS".- La discriminación es un tema que sin duda desata polémica, en esta ocasión la discriminación positiva no ha sido la excepción, las acciones afirmativas han sido objeto de debate durante la discusión del dictamen de la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Por su parte, Movimiento Ciudadano encabezó la narrativa en contra del dictamen usurpando la bandera de la inclusión que en los hechos poco atiende donde gobierna, secundados en silencio por sus pares ideológicos el Partido Acción Nacional. [CONTRARÉPLICA/p.6]

COLUMNA/GABRIEL QUADRI DE LA TORRE/ Dilemas de la Minería, Nueva Legislación.- (…) Es justo advertir que la iniciativa contiene disposiciones necesarias y atendibles. Por ejemplo, el contrato obligado entre empresas mineras concesionarias y los propietarios de la tierra para el reparto de

beneficios, así como el concurso público por las propias concesiones, al igual que la existencia de concesiones específicas de aguas para minería (…) [ECONOMISTA/p.28]

ARTÍCULO/ CYNTHIA LÓPEZ CASTRO/ Jóvenes con derecho a votar y ser votados.- (…) Es esencial tener a más jóvenes en la tribuna defendiendo sus derechos, sus intereses, sus preocupaciones. Es la hora de los jóvenes porque son ustedes quienes están llamados a desempeñar un papel político y social determinante en el futuro de este país. No importará de que estado provengan, su origen ni condición étnica, su clase social, orientación sexual o credo, al cumplir 18 años podrán votar y ser votados (…) [UNIVERSAL/p.20]

COLUMNA/MARÍA ROSETE/ A las mujeres de la paridad nadie nos calla, la violencia política de género debe erradicarse; ningún agresor al poder.- (…) Después de 31 años me vuelvo a enfrentar, ahora como legisladora, a la intentona de uno de mis pares de silenciarme en la discusión y votación de una iniciativa que tiene que tiene como objeto saldar una de las tantas deudas históricas que tenemos con el pueblo y sus mujeres (…) [CONTRARÉLICA/p.2]

COLUMNA/HIEL y MIEL/ (…) Los dirigentes del PRI, Alejandro Moreno, Mario Delgado, dirigente nacional de MORENA y Marko Cortés quieren quedarse más tiempo del que les corresponde en su puesto. Esta iniciativa apoyada por seis de las siete fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados, con la honrosa excepción de MC, es un contrasentido. Sin la presencia de las minorías no podemos hablar de democracia, hablemos en serio. [HERALDO/p.7]

ARTÍCULO/VIDAL LLERENAS/ (…) Recientemente, la Secretaría General de la Cámara de Diputados publicó “Percepción sobre el tráfico de armas y la violencia comunitaria en México”, estudio dirigido por la Dra. Catalina Pérez Correa. En realidad, existen pocos análisis sobre la percepción de armas en el país, es un tema delicado de preguntar y documentar. [ECONOMISTA/p.2-46]

COLUMNA/ANTINOMIAS/(…) La propuesta de reforma de 23 leyes presentadas al Congreso, para permitir que el gobierno pueda cancelar contratos y no pagar indemnizaciones por su incumplimiento, es un atentado con la igualdad entre los contratantes y la garantía que tiene toda persona para hacer valer el incumplimiento de sus obligaciones ante los tribunales en igualdad de condiciones, su aprobación provocaría más daño que beneficio, puesto que pocos serían los valientes de contratar con el gobierno, sabiendo que no tendrían garantías para su cumplimiento (…) [RAZÓN/p.9]

COLUMNA/RED COMPARTIDA / (…) El tema es espinoso. Resulta que la 4T propuso una iniciativa de reforma que les permitiría terminar de manera anticipada y unilateral los contratos con empresas privadas sin tener que pagar indemnizaciones, es un paquete enviado a la Cámara de Diputados, con cambios en 23 leyes y en todos se busca conseguir una "cláusula exorbitante" - la de terminación anticipada- en cualquier compra o adquisición y en la obra pública, tanto a nivel nacional como internacional. [PRENSA/p.2]

COLUMNA/TELÉFONO ROJO/ (…) Notimex fue agencia de Gobierno -aunque su ley orgánica le llame de Estado-, pero al llegar Sanjuana Martínez se convirtió en un infierno para todo el personal. Al fin estallaron su huelga el 21 de febrero de 2020 bajo el liderazgo de Adriana Urrea y, pese a ser declarada legal, Sanjuana Martínez no acató laudos, no negoció y continuó con un holgado presupuesto. Oficialmente este año tiene 195.6 millones de pesos y, vaya ironía, en la asignación Morena y aliados se burlan de los mexicanos: son para “impulsar la diversificación de productos y servicios informativos de alta calidad”. ¿Han pedido cuentas el Congreso, el auditor Superior de la Federación David Colmenares o algún secretario de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval o

Roberto Salcedo? Nadie. [24 HORAS/p.4] El tema se comenta en: **DESDE EL PISO DE REMATES** [EXCÉLSIOR/p.1-p.4] **EL CRISTALAZO SEMANAL** [CRÓNICA/p.4] **RICOS Y PODEROSOS** [ECONOMISTA/p.26]

ARTÍCULO/CARLOS HEREDIA ZUBIETA/ (…) Mal desempeño del INM. *EL UNIVERSAL* publicó una investigación (https://bit.ly/3A0Iovr) sobre cómo desde 2018, en las últimas cinco revisiones practicadas por la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Nacional de Migración (INM) registró señalamientos de mal desempeño, como hacinamiento grave en estancias migratorias, protocolos desactualizados, mala metodología para administrar riesgos, personal mal capacitado y posibles desvíos de recursos. ¿Por qué no se corrigieron estas anomalías? (…) [UNIVERSAL/p.21]

COLUMNA/EL CRISTALAZO SEMANAL/ (…) El más cercano y voluminoso de todos ha sido la cancelación (a cambio de nada), del aeropuerto de Texcoco, cuyo abandono causó un quebranto de 300 mil millones de pesos al erario. Esta cantidad ha estado sujeta a discusión. La Auditoría Superior de la Federación la expuso en un primer documento público. [CRÓNICA/p.4]

INFORMACIÓN GENERAL

SENADO

Truenan sesión de Inai.- La bancada de Morena reventó ayer la sesión del Pleno del Senado para no proceder a la elección de los comisionados del Inai, a pesar de que su coordinador, Ricardo Monreal, fue el único que mostró disposición para el diálogo y desde la tribuna pidió a la oposición que no tome la tribuna el próximo martes, porque una decisión así sólo tensará más los ánimos y no permitirá consensos. Monreal señaló que pese a la decisión oficial del Gobierno Federal, buscará construir consensos para nombrar a los comisionados del Instituto. [EXCÉLSIOR / p2]

GOBIERNO

AMLO no va al Senado, pues "pueden humillarme".- Pese a celebrar que la Medalla Belisario Domínguez se vaya a otorgar a la escritora Elena Poniatowska, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que no acudirá a la ceremonia, pues no quiere que la oposición lo humille. "Ya no voy a esos actos porque hay muchas agresiones. Están muy enojados nuestros adversarios, entonces montan espectáculos, y tengo que cuidar la investidura presidencial", expresó. [FINANCIERO / pp-p37]

Salió a luz la gran robadera en Coahuila, expresa AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que los recursos por poco más de 4 mil 813 millones de pesos que decomisó el Departamento de Justicia de Estados Unidos a Héctor Javier Villarreal Hernández, extesorero de Coahuila durante el gobierno de Humberto Moreira, y los cuales serán devueltos a México, es muestra de que era una robadera tremenda, por eso no alcanzaba el presupuesto y por lo cual crecieron tanto las deudas en los gobiernos estatales. [JORNADA / pp-p4]

AMLO ve inmoral que Fox venda marihuana.- Es inmoral, aunque sea legal, que un expresidente de México se dedique a la venta de marihuana, como en el caso de Vicente Fox, señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador. "Acerca de lo de la marihuana o la comercialización de la marihuana, pienso que es totalmente reprobable que quien ocupó un cargo como presidente de México, decida dedicarse a un negocio de esa naturaleza", apuntó el mandatario federal. [LA RAZÓN / p5]

Ebrard: México incauta 20 armas al día por una de EU; les urge un "grupo especial".- Durante la reunión bilateral con Estados Unidos para combatir el tráfico de fentanilo celebrada ayer en Washington, el canciller Marcelo Ebrard destacó la disparidad de esfuerzos que realizan ambas naciones en la incautación y aseguramiento de armas de fuego que fortalecen a los grupos del crimen organizado. De acuerdo con la información compartida en el encuentro, la FGR asegura 57 armas por día, mientras que la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EU solo reporta tres decomisos por jornada. [MILENIO / pp-p8]

SSPC: se defenderá México, con hechos, ante los ataques en EU.- De acuerdo con una declaración conjunta, los gobiernos de México y Estados Unidos se comprometieron ayer a colaborar para desmantelar tanto la cadena de suministro de fentanilo como los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación en ambos lados de la frontera. [JORNADA / pp-p3]

JUDICIAL

Garduño será imputado en la cita que tiene el 21 de abril.- El director del INM, Francisco Garduño Yáñez, y el director general de Control y Verificación Migratoria, Antonio Molina Díaz, fueron citados a comparecer el 20 y 21 de abril en las audiencias iniciales donde serán imputados por la FGR por su presunta responsabilidad en el delito de ejercicio ilícito del servicio público, derivado de la muerte de 40 migrantes en la estación de Ciudad Juárez. Además, la FGR aprehendió a Juan Carlos Meza Cumplido y Cecilia Rivera Tena, funcionarios del INM, señalados también como presuntos responsables de estos hechos. [MILENIO / pp-p6]

Jueza desecha amparo de Lozoya.- Sandra Leticia Robledo Magaña, Juez Primero de Distrito en Amparo de la Ciudad de México, desechó un recurso legal con el que Emilio Lozoya pretendía que los testimonios y videos de los interrogatorios a exdirectivos de Odebrecht fueran anulados para su eventual juicio. Así, la demanda de garantías presentada por el exdirector de Pemex contra la admisión de dichos elementos probatorios presentados por la FGR, fue descartada. [LA RAZÓN / p5]

ESTADOS

Denuncian apagones en zona costera de Veracruz.- Habitantes de una franja costera de Veracruz denunciaron que enfrentan apagones eléctricos desde hace 10 días. Dirigentes de asociaciones civiles señalan que los apagones se registran en las zonas de Actopan, Úrsulo Galván y parte de Alto Lucero, región cercana a la nucleoeléctrica Laguna Verde. Anunciaron una serie de protestas para exigir que se regularice el servicio eléctrico. [MILED / p8]

GENERAL

Hacinamiento, maltrato, opacidad… 7 estaciones del INM, en el abandono.- Desde Tapachula hasta Hermosillo; lo mismo Acayucan, Veracruz, que Ciudad Juárez, Chihuahua, el común denominador de las estancias para alojamiento temporal a cargo del Instituto Nacional de Migración (INM) está en la opacidad, maltrato, hacinamiento y en las denuncias por condiciones indignas sufridas por los indocumentados. [MILENIO / pp-p4-p5]

Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la UNAM inician paro de actividades.- Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la UNAM iniciaron este jueves un paro de labores de 48 horas para exigir

mejoras a la infraestructura del plantel, mayores medidas de seguridad para la comunidad universitaria y un freno a la violencia de género. [MILED / p8]

ECONOMÍA

Alertan de 2 años de tasas altas, si persiste inflación.- La persistencia de una elevada inflación llevará al Banco de México a mantener una política monetaria restrictiva durante dos años para alcanzar el nivel objetivo de precios, revelan las minutas del banco central. Analistas señalaron que el entorno inflacionario mantendrá la tasa de interés en un nivel alto y prolongado. Por su parte, Irene Espinosa, subgobernadora del Banxico, dijo que para lograr la convergencia de la inflación a la meta puntual del 3 por ciento, se anticipa que la postura monetaria tendría que mantenerse en terreno restrictivo dos años. [FINANCIERO / pp-p4]

Pega inflación a consumidores.- Las ventas a unidades comparables de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) reportaron en marzo una caída de 2.6 por ciento anual en términos reales, es decir al descontar la inflación para el tercer mes que fue de 6.85 por ciento. La agrupación que encabeza Vicente Yáñez, reportó que, en el tercer mes del 2023 las ventas a tiendas comparables, aquellas con más de un año en operación, crecieron 4.1 por ciento, y 6.9 por ciento a unidades totales en términos nominales. [FINANCIERO / pp-p26]

INTERNACIONAL

Amplían cobertura de salud.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció ayer que cientos de miles de *dreamers* ahora podrán contar con las prestaciones de Medicaid y la Ley de Cuidado de Salud Asequible. Esta medida permitirá que los beneficiarios de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), aprobada por el expresidente Barack Obama en 2012, tengan acceso a los seguros financiados por el gobierno. Se espera que los cambios entren en vigor a finales de este mismo mes. [HERALDO / p20]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

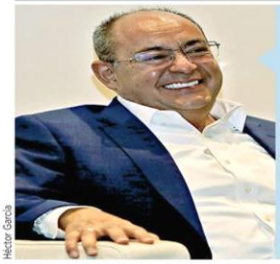

Héctor García

AGRADECEN CONSEJOS

En la pandemia de Covid-19, el infectólogo Francisco Moreno se convirtió en el referente calificado para orientar sobre el manejo de la enfermedad.
PÁGINA 4

¡YA ES VIERNES!

SOFI TUKKER
Con su The Wet Tennis Tour, el dueto de música electrónica oriundo de Nueva York se presentará en el Pepsi Center para brindar una gran experiencia audiovisual a todos sus fans. *Viernes 21:00 horas.*

DUELO CLAVE. Cruz Azul y América se miden en un encuentro que puede determinar quién pasa directo a la Liguilla.

cancha

LEÓN CHIVAS
Sábado 19:05 hrs. Fox Sports / Claro Sports

CRUZ AZUL AMÉRICA
Sábado, 21:10 hrs. Canal 5 / TUDN / ViX

VIERNES 14 / ABRIL / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,692 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Señalan que apuestan a clientelismo con transferencias

Acusan que 4T hunde financiamiento rural

Óscar Mireles

El líder morenista Ignacio Mier indicó que se aplazaba la discusión, pero más tarde PAN y PRI dijeron que ya no transitaría.

Advierten golpe a sector agrícola y que se arriesga autosuficiencia

NALLELY HERNÁNDEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

En cuatro años de administración de la Financiera Rural (FND), el Gobierno de la 4T la hundió al reducir la colocación de créditos, permitir la duplicación de la cartera vencida y dejar de asignar recursos, advirtieron expertos.

Al desaparecerla, el Gobierno opta por cancelar el financiamiento al campo productivo a cambio de fortalecer el esquema de subsidios y transferencias que asegura el clientelismo, pero arriesga la autosuficiencia alimentaria, alertaron.

Si se volvió "un organismo atrofiado, incapaz de cumplir su objetivo de impulsar el desarrollo rural" como lo calificó el Presidente en su iniciativa de extinción, se debió a la mala administración actual, de acuerdo con información del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

Conforme un diagnóstico de GCMA entre el arranque de operaciones de la Financiera de 2003 a 2018, la tasa de interés era de un solo dígito, la cartera de recuperación era de 93 por ciento y llegó a financiar 70 mil millones de pesos anualmente.

Y ya con el actual Gobierno, la FND elevó de 8 a 26 por ciento la cartera vencida; para noviembre del año pasado alcanzó un financiamiento de solo 30 mil millones de pesos y de atender a 79 mil unidades económicas rurales en 2014, se redujo a 66 mil, según datos del Inegi.

"La falta de recuperación de cartera inició con la nueva administración que no contaba con el personal para la supervisión por política de 'austeridad'", apuntó el análisis.

GCMA recordó que la Financiera Rural nació ante la desaparición de Banrural bajo el Gobierno del panista Vicente Fox. Su objetivo, era ofrecer financiamiento a los productores por medio de un organismo autosustentable y vigilado para evitar la asignación de créditos incobrables y corrupción, con un modelo de banca de desarrollo para inversiones en tecnología, innovación, semillas mejoradas y otros elementos.

Juan Carlos Anaya, director del GCMA, advirtió que los subsidios directos como Sembrando Vida no sustituyen el financiamiento productivo.

"Hoy el subsidio es regalar dinero, el crédito es el desarrollo para que aumentes la productividad, la tecnología, infraestructura y tecnificar las parcelas", argumentó.

Heriberto Hernández, presidente de la Organización de Porcicultores de México, dijo que la desaparición de la Financiera Rural es un golpe más para el sector primario que se queda sin un brazo financiero.

Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena en el Senado, afirmó que la FND debió limpiarse y no desaparecer.

"¿Quién prestará a los campesinos? ¿Quién los financiará? Ningún banco se anima a prestarle a los campesinos pobres", cuestionó el legislador.

Critica subsidio... ¡va a la cárcel!

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Bertín Chino González difundió en su portal "Prensa Libre" un video que exhibe cómo viveros en la Montaña de Guerrero apoyados por el programa Sembrando Vida no tienen plantaciones.

Ante la revelación, policías rurales llegaron al domicilio de Chino y le dijeron que por órdenes del comisario municipal en San Luis Acatlán, Ángel Morales, quedaba detenido. Fue puesto tras las rejas por su revelación del mal uso del dinero público.

Especial

Congelan reforma contra el Tribunal

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Ante el rechazo ciudadano y tras la polémica, PAN, PRI y PRD retiraron su apoyo a la reforma constitucional pactada con Morena que proponía acotar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ante los partidos políticos.

Los coordinadores de seis grupos parlamentarios, a excepción de MC, cedieron a las presiones internas y de los colectivos ciudadanos, por lo que cancelaron la discusión de la reforma que limitaba facultades de interpretación del Tribunal Electoral.

Los dirigentes y coordinadores parlamentarios de Morena, PAN, PRI y PRD negaron que quisieran acotar las acciones afirmativas y aseguraron que reconocían los derechos de las mujeres y de grupos minoritarios.

Sin embargo, ninguno de los líderes admitió que su intención también era impedir sentencias del Tribunal que obligaran a los partidos a cambiar candidatos y dirigencias, ante juicios promovidos por militantes inconformes.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, dijo que "en un acto de prudencia legislativa, por el bien de la democracia, vamos a darnos este espacio de reflexión para socializar con senadores y dirigencia", sin admitir que la negociación estaba rota.

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, dio por muerta la reforma electoral. "Hay un acuerdo en el PAN de que la reforma no va. Punto. Y punto y aparte y final. Final de la historia", sostuvo Creel.

LA PUGNA EN MORENA

Alertan mineras riesgo en inversión de 9 mmdd

LUIS PABLO SEGUNDO

La reforma a la Ley Minera, propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pone en riesgo inversiones por 9 mil millones de dólares, advirtió la Cámara Minera de México (Camimex).

José Jaime Gutiérrez, presidente del organismo, dijo que este monto está en juego porque es el que empresas invertirían en proyectos que todavía no arrancan por la falta de permisos oficiales que ya no se darán si se aprueba la reforma.

"Tendría una afectación para más de 70 sectores industriales, como la generación de energía eléctrica, siderúrgica, de acero, automotriz, farmacéutico, entre otros", dijo ayer a medios.

Detalló que algunos puntos en la iniciativa de reforma reflejan que se desconoce el manejo y operación de la industria minera.

Advirtió que se les afectaría al acotar la vigencia de las concesiones mineras de 50 a 15 años con la posibilidad de renovar un solo periodo, pues los proyectos requieren de largos periodos de maduración.

Ayer en su conferencia mañanera, AMLO comentó que el propósito de la ley "es cuidar el agua y evitar el derroche de entrega de concesiones a empresas mineras y el acaparamiento de extensiones" de propiedad.

Cuestionó a la Cámara minera que, dijo, "tenía mucho poder".

"En el supuesto que canceláramos la mitad de las concesiones, les quedarían 60 millones de hectáreas para explorar y explotar minerales que les permitirían trabajar minas más de mil años", aseveró.

1 Sherwood, asesora de seguridad de Biden
2 Alcocer, Salud
3 Gertz, FGR
4 Rodríguez, SSP
5 Ebrard, SRE
6 Sandoval, Sedena
7 Ojeda, Semar
8 Martínez, CNI

Twitter: @sparcielli_

DESNIVEL México envió a cinco Secretarios de Estado, al Fiscal General y al director del Centro Nacional de Inteligencia a la reunión binacional de seguridad; la comitiva de EU, fue encabezada por la asesora de seguridad del Presidente Biden, Liz Sherwood.

CHECA LOS ACUERDOS

Comprometen a México a frenar fentanilo

ROLANDO HERRERA
Y JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

El Gobierno de México se comprometió ante Estados Unidos a "reducir drásticamente" el tráfico de fentanilo. Para ello, fortalecerá la vigilancia en las aduanas aéreas y marítimas para evitar el paso de precursores químicos que generan el fentanilo.

El compromiso fue asumido en la reunión binacional de seguridad realizada ayer en la Casa Blanca, en Washington, donde la representación de la 4T insistió en que el fentanilo no se produce en México a contrapelo de la posición estadounidense que asegura lo contrario.

El compromiso mexicano de ayer incluye el incremento a 287 equipos del Ejército para la supervisión de aduanas y un reforzamiento en puertos de la revisión de contenedores con sustancias químicas, por parte de la Marina y Cofepris. No se revelaron plazos para el cumplimiento de las medidas.

El Gobierno de Joe Biden aceptó, por su parte, crear un grupo de trabajo que supervise semanalmente la reducción del cruce de armas de fuego de EU hacia México.

Mientras el Gobierno de México envió una delegación con cinco secretarios de gabinete, además de el Fiscal Alejandro Gertz, por Estados Unidos se notó la ausencia del Secretario de Estado, Antony Blinken. Su delegación fue encabezada por la asesora de Seguridad Nacional de Biden, Liz Sherwood, y también acudió el Procurador Merrik Garland.

Controla el crimen la gasolina en N. Laredo

MIGUEL DOMÍNGUEZ
Y ANTONIO BARANDA

N. LAREDO.- El crimen organizado presiona a los expendedores de gasolina para obligarlos a vender "huachicol" o de lo contario, retienen pipas importadas en el puente fronterizo.

"Nadie puede tocar esos temas, pero todos saben que (el crimen) paran el paso de las pipas", explicó un funcionario de Aduanas que pidió el anonimato.

Los criminales ordenaron hace unos días el bloqueo del carril aduanero por donde llega la gasolina importada.

Desde hace una semana, al menos un tercio de las gasolineras de Nuevo Laredo registra desabasto de combustible.

Se trata de unas 20 estaciones ubicadas en las vías de conexión con Monterrey y Texas.

El problema se agravó el fin de semana, porque además de las estaciones cerradas, hubo una sobredemanda de combustible por el periodo vacacional.

Ayer, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que el crimen controlaba el huachicol y dijo que tras la llegada de militares ya no ocurre.

610972000016

Deja Padilla carta póstuma

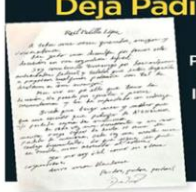

El ex rector de la UdeG y presidente de la FIL, Raúl Padilla, dejó una misiva antes de quitarse la vida. Dice que tomó la decisión por el Alzheimer que cada vez era más recurrente. "Ya no soy útil como en otras coyunturas. Sirvo más llendome (sic)". PÁG. 6

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Viernes 14 de abril de 2023

CHRISTIAN TORRES, EL UNIVERSAL

IMAGEN DEL DÍA

MIL CRUCES DIARIOS

Un promedio de mil migrantes cruzan todos los días la frontera entre Ciudad Juárez y El Paso, Texas, para entregarse a las autoridades estadounidenses. Insisten en solicitar asilo, pero todos son retornados a México. | ESTADOS | A18

Garduño permitió tortura y violaciones a migrantes

La CNDH ha emitido durante la gestión del titular de Migración 54 recomendaciones por los abusos cometidos; giran cuatro órdenes de captura por muerte de los 40 en Juárez

MARÍA CABADAS, MANUEL ESPINO Y PAOLA GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

En casi cuatro años de ser el comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño ha recibido 54 recomendaciones —una de ellas por violaciones graves— de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), debido a que autoridades migratorias o personal de seguridad cometieron abusos contra migrantes detenidos como lesiones, tortura, agresiones sexuales y extorsión.

Garduño fue citado para la próxima semana por un juez de control de Ciudad Juárez para que comparezca, junto al director de Control y Verificación del INM, Antonio Molina, en la audiencia en la que se les acusará del delito de ejercicio ilícito del servicio público por la muerte de 40 migrantes, que no amerita prisión preventiva.

LAS AGRESIONES

La CNDH señaló que en las 60 estaciones migratorias que operan en México priva un sistema carcelario.

- Tortura
- Lesiones
- Agresiones sexuales
- Extorsión a los migrantes y a sus familiares

De las cuatro órdenes de aprehensión por este caso, la Fiscalía General de la República detuvo ayer al jefe del Departamento de Recursos Materiales del INM en Ciudad Juárez, Eduardo Apodaca Magallanes; al coordinador de Grupo Beta Protección Migrante, Juan Carlos Meza Cumplido, y a la agente de migración Cecilia Rivera Tena, y busca al delegado del INM en Chihuahua, Salvador González Guerrero.

| NACIÓN | A6

Libran a cárteles y *maras* en su ruta hacia EU

JOSÉ MELÉNDEZ Corresponsal
—elmundo@eluniversal.com.mx

San José.— Además de los peligros de la selva, en su camino hacia Estados Unidos los migrantes deben sobrevivir a las extorsiones y abusos de organizaciones criminales.

Las redes que operan en Latinoamérica, como el *Cártel de Sinaloa*, el *Clan del Golfo* o las *maras* se enriquecen a costa de los migrantes: los extorsionan, trafican o utilizan como "mulas".

| MUNDO | A23

ENTREVISTA CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
Diputada federal del PRI

Pide respeto para las mujeres que aspiran a gobernar

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

BATALLA POR LA CDMX 2024

ANTONIO LÓPEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La diputada federal del PRI Cynthia López Castro pide piso parejo y exhorta a los partidos a que les den el lugar apropiado a las mujeres.

"Somos las que luchamos el doble, las que a veces quieren que nos bajemos rápido de la candidatura. Lo que más pedimos es respeto a las mujeres que aspiramos a gobernar la Ciudad de México".

| METRÓPOLI | A14

EL DATO

Considera que a la CDMX le urge un reordenamiento en el transporte público y fortalecer la seguridad.

CRISIS DE INTELIGENCIA

CAE JOVEN DE 21 AÑOS QUE PUSO EN JAQUE AL PENTÁGONO

Massachusetts.— El FBI detuvo a Jack Teixeira, un miembro de la Guardia Aérea Nacional de Estados Unidos con acceso a información sensible que filtró documentos ultrasecretos del Pentágono. Se prevé que hoy comparezca. | A22 |

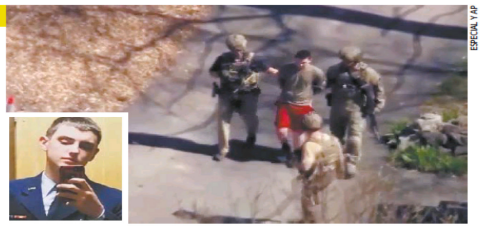

ESPECIAL Y AP

Conacyt censura libro sobre Tren Maya

Para especialistas, rechaza publicarlo por miedo, pese a que solicitó investigación

CRISTOPHER CABELLO
—cultura@eluniversal.com.mx

Investigadores revelan que el Conacyt censuró un libro sobre los riesgos que conlleva el Tren Maya, a pesar de haber solicitado el trabajo.

"Le tuvieron miedo a la investigación y al análisis", dijo Eduardo Martínez, coordinador de *Territorios mayas en el paso del tren. Riesgos previsibles y posturas independientes sobre el Tren Maya*, que ya publicó Editorial Bajo Tierra.

| CULTURA | A30

Entierran iniciativa para acotar al Tribunal Electoral

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Líderes de oposición en la Cámara de Diputados sepultaron la reforma constitucional que pretendía quitarle facultades al Tribunal Electoral e indicaron que se podría aprobar después de la elección presidencial de 2024.

Pese a que el coordinador de Morena, Ignacio Mier, logró un acuerdo con su homólogo del PRI, Rubén Moreira, para apoyar la reforma, la rebelión de casi 100 legisladores de distintas bancadas y el rechazo del PAN impidieron que se dictaminara. Va por México pactó no avalar la iniciativa que limitaba al Tribunal en la emisión de acciones afirmativas y de paridad de género.

| NACIÓN | A4

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Alejandro Hope
A9 Marcela Gómez Zalce
A20 Miguel Ángel Mancera
A20 Kenia López Rabadán
A20 Irene Tello Arista
A21 Carlos Heredia Zubieta
A21 Everardo Moreno
A21 Yasmín Esquivel Mossa
A21 Manuel J. Clouthier

MARIO MALDONADO

"Ricardo Monreal tiene la fuerza para darle la victoria electoral a quien alcance sus niveles de negociación" |A8|

ESPECTÁCULOS

WILLIAM LEVY DEFIENDE LA LIBERTAD

| A28 |

V/s

UD

Piden al Cruz Azul olvidar el pasado

| B1 |

$18.45 DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,491 CDMX 48 págs.

9 771870 156067 38491

VIERNES
14 DE ABRIL DE 2023

AÑO CVII TOMO II, NO. 38,572
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

POLÉMICA Y VISIONARIA

La diseñadora Mary Quant, quien revolucionó la moda inglesa con el impulso a la minifalda, murió a los 93 años. / 7

Foto: AFP

LA CASA DEL BEISBOL

INVICTOS

BOSTON 3 TAMPA BAY

Randy Arozarena

Con un nuevo triunfo, ahora ante los Medias Rojas, Tampa Bay empató el récord de victorias al inicio de temporada.

PASO PERFECTO

Foto: AFP

FUNCIÓN

HONRA SUS RAÍCES

Isabella Castillo muestra su orgullo latino al protagonizar la película musical *La usurpadora*, inspirada en la telenovela de hace 25 años.

Foto: Cortesía Uriel Santana

PAN ABANDONA MESA DE TRABAJO

Ciudadanos tiran reforma al TEPJF

LA PRESIÓN DE ORGANIZACIONES CIVILES y la falta de consensos orillaron a los diputados a detener la discusión; intentarán "socializar" una nueva propuesta

POR XIMENA MEJÍA

La cada vez mayor presión ciudadana y de legisladores de todos los partidos metió freno a la reforma para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A pesar de que los coordinadores de las bancadas de Morena, PT, Verde Ecologista, PAN, PRI y PRD habían pactado su aprobación, Acción Nacional se retiró de la mesa de trabajo que buscaba una nueva redacción para tratar de salvar la iniciativa.

Esto, luego de las protestas de al menos 90 legisladores, entre ellos 60 morenistas, y organizaciones civiles y colectivos que se manifestaron en contra por los riesgos de la participación política de las minorías sociales a través de las acciones afirmativas.

El morenista Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política, informó que la discusión de la iniciativa se aplazaría para "socializar" una nueva propuesta en el Senado.

En tanto, Jorge Álvarez Máynez, coordinador de Movimiento Ciudadano, único grupo parlamentario que no participó en las negociaciones de la iniciativa, consideró que la contención de la reforma "es un triunfo de los ciudadanos".

PRIMERA | PÁGINA 4

Foto: Mateo Reyes Arellano

Diputados de MC celebraron el freno a la reforma que acota las facultades del Tribunal Electoral.

MADRE BUSCADORA

TIME RECONOCE SU LUCHA

La revista estadunidense incluyó a María Herrera, una madre que busca a sus cuatro hijos desaparecidos desde hace más de 10 años, en su lista anual de las 100 personas más influyentes del mundo. Los actores Pedro Pascal y Salma Hayek también figuran en el listado.

PRIMERA | PÁG. 12 / FUNCIÓN

Foto: AFP

EMPRENDERÁN CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN

EU y México pactan combate conjunto a cárteles y fentanilo

Fortalecerán acciones contra el tráfico de armas, acuerdan en reunión bilateral de seguridad

POR ERNESTO MÉNDEZ

México y Estados Unidos acordaron acabar con la cadena de suministro de fentanilo y trabajar, en ambos lados de la frontera, para desmantelar a los cárteles Jalisco Nueva Generación y del Pacífico.

Ambos países también se comprometieron a incrementar la cooperación para combatir el tráfico de armas de fuego a México con la Operación De Norte a Sur, encabezada por el Buró de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF), de acuerdo con una declaración conjunta emitida después de la reunión bilateral de seguridad llevada a cabo en Washington, D.C.

También desarrollarán una campaña de prevención para sensibilizar a los ciudadanos, en especial a los jóvenes, sobre los peligros de las drogas sintéticas.

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, explicó que ambas naciones pactaron trabajar en conjunto para reducir drásticamente el flujo de precursores químicos que facilitan la producción de fentanilo.

En tanto, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, dijo que México y Estados Unidos están unidos por la paz.

Como primer paso, ambos países convocarán a un panel binacional de expertos para compartir información y buenas prácticas sobre campañas de uso de sustancias y prevención de sobredosis."

DECLARACIÓN CONJUNTA

PRIMERA | PÁGINA 6

CITES DA LUZ VERDE

Avalan plan para proteger vaquita; ordenan fin del embargo comercial

POR ERNESTO MÉNDEZ

La Secretaría General de la CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) aprobó una tercera versión del plan para la protección de la vaquita marina presentado por el gobierno mexicano, con lo que se pone fin inmediato al embargo comercial decretado en marzo.

El plan presentado, que incluye monitoreo de la especie en peligro de extinción y fortalecer las acciones de inteligencia para combatir el tráfico de totoaba, entre otros puntos, cumple con los elementos esenciales requeridos, consideró la secretaría.

PRIMERA | PÁGINA 5

Foto: Especial

GLOBAL

Llama a actuar contra triple crisis planetaria

El cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad son tres flagelos interconectados que México debe ayudar a combatir, afirma Susan Gardner, especialista de la ONU. / 16

DINERO

1.4

PUNTOS

menos que al inicio del sexenio prevé el FMI para la inversión productiva en 2024, lo que representa un segundo sexenio perdido en la materia.

PRIMERA

Gobierno federal desaparecerá Notimex: Monreal

Luego de tres años en huelga, la agencia de noticias del Estado mexicano será liquidada, adelantó el morenista. / 2

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Daniel Aceves Villagrán 9
Yuriria Sierra 12

PRIMERA

Detienen a funcionarios por tragedia en Juárez

Tres servidores públicos fueron aprehendidos por su presunta responsabilidad del incendio en el que murieron 40 migrantes. Francisco Garduño, titular del INM, fue citado por el caso. / 9

EL DATO

Aplazan decisión

El INM difirió el fallo de una licitación de alimentos para centros migratorios, luego que se señaló favoritismo hacia la firma Café Bersa.

7 503009 929073

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter

VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023
$15.00 · AÑO 24 · NÚMERO 8359
www.milenio.com

Carlos Puig
"La crisis de opioides en el país vecino es hija de la prohibición" - P. 2

Susana Moscatel
"Se cumplen 25 años de un experimento llamado Netflix" - P. 27

Enrique Serna
"Sigue vigente entre los jóvenes la rebeldía de Lord Byron" - P. 23

Reportaje. MILENIO visita inmuebles en Chiapas, Sonora, BC, Tabasco, Veracruz y Oaxaca y constata las condiciones "indignas" que enfrentan los indocumentados

Hacinamiento, maltrato, opacidad... 7 estaciones del INM, en el abandono

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

De Tapachula a Hermosillo, de Acayucan a Ciudad Juárez, el común denominador en las estancias de alojamiento del Instituto Nacional de Migración es la opacidad, el hacinamiento, el maltrato y las denuncias por condiciones indignas que sufren los indocumentados, de acuerdo con un recorrido de MILENIO por siete estancias. PAGS. 4 Y 5

Caen tres y van por otros
Garduño será imputado en la cita que tiene el 21 de abril
RUBÉN MOSSO - PAG. 6

Recomendación 34/2023
Falló el instituto en proteger a niños en Coahuila: CNDH
SANDRA ROJAS - PAG. 5

SUPREMACISMO

CRUZAN DE EU PARA CAZAR MIGRANTES
Veterans on Patrol llevan 4 incursiones sin respuesta oficial
TÉMORIS GRECKO - PAG. 7

Sheinbaum. Zarpa otro Barco Utopía en Iztapalapa

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, inauguraron otro Barco Utopía, espacio para promover cultura, educación y entretenimiento; la mandataria capitalina recordó también que desde 2019 la tendencia delictiva sigue a la baja. G. LÓPEZ/CUARTOSCURO PAG. 12

Auditorio. Disney festeja 100 años con espectáculo sinfónico y de animación

Ebrard: México incauta 20 armas al día por una de EU; les urge un "grupo especial"

R. LÓPEZ Y G. VELA, CDMX

La titular de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, ofreció apoyo contra el fentanilo, pero pidió abatir el consumo. PAG. 8

Presenta 11 denuncias
UIF congeló en dos meses 195 mdp, 43% de todo 2022
JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 9

Ley minera pone en riesgo 30% de producción, según expertos y gremio

A. GÓMEZ Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró: "no es expropiatoria, es para cuidar el medio ambiente. PAG. 14

"El amor real viene de saber quién eres"
Martha Higareda

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13914 // Precio 10 pesos

Pactan ambas naciones desmantelar el tráfico de fentanilo y armas

SSPC: se defenderá México, con hechos, de los ataques en EU

- Sufrimos efectos de ser puente del trasiego ilícito: Rosa Icela Rodríguez
- "Inaceptables, las propuestas de un pequeño grupo de políticos"
- El eje es combatir a cárteles y cadenas de suministro del opioide sintético
- Ebrard: fuerza especial detectará los puntos de cruce de equipo bélico

ARTURO SÁNCHEZ Y EDUARDO MURILLO / P 3

Rosa Icela Rodríguez y Marcelo Ebrard, en Washington. Foto del Twitter de la titular de la SSPC

Reforzarán los dos países la vigilancia en fronteras y aduanas

- Creará la FGR unidad contra el comercio ilegal de enervantes sintéticos
- Establecerán la UIF y el Tesoro protocolo para evitar el lavado de dinero

ARTURO SÁNCHEZ / P 3

Arrestan a sospechoso de filtrar secretos del Pentágono

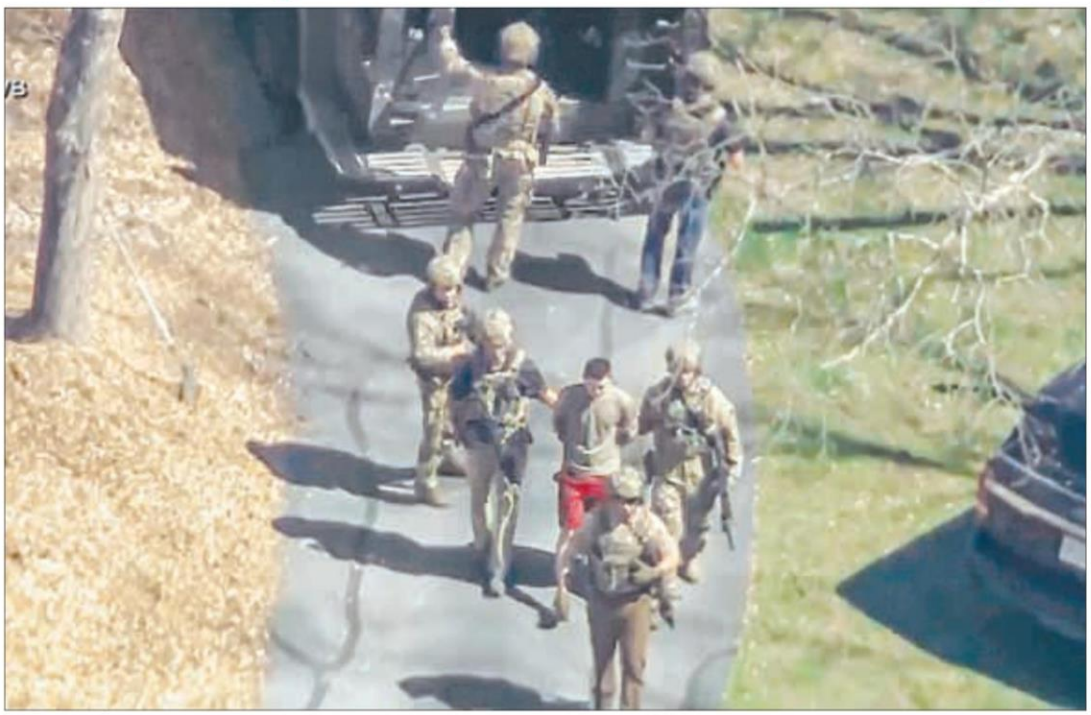

▲ Cadenas de televisión transmitieron en vivo la captura de Jack Douglas Teixeira, de 21 años, integrante de la Guardia Nacional Aérea de Massachusetts, quien es acusado de divulgar documentos confidenciales sobre la guerra en Ucrania y otros temas prioritarios de seguridad nacional de Estados Unidos. El piloto es líder de un grupo de chat en línea, donde jugaba, rezaba y divulgó los expedientes; la investigación la encabezó la FBI. Según la fiscalía, la condena podría alcanzar hasta 10 años de prisión. Foto Ap. AGENCIAS / P 23

BdeM: resiste la economía ante un panorama externo complejo

- "Sigue aún incierta la situación inflacionaria, pese a la baja de presiones"
- Expertos consideran que tasas de interés tocaron techo y no habrá más alzas

BRAULIO CARBAJAL / P 21

Salió a luz la gran robadera en Coahuila, expresa AMLO

- "Veremos en qué se van a utilizar los 4 mil 813 mdp que devolverá EU"

N. JIMÉNEZ Y E. OLIVARES / P 4

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023

www.jornada.com.mx

Rayuela

¿A qué le tienen miedo las empresas mineras si sólo las están llamando a discutir sobre la industria?

OPINIÓN

Gilberto López y Rivas	17
Pedro Miguel	17
Jorge Carrillo Olea	18
Héctor Alejandro Quintanar	18
Asa Cristina Laurell	Ciencias
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
Economía Moral Julio Boltvinik	20
México SA Carlos Fernández-Vega	22

7 502228 390008

FGR: capturados, tres de cuatro mandos del INM

- Se les considera responsables de la muerte de 40 migrantes en Juárez
- Falta arrestar al contralmirante Salvador González, delegado estatal
- Él autorizó la detención de los indocumentados, según testimonios
- Citan a Garduño para enfrentar el cargo de ejercicio ilícito del servicio

EDUARDO MURILLO Y CÉSAR ARELLANO / P 9

Rescatados tras fracasar su cruce hacia EU

▲ Una migrante venezolana y su bebé estuvieron en riesgo de morir ahogados en el río Bravo al volcar el colchón inflable en el cauce; varios compañeros los auxiliaron. Los intentos de indocumentados por llegar a Brownsville, Texas, desde Matamoros, Tamaulipas, se han incrementado en la última semana por la desesperación en los campamentos de refugiados. Foto *La Jornada*. JULIA LE DUC, CORRESPONSAL / P 10

Ofrecen bancos apoyo al gobierno en la compra de las 13 plantas de Iberdrola

- BBVA, Santander y Bank of America se unen para financiar los 6 mil mdd
- Banorte e Inbursa también están interesados en respaldar el acuerdo
- Las negociaciones están en fase inicial: Bloomberg

AGENCIAS Y DE LA REDACCIÓN / P 19

"Prefirió remodelar una plaza"

Desoye peticiones la alcaldesa Cuevas: vecinos de 4 colonias

- Exhorta el Congreso a Lía Limón a no criminalizar la pobreza en la Álvaro Obregón

ELBA MÓNICA BRAVO Y SANDRA HERNÁNDEZ / P 30 Y 31

Cuida el ambiente y protege a obreros

Recalca el Presidente: la reforma minera "no es expropiatoria"

- La Camimex advierte que si se aprueba la iniciativa se dejarán de invertir 9 mil mdd

EMIR OLIVARES, NÉSTOR JIMÉNEZ Y BRAULIO CARBAJAL / P 19

EF MEET POINT VIRTUAL CUARTA EDICIÓN

PÁG. 23

FORO DE EL FINANCIERO

Pierden la mitad de los restaurantes 40% de sus ventas por ley antitabaco

Expertos advierten que 1.5 millones de unidades económicas se han afectado y que, pese a los amparos y negociaciones, en las cercanías de la Cofepris venden cigarros sueltos.

Éctor Jaime Ramírez Barba

Juan Núñez Guadarrama

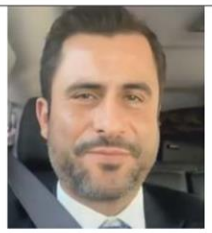

Héctor Tejada Shaar

Héctor Jímenez Landín

EL FINANCIERO®

AÑO XLII · Nº. 11344 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

Alertan de 2 años de tasas altas, si persiste inflación

Minutas. Postura monetaria de Banxico debe permanecer en terreno restrictivo

La persistencia de una elevada inflación llevará al Banxico a mantener una política monetaria restrictiva durante dos años para alcanzar el nivel objetivo de precios, revelan las minutas del banco central.

Analistas señalaron que por el entorno inflacionario, la tasa de interés se mantendrá en un nivel alto y prolongado, lo que inhibirá la toma de créditos.

Irene Espinosa, subgobernadora del Banxico, dijo que para lograr la convergencia de la inflación a la meta puntual del 3 por ciento, se anticipa que la postura monetaria tendría que mantenerse en terreno restrictivo dos años.

Expertos calificaron como un acierto el señalamiento de la banquera central.

—Cristian Téllez / PÁG. 4

"... anticipamos que la postura monetaria tenga que mantenerse en terreno restrictivo durante dos años"

IRENE ESPINOSA
Subgobernadora del Banco de México

CONSUMO PRIVADO | PÁG. 26

PEGA INFLACIÓN A CONSUMIDORES

En marzo las ventas de las tiendas pertenecientes a la ANTAD tuvieron una caída en términos reales.

■ %crecimiento en ventas, tiendas iguales, marzo

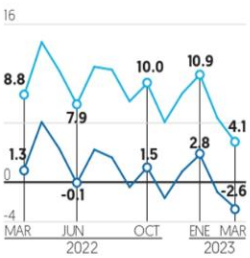

Fuente: ANTAD

JOSÉ RAMÓN COSSÍO

Sentencia de la CoIDH 'es criterio obligatorio para jueces'.

PÁG. 38

DESAPARECE NOTIMEX

Financiera Rural y la agencia de noticias serán liquidadas: Monreal.

PÁG. 36

Drástica estrategia. Propone el país que las FA aumenten vigilancia en aduanas, ESPECIAL

Pacta México con EU combate a fentanilo y armas

México y EU pactaron reducir la llegada de precursores químicos con los que se fabrican drogas sintéticas, como el fentanilo, y el tráfico de armas. El gabinete de seguridad de México, encabezado por la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, y la asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Elizabeth Sherwood-Randall, acordaron que las Fuerzas Armadas mexicanas reforzarán la vigilancia en las aduanas.

—E. Ortega / J. López Zamorano / PÁG. 42

PÁG. 37

MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ

Dice AMLO que ya no va a esos actos para evitar humillaciones.

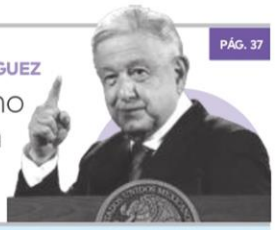

LA POSPONEN PARA MEJOR OCASIÓN

Partidos 'dan un paso atrás' y frenan reforma al TEPJF

Los grupos parlamentarios de Morena, PRI, PAN, PVEM, PT y PRD en la Cámara de Diputados "tronaron" la reforma constitucional para limitar las facultades legales del TEPJF. Ante la imposibilidad de lograr consensos y tras seis intentos fallidos de la Comisión de Puntos Constitucionales de sesionar, pospusieron el tema para mejor ocasión. "En un acto de prudencia legislativa... acordamos un espacio", dijeron. *—Víctor Chávez* / PÁG. 36

FISCALÍA CITA A GARDUÑO POR EJERCICIO ILÍCITO DEL SERVICIO PÚBLICO

SERÁ IMPUTADO EL 21 DE ABRIL POR DELITO MENOR. PÁG. 39

ESCRIBEN

Shannon O'Neil
LA VIOLENCIA EN MÉXICO NO LA RESOLVERÁ EL EJÉRCITO / 33

René Delgado
SOBREAVISO / 29

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

VIERNES 14 de abril del 2023 | Año XXXIII • N° 8765 | Fundado en 1988 | $15

Política y Sociedad

México y EU refuerzan combate contra drogas y armas en la frontera

• Se crearán organismos para investigar el tráfico de drogas sintéticas y armas de fuego, grupos delictivos y operaciones.

• PÁG. 38

"EU le dijo a México: si se produce fentanilo, y queremos un control (...) el gobierno mexicano quiere quedar bien, pero no tiene capacidad institucional para poder detectar los envíos de China".

Raúl Benítez, INVESTIGADOR DEL CIAN DE LA UNAM.

"Se dejó ir la oportunidad de plantear soluciones migratorias"

• PÁG. 38

EL ECONOMISTA

CONSULTA MITOFSKY

#AMLOTrackingpoll
Disminución persiste

Con cuatro puntos abajo en la popularidad, este es el sexto fin de semana que la popularidad no crece. • PÁG. 46

Empresas y Negocios

"Vigencia de las concesiones haría inviables los proyectos"

Minería dejaría de invertir 4,000 mdd al año si se aprueba reforma: Camimex

• Las empresas de la industria emprenderán defensa legal; analizan posibilidad de litigios comerciales en el marco del T-MEC.

• La iniciativa que promueve el Ejecutivo desconoce la realidad del sector: J. Gutiérrez

Roberto Morales • PÁG. 25

Iberdrola se *desencantó*

La inversión de Iberdrola en México ha venido a la baja en los últimos cinco años y ya es de las más bajas entre los países donde tiene operaciones. eleconomista.mx

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS INFORMES INTEGRADOS DE IBERDROLA

Empresas y Negocios

Producción de camiones marca récord en marzo

• Se ensamblaron 22,203 unidades, un aumento de 38.4% anual. • PÁG. 26

FUENTE: INEGI — GRÁFICO EE

"Ingresos y gasto prudente ayudan contra inflación"

• FMI propone aumentar recaudación y controlar el gasto. • PÁG. 6

"Los gobiernos deben reflexionar cómo pueden ayudar a los bancos centrales".

Paolo Mauro, DIR. ASUNTOS FISCALES FMI.

Los parques industriales viven fase de auge

•Guanajuato, NL y Edomex, con la mayor atracción en el país. • PÁG. 36

4%

o menos es la disponibilidad de naves industriales, reveló la APIEJ.

Freno a cabotaje impulsa acciones de Volaris

• PÁG. 17

2,600

mdp ganó en valor de mercado la aerolínea, un alza de casi 11%.

Opinión

PS

¿Las nuevas políticas comerciales dejarán atrás al mundo en desarrollo?

Dani Rodrik • PÁG. 34

Comunicación de Banxico, el dedo en la llaga

La gran depresión

Enrique Campos Suárez • PÁG. 9

¿Y si ganan Los Puros?

Signos Vitales

Alberto Aguirre • PÁG. 41

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO

CONTAGIOS EN MÉXICO	DECESOS EN MÉXICO
7'561	333,655

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

Bajío, el más atractivo para la IED asiática

• El 53.2% de inversión de Asia en 2022, de Japón y China. • PÁG. 36

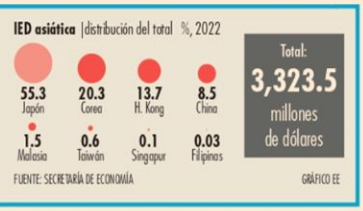

FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA — GRÁFICO EE

7 509661 885870

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2132 / VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023

EL HERALDO® DE MÉXICO

$10

FOTO: LESLIE PÉREZ

#ESPACIOCULTURAL

IZTAPALAPA ESTRENA BARCO UTOPÍA P12

#PRIMERESTADO

Nuevo León pone fin a pandemia

P17

FOTO: ESPECIAL

#RAFAELGUERRA ALVAREZ

NUEVO CÓDIGO, EN FAVOR DE LA GENTE P13

#MÉXICOYEU

PACTAN LUCHA BINACIONAL CONTRA DROGAS Y ARMAS

ENCABEZADOS POR ROSA ICELA RODRÍGUEZ Y MARCELO EBRARD, LA DELEGACIÓN MEXICANA ACORDÓ DIVERSOS OBJETIVOS A LARGO PLAZO CON EL PAÍS VECINO

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4

ARTES

#ISAACHERNÁNDEZ

DE VUELTA A CASA

FOTO: ESPECIAL

#QUETZALCÓATLZURITA

COCINA DEL MAR OAXAQUEÑO

FOTO: ESPECIAL

Rebeliones internas y ciudadanos doblan a Mier, *Alito* y Romero

- **Naufraga** 4º intento de sacar reforma que acota al TEPJF; Morena, aliados y oposición irían por perfeccionarla

> **LOS 6 COORDINADORES** parlamentarios que firmamos la iniciativa, acordamos perfeccionar el diseño del dictamen. Para que no haya dudas"
> **Ignacio Mier**, líder de Morena en Diputados

- **El PAN** se baja; PRI admite que no hay consenso; senadoras llaman a seguir en la lucha por derechos pág. 6

Foto: Cuartoscuro

IGNACIO MIER, ayer, en la Cámara de Diputados.

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | VIERNES 14 de abril de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4311 | PRECIO » $10.00

Gobierno da a la reunión relevancia

ASISTEN cinco secretarios de Estado y el fiscal; en la imagen, Audomaro Martínez (CNI), Jorge Alcocer (Salud), Luis Cresencio Sandoval (Sedena), Marcelo Ebrard (SRE), Rosa Icela Rodríguez (SSPC), Alejandro Gertz (FGR) y Rafael Ojeda (Marina).

Foto: Especial

Atrapa EU a militar de la Guardia Aérea por filtrar documentos de la guerra

JACK TEIXEIRA presumía en chat tener acceso a datos de alto nivel; compartió dudas y debilidades del ejército de Ucrania, información de cuándo Putin usaría armas nucleares... pág. 22

Foto: Reuters

ARRESTO, ayer del aviador de 21 años que exhibió datos de seguridad nacional.

ENCUENTRO DE ALTO NIVEL MÉXICO-EU EN WASHINGTON

Dejan choques y van por reducción "drástica" de armas y drogas sintéticas

POR **JORGE CHAPARRO**

OFRECE nuestro país crear comisión contra tráfico de sustancias ilícitas y municiones; mejorar coordinación que lleve a arrestos por producción de fentanilo pág. 3

COMPROMISOS

- **Creación** de la Coordinación Nacional contra el tráfico de drogas sintéticas y armas de fuego
- **Aumentar** a 287 los equipos de la Sedena para la supervisión de aduanas terrestres
- **Duplicar** las supervisiones exhaustivas que hacen Marina y Cofepris de contenedores con sustancias químicas en los puertos marítimos

PROMETEN vecinos aumentar rastreo de armamento para cortar flujo hacia México; van por campaña de prevención; obvian dichos sobre falta de cooperación

DETIENEN A 3 MÁS POR INCENDIO EN JUÁREZ... Y CITAN A GARDUÑO

SON 11 ligados a muerte de 40 migrantes; titular del INM, llamado para imputarle ejercicio indebido de funciones.

DENUNCIA CNDH trato indigno y hacinamiento en estaciones migratorias en Saltillo y Piedras Negras. pág. 12

27 **Indocumentados** heridos tras incendio en estación del INM

Ilegal, 97% de armamento decomisado

- **De 2014 a 2020** aseguran 24,992 armas y que presuntamente fueron usadas en ilícitos; sólo 642 tenían registro en Sedena pág. 4

ADVIERTEN HUECO POR DESAPARICIÓN DE FINANCIERA RURAL págs. 9 y 17

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO** Mandan al Inai al limbo pág. 2
- **PEDRO SÁNCHEZ** El INE y sus personas pág. 7
- **GABRIEL MORALES** El lugar más sagrado del mundo y una bomba de tiempo pág. 23

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 N° 9,579 $10.00 // **VIERNES 14 ABRIL 2023** // WWW.CRONICA.COM.MX

TWITTER: SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Contra armas y fentanilo

Alejandro Gertz Manero, Rosa Icela Rodríguez, Marcelo Ebrard y el general Luis Cresencio Sandoval, entre otros funcionarios mexicanos, participaron ayer en el encuentro bilateral México-EU, en Washington. Acordaron 8 puntos para combatir el tráfico ilegal de armas y de precursores químicos para producir fentanilo. **PAG 7**

Posponen la reforma que maniata al TEPJF

"No hay consensos" para aprobarla, admiten los coordinadores de Morena, PAN, PRI, PRD, PVEM y PT

Pausa. Los coordinadores de los diputados de Morena, PAN, PRI, PRD, PVEM y PT pospusieron este jueves la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuya iniciativa generó polémica entre los propios partidos, grupos feministas, LGBT y minorías, "por representar retrocesos" en materia de paridad de género y acciones afirmativas en pro de grupos vulnerables.

Los cambios legales también pretendían modificar las atribuciones del órgano judicial autónomo que falla sobre materia electoral, por lo que partidos de oposición, como Movimiento Ciudadano (MC), advirtieron que esto daría a los partidos inmunidad ante el TEPJF al no poder incidir en sus procesos internos.

Los coordinadores admitieron que "no hay consensos" y acordaron "perfeccionar el dictamen. Para que no haya dudas", explicó el coordinador de la Jucopo, Ignacio Mier.

"Frente a los cuestionamientos de la opinión pública, queremos informar que seguiremos trabajando para legislar como es nuestra obligación en favor de los mexicanos", dijeron en un comunicado. **PAG 6**

JUSTICIA
Página 17

Biden anuncia plan para que los dreamers accedan a los servicios públicos de salud

BOMBARDEOS
Alán Rodríguez - Página 15

Birmania, el acto de matar al pueblo desde el aire; en 2 años, 600 ataques

EL CRISTALAZO SEMANAL

Rafael Cardona
Página 4

Cuando sí es no y no es sí...

Gobernantes prefieren mentir antes que aceptar que no han logrado metas: Martínez Assad

Mentiras. El sociólogo Carlos Martínez Assad señala un punto importante para poder hacer historia y ser justos: "El de la verdad. Los gobernantes prefieren distorsionarla porque prefieren mentir antes que aceptar que no han alcanzado sus propósitos". El investigador participó en el conversatorio "Reflexión histórica. Pasado y Futuro de México". **PAG 11**

ADRIÁN CONTRERAS

Carlos Martínez Assad.

Ordenan captura del delegado del INM-Chihuahua; Garduño, a declarar

Tragedia. La FGR informó ayer que un juez ordenó la aprehensión de funcionarios del Instituto Nacional de Migración, a quienes señala como posibles responsables del incendio en la estación migratoria de Juárez. Esto incluye al contralmirante Salvador González Guerrero, delegado del INM en Chihuahua. También se citó a declarar al director del instituto, Francisco Garduño. **PAG 8**

LA ESQUINA

Al frenar la iniciativa que ataba las manos al Tribunal Electoral privó la prudencia legislativa y se evitó el agandalle. Los coordinadores de los partidos pretendían que el órgano electoral no emitiera sentencias en beneficio de la paridad de género, ni dirigencias de los partidos. Es atinado que se posponga y se respete la autonomía del Tribunal.

CORTESÍA IG @SAFETTI_MEXICO

DEPORTE AMATEUR

Venden trajes de baño para ir a Olímpicos

Ante la falta de apoyo de Conade, el equipo nacional de nado artístico busca fuentes de financiamiento para el proceso rumbo a París 2024, explicó a ESTO Jessica Sobrino, integrante del equipo.

REUTERS

COACHELLA 2023

MÁS LATINO QUE EL VIVE LATINO

El que fue uno de los festivales de música alternativa más importantes del mundo enarbola ahora los sonidos del mainstream, con un cartel encabezado este año por Bad Bunny, Frank Ocean y las coreanas Black Pink.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | **VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,723 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

TRAFICAN PERSONAS

Los Zetas de la vieja escuela operan en SLP

SCARLETH PÉREZ / El Sol de León

Documentos de la Sedena filtrados por Guacamaya señalan la presencia del grupo

LEÓN. El grupo criminal Los Zetas de la vieja escuela opera en la zona de Matehuala, San Luis Potosí, donde uno de sus principales negocios es el tráfico de indocumentados, revelan dos informes de inteligencia obtenidos por el colectivo de hackers Guacamaya.

Los diagnósticos elaborados por el Centro Regional de Fusión de Inteligencia (CERFI) del Noreste –que cubre Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Durango y Coahuila–, en 2019 y 2020, son parte de los miles de documentos extraídos el año pasado por el colectivo a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Los reportes de inteligencia dan cuenta de la operación de células criminales, desde años atrás, en una zona desértica de San Luis Potosí, la de Matehuala, donde hace unos días 86 personas fueron rescatadas, la mayoría de origen centroamericano.

En sus informes, el CERFI del Noreste señala que hasta octubre de 2019, Matehuala era disputada por el *Cártel Jalisco Nueva Generación* y el Cártel del Noreste. Para febrero de 2020, un informe actualizado apunta que Los Zetas de la vieja escuela, facción Los Sierras, incursionaron en esa zona de San Luis Potosí.

El grupo criminal colocó a seis líderes en el estado: *Z-49*, en Río Verde; *El Morris*, en Alaquines y Cárdenas; *El Charlie*, en Ciudad del Maíz; *El Pikas*, en Matehuala; y *El Chato* y *El Lalo*, en el Naranjo.

El CERFI aclara que si bien hay varios grupos, en la región noreste el negocio del tráfico de migrantes es de Los Zetas de la vieja escuela y del Cártel del Golfo.

San Luis Potosí es estratégico para el tráfico de indocumentados por tener en su territorio carreteras federales que comunican el sur del país con el norte en estados como Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila. **Pág. 4 y 5**

PRESIDENCIA

Acuerdan combatir a cárteles

Con la asistencia de seis funcionarios de alto nivel de México y sólo uno de Estados Unidos, ambos países acordaron en Washington combatir de manera conjunta y en ambos lados de la frontera a los cárteles Jalisco Nueva Generación (CJNG) y de Sinaloa, señalados por la DEA como responsables de inundar con fentanilo a la Unión Americana. **Pág. 6**

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 20**
Roberto Aguilar **Pág. 21**

NACE GIGANTE FERROVIARIO

Canadian Pacific Kansas City descarta riesgos

La propuesta de reforma administrativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, que abre la posibilidad de revocar concesiones no representa un riesgo para el primer ferrocarril directo que unirá al puerto de Lázaro Cárdenas, en México, con Estados Unidos y Canadá, uno de los proyectos de transporte y logística más grandes que hoy se consolida con la fusión entre Canadian Pacific y Kansas City Southern. "Hemos invertido más de cinco mil millones de dólares en 25 años desde que tomamos la concesión. Tenemos la certeza de que esta administración ve el valor de nuestra fuerte y cohesiva red de ferrocarriles y vamos a continuar haciéndolo. Esto demuestra la confianza en la concesión que tenemos", dijo a **El Sol de México** John F. Orr, el vicepresidente Ejecutivo de operaciones de CPKC, el nuevo gigante ferroviario. **Pág. 18 y 19**

CANDIDATAS POR EDOMEX

Debatirán el 20 de abril

Las abanderadas de Va por el Estado de México, Alejandra Del Moral y de Juntos Haremos Historia, Delfina Gómez, debatirán el jueves próximo durante 60 minutos en la sede del Instituto Electoral del Edomex. **Pág. 7**

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

México y EU van contra cárteles de Sinaloa y Jalisco
Pág. 25

SSPC

Adelantan tarifazo en Edomex: camiones foráneos ya cobran 5 pesos más
Pág. 3

DAVID DEOLARTE

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,515 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡TERROR!

BALACERA EN CALLES DEL CENTRO DE LA CDMX DEJA DOS MUERTOS Y UN HERIDO TRAS FRUSTRADO ASALTO

Pág. 15

JOSE MELTON

Reporte Indigo
CINCO DÍAS
MÉXICO
No. 2713 : ABRIL 14 AL 16 DE 2023
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

7 500326 125430
$10.00

El rol de víctimas quedó atrás y, a pesar de que en la actualidad los hombres siguen dominando los sets de filmación, es un grupo de mujeres el que encabeza y decide la forma de ver, crear y narrar el cine de horror en México

12

ELLAS HACEN EL NUEVO CINE DE TERROR

NACIONAL

Violencia en Colima: estrategia fallida

La gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno Silva, puso en marcha durante su primer año de gestión la Estrategia Integral de Seguridad Pública, sin embargo, ha sido ineficaz en su objetivo de pacificar al estado; su capital fue la ciudad más violenta del mundo en 2022

16

PIENSA

Toma el control de la diabetes

El automonitoreo de glucosa en sangre es primordial en el manejo de la diabetes, por lo que contar con un glucómetro confiable es imprescindible. Roche® Diabetes Care México ofrece tres plataformas enfocadas en las necesidades de cada paciente

32

México sufre violencia *por fentanilo y tráfico de armas:* Rosa Icela Rodríguez

P. 4

VIERNES 14 DE ABRIL 2023

unomásuno

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLIV NÚMERO 15770

Autoridades del Poder Judicial Federal...

Giran órdenes de aprehensión contra funcionarios del INM

P. 9

Monreal afirma *que* ***Senado actuará con cuidado*** *ante propuesta de* ***desaparición de Financiera Rural*** P. 7

Reducir muerte por *fentanilo* y *violencia* en México por armas de fuego, *preocupación de Ebrard* P. 5

Jueces dejarían de aplicar prisión preventiva oficiosa *de manera automática:* ***José Ramón Cossío*** P. 12

Cumbre: México exige alto a armas ilegales y ofrece total colaboración contra fentanilo

Por José Vilchis Guerrero » Pág. 16

Pensando en Rosalía

Por Jorge G. Castañeda » Pág.10

Indicador Político

México bloquea intención de EU de Plan Colombia aquí por fentanilo

Por Carlos Ramírez » Pág. 5

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 | Director General: Carlos Ramírez | elindependiente.mx | Viernes 14 de Abril de 2023 | contacto@elindependiente.mx | Número 285

ENGAÑA DEL VALLE A INTERJET

Inviable, la reestructura de la aerolínea; Del Valle y su hijo no han llegado a acuerdos reales con la Profeco, ni con el procurador Fiscal Félix Arturo Medina; irreal, que a finales de año vuelva a volar: el Conciliador

Por Ximena Garmendia » Pág. 12

QUITARÁN A FOX SU MARIHUANA

El gobierno federal buscará revocar permisos de cannabis a Vicente Fox, porque "es a todas luces una inmoralidad", advirtió el presidente López Obrador. (Foto: Twitter e Infobae) » Pág. 6

FOCOS ROJOS POR MISIL DE COREA DEL NORTE

El gobierno de Corea del Norte realizó ayer nuevas pruebas militares en dirección al Mar del Este. La acción provocó la evacuación a refugios de los habitantes de Japón. (Fotos: Infobae) » Pág. 20

Citan a declarar a Francisco Graduño por tragedia en Juárez

Por Redacción / *El Independiente* » Pág.16

En la Cámara se cae a pedazos reforma al TEPJF

Por Adolfo Sánchez » Pág.15

Hunter Biden, arropado por el Servicio Secreto y FBI

Por Martha Aguilar » Pág. 21

Feminicidio infantil se agrava; apatía de sociedad y autoridades

Por *Emeequis* » Pág.11

Tras la puerta del poder

Se radicaliza la oposición en Senado y diputados

Por Roberto Vizcaíno » Pág. 5

Agenda Confidencial

Del Mazo enseña el cobre

Por Luis Soto » Pág. 4

Fuera Máscaras

La cumbre del fentanilo

Por Callo de Hacha » Pág. 4

Confidente Emeequis

El apagón en la transparencia

Por Julián Andrade » Pág. 7

Colosio Riojas de gira fuera del país, pero no visita su municipio

Por Pato Zambrano » Pág. 9

La Joroba

Joan Sebastián y Maribel Guardia

Por Addis Tuñón » Pág. 24

Sólo para conocedores

Llegó muy fresca a mi memoria

Por Eduardo Brizio Carter » Pág. 23

Mensaje político

La discreta tranquilidad de Rosa Icela

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág.14

www.ovaciones.com

ovaciones

VIERNES 14
DE ABRIL DE 2023
NÚMERO 26,497 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

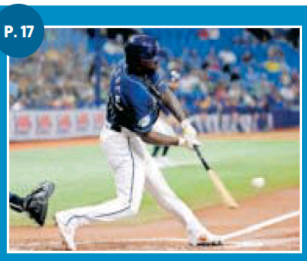

P. 17

CON 13-0

Arozarena y las Rayas empatan mejor inicio

REUTERS

OSWALDO FIGUEROA

P. 3-6

LAYÚN Y SÁNCHEZ CONTESTAN AL CRUZ AZUL

'TENGAN MIEDO'

TUCA FERRETTI, ENTRENADOR DE LA MÁQUINA, DIJO EL LUNES QUE "AMÉRICA NO ES UN MONSTRUO DE 7 CABEZAS", EN ALUSIÓN AL 7-0 DEL AÑO PASADO, Y QUE NO LE TEMEN

ESCRIBEN

Radiopasillo Pág. 2
Gerson Hernández Pág. 28
Luis H. Fernández Pág. 28

PRESIÓN DE LEGISLADORAS

Congelan el golpe al Trife por rebelión en Morena

Ante los desacuerdos internos entre los partidos políticos, incluido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), y la presión de legisladoras y grupos sociales, la reforma para acotar facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) naufragó en la Cámara de Diputados, aunque hay un resquicio para la próxima semana.

Luego de cuatro días de confrontaciones en las bancadas, se determinó un receso, pero aseguraron que se reunirán para ver si hay posibilidad de un acuerdo, porque el periodo ordinario de sesiones concluye el 30 de abril.

Después de dos semanas de respaldar la propuesta, el PAN confirmó que se baja. El coordinador del PRI, Rubén Moreira, aseguró que busca consenso, lo que prácticamente le da la puntilla al tema. Pág. 18

ACUERDO MÉXICO-EU

Bloquearán precursores para fentanilo y armas

Encabezan Rosa Icela Rodríguez y Marcelo Ebrard reunión en Washington con el fiscal Garland y asesora de Biden, porque no estuvieron ni Biden ni Blinken. Pág. 19

POR MUERTE DE 40 MIGRANTES

Citan a Garduño y caen tres funcionarios del INM

El comisionado comparecerá ante un juez el 21 de abril, imputado por ejercicio ilícito del servicio público, un delito que no prevé la prisión preventiva de oficio. Pág. 19

CUARTOSCURO

P. 6

JULIO GONZÁLEZ

'Cada juego es como una final'

El portero de Pumas asegura que saben lo complicado de la situación; el domingo visitan a Toluca.

@CHEYENNESESIMEZAC

P. 14

RECIBE A TIGRES EL SÁBADO

Cheyennes busca hacer historia

La tribu del IPN ya derrotó a Águilas Blancas y a Pumas CU, actual campeón, en la intermedia de ONEFA. Pág. 14

www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas EJEMPLAR GRATUITO

CLÁSICOS CAPITALINOS

En la liga femenil, Pumas chocará contra el América; mientras que en la varonil, Tuca Ferretti se estrenará en su primer clásico joven, cuando Cruz Azul reciba a las Águilas DXT P. 21

ALIADO DE LOS CALLADOS

Gonzalo *El Pela* Romero empezó a escribir sobre sus relaciones tóxicas y hoy su saga #Basta de Amores de Mierda es la más exitosa de Sudamérica VIDA+ P. 18

VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023
AÑO XII Nº 2913 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

REVIENTAN SESIÓN SOBRE INAI EN EL SENADO

Segob pone ejemplo ...pero en opacidad

Tres contratos que la Secretaría de Gobernación otorgó por asignación directa para el servicio de estacionamiento se muestran parcialmente en la Plataforma Nacional de Transparencia, a pesar de que la dependencia está obligada por ley a hacerlos públicos. Aunque se puede consultar el monto, que es de 5 millones de pesos, al resto de la información no se tiene acceso. El titular de la dependencia, Adán Augusto López, señaló el miércoles que no es una prioridad designar a los comisionados del Inai, el cual no puede sesionar por falta de quórum y no puede ordenar a sujetos obligados a entregar información MÉXICO P. 3

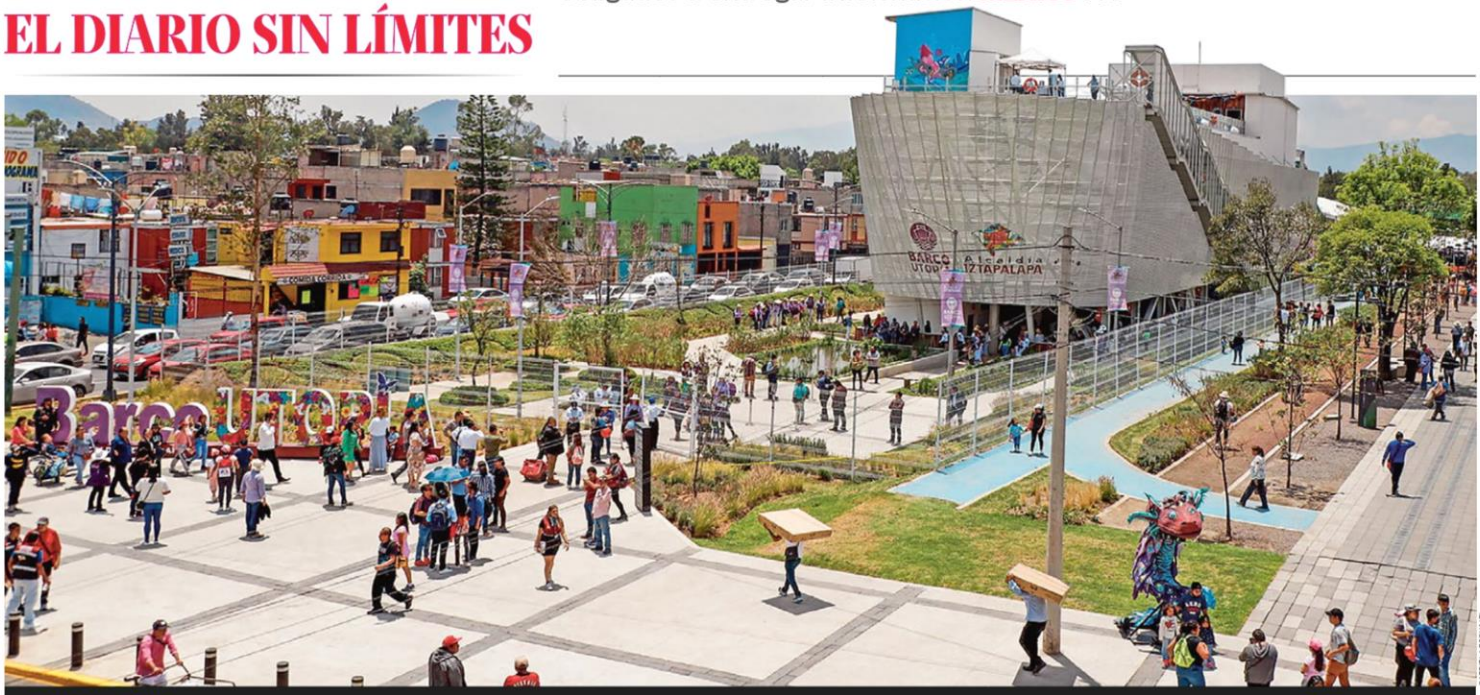

GABRIELA ESQUIVEL

BARCO URBANO. Se llama Utopía y albergará el acuario virtual más grande de AL; ofrecerá información sobre el medio ambiente y la lucha contra la violencia infantil CDMX P. 7

DETIENEN A FUNCIONARIOS DEL INM POR MUERTE DE MIGRANTES

Caen el jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales del INM en Chihuahua, el coordinador del Grupo Beta Juárez y una agente migratoria. Un juez cita a Francisco Garduño PÁGINA 2

OCCIDENTE, PREOCUPADO POR ESPIONAJE VÍA TIK TOK

Experto en ciberseguridad afirma que obtienen datos biométricos, de contactos y geolocalización MUNDO P. 16

AFP

Oposición da paso atrás y frena reforma al TEPJF

Líderes del PAN, PRI y PRD recularon y no apoyarán la iniciativa que buscaba acotar las funciones del Tribunal Electoral; reconocieron que no alcanzaron consensos para sacar adelante la reforma, la cual ha sido señalada de atentar contra los derechos políticos de mujeres y minorías MÉXICO P. 4

CUARTOSCURO

HOY ESCRIBE

En esta ocasión, Mario pretende dominar otro sector completamente distinto: el de la pantalla grande. Se estrenó *Super Mario Bros. la película*, una aventura de animación por computadora. El producto final ha recibido reacciones dispersas. Por un lado están quienes se sienten como niñxs en dulcería, aunque la crítica especializada dice que no funciona como una película original o que destaque dentro de la cartelera.

SANTIAGO GUERRA PÁGINA 7

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1181 / Año 04/ Viernes 14 de abril de 2023. **EJEMPLAR GRATUITO**

La misión mexicana, encabezada por la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, y el canciller Marcelo Ebrard, se reunió con funcionarios estadounidenses, liderados por Elizabeth Sherwood-Randall, asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, y el fiscal Merrick Garand para fortalecer el combate al tráfico de fentanilo y armas. Foto: Cortesía Pág. 4

México y EU blindarán la frontera contra fentanilo y armas

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Se comprometen a desmantelar la cadena de suministro al Cártel de Sinaloa y al CJNG

La Fiscalía constituirá una unidad especial dedicada a combatir el tráfico de drogas sintéticas

Fortalecerán la supervisión de Aduanas y el protocolo contra lavado de dinero. Pág. 5

▸ MÉXICO PADECE VIOLENCIA POR TRÁFICO DE FENTANILO: ROSA ICELA. P. 4
▸ ARMAS Y DROGAS, ALIANZA MALIGNA A ROMPER: KEN SALAZAR. P. 5

3 FACULTADES DE LA UNAM SE VAN A PARO POR FALTA DE PAGO DE BECA. P. 9

ALISTAN INICIATIVA PARA EXTINGUIR AGENCIA NOTIMEX. P. 11

"REPROBABLE, QUE FOX COMERCIE CON MARIGUANA". P. 3

AMLO cuestionó por qué el expresidente no siembra hortalizas en su rancho. Cuartoscuro

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de la República
Fox a todas luces usó su influyentismo ante el gobierno de Peña para que Cofepris le entregara permisos"

FRENAN REFORMA AL TEPJF; BUSCARÁN "PERFECCIONAR" DICTAMEN. P. 7

FMI PRONOSTICA PARA MÉXICO INFLACIÓN DE 5 POR CIENTO EN 2023. P. 11

www.miled.com

MILED

MÉXICO

MiledMxPeriódico
@miledmexico

CIUDAD DE MÉXICO | **VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023** | AÑO: XI | NÚMERO: 4031 | PRECIO $ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

FUNCIONARIO DEL INM ES DETENIDO POR EL INCENDIO EN CENTRO MIGRATORIO

La FGR informó esta misma tarde que había obtenido órdenes de captura contra funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM).

14

FRENAN DICTAMEN QUE MODIFICA ATRIBUCIONES DEL TEPJF Y ACUERDAN PERFECCIONARLO

Seis de siete grupos parlamentarios en Cámara de Diputados sentencian que es "falso que la reforma al Tribunal Electoral atente contra paridad"

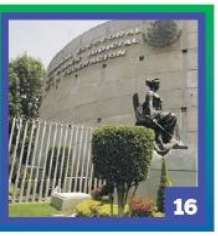

16

Buscan México y EU reforzar aduanas contra fentanilo y armas

El Gobierno de México se comprometió con Estados Unidos a reforzar la vigilancia en las aduanas áreas y marítimas para evitar que ingresen al País los precursores químicos con los que se produce el fentanilo

12

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

“El Tribunal Electoral no se toca”: Santiago Creel celebra freno en Diputados a la iniciativa de reforma

Latinus | abril 13, 2023

Foto: Cuartoscuro

El presidente de la **Cámara de Diputados**, **Santiago Creel**, celebró que la iniciativa de reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) se frenara, luego de que los coordinadores de **Morena** y aliados, así como los del PAN, **PRI** y **PRD** acordaran perfeccionarla ante la falta de consenso.

El legislador panista atribuyó el que la iniciativa no haya pasado en los términos en que se presentó a que se escuchó a “quienes se expresaron en contra de esta reforma”, y aseveró que “el Tribunal Electoral no se toca”.

Este jueves, el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ignacio Mier Velazco**, compartió un documento en Twitter en el que muestra la firma de los líderes de los seis partidos en **San Lázaro,** reconociendo que no se habían logrado los acuerdos para aprobar la reforma al **Tribunal Electoral.**

En conferencia de prensa, **Creel Miranda** dijo en este proceso el coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, **Jorge Romero Herrera,** “optó por la razón, por la vida institucional, por México, con apertura, con pluralidad y con democracia”.

https://latinus.us/2023/04/13/tribunal-electoral-no-se-toca-santiago-creel-celebra-freno-diputados-iniciativa-reforma/

CÁMARA DE DIPUTADOS

PAN confirma que se 'baja' de la reforma al Tribunal; 'la reforma no va': Creel

La bancada albiazul en San Lázaro recula y deja de respaldar la iniciativa de reformas al TEPJF, que impulsó junto con otras cinco fracciones parlamentarias.

Santiago Creel, diputado federal por el PAN. Créditos: Cuartoscuro

Por Angélica Mellín

Escrito en NACIONAL el 13/4/2023 · 20:47 hs

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados reculó y se desistió de apoyar la reforma constitucional al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que de inicio impulsó junto con otras cinco fracciones en el recinto.

Después de guardar silencio sobre el tema, en especial en la última semana y de que se diera a conocer la decisión del albiazul de **no acompañar más los cambios en cuestión**, el coordinador parlamentario Jorge Romero, se pronunció.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/13/pan-confirma-que-se-baja-de-la-reforma-al-tribunal-la-reforma-no-va-creel-589428.html

Finalmente prosperó la razón: Santiago Creel

La reforma que pretendía golpear al Tribunal Electoral quedó prácticamente en la congeladora. Los coordinadores de los diputados de Morena, del PT, del Verde, del PRI, del PAN y del PRD, que se habían unido en contra del tribunal, ya se echaron para atrás. Los coordinadores emitieron un comunicado conjunto en el que señalaron que es falso que su iniciativa buscara vulnerar o restringir las atribuciones del tribunal o que los partidos pudieran actuar con impunidad. El PAN reveló en un comunicado que sus legisladores no acompañarán ninguna reforma que genere dudas o fisuras a la democracia. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, luego de abstenerse de dar comentarios sobre el tema en días recientes, hoy salió a celebrar que gracias a las voces ciudadanas y al debate, la reforma que golpeaba al Tribunal Electoral no pasó: “Fueron días y horas muy difíciles, finalmente prosperó la razón. Celebro y mucho, las voces ciudadanas que cuidan la democracia. Ganó México y la Democracia”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AN16fRrYeYoIpOk&id=75F18D3264FEE48F%214056&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-4	14/04/2023	LEGISLATIVO

Entierran iniciativa para acotar al Tribunal Electoral

ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Líderes de oposición en la Cámara de Diputados sepultaron la reforma constitucional que pretendía quitarle facultades al Tribunal Electoral e indicaron que se podría aprobar después de la elección presidencial de 2024.

Pese a que el coordinador de Morena, Ignacio Mier, logró un acuerdo con su homólogo del PRI, Rubén Moreira, para apoyar la reforma, la rebelión de casi 100 legisladores de distintas bancadas y el rechazo del PAN impidieron que se dictaminara. Va por México pactó no avalar la iniciativa que limitaba al Tribunal en la emisión de acciones afirmativas y de paridad de género.

Presiones tiran acuerdo de partidos para acotar a TEPJF

100 legisladores rebeldes se oponen a iniciativa y el PAN se baja; **las negociaciones se retomarán pasadas las elecciones de 2024**

ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la falta de acuerdos y las presiones que generó la reforma constitucional por la que se pretendía acotar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los líderes legislativos reconocieron que no hay acuerdos y, aunque la bancada de Morena y aliados aseguran que continúan las negociaciones, desde la oposición ya definieron que no pasará, al menos hasta después de las elecciones de 2024.

Ayer jueves, tras 72 horas de intenso diálogo y encerronas entre los coordinadores parlamentarios, la iniciativa terminó por quedar sepultada en el corto y mediano plazos. El primer partido en "bajarse" fue el PAN, al considerar que "todo lo que suponga la más mínima duda respecto a las facultades del TEPJF, paridad de género o acciones afirmativas no lo vamos a reformar", declaró Jorge Romero.

Pese a que el coordinador de Morena, Ignacio Mier, había logrado una negociación con su homólogo priista, Rubén Moreira, e incluso modificaron el dictamen para lograr el apoyo de los 100 legisladores que estaban en contra por el tema de la paridad y acciones afirmativas, el desacuerdo de los albiazules terminó por romper los acuerdos.

Los integrantes de Va por México se reunieron para definir si todos apoyaban o rechazaban, pues advirtieron que si el PRI apoyaba a Morena se volvería a fracturar la coalición legislativa. Luis Espinosa Cházaro fue el mediador entre Moreira Valdez y Romero Herrera, y la determinación de los tres coordinadores fue no acompañar el proyecto hasta pasado el proceso electoral de 2024.

"En cuanto a la reforma al Tribunal Electoral no se alcanzó un consenso. El PRD seguirá pugnando por los derechos de todos", señaló el líder parlamentario del sol azteca.

En conferencia de prensa, Moreira Valdez señaló que "el PRI mantiene firme su postura de que cualquier reforma electoral debe salir con el aval de todos".

Puntualizó que su partido se apega al respeto a los derechos

Continúa en siguiente hoja

humanos y la progresividad de los mismos: "Nosotros pugnaremos siempre, siempre, porque en la Constitución estén las cinco acciones afirmativas que hoy están solamente en sentencias. Las cinco las queremos en la Constitución, porque estamos orgullosos de nuestros principios, estamos orgullosos de lo que hemos construido", dijo.

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló que con el freno a la reforma prosperó la razón: "Hay un acuerdo en que la reforma no va, punto, y punto y aparte, y final de la historia".

En conferencia de prensa, refirió que el Tribunal Electoral no se toca: "Qué bueno que la reforma al Tribunal Electoral no pasó, qué bueno que se respetó la vida institucional del país y se escucharon las opiniones críticas de los ciudadanos", comentó.

Falta de acuerdos

El cambio de decisión de Va por México obligó a los grupos parlamentarios de Morena, PRI, PAN, PRD, PT y PVEM a emitir un comunicado para reconocer la falta de acuerdos y, aunque Ignacio Mier aseguró que se trató de "un acto de prudencia legislativa" y que se reunirán la próxima semana para avanzar en la materia, más tarde las dirigencias de oposición sentenciaron que la reforma no va a pasar.

"México siempre contará con *@AccionNacional*, por eso no acompañaremos ninguna reforma que genere dudas o fisuras a nuestras libertades, democracia e instituciones electorales. Confiamos que en breve prospere la impugnación por falta de idoneidad de dos consejeros insaculados del INE", informó el dirigente del PAN, Markó Cortés.

Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente del PRI, sentenció: "Lo decimos categóricamente: tras una amplia discusión interna, la bancada del PRI ha decidido no apoyar ninguna iniciativa constitucional que ponga en duda la paridad de género y las acciones afirmativas. Nuestra causa siempre será defender la democracia y las instituciones que la garantizan".

Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, subrayó que tras una deliberación en su partido, "hemos coincidido en que no podemos ni debemos acompañar ya esta pretensión de una reforma, menos en estas circunstancias, yendo de la mano con Morena cuando se sigue atentando abiertamente desde la Presidencia de la República contra los órganos constitucionales autónomos electorales, especialmente el tribunal, como lo hemos visto en los últimos días".

Movimiento Ciudadano (MC) celebró el freno a la reforma y sus diputados extendieron una lona dentro de la Cámara de Diputados, con la leyenda: "¡La ciudadanía derrotó a la partidocracia!".

Jorge Álvarez Máynez, coordinador de la bancada naranja, dijo que se trató de un triunfo ciudadano y recriminó a Va por México por haber firmado, desde un principio, en apoyo a la iniciativa.

"Los compañeros de las fuerzas políticas tradicionales pueden decir misa, Alejandro Moreno y Marko Cortés, pero ellos firmaron una iniciativa que era un golpe letal al tribunal. Esa iniciativa, ese aniquilamiento que pretendían hacer del tribunal está enterrado. No hay manera de que reviva ese muerto", aseveró. ●

¿QUÉ CONTENÍA LA INICIATIVA?

- Reformaba los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución.
- Acotaba atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Facultaba al Poder Legislativo Federal para adoptar acciones afirmativas en materia electoral.
- Prohibía al tribunal emitir sentencias en materia de paridad de género y acciones afirmativas.
- Establecía que en caso de controversias sería la Suprema Corte de Justicia de la Nación la autoridad encargada de resolver.
- Permitía a partidos establecer en sus documentos internos las reglas para garantizar la paridad en la conformación de sus órganos. El tribunal ya no podría pronunciarse y debería respetar lo que dijeran los partidos en sus documentos básicos.
- Prohibía emitir sentencias en torno a decisiones de los órganos de la Cámara de Diputados sobre la integración del Congreso, es decir, que el TEPJF ya no podría favorecer a minorías para que sean parte de la Comisión de la Permanente.

JALONEOS

Las negociaciaciones resultaron infructíferas en la discusión parlamentaria.

LUIS ESPINOSA CHÁZARO
Coordinador parlamentario del PRD

"En cuanto a la reforma al Tribunal Electoral, no se alcanzó un consenso. El PRD seguirá pugnando por los derechos de todos"

JORGE ROMERO HERRERA
Coordinador parlamentario del PAN

"Todo lo que suponga la más mínima duda respecto a (...) paridad de género o acciones afirmativas no lo vamos a reformar"

IGNACIO MIER VELAZCO
Coordinador de los diputados de Morena

"Es prudencia legislativa, porque es una iniciativa que es por el bien de la democracia en México"

RUBÉN MOREIRA VALDEZ
Coordinador parlamentario del PRI

"El PRI mantiene firme su postura de que cualquier reforma electoral debe salir con el aval de todos"

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ
Líder de la bancada naranja

"Los partidos tradicionales dirán misa, pero firmaron una iniciativa que era un golpe letal al Tribunal [Electoral]"

EL DATO

ARCHIVO EL UNIVERSAL

La oposición advierte que la reforma al Tribunal Electoral no va a pasar en el Congreso.

MARIO OSORIO CUARTOSCURO.COM

Ayer, tras 72 horas de intenso diálogo y encerronas entre los coordinadores parlamentarios, la iniciativa terminó por quedar sepultada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	14/04/2023	LEGISLATIVO

...Y en Senado tenían listo bloque contra la reforma

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Al grito de: "¡No están solas!" y "¡Ni un paso atrás", senadoras y diputadas de Morena, PT, PRI y MC con el puño en alto se manifestaron contra la reforma que se analizaba en el Palacio Legislativo de San Lázaro para restar atribuciones en asuntos relacionados con las cuotas de género al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Durante una reunión en el Senado de presidentas de comisiones de ambas cámaras para la entrega de la minuta *3 de 3*, la titular de la Comisión de Igualdad de Género en el Senado, Malú Micher, manifestó el apoyo de las senadoras a las diputadas en la discusión de la iniciativa de reforma al TEPJF.

"Cuenten con nuestro apoyo. De verdad, no es mala onda, del patriarcado nadie se libra, ni las mujeres ni los hombres, todos lo tenemos en las venas, pero a veces no lo disimulan", apuntó.

La senadora por Morena destacó: "Estamos juntas y este frente nos hace más fuertes todavía. Este frente nos hace más dignas y [debo] decirle al país que la patria feminista es posible.

"No se atrevan a mandarnos una iniciativa así. Cuando el cónclave patriarcado se une es durísimo porque les estamos quitando poder a los hombres, pero ni modo, porque es un tema de nuestros derechos. Cuentan con nosotras, den una batalla digna como lo hicieron suspendiendo la reunión, pero no se dejen vencer", aseveró.

María Rosete, diputada del PT, denunció que en el Palacio de San Lázaro se intentó coaccionar su voto en este tema, lo cual fue criticado por todas las presentes que corearon: "¡No están solas!".

Marybel Villegas, senadora por Morena, dijo que son momentos de mucha responsabilidad para las mujeres y "vamos a cerrar filas aquí en el Senado no sólo con esta reforma *3 de 3*, sino también con la reforma al Poder Judicial".

La reunión fue convocada por la presidenta de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero, y asistieron Aleyda Alavés, vicecoordinadora del Morena en la Cámara de Diputados; Luisa Flores y Amalia García, diputadas de Movimiento Ciudadano, las legisladoras del PRI, Blanca Alcalá y Marcela Guerra. ●

MALÚ MICHER
Senadora de Morena

"Cuenten con nuestro apoyo. De verdad, no es mala onda, del patriarcado nadie se libra, ni las mujeres ni los hombres, todos lo tenemos en las venas"

La reunión de las legisladoras fue convocada por la presidenta de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero (centro).

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1.6	14/04/2023	LEGISLATIVO

Congelan reforma contra el Tribunal

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Ante el rechazo ciudadano y tras la polémica, PAN, PRI y PRD retiraron su apoyo a la reforma constitucional pactada con Morena que proponía acotar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ante los partidos políticos.

Los coordinadores de seis grupos parlamentarios, a excepción de MC, cedieron a las presiones internas y de los colectivos ciudadanos, por lo que cancelaron la discusión de la reforma que limitaba facultades de interpretación del Tribunal Electoral.

Los dirigentes y coordinadores parlamentarios de Morena, PAN, PRI y PRD negaron que quisieran acotar las acciones afirmativas y aseguraron que reconocían los derechos de las mujeres y de grupos minoritarios.

Sin embargo, ninguno de los líderes admitió que su intención también era impedir sentencias del Tribunal que obligaran a los partidos a cambiar candidatos y dirigencias, ante juicios promovidos por militantes inconformes.

LA PUGNA EN MORENA

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, dijo que "en un acto de prudencia legislativa, por el bien de la democracia, vamos a darnos este espacio de reflexión para socializar con senadores y dirigencia", sin admitir que la negociación estaba rota.

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, dio por muerta la reforma electoral. "Hay un acuerdo en el PAN de que la reforma no va. Punto. Y punto y aparte y final. Final de la historia", sostuvo Creel.

Oscar Mireles

El líder morenista Ignacio Mier indicó que se aplazaba la discusión, pero más tarde PAN y PRI dijeron que ya no transitaría.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1.6	14/04/2023	LEGISLATIVO

Posponen en San Lázaro golpe a TEPJF

Cruzan reproches por freno a reforma

Divide a diputados futuro de iniciativa: unos la ven muerta, otros piden corregirla

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Tras la decisión del PAN de ya no acompañar la reforma que restaba atribuciones al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), diputados de las distintas bancadas en San Lázaro repartieron ayer culpas y reproches sobre el fracaso en las negociaciones.

A primera hora, los integrantes de la fracción de Acción Nacional fueron citados por el coordinador, Jorge Romero, para informarles del viraje en la posición del partido, decisión dictada desde la dirigencia.

Oscar Mateos

Los diputados priistas Alejandro Moreno y Rubén Moreira, durante la sesión en el pleno, donde ya no se discutió la iniciativa para limitar las atribuciones del TEPJF.

En las últimas horas, organizaciones sociales habían presionado a la alianza Va por México para que se retractaran de apoyar la reforma, al tiempo de que crecía la inconformidad al interior de los partidos.

Una vez que el PAN formalizó su decisión y se comunicó al coordinador de Morena, Ignacio Mier, y a los demás legisladores, empezaron las recriminaciones.

El coordinador de los diputados del PVEM, Carlos Alberto Puente Salas, reclamó que el PAN abandonaba la reforma que era de su autoría.

"Quien redactó y elaboró la iniciativa fue el PAN", afirmó en redes sociales.

El vicecoordinador panista, Jorge Triana, respondió que la iniciativa salió de la Secretaría de Gobernación.

"¡La hicieron ustedes! ¡Acéptalo! ¡Ahí está la firma de tu coordinador!", reclamó el diputado del PVEM.

Triana dijo que Puente Salas estaba enojado porque se cayó la reforma. "Lo entiendo, te va a regañar Adán Augusto, lo lamento mucho. Abrazo solidario", posteó.

Poco después, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, difundió un comunicado firmado por los coordinadores que apoyaron la reforma, donde reconocían la falta de consenso, pero indicaban que seguirían las negociaciones.

"Para despejar cualquier duda, con relación a la trascendental reforma constitucional que dé certeza jurídica a la vida democrática de México, los seis coordinadores parlamentarios que firmamos la iniciativa, acordamos perfeccionar el diseño del dictamen. Para que no haya dudas", señaló Mier en Twitter.

En declaraciones posteriores, el morenista explicó que se abría una pausa para que los grupos socializaran una nueva redacción con senadores y con dirigencias de los partidos.

De paso, culpó al presidente de la Cámara, el panista Santiago Creel, de haber filtrado la versión de que ya no habría reforma al TEPJF, lo que generó molestia entre los coordinadores.

Ello, reprochó Mier, obligó a que hubiera el comunicado que informaba que se daban un tiempo para seguir negociando.

Cuando seguía la conferencia del morenista, el coordinador del blanquiazul, Jorge Romero, respondió en las redes sociales.

"Para que no haya dudas, las y los diputados de Acción Nacional decidimos no reformar cualquier iniciativa que, pese a su contenido, suponga la más mínima duda respecto a las facultades del TEPJF, paridad de género o acciones afirmativas", escribió.

Creel también refrendó el hecho de que para el PAN la reforma ya estaba muerta, que no tendría sus votos si se llevara al pleno.

"Hay un acuerdo (en el PAN) en que la reforma no va. Punto. Y punto y aparte y final. Final de la historia", dijo.

En redes sociales celebró que la reforma no haya prosperado, y reconoció que fueron determinantes las voces ciudadanas que exigían su cancelación, por lo que ganó la democracia.

Para continuar en la dinámica de los reproches, el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, le reclamó a Creel.

"Con todo respeto, Santiago, tú no hiciste nada para frenar esta iniciativa", dijo, al destacar que mientras hubo voces de panistas que rechazaban la reforma, el presidente de la Cámara suspendió sus conferencias de prensa.

"No te pronunciaste hasta que los derrotamos", dijo.

El panista respondió que no son los dichos los que valen: "Son los hechos: no hubo reforma".

LA AUTORÍA

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, consideró que Triana se "ofuscó" cuando dijo que la iniciativa se generó en Gobernación, y aseguró que fue redactada en la Cámara de Diputados.

También negó que la reforma se haya parado porque el PAN retiró su apoyo.

"No se baja por un partido o por otro partido. Cuando empezó a correr ese rumor

(que el PAN cambió de postura) por eso salimos todos, incluyendo el señor representante de Acción Nacional. Entonces eso es falso.

"Y si alguien lo hace correr es porque está buscando obviamente una ventaja electoral o política, pero yo confío en la palabra del señor Jorge Romero que aquí está, él firmó la iniciativa y él firmó que estamos trabajando en eso", dijo Moreira, para recalcar que siguen las negociaciones.

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, dijo que en la fracción tricolor se decidió no apoyar ninguna iniciativa que pusiera en duda la paridad de género y las acciones afirmativas, y aseguró que el partido nunca afectaría a las instituciones electorales, tras negar que buscara una reforma para su beneficio.

El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, a diferencia del PAN, que sí descartó la posibilidad de una reforma, dijo que aún no podía decir que había muerto.

"No puedo adelantarme, porque de eso no acordamos, no hablamos, y sería faltar a la verdad si dijera que 'la doy por muerta'.

"Yo no veo condiciones, no las hubo durante todo este tiempo que tratamos de consensuar los textos; pero no se logró. Lo que estaba en la mesa ya no está. No vamos a insistir sobre eso", apuntó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	14/04/2023	LEGISLATIVO

Lleva presión a Cortés a retirar la iniciativa

MAYOLO LÓPEZ, CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

La presión interna forzó a Marko Cortés, líder nacional del PAN, a retirar la iniciativa orientada a debilitar la operación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En los chats internos de la Comisión Permanente y del Consejo Nacional del blanquiazul, afloraron mensajes desacreditando la iniciativa y a su artífice, el diputado Jorge Romero, jefe de la bancada, quien pretende suceder a su amigo Cortés al frente del CEN el próximo año.

En el chat de la Comisión Permanente, entre muchos mensajes, sobresalieron los del senador Gustavo Madero y del michoacano José Hinojosa, ex secretario de Fortalecimiento Nacional en el primer periodo de Cortés, con cuestionamientos a la iniciativa.

En ese chat y en el del Consejo Nacional, los panistas manifestaron su inconformidad con mensajes que tachaban a Cortés de "incongruente", que le hacía el trabajo a Morena, que sólo le importaba su plurinominal en el Senado para el próximo periodo.

Madero le había pedido al dirigente que la iniciativa fuese retirada.

"Había muchas solicitudes de que se vaya", dijo en entrevista un consejero consultado. "Todo mundo sabe que Marko la impulsó (la reforma) y que Jorge la redactó", señaló.

La mañana de ayer, en la diputación panista se anunció que habría un viraje para deslindarse de la propuesta de reforma para quitar atribuciones de interpretación al TEPJF.

Por su parte, el diputado panista Santiago Creel, presidente de la Cámara baja, dio por muerta la reforma electoral, al descartar que pueda progresar un acuerdo la próxima semana, como consideró el coordinador morenista Ignacio Mier.

Señaló que para Acción Nacional esa reforma ya no será posible, porque los legisladores atendieron lo que demandaba la ciudadanía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	10	14/04/2023	LEGISLATIVO

Pausan reforma al Tribunal y algunos le ponen "punto final"

Espacio de consultas. Santiago Creel señala que ya hay un acuerdo para que no pase; los partidos impulsores, con Morena a la cabeza, admiten falta de consenso

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Sin posibilidad de alcanzar el consenso, las bancadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD en la Cámara de Diputados acordaron ayer pausar la reforma para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Además, abrirán un espacio de consultas con las dirigencias de sus respectivos partidos, a fin de "perfeccionar" el dictamen.

La Junta de Coordinación Política en el Palacio de San Lázaro definirá hasta la próxima semana la nueva ruta para la discusión.

No obstante, el diputado presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, dio por hecho que la reforma no pasó ya y le puso "punto final" a ese tema.

"Hay un acuerdo en que la reforma no va, ¡punto!, y punto final, final de la historia", remarcó el legislador panista.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, sostuvo a su vez que la iniciativa suscrita por Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD "está muerta" y no podrá revivirse.

Previamente, en la mañana de ayer, el grupo parlamentario del PAN perfiló retirar su respaldo al proyecto de reforma constitucional para acotar las facultades del Tribunal Electoral.

En un comunicado, la fracción panista, encabezada por Jorge Romero, confirmó su decisión de "no acompañar" una reforma que pueda generar dudas o fisuras a "nuestras libertades, democracia e instituciones electorales.

"Frente a las dudas e inquietudes de la sociedad civil y nuestra militancia, la dirigencia nacional, encabezada por Marko Cortés y Cecilia Patrón, así como el coordinador del grupo parlamentario del PAN, Jorge Romero, hemos decidido no acompañar la reforma electoral y posponer su discusión en parlamento abierto hasta después de la elección 2024", señala el texto.

Por separado, el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena, Ignacio Mier, dio a conocer un acuerdo suscrito por los coordinadores de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD en el que se admitió la falta de consensos para aprobar la reforma.

"Para despejar cualquier duda con relación a la trascendental reforma constitucional que dé certeza jurídica a la vida democrática de México, los seis coordinadores parlamentarios que firmamos la iniciativa acordamos perfeccionar el diseño del dictamen", puntualizó.

En conferencia de prensa, Mier subrayó que el siguiente paso es abrir las consultas de las fracciones legislativas con sus dirigencias partidistas y generar el diálogo con el Senado.

Sin embargo, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, descartó a través de un mensaje en redes sociales el respaldo de su partido a una reforma contraria a la paridad de género y las acciones afirmativas:

Por su parte, el líder perredista en la Cámara de Diputados, Luis E. Cházaro, evitó "dar por muerta" la reforma, pero estimó que no existen condiciones para sacarla adelante.

El acuerdo firmado por los líderes parlamentarios, con excepción de Álvarez Máynez, señala que "hasta ahora no se han logrado los consenso para aprobar esta reforma y frente a los cuestionamientos de la opinión pública respecto de la misma queremos informar que seguiremos trabajando para legislar en favor de las y los mexicanos".

Insiste en calificar de falso que la iniciativa vulnere o restrinja las facultades del Tribunal Electoral, atente contra la paridad de género o represente un retroceso para los derechos político electorales de las minorías.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	10	14/04/2023	LEGISLATIVO

Alejandro Moreno y Rubén Moreira, en conferencia de prensa para aclarar el punto de vista del priismo. ESPECIAL

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	14/04/2023	LEGISLATIVO

PAN ABANDONA MESA DE TRABAJO

Ciudadanos tiran reforma al TEPJF

LA PRESIÓN DE ORGANIZACIONES CIVILES y la falta de consensos orillaron a los diputados a detener la discusión; intentarán "socializar" una nueva propuesta

POR XIMENA MEÍA

La cada vez mayor presión ciudadana y de legisladores de todos los partidos metió freno a la reforma para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A pesar de que los coordinadores de las bancadas de Morena, PT, Verde Ecologista, PAN, PRI y PRD habían pactado su aprobación, Acción Nacional se retiró de la mesa de trabajo que buscaba una nueva redacción para tratar de salvar la iniciativa.

Esto, luego de las protestas de al menos 90 legisladores, entre ellos 60 morenistas, y organizaciones civiles y colectivos que se manifestaron en contra por los riesgos de la participación política de las minorías sociales a través de las acciones afirmativas.

Foto: Mateo Reyes Arellano

Diputados de MC celebraron el freno a la reforma que acota las facultades del Tribunal Electoral.

El morenista Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política, informó que la discusión de la iniciativa se aplazaría para "socializar" una nueva propuesta en el Senado.

En tanto, Jorge Álvarez Máynez, coordinador de Movimiento Ciudadano, único grupo parlamentario que no participó en las negociaciones de la iniciativa, consideró que la contención de la reforma "es un triunfo de los ciudadanos".

PRIMERA | PÁGINA 4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	14/04/2023	LEGISLATIVO

PAN ABANDONÓ NEGOCIACIONES

Noquea ciudadanía plan partidocrático

PELEAN LEGISLADORES porque no pudieron sacar adelante los cambios sobre el Tribunal Electoral

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

La presión ciudadana y el rechazo anticipado de senadoras frenó la reforma al Tribunal Electoral para acotar sus facultades, que habían pactado los grupos parlamentarios de Morena, PT, Verde Ecologista, PAN, PRI y PRD.

Ante el llamado de organizaciones sociales y colectivos feministas a votar en contra de la iniciativa, el grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados decidió abandonar las negociaciones con las demás bancadas cuando se confeccionaba una redacción que resolviera las inconformidades de 90 legisladoras y legisladores, entre ellos 60 de Morena, que se manifestaron en contra por los riesgos de la participación política de las minorías sociales a través de las acciones afirmativas.

"Es un triunfo de los ciudadanos", resumió el coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, el único grupo parlamentario que no participó en esas negociaciones.

Ayer se originaron confrontaciones entre el vicecoordinador del PAN, Jorge Triana y el coordinador del Verde Ecologista en San Lázaro, Carlos Puente, luego de que el panista acusó que la reforma al órgano electoral se gestó desde la Secretaría de Gobernación. Mientras que el líder del Verde Ecologista responsabilizó a los panistas de redactar la iniciativa para debilitar las sentencias del Tribunal y su poder de decisión en la vida interna de los partidos.

Previo a que fuera oficial la salida de Acción Nacional de las negociaciones, Jorge Triana aseguró que la negociación con Morena "cada vez se empantanaba más" y expuso la negativa de los panistas por introducir la reserva del PRI que permitía rebasar los topes de campaña.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista Ignacio Mier Velazco, informó que la reforma al Tribunal Electoral se aplazará a la siguiente semana para socializar una nueva propuesta en el Senado.

El también coordinador de los diputados de Morena dio a conocer el nuevo acuerdo firmado por los coordinadores de Morena, PT, Verde Ecologista, PAN, PRI y PRD, en donde aceptaron que ante las presiones sociales se buscará una nueva redacción.

Mier Velazco aprovechó para responsabilizar al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, de filtrar la salida de Acción Nacional de la reforma que inicialmente apoyó.

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira y el diputado presidente del PRI, Alejandro Moreno, reconocieron que no se alcanzaron los consensos entre los grupos parlamentarios.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	14/04/2023	LEGISLATIVO

El dirigente nacional de los priistas negó que la intención de materializar la reforma sea para prolongar su dirigencia tanto él como el presidente de Morena, Mario Delgado, al señalar que el artículo 41 constitucional queda definida la autodeterminación de los partidos.

Sin definir los puntos específicos que trabaron la negociación del dictamen con el PAN, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, rechazó que esté en riesgo la alianza legislativa de Va Por México. El coordinador negó que la iniciativa se construyera en la Secretaría de Gobernación, cómo acusó el panista Jorge Triana.

"Yo creo que hay un diputado (Jorge Triana) que se ofusco y dijo que en otra parte ¡Ah, caray!, su coordinador (Jorge Romero) la firmó conmigo", expresó.

El coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro expuso que para el PRD el tema de la paridad de género era tema de "patria o muerte".

El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, respaldó la postura del coordinador de la bancada del PAN, Jorge Romero, quien en Twitter, advirtió que su bancada no aprobará una iniciativa que genere alguna duda sobre las facultades del TEPJF, la paridad de género o las acciones afirmativas.

Foto: Mateo Reyes

Diputados federales festejaron que la reforma que pretendía regresar privilegios a las cúpulas de los partidos se haya congelado.

Aquí votamos la equidad de género, la igualdad, la paridad. Aquí en el Senado no va a pasar ese mamotreto que avergüenza."

FÉLIX SALGADO
SENADOR DE MORENA

Hay un acuerdo de que la reforma no va, punto. Punto final de la historia. Si hay reforma no será por Acción Nacional. Punto."

SANTIAGO CREEL
DIPUTADO DEL PAN

EL DATO

El emecista Jorge Álvarez dijo que, si no hay Poderes judiciales autónomos que permitan hacer accesibles los derechos ciudadanos, la democracia queda lesionada.

Las mujeres de Morena están de acuerdo en no respaldar una reforma que implique retroceso para ellas y las minorías sociales."

MARYBEL VILLEGAS
SENADORA DE MORENA

Las mujeres no estamos de acuerdo, porque nos ha costado mucho llegar a donde estamos; por lo tanto, no nos vamos a ir para atrás."

BERTHA CARAVEO
SENADORA DE MORENA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	14/04/2023	LEGISLATIVO

ACUERDAN BANCADAS REDACTAR NUEVA INICIATIVA

Posponen diputados de forma indefinida debate sobre reforma al Tribunal Electoral

Molesto porque no se acotaron los derechos comiciales de mujeres y minorías, el PAN dio marcha atrás y retiró su apoyo // Nunca buscamos maniatar al TEPJF, sino definir facultades del Legislativo y el Judicial: PRI

ENRIQUE MÉNDEZ

Molesto porque no prosperó la reforma para acotar los derechos electorales de mujeres y minorías, el PAN en la Cámara de Diputados reculó en su respaldo a la modificación constitucional que pretendía regular las facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y la discusión del tema se aplazó de manera indefinida.

Ante la falta de acuerdo, los grupos parlamentarios que promovieron la iniciativa decidieron dar espacio para revisar una nueva redacción y retomar el tema hasta que se logre consenso.

Santiago Creel Miranda (PAN), presidente de la Cámara, consideró que la postura de su partido provocó la caída de la reforma. "El acuerdo es que no va, y si hay, no será por el PAN", dijo, en contraste con su postura de marzo, cuando consideró necesaria una modificación para resolver "el problema de competencias" del tribunal en las decisiones del Congreso, uno de los puntos que incluye el proyecto.

La dirigencia del PRI sostuvo que tras una amplia discusión interna, su bancada en San Lázaro decidió no apoyar ninguna iniciativa que ponga en duda la paridad de género y las acciones afirmativas, por lo que la reforma al tribunal electoral "no va".

El presidente priísta, Alejandro Moreno, *Alito*, indicó que la modificación "nunca buscó acotar o maniatar" al tribunal, sino que "la intención era definir con mayor precisión las facultades de los poderes Legislativo y Judicial, así como respetar las decisiones y dinámicas de la vida interna de los partidos políticos".

Convino en que "no hay consenso en este momento. No hay un texto final, el cual va a nacer con el acuerdo de todos los grupos parlamentarios".

A cambio de los votos del PAN, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, aceptó la petición expresa de la cúpula panista de limitar las atribuciones del tribunal en materia de derechos político-electorales de género y en favor de minorías.

No obstante, ese punto provocó en los días recientes una pública rebelión de la bancada guinda, que obligó a Mier a dar un paso atrás. El legislador resolvió su conflicto interno con los ajustes que le demandó un sector importante del grupo, pero su cambio de opinión desató otro choque con el PAN, que se retiró. La postura de ese partido escaló un conflicto entre bancadas.

El coordinador del PVEM, Carlos Puente Salas, ventiló que fueron los panistas los que redactaron el proyecto de dictamen que mermaba las posiciones político-electorales de mujeres, personas de la diversidad, indígenas y afromexicanos.

Jorge Triana, vicecoordinador del *blanquiazul*, propaló que el documento se confeccionó en la Secretaría de Gobernación.

Como confirmaron más tarde en un comunicado, los panistas acordaron en su reunión plenaria no votar por la reforma, pero en contraste con el contenido de la negociación entre ellos y Mier, justificaron que no acompañarán una reforma que "genere dudas o fisuras a las libertades", y plantearon posponer el debate después de la elección presidencial. Más tarde, Mier se enfrentó con Santiago Creel, a quien acusó de haber filtrado la salida del PAN del acuerdo y de generar un conflicto al coordinador de ese partido, Jorge Romero.

En marzo, Creel dijo que era necesario resolver tema de facultades

▲ El coordinador de Morena, Ignacio Mier (centro), dialoga con miembros de su bancada tras fallar el intento de limitar facultades del tribunal. Foto *La Jornada*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	14/04/2023	LEGISLATIVO

EN EL CONGRESO

90
LEGISLADORES DEFENDIERON ACCIONES AFIRMATIVAS.

334
VOTOS SE REQUIEREN PARA LOGRAR REFORMA.

4
DÍAS PASARON EN SAN LÁZARO SIN AVANCES SIGNIFICATIVOS.

#REFORMAALTRIBUNAL

AN se retira de discusión

BANCADA Y PARTIDO PROPONEN RETOMAR TEMA LUEGO DE 2024

POR ALMAQUIO GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con el rechazo del PAN, se tambalea la reforma que pretende limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mientras Movimiento Ciudadano y Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados *la dan por muerta.*

En un pronunciamiento la dirigencia nacional y la fracción parlamentaria fueron tajantes al señalar que no acompañarán la iniciativa, y proponen retomar la discusión hasta después de los comicios federales de 2024.

"Frente a las dudas e inquietudes de la sociedad civil y nuestra militancia, la dirigencia nacional, encabezada por Marko Cortés y Cecilia Patrón, así como el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Jorge Romero, hemos decidido no acompañar la Reforma Electoral y posponer su discusión en parlamento abierto hasta después de la elección 2024", expusieron.

Insistieron en que "México siempre contará con el PAN, por eso no acompañaremos ninguna reforma que pueda generar dudas o fisuras a nuestras libertades, democracia e Instituciones electorales".

Creel dijo que no hay futuro para la intención de vulnerar al Tribunal Electoral y los derechos de la gente, en una lucha donde la presión ciudadana ha sido fundamental. "La reforma al tribunal electoral no pasó. Fueron días muy difíciles, prosperó la razón", comentó.

Luis Espinoza Cházaro, coordinador del PRD, reconoció que no ha habido condiciones para sacar el tema. ●

OTROS CAMINOS

1. • En nueva propuesta, se garantiza 10% para minorías.
2. • Aún puede alcanzar la mayoría calificada para reformas.

FOTO: ESPECIAL

• **SATISFECHO.** Santiago Creel Miranda dijo que prosperó la razón y dio *por muerto* la iniciativa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		14/04/2023	LEGISLATIVO

Reforma del Tribunal Electoral se tambalea: Morena y la oposición no llegan a acuerdos

Con el rechazo del PAN se tambalea la reforma que pretende limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mientras Movimiento Ciudadano y Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la dan por muerta.

Creel Miranda indicó que no hay futuro para la intención de vulnerar al Tribunal Electoral y los derechos de la gente, en una lucha donde la presión ciudadana ha sido fundamental. “La reforma al tribunal electoral no pasó. Fueron días y horas muy difíciles, finalmente prosperó la razón. Nuevamente se demuestra que el diálogo democrático entre las y los legisladores fortalece al país. Celebro y mucho, las voces ciudadanas que cuidan la democracia, eso marcó la diferencia; muchos más días así, ganó México y la democracia”, comentó. “La reforma al tribunal electoral no pasó. Fueron días y horas muy difíciles, finalmente prosperó la razón. Nuevamente se demuestra que el diálogo democrático entre las y los legisladores fortalece al país. Celebro y mucho, las voces ciudadanas que cuidan la democracia, eso marcó la diferencia; muchos más días así, ganó México y la democracia”, comentó. Previamente, Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política, explicó que están en el rediseño de la propuesta, tras tres días de revisión puntual en las que se atendieron cuatro reservas que presentaron diputados inconformes, entre las que se encuentra que las acciones afirmativas, al menos deberán estar representadas en la Cámara de Diputados y de Senadores con el 10 por ciento del total de sus integrantes.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/4/13/reforma-del-tribunal-electoral-se-tambalea-morena-la-oposicion-no-llegan-acuerdos-497450.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1,4	14/04/2023	LEGISLATIVO

Oposición da paso atrás y frena reforma al TEPJF

Líderes del PAN, PRI y PRD recularon y no apoyarán la iniciativa que buscaba acotar las funciones del Tribunal Electoral; reconocieron que no alcanzaron consensos para sacar adelante la reforma, la cual ha sido señalada de atentar contra los derechos políticos de mujeres y minorías MÉXICO P. 4

AL FINAL, NO SE ALCANZARON CONSENSOS EN SAN LÁZARO

Oposición da marcha atrás en reforma contra el TEPJF

Razón. Santiago Creel admitió que las voces ciudadanas "que cuidan la democracia" fueron las que marcaron la diferencia

JORGE X. LÓPEZ

Tras varios días en que la sociedad civil reclamó a los partidos de oposición su apoyo a la reforma que busca acotar las funciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ayer finalmente estos dieron un paso atrás en sus intenciones.

En redes sociales, donde se alzaron las voces de la sociedad civil, coordinadores de los partidos Acción Nacional (PAN), del Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), retiraron, a través de mensajes en sus cuentas de Twitter, el apoyo inicial que habían dado a la iniciativa.

Esto luego de que se dio a conocer, a través de un comunicado conjunto de la coalición opositora y el bloque oficialista en la Cámara de Diputados, que no se alcanzaron consensos para sacar adelante la reforma constitucional que limita atribuciones del Tribunal Electoral.

El dirigente nacional del PRI y diputado federal, Alejandro Moreno, escribió en su cuenta de Twitter que tras una amplia discusión interna, "la bancada del PRI ha decidido no apoyar ninguna iniciativa constitucional que ponga en duda la paridad de género y las acciones afirmativas. Nuestra causa siempre será defender la democracia y las instituciones que la garantizan".

Por su parte, el coordinador del PAN, Jorge Romero, enfatizó en sus redes sociales que los diputados de su bancada "decidimos no reformar cualquier iniciativa que pese a su contenido, suponga la más mínima duda respecto a las facultades del TEPJF, Paridad de Género o Acciones Afirmativas".

En tanto que en el PRD, el diputado Luis Espinosa Cházaro subió un video en el que aseguró que de no modificarse el dictamen, éste no pasará.

"Estamos abiertos a discutir, estamos abiertos a dialogar, pero nunca en contra de las mujeres, nunca en contra de la paridad sustantiva, nunca en contra de las minorías, nunca en contra de que se demerite la democracia", expresó el líder del sol azteca en la Cámara de Diputados.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel (PAN), también colocó un video en sus redes sociales el que afirma que la reforma "no pasó".

"Fueron días muy difíciles, finalmente prosperó la razón. Nuevamente se demuestra que el diálogo democrático entre las y los legisladores fortalece al país. Celebro, y mucho, las voces ciudadanas que cuidan la democracia. Eso marcó la diferencia. Muchos más días así. Ganó México y la democracia", expresó el panista.

Pese a las afirmaciones de los líderes de la oposición en la Cámara baja, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, aseguró que un proyecto de dictamen se presentará al interior de las bancadas para socializarlo, así como en las dirigencias de los partidos.

Incluso, dijo, buscará reforzar el diálogo con el Senado, donde senadores de todos los partidos, incluyendo morenistas, advirtieron que no aprobarán la minuta que les llegue respecto a la reforma constitucional en materia de justicia electoral.

ACUERDO. Los priistas mostraron el acuerdo por el que se pospone la discusión sobre la iniciativa contra el TEPJF a la próxima semana.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1,6	14/04/2023	LEGISLATIVO

Posponen la reforma que maniata al TEPJF

"No hay consensos" para aprobarla, admiten los coordinadores de Morena, PAN, PRI, PRD, PVEM y PT

Pausa. Los coordinadores de los diputados de Morena, PAN, PRI, PRD, PVEM y PT pospusieron este jueves la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuya iniciativa generó polémica entre los propios partidos, grupos feministas, LGBT y minorías, "por representar retrocesos" en materia de paridad de género y acciones afirmativas en pro de grupos vulnerables.

Los cambios legales también pretendían modificar las atribuciones del órgano judicial autónomo que falla sobre materia electoral, por lo que partidos de oposición, como Movimiento Ciudadano (MC), advirtieron que esto daría a los partidos inmunidad ante el TEPJF al no poder incidir en sus procesos internos.

Los coordinadores admitieron que "no hay consensos" y acordaron "perfeccionar el dictamen. Para que no haya dudas", explicó el coordinador de la Jucopo, Ignacio Mier.

"Frente a los cuestionamientos de la opinión pública, queremos informar que seguiremos trabajando para legislar como es nuestra obligación en favor de los mexicanos", dijeron en un comunicado. PAG 6

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1,6	14/04/2023	LEGISLATIVO

Posponen los diputados la reforma que debilita al TEPJF

Morena, PRI, PRD, PT y el Verde avalan modificar cuatro artículos; el PAN se echa para atrás de último momento

Eloísa Domínguez
Ciudad de México

Será la próxima semana cuando en la Cámara de Diputados presente el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales que a través a la reforma de cuatro artículos se pondrán límites en sus facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entre ellas que corresponde sólo a los partidos políticos decidir sobre su vida interna y organización, conforme a sus propios documentos fundacionales (estatutos), de acuerdo con las bancadas de Morena, PRI, PRD, PT y Partido Verde.

Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro (Jucopo), mostró un documento en el que se plasma la firma de seis coordinadores, entre ellas la de Jorge Romero Herrera, líder del grupo parlamentario del PAN, pero que de último momento se echó para atrás.

JUCOPO SE REÚNE EL LUNES

El diputado morenista aclaró que el próximo lunes la Jucopo se reunirá luego de que partidos y líderes parlamentarios se reúnan para deliberar sobre los cambios y precisiones que tiene el dictamen de reforma constitucional.

"Por parte de Morena era la más importante (modificación): que quedara en el texto constitucional de manera clara, en el dictamen, se incorpora que las acciones afirmativas, al menos deberán estar representadas en la Cámara de Diputados y de Senadores con 10 por ciento del total de sus integrantes.

"Esto es, quedará garantizado que al menos 50 espacios le corresponden a las cinco acciones afirmativas, que hasta el momento están reconocidas en nuestro país en materia político-electoral, y queda abierta la posibilidad con respecto a los derechos humanos de que esta pueda irse incrementando y sea progresiva.

MARIO JASSO - CUARTOSCURO

Rubén Moreira, diputado y coordinador del PRI, junto a Alejandro Moreno, informan del consenso de los grupos parlamentarios para posponer la discusión de la reforma.

NO QUIEREN CERCA AL TEPJF

"También se garantizó que el Tribunal Electoral no tendrá que ver con la vida interna de la Cámara de Diputados ni de la Cámara de Senadores", agregó, y dijo que también se garantiza la paridad y la igualdad sustantiva que ya son principios constitucionales.

Por el PRI, Rubén Moreira y Alejandro "Alito" Moreno expresaron que respecto a la opinión pública que se tiene sobre la iniciativa es falso que se vulnere o restrinjan atribuciones al Tribunal. Es falso, también, que se atente contra la paridad de género o en retroceso de los derechos adquiridos por las minorías.

"Es falso también que se permita a los partidos políticos actuar con impunidad. Frente a la opinión pública, manifestamos que hasta ahora no se han logrado los consensos para aprobar esta reforma.

QUE BUSCAN GENERAR CERTEZA

"(La iniciativa es) para generar certeza, certidumbre y el máximo compromiso, impulsar la igualdad, paridad total en la defensa de todas las luchas, conquistas y derechos que tienen las mujeres, y de garantizar las acciones afirmativas en el texto constitucional", dijeron los líderes del PRI.

CREEL ANUNCIA NEGATIVA DEL PAN

El presidente de la Mesa Directiva, el panista Santiago Creel Miranda, anunció que su partido y grupo parlamentario no acompañará el anteproyecto de reforma al Tribunal Electoral.

"Prosperó la razón. Nuevamente, también se demostró y evidenció que una cámara abierta a la sociedad es una cámara que va a tomar decisiones. El resultado es que el Tribunal Electoral no se toca", dijo Creel Miranda. Que el parlamentario Jorge Romero Herrera, haya tomado esta decisión de no acompañar la reforma constitucional a la que —según dijo Creel— no la iban a votar los diputados del blanquiazul •

Buscan cambios para que sólo los partidos políticos decidan sobre su vida interna y organización

En el PAN "prosperó la razón" al no acompañar este anteproyecto de reforma, celebra Santiago Creel

Muchos más días de estos, ganó México: Santiago Creel

Luego de que en días anteriores se abstuviera de dar comentarios sobre el tema, hoy el presidente de la Mesa Directiva, el panista Santiago Creel, salió a celebrar que gracias a la voces ciudadanas la reforma que atentaba contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no pasó. Creel afirmó “la reforma al Tribunal Electoral no pasó, fueron días y horas muy difíciles, finalmente prospero la razón. Nuevamente se demuestra que el diálogo democrático entre las y los legisladores fortalece al país, celebro y mucho las voces ciudadanas que cuidan la democracia, eso marcó la diferencia. ¡Muchos días más así, ganó México!”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKn%2DQpxpwbR5Fww&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214065&parId=75F18D3264FEE48F%214027&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1,6	14/04/2023	LEGISLATIVO

Rebeliones internas y ciudadanos doblan a Mier, *Alito* y Romero

Naufraga 4º intento de sacar reforma que acota al TEPJF; Morena, aliados y oposición irían por perfeccionarla

LOS 6 COORDINADORES parlamentarios que firmamos la iniciativa, acordamos perfeccionar el diseño del dictamen. Para que no haya dudas"
Ignacio Mier, líder de Morena en Diputados

El PAN se baja; PRI admite que no hay consenso; senadoras llaman a seguir en la lucha por derechos pág. 6

Foto: Cuartoscuro

IGNACIO MIER, ayer, en la Cámara de Diputados.

Foto: Especial

LO QUE BUSCAN (los partidos) sólo son beneficios propios, por eso es una pena que en una democracia se hagan ese tipo de atrocidades por parte de los partidos políticos"
Juan Carlos Rivera
Politólogo del Tec de Monterrey

LO QUE HACEN es acotar las actuales atribuciones del Tribunal, pues debe existir un equilibrio en los poderes. No es un retroceso del Estado mexicano, sino una precisión del Estado de derecho"
Ulises Corona
Politólogo de la UNAM

SENADORAS y diputadas de Morena, PRI, PT y Movimiento Ciudadano durante una reunión en la Cámara alta, ayer.

Senadoras y diputadas crean frente en rechazo al dictamen

Voces ciudadanas y legisladoras doblan intento de acortar al TEPJF

CONSIDERAN que el plan atenta contra los derechos políticos que las mujeres han ganado para puestos de representación; PAN da marcha atrás; PRI, PRD y Morena esperan consenso

• Por Yulia Bonilla y Magali Juárez

La reforma para acotar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) naufragó ayer, al anunciarse una pausa para sacarla adelante, ante la falta de consensos, el repliegue del PAN y tras las advertencias de organizaciones sobre el riesgo para la paridad de género y los derechos político-electorales de grupos vulnerados, en una decisión que estuvo precedida por la conformación de un frente de mujeres legisladoras, incluso de Morena, en contra de la enmienda.

ELDATO

EL LÍDER de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró el miércoles que esta instancia legislativa no actuará como oficialía de partes, en caso de que reciba la reforma.

Así, las voces ciudadanas y de legisladoras frenaron, por el momento, la intención inicial de los dirigentes partidistas y los líderes parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PRD, PT y PVEM, de hacer una

reforma que impediría lo que consideran "excesos" del TEPJF y la "violación" a la soberanía del Poder Legislativo, pues retiraría a los magistrados electorales facultades de interpretación en casos de mujeres, indígenas, personas con discapacidad y poblaciones LGBT+ que denuncien violación a sus derechos políticos, como es el caso de la distribución de candidaturas.

En el cuarto día consecutivo de incertidumbre, el proyecto fue inducido a un coma por las bancadas, que entre contradicciones y reparto de culpas señalaron que "seguiremos trabajando para legislar" a favor de las minorías y la democracia.

Previamente, senadoras y diputadas de Morena, PRI, PT y Movimiento Ciudadano crearon un frente para rechazar el dictamen, por considerar que atenta contra los derechos que las mujeres han ganado para ocupar puestos de representación.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, la morenista Martha Lucía Mícher, ratificó la postura que fijó en la sesión del miércoles para frenar esta iniciativa. Por ello, llamó a las diputadas a que "no se dejen vencer y den la batalla" en la discusión, ante los "alegatos patriarcales" con los que aseguró que buscarán regatear.

En San Lázaro, el PAN fue el único que dio marcha atrás al apoyo que en días anteriores había dado a la iniciativa de reforma, al manifestar ayer su rechazo a la propuesta, mientras que PRI, PRD y Morena mantuvieron la esperanza en que se alcanzará un consenso, después de que el proyecto se llevará a consulta con las dirigencias para, se dijo, perfeccionarlo.

El líder de la bancada albiazul, Jorge Romero, dijo que "para que no haya dudas, las y los Diputados del PAN decidimos no reformar cualquier Iniciativa que, pese a su contenido, suponga la más mínima duda respecto a las facultades del TEPJF, paridad de género o acciones afirmativas".

En tanto que el presidente de la Cámara baja, el también panista Santiago Creel, dijo contundentemente que el único acuerdo es que "la reforma no va y punto. Punto y aparte y final. Final de la historia".

Incluso, más tarde compartió un video en redes donde celebró que haya "prosperado la razón" y se haya escuchado a la sociedad; y pidió que haya "muchos más días así", palabras que pronto fueron objeto de más críticas por parte de Morena y MC, que le recriminaron el festejo, luego de que fue su bancada la que impulsó "la parte sustantiva" de la reforma.

El próximo lunes, los coordinadores parlamentarios se reunirán otra vez para discutir el anteproyecto que se construyó, pues Morena, PRI y PRD refirieron que aún puede haber una reforma, una vez que se superen los desacuerdos, para que así no sea frenada en el Senado.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Juan Ramiro Robledo, explicó que el documento que se trabaja ordenaría a los partidos respetar la paridad de género en su vida interna; a postular cuando menos 10 por ciento en acciones afirmativas entre sus candidatos y tendrían la facultad para autorregular sus tiempos y procedimientos.

El coordinador y el dirigente nacional del PRI, Rubén Moreira y Alejandro Moreno, contradijeron esta versión al afirmar que aún no hay un anteproyecto definido. Aunque se negaron a compartir los puntos en los que no se han alcanzado los acuerdos, dijeron que el PRI no quiere que haya un límite para postular candidatos mediante acciones afirmativas.

14

De febrero se constituyó un grupo para revisar las atribuciones del TEPJF

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón		14/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados pausan aprobación de reforma al TEPJF por falta de consensos

Ante las críticas y por no alcanzar los consensos para delimitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la votación inmediata de este proyecto se ha pausado.

Mediante un comunicado, PAN, PRI, PRD, Morena, PT y PVEM anunciaron que continuarán trabajando para legislar en la materia. “Frente a la opinión pública manifestamos que hasta ahora no se han logrado los consensos para aprobar esta reforma y frente a los cuestionamientos de la opinión pública respecto de la misma, queremos informar que seguiremos trabajando para legislar como es nuestra obligación en favor de las y los mexicanos, siempre respetando los derechos de las mujeres, de las minorías y en favor de las democracias”, señalaron en un comunicado firmado por PAN, PRI, PRD, Morena, PT y PVEM. Hasta ahora, ha sido Acción Nacional el único en manifestar el rechazo rotundo a plantear reformas al Tribunal, mientras que el PRI, PRD y Morena mantienen la esperanza en que se alcanzará un consenso. El coordinador de la bancada albiazul, Jorge Romero, dijo que “para que no haya dudas, las y los Diputados de @AccionNacional decidimos no reformar cualquier Iniciativa que pese a su contenido, suponga la más mínima duda respecto a las facultades del TEPJF, paridad de género o acciones afirmativas”.

En tanto, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, dijo contundentemente que el único acuerdo es que “la reforma no va y punto. Punto y aparte y final. Final de la historia”.

En conferencia de prensa, el panista celebró que haya “prosperado la razón”, al considerar que la pausa es un resultado bueno para el país “porque el Tribunal no se toca”.

https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-pausan-aprobacion-reforma-tepjf-falta-consensos-524571

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN RADIO		14/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados posponen discusión de reforma al TEPJF

MÉXICO (XIMENA MEJÍA).- Luego de la falta de consensos entre las bancadas y la salida del grupo parlamentario del PAN de las negociaciones, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, informó que la reforma al Tribunal Electoral se aplazará para socializar una nueva propuesta en el Senado de la República. (…)

Diputados posponen discusión de reforma al TEPJF | FOTO: ESPECIAL

Por separado, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, respondió a las acusaciones del coordinador de Morena, sobre la filtración de la falta de acuerdos entre las bancadas. “Nuevamente se equivoca. Él piensa que por tener mayoría, esa mayoría le alcanza para la Mesa Directiva y para gobernar todo San Lázaro”, respondió.

https://www.imagenradio.com.mx/diputados-posponen-discusion-de-reforma-al-tepjf

Se dan por vencidos para limitar TEPJF

Ante la imposibilidad de lograr un consenso en San Lázaro, los grupos parlamentarios se dieron por vencidos. Decidieron dejar para otro día la discusión de la reforma que limita las facultades del TEPJF. Descarrilado el pacto entre las dirigencias partidistas y con las firmas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD, los seis coordinadores admitieron su derrota política aunque aclarando que seguirán trabajando para perfeccionar el dictamen. El diputado presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, la dio por muerta. “Hay un acuerdo en que la reforma no va. Y punto y aparte y final. Final de la historia”, reiteró el panista.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANDNqIiwW9y%5FwZs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214062&parId=75F18D3264FEE48F%214027&o=OneUp

Da Creel por concluido dictamen contra el TEPJF

Todos los coordinadores parlamentarios en San Lázaro, excepto MC, acordaron pausar el dictamen que busca limitar facultades al TEPJF e ir a consultas con sus dirigencias nacionales para perfeccionar el documento. En tanto, el presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel dio por finalizado el tema y sostuvo que la reforma ya no pasó. El coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, advirtió que la reforma está muerta y que no hay manera de revivirla. Ante este escenario, la Jucopo citó a reunión el próximo lunes o martes para definir la nueva ruta del dictamen con las correcciones correspondientes.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAKaQckw7Xj8lns&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214057&parId=75F18D3264FEE48F%214027&o=OneUp

Si hay reforma no será por el PAN: Santiago Creel

En la Cámara de Diputados no hay acuerdos para la reforma que acotará las facultades del Tribunal Electoral y hoy se tambalea. El presidente de la Mesa Directiva, el diputado de Acción Nacional, Santiago Creel Miranda aseveró, “más claro ni el agua, si hay reforma no será por el PAN”. Legisladores en San Lázaro tuvieron que reconocer la falta de acuerdos y oficialmente dicen trabajar para superarlos. Morena apuesta a que la próxima semana haya nuevos acercamientos.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANOQxxX0QBc1hfo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214063&parId=75F18D3264FEE48F%214027&o=OneUp

La iniciativa de reforma para acotar atribuciones al TEPJF no tiene futuro: Santiago Creel

Diputados meten freno y sepultan la iniciativa que buscaba limitar facultades del Tribunal Electoral. Legisladores de todas las bancadas reconocieron la falta de consensos para llegar a un acuerdo. Por su parte, el morenista Ignacio Mier trata de salvar la reforma proponiendo algunas modificaciones volviendo a redactarla; para el presidente de la Mesa Directiva, el panista Santiago Creel, la iniciativa no tiene futuro. “No pasó, prosperó la razón y el resultado final es bueno para México y para la vida institucional del país porque el Tribunal Electoral no se toca”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD5s9P5iTHCqhOc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214058&parId=75F18D3264FEE48F%214027&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
xeva		14/04/2023	LEGISLATIVO

PAN abandona iniciativa para recortar facultades al TEPJF

El diputado del PAN, Santiago Creel informó que su partido no acompañará el proyecto pluripartidista de recortar facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El proyecto, quetiene tres días en pausa en la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro, reformaría los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución para limitar las atribuciones del TEPJF, el órgano judicial autónomo que falla sobre materia electoral.

https://xeva.com.mx/nota.cfm?id=203542&t=pan-abandona-iniciativa-para-recortar-facultades-al-tepjf

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día		14/04/2023	LEGISLATIVO

Reforma al Tribunal Electoral no va, punto: diputado CreelMiranda

En un mensaje como diputado federal del Partido Acción Nacional, PAN, el presidente de la Mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que se llegó a un acuerdo entre los legisladores en torno a la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) yde manera directa, dijo, no va.

https://edomexaldia.com/reforma-al-tribunal-electoral-no-va-punto-diputado-creel-miranda/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL		14/04/2023	LEGISLATIVO

PAN abandona iniciativa para recortar facultades al TEPJF

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados abandonó el proyecto pluripartidista de recortar facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Fue el propio Santiago Creel quien confirmó que el blanquiazul no acompañará la iniciativa de Morena, aliados y el PRI.

Dicha iniciativa plantea que el TEPJF no puede emitir sentencias con acciones afirmativas, en beneficio de la paridad de género o grupos vulnerables, lo que ha sido criticado por varios especialistas sobre el tema.

La reforma se discute tras la aprobación de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, conocida como “el Plan B”, que recorta 3 mil 500 millones de pesos y atribuciones del Instituto Nacional Electoral (INE).

Pero a diferencia de esa reforma, en esta ocasión había un acuerdo entre el gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y los partidos de oposición: el Revolucionario Institucional (PRI) y el de la Revolución Democrática (PRD) y el propio Acción Nacional (PAN) hasta hoy.

En tanto, grupos que representan a poblaciones históricamente discriminadas, como LGBT+ Rights México, el Colectivo de Personas con Discapacidad, YAAJ México y el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción, advirtieron de retrocesos en la su representatividad.

Estas agrupaciones consideraron que se podrían perder avances, como los escaños y candidaturas que el TEPJF ha ordenado respetar para estas poblaciones.

https://lopezdoriga.com/economia-y-finanzas/inflacion-se-modera-pero-aun-hay-incertidumbre-banxico/

Bancada del PAN abandonará iniciativa para limitar alTEPJF

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados abandonará la reforma quebusca limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El periodista Joaquín López-Dóriga dio a conocer que el diputado Santiago Creel confirmó que el blanquiazul ya no acompañará la iniciativa, impulsada, principalmente, por Morena y el PRI.

https://www.xevt.com/nacional/bancada-del-pan-abandonara-iniciativa-para-limitar-al-tepjf/262158

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada		14/04/2023	LEGISLATIVO

PAN abandona el barco: Rechazarán reforma al TEPJF impulsada por PRIMOR en San Lázaro

La bancada legislativa de Acción Nacional en San Lázaro tiene previsto ya no apoyar la reforma que busca limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la cual es impulsada, principalmente, por Morena y el PRI.

Esto lo dio a conocer el periodista Joaquín López-Dóriga, quien afirmó que fue el mismo panista, Santiago Creel, que funge como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien confirmó que el PAN ya no acompañará la iniciativa.

El no acompañamiento del PAN a la reforma se da en un momento en que diveros diputados de todos los partidos han manifestado sus dudas e incluso han atorado la discusión en la Comisión de Puntos Cosntitucionales de la Cámara de Diputados.

Como se mencionó anteriormente, este proyecto de reforma constitucional tiene como objetivo limitar las facultades del TEPJF. Una de las principales preocupaciones sobre esta propuesta es que busca evitar que las autoridades judiciales en materia electoral puedan intervenir en las decisiones de los partidos políticos y grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión.

La propuesta de reforma busca modificar los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los cambios al artículo 41 comprenden que si bien el Tribunal Electoral podrá identificar algunos aspectos donde la legislación no protege los derechos humanos, no podrá vincular al Legislativo a acatarlas.

https://politico.mx/pan-abandona-el-barco-rechazaran-reforma-al-tepjf-impulsada-por-primor-en-san-lazaro

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
SINALOA HOY		14/04/2023	LEGISLATIVO

PAN abandona iniciativa para recortar facultades al Tribunal Electoral

El Partido Acción Nacional (PAN) ha abandonado la iniciativa pluripartidista para recortar las facultadesdel Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tras varios días de discusión en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados en San Lázaro. El abandono del proyecto por parte del PAN, anunciado por Santiago Creel, evidencia la falta de acuerdo entre las distintas fuerzas políticas en torno a este tema.

https://www.sinaloahoy.com.mx/portal/pan-abandona-iniciativa-para-recortar-facultades-al-tribunal-electoral/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vorágine		14/04/2023	LEGISLATIVO

Asegura Creel Miranda que reforma al Tribunal Electoral no va

La reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no va, porque “próspero larazón, el diálogo democrático y la apertura de la Cámara de Diputados para escuchar las opiniones
críticas de la sociedad”, afirmó Santiago Creel Miranda, en un mensaje como diputado federal panista. El también presidente de la Mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo que se llegó a un acuerdo entre los legisladores en torno a la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de manera directa, dijo, no va.

https://www.voragine.com.mx/2023/04/13/asegura-creel-miranda-que-reforma-al-tribunal-electoral-no-va/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ddmx DIARIO DE MÉXICO		14/04/2023	LEGISLATIVO

PAN quita su apoyo a reforma para recortar facultades al TEPJF

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados se deslinda de la propuesta de reforma para quitar atribuciones de interpretación al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Quien confirmó la decisión fue el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro y también diputado del PAN, Santiago Creel, en la que indicó que el blanquiazul no respaldará la iniciativa de Morena y sus aliados y del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Horas antes, el Reforma informó que legisladores panistas fueron citados a reunión plenaria para hablar nuevamente sobre el dictamen y comunicarles que hay un viraje en la posición del grupo.

Lo anterior con el fin de atender a la demanda de las organizaciones de la sociedad civil, senadores y otros integrantes del partido, que han exigido al PAN a retractarse del apoyo a la reforma que se pactó con Morena.

Dicho proyecto, que tiene tres días en pausa en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara Baja, reformaría los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución para limitar las atribuciones del TEPJF.

Plantea que el TEPJF no puede emitir sentencias con acciones afirmativas, en beneficio de la paridad de género o grupos vulnerables, lo que ha sido criticado por varios especialistas sobre el tema.

A diferencia del Plan B de reforma electoral, en esta ocasión había un acuerdo entre Morena y el PRI, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el PAN.

https://www.diariodemexico.com/mi-nacion/pan-quita-su-apoyo-la-reforma-para-recortar-facultadades-al-tepjf

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		14/04/2023	LEGISLATIVO

Colisionaron Santiago Creel e Ignacio Mier por la reforma al Tribunal Electoral

Después de cuatro aplazamientos, discusiones largas, modificaciones al dictamen original e intercambio de descalificaciones, las y los diputados federales no alcanzaron consenso alguno para promover la **reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (TEPJF), motivo por el cual los máximos líderes de la Cámara de Diputados chocaron.

Las versiones cambiaron rápidamente este jueves 13 de abril. Primero, **Ignacio Mier**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, publicó en sus redes sociales que por fin se llegó a un acuerdo entre líderes de las diferentes bancadas parlamentarias. En consecuencia, ofreció una conferencia de prensa en la que explicó cómo es que se llegó a éste.

Sin embargo, los líderes partidarios aseguraron que no acompañarán la iniciativa, esto aún cuando su firma estaba en el documento de la iniciativa, tal y como ocurrió con **Jorge Romero**, coordinador del Partido Acción Nacional (**PAN**), quien escribió en redes sociales: “Para que no haya dudas, las y los Diputados del PAN decidimos no reformar cualquier Iniciativa que, pese a su contenido, suponga la más mínima duda respecto a las facultades del TEPJF, Paridad de Género o Acciones Afirmativas”.

Después, en una conferencia de prensa, Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, celebró que se detuviera la reforma al Tribunal y arremetió contra Ignacio Mier, también líder de la bancada de **Movimiento Regeneración nacional** (**Morena**) en San Lázaro: “Escuché las declaraciones del diputado Mier y nuevamente se equivoca […] **“Él piensa que, por tener mayoría, le alcanza para la Mesa Directiva y gobernar todo San Lázaro. Se equivoca.”**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		14/04/2023	LEGISLATIVO

drako 🇲🇽
@chemaespueblo

Bravo @SantiagoCreelM por escuchar a la ciudadanía y analizar la iniciativa y escuchar a los ciudadanos antes de llegar a una conclusión, eso es lo que hace un Jefe de Estado, Muchísimas Felicidades.

> 🇲🇽Santiago Creel @SantiagoCreelM · 36min
> Gracias a las voces ciudadanas y la apertura al diálogo democrático:
>
> El Tribunal Electoral no se toca.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		14/04/2023	LEGISLATIVO

Reforma al Tribunal Electoral no va, punto: diputado Creel Miranda

Prosperó la razón, el diálogo democrático y la apertura de la Cámara de Diputados para escuchar las opiniones críticas de la sociedad

Boletín No.4208

Reforma al Tribunal Electoral no va, punto: diputado Creel Miranda

• Prosperó la razón, el diálogo democrático y la apertura de la Cámara de Diputados para escuchar las opiniones críticas de la sociedad

En un mensaje como diputado federal del Partido Acción Nacional, PAN, el presidente de la Mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que se llegó a un acuerdo entre los legisladores en torno a la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de manera directa, dijo, no va.

“Qué bueno que la reforma al Tribunal Electoral no pasó, qué bueno que se respetó la vida institucional del país, qué bueno que se escuchó a las opiniones críticas de los ciudadanos, qué bueno que se escuchó a los colegios a las cámaras, a todos quienes se expresaron en contra de esta reforma”, detalló.

Señaló que, si en la Cámara de Diputados prospera la razón, el diálogo democrático y la apertura para escuchar a la sociedad, las decisiones siempre van a ser las correctas para México y para la vida institucional del país.

Una vez más, dijo, se demostró que el diálogo democrático entre legisladores funciona y nuevamente se evidenció que una Cámara de Diputados abierta a las expresiones críticas de la sociedad va a tomar buenas decisiones para México, “porque el Tribunal Electoral, no se toca”.

El diputado presidente expresó su reconocimiento al coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Jorge Romero, porque en este proceso se condujo siempre por la razón, la vida institucional, la apertura y la pluralidad por el bien de México.

“Desde esta tribuna de medios, quiero hacerle un reconocimiento muy especial al coordinador, diputado Jorge Romero, porque en estos días y horas difíciles siempre optó por la razón, por la vida institucional, por México, con apertura, con pluralidad y con democracia, como se conduce el coordinador nuestro, ante el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Es un orgullo tener un coordinador que haya podido, dentro del marco de pluralidad y diálogo, lograr lo que él logró”, puntualizó.

En la conferencia de prensa que ofreció en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro se refirió a la problemática de los migrantes que se encuentran en México y dijo que este gobierno tiene que asumir sus responsabilidades, y una de ellas es cuidarlos.

Indicó que, por el hecho de estar en nuestro territorio, los migrantes tienen salvaguardados sus derechos humanos, al igual que todos los mexicanos, no son menos ni más, son iguales que nosotros en materia de derechos humanos.

Aseguró que uno de sus derechos humanos básicos es la vida, su salud, su bienestar, un trato digno; no son delincuentes, no lo dice ninguna parte ni la Constitución, ni la legislación, son gente que no encuentra las condiciones de vida en sus lugares de origen y va a buscar una mejor vida para ellos y su familia, entonces tenemos que ser conscientes y sensibles a ese fenómeno.

En sesión presencial, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio trámite a diversas comunicaciones

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó de la modificación de turno de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 72 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, que remitió la Cámara de Senadores el 28 de marzo de 2023.

https://edomexaldia.com/en-sesion-presencial-la-mesa-directiva-de-la-camara-de-diputados-dio-tramite-a-diversas-comunicaciones/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		14/04/2023	LEGISLATIVO

En sesión presencial, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio trámite a diversas comunicaciones

Boletín No.4197

En sesión presencial, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio trámite a diversas comunicaciones

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó de la modificación de turno de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 72 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, que remitió la Cámara de Senadores el 28 de marzo de 2023.

El documento se envió a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Diversidad. Su propósito es que el Premio Nacional de la Juventud también se conceda para distinguir las aportaciones en materia de género y diversidad sexual.

En votación económica, se ratificó acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), relativo a cambios en la integración y juntas directivas en comisiones y grupos de amistad.

A su vez, las diputadas María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) y Lidia Pérez Bárcenas (Morena) solicitaron retirar diversas iniciativas que habían presentado.

De la Secretaría de Gobernación se conoció el primer informe bimestral 2023 sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 42 de la Ley General de Comunicación Social. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión.

La Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Nacional de Migración, los gobiernos de la Ciudad de México, Campeche, Tlaxcala, Chihuahua, Nuevo León y Guanajuato; la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, el Congreso de San Luis Potosí, las secretarías de Salud de Hidalgo, Morelos y Tamaulipas, y la Procuraduría Federal del Consumidor, respondieron a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente.

Entre los temas: abasto de productos agrícolas, programas de atención para menores no acompañados, seguridad y bienestar de las personas migrantes, infraestructura del entorno escolar, espacios libres de humo de tabaco y emisiones, derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, prevención de accidentes en caminos y carreteras, insumos y medicamentos, seguridad por el uso de la pirotecnia, reforestación y revegetación de las áreas verdes urbanas, zonas metropolitanas, violencia de género.

También, sobre consumo y uso racional del agua, Objetivos de la Agenda 2030, certidumbre jurídica a los médicos pasantes de servicio social, empresa Megacable, fondos de aseguramiento contra enfermedades exóticas porcinas, salvaguardar vida e integridad de las niñas, niños y adolescentes, atención a pacientes con enfermedades metabólicas y lisosomales, misiones culturales, atención de la tuberculosis, pago a los docentes y trabajadores administrativos, depósitos vehiculares, centros urbanos y calidad del aire.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		14/04/2023	LEGISLATIVO

Hablante de mazateca alta pide que el uso de lenguas indígenas no sea sinónimo de discriminación y exclusión

En sesión presencial, Carolina García Ocampo, hablante de lengua mazateca alta, expresó que practicarotra lengua que no sea lo dominante como es el español ha causado discriminación y exclusión, e
incluso “hablar mi lengua me ha hecho sentir menos valorada, experiencia que quizás más de uno de mis hermanos mazatecos han pasado”. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados,Santiago Creel Miranda, agradeció que Carolina García Ocampo haya compartido su experiencia por hablar su lengua, y “justamente con este ejercicio que hacemos en la Cámara de Diputados en cada sesión, buscamos el fortalecimiento de las lenguas originarias”.

https://hojaderutadigital.mx/hablante-de-mazateca-alta-pide-que-el-uso-de-lenguas-indigenas-no-sea-sinonimo-de- discriminacion-y-exclusion/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vorágine		14/04/2023	LEGISLATIVO

Uso de lenguas indígenas es discriminatorio y excluyente,acuso hablante de lengua mazateca

El uso de lenguas indígenas es discriminatorio y excluyente, acusó Carolina García Ocampo, hablante de lengua mazateca alta. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago CreelMiranda, agradeció que Carolina García Ocampo haya compartido su experiencia por hablar su lengua,y “justamente con este ejercicio que hacemos en la Cámara de Diputados en cada sesión, buscamos elfortalecimiento de las lenguas originarias”.

https://www.voragine.com.mx/2023/04/13/uso-de-lenguas-indigenas-es-discriminatorio-y-excluyente-acuso-hablante-de-lengua- mazateca/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		14/04/2023	LEGISLATIVO

Hablante de mazateca alta pide que el uso de lenguas indígenas no sea sinónimo de discriminación y exclusión

Boletín No.4196

Hablante de mazateca alta pide que el uso de lenguas indígenas no sea sinónimo de discriminación y exclusión

• Carolina García Ocampo participó en la tribuna de la Cámara de Diputados

En sesión presencial, Carolina García Ocampo, hablante de lengua mazateca alta, expresó que practicar otra lengua que no sea lo dominante como es el español ha causado discriminación y exclusión, e incluso “hablar mi lengua me ha hecho sentir menos valorada, experiencia que quizás más de uno de mis hermanos mazatecos han pasado”.

La originaria de la comunidad Agua de Pozol, Huautla de Jiménez, Oaxaca, añadió que sus padres decían que cuando no se sabe hablar en español “somos tratados mal, burlados por otros niños porque no sabemos pronunciar bien el español, y cuando ya crecemos es muy difícil encontrar un trabajo”.

En su mensaje, como parte del impulso que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, relató que no comprendía por qué decían eso y por qué otra lengua habría que valer más que la suya, “si yo aprendí a contar, a bordar, a cortar café, frijol y mazorcas, fue por mi padre, quien me enseñó todo a través de la lengua mazateca”.

Cuando entré en la escuela, mencionó, “los profesores no permitían que habláramos en nuestra lengua, nos castigaban, a muchos se nos decía que éramos lentos para aprender a leer, escribir y contar; pasar de grado escolar se nos complicaba, porque la mayoría de los libros venían en español, y sabíamos contar, pero en nuestra lengua”.

Argumentó que no solamente eran los niños quienes tenían este trato, hasta la fecha a los adultos mayores se les niega una ayuda económica o una médica por no saber hablar español, dicen que porque no tienen sus “papeles” en regla. “Instituciones exigiendo, cuando saben la

vida de exclusión que durante toda su vida han llevado muchos de ellos".

García Ocampo precisó que cuando llegó a la ciudad se enfrentó a situaciones parecidas, pues no debía hablar su lengua y si lo hacía se le negaba la oportunidad a trabajar. "Para ganarte tu comida era necesario cambiar tu lengua, tu vestimenta y tu forma de pensar".

Por ello, dijo, "al decir esto es con la finalidad de que ya no vivamos con la ideología de que nuestra lengua significa atraso y vergüenza; mientras hagamos uso de ella en más espacios, poco a poco se irán viendo los cambios para un país con respeto e igualdad a cada lengua originaria".

Refirió que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) determinó que el Día Internacional de la Lengua se celebre anualmente el 21 de febrero para promover la importancia de la diversidad lingüística y cultural y el multilingüismo, con el fin de lograr sociedades más justas e inclusivas y que la educación basada en el primer idioma o lengua materna, deba comenzar desde los primeros años con el cuidado y la educación de la primera infancia como bases del aprendizaje.

Carolina García llamó a hablar su lengua sin importar donde estén, en ella se encuentran "nuestros más amados recuerdos y el conocimiento de un pueblo trabajador y admirable que nos vio crecer; hablar nuestra lengua es referirse a nuestros saberes y conocimientos, es tener una identidad, es no olvidar lo que desde pequeños nos han enseñado nuestros padres y abuelos; sin embargo, no todo recae en nosotros, la sociedad y cada instancia tiene que cumplir con sus funciones para que nuestras lenguas no desaparezcan".

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, agradeció que Carolina García Ocampo haya compartido su experiencia por hablar su lengua, y "justamente con este ejercicio que hacemos en la Cámara de Diputados en cada sesión, buscamos el fortalecimiento de las lenguas originarias".

Lilly Téllez y Creel difieren por reforma a diputados de 18 años

13/04/2023 - Hace 16 horas

Compartir:

0:00 / 0:00

Tras la reciente reforma aprobada en San Lázaro, con la que se reduce a 18 años la edad mínima para ser diputados, en el PAN hay diferencias, en especial entre Santiago Creel y Lilly Téllez.

La Cámara de Diputados aprobó, con 438 votos a favor, cero en contra y una abstención, la iniciativa de reforma que reduce la edad mínima para poder ser **diputado federal** o **secretario de Estado.**

Debido a que se trata de una reforma constitucional, el decreto será turnado al **Senado de la República** para seguir con el proceso legislativo.

https://notigram.com/mexico/nacional/lilly-tellez-y-creel-difieren-por-reforma-a-diputados-de-18-anos-20230413-976396

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		14/04/23	LEGISLATIVO

Qué piensa Ricardo Salinas Pliego sobre la reforma que reduce la edad para ser diputado en México

Ricardo Salinas Pliego es uno de los empresarios más reconocidos de México, y también uno de los más ricos. Y es que, según el último listado dado a conocer por la revistas estadounidense especializada en temas financieros *Forbes*, el magnate es **la tercera persona más rica del país, solo por detrás de Carlos Slim y Germán Larrea**, y según el mismo medio, su fortuna es de **USD 10 mil 900 millones.**

En esta publicación, compartió otra del presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel,** perteneciente al **Partido Acción Nacional (PAN).** En ella se lee que Creel está **a favor de que "se aproveche el talento de las y los jóvenes que desean servir a México**; aprobamos reducir la edad mínima para ser Diputada y Diputado Federal de 21 a 18 años, y para ser Secretaria y Secretario de Estado de 30 a 25 años".

Además, dicha publicación está acompañada por un video de Santiago Creel, en donde observa su voto a favor de la reforma, y menciona: "a votar para que los jóvenes puedan ser diputados federales a partir de los 18 años. Mujeres y hombres de 18 años, a partir de este voto, podrán ser diputadas y diputados. Y también, a partir de los 25 años, podrán ejercer como secretarias y secretarios de Estado. Felicidades, enhorabuena, a ejercer ahora sus responsabilidades", dice el diputado. […]

Qué piensa Ricardo Salinas Pliego sobre la reforma que reduce la edad para ser diputado en México - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		14/04/2023	LEGISLATIVO

Claudia Guadalupe Jara Rodríguez rinde protesta como diputada federal

Boletín No.4201

Claudia Guadalupe Jara Rodríguez rinde protesta como diputada federal

• El Pleno avaló licencia de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz

En funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN) tomó protesta de ley a Claudia Guadalupe Jara Rodríguez como diputada federal (Segunda Circunscripción Plurinominal) e integrante de la LXV Legislatura.

Previamente, en la sesión presencial, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, la licencia de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz (Morena-Segunda Circunscripción), para separarse de sus funciones legislativas, a partir de hoy 13 de abril.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		14/04/2023	LEGISLATIVO

Remite Mesa Directiva a comisiones dos minutas sobre procedimientos civiles y familiares, y partería tradicional

Boletín No.4206

Remite Mesa Directiva a comisiones dos minutas sobre procedimientos civiles y familiares, y partería tradicional

• Avalan acuerdo de la Jucopo para autorizar uso de la tribuna al presidente de la Unión Interparlamentaria

• Cita a sesión semipresencial el martes 18 de abril, a las 11:00 horas

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó que recibió y turnó a comisiones dos minutas del Senado, entre ellas la que expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, cuya finalidad es establecer la regulación procesal civil y familiar, con base en los derechos humanos previstos en la Constitución Política y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

El documento, turnado a la Comisión de Justicia, menciona, entre otras cosas, que el sistema de impartición de justicia en materias civil y familiar será adversarial, democrático y oral.

Considera que todos los procedimientos judiciales y los trámites que los integran, del orden civil y familiar, podrán tramitarse en línea y, en su caso, celebrarse todas o algunas audiencias a distancia, presentarse promociones y emitirse resoluciones electrónicas, así como autenticarse las mismas con firma electrónica certificada.

La segunda minuta, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a efecto de incluir a la partería tradicional en la facultad del Sistema Nacional de Salud para promover el respeto, conocimiento y desarrollo de la medicina tradicional indígena y su práctica en condiciones dignas.

Además, las autoridades sanitarias brindarán los apoyos necesarios sin condicionamientos o certificaciones, siendo suficiente el reconocimiento comunitario para respetar, garantizar y proteger el ejercicio de las parteras tradicionales, en condiciones de dignidad y acorde con sus métodos y prácticas curativas y el uso de recursos bioculturales.

Determina que para el ejercicio de la partería profesional se requiere que los títulos profesionales o certificados de especialización hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes. Se envió a la Comisión de Salud.

Autorizan uso de tribuna

En votación económica, la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el que se autoriza hacer uso de la tribuna al señor Duarte Pacheco, presidente de la Unión Interparlamentaria (UIP).

Cita próxima sesión

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, informó que, en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Posteriormente, levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar el próximo martes 18 de abril, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que la reforma al Tribunal Electoral quedó prácticamente enterrada... por más que los líderes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD en la Cámara de Diputados hayan acordado abrir un espacio de consultas y presentar un nuevo dictamen la semana próxima, pues legisladores y dirigentes de esos mismos partidos, como **Malú Micher, Aleida Alavez, Olga Sánchez Cordero, Jesús Zambrano** y **Jorge Álvarez Máynez** confirmaron que no pasará. De hecho, **Santiago Creel,** presidente en turno de San Lázaro, fue más claro: "hay un acuerdo de que la reforma no va, ¡punto!"

Que hasta ahora ninguna de las *corcholatas* morenistas ha acudido al Estado de México para respaldar a la candidata **Delfina Gómez,** debido a que el proceso arrancó en plena Semana Santa; sin embargo, anticipan que en los próximos días comenzarán las visitas de los presidenciables **Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Marcelo Ebrard** y **Ricardo Monreal** para hacer sentir el peso de la 4T. Por cierto, el instituto electoral de esa entidad confirmó que no hay modo de cambiar la fecha del primer debate, como lo pidió la maestra para atender algunas citas con militantes, así que se confirma la fecha del 20 de abril.

Que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** estará de visita hoy en San Luis Potosí, actual foco rojo de violencia contra los migrantes que buscan llegar a Estados Unidos; se tiene programada una conversación privada con el gobernador **Ricardo Gallardo** para revisar este tema, que tiene en la cuerda floja a **Francisco Garduño**, titular del Instituto Nacional de Migración, quien fue citado la próxima semana por la justicia federal en una audiencia en la que la FGR buscará imputarlo. El mandatario potosino, por su parte, podrá presumir los Mustang y Camaro que habilitó como patrullas para vigilar caminos y carreteras del estado.

Que la fiscalía capitalina, que encabeza **Ernestina Godoy,** tendrá un gran reto, cuando colectivos, familiares y amigos de la joven **Ana Arizbeth Soto Font,** conocida en el mundo del rap como **INOF,** realicen hoy una protesta frente al búnker para exigir la localización de la joven de 19 años desaparecida desde el sábado. Ayer la institución señaló que la ausencia puede ser voluntaria, lo que no dejó nada contentas a las organizaciones feministas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO RESERVA

A desfacer los entuertos de Sanjuana

::::: Nos cuentan que tras el anuncio extraoficial de que el gobierno ya decidió extinguir a Notimex, la dirigente del sindicato, **Adriana Urrea**, y una comitiva de trabajadores se reunirán el lunes con los titulares de las secretarías del Trabajo, **Luisa María Alcalde**, y Gobernación, **Adán Augusto López**, y el vocero presidencial **Jesús Ramírez**, para conocer la propuesta que ponga fin al conflicto que está por cumplir 38 meses. Nos hacen ver que la aún directora **Sanjuana Martínez** no estará en el encuentro, porque se trata de *desfacer* entuertos, no de *facerlos*, que esa sí es su especialidad. Los trabajadores, nos adelantan, exigirán el pago de 100% de los adeudos: sueldos caídos, prestaciones, laudos a su favor, cuotas del IMSS, Infonavit y SAR, liquidación de ley y el pago del contrato colectivo de trabajo. ¿Será que el gobierno quiere ya cerrar el penoso caso o vendrá una andanada desde la mañanera para exonerar a doña Sanjuana y culpar a los huelguistas, a los conservadores o a un complot internacional?

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Sanjuana Martínez

Quieren activar competencia opositora para el 2024

::::: Nos hacen ver que la organización UNID@S se mueve para tratar de promover desde ya a las corcholatas de oposición, mientras los partidos siguen en lo suyo. Por eso convocaron para el 17 y 18 de abril a un foro sobre gobiernos de coalición al que ya confirmaron su asistencia las senadoras del PRI, **Claudia Ruiz Massieu** y **Beatriz Paredes**; el exgobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**; la senadora del PAN **Lilly Téllez**; el exgobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles**; los diputados **Santiago Creel**, **Juan Carlos Romero Hicks** e **Ildefonso Guajardo**; el senador **Miguel Ángel Mancera**; el empresario **Gustavo de Hoyos**; el exsecretario de Turismo, **Enrique de la Madrid**; el exlegislador **Demetrio Sodi** y el exsecretario general de la OCDE, **José Ángel Gurría**. La estrategia, nos cuentan, es presionar con miras a un proceso de elección abierta a los ciudadanos, cosa que a las dirigencias partidistas no parece agradar mucho.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Ruiz Massieu

Creel vs. Mier, round dos

::::: Se volvieron a enfrentar los líderes de la Cámara de Diputados: el panista **Santiago Creel**, presidente de la Mesa Directiva, y el morenista **Ignacio Mier**, presidente de la Junta de Coordinación Política. El nuevo desencuentro, nos cuentan, fue por la fallida propuesta de reforma al tribunal electoral, ya que el morenista acusó al panista de filtrar el rumor de que los albiazules ya no apoyarían la iniciativa para echarla abajo, a lo que don Santiago le contestó que don Ignacio cree que puede gobernar solo San Lázaro. A ver si el pleito no acaba de nuevo en un intento de destitución para el panista.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Santiago Creel

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sacapuntas

COMPROMISOS BILATERALES

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

› Durante la reunión bilateral con las autoridades de Estados Unidos, que se realizó ayer en la ciudad de Washington, la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, se hizo escuchar. Sus argumentos fueron claros y firmes, lo que ayudó, junto con el canciller **Marcelo Ebrard**, a traer a México un compromiso de coordinación real con el país vecino, para contrarrestar el tráfico de drogas sintéticas y el de armas de fuego de alto poder.

FRANCISCO GARDUÑO

DIFERENCIAS

› Mientras el titular del Instituto Nacional de Migración, **Francisco Garduño**, y **Antonio** "N", también directivo del Instituto, fueron citados sólo a una audiencia para hablar sobre el caso de los migrantes muertos en Juárez, para los otros cuatro servidores públicos, la FGR solicitó una orden de aprehensión.

SANTIAGO CREEL

SE DIVIDEN POR REFORMA AL TEPJF

› Fue el PAN en la Cámara de Diputados el que dio la última estocada a la reforma que planteaba limitar facultades al Tribunal Electoral. Para **Santiago Creel**, así como para **Marko Cortés**, la iniciativa esta muerta. Pero nos hacen saber que para el morenista **Ignacio Mier** no todo está perdido, pues aún negocia con el PRI.

RICARDO MONREAL

DAN LARGAS AL INAI

› Nos dicen que el senador **Ricardo Monreal** reveló que el mensaje del presidente **Andrés Manuel López Obrador** a senadores de Morena y aliados es no aprobar los nombramientos de comisionados del INAI. Es probable que el tema se vaya a un periodo extraordinario de sesiones después de abril o, algo peor, que se retome hasta septiembre.

CLAUDIA SHEINBAUM

TRABAJO COORDINADO

› La Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México pasaron de ser rivales a compañeras durante la actual administración, así lo dijo la jefa de gobierno **Claudia Sheinbaum**, quien declaró que gracias a ello se ha logrado una tendencia a la baja en los índices delictivos desde abril de 2019.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¡Sí se pudo...!

A la congeladora se fueron las intenciones de las cúpulas partidarias de tener manos libres para desconocer la paridad de género, la inclusión en cargos públicos de indígenas, LGTBQ+, discapacitados, designar candidatos o prolongar su mandato.

Ante la creciente presión de la ciudadanía y de legisladores de todos los partidos —Morena incluido—, tuvieron que recular en la reforma que acota facultades del TEPJF.

Los coordinadores de Morena, PAN, PRI, PRD, PVEM, y PT en San Lázaro emitieron un comunicado donde admiten que, ante las mencionadas presiones ciudadanas, decidieron buscar una "nueva redacción" de la ley. En otras palabras: que mandaron la reforma a la congeladora.

El comunicado lo dio a conocer el coordinador de la bancada de PRI, **Rubén Moreira**. Dice: "No se han logrado los consensos para aprobar esta reforma y frente a los cuestionamientos de la opinión pública respecto de la misma, queremos informar que seguiremos trabajando para legislar, como es nuestra obligación, siempre respetando los derechos de las mujeres, de las minorías y en favor de la democracia".

* MC fue el único grupo parlamentario que siempre se manifestó en contra de la reforma. Lo ocurrido ayer fue motivo de festejo para los naranjas. Desplegaron una manta en el frontispicio de Palacio Legislativo que decía: "La ciudadanía derrotó a la partidocracia".

Marko Cortés, jefe nacional del PAN, es uno de los promotores de la iniciativa. Luego del anuncio de que la reforma iba a la congeladora, subió un tuit con el siguiente mensaje: "México siempre contará con Acción Nacional. Por eso no acompañaremos ninguna reforma que genere dudas o fisuras a nuestras libertades, democracia, e instituciones electorales".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Jorge Álvarez Máynez, coordinador de la bancada del MC, reviró al jefe panista por la misma vía: "Pueden decir misa **Alejandro Moreno** y **Marko Cortés**, pero ellos firmaron una iniciativa que era un golpe letal al tribunal. Ese aniquilamiento que pretendían hacer al tribunal está enterrado...".

El panista **Santiago Creel**, presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, también celebró el congelamiento de la reforma en un video que subió a Twitter: "Prosperó la razón. Nuevamente se demuestra que el diálogo democrático entre las y los legisladores fortalece al país. Celebro las voces ciudadanas que cuidan la democracia. Eso marcó la diferencia".

Álvarez Máynez no la dejó pasar. Escribió un tuit en el que arrobó a **Creel**: "Con todo respeto, **Santiago**, tú no hiciste nada para frenar esta iniciativa. Al contrario. Sí hubo voces panistas valientes como las de **Damián Zepeda** y **Lilly Téllez**, pero no tú". **Creel** reviró con un mensaje encriptado. "No son los dichos los que valen. Son los hechos: no hay reforma".

Buscamos al senador **Zepeda**. Confirmó su postura: "No tengo duda, los únicos interesados en esa reforma dañina son las cúpulas partidistas, particularmente los dirigentes. Si llega al Senado no la voy a acompañar. No me importa que sea instrucción de quien sea. Que se atrevan a darme la instrucción para que conozcan mi respuesta", puntualizó.

* **López Obrador** anunció ayer que no asistirá a la entrega de la medalla Belisario Domínguez que el Senado entregará a la escritora y periodista **Elena Poniatowska**. "Ya no voy a esos actos, porque hay muchas agresiones. Están muy enojados nuestros adversarios, entonces, montan espectáculos y tengo que cuidar la investidura presidencial", dijo en la mañanera. El desaire no gustó en la Cámara alta. Una que hizo pública su inconformidad fue la respetada senadora del PRI, **Beatriz Paredes**. Dijo en rueda de prensa: "Quien más le ha faltado al respeto a la investidura presidencial es un personaje que de repente habla en las mañaneras y se le olvida el lenguaje que debe tener el titular del Poder Ejecutivo. No tengo ninguna duda que en el Poder Legislativo, independientemente de lo enérgica que pueda ser la postura de cualquier legislador de un partido distinto al partido gobernante, siempre seremos respetuosos de las instituciones.

"No hay respeto a la jerarquía de los otros Poderes. La figura de **Belisario Domínguez** es admirable, sobre todo para quienes dicen que han tenido un pensamiento libertario en contra de las actitudes de gobiernos autoritarios y represores. Es una lástima que el Presidente no asista, particularmente cuando la homenajeada ha sido un símbolo para la izquierda mexicana", puntualizó.

Ésta es la tercera vez que el Presidente deja de asistir a esa ceremonia con el argumento de que tiene que cuidar la investidura presidencial. Al respecto, **Ricardo Monreal**, coordinador de los senadores de Morena, aseguró que en el Senado se respeta la investidura presidencial. "A pesar de que puede haber algún grito o comportamiento extraño, emotivo y hasta grosero, no llegarían a eso ni las senadoras ni los senadores", afirmó.

— ¿Puede garantizar eso con **Lilly Téllez**?, le preguntaron.

— No, no puedo. No soy controlador, soy un líder y quiero convencer, reviró.

Triunfan personas con discapacidad, afrodescendientes y de la marea rosa

Citando a un clásico nacional, "haiga sido como haiga sido", PRI y PAN desistieron de su intento de reformar la Constitución para acotar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Estos dos partidos no dejaron dudas de su posición aunque, junto con los coordinadores parlamentarios de Morena, el PT, Verde y el PRD en San Lázaro, emitieron un comunicado en el que aseguran que "no hay consenso" para la reforma, pero que seguirán trabajando "en favor de las minorías, de la democracia, de los derechos de las mujeres, de respetar los órganos autónomos, de fortalecer y delimitar las competencias y de que la autoridad jurisdiccional tenga la capacidad en el texto constitucional para interpretar sus facultades".

El presidente del PRI, **Alejandro Moreno**, aseguró que luego de un intenso debate interno su partido decidió no acompañar la polémica reforma.

"Que no quede ninguna duda", dijo.

Antes, ya se había bajado de la discusión el PAN; en voz de su coordinador parlamentario, **Jorge Romero**, argumentó que el blanquiazul no estaba de acuerdo con los términos de esa iniciativa.

Por la noche **Santiago Creel** fue más claro: la reforma no va, punto.

La decisión de los partidos de abandonar el intento por restringir las facultades del Tribunal Electoral fue producto de las rebeliones internas de sus propios grupos vulnerables, sobre todo las mujeres.

Influyó también decididamente la advertencia que desde el Senado lanzó la legisladora **Malú Micher** quien, sin devaneos, dijo a los diputados que esa iniciativa no prosperaría en la Cámara alta.

Pero, sin duda, la presión más fuerte fue la que ejerció la ciudadanía, la misma que defendió al INE del llamado Plan B y la que exigía coherencia a los líderes de la oposición que marcharon también el 26 de febrero en contra del destazamiento del organismo electoral.

Esta victoria debe reforzar la autoestima de la ciudadanía que ya vio que su voz sí pesa -y mucho- y que sin necesidad de lonches puede influir en la toma de decisiones que afecten la vida del país, en cualquier tema.

Se ganó una batalla más, pero faltan muchas.

• • • •

Lamentable, muy lamentable lo que está ocurriendo en el Senado en el caso del Inai.

Ya se conoce que el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, el mismo que les pidió a los senadores de Morena "destazar al INE", ahora ha dado la instrucción -que recibió en Palacio Nacional-, de no designar a los dos comisionados que hacen falta para que el Instituto encargado de la transparencia, pueda operar.

Ni **Ricardo Monreal** puede ahora contradecir al segundo López y menos tratar de operar para que sus compañeros de bancada aprueben los nombramientos.

El Inai no podrá operar ni cumplir con su trabajo de brindar información que transparente el ejercicio del gasto público porque desde Palacio Nacional se dio la instrucción de dejarlo cojo.

Ese sí debería ser un verdadero escándalo, no la pirotecnia política con la que generalmente se distrae al país desde el púlpito diario.

• • • •

Aunque los acuerdos de fondo son reservados por su propia naturaleza, la reunión de alto nivel que sostuvieron los responsables de la seguridad en el país y el canciller **Marcelo Ebrard** con sus contrapartes estadounidenses para tratar los temas de drogas -fentanilo principalmente- y contrabando de armas, debe contar como un punto a favor del Gobierno mexicano.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	41	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Presidenciables

La encuesta sobre presidenciables rumbo a 2024 que publicó EL FINANCIERO este martes 11 de abril revela tres aspectos sobre las tendencias de apoyo político observadas en el mes de marzo: 1) se amplió la brecha de Morena sobre la oposición; 2) se amplió la ventaja de Claudia Sheinbaum sobre el resto de las *corcholatas* de Morena, y 3) no ha despuntado ninguna figura de oposición.

Permítame agregar en este espacio de hoy una lectura adicional de la encuesta sobre el tipo de electores que apoya a cada una de las figuras presidenciables.

Si hacemos un mapa de competencia con base en la identidad ideológica de izquierda-derecha de los entrevistados en un eje, y la postura a favor o en contra hacia la cuarta transformación en otro eje, la ubicación promedio de quienes prefieren a cada una de las figuras presidenciables en su respectivo careo intrapartidista resulta fascinante:

Quienes prefieren a Claudia Sheinbaum como candidata de Morena son el segmento del electorado que se ubica más a la izquierda y que está más a favor de la '4T'.

Los seguidores de Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal están un poco más cargados al centro y apoyan ligeramente menos a la '4T'. Los seguidores del petista Gerardo Fernández Noroña toman una

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx
@almorenoal

postura intermedia entre Sheinbaum y las otras tres *corcholatas* morenistas.

Del lado de la oposición se observa una mayor dispersión en las posiciones: en el extremo más distante se ubican los seguidores de Lilly Téllez y de Claudia Ruiz Massieu, con posturas relativamente más a la derecha y expresando un mayor rechazo a la '4T'.

Los seguidores de Santiago Creel y Enrique de la Madrid muestran posiciones de centro y más neutrales hacia la '4T'. Por otra parte, los seguidores de Beatriz Paredes y Miguel Ángel Mancera comparten el espacio de los morenistas, con una postura promedio más de izquierda y más favorable a la '4T' que el resto de quienes apoyan a las figuras de oposición.

Faltan nombres, pero estos son los que se incluyeron en la encuesta de marzo.

Quizá lo más revelador es que las aspirantes punteras en cada lado político, todas ellas mujeres, tanto de Morena como de la oposición, marcan los extremos del espacio de competencia.

En la esquina más izquierdista y pro '4T' está el elector promedio de Sheinbaum, mientras que, en la esquina contraria, más a la derecha y anti '4T', se ubica el elector promedio de Téllez y de Ruiz Massieu.

Esas posiciones marcan una contienda polarizada, un ordenamiento de preferencias donde rigen los extremos y no el voto moderado. Esta es otra faceta de la polarización política actual.

También es evidente que el eje de actitudes hacia la '4T' polariza más que el de izquierda y derecha. En el eje ideológico, a los extremos los separan dos puntos de la escala, mientras que en el eje de actitud hacia la '4T' a los extremos los separan cuatro puntos, el doble. La postura hacia la '4T' es el eje que predomina en este mapa de competencia, y muy probablemente será uno de los ejes rectores de las elecciones de 2024.

Esto es un claro indicio de que las elecciones de 2024 tendrán como uno de sus temas centrales el proyecto de la '4T' y su continuidad o rechazo por parte del electorado.

AMLO no estará en la boleta, pero su proyecto transformador sí. Quienes aspiran a una candidatura presidencial estarán marcados por esa línea de conflicto. Y la contienda luce, desde ya, polarizada, con mayor fuerza de las posiciones extremas que de las moderadas.

Aspirantes 2024: espacio de competencia

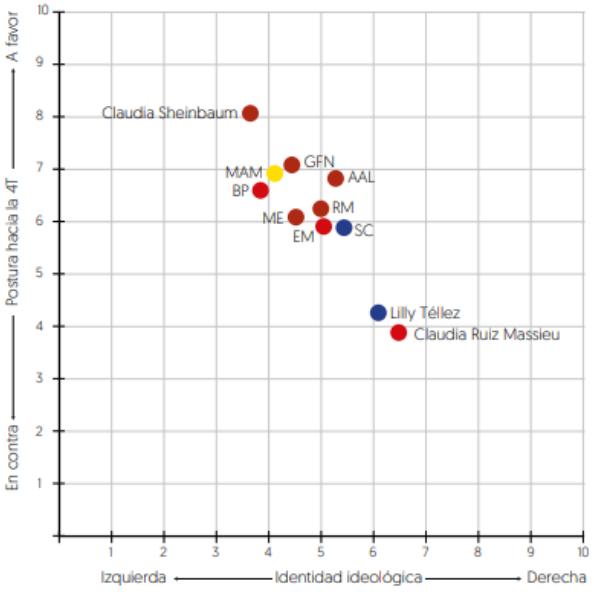

Abreviaciones: BP, Beatriz Paredes; MAM, Miguel Ángel Mancera; GFN, Gerardo Fernández Noroña; ME, Marcelo Ebrard; RM, Ricardo Monreal; AAL, Adán Augusto López; EM, Enrique de la Madrid; SC, Santiago Creel.
Eje horizontal: "En una escala del 1 al 10, donde 1 es izquierda y 10 derecha, ¿en qué punto se ubicaría usted, políticamente hablando?"
Ejer vertical: "En una escala del 1 al 10, donde 10 significa que usted está completamente a favor y 1 que está completamente en contra de la cuarta transformación, ¿en qué punto se ubicaría usted?"
Ubicación promedio de los seguidores de cada presidenciable:
"¿A quién prefiere como candidato/a de [Morena/PAN-PRI-PRD] a presidente en las elecciones de 2024?"

Fuente: EL FINANCIERO, encuesta nacional a 1,500 adultos, marzo 2023.

Activar Windows
Ve a Configuración pa

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miquel

REFORMA A TEPJF: ANTIER, ADÁN AUGUSTO DIJO QUE NO ES PROYECTO DE AMLO… Y SE POSPONE; CREEL: ¡EL TRIBUNAL ELECTORAL, NO SE TOCA!

Cuando quedan 17 días para clausurar el actual periodo ordinario de sesiones en el Poder Legislativo, ayer en la sede de avenida Congreso de la Unión número 66, los promoventes de reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, admiten que no hay consenso.

Desacuerdos entre el Movimiento Ciudadano y los dos bloques parlamentarios (Morena-PT-Verde/PAN-PRI-PRD), integrantes del grupo mayor en rebeldía por ese proyecto y desacuerdos internos en el blanquiazul y priismo, abortaron reforma al juez electoral.

Esencia de la iniciativa, reducir competencias del TEPJF, como constantemente se quejan en Cámara de Diputados, principalmente, el coordinador parlamentario de Morena, Moisés Ignacio Mier Velazco, o el diputado del estado que lo tiene todo, Veracruz, Sergio Carlos Gutiérrez Luna; cuando presidió la mesa directiva, ponderaba "excesos", del Tribunal.

Con excepción de la bancada que coordina el diputado Jorge Álvarez Máynez, el objetivo que buscaban las otras fracciones legislativas, era que el órgano autónomo, no intervenga en vida de los partidos políticos, ni en vida interna del Congreso de la Unión.

Principal impulsor del proyecto, el PAN y Morena, quienes lograron incorporar a fallida iniciativa, a los partidos que se cuelgan de esas siglas, para conservar prerrogativas y abuso de poder.

Hicieron su chamba, Ignacio Mier y el panista Jorge Romero Herrera.

Empero, no se alcanzó consenso entre integrantes de esas bancadas, como tampoco en la mayoría del grupo mayor.

Aunque las consideraciones de la reforma, no las impulsó el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, tampoco las minimizó, porque en su foro matinal, Andrés Manuel López Obrador, criticó facultades y resoluciones que aprueba la Sala Superior del TEPJF.

Antier, luego de reunión que sostuvo el encargado de la política interior en el país, Adán Augusto López Hernández, con el coordinador del grupo mayor en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, Ricardo Monreal Ávila, el político de Tabasco, fue tajante ante los medios:

-"… esa, no es una iniciativa que haya enviado el titular del Ejecutivo. Hasta donde yo tengo conocimiento, es una iniciativa que presentaron diputados federales de las diversas fracciones parlamentarias".

Cual gitano de la política en el régimen, puntualizó:

-"Creo que estamos en esa etapa de discusión interna y que finalmente pues los legisladores decidirán en qué momento pueden ir al pleno y aprobarla o rechazarla. Son ellos quienes tienen que construir los consensos que se requieren, cualquier Parlamento, no nada más en el país, sino en el mundo, forma parte esa discusión en lo interno y ya en lo público; forma parte de la vida parlamentaria".

-"Mi opinión es que a lo mejor falta que conozcan muchos, o muchas, diputados o diputadas y, en este caso, senadores y senadoras, falta que conozcan el contenido de la iniciativa".

Consecuente con las críticas que hizo su jefe al TEPJF, añadió:

-"… lo que sí contiene la iniciativa, es acotar el funcionamiento del Tribunal Electoral, que a todas luces en los últimos años, ha arrojado facultades que no le están expresamente concedidas en la

ley, y con el argumento de una interpretación, entonces, intentan tutelar ellos la vida democrática. Y esa no es su función".

-"Esa función está otorgada constitucionalmente, de entrada, a los legisladores. Entonces, creo que es un poco llamar la atención de todos para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya no siga actuando arbitrariamente".

Ayer, virtual epílogo a ese proyecto, cuando faltaban 17 días para cerrar las sesiones ordinarias en el Poder Legislativo y todo el mes de mayor, para modificar nuestra Ley de leyes, en materia electoral.

En ofensiva partidista y cameral, el PAN, se retiró del proyecto, en tanto Morena y su jefe de bancada, Ignacio Mier, tienen ilusiones en que se lleva a cabo antes del fin de sesiones ordinarias en el Congreso. Posibilidad, nula.

Satisfechos, en el MC, quienes se opusieron al proyecto, el cual, no lo firmaron en un documento que ayer se redactó en órgano político de San Lázaro, que preside el diputado que aspira a gobernar Puebla.

Sin ambages, en la directiva del blanquiazul, posicionan:

"Frente a las dudas e inquietudes de la sociedad civil y nuestra militancia, la dirigencia nacional encabezada por Marko Cortés y Cecilia Patrón, así como el coordinador del grupo parlamentario del PAN, Jorge Romero, hemos decidido no acompañar la reforma electoral y posponer su discusión en Parlamento abierto, hasta después de la elección 2924".

En comunicado de 7 párrafos, los panistas ofrecen:

"México siempre contará con el PAN, por eso no acompañaremos ninguna reforma que pueda generar dudas o fisuras a nuestras libertades, democracia e instituciones electorales".

Y recuerdan:

-"El PAN, siempre ha sido impulsor de los derechos humanos y la paridad de género, por ejemplo, en la reforma del artículo primero constitucional del 2011, cuando se ampliaron los derechos democráticos de todos los mexicanos o cuando en 2013, se aprobó establecer en la Constitución la paridad de género, a propuesta del PAN".

Reiteran: "¡nunca!, apoyaremos una propuesta que atente contra las instituciones electorales o los derechos políticos de cualquier mexicana o mexicano".

Desde Cámara de Diputados, en funciones de militante y legislador, Santiago Creel Miranda, ¡al fin!, dio su opinión en el fallido asunto.

El también presidente en mesa directiva, es un hombre de leyes, quien impone novedoso estilo para hablar ante los medios, al ahondar en el asunto de interés nacional o legislativo y luego, preguntas y respuestas.

Sin preámbulo, ni pregunta, así posicionó Creel, el asunto del TEPJF:

-"Finalmente, la reforma al Tribunal Electoral no pasó; prosperó la razón y una vez más, se demuestra que el diálogo democrático entre legisladores, funciona; nuevamente también se demostró, se evidenció, que una Cámara abierta a las expresiones críticas de los ciudadanos, de la sociedad, es una Cámara que va a tomar buenas decisiones".

-"Y, entones, el resultado final es un resultado bueno para México y bueno para la vida institucional del país, porque el Tribunal Electoral nos e toca".

Explicó que su coordinador parlamentario, Jorge Romero Herrera, explicó al diputado Ignacio Mier, que para la bancada panista, "la reforma no iba" y que era una decisión de partido y grupo parlamentario.

-"¡Qué bueno que la reforma a Tribunal Electoral no pasó! Qué bueno que se respeto la vida institucional del país! ¡Qué bueno que se escuchó a las opiniones críticas de los ciudadanos! ¡Qué

bueno que se escuchó a los colegios, a las Cámaras, a todos quienes se expresaron en contra de esa reforma!", clamó el ex titular de Gobernación.

Enseguida, ponderó, ofreció, observó:

-"En esta Cámara sí prospera la razón, si prospera el diálogo democrático y si prospera la apertura para que se escuche a la sociedad, las decisiones siempre van a ser las correctas para México y para la vida institucional del país".

-"Hay un acuerdo en que la reforma no va ¡Punto!", reiteró Creel, durante interlocución con los medios.

-"Y punto y aparte y final, Final de la historia", añadió.

En la fracción parlamentaria que coordina Ignacio Mier, éste, defendió alcances del fallido proyecto, como incorporar acciones afirmativas, las cuales, deberían representarse en el Congreso, con el 10 por ciento del total de sus integrantes.

-"Esto es, quedará garantizado que, al menos 50 espacios le corresponde a las 5 acciones afirmativas, que hasta el momento están reconocidas en nuestro país en materia político electoral y queda abierta la posibilidad con respecto a los derechos humanos de que esta pueda irse incrementando y sea progresiva".

-"También se garantizó que el Tribunal Federal Electoral, quedó establecido se puntualizará, que no se ve mermada sus atribuciones y que, si como lo convenimos así, con los magistrados, que solamente se delimitará el ámbito en el cual podían intervenir, que no tiene que ver con la vida interna de la Cámara de Diputados, ni de la Cámara de Senadores".

-"Por otro lado, era que quedara también plenamente garantizada la paridad y la igualdad sustantiva que ya son principios constitucionales, pero que había la inquietud, por algunas

legisladoras, de que se pudiera pervertir a no quedar de manera expresa señalado con el dictamen; ya se quedó establecido así".

Luego de explicaciones que ofreció ante los medios, el diputado de Tecamachalco, Puebla, hizo alusión al acuerdo que firmaron aquellos coordinadores parlamentarios, con excepción del MC, en el que admiten que no hay consenso y optan por un impasse, para alcanzar consenso.

-"Entonces, con ese propósito, un acto de prudencia legislativa y de que es una iniciativa que es por el bien de la democracia en México, de la certeza jurídica de los procesos electorales, partidos y candidatos, pero sobre el respeto al voto ciudadano, es que, acordamos darnos este espacio y por lo que hace a nosotros, socializarlo con los senadores de la fracción parlamentaria de Morena en el Senado, así como en la dirigencia de nuestro partido".

En el caso de los partidos políticos, Ignacio Mier, delineó que el proyecto enfatiza que tienen su facultad de autoregular sus tiempos, procedimientos y maneras de resolver sus diferendos internos, en primera instancia; y de elegir a sus dirigentes.

-"Pero están intocadas las facultades en la Constitución para el Tribunal Electoral para que cualquier persona, cualquier militante que se inconforme con alguna decisión interna del partido, pueda acudir a la justicia electoral. Eso no está tocado, ¡nunca! fue parte de la iniciativa, ¡nunca! fue parte del sistema".

Antier, publicamos en esta columna, lo siguiente:

"Interesante, la opinión que hoy ofrezca el diputado Santiago Creel Miranda, en su posicionamiento sobre dos temas: el que ayer se aprobó (miércoles), para disminuir edad para un encargo en Cámara de Diputados o en el sector público y el de la reforma pendiente, para acotar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación".

Añadimos: "el presidente de la mesa directiva, reiteramos, es hombre de leyes, serio, responsable y su opinión, cuenta".

Enseguida, cuestionamos ¿Dónde quedó el estribillo "#El INE No se Toca"? y señalamos algunos posibles, dentro del fallido proyecto de reformar al juez de las elecciones en este país, con implicación para el árbitro electoral.

Fue ayer, cuando Creel, habló, de un tema, el del TEPJF.

Tajante, el diputado y aspirante a candidatura presidencial del PAN, perfiló:

¡El Tribunal Electoral, no se toca!

EN EL CHACALEO

Fallida reforma al TEPJF, nuevamente, propició roces político-personales-electorales, entre los presidentes en los dos órganos de gobierno de San Lázaro: Santiago Creel Miranda y Moisés Ignacio Mier Velazco… Hay que observar, y decirlo, que el panista, no agrede en sus réplicas o críticas al presidente en JCP, y el presidente en mesa directiva, sí recibe de su adversario, señalamientos puyantes… ¡Cuidado!... No fue casualidad entonces, que el diputado Creel, fuese reiterativo: "a la presidencia de la mesa directiva, se le respeta, a la mesa directiva, se le respeta; a la competencia de la mesa directiva y de nuestras funciones, se le respeta. Y seré el primero en hacerlas respetar"… Creel, es cauteloso y cuidadoso en las formas de hacer política… Seguramente, él, sustentó en la directiva nacional del PAN, los porqués para no aprobar con los votos de los diputados federales de la bancada, una reforma constitucional con repercusión en el INE y TEPJF… No fue casualidad ni coincidencia que, hasta el día de ayer, el presidente en Cámara de Diputados, posicionara el asunto para el grupo parlamentario y, de modo tajante, definir: "hay un acuerdo en que la reforma no va. ¡Punto!"… Esperamos, cordialidad y civilidad, permee entre el presidente en JCP y en mesa directiva en la Cámara de Diputados. ¡Que así sea!... La representación popular de San Lázaro, aprobó 5 convocatorias para designar titulares de órganos de control en CNDH, FGR, IFT, INAI e INEGI… Desde antier, a lunes siguiente, los aspirantes pueden entregar sus documentos, de manera digital, en el micrositio https://oic2023.diputados.gob.mx. Y tres días antes de la clausura de sesiones, la JCP entera al pleno, el acuerdo con la propuesta del nombre de la persona candidata… O sea, este asunto, no tiene la rigurosidad que tuvo el proceso para designar 4 vacantes en el INE… Severas críticas de la senadora Lilly Téllez, su coordinador, Julen Rementería y el diputado Santiago Creel, a la situación de gobernanza que prevalece en el país… El panista de Veracruz, observa que en el proyecto de la nueva refinería en Tabasco, ¡olvidaron instalaciones para proveer de agua!.. ¡Híjole!... A la comisión de Justicia en Cámara de Diputados, se turnó la minuta que expide nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares… Esta comisión la preside el representante

del blanquiazul, Fernando Felipe Macías Olvera… Con 82 votos a favor, senadores aprobaron dictamen para garantizar a personas con discapacidad y adultas mayores, sin afiliación a instituciones de seguridad social, atención integral gratuita médica y hospitalaria, con medicamente e insumos asociados… ¡Enhorabuena!... Pánico, susto, miedo y temor, entre cientos de mexiquenses de las colonias Independencia, Ex Ejidos y pueblo de Santa Cecilia, Tlalnepantla, por el fuerte olor a gasolina, durante la madrugada de ayer… La causa, el perjudicial huachicol, una fuga de la toma clandestina, desde el clásico domicilio particular -en unas cuadras que se conocen como Los Ángeles-, delito que puso en peligro la vida de los residentes… La protección civil, ausente y los vecinos desalojaron sus casas, por instinto propio… En el municipio, gobierna el PRI, a través del alcalde, Marco Antonio Rodríguez Hurtado, cuyo sistema de apoyo social en causas emergentes, es omiso, y no decimos las demás causales, caduco y obsoleto, porque los mexiquenses de esa parte municipal, comprobaron que no existe… ¡Si Rubén Mendoza Ayala viviera!, otra cosa fuera para esta alcaldía que lleva el apellido paterno del prócer, Gustavo Baz Prada, quien volvería a morir, al ver la situación en que se encuentra la tierra donde nació… Así gobierna el PRI en territorio mexiquense…

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Confidencial

Balconean a panistas

Feo balconearon ayer a los diputados panistas, quienes, ante la lluvia de críticas de sus propios militantes, volvieron a sus banderas y consignas de que el Tribunal Electoral "no se toca". Una vez que se declaró el retiro del dictamen de la reforma constitucional para mejor ocasión, el coordinador del PVEM, Carlos Puente, en un choque por redes sociales con Acción Nacional, recordó que "quien redactó y elaboró la iniciativa fue el PAN". De inmediato, el diputado **Jorge Triana** confesó que la iniciativa que impulsaron "se elaboró en Segob". Y el revire del diputado verde no se hizo esperar: "La hicieron ustedes, acéptalo, ahí está la firma de tu coordinador", **Jorge Romero**. Zas.

Creel, con dos camisetas

Por mostrar dos camisetas, para las que la ocasión lo amerite, duro que tundieron ayer en redes sociales al presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, del PAN. De su insistente "¡la reforma al Tribunal Electoral va!", pasó ayer a la consigna general de "¡el Tribunal Electoral no se toca!". Y después de pedirle que asuma su responsabilidad como presidente y deje la de "activo militante" y de candidato en campaña, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, de Morena, le recriminó: "Don Santiago, sea honesto, usted está en contra de que en la Constitución quede garantizado el 10% para las minorías y la paridad en las dirigencias de los partidos. Ése es el fondo. Defienda las atribuciones exclusivas de la cámara y no sea apóstol del Poder Judicial".

El último clavo a Notimex

La verdad sea dicha, a pocos sorprendió el anuncio de la desaparición de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex). En cada ocasión que al presidente López Obrador se le cuestionó por la huelga en la agencia se limitó a decir que era asunto de los trabajadores y la directora; únicamente nombró a su vocero, Jesús Ramírez, como mediador, pero en cuatro años no logró, o no quiso lograr nada. Lo cierto es que Notimex nunca gustó al mandatario, pues desde sus tiempos como jefe de Gobierno del Distrito Federal tildaba a los reporteros de la misma como espías. En resumen, para el Ejecutivo federal, la agencia era una pieza más del derroche de la estructura neoliberal.

Compromiso... ¿con la transparencia?

En el Senado, los legisladores de la bancada mayoritaria, la de Morena, que lidera **Ricardo Monreal**, reventaron la sesión del pleno con tal de no debatir, como lo plantearon las fuerzas políticas de oposición, los tres nombramientos de los comisionados del Inai pendientes de realizar, con lo cual la institución que preside Blanca Lilia Ibarra no puede sesionar. Por cierto, los senadores del PAN colgaron mantas tanto en el Patio del Federalismo como en el pleno del Senado con la frase: "Nombramientos del Inai ¡ya!". Sin embargo, la respuesta vino del guerrerense Félix Salgado Macedonio: "Ustedes no mandan". Ah, ok.

La utopía de Claudia

En Iztapalapa, la *corcholata* favorita de Palacio Nacional, **Claudia Sheinbaum**, quien en sus ratos libres también es jefa de Gobierno de la capital, inauguró ayer, acompañada por el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, el Barco Utopía, el cual, construido a iniciativa de la alcaldesa **Clara Brugada**, es un complejo cultural que incluye un museo del cambio climático, biblioteca, acuario virtual y una sala denominada Cuidar a Nuestras Infancias. Allí, la suspirante a ocupar la Silla del Águila se aventó la puntada de decir que las utopías de la alcaldía que encabeza Brugada son como el grupo musical Los Ángeles Azules: "De Iztapalapa para el mundo". Y remató: "¡Que viva la cuarta transformación de la vida pública! ¡Que viva el presidente López Obrador!", como si estuviera en un mitin proselitista. Tantito pudor.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	42	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los motivos de Marko para maniatar al tribunal

Marko Cortés tiene dos poderosas motivaciones para socavar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ambas provienen de la misma raíz que los ataques de AMLO, a quien el PAN critica un día sí y otro también: porque le conviene a él y a su grupo, así sea pernicioso para México.

La primera motivación es coyuntural. El líder de Acción Nacional no quiere quedarse colgado de la brocha en 2024. Cortés amarró su suerte –así son los matrimonios– a la permanencia de Alejandro *Alito* Moreno en el PRI de aquí a la elección presidencial.

Si *Alito* se va, el acuerdo de ambos de que al panista michoacano le tocaría definir el año entrante a los candidatos aliancistas en CDMX y a la Presidencia de la República se podría convertir en un bilimbique: una nueva dirigencia priista tendría la tentación, y el pretexto ideal, de cancelar lo pactado por el campechano con él.

La permanencia de Moreno al frente del PRI ha sido puesta en entredicho por el tribunal. Ahí la primera motivación del PAN para sumarse a la intentona antidemocrática que se cocinó en San Lázaro en contra de ese organismo de contrapeso judicial. Luego de fuerte resistencia interna, la dirigencia panista anunció ayer que no se sumarán.

La segunda motivación de Cortés es estructural. Pretende que los magistrados "dejen de meterse" en la vida interna de los partidos. Que no definan si alguien que busca eternizarse en la dirigencia nacional puede o no hacerlo –como ya se mencionó en el caso de *Alito*–, pero sobre todo que el tribunal no le tumbe enjuagues y chapuzas.

El viejo PAN se moriría de pena de ver cómo este PAN recurre a fraudes y engaños para hacer pasar como indígenas, afroamericanos o candidatos de minorías a gente que está lejos de cumplir el perfil. Marko Cortés busca que el tribunal no le vuelva a hacer lo que le hizo en 2021, cuando con apego a la ley le quitó diputadas y diputados *juanitos*.

El tribunal hace valer criterios para que se cumplan la equidad de género y las cuotas de acciones afirmativas que garantizan curules a indígenas, afroamericanos y migrantes.

Marko se burla de eso. Tanto, que el tribunal le tumbó en 2021 la candidatura de dos diputados: el "indígena" Oscar Daniel Martínez Terrazas y de la "migrante" Karla Karina Osuna.

Y si quieren ver una galería de esos fraudes, lean el trabajo del reportero Ernesto Aroche, quien publicó en *El Universal* un detallado reportaje titulado *Con trampas acaparan curules de grupos subrepresentados*.

En ese reporte (https://interactivos.eluniversal.com.mx/2023/acaparan-curules-vulnerables/), que expone simulaciones de varios partidos, el PAN es exhibido con 4 de las 11 diputaciones en las que se documentan ilegalidades:

Para ser diputada, la "indígena" Genoveva Huerta Villegas entregó una carta de un comisariado de Zapotitlán Salinas, Puebla. El presidente de ese organismo la desconoce y niega que ella sea de ahí.

La diputada "indígena" Karla Verónica González Cruz presentó documentación falsa, según le confirmó el INE a Aroche.

El diputado "migrante" Jorge Ernesto Inzunza Armas terminó por reconocerle a Aroche que no está ligado a los migrantes pero que sí los escucha (¡!).

Eliseo Compeán Fernández despachaba por segunda vez como presidente municipal de Delicias, Chihuahua, cuando se inscribió a una candidatura migrante diciendo que arrendaba un inmueble en California.

Cortés, apadrinado por Santiago Creel y enchufado a Jorge Romero, amarra compromisos y cuela candidaturas que roban espacios a grupos que tienen pocas posibilidades de defenderse legalmente.

Por eso quería maniatar al tribunal. Hasta ahora no ha podido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	2	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RADIOPASILLO

RADIOPASILLO@OVA.COM.MX

Sí habrá debate en Edomex

Finalmente, Delfina Gómez Álvarez aceptó el debate con **Alejandra del Moral Vela**, el jueves 20 de abril a las 20:00 horas.

Después de que Morena a través de su representante **César Faz** solicitó al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) posponerlo para el viernes 28 de abril a la misma hora, ayer cedió y aceptó que sea en la fecha y horario originales.

En el equipo de la candidata de *Juntos Hacemos Historia*, integrada por Morena, PT y PVEM, se dieron cuenta -tarde- de que la decisión de no asistir al debate le perjudicó y generó un efecto adverso.

Por eso decidieron aceptar, ya que en la opinión pública, en redes sociales y en el pulso creció como espuma el mensaje de que la ex alcaldesa de Texcoco no quería enfrentar a la priísta, por falta de argumentos.

El miércoles, **Del Moral Vela** lanzó un desafío a su competidora morenista:

-Donde quiera y como quiera, porque le voy a ganar, dijo.

Ayer, **Gómez Álvarez** dijo durante sus eventos de campaña que no tenía miedo y lanzó un '¿Miedo a qué o por qué?'

Ahora, a reserva de que suceda algo extraordinario, ambas candidatas se encontrarán en la sede del IEEM, con la conducción de **Ana Paula Ordorica.**

–Hay *tiro* en Edomex, se escuchó en **radiopasillo**.

OSORIO SE LLEVÓ HASTA LOS CUBIERTOS

Cuentan en **radiopasillo** del Senado que **Miguel Angel Osorio Chong** no sólo dejó la coordinación de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Aseguran que en el desalojo de la oficina ahí mero en Paseo de la Reforma se llevó hasta la vajilla y los cubiertos.

Sí, que, cual inquilino desalojado por no pagar la renta, decidió dejar *pelona* la oficina.

– Que nomás faltó que se llevara los contactos, apagadores y focospara completar el cuadro, se escuchó en **radiopasillo**.

GANAN LAS MUJERES

Vaya enredo con la reforma constitucional que quitaría facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La presión de las legisladoras y de los grupos minoritarios y sociales fue clave.

Una rebelión al interior de Morena, donde sesenta legisladores se opusieron a aprobarla, y de los partidos aliados encendió el fuego.

Luego, los integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) que, pese a ser los impulsores de la reforma, decidieron bajarse y hasta casi decir que ellos ni sabían.

Lo cierto es que en la historia del PAN siempre acuerdan en lo oscurito y bajo el agua y al final se quieren vestir de héroes.

Ayer desde Morena explicaron que fue una propuesta del PAN, que se consensuó con todos los partidos, pero los panistas fueron los primeros que salieron a decir que no estaban de acuerdo, cuando minutos antes el diputado **Elías Lixa Abimerhi** acababa de redactar él mismo la iniciativa.

Además, algunos diputados del PAN se opusieron porque sólo se buscaba la permanencia de **Marko Cortés** en la dirigencia del partido. -Entonces, ¿por qué hasta **Santiago Creel Miranda**, presidente de la Mesa Directiva y militante del PAN, salió a decir que nomás no había consenso, acuerdo y, en tono molesto, advertir a los reporteros 'punto y se acabó', se escuchó en **radiopasillo**?

---

radiopasillo@ova.com.mx

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada		14/04/2023	LEGISLATIVO

Retira PAN apoyo a relaboración de iniciativa sobre el TEPJF

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados reculó y decidió salirse del acuerdo de la reforma a la Constitución que busca acotar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por no coincidir en que se mantengan las acciones afirmativas de género y minorías étnicas.

La decisión le fue comunicada al coordinador de Morena, Ignacio Mier, y como parte de la disputa, el coordinador del Partido Verde, Carlos Puente Salas, dijo esta mañana que quien pidió incorporar la medida para que el tribunal no conozca de impugnaciones de derechos político electorales de mujeres, personas de la diversidad, indígenas y afro mexicanos, fue el blanquiazul.

“Quien redactó y relaboró la iniciativa fue el PAN”, denunció en un tuit.

Para Morena, los números del PAN –cuenta con 114 diputados- no son estrictamente necesarios para la reforma, porque si bien se requiere el voto de las dos terceras diputados presentes en la sesión donde se discuta, apuesta a que el PRI y el PRD continúen en el pacto.

Lo relevante en estas horas para la bancada guinda es que sus diputados voten en favor de la reforma y, en ese escenario, continúan los diálogos para ajustar la redacción que no diluya los derechos político electorales de las minorías.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) dijo que al PAN no le gustan las acciones afirmativas ni tampoco que las quejas se presenten ante el Tribunal y sean resueltas por los magistrados.

https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/13/politica/retira-pan-apoyo-a-relaboracion-de-iniciativa-sobre-el-tepjf/?from=page&block=politica&opt=articlelink

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	14/04/2023	LEGISLATIVO

Preven coordinadores reunirse la próxima semana

Frenan por tiempo indefinido reforma al Tribunal Electoral

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La falta de consensos, derivados de las duras críticas de diversos legisladores y activista, provocaron que los líderes parlamentarios de la Cámara de Diputados frenaran la reforma que buscaba acotar al Tribunal Electoral.

A través de un documento firmado por seis de los siete coordinadores de las bancadas en San Lázaro, con excepción de Movimiento Ciudadano, reconocieron que a pesar del acuerdo dado el 23 de marzo para presentar una reforma constitucional unánime para limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), hasta este jueves "no se han logrado los consensos para aprobar esta reforma".

Y frente a los cuestionamientos de la opinión pública respecto de la misma, dijeron seguir trabajando para legislar en la materia, "siempre respetando los derechos de las mujeres, de las minorías y en favor de la Democracia", se indicó un oficio presentado por el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier.

Reunión de líderes de bancada

Al respecto, el también coordinador de los diputados de Morena señaló que será hasta el próximo lunes por la tarde o, a más tardar, el martes por la mañana, cuando se reúnan los líderes parlamentarios, y mientras, los partidos políticos aprovecharán estos días para reunirse con sus dirigencias, en un intento de destrabar el tema.

Asimismo, sostuvo que su bancada ha planteado un diálogo con el Senado, ya que hay dudas que han expresados algunos senadores de diferentes fracciones parlamentarias.

El morenista precisó que luego de tres días de "revisión puntual" del anteproyecto de dictamen relativo a la reforma, por parte de integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, los líderes parlamentarios acordaron firmar la propuesta atendiendo las cuatro reservas que presentaron diversos diputadas y diputados, entre ellas una referente a garantizar curules a los legisladores de acciones afirmativas.

Mier Velazco apuntó que en la elaboración de la propuesta se atendió la reserva relativa a las acciones afirmativas, que era un asunto del interés de Morena, para establecer que éstas deberán estar representadas en la Cámara de Diputados y del Senado de la República con, al menos, el 10% del total de sus integrantes; "esto es, quedará garantizado que al menos 50 espacios les corresponden a las acciones afirmativas (en Cámara de Diputados)".

Respeto a paridad

Por su parte, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, explicó que se propone ordenar a los partidos políticos, en la Constitución, que deberán respetar plenamente en su vida interna el principio de paridad de género. "También quedan obligados a postular cuando menos 10% en acciones afirmativas de entre todos sus candidatos", agregó.

Abundó que se enfatiza que los partidos políticos "tienen la facultad de autorregular sus tiempos, procedimientos y manera de resolver sus diferendos internos en primera instancia y de elegir a sus dirigentes".

"Quedan intocadas las facultades del Tribunal Electoral, para que cualquier persona, cualquier militante que se inconforme con alguna decisión interna del partido pueda acudir a la justicia electoral. Eso no está tocado, nunca fue parte de la iniciativa, nunca fue parte del sistema. En otras palabras, hay un grado de autonomía para los partidos, pero justicia electoral por encima de ellos", aseveró.

Se prevé que sea el lunes o martes de la próxima semana cuando se reúnan los integrantes de la Junta de Coordinación Política para tratar de nuevo el tema de la enmienda constitucional.

Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política, reconoció que la falta de acuerdos provocó que se detuviera el proceso de la reforma al TEPJF.

FOTO: CUARTOSCURO

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,36	14/04/2023	LEGISLATIVO

LA POSPONEN PARA MEJOR OCASIÓN

Partidos 'dan un paso atrás' y frenan reforma al TEPJF

Los grupos parlamentarios de Morena, PRI, PAN, PVEM, PT y PRD en la Cámara de Diputados "tronaron" la reforma constitucional para limitar las facultades legales del TEPJF. Ante la imposibilidad de lograr consensos y tras seis intentos fallidos de la Comisión de Puntos Constitucionales de sesionar, pospusieron el tema para mejor ocasión. "En un acto de prudencia legislativa... acordamos un espacio", dijeron. —*Víctor Chávez* / PÁG. 36

POSPONEN REFORMA PARA MEJOR OCASIÓN

Opinión pública dobla a partidos y frena el golpe contra el TEPJF

"Un acto de prudencia legislativa", dice el morenista Mier; todos los partidos acuerdan darse un espacio por falta de consenso

CUARTOSCURO

Decisión. Alejandro Moreno y Rubén Moreira, diputados del PRI, ayer.

"Cualquier reforma en materia electoral debe ser avalada por todas las fracciones parlamentarias"

ALEJANDRO MORENO Presidente nacional del PRI

Los priistas Moreno y Moreira defienden el dictamen y buscarán convencer a todos

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Ante la imposibilidad de lograr un consenso, los grupos parlamentarios de Morena, PRI, PAN, PVEM, PT y PRD en la Cámara de Diputados cedieron y "tronaron" la reforma constitucional para limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Luego de seis intentos de la Comisión de Puntos Constitucionales de sesionar para votar el dictamen, los coordinadores partidistas acordaron en la Junta de Coordinación Política posponer el tema para mejor ocasión.

"Manifestamos que hasta ahora no se han logrado los consensos para aprobar esta reforma y, frente a los cuestionamientos de la opinión pública, queremos informar que seguiremos trabajando para legislar, como es nuestra obligación, en favor de las y los mexicanos, siempre respetando los derechos de las mujeres, de las minorías y en favor de la democracia", indicó el oficio presentado por el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, coordinador de Morena, con la firma de los seis líderes parlamentarios.

Mier explicó que "en un acto de prudencia legislativa y por que es una iniciativa por el bien de la democracia en México y de la certeza jurídica de los procesos electorales, a los partidos y candidatos, es que acordamos darnos un espacio".

"Lo que viene es que los partidos en la Cámara de Diputados se reúnan con sus dirigencias y, otra cosa muy importante, que haya un diálogo con el Senado, porque no queremos que el dictamen sea frenado por dudas que han expresado".

"En Morena vamos a socializar el dictamen con el Senado, ya con todas las reservas atendidas e incluidas, y también con la dirigencia del partido", porque "no queremos que el dictamen pueda encontrar problemas en el Senado", indicó.

Insistió en que quedan garantizados en la Constitución los derechos de las minorías, el de la paridad

de género, de la igualdad sustantiva y también que "no serán mermadas las atribuciones del Tribunal Electoral, como lo convenimos con los magistrados". "Es una reforma de avanzada democrática", sostuvo.

Aunque precisó que "solamente se delimita el ámbito en el cual podrá intervenir el tribunal, que no tiene que ver con la vida interna de la Cámara de Diputados ni de la de Senadores", aclaró.

El diputado y presidente del PRI, Alejandro Moreno, y su coordinador en San Lázaro, Rubén Moreira, defendieron la reforma y anticiparon que "se continuará trabajando para lograr la conformidad de todas las partes", al afirmar que "cualquier reforma electoral debe ser avalada por todas las fracciones parlamentarias".

Entre legisladores de Va por México admitieron que la decisión del PAN de "bajarse" de la mesa de acuerdos, y con ello el riesgo de fracturar la coalición, fue lo que detonó posponer la discusión.

El coordinador del PAN, Jorge Romero, expresó en redes: "Para que no haya dudas, las y los diputados de Acción Nacional decidimos no reformar cualquier iniciativa que, pese a su contenido, suponga la más mínima duda respecto a las facultades del Tribunal Electoral, a la paridad de género o a las acciones afirmativas".

El panista Jorge Triana criticó que la iniciativa "se enlodó, se empantanó por la *guerra* entre *corcholatas* de Morena".

El líder del PRD en San Lázaro, Luis Espinosa, opinó que "no está muerta, pero hoy no hay condiciones", aunque el dirigente nacional de su partido, Jesús Zambrano, sostuvo: "No podemos, no debemos acompañar esta pretensión de reforma, y menos yendo de la mano con Morena".

Con otra gigante lona en la explanada del Palacio Legislativo, MC celebró: "¡La ciudadanía derrotó a la partidocracia!".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	14/04/2023	LEGISLATIVO

ELECCIONES 2023

Pausan reforma al Tribunal Electoral

FERNANDO MERINO

Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, informó que la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue pausada ante la falta de consensos entre todos los grupos parlamentarios.

Detalló que la decisión se dio porque no tenía sentido mandar una iniciativa al Senado que podría ser rechazada.

"Acordamos darnos este espacio, por lo que hace a nosotros, socializar con los senadores de la fracción parlamentaria de Morena en el Senado, así como la dirigencia de nuestro partido", detalló.

La iniciativa proponía una reforma constitucional que acotaba las facultades del TEPJF al impedirle interpretar la Constitución para los casos de equidad de género en la asignación de candidaturas o las impugnaciones de militantes de partidos contra sus dirigencias.

La propuesta fue criticada por organizaciones de la sociedad civil y legisladores debido a que ponía en riesgo la equidad de género en los cargos de elección popular.

Proponía acotar las facultades del TEPJF en los casos de equidad de género

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	PP-7	14/04/2023	LEGISLATIVO

FRENAN REFORMA AL TEPJF; BUSCARÁN "PERFECCIONAR" DICTAMEN.

Frenan reforma a TEPJF ante falta de consenso

LA CÁMARA DE Diputados informó a través de un comunicado, que era falso que se intentara atentar contra la paridad de género o los grupos vulnerables

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrarepllica.mx

La Cámara de Diputados decidió frenar la reforma a las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante la falta de consenso, incluso, dentro de la misma bancada de Morena.

Los acuerdos solo dieron para qué el partido oficial en San Lázaro, Acción Nacional, el Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, el Partido Verde Ecologista de México, y el Partido del Trabajo, acordaron frenar la iniciativa, misma que no pudieron modificar.

"Frente a la opinión pública manifestamos; que hasta ahora no se han logrado los consensos para aprobar esta reforma y frente a los cuestionamientos de la opinión pública respecto de la misma queremos informar que seguiremos trabajando para legislar como es nuestra obligación en favor de las y los mexicanos, siempre respetando los derechos de las mujeres, de las minorías y en favor de la democracia", informaron en un comunicado.

Ello porque el blanquiazul decidió bajarse de la propuesta, además de otras legisladoras y senadoras de Morena, el PRI y el Partido del Trabajo que se manifestaron en contra, para beneplácito de Movimiento Ciudadano que en ningún momento la acompañó.

Luego de tres días de reuniones y de búsqueda de acuerdos, estos no se consiguieron, y se determinó dejar el asunto por el momento; no sin antes aclarar que era falso que se intentara atentar contra la paridad de género o los grupos vulnerables, según un comunicado que emitieron.

Y recordaron que el 23 de marzo los seis grupos parlamentarios a excepción del Movimiento Naranja acordaron hacer las modificaciones para cubrir el vacío constitucional que había en las atribuciones del tribunal electoral y el Congreso de La Unión, y dejar claramente que lo legislativo correspondía a este último.

LLEVAN PLEITO A TWITTER

Luego de que la bancada del PAN retirara su apoyo a la reforma a las atribuciones al Tribunal Electoral, el legislador Jorge Triana y el coordinador del Verde Ecologista, Carlos Puente, discutieron en Twitter. En tanto, el coordinador panista Jorge Romero, también a través de esa red social, señaló que al no estar conformes con la iniciativa decidieron no acompañarla.

Y el coordinador de Morena, Ignacio Mier, aseguró que Acción Nacional fue parte de la redacción de la iniciativa, hasta ahora detenida, y mostró el acuerdo y la firma de Romero Herrera en la misma, con fecha 13 de abril.

El proyecto, que tenía tres días en pausa en la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro, reformaría los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Cons-

titución para limitar las atribuciones del TEPJF.

Y plantea que el Tribunal no puede emitir sentencias con acciones afirmativas, en beneficio de la paridad de género o grupos vulnerables. •

Luego de tres días de reuniones se determinó dejar el asunto por falta de acuerdos. Especial

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	14/04/2023	LEGISLATIVO

FOTO: CUARTOSCURO

Ponen pausa #TEPJF por falta de acuerdos

Tras las múltiples muestras de rechazo, incluso por los propios integrantes de las bancadas, los dirigentes partidistas retiraron la iniciativa que pretendía restar autoridad al TEPJF; afirman que revisarán inquietudes en el nuevo proyecto

POR YVONNE REYES

Debido a que siguen sin concretarse los acuerdos necesarios, los diputados de Morena, PAN, PRI, PRD, Partido del Trabajo y Partido Verde acordaron abrir un nuevo espacio para revisar, en conjunto con sus respectivas dirigencias, una nueva propuesta de reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la que se incluyan de manera más clara y precisa las acciones afirmativas.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, dijo que se definirá hasta la próxima semana la nueva ruta para la discusión.

"Para despejar cualquier duda con relación a la trascendental reforma constitucional que de certeza jurídica a la vida democrática de México, los seis coordinadores parlamentarios que firmamos la iniciativa acordamos perfeccionar el diseño del dictamen", dijo el legislador poblano.

Mier Velazco aseguró que quedara plenamente garantizada la paridad y la igualdad sustantiva que ya son principios constitucionales, pero reconoció que "había la inquietud, por algunas legisladoras, de que se pudiera pervertir a no quedar de manera expresa señalado con el dictamen; ya se quedó establecido así", dijo.

Sobre las controversias en torno a la vulneración del órgano de justicia electoral, el diputado dio garantía de que el Tribunal Electoral no verá mermada su atribución.

El acuerdo suscrito por los coordinadores de las fracciones legislativas, con excepción de Movimiento Ciudadano, se dio a conocer después de que la bancada de Acción Nacional perfiló "bajarse" de la iniciativa.

Incluso, el coordinador de la bancada panista, Jorge Romero, advirtió en un mensaje en redes sociales que su bancada no iba a aprobar una iniciativa que genere dudas sobre las facultades del TEPJF, la paridad de género o las acciones afirmativas.

"Para que no haya dudas, las y los diputados del PAN decidimos no reformar cualquier iniciativa que, pese a su contenido, suponga la más mínima duda respecto a las facultades del TEPJF, paridad de género o acciones afirmativas", puntualizó.

Por su parte, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, reconoció que no se han alcanzado los consensos entre los grupos parlamentarios.

"No hay nada fuera que ustedes no conozcan. Ha sido transparente, ha sido claro y cuando no se alcanzan consensos simple y llanamente es eso: no hay consenso. Seguimos trabajando, pero siempre será en favor de respetar los órganos autónomos, de fortalecer las competencias y de que la autoridad jurisdiccional tenga la capacidad en el texto constitucional para interpretar sus facultades".

En el mismo espacio, aprovechó para rechazar que con la reforma pretendida se busque vulnerar al Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal.

"Lo decimos categóricamente: tras una amplia discusión interna, la bancada del PRI ha decidido no apoyar ninguna iniciativa constitucional que ponga en duda la paridad de género y las acciones afirmativas. Nuestra causa siempre será defender la democracia y las instituciones que la garantizan".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	30	14/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados pausan reforma que limita al TEPJF

FERNANDO MERINO
El Sol de México

CDMX. Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, informó que la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue pausada ante la falta de consensos entre todos los grupos parlamentarios.

Mier Velazco detalló que la decisión se dio porque no tenía sentido mandar una iniciativa al Senado de la República que podría ser rechazada.

"Acordamos darnos este espacio, por lo que hace a nosotros, socializar (el proyecto) con los senadores de la fracción parlamentaria de Morena en el Senado, así como la dirigencia de nuestro partido", detalló.

Por su parte, Jorge Romero, coordinador de la bancada del PAN, confirmó que su partido decidió no acompañar la iniciativa por las dudas que provocó, pues organizaciones de la sociedad civil y diputadas advirtieron que pone en riesgo la paridad de género y las acciones afirmativas para grupos vulnerables.

"Para que no haya dudas, las y los diputados de Acción Nacional decidimos no reformar cualquier iniciativa que, pese a su contenido, suponga la más mínima duda respecto a las facultades del TEPJF, Paridad de Género o Acciones Afirmativas", comunicó en redes sociales.

El martes un grupo de 90 diputados solicitó a la Comisión de Puntos Constitucionales quitar del proyecto de reforma al TEPJF los párrafos que le impedirían dictar acciones afirmativas en favor de grupos vulnerables e intervenir en caso de que no se cumplan; en caso contrario, advirtieron que votarían en contra.

DUDA

EL PAN decidió "no reformar cualquier iniciativa que, pese a su contenido, suponga la más mínima duda respecto a las facultades del TEPJF, Paridad de Género o Acciones Afirmativas"

LAURA LOVERA/EL SOL DE MÉXICO

Falta de consensos, la razón

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN RADIO		14/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados posponen discusión de reforma al TEPJF

Luego de la falta de consensos entre las bancadas y la salida del grupo parlamentario del PAN de las negociaciones, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, informó que la reforma al Tribunal Electoral se aplazará para socializar una nueva propuesta en el Senado de la República. El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, dio a conocer el nuevo acuerdo firmado por los coordinadores de Morena, PT, Verde Ecologista, PAN, PRI y PRD, en donde aceptan que ante la falta de acuerdo se buscará una nueva redacción.

Mier Velazco informó que se abriría una “pausa”, como un acto de “prudencia legislativa”, para revisar avances la próxima semana a la reforma del Tribunal Electoral. Ante la postura de la senadora de Morena, Martha Lucía Mícher, de no permitir una reforma que ponga en riesgo la paridad, el legislador de Morena señaló que su correligionaria “no había leído la reserva” y reiteró los principios de acciones afirmativas.

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira y el diputado presidente del PRI, Alejandro Moreno, reconocieron que no se han alcanzado los consensos entre los grupos parlamentarios. No hay nada fuera que ustedes no conozcan. Ha sido transparente, ha sido claro y cuando no se alcanzan consensos simple y llanamente es eso: no hay consenso, seguimos trabajando, pero siempre será en favor de respetar los órganos autónomos, de fortalecer las competencias y de que la autoridad jurisdiccional tenga la capacidad en el texto constitucional para interpretar sus facultades”, expresó Alejandro Moreno. Moreno negó que la intención de materializar la reforma sea para prolongar su dirigencia tanto él como el presidente de Morena, Mario Delgado.

https://www.imagenradio.com.mx/diputados-posponen-discusion-de-reforma-al-tepjf

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		14/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados pausan reforma al TEPJF por falta de consenso

En el recinto parlamentario de San Lázaro, en medio de un proceso de negociación opaco, de una reforma polémica para limitar las facultades al TEPJF; hoy el PAN se baja de la discusión, aunque Morena y el PRI señalaron que el blanquiazul fue de los principales promotores de este proyecto. El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, declaró que el único acuerdo en esta iniciativa es que no hay acuerdo, por lo que se abre un compás de discusión interna entre los partidos políticos y sus respectivas bancadas para ver si la siguiente semana este dictamen se logra destrabar.

https://drive.google.com/file/d/11tbRi50YtQO3UMqTW1KvNlCTUjF28AaP/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-18	14/04/2023	LEGISLATIVO

PRESION DE LEGISLADORAS

Congelan el golpe al Trife por rebelión en Morena

Ante los desacuerdos internos entre los partidos políticos, incluido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), y la presión de legisladoras y grupos sociales, la reforma para acotar facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) naufragó en la Cámara de Diputados, aunque hay un resquicio para la próxima semana.

Luego de cuatro días de confrontaciones en las bancadas, se determinó un receso, pero aseguraron que se reunirán para ver si hay posibilidad de un acuerdo, porque el periodo ordinario de sesiones concluye el 30 de abril.

Después de dos semanas de respaldar la propuesta, el PAN confirmó que se baja. El coordinador del PRI, Rubén Moreira, aseguró que busca consenso, lo que prácticamente le da la puntilla al tema.

PRESIÓN DE LEGISLADORAS

Congelan golpe al Trife por rebelión en Morena

PATRICIA RAMÍREZ

Naufraga iniciativa para acotar facultades del TEPJF; PAN abandona la propuesta y se zafa

Ante los desacuerdos internos entre los partidos políticos y la presión de grupo sociales, finalmente la reforma constitucional para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) naufragó en la Cámara de Diputados, aunque todavía está abierto un pequeño resquicio para que pueda ser retomada en el transcurso de la próxima semana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-18	14/04/2023	LEGISLATIVO

Luego de cuatro días de negociaciones y de confrontaciones al interior de las propias bancadas, los legisladores determinaron hacer un receso, aunque aseguraron que la próxima semana se reunirán para determinar si hay alguna posibilidad de alcanzar algún acuerdo, de cara a las pocas sesiones que le restan a este periodo ordinario de sesiones, que concluye el 30 de abril.

Y es que, después de dos semanas de hacer respaldado la propuesta, el PAN determinó bajarse de ese apoyo y anunció que ya no avalará esta iniciativa para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aunque a decir de otros legisladores fueron diputados de ese partido los que redactaron las enmiendas que dejaban al arbitrio de los partidos políticos el cumplimiento de acciones afirmativas, que permiten el ingreso de minorías históricamente discriminadas a la representación parlamentaria.

El líder nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, aseguró que "frente a las dudas e inquietudes de la sociedad civil y nuestra militancia, la dirigencia nacional, encabezada por Marko Cortés y Cecilia Patrón, así como el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Jorge Romero, hemos decidido no acompañar la reforma electoral y posponer su discusión en parlamento hasta después de la elección 2024", señalaron en un comunicado tras días de guardar un silencio absoluto.

Por su lado, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, aseguró que durante la discusión del dictamen que ya estaba listo se incorporaron las reservas presentadas por los partidos políticos, pero será hasta la próxima semana cuando se aborde nuevamente este tema, a fin de que los partidos lo discutan y se establezca comunicación con el Senado de la República.

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, aseguró que su partido aboga por que los acuerdos salgan por consenso, con lo que prácticamente le da la puntilla a este tema, aunque reconoció que se seguirá analizando la redacción alterna que se presentó.

Detalló que entre las reservas que se consensuaron está la de incluir en la Constitución las acciones afirmativas, las cuales deberán ser en conjunto de al menos 10 por ciento de las candidaturas de los partidos políticos.

El presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, dijo que ninguna iniciativa es para vulnerar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y van por la paridad total. "No hay consenso, seguimos trabajando", aseguró al referir que seguirán legislando a favor de los derechos de las mujeres y las minorías.

A lo largo del día, la arena política se trasladó a Twitter, donde los legisladores se acusaron mutuamente de la paternidad de las propuestas que fueron rechazadas por diversos grupos sociales.

El coordinador de los diputados del Partido Verde, Carlos Puente Salas, recordó que quien pidió incorporar la medida para que el Tribunal no conozca las impugnaciones de derechos políticos electorales de mujeres, personas de la diversidad, indígenas y afro mexicanos, fue el PAN. "Quien redactó y reelaboró la iniciativa fue el PAN".

Y aunque al ser una reforma constitucional se requiere mayoría calificada, que sin los votos de Acción Nacional sería más difícil de alcanzar, Morena y sus aliados le apuestan a que el PRI y el PRD continúen dentro del pacto.

Alejandro Moreno. No hay consenso.

"Frente a dudas e inquietudes de la sociedad civil, el PAN decidió no acompañar la reforma al Tribunal".

Diputados pausan hasta el lunes iniciativa de reformas al TEPJF

En conferencia de prensa, Ignacio Mier, coordinador de los morenistas y presidente de la Junta de Coordinación Política, dijo que ya se redactó un nuevo dictamen y se está sometiendo al conocimiento de cada una de las bancadas: “Por lo mismo, el comunicado no podía ser unilateral, toda vez que en buena medida la parte sustantiva de la iniciativa fue redactada por el grupo parlamentario de Acción Nacional. En ese sentido, es que nosotros no podíamos de manera unilateral fijar una postura”. Todo se pausa hasta el lunes.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACAqkPHWa6JSvZQ&id=75F18D3264FEE48F%214048&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa		14/04/2023	LEGISLATIVO

Deciden diputados afinar dictamen que acotaba facultades al TEPJF

Ante la falta de acuerdos para la reforma que buscaba acotar las facultades del TEPJF, los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados decidieron perfeccionar el dictamen y discutirlo con sus partidos. El presidente de la Jucopo, el morenista Ignacio Mier, publicó el documento firmado por seis coordinadores en el que insiste que es falso que la iniciativa atente contra la paridad de género o que sea un retroceso en los derechos adquiridos por minorías. A pesar de que el documento está firmado por el PAN, el coordinador de ese partido, Jorge Romero, argumentó que decidieron no respaldar cualquier iniciativa que atentara la más mínima duda respecto a las facultades del tribunal en temas de paridad de género y de acciones afirmativas.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALEaK852sWyRZ8I&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214064&parId=75F18D3264FEE48F%214027&o=OneUp

Acuerdan perfeccionar el diseño de la reforma para limitar al TEPJF

Moisés Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, declaró que los seis coordinadores parlamentarios acordaron perfeccionar el diseño del dictamen de la reforma a las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Para despejar cualquier duda, con relación a la trascendental reforma Constitucional que dé certeza jurídica a la vida democrática de México, los 6 coordinadores parlamentarios que firmamos la iniciativa, acordamos perfeccionar el diseño del dictamen. Para que no haya dudas”, indicó Mier Velazco.

Es falso que la iniciativa vulnera las atribuciones del TEPJF, que atente contra la paridad de género o que permite actuar a los políticos con impunidad, menciona el acuerdo.

No se ha logrado un acuerdo para aprobar la reforma, afirma el documento, por lo que continuarán los trabajos de legislación en favor de los mexicanos.

El acuerdo fue firmado por los coordinadores de los grupos parlamentarios de Morena, Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT).

En tanto, la Cámara de Diputados aplazó para la próxima semana la discusión de la reforma constitucional para delimitar las atribuciones del Tribunal Electoral, pues aún no concluye la redacción de las modificaciones que se hicieron al dictamen.

Ignacio Mier explicó que una vez concluido el nuevo dictamen se consultará con las dirigencias partidistas y se hará del conocimiento del Senado, para que no correr el riesgo de que la colegisladora les vaya a rechazar la minuta.

https://wradio.com.mx/radio/2023/04/13/nacional/1681419692_493456.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RADIO 96.9 FM		14/04/2023	LEGISLATIVO

Ignacio Mier anuncia que por acuerdo de los coordinadores parlamentarios posponen reforma al Tribunal Electoral

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier informó en su cuenta de Twitter que los seis coordinadores parlamentarios acordaron perfeccionar el dictamen y le ponen freno a la intención de limitar al Tribunal Electoral.

https://drive.google.com/file/d/19RUp2FODw_yA9Geie57208yzOOiJjQ5v/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada		14/04/2023	LEGISLATIVO

¡Qué siempre no! El PRI dice que no apoyará la reforma al Tribunal Electoral… por ahora

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, compartió un pronunciamiento sobre la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y señaló que los diputados priistas no apoyarán la iniciativa constitucional.

Sin embargo, Moreno Cárdenas resaltó que los integrantes de su bancada no votarán a favor de nada que "ponga en duda la paridad de género y las acciones afirmativas". No habló de la parte que se pretende modificar en cuanto a las dirigencias de los partidos.

El pronunciamiento fue firmado por los coordinadores de la bancadas del PRI, PAN, PRD, Morena, Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

En él se establece que con la reforma se pretende "cubrir el vacío constitucional y legal de las atribuciones del TEPJF, así como los de las Cámaras del Congreso de la Unión".

"Seguiremos trabajando para legislar como es nuestra obligación en favor de las y los mexicanos, siempre respetando los derechos de las mujeres, de las minorías y en favor de la democracia", afirmaron los diputados.

Apenas ayer, el diputado de Morena, Ignacio Mier, declaraba que los legisladores estaban en pláticas para crear un nuevo proyecto de reforma al Tribunal Electoral.

https://politico.mx/que-siempre-no-el-pri-dice-que-no-apoyara-la-reforma-al-tribunal-electoral-por-ahora

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario DE CHIHUAHUA		14/04/2023	LEGISLATIVO

Posponen reforma que acotaría al TEPJF

Tras la decisión del PAN de retirar apoyo a la reforma al Tribunal Electoral, coordinadores de la Cámarade Diputados confirmaron que la propuesta original que maniataba al órgano ya no será discutida y que se dará una pausa para "socializar" una nueva propuesta con los senadores.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/posponen-reforma-que-acotaria-al-tepjf-20230413-2045177.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
California18		14/04/2023	LEGISLATIVO

Morena dice sí; PRI, PAN y PRD dicen no, cuál es el futuro de la reforma al TEPJF

Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, dio a conocer que finalmente, después de cuatro aplazamientos, ya hay un acuerdo entre parlamentarios de las bancadas para impulsar una iniciativa de ley con el aval de la mayoría que reforma el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); sin embargo, aun después de mostrar sus firmas en el documento, los líderes del PRI, PAN y PRD señalaron que no apoyarán la iniciativa.

A través de redes sociales, el coordinador de la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) señaló que para despejar cualquier duda en relación con la trascendental reforma Constitucional que da certeza jurídica a la vida democrática de México, los seis coordinadores parlamentarios firmantes de la iniciativa, acordaron mejorar el diseño del dictamen. "Para que no haya dudas".

Y es que muchos legisladores y legisladoras, incluso promotores de la Cuarta Transformación (4T) habían manifestado su extrañeza por distintos apartados, particularmente los referentes a las acciones afirmativas y a la injerencia de la Corte en los partidos políticos. Fue por ello que, además, ofreció una conferencia de prensa en la que estuvo acompañado por Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

El presidente de la Jucopo precisó los cambios en el dictamen

Durante la conferencia realizada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, los morenistas destacaron cuatro puntos: se mantienen las acciones afirmativas, se da continuidad a la igualdad sustantiva (paridad de género), las atribuciones del TEPJF y se respeta la autonomía de los partidos políticos.

A detalle, Mier Velazco señaló que las minorías tendrán, de aprobarse esta iniciativa, representación en la legislatura federal, ya que el nuevo texto obliga a que las afirmativas tengan un mínimo de 10% de representación, esto significa que habrá 50 diputados (10 por cada afirmativa que represente a una minoría), pero pueden ser más.

Morena says yes; PRI, PAN and PRD say no, what is the future of the TEPJF reform - California18

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		14/04/2023	LEGISLATIVO

PAN perfila bajarse de la reforma para acotar al TEPJF

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados perfiló retirar su respaldo al proyecto de reforma constitucional para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En ese contexto, el líder parlamentario de la bancada panista, Jorge Romero, sostiene un encuentro con sus aliados del PRI, Rubén Moreira, y del PRD, Luis E. Cházaro, para exponerles su posicionamiento frente al dictamen.

Por separado, el vicecoordinador de Acción Nacional, Jorge Triana, sostuvo que la iniciativa original tenía el propósito de poner orden en materia de acciones afirmativas para mujeres, personas con discapacidad, comunidad LGBT+ y migrantes, entre otras, pero con los cambios introducidos por Morena y PRI, el blanquiazul no acompañaría ya el dictamen.

“Las acciones afirmativas no están legisladas, no están en ninguna ley, no hay ninguna legislación formal que las contenga y estábamos trabajando a base de sentencias del tribunal. Entonces, bueno, lo que se quiso fue poner orden, pero ante la posibilidad de abrir un pequeño resquicio al marco normativo electoral, se quisieron meter otro tipo de cosas; vimos por ahí pasar una reserva en donde se le daba impunidad a quienes rebasaran los topes de campaña hasta 30 días antes del proceso formal; ahí es donde nosotros ya no acompañaríamos”, puntualizó.

https://www.milenio.com/politica/pan-perfila-bajarse-de-la-reforma-para-acotar-al-tepjf

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	14/04/2023	LEGISLATIVO

PAN, PRI y PRD fueron de los principales promotores de los cambios

Va por México recula; no promoverán iniciativa que vulnere facultades del TEPJF

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La coalición Va por México, conformada por las bancadas del PRI, PAN y PRD, en San Lázaro, reculó y decidió no apoyar la iniciativa constitucional que buscaba limitar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pese a que desde un inicio fueron de los principales promotores de esta reforma.

Los primeros en "bajarse" del proyecto fue la bancada del PAN, quienes a través de un comunicado señalaron que "frente a las dudas e inquietudes de la sociedad civil y nuestra militancia, la dirigencia nacional, encabezada por Marko Cortés y Cecilia Patrón, así como el coordinador del Grupo Parlamentario, Jorge Romero, hemos decidido no acompañar la reforma electoral y posponer su discusión en parlamento abierto hasta después de la elección 2024".

Lo anterior se dio a conocer pese a que firmaron, junto al PRI y PRD, un documento de la Jucopo en el cual se decían dispuestos a seguir legislando en el tema.

Por su parte, el grupo Parlamentario del PRI comentó que no promovería una iniciativa de reforma que vulnere al TEPJF, al tiempo que justificaron su cambio de opinión al señalar que cualquier reforma de carácter electoral, debe ser avalada por todas las fracciones parlamentarias.

En tanto, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Luis Espinosa Cházaro, sostuvo que pese a que no puede dar por muerta la reforma constitucional relativa a las atribuciones del Tribunal Electoral, no se alcanzaron los acuerdos para que avance.

El líder parlamentario expuso que para el PRD el tema de la paridad de género era tema de "patria o muerte".

Además, aseveró que el propósito inicial de la iniciativa era sólo delimitar al TEPJF porque hay un vacío en la parte técnica, pero no debilitarlo, ni tampoco se pretendía inmunidad para los partidos políticos, ni lastimar la paridad, ni a los grupos vulnerables.

Jorge Álvarez Máynez, coordinador de Movimiento Ciudadano, único partido que no ha apoyado la iniciativa, celebró que la reforma no siga avanzando al expresar que la ciudadanía derrotó a la partidocracia.

En la Cámara se cae a pedazos reforma al TEPJF

Por Adolfo Sánchez

Divisiones internas y choque de posturas detuvieron el dictamen que pretendía acotar las atribuciones del TEPJF

Por Adolfo Sánchez Venegas

El choque de posturas entre los grupos parlamentarios para llegar a acuerdos para que tuvieron representación los grupos minoritarios de la sociedad y las divisiones internas en el partido mayoritario, hicieron que fracasará la aprobación del dictamen para acotar las facultades del Tribunal Electoral y obligo a los líderes parlamentarios a sacar un comunicado en donde aceptaban que no pudieron avanzar en las negociaciones y esperan llegar con un nuevo documento la próxima semana.

Los plazos empiezan a agotarse ya que sólo les quedan dos semanas para que sea avalado el nuevo documento en ambas cámaras y será el lunes cuando hay una nueva reunión entre los líderes parlamentarios para determinar si puede avanzar, por lo que sería el martes cuando se votaría, si es que se alcanza algún consenso.

A lo largo del día ninguno de los coordinadores parlamentarios quería aceptar su incapacidad para sacar adelante este proyecto y fue la postura que asumió Acción Nacional de que no acompañaría la iniciativa, la que obligó a sacar un comunicado conjunto y firmado por todos, a excepción de Movimiento Ciudadano que desde un inició fijo su postura.

Los diputados panistas fueron citados a las 10:00 horas en San Lázaro para recibir línea; sin embargo, no llegó el coordinador Jorge Romero Herrera, pero sí les confirmaron a través de chats internos que no acompañarán la iniciativa, mientras los de Morena estaban encerrados con las secretarías de Economía y Energía para discutir las iniciativas que reforman la Ley Minera y la de carácter administrativo que plantea reformas a 23 leyes. Después de varios días de infructuosas negociaciones en la Jucopo, que no alcanzaron un consenso para presentar una iniciativa para limitar las facultades del Tribunal Electoral sirvió de presión para que los coordinadores suscribieron un comunicado de tres puntos:

"En fecha del 23 de marzo firmamos una iniciativa que pretendía cubrir el vacío Constitucional y legal de las atribuciones del TEPJF, así como los de las Cámaras del Congreso de la Unión.

"Es falso que esta iniciativa vulnere o restringe atribuciones del tribunal, es falso, que atenta contra la paridad de género o en retroceso de los derechos adquiridos por las minorías.

Es falso también, que se permitía a los partidos políticos actuar con impunidad.

"Frente a la opinión pública manifestamos; que hasta ahora no se han logrado los consensos para aprobar esta reforma y frente a los cuestionamientos de la opinión pública respecto de la misma queremos informar que seguiremos trabajando para legislar como es nuestra obligación en favor de las y los mexicanos, siempre respetando los derechos de las mujeres, delas minorías y en favor de la democracia".

Frente a las dudas e inquietudes de la sociedad civil y la militancia, la dirigencia Nacional blanquiazul, encabezada por Marko Cortés y Cecilia Patrón, así como el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Jorge Romero, dieron a conocer no acompañar la reforma electoral y posponer su discusión en parlamento abierto hasta después de la elección 2024.

Por el lado del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas y Rubén Moreira Valdez, señalaron que las y los integrantes de su bancada pugnan para que las llamadas acciones afirmativas queden "expresamente enumeradas en la Constitución", para evitar que queden a la interpretación de un tribunal.

"Nosotros estamos pugnando en este momento por que las acciones afirmativas, además de la paridad, porque son dos cosas distintas, estén en la Constitución, expresamente en la Constitución", dijeron.

Sostuvieron que el dictamen relativo a la reforma del TEPJF "no pretende limitar ningún derecho".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	8	14/04/2023	LEGISLATIVO

Los representantes de Acción Nacional decidieron quedarse al margen de cualquier reforma electoral que "genere dudas o fisuras" a la democracia y a las instituciones electorales

#ReformaElectoral

PAN insiste: no van

INDIGO STAFF

Frente a lo que consideran "dudas e inquietudes" de la sociedad civil y de su militancia en torno a la discusión de la reforma electoral, la dirigencia nacional del PAN decidió no acompañar el proceso y posponer su discusión en parlamento abierto hasta después de la elección de 2024.

A través de un comunicado, suscrito por Marko Cortés, Cecilia Patrón y el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la Unión, Jorge Romero, los blanquiazules expresaron que no darán su voto de confianza a ninguna reforma "que pueda generar dudas o fisuras a nuestras libertades".

En el mismo espacio, el PAN justificó ser un partido que siempre ha impulsado los derechos humanos y la paridad de género, por ejemplo, en la reforma del artículo primero constitucional del 2011, "cuando se ampliaron los derechos democráticos de todos los mexicanos" y agregaron:

"En Acción Nacional queremos dejar absolutamente claro que nunca apoyaremos una propuesta que atente contra las instituciones electorales o los derechos políticos de cualquier mexicana o mexicano", consideraron.

FOTO: CUARTOSCURO

Hasta después de 2024 será cuando los panistas retomen el tema de la reforma electoral.

Del mismo modo, la cúpula del PAN también dijo confiar en el avance de la impugnación presentada respecto la falta de idoneidad de dos de los consejeros insaculados del INE.

"El PAN está comprometido con la democracia y el pleno respeto a los derechos políticos y electorales de todas las personas; compromiso que se ha demostrado en todo momento, desde nuestra fundación hasta en la defensa al INE y velando por la división de poderes.

Las y los panistas somos defensores de la ley y de los principios democráticos por los que se rige el país, por esa razón actuaremos en defensa de las instituciones que deben garantizar justicia, transparencia y combate a la corrupción", se leyó en el comunicado publicado este jueves.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	12	14/04/2023	LEGISLATIVO

Que siempre no... *PAN niega apoyo a Morena en reforma contra TEPJF*

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

RAÚL RUIZ

A la hora buena, los planes cambiaron drásticamente para las aspiraciones del partido guinda de Morena, pues cuando ya suman votos a favor, resulta que los dirigentes del **Partido Acción Nacional (PAN) se echaron para atrás y decidieron no apoyar la propuesta lanzada por los morenistas.**

Después de varios días de negociación en la Junta de ***Coordinación Política (Jucopo)***, que no alcanzaron un consenso para presentar una iniciativa para ***limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la mañana de ayer la bancada del PAN en la Cámara de Diputados decidió que no la apoyará.***

Los diputados panistas fueron citados en San Lázaro para recibir línea; sin embargo, no llegó el coordinador **Jorge Romero Herrera,** pero sí les confirmaron a través de chats internos que no acompañarán la iniciativa.

Sobre este tema, según fuentes cercanas al partido confirmaron la decisión del grupo parlamentario del PAN, y adelantaron que saldrán a dar un posicionamiento oficial en su momento.

El martes, la diputada **Irma Juan Carlos,** de Morena, afirmó que *más de 90 diputados -alrededor de 60 de su bancada y más de 30 del PRI, PT y PVEM- no apoyarán la modificación constitucional que da facultad exclusiva al Poder Legislativo para ejercer medidas afirmativas a favor de los derechos político-electorales en beneficio de la paridad de género o grupos vulnerables.*

También culpó al PAN de proponer limitar las facultades de protección de los derechos humanos del Tribunal Electoral, como condición para votar a favor de ella.

"El PAN pidió que se incluyera una redacción, para limitar al Tribunal para que también pueda intervenir en lo que tiene que ver con las acciones afirmativas, eso Morena no lo traía, sin embargo, el dictamen porque fue una solicitud del PAN para acompañar a Morena en esta reforma constitucional", comentó en su oportunidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	12	14/04/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula		14/04/2023	LEGISLATIVO

EL PAN ES UN PARTIDO QUE ESCUCHA Y QUE RECAPACITA, NO APROBAMOS ESA REFORMA: JORGE ROMERO

En entrevista con José Cárdenas en Telefórmula, el Diputado Federal del PAN, Jorge Romero, afirmó que, “Las diputadas y diputados del PAN, ante el mínimo asomo de duda, de que se puede alterar al Tribunal Electoral o la paridad de género, el PAN es un partido que escucha y que recapacita, no aprobamos esa reforma. Esta es una reforma que ya no debe de ser. Entendemos que esto ya no será posible antes del proceso electoral del 24”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGqZMoPqGWG7CSk&id=75F18D3264FEE48F%214051&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PAN retira apoyo a reforma para acotar al TEPJF

Ya están reunidos los grupos parlamentarios del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira y del PRD, Luis Espinosa Cházaro, precisamente para que el PAN oficialice su decisión de bajarse del proyecto de reforma constitucional (que acota las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) y exponer sus razones a sus aliados de Va por México. Previamente Moreira señaló que al menos su partido todavía está convencido de respaldar este proyecto. De última hora la Comisión de Puntos Constitucionales está convocando a la 1:30 de la tarde a reanudar sus trabajos para discutir y votar este dictamen, ya con los nuevos números se sabrá si alcanzan las dos terceras partes, mayoría calificada en el Pleno para ser aprobada.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIvkjiXO1DCTOTU&id=75F18D3264FEE48F%214043&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		14/04/2023	LEGISLATIVO

Una encuesta de Massive Caller asegura que la oposición ganaría la CDMX en 2024

La última encuesta publicada por la empresa Massive Caller mostró una nueva tendencia en la distribución del voto de cara a las elecciones en la CDMX en 2024 y aseguró que la alianza opositora del PRI, el PAN y el PRD ganaría la capital con el 40,9% de los votos contra el 37,3% de Morena, quien buscará retener la Jefatura de Gobierno. Por su parte, Movimiento Ciudadano aparece relegado en un tercer lugar con el 3% de preferencia.

El sondeo podrá hacer sonar las alarmas en las distintas oficinas del oficialismo porque evidencia que a partir de mediados de marzo Morena cae en la intención de voto de forma constante contra el crecimiento permanente de la oposición. Por ejemplo, a partir del 15 de marzo el partido guinda comienza una caída desde el 39,6% hasta el actual 37,3%. Por su parte, la oposición salta del 38,2% hasta el 40,9%.

Dentro de las distintas figuras de la alianza opositora, el alcalde de la Benito Juárez, Santiago Taboada, lidera la preferencia para ser el candidato en 2024 con el 20,3%. En segundo lugar aparece su homólogo de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, con el 18,3%, en tercero el líder del PAN en San Lázaro, Jorge Romero, con el 17,9% y la senadora Xóchitl Gálvez, con el 15,5%.

Una encuesta de Massive Caller asegura que la oposición ganaría la CDMX en 2024 (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx		14/04/2023	LEGISLATIVO

PAN no acompañaría la reforma al Tribunal Electoral

Las negociaciones siguen empantanadas entre los coordinadores de las bancadas, no se ha llegado a un acuerdo todavía para elegir un proyecto de iniciativa que pueda ser dictaminado por la Comisión de Puntos Constitucionales. El PAN extraoficialmente ha anunciado que ya no va a acompañar esta iniciativa porque además de limitar las facultades del Tribunal Electoral en cuanto a resoluciones de acciones afirmativas, Morena trató de incluir otras cosas para fortalecer al Plan B. Jorge Triana, diputado del PAN, comentó que en el transcurso del día los tres partidos de la alianza Va por México van a emitir una posición, sin embargo, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, afirmó que ellos sí iban a acompañar la reforma.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKnXZ9R5BI51IpM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214044&parId=75F18D3264FEE48F%214027&o=OneUp

PRI apoya limitar facultades de TEPJF

Por **PULSO** - Jueves, 13 abril 2023 12:58 p.m.

A- A A+

CIUDAD DE MÉXICO, abril 13 (EL UNIVERSAL).- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, señaló que su bancada está de acuerdo con la iniciativa propuesta por Morena y sus aliados para limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y se tiene que especificar en la Constitución.

"El grupo parlamentario del PRI está de acuerdo en que queden en la Constitución las acciones afirmativas enumeradas, no solamente queden a la interpretación del Tribunal", comentó en entrevista.

Moreira Valdez refirió que, en las negociaciones para conformar la iniciativa que se han realizado durante toda la semana, los priistas proponen que las acciones afirmativas queden establecidas en la Constitución, además de la paridad de género.

"Nosotros estamos pugnando, en este momento, porque las acciones afirmativas, además de la paridad, que son dos cosas distintas, estén en la Constitución expresamente", afirmó.

Añadió que también están de acuerdo con que las resoluciones de la Cámara de Diputados sean revisadas, pero no por el TEPJF, sino por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

https://pulsoslp.com.mx/nacional/pri-apoya-limitar-facultades-de-tepjf/1644530

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
radio CAÑÓN 760 AM		14/04/2023	LEGISLATIVO

Movimiento Ciudadano promueve espacios seguros para la población de la comunidad LGBTIQ+: Julieta Mejía Ibáñez

En entrevista en Radio Cañón, la Diputada Federal de Movimiento Ciudadano, Julieta Mejía Ibáñez, manifestó que, “En Movimiento Ciudadano nuestro coordinador Jorge Álvarez Máynez ha presentado una iniciativa que es de la bancada, para tener espacios seguros para la población de la comunidad LGBTIQ+. Es una reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el objetivo fundamental de esta iniciativa es que la federación y los estados establezcan refugios para la protección de las personas que son víctimas de actos discriminatorios por su preferencia sexual o su identidad de género. En este momento está en análisis, no sabemos si va a salir en este periodo ordinario o si será para el siguiente”.

https://drive.google.com/file/d/1U-MTt-e1NVDapu7AY8TcbUg-c1aBtOFA/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		14/04/2023	LEGISLATIVO

"HAY UNA GRAN DISTANCIA"

Luis Espinosa Cházaro rechaza que los partidos quieran impunidad con reformas al Tribunal Electoral

Aunque reconoció "excesos" del órgano jurisdiccional, aseguró que la iniciativa no buscaba blindar a las instituciones políticas para que no sean sancionadas

EDUARDO ALAVEZ
NACIONAL · 13/4/2023 · 20:57 HS

Rechazó que la próxima semana, como lo ha propuesto el grupo morenista, haya una reedición de la propuesta y se vuelva a discutir
Créditos: Cuartoscuro

Fue tajante **Luis Espinosa Cházaro**, coordinador del grupo parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática** (PRD). Sostuvo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha tenido excesos con algunas resoluciones en contra de los partidos políticos y con la Cámara de Diputados.

"Ha habido exceso con el Tribunal, lo sostengo y se lo dije a los magistrados", expresó en entrevista con Heriberto Murrieta en el programa Las Noticias de la Tarde de El Heraldo Media Group.

Sin embargo, aseguró, eso no es justificación para que se busque una reforma para que las instituciones políticas no sean sancionadas. **"De eso, a que los partidos quieran impunidad, hay una gran distancia"**, sentenció.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/4/13/luis-espinosa-chazaro-rechaza-que-los-partidos-quieran-impunidad-con-reformas-al-tribunal-electoral-497490.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio		14/04/2023	LEGISLATIVO

La función legislativa y parlamentaria es consensar, discutir y ver si se puede llegar a acuerdos: Luis Espinosa Cházaro

En entrevista con Adrián Jiménez en MVS Radio, el Diputado Federal del PRD, Luis Espinosa Cházaro. Dijo que, “La función legislativa y parlamentaria es consensar, discutir y ver si se puede llegar a acuerdos, cuando no se logra llegar a arreglos sucede lo de hoy, que expresamos que no llegamos a un consenso en la reforma del Tribunal Electoral. Era una iniciativa de saque, todas las propuestas sufren modificaciones y hubo partidos que dijeron que se encontraron cuestiones que no estaban al inicio, con las que el PRD, PAN y PRI no estuvimos de acuerdo”.

https://drive.google.com/file/d/1b5Ww3kznTQFF9l8gFY-SOZFVTEYSD_Ek/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		14/04/2023	LEGISLATIVO

Reforma al TEPJF no está en condiciones de ser aprobada: Luis Cházaro

En entrevista con Manuel López San Martín para la Segunda Emisión de MVS Noticias, Luis Espinosa Cházaro, coordinador parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, habló sobre la reforma que limita al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“No hay acuerdo, no están las condiciones dadas, no se logró un consenso. Se seguirá trabajando esta iniciativa, pero en estos días no se discutirá ni se aprobará”, señaló.

Cabe mencionar que minutos antes de las declaraciones del perredista, José Medina Morena, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), criticó a los partidos de oposición que se mostraron a favor de dicha iniciativa, como es el caso de la bancada del PRI.

No obstante, desde que se dio a conocer que San Lázaro retomó la iniciativa, la bancada de Movimiento Ciudadano (MC), encabezada por Jorge Álvarez Máynez, alertó que la reforma busca limitar las facultades del TEPJF.

https://mvsnoticias.com/entrevistas/2023/4/13/reforma-al-tepjf-no-esta-en-condiciones-de-ser-aprobada-luis-chazaro-589364.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO 96.9 FM		14/04/2023	LEGISLATIVO

LUIS ESPINOZA CHÁZARO ASEGURA QUE NO HABÍA CONDICIONES PARA MODIFICAR LA REFORMA DEL TEPJF

En entrevista con Carlos Loret de Mola en W Radio, el coordinador de los Diputados Federales del PRD, Luis Espinosa Cházaro, aseguró que, “Bueno, te puedo decir lo que hay hoy, no sé qué suceda después. Hoy no hay consenso, hoy no hay dictamen y lo que venga después tendría pues que partir de un amplio consenso, yo creo que quizá se requiera un nuevo dictamen. Es cierto que hacían falta algunos lineamientos para el Tribunal, hay vacíos legales, pero pues se fue por otro lado la discusión, se tergiversó y hemos acordado los coordinadores que habíamos iniciado esto, pues que no hay condiciones para continuar con ello, no quisiera adelantar vísperas para no faltar a la verdad, porque no se hizo el planteamiento, pero yo no veo condiciones ahora para que esto transite”.

https://drive.google.com/file/d/1QMtHH4Wwz3DejiNaPM61Uefui94Tfxde/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	14/04/2023	LEGISLATIVO

Yo lector

CARTA DEL TEPJF

En relación con los señalamientos que se hacen sobre el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, en la columna *Frentes Políticos* de la edición de hoy (ayer) de **Excélsior**, es necesario aclarar lo siguiente:

1. Es falso que el magistrado presidente Reyes Rodríguez se encuentra en Cuba esta semana.
2. Estuvo presente el pasado lunes 10 de abril en la ciudad de Toluca en el Seminario de metodologías para la observación en justicia electoral: impacto del uso de los programas sociales.
3. En dicho foro expuso que las acciones afirmativas tienen una temporalidad, un objetivo y un propósito a alcanzar: una democracia incluyente que se exprese en los Congresos, en los órganos electorales, en la pluralidad social; es decir, que haya una representación de todas las voces de una sociedad. Asimismo, sugirió que para hacer una reforma constitucional sobre las facultades del Tribunal Electoral inclusiva se debería de realizar un ejercicio de parlamento abierto.
4. El miércoles 12 presidió la sesión pública presencial del pleno de la Sala Superior. Lo anterior confirma que se encuentra realizando labores en el país y atento a las voces de diversos sectores, así como a la discusión legislativa en torno a la eventual reforma constitucional de las atribuciones de este Tribunal Electoral.
5. El pasado 23 de marzo, a invitación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados y Diputadas, acudió a ese recinto a una reunión, a la cual convocó a las demás magistraturas de la Sala Superior del TEPJF.
6. El 31 de marzo sostuvo un encuentro con las magistraturas de las seis salas regionales del TEPJF, en el cual el magistrado presidente compartió la postura institucional con respecto al debate en la Cámara de Diputados y Diputadas. https://www.youtube.com/watch?v=xaEshHMTaUI
7. En sus diversas intervenciones públicas ha emitido declaraciones pronunciándose a favor de la paridad, las acciones afirmativas y las capacidades institucionales de interpretación constitucional del Tribunal. Además, ha expuesto la necesidad de celebrar foros abiertos con organizaciones de la sociedad civil para realizar una reforma más representativa e incluyente en su discusión y análisis.
8. Han sido compartidos a la Jucopo de la Cámara de Diputados y con la sociedad dos documentos técnicos elaborados por áreas de la presidencia del Tribunal, en los cuales se compilan las resoluciones sobre: acciones afirmativas y los límites jurídicos que existen para conocer y resolver los medios de impugnación relacionados con el derecho parlamentario, a fin de que sirvieran de insumos para la discusión de la reforma en el ámbito legislativo.
9. El Tribunal Electoral es una instancia de derechos y abierta al diálogo, que respeta la división de poderes y, por tanto, la función legislativa.

JOSÉ LUIS ALCUDIA GOYA
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		14/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados avala convocatorias para designar titulares de órganos internos de control de cinco entes autónomos

Boletín No.4195

Cámara de Diputados avala convocatorias para designar titulares de órganos internos de control de cinco entes autónomos

• Se trata de la CNDH, FGR, IFT, INAI e INEGI

• Los acuerdos se remitieron al DOF para su publicación

La Cámara de Diputados aprobó cinco convocatorias para las designaciones de los titulares de los órganos internos de control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Fiscalía General de la República, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Para todos los casos, se avaló convocatoria pública abierta para los procesos de designación de los titulares, las etapas completas para el procedimiento, las fechas límite y los plazos improrrogables, así como los requisitos legales que deben satisfacer las personas aspirantes y los documentos que deben presentar para acreditarlos.

Conforme a los acuerdos de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), enviados para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se precisa que las personas aspirantes a partir del 12 de abril de 2023 y hasta el 17 de abril de 2023 podrán entregar documentación de manera digital en el micrositio https://oic2023.diputados.gob.mx.

Menciona que las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, del 18 al 19 de abril de 2023 se encargarán de realizar la revisión de los expedientes correspondientes a cada persona aspirante con la documentación presentada, a efecto de determinar aquellas personas aspirantes que acrediten el cumplimiento

de los requisitos exigidos para el cargo por la Constitución y las leyes correspondientes.

A más tardar el 27 de abril 2023, en sesión de la Cámara de Diputados, se dará a conocer al Pleno el acuerdo de la Junta de Coordinación Política con la propuesta del nombre de la persona candidata.

Con 427 votos a favor, la Cámara de Diputados ratificó el acuerdo de la Junta por el que se propone al Pleno la convocatoria para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

Mientras que, con 425 votos a favor, cero en contra y una abstención, se validó el acuerdo de la Jucopo por el que se propone al Pleno la convocatoria para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, para el periodo del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

Además, con 422 votos a favor, se aprobó la convocatoria para la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que comprende del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

Por 427 votos se validó la convocatoria para la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

En tanto, la convocatoria relativa a la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027, fue aprobada por 416 votos a favor.

A LA SOMBRA

Miembros de diversos colectivos y organismos de la sociedad civil alistan una solicitud para que los diputados que participaron en la fallida reforma al Tribunal Electoral comparezcan ante una mesa ciudadana y ante el Comité de Ética que es responsable de vigilar que los legisladores cumplan con lo establecido en el Código de Ética.

•••

La solicitud no solo incluye a los líderes de cada bancada, **Ignacio Mier**, de Morena; **Jorge Romero**, del PAN; **Carlos Puente**, del Verde; **Luis Ángel Espinoza Cházaro**, del PRD; **Rubén Moreira**, del PRI, y **Gerardo Fernández Noroña**, del PT, sino que se extiende a los diputados que participaron en la elaboración del proyecto, entre ellos el morenista **Juan Ramiro Robledo**, el petista **Pedro Vázquez**, la perredista **Elizabeth Pérez**, el panista **Jorge Espadas**, el ecologista **Fausto Gallardo** y el priista **Marco Mendoza**.

•••

Que el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), de **Javier Arias Casas**, impuso medidas cautelares contra **Ulises Blanco Molina**, medio hermano del gobernador de la entidad, **Cuauhtemoc Blanco** y consejero nacional y estatal de Morena en Morelos por violencia política de género contra la secretaria de Organización del mismo partido en la entidad, **María de la Luz Villa Figueroa**.

•••

Nos recuerdan que no es la primera vez que **Blanco Molina** se encuentra bajo la lupa de las autoridades, pues el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lo declaró inelegible como líder estatal de Morena, debido a que tenía poco tiempo de haber sido líder de Encuentro Social, partido que llevó a **Cuauhtémoc** a la gubernatura en 2018 y del que salió peleado con su líder.

•••

Pese a estar inhabilitado, **Mario Delgado** lo nombró líder moral de Morena en dicha entidad, sin embargo, ahora no podrá acercarse ni al domicilio de la secretaria de Organización, ni mucho menos tener cualquier tipo de comunicación ya sea oral o escrita. Y también allá en Morelos se andan preguntando qué tanto apoyo seguirá recibiendo **Cuauhtémoc Blanco** de **Delgado**, luego de que ya se habla de que el del ITAM también quiere contender por la Ciudad de México.

•••

Desde el año pasado, **Octavio Romero Oropeza**, director general de Petróleos Mexicanos, ha intensificado sus viajes al sureste del país para dar seguimiento al desarrollo de infraestructura y perforación de pozos en campos estratégicos, sobre todo en Quesqui y Tupilco, que son clave para impulsar la plataforma productiva del país y alcanzar las metas de 2024.

••••••

En días pasados, se vio al directivo en Huimanguillo, Tabasco, en donde supervisó los trabajos del tendido de un ducto. En su paso por su tierra, **Oropeza** corroboró los trabajos de perforación que se realizan en Tupilco, que actualmente es el octavo productor de petróleo a nivel nacional, y que urge seguir desarrollando.

•••

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	40	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rebelión contra los canallas

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

Un muy interesante episodio se vivió en la Cámara de Diputados estos días, donde se vieron alianzas tácticas impensables y rebeliones de los unos contra los mismos alrededor de una iniciativa cupular para reformar atribuciones al Tribunal Electoral. Hubo una implosión en Morena y en el PRI ante el rechazo de los legisladores a las acciones de los líderes de los partidos, y se asoma una fractura en la alianza Va por México porque la dirigencia del PAN, que también enfrentó resistencias internas, vio el costo político que les estaba causando una imposición que viola el principio básico de la democracia, el respeto por los derechos de las minorías y decidió retirar su apoyo a las cúpulas. Fue un detonante. Horas después, los líderes de los partidos en San Lázaro pusieron en pausa la propuesta.

El deseo de modificar las atribuciones del Tribunal Electoral y reducir su capacidad de contrapeso, provino de rencores inconfesables y la ambición de las dirigencias de los partidos, que no son bloques homogéneos, para hacer lo que se les pegara en gana sin contención judicial. En el primer caso, no querían que el Tribunal Electoral se metiera en los asuntos internos de los partidos políticos salvo aquellos señalados específicamente en la Constitución, lo que se traducía en el intento cínico de los dirigentes de Morena, Mario Delgado, y del PRI, Alejandro Moreno, para prorrogar su liderazgo más allá de lo que establecen los estatutos de los institutos, que habían sido rechazadas e impugnadas por sus militancias ante los órganos electorales.

En el segundo caso, querían limitar las facultades del tribunal para establecer acciones afirmativas que benefician a las minorías y grupos vulnerables, y hacen efectiva la paridad de género, como recientemente sucedió con la obligación de que fuera una mujer quien presidiera el INE. Los partidos estallaron por dentro, como dibujó la diputada morenista Irma Juan Carlos, que detalló que más de 90 diputados –dos terceras partes de su bancada– del PRI, el PT y Morena, acompañados desde afuera de San Lázaro por organizaciones no gubernamentales y expertos, anunciaron que no apoyarían la iniciativa porque afectaba a los grupos minoritarios y minorías, como indígenas, migrantes y la comunidad LGBTQ+, al limitarles la protección que el Tribunal Electoral les dio por años.

Los líderes de los partidos, respaldados por la Junta de Coordinación Política, el órgano rector de la Cámara de Diputados, se mantenían aferrados a sacar adelante su pretensión, que nació de un grupo de trabajo para examinar las funciones del tribunal, creado a principio de año. Dos meses y medio después, de la mano de Ignacio Mier, presidente de la junta, Morena presentó la iniciativa de la discordia. El golpe de mano provocó la explosión y la implosión en la Comisión de Puntos Constitucionales, a donde se turnó para su análisis.

La sesión para discutir el dictamen, programada para el 29 de marzo, fue suspendida, y así sucedió repetidamente ante la creciente protesta contra la intentona del liderazgo de Morena, en amasiato con el PRI, que originalmente también fueron apoyados por los líderes del PAN y el PRD. Sólo Movimiento Ciudadano se mantuvo desde un principio en contra de la iniciativa. Esta semana, el proyecto de dictamen naufragó, y para rescatarlo Mier propuso una revisión que debió haberse votado el miércoles.

Tampoco fue posible hacerlo, no ante la falta de consenso, sino

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	40	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ante el rechazo de decenas de legisladores, subrayando una de las paradojas más grandes de la actual legislatura: los adversarios en todos los temas, tanto en las cúpulas como en las militancias, se unieron y dividieron en dos bloques inspirados en diferentes razones, el control caprichoso de los autócratas líderes, y el rechazo rabioso de las militancias en beneficio de la sociedad y, también, contra el intento de los dirigentes de perpetuarse en el poder hasta la elección presidencial, que les permitiría controlar las prerrogativas, repartir las candidaturas y comprar apoyos y lealtades.

La Junta de Coordinación Política estuvo discutiendo formas para buscar apoyos para el dictamen, pero incluso en ese órgano, que es donde se concentra el poder en San Lázaro, comenzaron a derrumbarse los acuerdos desde el miércoles. La señal fue el hecho que el coordinador de la bancada del PRD, Luis Espinosa Cházaro, se salió de la reunión por no compartir lo que pretendían incorporar en un nuevo dictamen. La Comisión de Puntos Constitucionales sumaba hasta este jueves tres días consecutivos sin poder reunirse ante la falta de los votos para sacar adelante la iniciativa y enviarse al pleno.

No se recuerda un proyecto de ley tan controvertido, en el sentido de que no ha sido una confrontación o diferencia entre partidos, sino dentro de ellos mismos. La principal división estuvo en Morena, pero la fractura geoestratégica fue en la coalición Va por México, formada por el PAN, el PRI y el PRD, que estaban alineados a los intereses de Moreno, que quiere atrincherarse en el *tricolor* hasta 2024, porque de no aprobarse esta reforma, tendría que acatar el fallo del Tribunal Electoral y dejar la presidencia del partido.

Lo extraordinariamente bizarro es que al ir juntos los tres partidos de oposición con Morena, rompieron el compromiso de una moratoria consitucional –cuya finalidad es sabotear cualquier iniciativa de ley que beneficie al presidente Andrés Manuel López Obrador por lo que resta del sexenio–, suscrita en junio del año pasado por lo más ruin de la condición humana: el interés particular sobre el interés colectivo. La democracia funciona al revés, el interés de la mayoría sobre el del individuo, y se apoya con conceptos de segunda generación democrática, como los contrapesos.

La protesta generalizada y creciente dentro y fuera de San Lázaro ante sus intentonas pudo frenar el golpe. Delgado y Moreno siguieron buscando hasta el último momento salvaguardar sus proyectos personales. Despreciables políticamente, traidores al orden social democrático y con un enanismo cada vez más evidente, no pudieron lograr su cometido. La rebelión contra los canallas reivindica a la política, pero la batalla no ha terminado.

Delgado y Moreno siguieron buscando hasta el último momento salvaguardar sus proyectos personales

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK: WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

Tras la puerta del poder

Se radicaliza la oposición en Senado y Diputados

Lo adelantó **Ricardo Monreal** esta misma semana: vienen momentos muy difíciles en el legislativo y en especial en el Senado, advirtió, y tenía razón.

Primero se rebelaron poco más de la mitad de diputados de Morena contra la iniciativa impulsada por su coordinador, el expriísta poblano **Ignacio Mier** -quien increiblemente logró la firma de los coordinadores del PRI, PAN y PRD-, que pretendía disminuir, recortar, facultades de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto de sus dictámenes de equidad de Género y acciones afirmativas.

El golpe que pretendía sacarlo fast-track se le revirtió y se convirtió en una nueva batalla de la sociedad civil a través de sus diversas organizaciones para reafirmar que así como se luchó para defender al INE igual ocurriría para proteger al Trife.

La oposición PRI, PAN, PRD entendió de inmediato su error y reculó. Y se sumó hipócritamente a la nueva batalla ahora en defensa del Tribunal.

Ayer, mientras **Ricardo Monreal** afirmaba que haría un esfuerzo extraordinario para sacar adelante los nombramientos de los consejeros del INAI cuya falta mantiene inhabilitado a este organismo autónomo, en las bases de su propio grupo de Morena y el resto de la oposición se formaba un nuevo bloque que se suma a la corriente de defensa del Tribunal Electoral.

Este bloque formado por senadores de Movimiento Ciudadano, el Grupo Plural y otros en lo individual, dicen, impedirá la aprobación de la iniciativa de reforma contra el Tribunal Electoral.

Malú Micher, de Morena -quien encabeza el apoyo la candidatura presidencial de **Marcelo Ebrard**-; así como **Damián Zepeda**, del PAN, adelantaron que no sólo rechazarán en el Pleno a esta iniciativa, sino que harán proselitismo para que se sumen otros legisladores a este movimiento.

El expresidenet del PAN, exdirector del IMSS y exsenador de Morea **Germán Martínez**, quien encabeza al aguerrido Grupo Plural felicitó a sus compañeros del PAN por haberse negado a apoyar esta iniciativa.

"No dudamos en afirmar que el Tribunal no se toca, el espíritu de Mi voto no se toca es no tocar al INE y no tocar al Tribunal, y no tocar nuestras condiciones democráticas que hemos ganado…

"Yo felicito la rectificación que ha hecho el PAN en Diputados, pero la verdad es que fue hecha desde la presión de que no pasaba en el Senado. Felicito a **Malú Micher**; felicito la convicción de **Damián Zepeda**, y nosotros en el Grupo Plural, estábamos absolutamente en contra", subrayó.

La morenista **Micher**, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Senado, indicó que senadores y senadoras de todas las bancadas se suman a este rechazo por lo que ella confía que esta iniciativa no pasará en el Senado.

"Cuenten con nuestro apoyo, de verdad no es mala onda, del patriarcado nadie se libra, ni las mujeres, ni los hombres, todos lo tenemos en las venas, pero a veces no lo disimulan.

"No se atrevan a mandarnos una iniciativa así. Cuando el cónclave del patriarcado se une es durísimo, porque les estamos quitando el poder a los hombres, pero ni modo, porque es un tema de nuestros derechos", indicó.

La cuestionada iniciativa pretende modificar los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución para:

- Reducir las atribuciones del Tribunal Electoral acerca de emitir sentencias
- Definir acciones sobre paridad de género en la integración del Poder Legislativo
- De la misma forma, las controversias sobre estos temas serían solucionadas únicamente por la Suprema Corte…
- Y además cada partido podría adquirir la facultad de establecer lineamientos internos para garantizar la paridad de género.

AMLO NO ENTREGARÁ LA BELISARIO A PONIATOWSKA

En este álgido contexto político, un grupo de senadoras indicó que el Senado condecorará este año a la escritora **Elena Poniatowska** con la medalla **Belisario Domínguez**…pero trascendió que esta no le será entregara por su amigo el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Al parecer el mandatario ha dicho que no acude porque algunos legisladores de la oposición buscarían aprovechar su presencia para confrontarlo y descalificarlo.

Parece que tiene razón.

Ayer mismo la senadora sonorense **Lily Telez**, quien inició esta legislatura como integrante de Morena y ahora ha pasado al PAN, dijo:

"Este presidente es el que lleva más asesinatos en nuestro país, y ha crecido 3.8 millones más las personas en pobreza; el sistema de salud está acabado, así que el maltrato es constante del Presidente de México hacia los habitantes de este país, hacia las personas… que deje de hacerse la víctima porque él es el victimario, y **ojalá me lo encuentre**, porque por cobarde no quiere venir, no es un demócrata, no quiere venir a escuchar porque es un cobarde, porque le da miedo enfrentar la verdad, pero donde me lo encuentre, Presidente, le voy a hacer el reclamo puntual y además ya le dije lo que voy a hacer en el próximo sexenio, tiene que enfrentar la justicia el Presidente de la República…

"Él pisoteó la investidura presidencial saludando a la mamá del *'Chapo'* Guzmán, que no venga con tonterías el Presidente, él no tiene ningún respeto, tiene un gobierno coludido con el crimen organizado, está (visto) a todas luces que protege al crimen organizado, ya hasta les va a hacer una comisión desde Palacio Nacional para la cuestión del fentanilo; los capos deben estar felices porque el Presidente los protege, de hecho y ahora van a tener su propia representación para que Estados Unidos no se meta con ellos, el Presidente lo va a hacer, entonces ¿cuál investidura, Presidente?, si va y camina presto a saludar a la mamá del "Chapo", desde ese momento él la pisoteó la investidura".

Apenas una muestra de por qué **AMLO** elude ir al Congreso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-41	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Y si ganan Los Puros?
Signos Vitales
Alberto Aguirre
PÁG. 41

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Y si ganan Los Puros?

Tras de unos días de merecido descanso en su finca de Palenque, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** regresó a Palacio Nacional para iniciar una de las semanas más intensas de su mandato.

El margen de maniobra cada vez es menor. Y hay prisa, para concretar su plan transformador. Por lo mismo, habrá severidad ante distracciones u omisiones del primer equipo. ¿Pruebas? La reprimenda que **Rosa Icela Rodríguez** y **Ariadna Montiel** recibieron por la promoción anticipada de su precandidatura en la CDMX.

Francisco Garduño es cosa aparte. Su equipo más cercano alistó su renuncia al Instituto Nacional de Migración, pero en Palacio Nacional rechazaron esa autoinmolación, aunque se reconoció el gesto. Nada, para darle gusto a los conservadores.

El cabotaje aéreo también es cosa aparte. La rebelión de una facción cuatroteísta en el Poder Legislativo —con indudable tufo de la sucesión presidencial— inmovilizó los acuerdos alcanzados por el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, con los líderes parlamentarios para procesar la reforma al marco legal, necesaria para que México recupere la categoría 1.

"Para abril o para mayo", había calculado el subsecretario del ramo, **Rogelio Jiménez Pons**, quien junto con representantes del alto mando castrense, quedó a cargo de la negociación con las aerolíneas foráneas de pasajeros y de carga. La migración forzada al AIFA no ocurrirá, en el corto plazo, ni siquiera con tales incentivos.

Hace dos semanas, López Hernández y su homólogo de SICT, **Jorge Nuño**, habían construido los acuerdos para aprobar el paquete de reformas, pero los militares a cargo del AIFA, la AFAC y el AICM pidieron otras dos semanas, para hacer un último esfuerzo de cabildeo.

¿La paciencia se agotó en Palacio Nacional? Más bien, la polarización entre las facciones que se disputan la candidatura presidencial ha secuestrado la agenda legislativa. El político tabasqueño ha sido protagonista en las negociaciones más importantes que ha puesto sobre la mesa esta administración, tales como la reforma energética, la electoral, la reforma a Ley de las Fuerzas Armadas, la crisis de agua en Monterrey, entre ellas, pero ese récord ahora juega en su contra.

El cabotaje aéreo. El "plan B" de la reforma electoral. Y ahora, la intención de contener al Tribunal Electoral que ha quedado en *impasse*, luego del retiro del PAN. El diputado **Jorge Triana** atribuyó la autoría de esa propuesta al titular del Palacio de Covián.

¿La operación política del secretario de Gobernación es falible? Triana tal vez olvidó —o no sabe— que el texto se escribió en la PC de su compañero de bancada, **José Elías Lixa Abirmerhi**. Y que llevaba la firma del coordinador blanquiazul, **Jorge Romero**.

Efectos secundarios

BOYANTES. La Asociación Mexicana de Envase y Embalaje generó ventas por 19,000 millones de dólares en el 2002, cifra que equivale al 6% del PIB industrial. Sus segmentos de ventas se dividen en papel y cartón 32.7%, plástico 29.3%, vidrio 19.5%, metálicos 18.1%, y madera 0.4%. Mientras que las industrias que más demandan envases y embalajes son alimentos con 30%, bebidas con 20%, cuidado personal con 15%, productos domésticos 15%, farmacéuticos con 10% y otros sectores con 10%. Y se estima que el crecimiento del sector será del 5.4% al 2025.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ASTILLERO

Cúpulas partidistas y uvas no maduras // Enmascaran derrota // Rebelión de tropas // ¡Reformar la Ley Minera!

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

HA SIDO COMO una comedia de enredos, a cuyo probable final todos los actores oficiales pretenden adjudicarse el triunfo de no haber aprobado lo que inicialmente deseaban. Al estilo de *La zorra y las uvas*, la fábula atribuida a Esopo que narra la excusa de la cánida que no alcanza los frutos de la vid y enseguida alega que estaban verdes o inmaduros, los coordinadores en la Cámara de Diputados de seis de los siete partidos con representación ahí (la excepción es Movimiento Ciudadano) emitieron un comunicado para expresar que no lograron los "consensos" para avanzar en un proyecto de reformas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y que seguirán trabajando en él para "perfeccionarlo".

LA VERDAD ES que el séxtuple recule (Morena, PT, Verde, PAN, PRI y PRD) es una derrota para las cúpulas partidistas que acordaron impulsar de manera conjunta reformas para proteger sus intereses, privilegios y maniobras internas (Mario Delgado, de Morena, y *Alito* Moreno, del PRI, buscan prolongar sus mandatos sin que haya órgano judicial que se los impida por ilegalidad) y, peor aún, para lesionar el proceso de incorporación de mujeres, personas con discapacidad, representantes de la diversidad sexual y otros segmentos sociales favorecidos con acciones afirmativas, de inclusión.

EL INSÓLITO PACTO de protección mutua de los seis partidos mencionados significó una confesión de que más allá de la retórica y la teatralidad hay una identidad pluripartidista de control y agandalle que, a la vez, provocó reacciones fuertes en dos polos ideológicos: entre decenas de diputados (sobre todo mujeres) de Morena y partidos aliados, y entre los grupos que se arrogan la representación de la "sociedad civil", alineados con Claudio X. González.

MÁS ALLÁ DE las machincuepas que intente la sexteta partidista, lo cierto es que los *machuchones* del morenismo diputadil (Ignacio Mier, en primer lugar) mostraron el cobre incluso ante sus correligionarios, al hacer a un lado por conveniencia los compromisos de inclusión de causas que son propias de la izquierda. Hubo diputadas de Morena (y diputados, aunque menos) que se organizaron para presionar contra tales posturas aberrantes del mando en San Lázaro. Y hubo grupos de la "sociedad civil" que advirtieron a los coaligados de Va por México del estigma de traición que les impondrían por ir en contra de las movilizaciones en defensa del INE que, a su entender, deberían extenderse a la defensa del tribunal electoral.

EL EPISODIO NO está cerrado. Las cúpulas partidistas seguirán negociando en busca de llegar a algún arreglo que, sobre todo, les permita preservar sus intereses a salvo de sentencias del tribunal mencionado. Lamentable es, por lo demás, que se pueda truncar el sensato propósito de reformar el funcionamiento de un tribunal electoral desconfiable y manipulable. Una reforma no para preservar los democráticamente insanos deseos de la partidocracia, pero sí para impedir que la última palabra en materia electoral la sigan teniendo magistrados y normatividad que han sido ineficaces y doblegables.

EL PRESIDENTE DE la República busca, mediante una iniciativa de reformas a la Ley Minera, "poner un poco de orden" en este ramo. En apoyo de esa iniciativa, Leticia Merino, integrante del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y de la colectiva Cambiémosla ya, aseguró que en los pasados 30 años el despojo, los accidentes en general y los mal llamados accidentes ambientales, se han multiplicado y han causado un sinnúmero de desgracias.

MERINO SEÑALÓ QUE la minería, tal como se ejerce actualmente, "ha servido para generar grandes fortunas a partir sobre todo de la especulación financiera, porque se permite la venta y compra de concesiones por 100 años; esto genera cotizaciones muy altas, por eso México es un paraíso para la inversión minera, sobre todo financiera, sin generar crecimiento de la economía, sin generar impuestos" (entrevista: https://bit.ly/3UxJmZv). ¡Hasta el próximo lunes!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

HIEL Y MIEL

#OPINIÓN

Las dirigencias de los partidos políticos se dan hasta con la cubeta para extender su mandato y así mantener sus privilegios y cotos de poder

LAS LAMENTABLES CÚPULAS

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, quiere quedarse más tiempo del que le corresponde en su puesto. El presidente del CEN del PRI quiere salirse con la suya.

Mario Delgado, dirigente nacional de MORENA, quiere también quedarse más tiempo del que le toca legalmente. El funcionario forzosamente quiere prolongar su periodo.

Para variar, Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, está en las mismas. ¿Mentiras?

De los demás institutos políticos mejor ya ni hablo. PRD, Verde y PT solo se suman a la mascarada y ponen sus intereses económicos y sus escuálidos beneficios políticos por encima del bien del país y de la democracia. En esas estamos.

Los magistrados del TEPJF: Janine Otálora, Reyes Rodríguez Mondragón y Felipe de la Mata han hablado claro y fuerte sobre este tema. Más aún, han alertado que la iniciativa defendida por la JUCOPO en la Cámara de Diputados pretende limitar las atribuciones del Tribunal Electoral con el objetivo de deteriorar y minar la democracia y los derechos políticos electorales no solo de las minorías, especialmente de las mujeres y de todos los mexicanos, sino de cualquier militante que se atreva a desafiar a las cúpulas de su partido.

La pluralidad y la diversidad deben ser respetadas

Mientras esto sucede dentro de los partidos (que son instituciones de interés público y que los ciudadanos mantenemos), se dan las dirigencias hasta con la cubeta para poder mantener sus privilegios y cotos de poder.

¿Y qué nos dicen los dirigentes a todos los que salimos a gritar a voz en cuello que el INE no se toca? ¿El TEPJF se vale que se toque cuando a ellos les convenga? ¿Para eso los partidos de la Alianza pretendieron unirse a los ciudadanos de a pie? ¿Ya se olvidaron del compromiso con la defensa del órgano electoral? ¿Acaso el Tribunal Electoral no es imprescindible para sancionar las violaciones a la ley electoral? ¿O se trata de que en los partidos políticos hagan lo que les dé la gana sin que exista un órgano que los limite y les haga respetar la ley y los derechos de todos? ¿Nos van a decir ahora (a 17 meses del proceso electoral de 2024) que no les salgamos con que **la ley es la ley**? ¡Vaya contagio!

La pluralidad y la diversidad deben ser respetadas, nos ha costado mucho trabajo que esto suceda para que ahora de un plumazo se derrumbe un entramado democrático por el que hemos luchado mucho y muchos. No lo podemos permitir.

Esta iniciativa apoyada por seis de las siete fuerzas representadas en la Cámara de Diputados, con la honrosa excepción de MC, es un contrasentido. Sin la presencia de las minorías no podemos hablar de democracia, hablemos en serio.

Me atrevo a pensar que aquel gobernante que solo respeta y cobija el pensamiento mayoritario, que no da voz a las minorías (algunas de ellas inmensas, como la de nosotras las mujeres) seguramente es un autócrata que no dialoga, que sueña con el poder absoluto y desprecia los controles y a fin de cuentas que desconoce la ley.

Por una democracia plena, por nuestros derechos y libertades, el TEPJF no se toca, pese a quien le pese.

@TEREVALEMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	2	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

Ocurrencias en Sonora

Con la novedad de que el pasado martes, **Durazo** informó que instruyó a las secretarías de Economía y de Gobierno para que hablen con las autoridades municipales con objeto de que "trabajemos en conjunto" para que no se autoricen tiendas de conveniencia en los pueblos de la sierra en Sonora. Lo anterior, para evitar que cierren los "changarritos". De inmediato surgieron voces que piden que alguien le haga ver al mandatario que la libre competencia favorece el desarrollo económico y crea riqueza, algo que necesitan las regiones marginadas. Y que las tiendas de conveniencia favorecen el abasto de muchos productos y generan empleos, algo que también se requiere en las zonas deprimidas. Vaya con Durazo: no ha sido capaz de generar condiciones de seguridad que atraigan las inversiones. Y con esas ocurrencias, nos hacen ver, menos llegarán. ¡Uf!

Reunión en Washington

Llamó la atención la importancia que México le dio a la reunión que en materia de seguridad y para tratar el problema creciente del fentanilo tuvo lugar ayer en Washington. Porque resulta que del lado mexicano estuvieron presentes seis secretarios de Estado o funcionarios de rango equivalente: Relaciones Exteriores, Seguridad Pública, Defensa, Marina, Salud y el fiscal general. Mientras del lado estadounidense, del más alto nivel estuvieron la asesora del presidente **Joe Biden** en materia de seguridad nacional y el procurador **Merrick Garland.** En días pasados había ido permeando la idea de que faltaba cooperación entre los dos países para acometer el problema causado por el fentanilo. Ayer la robusta delegación mexicana podría haber dejado una impresión distinta. Sólo quedó la duda de qué mensaje dejó EU.

Tsunami en la 4T

Así que lo que tumbó la reforma para cercenar facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no fue un repentino ataque de sensatez de los coordinadores en San Lázaro, sino una ola de inconformidad y rebelión dentro de dos de los partidos de la 4T: Morena y el PT. La senadora guinda **Malú Micher** se puso al frente de un bloque de legisladoras que estaban listas para meterle freno de mano a la minuta en cuanto llegara a la Cámara alta. La diputada del PT **María Rosete** se quejó de que en San Lázaro le intentaron coaccionar su voto. Y sí, legisladoras de la oposición estaban en pie de lucha, pero las que llevaban la voz cantante eran las cuatroteístas. Total que la ola de inconformidad se convirtió en tsunami y terminó por derribar el dictamen, cuyo retiro "para mejorarlo", no es otra cosa que su envío a la congeladora.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	2	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Y el PAN... exhibido

Y no se puede perder de vista, nos comentan, lo que ocurrió con el PAN en la malograda reforma con la que los partidos políticos buscaban frenar la intervención del Tribunal Electoral para garantizar la participación política de grupos vulnerables. Si bien los diputados admitieron ya una falta de consenso y anunciaron que se darán al menos una semana para plantear modificaciones e intentar la aprobación del proyecto, muchos ya lo ven como un proyecto que sucumbió ante la presión ciudadana. En todo este enredo, aunque PRI, PRD, Morena, PT y PVEM recibieron una andanada de reclamos, fue el PAN a cargo de **Marko Cortés** y pastoreado en Diputados por **Jorge Romero** el que más se llevó las rechiflas por bajarse del barco y celebrar el freno a la reforma que, se denunció ayer, ese partido impulsó en su parte más polémica. Uf.

Ahogando al Inai

Hacer tres nombramientos de comisionados que faltan en la estructura del Inai ha resultado una misión imposible para el Senado. Las designaciones de dos de ellos están pendientes desde hace un año. Echar para adelante este trámite, cuyo atorón impide que el pleno del órgano de transparencia sesione y que por lo tanto esté detenida su función sustancial, que es atender los requerimientos que tiene la población para saber lo que hace el gobierno, está en manos de la mayoría legislativa representada en la Cuarta Transformación, pero no parece haber señales de destrabarlo, nos dicen, sobre todo entre "peloteos" y justificaciones de que no hay elementos jurídicos y de que "nadie está obligado a lo imposible", como argumentó el presidente de la Cámara alta, **Alejandro Armenta**.

¿Quién prestará a los campesinos?

Y nos piden no perder de vista la ruta que sigue la propuesta de desaparecer a la Financiera Nacional para del Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero con el argumento de que tiene una cartera vencida que compromete a la institución. Y es que no sólo ha provocado que levanten la ceja legisladores de oposición, sino también dentro de Morena. Es el caso del senador **Ricardo Monreal** quien consideró que la propuesta es delicada. "Muchos años se discutió sobre la corrupción de Banrural, de Banco Ejidal, pero en todo caso hay que limpiarlas, no desaparecerlas, no liquidarlas", declaró al respecto. Y no fue su única observación, pues si bien indicó que tendrá un posicionamiento más preciso cuando la iniciativa llegue al Senado, sí se adelantó a señalar que se podría afectar a los pequeños productores, por lo que habrá que ver "quién les prestará a los campesinos". Ahí el dato.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		14/04/2023	LEGISLATIVO

Se bajará PAN de reforma al TEPJF

El grupo parlamentario del PAN se encamina a deslindarse de la propuesta de reforma para quitar atribuciones de interpretación al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Los legisladores panistas fueron citados a reunión plenaria para hablar nuevamente sobre el dictamen y comunicarles que hay un viraje en la posición del grupo.

En el chat de la Comisión Permanente, entre muchos mensajes, sobresalieron los del senador Gustavo Madero y del michoacano José Hinojosa, ex secretario de Fortalecimiento Nacional en el primer periodo de Marko Cortés, con cuestionamientos a la iniciativa.

En ese chat y en el del Consejo Nacional, los consejeros manifestaron su inconformidad con mensajes que tachaban a Marko Cortés de "incongruente", que le hacía el trabajo a Morena, que sólo le importaba su plurinominal en el Senado para el próximo periodo.

El senador Madero le había pedido al dirigente, de hecho, que la polémica iniciativa fuese retirada.

"Había muchas solicitudes de que se vaya", contó en entrevista un consejero consultado. "Todo mundo sabe que Marko la impulsó y que Jorge la redactó", detalló.

Esta mañana, en la diputación panista, se anunció que habría un viraje para deslindarse de la propuesta de reforma para quitar atribuciones de interpretación al tribunal.

El grupo parlamentario del PAN se encamina a deslindarse de la propuesta de reforma para quitar atribuciones de interpretación al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

https://www.reforma.com/se-bajara-pan-de-reforma-al-tepjf/ar2586501?v=2

Diputados posponen iniciativa para reformar al TEPJF

El PAN decidió retirar apoyo en la reforma del Tribunal Electoral. Coordinadores de la Cámara de Diputados confirmaron que la propuesta original que maniataba al órgano, ya no será discutida y que se dará una pausa para socializar una nueva propuesta con los Senadores.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADLOaR1IaSnB7ms&id=75F18D3264FEE48F%214060&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

Nosotros acudiremos el lunes, porque es nuestro trabajo, pero lo haremos con un voto muy decidido: Jorge Triana

En entrevista en Radio Fórmula con Jaime Núñez, el Diputado Federal del PAN, Jorge Triana, aseguró que**,** "Había una iniciativa que modificaba las atribuciones del Tribunal Electoral, que se venía debatiendo en la Comisión de Puntos Constitucionales y la intención era votarla esta misma semana. Se generó un enorme ruido por esta iniciativa, porque el partido mayoritario comenzó a meter reservas que nada tenían que ver con el tema original de la iniciativa. Existe un documento en el que se ampara el coordinador de Morena, para decir que sigue viva esta iniciativa, pero la respuesta de nosotros es que no vamos a acompañarla. Nosotros acudiremos el día lunes, porque es nuestro trabajo, pero lo haremos con un voto muy decidido, que es votar en contra".

https://drive.google.com/file/d/148OyKfp4SUT0clrVHTsFEkTNDQN-_YLx/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula		14/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados pausan reforma contra el TEPJF

El PAN asegura que la iniciativa que iba a limitar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación está muerta, también lo aseguran priistas y Movimiento Ciudadano. Muerta y enterrada, no habrá más discusión en la Comisión de Puntos Constitucionales al respecto.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANX0HWJV%5FJ%5FVtdk&id=75F18D3264FEE48F%214053&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

Diputados de Acción Nacional se bajan de iniciativa que pretende atar al Tribunal Electoral

En la Cámara de Diputados las negociaciones para la reforma constitucional de limitar las facultades y sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación continúan estancadas. La bancada de Acción Nacional se baja de la negoción, hasta en tanto Morena defina una posición clara frente a su marcada división interna. Con este anuncio que realizó el PAN por la mañana, que aún no es oficial, de retirarse en conjunto con PRI y PRD de la iniciativa, se atrasan los trabajos de la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOVGXWcDQaFJopY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214050&parId=75F18D3264FEE48F%214027&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		14/04/2023	LEGISLATIVO

Crean frente senadores y diputadas de Morena PRI y PT contra reforma al Tribunal Electoral

“Al grito de no están solas” y “ni un paso atrás” senadoras y diputadas federales de Morena, Partido del Trabajo, PRI y Movimiento Ciudadano, con el puño en alto se manifestaron en contra de la reforma que se analiza en San Lázaro para restar atribuciones en asuntos relacionados con las cuotas de género al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Durante una reunión en el Senado de presidentas de comisiones de ambas cámaras para la entrega de la minuta “3 de 3”, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en el Senado, Malú Micher, manifestó el apoyo de las senadoras a las diputadas en la discusión de la iniciativa de reforma al TEPJF.

“Cuenten con nuestro apoyo, de verdad no es mala onda, del patriarcado nadie se libra, ni las mujeres, ni los hombres, todos lo tenemos en las venas, pero a veces no lo disimulan”, apuntó.

La senadora por Morena subrayó que “estamos juntas y este frente nos hace más fuertes todavía. Este frente nos hace más dignas y decirle al país que la patria feminista es posible”.

“No se atrevan a mandarnos una iniciativa así. Cuando el cónclave patriarcado se une es durísimo porque les estamos quitando poder a los hombres, pero ni modo porque es un tema de nuestros derechos.

Cuentan con nosotras, de una batalla digna como lo hicieron suspendiendo la reunión, pero no se dejen vencer por los alegatos patriarcales”.

María Rosete, diputada del Partido del Trabajo, denunció que en San Lázaro se intentó coaccionar su voto en este tema, lo cual fue criticado por todas las presentes que corearon: “No están solas, no están solas”.

Marybel Villegas, senadora por Morena, dijo que son momentos de mucha responsabilidad para las mujeres y “vamos a cerrar filas aquí en el Senado no sólo con esta reforma 3 de 3 sino también con la reforma al Poder Judicial”.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/crean-frente-senadores-y-diputadas-de-morena-pri-y-pt-contra-reforma-al-tribunal-electoral/

SOMOS UN GRUPO MUY AMPLIO QUE ESTAMOS EN CONTRA DE ESTE PROYECTO QUE SE INTENTÓ SOCIALIZAR LA REFORMA DEL TEPJF: EMMANUEL REYES CARMONA

En entrevista con Carlos Zúñiga en Milenio Televisión, el Diputado Federal de Morena, Emmanuel Reyes Carmona, manifestó que, “Somos un grupo muy amplio que estamos en contra de este proyecto que se intentó socializar hace un par de días desde la Comisión de Puntos Constitucionales, y que hemos venido cobrando una importancia muy grande a raíz del apoyo especial de los diferentes grupos sociales de la propia sociedad civil que se oponían a que las acciones afirmativas quedaran fuera de este dictamen que hoy se discutirá en la Comisión de Puntos Constitucionales”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANV%2DIPZER4trZxU&id=75F18D3264FEE48F%214042&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

Los derechos humanos no son regresivos; son progresivos: Salma Luévano Luna

En entrevista en El Heraldo Radio, la Diputada Federal de Morena, Salma Luévano, dijo que, “No lo permitiré, primero como mujer trans, como legisladora, como una mujer congruente, como una mujer que ha luchado por años por estos espacios de nuestras poblaciones. En cuanto a nuestra diversidad; es una deuda histórica. Los derechos humanos no son regresivos; son progresivos y, por lo tanto, hay que protegerlos. El único que ha sido aliados de las minorías, ha sido el TEPJF. Vamos a esperar a ver a cómo queda la redacción. Estoy muy atenta, ando siguiendo, como sombra, al coordinador".

https://drive.google.com/file/d/1Nr20znK8HakSmjnqNIlz5ucxhyTEIgX1/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS		14/04/2023	LEGISLATIVO

PREOCUPA QUE LOS PARTIDOS DE LA ALIANZA TODOS POR MÉXICO LE QUITE ATRIBUCIONES AL TRIBUNAL ELECTORAL: SALOMÓN CHERTORIVSKI WOLDENBERG,

En entrevista con Mario González en Enfoque Noticias, el Diputado Federal del Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski Woldenberg, aseguró que, “Es muy ilustrativo y muy preocupante a la vez, porque por un lado ya sabíamos de tiempo atrás y fue abierto que Morena, que el gobierno, han hecho todo para limitar las capacidades de los árbitros electorales, la reforma constitucional para minar al INE y al Tribunal, el Plan B, los presupuestos año con año recortados, la guerra contra los consejeros salientes y un largo etcétera. Lo que más preocupa en esta ocasión, es que a esta intentona por quitarle atribuciones al Tribunal Electoral se sumen todos los partidos de la alianza, el PRI, el PAN y el PRD, preocupa muchísimo porque en efecto están poniendo la víscera por delante, los intereses súper particulares en una coincidencia y además con cosas tan burdas y tan obvias”.

https://drive.google.com/file/d/1e0b6F4r-LbtrZLFjsdYJKASedMS_121l/view

CREAN DIPUTADAS Y SENADORAS FRENTE CONTRA REFORMA AL TEPJF

Senadoras y diputadas federales de Morena, Partido del Trabajo, PRI y Movimiento Ciudadano, se manifestaron en contra de la reforma que se analiza en San Lázaro para restar atribuciones en asuntos relacionados con las cuotas de género al Tribunal Electoral. La diputada federal de Movimiento Ciudadano, Amalia García, manifestó que la reforma contra el Tribunal no debe pasar, pues vulnera los derechos de los grupos que históricamente han sido excluidos y señaló que se tiene que poner por delante los Derechos Humanos, la ética y el compromiso.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABA%5FOKUl9Of34Co&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214061&parId=75F18D3264FEE48F%214027&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	6	14/04/2023	LEGISLATIVO

Senadoras y diputadas del PRI, MC y PT crean frente contra reformas al Tribunal

Senadoras y diputadas del PRI, Movimiento Ciudadano y PT se sumaron a la rebelión de las legisladoras de Morena y crearon un frente contra la reforma al Tribunal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en materia cuotas de género y acciones afirmativas al acusar que ello significa un retroceso de 40 años.

Diputadas y senadoras de estos partidos rechazaron esa reforma y anunciaron la integración de un frente para impedir regresiones impulsadas por el patriarcado con esta reforma.

"Las acompañamos en esta discusión y en esta reflexión que van a dar sobre el tema de las acciones afirmativas y sobre el tema de las atribuciones al Tribunal Electoral del Poder Judicial, cuenten con nuestro apoyo, de verdad no es mala onda, del patriarcado nadie se libra eh, ni las mujeres, ni los hombres, todos traemos tantito aquí en las venas, pero híjole a veces no lo disimulan, lo que dijimos ayer es no se atrevan a mandarnos una iniciativa así", dijo la senadora morenista Malú Micher al anunciar este frente.

ALEGATOS PATRIARCALES

"Cuenten con todo nuestro apoyo, pero no se dejen vencer por los alegatos patriarcales que van a dar, se los puedo asegurar, ustedes saben cuáles son los argumentos y que van a empezar a regatear", agregó.

Micher aseguró que este frente las hace más dignas y con ello les dicen a mujeres de este país que la patria feminista es posible.

Dicho proyecto busca impedir que magistrados del Tribunal Electoral puedan emitir sentencias sobre decisiones tomadas por los partidos en materia de paridad de género, la selección de sus dirigencias y candidaturas, lo que ha generado protestas al interior de Morena, y ha retrasado la aprobación de esa reforma en la Cámara de Diputados. TEPJF para que pueda determinar si hubo o no violaciones a los derechos políticos electorales de los grupos minoritarios y vulnerables. *(Alejandro Páez)* •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	14/04/2023	LEGISLATIVO

Senadores prometen ir contra cambios a tribunal

La mayoría de los senadores de Morena, del Partido Acción Nacional, del Revolucionario Institucional y de Movimiento Ciudadano advirtieron que, de llegarles el dictamen desde San Lázaro, no aprobarán una reforma que pretenda acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que dé marcha atrás a las conquistas de equidad y paridad de género o que permitan a los dirigentes partidistas avasallar a sus militantes.

Entrevistados por separado, los senadores de Morena, Antares Vázquez y Félix Salgado, coincidieron en que no avalarán un retroceso en temas de paridad.

"Hay varias intentonas de las cúpulas de los partidos porque quieren ellos decidir, ellos, los hombres, decidir si se aplica o no la paridad y eso no lo podemos aceptar. Nosotras hemos luchado mucho, en estas dos Legislaturas en las que nos ha tocado participar, en temas de paridad y en derechos de las mujeres y de ninguna manera vamos a avalar un retroceso al respecto", advirtió la senadora Vázquez.

En tanto el senador guerrerense Félix Salgado dijo que la mayoría de su bancada va a respaldar la participación de la mujer en todos los espacios.

"Yo creo que se han puesto de acuerdo en la Cámara de Diputados todos, para querer cometer esta felonía".

> Nosotras hemos luchado mucho, en estas dos Legislaturas en las que nos ha tocado participar, en temas de paridad y en derechos de las mujeres y de ninguna manera vamos a avalar un retroceso al respecto"
>
> **ANTARES VÁZQUEZ**
> Senadora de Morena

En tanto la emecista Indira Kempis advirtió que su bancada está en contra porque se dejan desprotegidos a los militantes, "la base más importante de cualquier organización política son las y los militantes y tenemos que señalar, es una agresión que las cúpulas de poder se agandallen en candidaturas y que no respeten las decisiones de los militantes, que exista nepotismo", señaló.

Sin embargo, para el morenista Cristóbal Arias la iniciativa no es regresiva ni va en contra de las conquistas de paridad y equidad de las mujeres.

"Yo pienso que el fondo del asunto no es afectar a todas las mujeres, es acotar la intervención del órgano electoral, en este caso el Tribunal en materia electoral". / KARINA AGUILAR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		14/04/2023	LEGISLATIVO

Mayoría en San Lázaro insistirá en aprobar reforma que limita al Tribunal Electoral

En la Cámara de Diputados la Comisión de Puntos Constitucionales tiene previsto reanudar este jueves 13 de abril, alrededor del mediodía, la sesión que se encuentra declarada en modalidad permanente, para dar paso a la reforma constitucional que limitar a las facultades del Tribunal Electoral.

El presidente de esa instancia parlamentaria, Juan Ramiro Robledo, envió un mensaje a los integrantes, en el cual anunció que la reunión se realizaría este jueves, sin embargo, no precisó la hora.

Aunque algunos congresistas estimaron que el encuentro reiniciaría alrededor del mediodía, refirieron que aún no hay certeza sobre el momento en que deben regresar a la mesa de trabajo.

Indicaron que los líderes parlamentarios siguen afinando las modificaciones a la propuesta original.

Durante la jornada anterior, los líderes parlamentarios de las seis bancadas que respaldan el proyecto sostuvieron distintas reuniones en privado, para pactar los ajustes que tendrá el proyecto original.

Perfilaron cambios en algunos aspectos de la reforma, como las “acciones afirmativas”, para atender en parte los reclamos surgidos al interior de las bancadas de bloque mayoritario encabezadas por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), aliados e integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Plantearon que harían precisiones con respecto a los actos anticipados de campaña, los cuales serían sancionados, si se llevan a cabo con 30 días de anticipación al inicio de las precampañas.

Negaron que se vayan a limitar las facultades del Tribunal Electoral, al señalar que las acotarán para no invada las potestades del Poder Legislativo.

En la propuesta original, plantearon ajustes a la ley para permitir que gobernantes y servidores públicos, entre quienes se encuentran aspirantes a distintos cargos de elección popular, incluyendo la Presidencia de la República, en ejercicio de su libertad de expresión, puedan hacer referencia a sus intenciones y pronunciamientos electorales, sin que se consideren actos anticipados de precampaña y campaña.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/13/mayoria-en-san-lazaro-insistira-en-aprobar-reforma-que-limita-al-tribunal-electoral-589323.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx		14/04/2023	LEGISLATIVO

Desechan primera propuesta de reforma al TEPJF

Finalmente, después de mucha presión de ciudadanos, organizaciones e incluso de legisladores de los propios partidos, PRI, PAN y PRD dieron un paso atrás en su apoyo a Morena y han desechado la primera propuesta de reforma al TEPJF. Esto no quiere decir que el tema ya se terminó.

https://drive.google.com/file/d/1PU8K6sVIut5PnzzVrIOpEoW2POIgtNxU/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		14/04/2023	LEGISLATIVO

Crean frente contra reforma al Tribunal Electoral

"Al grito de no están solas" y "ni un paso atrás" senadoras y diputadas federales de Morena, Partido del Trabajo, PRI y Movimiento Ciudadano, con el puño en alto se manifestaron en contra de la reformaque se analiza en San Lázaro para restar atribuciones en asuntos relacionados con las cuotas de géneroal Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

https://pulsoslp.com.mx/nacional/crean-frente-contra-reforma-al-tribunal-electoral/1644539

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	14/04/2023	LEGISLATIVO

Impera en partidos la cultura patriarcal, advierten mujeres

DE LA REDACCION

Más de 15 organizaciones de la sociedad civil de todo el país –promotoras de los derechos políticos-electorales de las mujeres– exhortaron a la Cámara de Diputados a echar abajo la iniciativa con la que buscan acotar facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque esto representaría ir hacia atrás en la democracia del país.

Muriel Salinas, presidenta de la Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses y de Equipos Feministas, e integrante de la Red de Mujeres en Plural, aseguró que delimitar las facultades del Tribunal Electoral "tiene un tinte peligrosamente autoritario", lo cual representaría un retroceso en la paridad sustantiva, propiciaría mayor violencia política de género y disminuiría la posibilidad de que más mujeres lleguen a cargos públicos, sobre todo como presidentas municipales y diputadas locales.

Durante el primer Encuentro de la comunidad de organizaciones de la sociedad civil del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres, que se efectuó en la sede del Instituto Nacional Electoral (INE), las integrantes de más de 15 organizaciones se sumaron con aplausos y opiniones al llamado a los diputados para que no acoten las atribuciones del TEPJF.

Entrevistadas por este diario, activistas que participaron en el acto de bienvenida del cónclave en el auditorio del INE coincidieron en que con las sentencias y acciones afirmativas aprobadas por ese órgano jurisdiccional es como las mujeres han podido tener más cargos de representación popular, pues en el interior de los partidos políticos impera una cultura machista y patriarcal.

"Sin mujeres no hay democracia y tampoco hay democracia sin instituciones autónomas. Vamos a defender al Tribunal Electoral para que no haya un paso atrás en los derechos políticos del sector femenino, porque tendría efectos muy perniciosos, pues históricamente la paridad en los cargos de elección popular ha sido un proceso que se conquistó con las sentencias que el tribunal ha podido resolver en cuanto a las actuaciones de los partidos", aseveró Muriel Salinas.

La primera presidenta municipal de Iliatenco, Guerrero, Ruperta Nicolás Hilario, quien ganó tras la anulación de comicios por violencia política en razón de género en su contra, consideró que el TEPJF analizó su caso e incluyó el contexto, y "cada institución hace lo propio, tiene sus normas para aplicar la justicia, por lo que hay que fortalecerlo, no debilitarlo".

Greta Ventura, integrante de Equipos Feministas AC, puntualizó que "hay una ciudadanía fuerte y consciente que no permitirá regresiones como las que se darían si le acotan facultades al Tribunal Electoral.

> *Integrantes de ONG acuden a encuentro realizado en el INE para impulsar la participación política del sector femenino*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	14/04/2023	LEGISLATIVO

Consejeras del INE llaman a estar atentos a retrocesos

CONSEJERAS del Instituto Nacional Electoral (INE) advirtieron que no se deben dar por sentado los avances en los derechos humanos que se han tenido, porque hay quienes están al acecho y quieren llevar a retrocesos.

En el contexto del Primer Encuentro de la Comunidad de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres (PNIPPM), las consejeras Carla Humphrey y Dania Ravel se refirieron a los intentos de regresión en el Congreso con reformas como las promovidas en la Cámara de Diputados al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Humphrey señaló que estos cambios pondrían en riesgo los avances alcanzados en México para lograr la paridad y otras representaciones a través de las acciones afirmativas.

En el mismo sentido se expresó la consejera Dania Ravel, quien señaló que no se debe dar por sentado los avances alcanzados, porque con este tipo de iniciativas se busca afectar la capacidad del TEPJF de interpretar.

Magali Juárez

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	14/04/2023	LEGISLATIVO

Abogados y expertos critican proyecto

• Por Claudia Arellano y Jorge Butrón

ANTE LA ASOCIACIÓN Mundial de Juristas en Nueva York, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA) se pronunció sobre el "posible golpe a la democracia en México" con la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que se discute en la Cámara de Diputados y que busca limitar sus atribuciones.

Víctor Olea Pérez, presidente de la BMA, comentó que "existen diversos factores preocupantes que debilitan actualmente al Estado de derecho, como la impunidad, las descalificaciones a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)" y la reforma para acotar las facultades al TEPJF que resultaría "peligrosa" ante el proceso electoral del 2024.

"Un elemento esencial para la consolidación del Estado de derecho es el fortalecimiento del Poder Judicial como institución autónoma e independiente, y no al revés", consideró el jurista.

En tanto, expertos en política nacional chocaron por la reforma al TEPJF que se discute en la Cámara de Diputados y que busca limitar sus atribuciones.

El politólogo del Tec de Monterrey, Juan Carlos Rivera, señaló que es "una atrocidad" la reforma, ya que se retrocede la democracia en el país, lo que es una traición de los partidos.

"Lo que buscan (los partidos) sólo son beneficios propios, por eso es una pena que en una democracia se hagan ese tipo de atrocidades por parte de los partidos políticos", detalló.

Ulises Corona, politólogo de la UNAM, señaló que los partidos están viendo su propio beneficio al acotar al órgano autónomo.

"Lo que hacen es acotar las actuales atribuciones del Tribunal, pues debe existir un equilibrio en los poderes. No es un retroceso del Estado mexicano, sino una precisión del estado de derecho", explicó.

4
Artículos constitucionales modifica la propuesta

Hay que discutir las atribuciones del Tribunal Electoral: Luis Carlos Ugalde

El analista electoral, Luis Carlos Ugalde, aseguró que, “Es una muy buena noticia que esta reforma al Tribunal Electoral, que se había discutido poco, que casi nadie entendía, se haya suspendido. Así como uno critica a los partidos cuando sacan cosas que pueden ser dañinas para la democracia, ahora hay que reconocer a los partidos que recularon de manera oportuna y que pusieron algo que no se entendía bien en pausa. Hay que discutir las atribuciones del Tribunal Electoral, sí hay que analizar algunas sentencias excesivas, pero no era el momento y además para los partidos de oposición era un costo político enorme. Qué bueno que lo pusieron en pausa, qué bueno que se hará en el futuro y no en este momento”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOmq3z2yURiZRRg&id=75F18D3264FEE48F%214052&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	14/04/2023	LEGISLATIVO

La Barra Mexicana de Abogados reprueba la intención de limitar facultades del Tribunal Electoral

Las descalificaciones sistemáticas al Poder Judicial debilitan el estado de derecho, dice

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La iniciativa de reformas que se discute en la Cámara de Diputados para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) representa el debilitamiento las atribuciones constitucionales del órgano jurisdiccional, advirtió la Barra Mexicana de Abogados.

Al participar por primera vez ante la Asociación Mundial de Juristas, el presidente de la asociación, Víctor Oléa, señaló que existen diversos factores que debilitan actualmente al estado de derecho en México. Uno de ellos, dijo, es la impunidad y otro son las descalificaciones sistemáticas contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación y diversas instituciones del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Se refirió particularmente a la reforma constitucional que se impulsa la modificación de cuatro artículos de la Carta Magna con el propósito de limitar la facultad de interpretación del máximo órgano jurisdiccional electoral, lo que significaría el debilitamiento de sus atribuciones constitucionales vigentes.

Añadió que un elemento esencial para la consolidación del estado de derecho es el fortalecimiento del Poder Judicial como institución autónoma e independiente y no al revés.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	3	14/04/2023	LEGISLATIVO

Reforma a TEPJF acabará con arbitrariedades del Poder Judicial: Adán Augusto López

TANYA ACOSTA

Ante los cuestionamientos y las severas críticas que se escuchan por la propuesta de Morena de restarle atribuciones al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ***el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, defendió la iniciativa que se analiza en la Cámara de Diputados sobre acotar las facultades del TEPJF, pues aseguró que no puede haber suprafacultades de ese órgano electoral.***

Horas después de haber sostenido un encuentro privado con las bancadas de **Morena, PT, PES y PVEM**, el encargado de la política interna del país adelantó que ***el Tribunal Electoral Federal ha tenido facultades que no le corresponde y actúa de manera arbitraria.***

"Lo que sí contiene la iniciativa es acotar el funcionamiento del Tribunal Electoral que, a todas luces, en los últimos años se ha tenido facultades que no están en la ley, con el argumento de una interpretación. Entonces intentan tutelar la vida democrática y esa no es su función, esa función es de los legisladores. Es un poco llamar la atención de todos para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya no siga actuando arbitrariamente", aclaró.

En ese mismo contexto, mencionó el caso de los **"Amlitos"**, pues ***los magistrados del Tribunal Electoral decidieron prohibir esos muñecos de peluche, que asemejan al presidente Andrés Manuel López Obrador, en las campañas electorales para evitar promoción indebida.***

"No creo que se limite la facultad constitucional del TEPJF, lo que sí creo que es que no puede haber suprafacultades más allá de las que constitucionalmente estén señaladas".

Por otra parte, ***también defendió que la iniciativa no es contraria a las acciones afirmativas, pues aclaró que eso está tutelado en la Constitución y en la propuesta "no se propone que desaparezca la paridad ni las acciones afirmativas"***. Sostuvo que tal vez falta que conozcan muchos diputados y senadores el contenido de la iniciativa y no hay un retroceso en materia de paridad.

Destacó por eso que esa no es una iniciativa del titular del Ejecutivo, sino una propuesta que presentaron diputados federales de diversas fracciones parlamentarias. Y expresó que finalmente los legisladores decidirán en qué momento pueden ir a pleno, aprobarla o rechazarla.

Por otra parte, ***Adán Augusto López Hernández consideró ayer jueves "prácticamente imposible" que en este periodo de sesiones se logren los consensos para nombrar a los comisionados del Inai.***

"Lo digo abiertamente; creo que es muy difícil, por no decir prácticamente imposible, que en lo que resta de este periodo ordinario de sesiones se puedan construir las mayorías requeridas constitucionalmente para los nombramientos".

En ese sentido, reconoció que la decisión se ha tardado tanto porque se necesita llegar a un consenso, pero dijo que pronto se retomará.

"En algún momento se retomará la discusión, pero el Senado debe construir el consenso para que sea viable, y eso puede llevar su tiempo".

Vale recordar que ***desde el 1 de abril, finalizó el periodo constitucional de uno de sus integrantes, por lo que el Inai no puede operar.***

Adán Augusto López, con Ricardo Monreal y Manuel Velasco

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	22	14/04/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados ha recibido 227 iniciativas para modificar diversas leyes en materia electoral

Por Adolfo Sánchez Venegas

La Comisión de Reforma Político-Electoral ha recibido 77 iniciativas de reforma constitucional y 150 para modificar diversas leyes en materia electoral. "Son 227 proyectos que manifiestan la diversidad política de la Cámara de Diputados y en las cuales hay coincidencias y divergencias", gracias a lo cual se lograron avances importantes que ahora están en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Así lo señaló Graciela Sánchez Ortiz, presidenta de este grupo de trabajo legislativo, quien mencionó que los temas de la reforma electoral son la base de la justicia social en que se sustentan los valores humanos y se fundamenta la extensión de las libertades democráticas. Indicó que "la democracia no sólo es una forma de gobierno o un régimen político, sino una forma de vida en la que se busca el mejoramiento integral del pueblo".

Expresó que la finalidad es incentivar la certidumbre, las estructuras institucionales estables, el monitoreo y el cumplimiento del servicio público; han prevalecido los objetivos de fortalecimiento y engrandecimiento de la participación ciudadana.

Además, consideró, que la reforma electoral impulsada en esta Legislatura busca perfeccionar y mejorar la calidad de los procesos democráticos, bajo los principios de austeridad, eficiencia y eficacia, así como la institucionalización permanente.

La legisladora de Morena, sostuvo que la reforma electoral impulsada en esta Legislatura busca perfeccionar y mejorar la calidad de los procesos democráticos, bajo los principios de austeridad, eficiencia y eficacia, así como la institucionalización permanente.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	14/04/2023	LEGISLATIVO

Alertan en foro jurista de ataques contra PJF

REFORMA / STAFF

El Presidente de la Barra Mexicana Colegio de Abogados (BMA), Víctor Oléa, alertó ayer ante la Asociación Mundial de Juristas (World Jurist Association) del riesgo de debilitamiento del Estado de derecho en México.

Oléa expuso su preocupación, ante la presencia de diferentes señales en ese sentido, en vísperas de las elecciones presidenciales de 2024 en el País.

Entre los elementos más preocupantes mencionó a la impunidad y las descalificaciones sistemáticas contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y diversas instituciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El abogado, invitado por primera vez a exponer la situación de México en la reunión en Nueva York, en la sede de la ONU, que reúne a especialistas de todo el mundo, expresó su preocupación por los ataques del Ejecutivo al Poder Judicial.

En particular, el Presidente de la BMA hizo referencia a la reforma constitucional que se impulsa para modificar cuatro artículos de la Carta Magna y acotar las facultades del TEPJF, la cual se pospuso ayer en la Cámara de Diputados.

"A unos meses del inicio del proceso electoral 2024, en el que se renovarán ambas Cámaras del Congreso de la Unión, se elegirá al Presidente de la República, así como nueve gubernaturas y 30 congresos locales. Es inquietante una reforma constitucional para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", expresó el jurista, de acuerdo con un comunicado de la BMA.

La reforma para modificar cuatro artículos de la Constitución y afectar las atribuciones del TEPJF, agregó Oléa, tiene como propósito limitar la facultad de interpretación del máximo órgano jurisdiccional electoral lo que significaría el debilitamiento de sus atribuciones constitucionales vigentes.

"Un elemento esencial para la consolidación del Estado de Derecho es el fortalecimiento del Poder Judicial como institución autónoma e independiente y no al revés", apuntó Oléa.

Entre los asistentes a la reunión mundial de juristas están el ex presidente de Estados Unidos, Bill Clinton; el secretario general de la OEA, Luis Almagro; el presidente de la WJA, Javier Cremades; así como la presidenta de la American Bar Association, Debora Enix Ross.

La iniciativa

La Cámara de Diputados pospusó la discusión de la iniciativa contra el TEPJF. Esto se ha dicho:

- Buscan acotar atribuciones del TEPJF.
- Establecería atribuciones al artículo 73.
- Destacaría competencias de la autoridad electoral.
- Aseguran es para evitar arbitrariedad.
- Esperarán conceso, tras salida del PAN.

BMA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	14/04/2023	LEGISLATIVO

Avanza licencia a trabajadores con hijos en etapa terminal

ENRIQUE MÉNDEZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de votos, una reforma a las leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), del Seguro Social y Federal del Trabajo para otorgar licencia laboral a trabajadores con hijos hasta de 16 años diagnosticados con una enfermedad terminal.

Al explicar en tribuna el alcance de la modificación, la diputada Brenda Espinosa (Morena) indicó que ahora no solamente se considerará el cáncer como padecimiento que amerita licencia, sino todos aquellos que comprometen la vida de los menores de edad.

Con la reforma, que se envió al Senado para su ratificación, se consideraría enfermedad en estado terminal a toda afección irreversible, progresiva e incurable con pronóstico de vida negativo.

Agregó que, según cifras de la Secretaría de Salud, en 2017 el primer lugar de decesos de menores de 15 años de edad (35.9 por ciento) fue por afecciones originadas en el periodo posnatal; siguen las malformaciones congénitas, accidentes, neumonía, influenza y tumores malignos.

Con el cambio a las citadas leyes, se permitirá la presencia y acompañamiento de madres o padres en el tratamiento a fin de permitir la toma de las mejores decisiones para la atención de los menores. Además, se busca garantizar estabilidad y seguridad laboral a las madres y padres durante la etapa crítica de los tratamientos de sus hijos.

Los cambios se ajustan a la Ley General de Salud, la cual señala que debe entenderse por enfermedad en estado terminal "todo padecimiento reconocido, irreversible, progresivo e incurable que se encuentre en estado avanzado y cuyo pronóstico de vida para el paciente sea menor a seis meses".

La legisladora expresó que se han ignorado las condiciones desfavorables para los trabajadores con un hijo en cuya atención la ciencia médica ha llegado hasta sus límites, aunado a una difícil y precaria situación laboral, además de la continua discriminación, desinterés y nulo acompañamiento en su situación traumática severa.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	36	14/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban diputados permisos laborales para padres de hijos con enfermedades terminales

Por unanimidad y con 407 votos, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a las leyes del IMSS, del ISSSTE y a la Ley Federal del Trabajo que garantizan permisos laborales a madres y padres de hijas e hijos de hasta 16 años diagnosticados con una enfermedad terminal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		14/04/2023	LEGISLATIVO

Licencias para cuidado de hijos con enfermedades terminales, prevén aprobar

La Cámara de Diputados tiene previsto abordar en su sesión ordinaria de este jueves, reformas a leyes en materia de Seguridad Social y trabajo con el fin de establecer licencias de cuidados médicos para los empleados, cuando sus hijos de hasta 16 años, hayan sido diagnosticados con padecimientos de tipo terminal.

El proyecto contempla cambios a la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la ley Federal del Trabajo.

Lo anterior, en materia de permiso laboral para madres o padres de hijas e hijos de hasta 16 años diagnosticados con enfermedad terminal.

En la argumentación de la reforma los congresistas destacaron que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), a nivel mundial existen aproximadamente 40 millones de personas que necesitan cuidados paliativos.

La gran mayoría de dicha población, el 78 por ciento, se encuentra en países con ingresos medianos y bajos, por lo que es preciso legislar al respecto, plantearon.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/13/licencias-para-cuidado-de-hijos-con-enfermedades-terminales-preven-aprobar-589322.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
cambio del sureste		14/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban que madres o padres con hijos diagnosticados con enfermedad terminal gocen de licencias de trabajo

La Cámara de Diputados aprobó con el consenso de 407 votos, el dictamen que establece que lospadres o madres con hijas e hijos de hasta 16 años diagnosticados con una enfermedad terminal,puedan gozar de licencias de trabajo.

http://www.cambiodelsureste.com/index.php?P=18033&S=5

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
cambio del sureste		14/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados aprobó actualizar las tablas de enfermedades de trabajo y de valuación de incapacidades

La Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 427 votos a favor, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a efecto de actualizar la tabla de enfermedades y accidentes de trabajo. El documento, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, incluye el Covid-19 en el grupo de patologías infecciosas y parasitarias; reconoce como enfermedad el trastorno de ansiedad, trastorno no orgánico del ciclo sueño-vigilia,trastorno asociado con el estrés y trastorno depresivo.

http://www.cambiodelsureste.com/index.php?P=18030&S=5

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		14/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados aprobó que madres o padres con hijos diagnosticados con enfermedad terminal gocen de licencias de trabajo

Boletín No.4202

Cámara de Diputados aprobó que madres o padres con hijos diagnosticados con enfermedad terminal gocen de licencias de trabajo

• Reformó las leyes del Seguro Social, del ISSSTE y Federal del Trabajo

• El documento, avalado por consenso, fue remitido al Senado

La Cámara de Diputados aprobó con el consenso de 407 votos, el dictamen que establece que los padres o madres con hijas e hijos de hasta 16 años diagnosticados con una enfermedad terminal, puedan gozar de licencias de trabajo.

El dictamen, que reforma los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social, 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 170 Bis de la Ley Federal del Trabajo, se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Establece que, para los casos de madres o padres trabajadores asegurados, cuyos hijos de hasta 16 años hayan sido diagnosticados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con otro tipo de padecimiento en estado terminal, puedan gozar de una licencia por cuidados médicos de los hijos.

El dictamen de las comisiones de Seguridad Social y Trabajo y Previsión Social, destaca la necesidad de legislar en favor del interés superior de la niñez, como lo establece la Constitución Política, la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Indica que, si los permisos laborales no se otorgan, el empobrecimiento de la familia sería mayor, al tener que abandonar la madre o el padre su trabajo para poder brindar las atenciones necesarias al niño o niña enferma.

Es un paso hacia la dignidad humana

La proponente de la reforma, diputada Brenda Espinoza López (Morena), expresó que el dictamen da un paso hacia la dignidad humana requerida en la sociedad, pues durante años se ignoraron las condiciones desfavorables por las que pasan muchos mexicanos día con día, al tener una o un hijo de situación en la cual la ciencia médica ha llegado a sus límites, y “hoy se les hace justicia a madres y padres que han sufrido y continúan sufriendo”.

Con las reformas, dijo, se hace un acto de congruencia, justicia y solidaridad social; su objetivo es ser congruente con los derechos de niñas, niños y adolescentes de este país para que tengan igualdad de derechos con los infantes y adolescentes con cáncer en etapa terminal.

Mencionó que es justo garantizar la estabilidad en el empleo de la madre o el padre al otorgarle permiso para ausentarse de sus labores en los días críticos de la enfermedad de sus hijas o hijos menores de 16 años, ya que es inhumano que, aparte de enfrentar las hospitalizaciones, también deban preocuparse por perder su empleo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		14/04/2023	LEGISLATIVO

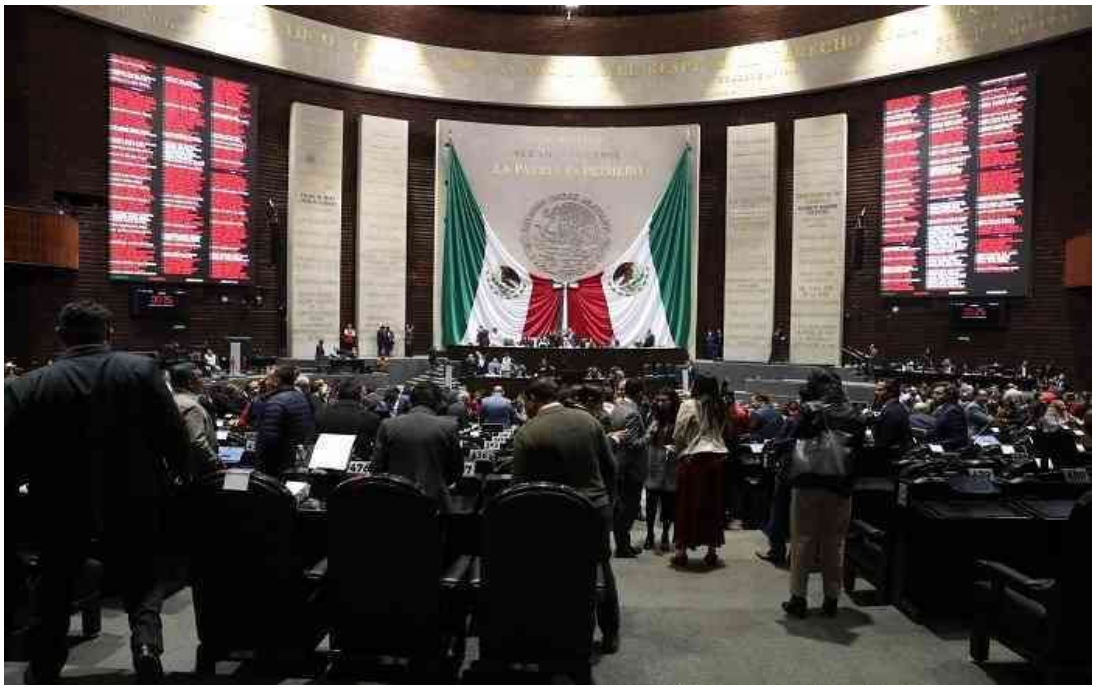

Cámara de Diputados avala convocatorias para designar titulares de órganos internos de control de cinco entes autónomas

La Cámara de Diputados aprobó cinco convocatorias para las designaciones de los titulares de los órganos internos de control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Fiscalía General de la República, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-avala-convocatorias-para-designar-titulares-de-organos-internos-de-control-de-cinco-entes-autonomos-3/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		14/04/2023	LEGISLATIVO

Comisiones invitan a participar en el proceso de renovación de titulares de Órganos Internos de Control de cinco entes autónomos

Boletín No.4207

Comisiones invitan a participar en el proceso de renovación de titulares de Órganos Internos de Control de cinco entes autónomos

• Estos son la CNDH, FGR, IFT, lNAI e INEGI

• El micrositio para la inscripción de personas aspirantes ya se encuentra funcionando

Las diputadas y diputados de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación iniciaron el proceso de análisis para nombrar a las y los titulares de los órganos internos de control en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Fiscalía General de la República, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por lo que invitan a la ciudadanía a participar en estas convocatorias.

Bajo el compromiso de las y los propios legisladores de efectuar todas las etapas en estricto apego a los acuerdos aprobados, se presentó el micrositio para el registro de las personas aspirantes a ocupar dichos cargos: https://oic2023.diputados.gob.mx, donde podrán realizar su inscripción en el proceso de selección, hasta el próximo lunes 17 de abril.

Las etapas en que se desarrollará el proceso, son las siguientes:

• Entrega de documentación por parte de los aspirantes: 12 a 17 de abril de 2023.

• Revisión de los documentos por parte de las comisiones unidas: 18 al 19 de abril de 2023.

• Fecha máxima para subsanar prevenciones a aspirantes sobre sus documentos: 20 de abril de 2023.

• Emisión del acuerdo de comisiones unidas, con lista de personas que cumplieron requisitos, fecha y horario de entrevistas de personas aspirantes: 21 de abril de 2023.

• Celebración de entrevistas a aspirantes: 22 y 23 de abril de 2023.

• Dictamen con la lista de personas candidatas aptas para ocupar los cargos: 24 de abril de 2023.

• Emisión del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política con la propuesta del nombre de la persona candidata apta para ocupar el cargo: 26 de abril de 2023.

• Elección por parte del Pleno de la Cámara de Diputados de los mejores perfiles para ocupar el cargo: 27 de abril de 2023.

Aquí puedes consultar las convocatorias respectivas: https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=2023&month=04&day=12#gsc.tab=0

Aquí puedes ingresar tus documentos: https://oic2023.diputados.gob.mx

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		14/04/2023	LEGISLATIVO

Diputadas de los siete grupos parlamentarios recuerdan aniversario luctuoso de Elvia Carrillo Puerto

Con motivo del aniversario luctuoso de Elvia Carrillo Puerto, quien falleció el 15 de abril de 1968 en laCiudad de México, diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios en elapartado de efemérides de la sesión presencial de este jueves.

https://hojaderutadigital.mx/diputadas-de-los-siete-grupos-parlamentarios-recuerdan-aniversario-luctuoso-de-elvia-carrillo-puerto/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		14/04/2023	LEGISLATIVO

Diputadas de los siete grupos parlamentarios recuerdan aniversario luctuoso de Elvia Carrillo Puerto

Boletín No.4198

Diputadas de los siete grupos parlamentarios recuerdan aniversario luctuoso de Elvia Carrillo Puerto

• Intervinieron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Con motivo del aniversario luctuoso de Elvia Carrillo Puerto, quien falleció el 15 de abril de 1968 en la Ciudad de México, diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios en el apartado de efemérides de la sesión presencial de este jueves.

Sufragista inalcanzable

La diputada Rocío Natalí Barrera Puc (Morena) externó su beneplácito por referirse a una mujer yucateca, que fue clave en la construcción de la nación mexicana, Elvia Carrillo Puerto, “la sufragista inalcanzable, y a quien le debemos, junto a otras luchadoras valientes, que hoy miles de mexicanas gocemos y palpemos nuestros derechos político-electorales, participemos en la vida pública y en las decisiones que nos impactan”.

Destacó que Elvia Carrillo Puerto pudo colaborar en la alfabetización y en la causa de los derechos de las mujeres; se unió a la causa antirreeleccionista. “Hoy su legado está presente y sus ideales de igualdad y justicia se fortalecen con la trasformación social.

Impulsora de los derechos de las mujeres

Del PAN, la diputada Esther Mandujano Tinajero mencionó que el nombre de Elvia Carrillo Puerto está inscrito en el Muro de Honor del Pleno de la Cámara de Diputados, en reconocimiento a su labor como impulsora de los derechos de las mujeres, por lo que es propició preguntarse ¿qué estamos haciendo en este Palacio Legislativo?

Refirió que el espíritu de Elvia Carrillo sigue vivo en las mujeres que luchan por sus derechos. Hoy, dijo, es necesario continuar con la lucha que iniciaron cientos de mujeres como ella “porque nuestros derechos tristemente corren peligro en un clima de violencia contra las mujeres. Hoy más que nunca es importante seguir con esa lucha”.

Mujer trascendental para la historia

La diputada Cristina Ruiz Sandoval (PRI) expuso que hoy se conmemoran 55 años del fallecimiento de una mujer trascendental para la historia de la lucha de género en nuestro país, Elvia Carrillo Puerto. “Recordamos su vida y sus logros, así como la historia que la ha mantenido como una de las figuras representativas en México para los derechos y la justicia social”.

Precisó que su legado es testimonio del liderazgo feminista en nuestro país y de la trayectoria por la lucha de los derechos para mejorar la vida de todas las personas en condiciones de vulnerabilidad. “Este aniversario nos sigue recordando que la lucha aún no termina y que hoy estamos aquí gracias a las mujeres revolucionarias como Elvia Carrillo Puerto”, cuyo legado “tenemos la obligación de preservar”.

Se dedicó a impulsar la igualdad sustantiva

Del PVEM, la diputada Sonia Mendoza Díaz afirmó que hablar de Elvia Carrillo Puerto es referirse a la lucha incansable por la reivindicación de los derechos políticos de las mujeres, y su trayectoria se distinguió por su insistencia en la necesidad de abrirles espacios en los asuntos públicos. “Hoy se recuerda a la mexicana que dedicó su vida a impulsar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres”.

Añadió que Elvia Carrillo es una líder de la historia, su lucha y activismo la llevó a ser reconocida; dedicó su vida a lograr el sufragio femenino, la emancipación de la mujer, la reivindicación de sus derechos y la defensa de los desposeídos. “Logró derrumbar barreras y crear comunidades de lucha que nos han llevado a conquistar múltiples derechos que antes estaban vetados para las mujeres”.

Nuestra responsabilidad es consolidar la igualdad económica y política

Esther Martínez Romano, diputada del PT, refirió que este aniversario luctuoso obliga a recordar que la lucha de las mujeres que nos precedieron, sin duda fue larga pero satisfactoria. “Las

mexicanas del siglo XIX tenemos la responsabilidad de seguir trabajando para consolidar la igualdad económica, política y social entre hombres y mujeres".

Comentó que Carrillo Puerto fue una incansable luchadora de los derechos políticos femeninos, su premisa era conseguir que ellas se bastaran por sí mismas para subsistir, ya que creía que la independencia económica era la base de todas las libertades y el medio para gozar de los mismos derechos cívicos, sociales y políticos que los hombres.

Hizo la diferencia en un ámbito sustancial

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) señaló que "la monja roja del Mayab', como se conocía a Elvia Carrillo Puerto, fue una mujer que junto con aquellos revolucionarios y revolucionarias del sureste hicieron la diferencia en un ámbito que resulta sustancial, incluso hoy en día". Precisó que ella junto con su hermano y el gobernador Salvador Alvarado, con el Partido Socialista del Sureste, "hicieron la diferencia y sentaron un hito".

Refirió que Elvia Carrillo junto con otras dos mujeres fueron las primeras diputadas locales en la historia de nuestro país. "Honremos a Elvia Carrillo Puerto, a Felipe Carrillo Puerto y a esos mexicanos del Partido Socialista del Sureste que fueron pioneros en una interpretación que no sea literal, sino la que favorezca la progresividad y los derechos de mexicanas y mexicanos", puntualizó.

Voz de Elvia Carrillo Puerto sigue teniendo eco

Fabiola Rafael Dircio, diputada del PRD, expresó que Elvia Carrillo Puerto emancipó la lucha de muchas mujeres; fundadora de la primera organización campesina, sembró la semilla de la lucha por la igualdad, abrió caminos sin discusiones, como fue el derecho al voto de la mujer, a tener o no hijos y a la sexualidad libre. Fue una de las primeras mujeres en convertirse en mexicanas electas para desempeñarse como diputada en un congreso local.

Por ello, dijo, "no permitiremos ni cederemos un ápice en el avance a favor de nuestros derechos ni aprobaremos que se amenacen nuestros derechos políticos. La lucha feminista nació en defensa de la democracia; la voz de Elvia Carrillo Puerto sigue haciendo eco en la verdadera socialdemocracia".

Efeméride
Aniversario Luctuoso de
Elvia Carrillo Puerto
DIPUTADOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	14/04/2023	LEGISLATIVO

Diputadas llevan al Senado minuta que acota a agresores y deudores alimentarios

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El Senado recibió de diputadas de todos los partidos la minuta 3 de 3, por medio de la cual se impedirá el acceso a candidaturas a puestos de elección popular y a las fiscalías general y estatales a deudores alimentarios y a quienes tengan sentencia definitiva por violencia familiar y agresión sexual.

En el acto donde se hizo entrega del documento, diputadas denunciaron que recibieron amenazas por aprobar esa iniciativa, al tiempo que junto a las senadoras manifestaron su rechazo a la reforma que busca acotar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dado que implica un retroceso en las acciones afirmativas y la paridad de género.

La ministra en retiro y senadora Olga Sánchez Cordero (Morena) puntualizó que la 3 de 3 es una propuesta relevante, pues cuando la minuta concluya su etapa en el Senado, el Poder Legislativo estará diciendo a las personas violentadoras, abusadoras sexuales o deudoras alimentarias morosas que "nunca más el Estado mexicano las aceptará como representantes populares o titulares de la fiscalía general o de las fiscalías locales".

La diputada Aleida Alavez (Morena) destacó que la iniciativa no es punitiva ni vulnera derechos humanos de nadie, sino disuasiva, ya que sólo limita el acceso a los espacios públicos y de poder a quien esté sancionado con sentencia firme.

Demandó al Senado aprobar la reforma constitucional en el actual periodo ordinario de sesiones, para que se lleve a los congresos estatales y entre en vigor lo más pronto posible.

La senadora Martha Lucía Micher (Morena) aprovechó para advertir al patriarcado de la Cámara de Diputados que no se atreva a mandar al Senado una iniciativa que implique un retroceso en paridad de género y acciones afirmativas, en alusión a la referida al TEPJF.

> *Recibieron amenazas por aprobar la iniciativa en San Lázaro, denuncian*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	14/04/2023	LEGISLATIVO

Reciben senadoras la minuta de *Ley 3 de 3*

Busca prohibir que agresores ocupen o sean postulados a cargos públicos y de elección popular

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Senadoras recibieron de diputadas federales la minuta denominada *Ley 3 de 3*, la cual busca suspender el derecho para ocupar cargos en el servicio público o ser postulado y ocupar cargos de representación popular a quienes hayan ejercido violencia política o sexual contra mujeres, o sean deudores alimentarios.

La presidenta de la Comisión de Justicia del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero, aseveró que este producto legislativo es relevante para la vida pública de México, pues con él se le manda un mensaje a las personas violentadoras, abusadoras sexuales o deudoras alimentarias de que "nunca más el Estado mexicano las aceptará como representantes populares".

Por su parte, la senadora Martha Lucía Micher Camarena, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, afirmó que las mujeres legisladoras siempre cierran filas cuando se trata de la defensa de sus derechos, pues "estamos cerrando la brecha de desigualdad para acceder al ejercicio del poder político y público".

La senadora Lilia Margarita Valdez Martínez, presidenta de la Comisión de Salud del Senado de la República, asentó que esta reforma llega en un momento adecuado, puesto que la violencia política contra las mujeres continúa, así como las agresiones físicas, verbales, sicológicas, económicas y sexuales, por lo que la propuesta ayudará a frenar la violencia contra este sector.

La senadora Marybel Villegas Canché, de Morena, expuso que las mujeres tienen la gran responsabilidad de allanar el camino para las futuras generaciones.

Además, afirmó que en el Senado cerrarán filas para la aprobación de esta reforma y todas las que surjan en el mismo sentido.

En tanto, la vicecoordinadora de la bancada de Morena en la colegisladora, Aleida Alavez Ruiz, afirmó que en la Cámara de Diputados asumieron la responsabilidad de construir nuevas estructuras jurídicas para impulsar la transformación del régimen, por lo que "este es un mensaje social muy claro: ninguna persona agresora tendrá cabida ni en este ni en otro gobierno".

A su vez, Marcela Guerra Castillo, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, subrayó que esta propuesta marcará un precedente, no sólo en Latinoamérica, sino en el mundo, ya que al crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles, nuestro país será más reconocido en esta materia. ●

OLGA SÁNCHEZ CORDERO
Presidenta de la Comisión de Justicia del Senado de la República

"Nunca más el Estado mexicano las aceptará [a las personas agresoras] como representantes populares"

ARCHIVO EL UNIVERSAL

En el Senado se cerrarán filas para la aprobación de la minuta 3 de 3 y de todas las reformas que surjan en el mismo sentido, aseguró legisladora.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	13	14/04/2023	LEGISLATIVO

Avalan comisiones más mecanismos para restructurar un crédito Fovissste

La reforma incluye reducir a 30% el descuento máximo a usuarios con adeudo vencido

ENRIQUE MÉNDEZ

Las comisiones unidas de Vivienda y Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobaron una reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), con objeto de ampliar los mecanismos de restructuración de créditos y bajar a 30 por ciento el máximo de descuento a los trabajadores por adeudos vencidos.

Al explicar el avance de la modificación, la presidenta de la comisión de Vivienda, Lilia Aguilar Gil (Partido del Trabajo), explicó que se incluye la opción para los trabajadores de definir si contratan sus créditos en pesos o en unidades de medida y actualización y fijar una tasa de interés menor al promedio cobrado por la banca comercial.

Recordó que, con la reforma de 2016, la actualización de los créditos aprobados en pesos o en salarios mínimos "bajo el régimen neoliberal constituyó una privatización del Fondo de la Vivienda del Issste (Fovissste), a fin de hacer cobros agiotistas".

La legisladora, quien presentó la iniciativa de reforma, sreprochó que con el cambio aprobado en el sexenio pasado se trató a los deudores y a quien tuviera un crédito del Fovissste "de peor forma que a los deudores de la banca".

Con la reforma, que todavía será discutida en el pleno de la cámara, se garantizará la liquidación de créditos a trabajadores que, con las condiciones vigentes, ya pagaron hasta dos veces el monto de su deuda original, sin restricciones como la edad o condición de la hipoteca.

Se agregó a la ley que, "mientras el adeudo no esté cubierto y de conformidad al esquema elegido por la persona trabajadora, el instituto podrá solicitar a la dependencia o entidad para la cual labora descontar hasta 30 por ciento de la pensión, del sueldo básico o de la cantidad que resulte de sumar el sueldo básico y las compensaciones".

La diputada Susana Prieto (Morena) acusó que con ello se mantiene la figura de cobranza delegada, medida que no se requiere, porque el Fovissste cuenta con suficientes recursos para realizar los cobros, sin hacerlo por conducto de despachos.

> *Los beneficiarios podrán definir si contratan la hipoteca en pesos o en UMA*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		14/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban Comisiones Unidas reformas la Ley del ISSSTE en materia de créditos de vivienda

Boletín No.4209

Aprueban Comisiones Unidas reformas la Ley del ISSSTE en materia de créditos de vivienda

Las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda aprobaron en lo general, con 28 votos a favor, 12 en contra y cero abstenciones, un dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda.

Con 13 votos a favor, 0 en contra y cinco abstenciones de la Comisión de Seguridad Social, y 15 a favor, 0 en contra y siete abstenciones de la Comisión de Vivienda, el dictamen, que reúne diversas iniciativas, modifica los artículos 6, fracción XXIX, 20, 176, 178, 179, 180, fracciones I y II, y 185, y adicionan la fracción XXXI al artículo 6, la fracción III y un último párrafo al artículo 180, y un artículo 20 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), explicó que entre las modificaciones se establece que los créditos que otorga el Fovissste puedan ser en pesos, así como diversos supuestos para que las personas acreditadas reestructuren sus créditos a pesos, lo que les dará certeza de que sus créditos se liquidarán en un plazo máximo de 30 años, al precisar que transcurrido ese tiempo se liberará el saldo pendiente.

Subraya el dictamen que tal liquidación dejará de operar en caso de pagos omisos. Da, además, la posibilidad de considerar el salario base más las compensaciones garantizadas que conforman el total de las percepciones como la base para el cálculo del crédito, siempre y cuando lo acuerde así la persona trabajadora con el Fondo.

Se incorpora el concepto de Institución Pensionaria como la responsable de emitir los descuentos de manera oportuna para el caso específico de las personas pensionadas, lo que evita el pago de recargos por saldos vencidos o pagos no aplicados a sus adeudos.

Señala también que cuando el error de cálculo de las obligaciones de pago o en el descuento correspondiente no sea atribuible a la persona trabajadora o pensionada, no le serán reclamados intereses, cargos o adeudos por este motivo.

Se incorpora de la misma forma el concepto de Derecho a la Vivienda Adecuada, en concordancia con la modificación constitucional recientemente aprobada por la Cámara de Diputados.

Aclara que los créditos otorgados devengarán intereses únicamente sobre el saldo insoluto, con la tasa de interés que para tal efecto determine la Junta Directiva, pero que esa tasa tendrá que ser siempre menor al promedio cobrado por la Banca Comercial para créditos hipotecarios.

El dictamen incorpora programas de solución definitiva para aquellas personas acreditadas que hayan cubierto dos veces o más el monto del crédito otorgado, sin que esté condicionado a la edad de los acreditados, con lo que se da solución a un importante número de casos que se encuentran en este supuesto.

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT), presidenta de la Comisión de Vivienda y quien propuso una de las iniciativas, puntualizó que la situación que se guardaba en el tema de los créditos del Fovissste es que, debido a la reforma de 2016, la actualización de los créditos aprobados en pesos o en salarios mínimos había sido actualizado bajo el régimen neoliberal y una privatización del Fondo a fin de hacer cobros agiotistas.

“Fue una modificación de la pasada administración y que trataba a los deudores y a quien tuviera un crédito de peor forma que a los deudores de la banca”, aseguró.

Enfatizó que con esta reforma los créditos pueden ser contratados en pesos y ya no en UMAs. Será decisión de los trabajadores que los créditos actuales puedan pasar a pesos.

El diputado del PT, Alfredo Femat Bañuelos, proponente de una de las iniciativas, dijo que uno delos objetivos es terminar “el proceso de terror” en contra de quienes le deben al Fovissste. “Así como se les condonó una deuda a los bancos, ¿por qué a una familia mexicana no se le pueden condonar recargos o intereses? Es casi un millón de familias que viven una pesadilla”.

Del PAN, la diputada Carolina Beauregard Martínez, otra de las proponentes, señaló que el dictamen es un avance importante, aunque no como se esperaba, pues se pidió que se pasara de salario mínimo a pesos, pero en él se añaden las UMAs, lo que está al arbitrio de la inflación, además de que se establece que esté por debajo de la Banca Comercial cuando hoy en día hay niveles muy altos.

Al hablar a favor del dictamen, la diputada Susana Cano González (Morena) calificó este día como histórico pues se da solución a millones de derechohabientes que tuvieron dificultades en el pago

de sus créditos de vivienda, ya que muchos aseguran que padecen de créditos impagables pues año con año se actualiza la UMA y se incrementa su deuda.

En contra, la diputada Gina Gerardina Campuzano González (PAN) lamentó que en esta reforma no se toque el primer párrafo del artículo 20, lo que afectará a los trabajadores que en verdad se busca ayudar; además, se continúa con la cobranza delegada, dando la posibilidad a las instituciones de que apliquen el 50 por ciento de descuento más los intereses

A favor, Sonia Rincón Chanona, diputada de Morena, dijo que aunque no es la solución que quieren las y los trabajadores, es un avance para quienes han sufrido el yugo del Fovissste. “Tuve un crédito y de un monto de 480 mil pesos le pagué un millón 300 mil pesos, sin que me diera la oportunidad de finiquitar mi crédito”.

En contra, la diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) expuso que estaría dispuesta a votar si se eliminara del dictamen la cobranza delegada, ya que actualmente el Fondo tiene suficientes recursos para no requerir de eso y realizar los cobros, sin que se necesite hacerlo a través de despachos, pues estos han sido el mayor martirio para los deudores durante años. Dijo que es una preocupación que el tope de los intereses sea el de la Banca Comercial.

Mario Gerardo Riestra Piña, diputado del PAN, apuntó que en este dictamen hay pasos hacia la dirección correcta, como el finiquito anticipado y la corrección de los errores de cálculo para no generar intereses, pero existe el riesgo de que pueden caer en inconstitucionalidad con la cobranza delegada, pues es ilegal y atenta contra la base trabajadora.

Por su parte, la diputada Martha Barajas García (Morena) expresó que en este dictamen se establece que el trabajador será quien decidirá si será con su salario base y compensaciones, pues antes la decisión era de una junta directiva, lo que es algo histórico.

Del PAN, el diputado Santiago Torreblanca Engell resaltó los beneficios de esta reforma, como la reestructura de los créditos que se otorgaron en salario mínimo, las nuevas reglas y las salvaguardas a los trabajadores.

La diputada del PRI, María de Jesús Aguirre Maldonado, puntualizó que la misión del Fovissste es que haya mejores condiciones para los trabajadores, en especial los pensionados, quienes se ven en su mayoría afectados por situaciones como el tema de las UMAS y las reestructuraciones de la deuda. “Este dictamen es un avance importante, hagámoslo siempre en beneficio de los trabajadores”.

La diputada del PAN, Carmen Rocío González Alonso expresó su voto a favor al proyecto en lo general, pues es un producto legislativo que soluciona una solicitud de la ciudadanía; no obstante, pidió que se dejará para otro momento su votación, a fin de que el dictamen fuera enriquecido.

Por el PT, el diputado Reginaldo Sandoval Flores afirmó que este asunto no es ideológico, sino de justicia y en ayuda a las y los trabajadores y para que quienes más produzcan riqueza reciban más beneficio y los trabajadores del Estado ayudan a que eso suceda en este país, por lo que se les debe apoyar. Coincidió en que es necesario evitar la cobranza delegada, ya que el salario es sagrado y no debe ser tocado sin autorización, así como transitar los créditos a pesos y no a UMAS.

Ana Karina Rojo Pimentel, diputada del PT, resaltó que se debe ser muy responsable para no modificar leyes que posteriormente perjudiquen a los ahorradores del Fovissste. Agregó que está a favor de que no se le siga cobrando a las y los trabajadores una o dos veces su crédito, por lo que el dictamen es un paso importante en esta materia.

La diputada Aguilar Gil explicó que el tema de las UMAS está regulado a través de la Constitución Política, donde se quitó la indexación del salario mínimo y se incluyó a las UMAS para que se utilicen como base para el cálculo de créditos, es por eso que “nosotros no podemos quitar de esta reforma el término de las UMAS, por eso estamos dando la opción de que se haga en pesos y en esta Unidad de Medida”.

Reservas

Se aprobó con 15 votos a favor de la Comisión de Seguridad Social y 20 de la de Vivienda, la reserva del diputado del PAN, Éctor Jaime Ramírez Barba, para reformar el artículo tercero transitorio, a fin de que cada dos años la Junta Directiva de la Comisión Ejecutiva del Fondo de Vivienda emita un informe referente a las erogaciones, costos y el patrimonio del Fondo, el cual será presentado a la Cámara de Diputados en el mes de abril de cada año.

Al respecto, el diputado Ramírez Barba explicó que lo que se busca es que el Congreso sepa cómo van las cosas y no quede sólo con el criterio de la viabilidad, sino que la Cámara de Diputados se entere a través de un informe cada dos años.

La presidenta de la Comisión de Vivienda, diputada Lilia Aguilar Gil (PT), señaló a título personal que esta propuesta es pertinente y abona a la transparencia del Fondo y de la aplicación de los recursos, por lo que se pronunció a favor.

COMISIONES UNIDAS DE
SEGURIDAD SOCIAL Y
DE VIVIENDA
REUNIÓN ORDINARIA

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,23	14/04/2023	LEGISLATIVO

FORO DE EL FINANCIERO

Pierden la mitad de los restaurantes 40% de sus ventas por ley antitabaco

Expertos advierten que 1.5 millones de unidades económicas se han afectado y que, pese a los amparos y negociaciones, en las cercanías de la Cofepris venden cigarros sueltos.

Éctor Jaime Ramírez Barba | Juan Núñez Guadarrama | Héctor Tejada Shaar | Héctor Jímenez Landín

CERCA DE 1.5 MILLONES DE NEGOCIOS SE HAN VISTO AFECTADOS

Restaurantes pierden 40% de sus ingresos por la Ley antitabaco

> *"La ley impide que se vendan cigarros sueltos y a las afueras de la Cofepris se venden"*
>
> **ÉCTOR JAIME RAMÍREZ**
> Secretario de la Comisión de Salud de Diputados

EF MEET POINT VIRTUAL CUARTA EDICIÓN

ALEJANDRA RODRÍGUEZ
mrodriguezg@elfinanciero.com.mx

El 50 por ciento de los restaurantes y centros de convivencia del país se han visto afectados con una baja de hasta el 40 por ciento en sus ingresos, a causa de la modificación al reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, publicado el pasado 16 de diciembre en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

En el marco del Meet Point Ley antitabaco 2023: ¿Amenaza a los derechos ciudadanos? Héctor Tejada Shaar, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos (Concanaco), detalló que cerca de 1.5 millones de unidades económicas se han visto afectadas por esta medida.

ESPECIAL

En los juzgados. Muchos restauranteros han promovido amparos para laborar.

"Han sido muchos amparos los que se han promovido, la verdad es que para muchos restaurantes son importantes estas áreas donde las personas van a socializar, y quieren fumar su cigarrillo", expresó.

Agregó que la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) ha hecho visitas a quienes no han presentado su amparo, y ha clausurado negocios.

Al Foro Meet Point Ley antitabaco 2023: ¿Amenaza a los derechos ciudadanos? realizado por El Financiero, se invitó a la Cofepris, quienes aceptaron, pero finalmente cancelaron su participación.

A contrapelo, Juan Núñez Guadarrama, coordinador de coaliciones en Salud Justa y coordinador de la coalición México SaludHable, refirió que se ha demostrado que las tienditas y restaurantes no se han ido a la quiebra por la falta de áreas para fumar, y ejemplificó que desde hace un par de años 14 estados como Tabasco y Estado de México ya habían prohibido las áreas de fumar en lugares de convivencia.

Las multas para las personas por violar y fumar en espacios 100 por ciento libres de humo pueden ser hasta por 10 mil 374 pesos, a los dueños o responsables de establecimientos las sanciones pueden ser de los 103 mil 740 pesos a los 414 mil 960 pesos; por violaciones a la publicidad incluyendo la exhibición de puntos de venta, las multas pueden ser de los 414 mil 960 pesos a un millón 37 mil 400 pesos, y éstas se deben actualizar cada año.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,23	14/04/2023	LEGISLATIVO

En México no se han hecho las inversiones para tener áreas de fumar, se siguen vendiendo cigarros sueltos, y no se ha aprobado una regulación para los cigarros electrónicos y vapeadores, que llevan cinco años esperando que se emita un reglamento, lo que muestra que, a pesar de las reformas a Ley General para el Control del Tabaco (LGCT) todavía hay vacíos, aseveró Éctor Jaime Ramírez, secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

"La Ley de tabaco por ejemplo impide que se vendan cigarros sueltos, y en las afueras de la propia Cofepris te venden el cigarro, es decir, hay cosas de la Ley que no están funcionando y a 15 años de distancia de su publicación hay áreas de oportunidad muy grandes", declaró Jaime Ramírez.

"Hemos querido mejorar la Ley con terapias de reducción de riesgo, y ahí el Ejecutivo se ha opuesto determinantemente, se conocen ya mecanismos alternativos al tabaco, conocidos comercialmente como vapeadores, un tema que el ejecutivo ha bloqueado todas las iniciativas en los últimos cinco años", denunció Ramírez.

Por su parte, Héctor Tejada Shaar, presidente de la Concanaco, consideró que las políticas deben mirar por reducir el número de fumadores y no prohibir a causa de la economía.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		14/04/2023	LEGISLATIVO

MC y PAN señalan importancia de regular productos alternativos de consumo de nicotina

Los diputados Sergio Barrera Sepúlveda y Salomón Chertorivski Woldenberg, de MC, así como Éctor Jaime Rámirez Barba (PAN) señalaron la importancia de regular los productos alternativos de consumode nicotina para combatir su comercialización ilegal.

https://efekto10.com/mc-y-pan-senalan-importancia-de-regular-productos-alternativos-de-consumo-de-nicotina/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		14/04/2023	LEGISLATIVO

Eliminación del cabotaje permitirá a concentrarse en recuperar categoría de seguridad 1: Volaris

Luego de que el gobierno federal descartó implementar el cabotaje en México, Volaris consideró que la aprobación a las modificaciones de la Ley de Aviación Civil permitirá concentrar los esfuerzos en la recuperación de la categoría de seguridad 1.

La aerolínea en cabezada por Enrique Beltranena reiteró su compromiso de seguir sirviendo al mercado mexicano con una oferta amplia y suficiente de vuelos a precios accesibles y competitivos, además de cumplir con la importante función social de coadyuvar a la democratización de la aviación comercial en el país; en ese sentido, resaltó que un millón de clientes vuelan por primera vez cada año.

“Volaris reconoce la decisión del gobierno federal de excluir el cabotaje de la propuesta de modificación a la Ley de Aviación Civil, lo que permitirá, una vez aprobada ésta por el Congreso, concentrar los esfuerzos en la recuperación de la Categoría 1 y fortalecer la conectividad entre México y Estados Unidos”, afirmó.

Este miércoles, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que la iniciativa de cabotaje aéreo fue eliminada de su proyecto de reforma a las leyes de Aviación Civil y Aeropuertos que se discute en la Cámara de Diputados.

Eliminación del cabotaje permitirá a concentrarse en recuperar categoría de seguridad 1: Volaris (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-19	14/04/2023	LEGISLATIVO

Cuida el ambiente y protege a obreros

Recalca el Presidente: la reforma minera "no es expropiatoria"

● La Camimex advierte que si se aprueba la iniciativa se dejarán de invertir 9 mil mdd

EMIR OLIVARES, NÉSTOR JIMÉNEZ Y BRAULIO CARBAJAL

NO ES UNA REFORMA EXPROPIATORIA, ACLARA EL PRESIDENTE

Se escucharán todas las voces al discutir Ley Minera: AMLO

Se busca proteger el medio ambiente y los derechos de los trabajadores

EMIR OLIVARES Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Los cambios propuestos por el gobierno federal a la Ley Minera no constituyen una reforma expropiatoria a las empresas que ahora detentan las concesiones, aseguró ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En caso que se necesiten mayores explicaciones, el Congreso de la Unión podría invitar a los empresarios mineros, a los representantes de la cámara del ramo y a otros vinculados al sector para "que se explique y que se escuchen todas las voces", expuso.

La reforma a la ley, dijo, trata de ajustar el sector para que se cuide el medio ambiente y se respeten los derechos de los trabajadores. "Antes, los mineros, me refiero a los machuchones, eran los que nombraban al secretario o al subsecretario de la Secretaría del Trabajo, ellos eran los que mandaban. Esa industria de la minería, esa cámara (del sector), tenía mucho poder".

El jefe del Ejecutivo remarcó: "Se conservan las concesiones, ya dije, algo que no tiene nada qué ver con esta reforma, pero en el supuesto de que canceláramos la mitad de las concesiones (en el periodo neoliberal se concesionaron 120 millones de hectáreas, equivalente a 60 por ciento del territorio nacional), les quedarían 60 millones de hectáreas para explorar y explotar minerales que les permitirían trabajar minas más de mil años".

López Obrador apuntó que este derroche de permisos para la explotación minera se dio sobre todo para la especulación financiera, pues con éstos las empresas iban a las bolsas de valores o las vendieron para generar ingresos sin siquiera explotar el subsuelo.

También habló sobre la necesidad de hacer una revisión a las *factureras* y apuntó que aun cuando hay denuncias presentadas, "no se avanza mucho, porque el Poder Judicial no está comprometido con la justicia y con el combate a la corrupción".

El Presidente empleó lo ocurrido con la reforma energética para argumentar los cambios propuestos en la Ley Minera. Las empresas petroleras a las que se otorgaron 110 contratos a raíz de la reforma energética para la explotación del hidrocarburo ya vendieron sus concesiones a otras compañías, sin haber hecho inversión alguna en el sector, aseveró.

"Hagan la revisión de qué empresas fueron las que originalmente recibieron las concesiones y cuáles son las empresas que las tienen ahora, y se van a dar cuenta que ya no son las que originalmente las recibieron, que nunca invirtieron nada, recibieron la concesión y luego la vendieron. Y aquí sí no hay diferencias ideológicas, porque empresas estadunidenses les vendieron sus acciones a empresas rusas y empresas inglesas vendieron sus concesiones a empresas chinas. Ahí no hay diferencia, billullos son billullos o, para decirlo elegantemente, bisnes son bisnes".

Señaló que estos 110 contratos corresponden a 20 por ciento de todo el hidrocarburo que hay en el país, pero sólo están operando tres. "Hablaron que iban a extraer hasta 3 millones de barriles diarios y están extrayendo como 40 mil o 50 mil, nada".

▶ Se conservan las concesiones, ratificó ayer el Presidente.
Foto Yazmín Ortega Cortés

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	28	14/04/2023	LEGISLATIVO

EN POBREZA ALIMENTARIA, 50% DE LA POBLACIÓN

Prospera la minería en Zacatecas mientras se agrava la marginación

El valor de la producción del sector equivale a ocho veces el presupuesto estatal de 2022

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

La bonanza del sector minero en Zacatecas durante el último lustro ha sido notable: sólo en 2020 el valor total de la producción de minerales metálicos alcanzó 288 mil 930 millones de pesos; en contraste, la pobreza en el estado se ha incrementado.

Dicha cantidad equivale a ocho veces el presupuesto público anual (estatal y federal) que se ejerce en la entidad, tomando como referencia el gasto gubernamental de 2022, que fue de 35 mil millones de pesos.

El crecimiento de la riqueza producida en los enclaves de empresas de capitales nacionales y extranjeros se expone en el informe *Panorama minero del estado de Zacatecas*, edición 2021, elaborado por la Dirección de Investigación y Desarrollo del Servicio Geológico Mexicano (SGM) y la Secretaría de Economía federal.

En el capítulo "Volumen y valor de la producción minera estatal" de dicho documento, se destaca el incremento de las ganancias obtenidas en el lustro 2016-2020 con la extracción de oro, plata, cobre, zinc, plomo, hierro y manganeso.

Paradójicamente, este repunte ha ido "emparejado" con un mayor rezago social y marginación de la población en el estado.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), el estado se ubica en el octavo lugar nacional, con mayor proporción de sus habitantes (más de 50 por ciento) con un ingreso inferior al costo de la canasta alimentaria.

Además, 44.42 por ciento viven en localidades de menos de 5 mil personas. En otro indicador de 2020, la Sedesol señala que 72 por ciento de la población ocupada percibía entonces ingresos menores a dos salarios mínimos, y 32.3 por ciento de los mayores de 15 años no concluyeron la educación básica.

Más años de ganancias

El sector minero tiene grandes expectativas de crecimiento para los años venideros, pues de acuerdo con el SGM, hasta abril de 2021 había en el estado 2 mil 700 concesiones mineras vigentes.

Éstas abarcan 2 millones 386 mil 692 hectáreas, "quedando una superficie estatal libre de 68.29 por ciento, y una superficie concesionada de 31.71 por ciento".

El valor total de la producción minera estatal anual, incluyendo entre otros minerales oro, plata, cobre, zinc, plomo, hierro y manganeso, "en pesos corrientes", fue de 62 mil 701 millones de pesos en 2016 y al año siguiente se incrementó a 76 mil 313 millones.

En 2018 (año de la elección presidencial y de "incertidumbre" para los mercados financieros), el valor de la producción del sector minero tuvo una ligera reducción respecto de 2017, con 67 mil 448 millones de pesos.

Sin embargo, para 2019 se recuperó notablemente y alcanzó 194 mil 437 millones de pesos. En 2020 hubo otro repunte para los accionistas del sector minero de Zacatecas, cuando el valor de los minerales explotados llegó a 288 mil 930 millones de pesos.

Reforma a la Ley Minera

El pasado 18 de marzo el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso de la Unión una iniciativa de ley para reformar la Ley Minera del país a fin de reducir el periodo máximo de las concesiones de 50 a 15 años.

También se busca que las empresas del sector manejen de manera integral sus residuos y cuiden el agua que utilizan, además de eliminar el "carácter preferente" que las reformas estructurales de Enrique Peña Nieto otorgaron a esta actividad en 2013.

En Zacatecas existe desde 2017 una ley que prevé el cobro de cuatro impuestos ecológicos al sector minero, con aval de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero las trasnacionales se niegan a pagarlos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	28	14/04/2023	LEGISLATIVO

▲ Algunos de los 90 camiones de carga conocidos como *yucles* esperan turno en un patio de maniobras para ingresar al tajo principal de la mina de oro a cielo abierto Peñasquito, propiedad de la empresa anglo-canadiense Newmont-Goldcorp, la más grande de su tipo en México, ubicada en el municipio de Mazapil, Zacatecas. Foto Alfredo Valadez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-14	14/04/2023	LEGISLATIVO

Ley minera pone en riesgo 30% de producción, según expertos y gremio

A. GÓMEZ Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró: "no es expropiatoria, es para cuidar el medio ambiente.

Reforma legislativa

Ley minera: peligra 30% de extracción y 9 mil mdd

Saldo negativo. Camimex advierte de ausencia de inversiones y enfrentamientos en T-MEC; AMLO asegura que no busca expropiación, sino proteger el medio ambiente

ARTURO GÓMEZ SALGADO
CIUDAD DE MÉXICO

La eventual aprobación de la iniciativa de reforma a la ley minera que prevé reducir de 50 a 15 años la vigencia de las concesiones, además de otros temas, disminuirá hasta en una tercera parte la producción en México y espantará inversionistas de todo el mundo, refieren legisladores, ingenieros y la Cámara Minera de México (Camimex).

Armando Ernesto Alatorre, vicepresidente del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, dijo a MILENIO que de aprobarse sin modificaciones sustanciales generará un impacto negativo en la producción de metales industriales "abriendo un boquete enorme en el mediano plazo de hasta una tercera parte de la extracción", es decir, alrededor de 108 mil millones de pesos en valor.

"Al reducirse la vigencia de las concesiones con solo una prórroga, las empresas se verán obligadas a buscar proyectos mineros de menor tamaño e inversión lo que impactará en la producción, proveeduría y exportaciones, perdiendo o apagando uno de los más importantes sectores de la economía", explicó.

Mientras que el presidente de la Cámara Minera de México (Camimex), Jaime Gutiérrez, señaló que de aprobarse la iniciativa se dejarán de invertir más de 9 mil millones de dólares y se afectará a 30 por ciento de la planta productiva minera con repercusiones directas en 70 sectores como automotriz, farmacéutico, químico y de la construcción.

"La gran preocupación en general la vimos en una visita que tuvimos en Canadá como Camimex donde dejarán de invertir por lo pronto en México hasta no tener una claridad en la situación jurídica del país", destacó.

Por ello urgió la necesidad de abrir el debate y piden al congreso más tiempo para poder presentar argumentos y negociar.

"Necesitamos tiempo para proveer un foro abierto con los argumentos de los especialistas. Vemos que quieren pasar esto como un *fast track* sin discusión y eso dará origen a muchos problemas de tipo jurídico y constitucional", remarcó.

Ataque fuerte

El presidente de la comisión de Economía de la Cámara de Diputados, Jorge Inzunza Armas, contó que la iniciativa es un ataque muy fuerte a la minería que ocupa el primer lugar mundial en la producción de plata y se ubica entre los 10 principales productores de oro, cobre, cadmio, plomo, zinc, grafito y fluorita.

"Es una medida muy regresiva que significa que muera la inversión en el sector con lo que se afectarían miles de empleos y provocaría un gran declive en la producción de minerales industriales necesarios para la industria de la transformación", dijo.

El legislador enfatizó que la iniciativa tiene una implicación ideológica y no económica y que de aprobarse sin modificaciones sustanciales, sacará a México como jugador mundial en producción minera pues las empresas nacionales e internacionales dejarán de invertir por el acortamiento de las concesiones a sólo 15 años, cuando explorar una veta

toma de 10 a 15 años.

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los legisladores explicar a las empresas mineras la reforma para que quede claro que no es una iniciativa expropiatoria sino que busca cuidar el medio ambiente.

En tanto que la colectiva cambiémosal ya, pidió al legislativo aprobar lo antes posible la iniciativa para frenar "los atropellos que la industria minera generó por más de 30 años", sobre todo en impacto al medioambiete y recursos hídricos. La industria prevé que la iniciativa se discuta el próximo martes 18 de abril en el Congreso de la Unión.

El sector impacta en más de 70 industrias, como la automotriz, química, construcción y farmaceútica, entro otras. NELLY SALAS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	11	14/04/2023	LEGISLATIVO

Analizan reforma a Ley Minera

Diputados de Morena se reunen con titular de Semarnat para impulsar iniciativa del Presidente

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores, se reunió con la bancada de Morena en la Cámara de Diputados para analizar la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que plantea reformar las leyes Minera, de Aguas Nacionales, de Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente para endurecer la obtención de concesiones mineras y de agua.

El coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, refirió que es relevante que legisladores y gobierno federal analicen las modificaciones a la ley en este sector porque es uno de los más importantes para la economía de México.

"Hoy en nuestro Grupo Parlamentario de *@DiputadosMorena* recibimos a la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales *@Mary_Luisa_AG*. Platicamos sobre la reforma a la Ley Minera.

"Este sector es uno de los más importantes para el desarrollo y la economía de nuestro país", escribió en su cuenta de Twitter.

El proyecto del Ejecutivo federal reduce el tiempo de concesiones mineras de 50 a 15 años, elimina la negativa ficta, establece que las concesiones se darán únicamente mediante concurso, limita a cinco años las concesiones de agua y establece que se podrán quitar si está en riesgo la disponibilidad del líquido para la población.

La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, que fue remitida a la Cámara de Diputados el 28 de marzo, establece en la Ley de Aguas Nacionales la figura de la concesión de agua para uso específico en minería.

También determina la concesión de acuerdo a la disponibilidad de agua, tendrá una duración de cinco años con posibilidad de prórrogas por igual término y amplia las causales de revocación cuando no se cumpla con el Programa de Restauración, Cierre y Postcierre previsto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. ●

IGNACIO MIER VELAZCO
Coordinador de los diputados de Morena

"Este sector [minero] es uno de los más importantes para el desarrollo y la economía de nuestro país"

La secretaria María Luisa Albores acudió a la Cámara de Diputados para discutir la reforma.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		14/04/23	LEGISLATIVO

AMLO defiende su reforma minera: es para cuidar el agua y evitar derroche de concesiones

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este jueves que la reforma minera que propuso está orientada al cuidado del agua en la industria y a evitar lo que llamó un derroche de concesiones para la exploración y explotación de minas en el país.

“No afecta (la reforma minera a la industria), es para cuidar el agua y evitar el derroche de entrega de concesiones a empresas mineras, fantasmas muchas de ellas, y el acaparamiento de grandes extensiones de propiedad del subsuelo para la explotación minera”, dijo el presidente este jueves en su conferencia matutina.

Al ser cuestionado sobre la reforma minera que impulsa su gobierno, recordó que en gobiernos anteriores “hubo un exceso” en la entrega de concesiones mineras. “Ni con Porfirio Díaz se enajenó tanto suelo patrio como en el periodo neoliberal por las concesiones mineras. Increíble lo que entregaron, empezó (el expresidente Carlos) Salinas, con la entrega de Cananea a Grupo México”.

“Pero no solo se entregaron las minas, por si fuese poco, (Carlos Salinas) reformó la ley minera y quitó los impuestos para la extracción de minerales, no pagaban nada, y luego (el expresidente Ernesto) Zedillo le siguió, y luego (Vicente) Fox, (Felipe) Calderón y (Enrique) Peña, y llegaron a entregar el 60% del territorio nacional, 120 millones de hectáreas”, criticó AMLO. [...]

AMLO defiende su reforma minera: es para cuidar el agua y evitar derroche de concesiones (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		14/04/2023	LEGISLATIVO

Tras aumento de vacaciones, ahora los senadores quieren reducir la jornada laboral

La Comisión del Trabajo del Senado realizará el próximo 20 de abril un foro para analizar la viabilidad de reducir la jornada laboral de los trabajadores en México; algunos legisladores proponen que se labore de lunes a jueves y otros plantean que el trabajo sea de 6 horas diarias y no 8, como actualmente está en la ley.

En entrevista, la senadora Patricia Mercado, quien impulsó el aumento de vacaciones, comentó que actualmente hay ocho iniciativas en el Senado y en la Cámara de Diputados en las que se plantea la reducción de las horas de trabajo.

“Lo que decidimos fue darnos el tiempo, hay que construir consensos. El tema de vacaciones nos llevó más de un año a partir de que empezaron a generar las propuestas, la de outsourcing llevó el mismo tiempo, el de trabajadoras del hogar, para la última reforma del Seguro Social, fueron casi tres años. Me parece que con la discusión de vacaciones y la importancia con que la tomaron puso de relieve que hay que debatir el tiempo y espacio”, dijo la senadora de Movimiento Ciudadano.

Tras aumento de vacaciones, ahora los senadores quieren reducir la jornada laboral (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Heraldo		14/04/2023	LEGISLATIVO

Incorporamos una figura que se llama personas asesoras jurídicas especializadas que protegen los derechos de los migrantes; Rosa María González

En entrevista con Lupita Juárez y Sergio Sarmiento en El Heraldo Radio, la Diputada Federal del PAN, Rosa María González Azcárraga, aseguró que “El martes, de cuatro iniciativas presentamos un solo dictamen para hablar prácticamente de lo mismo y reformamos varios artículos de la Ley de Migración. Resulta que en la Ley de Migración se habla que el Instituto Nacional de Migración puede retener a un extranjero en sus estaciones migratorias hasta por 72 horas, para poder resolver su situación, entonces lo que nosotros hicimos fue disminuir las horas, homologando a lo que dice nuestra Constitución, que habla que por una falta administrativa, que es el caso de muchos de los extranjeros que retienen en esas estaciones migratorias, solamente pueden retener una persona hasta por 36 horas. Incorporamos una figura que se llama personas asesoras jurídicas especializadas que protegen los derechos de los migrantes”.

https://drive.google.com/file/d/12kdOMH_gkcJiEaZAxbbmiwID0yCVOC4n/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		14/04/2023	LEGISLATIVO

Tragedia migrante en Ciudad Juárez: FGR detuvo a funcionario del INM

La **Fiscalía General de la República** (FGR) informó que obtuvo órdenes de aprehensión contra cuatro funcionarios del **Instituto Nacional de Migración** (INM) que estuvieron involucrados de forma directa en el incendio de la estación migratoria de **Ciudad Juárez, Chihuahua**, en donde fallecieron 40 personas.

En una tarjeta informativa, la FGR señaló que el juez de control federal en **Ciudad Juárez** fue quien concedió las órdenes de aprehensión solicitadas en contra de los servidores públicos “que tuvieron una vinculación directa con los lamentables hechos ocurridos el 27 de marzo; la Policía Federal Ministerial se encuentra ejecutando los mandamientos judiciales correspondientes”.

El Ministerio Público de la Federación detalló que como parte de las diligencias de antecedentes de este hecho, se encontró con un caso semejante en otro centro migratorio del ***INM***, en Tenosique, Tabasco, el 31 de marzo de 2020, situación que dejó una persona muerta y 14 lesionados.

Agregó que dictámenes de la Auditoría Superior de la Federación de los últimos años vuelven a señalar, “con toda claridad, las faltas y omisiones que en el ***INM*** se siguen cometiendo; e indican un patrón de irresponsabilidad y de omisiones que se ha reiterado y que ha sido el causante de estos lamentables hechos ya señalados”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		14/04/23	LEGISLATIVO

Diputados avaló un proyecto de ley sobre ejercicios militares combinados con tropas extranjeras

La **Comisión de Defensa** de la Cámara de Diputados emitió este miércoles un dictamen de consenso sobre el proyecto de ley del Gobierno Nacional que solicita al Congreso autorización para el ingreso al país de **tropas extranjeras** y la salida de fuerzas nacionales para realizar **ejercicios militares combinados**.

El respaldo legislativo se evidenció en los menos de 20 minutos que duró la reunión de la comisión que preside el diputado del PRO **Alberto Aseff**. El legislador radical **Jorge Vara** celebró la autorización de ingresos y egresos de las tropas -y que la iniciativa haya llegado "en tiempo y forma"-. "Da previsibilidad en la planificación de los operativos. Esperemos que se cuente con los recursos suficientes para que nuestras Fuerzas Armadas estén a la altura de las circunstancias", sostuvo.

"Adicionalmente, el ejercicio 'Atlasur' resulta una buena oportunidad para compartir experiencias y promover vínculos allende nuestra región por realizarse con la armada de la República de Sudáfrica", se explicó en el texto que lleva la firma del ministro de Defensa, **Jorge Triana**. "El estudio y análisis de las diferentes propuestas de ejercitaciones elevadas por las fuerzas armadas involucró sopesar y ponderar variables de diferente naturaleza", como "cuestiones de relacionamiento bilateral y multilateral y los diferentes marcos situacionales de los ejercicios", se precisó desde la mencionada cartera. "Hay que destacar que las fuerzas militares con las que interactuamos tienen funciones y misiones que no siempre son concordantes con las de nuestras fuerzas armadas", se aclaró. […]

Diputados avaló un proyecto de ley sobre ejercicios militares combinados con tropas extranjeras - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		14/04/2023	LEGISLATIVO

Qué requisitos debo cumplir para ser diputado en México

Para ocupar un cargo público es necesario cumplir ciertos requisitos estipulados por la **Constitución Mexicana,** en los que generalmente destacan la edad, nacionalidad y cargo actual del aspirante.

Recientemente en la Cámara de Diputados se propuso una **modificación al artículo 55** para bajar la edad mínima para aquellos que deseen ser diputados. La iniciativa fue aprobada por los legisladores de San Lázaro el pasado 12 de abril.

De acuerdo al dictamen, la edad propuesta para ser diputado ahora sería de **18 años,** en vez de 21 como lo estipula la Constitución, modificando así el articulo 55 y 91 constitucionales.

A estas modificaciones se les suma los cambios a la edad para ser secretario de Estado, los cuales pasan de necesitar 30 a **25 años de edad** recién cumplidos al día de la elección.

Qué requisitos debo cumplir para ser diputado en México - Infobae

La prohibición de los vapeadores ha provocado un mercado negro en México: MC

Sergio Barrera Sepúlveda, diputado federal de Movimiento Ciudadano, exigió la regulación urgente en el consumo de los cigarros electrónicos o vapeadores para evitar que el crimen organizado sea el beneficiario de la fabricación y venta de esos productos a menores de edad.

En conferencia de prensa, el legislador jalisciense resaltó que la prohibición de los cigarros electrónicos que dictó el gobierno federal no sólo fomenta un mercado negro, sino que además se viola el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá y contraviene la Constitución.

“El crimen organizado está ganando la batalla, empezando a asumir la fabricación para distribuirlos en el país, lo que genera impactos negativos en la economía porque discrimina artificialmente a favor de los productos de tabaco, y se pierden ingresos fiscales”, afirmó.

Barrera Sepúlveda resaltó que unos 50 países como Alemania, Australia, Austria, Bélgica, España, Italia, Noruega o Finlandia han adoptado una eficiente regulación del uso de vapeadores que evita su venta a menores de edad.

“El prohibido prohibir se ha quedado sólo en el discurso, porque el Ejecutivo federal lo hizo por decreto, luego de que Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, le ha hecho creer que con dos programas promovidos por la Cofepris en la Rosa de Guadalupe se resolverá el problema, pero sólo desinforman”, subrayó.

El legislador emecista dijo que esta política de prohibición es similar “a países como Camboya, Nicaragua, Gambia, Siria y recientemente Argentina”.

“Los argumentos en contra de la regulación de parte de la autoridad en esos programas carecen de rigor científico, en tanto que Reino Unido lleva a cabo una campaña eficiente para informar a sus ciudadanos”, indicó.

Barrera Sepúlveda recordó que es la segunda vez que presenta una iniciativa para regular la fabricación, distribución y compraventa de vapeadores porque “ya vimos que cerrando los ojos al problema, este no se resuelve por arte de magia”.

https://latinus.us/2023/04/13/prohibicion-vapeadores-provocado-mercado-negro-mexico-mc/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx		14/04/2023	LEGISLATIVO

Es una decisión histórica la compra de plantas de Iberdrola para ir fortaleciendo la seguridad y la soberanía en materia de energía eléctrica: Manuel Rodríguez

En entrevista con Ricardo Rocha en Radio Fórmula, el Diputado Federal de Morena, Manuel Rodríguez González, afirmó que, “Es una decisión histórica (compra de plantas de Iberdrola), trascendental para ir fortaleciendo la seguridad y la soberanía en materia de energía eléctrica, porque al día de hoy la generación por parte de CFE es solo de 39.5 por ciento, porque el resto lo generan empresas privadas, la mayoría de ellas extranjeras. Con esta decisión la CFE pasa a generar el 55.5 por ciento de la electricidad que consumimos cada día en este país, lo que significa que la empresa de todos los mexicanos tiene la parte mayor de generación”.

https://drive.google.com/file/d/1pIE9AgQyjg_nm_W4MBITjgJh8MkEEC3k/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		14/04/2023	LEGISLATIVO

Fernández Noroña se lanza contra banco HSBC; "hacen todo por quedarse con el dinero de la gente"

El diputado del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, se lanzó contra el banco HSBC por cancelar una cuenta "de manera unilateral" para "quedarse con el dinero de la gente".

"Los abusos de los bancos son permanentes. @HSBC_MX canceló de manera unilateral una cuenta bancaria de @Ascension528Hz", escribió el diputado en redes sociales, en donde explicó lo que supuestamente sucedió con la entidad bancaria.

Según su versión, la cuenta fue abierta en la colonia Roma y la hicieron ir a una sucursal en Santa Lucía en la alcaldía Álvaro Obregón. Ya estando ahí, no quieren entregarle el saldo de su cuenta, a pesar de que la persona se identificó con la credencial de elector y le exigieron una segunda identificación para entregarle su dinero.

Fernández Noroña aseguró que HSBC no tiene las facultades "para cancelar una cuenta sin autorización de su titular y mucho menos, para pedir requisitos superiores a una identificación oficial para entregarte tu dinero".

Incluso, señaló que "es evidente que hacen todo lo posible por quedarse con el dinero de la gente. En este caso no podrán, pero en cuantos casos no acabarán saliéndose con la suya".

Ante los señalamientos del diputado, HSBC aún no le ha respondido. Sin embargo, varios de sus seguidores opinaron al respecto. "A mí me pasó también duré meses yendo a sucursal con el gerente, a varias sucursales y no me daban respuesta. Es muy frustrante honestamente", le comentó una de sus seguidoras. Otros más coincidieron en historias parecidas: "He conocido otros casos de cancelación de cuenta por parte de HSBC sin explicación alguna".

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/fernandez-norona-se-lanza-contra-banco-hsbc-hacen-todo-por-quedarse-con-el-dinero-de-la-gente/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	11	14/04/2023	LEGISLATIVO

Alistan iniciativa para desaparecer también a la agencia Notimex

Ricardo Monreal. Termina un conflicto laboral añejo entre el gobierno y el sindicato de esa empresa

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Luego de tres años de huelga, el gobierno federal alista una iniciativa de ley para desaparecer Notimex, la agencia de noticias del Estado mexicano, así como para extinguir a la Financiera Rural, informó Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado.

"Es un tema delicado... Estoy enterado que habrán dos organismos a liquidar en los próximos días. Uno, el de la Financiera Rural y otro organismo de medios de comunicación", señaló sin mencionar a Notimex por su nombre.

—¿Cuál es el otro órgano que va a desaparecer?, se le insistió.

—Ese después, la semana que entra lo sabrán.

—¿Notimex, ya?

—No, no, no puedo adelantar.

Pero con la cabeza asentó que "sí" es el organismo que desaparecera.

¿Pero lo van a liquidar?

—Pues son mecanismos que la ley establece.

En entrevista, el presidente de la Junta de Coordinación Política se refirió al proyecto de ley que envió el Presidente a la Cámara de Diputados para extinguir a la Financiera Rural.

Al respecto, recordó que "durante muchos se discutió sobre la corrupción en Banrural, en el Banco Ejidal y en la Financiera Rural, pero en todo caso hay que limpiarlas, no desaparecerlas".

Aceptó que la eliminación de la Financiera Rural afectará a los campesinos, porque ningún banco que esté en el sistema financiero "se anima a prestarle a los campesinos pobres".

Por otra parte, el grupo parlamentario del PRI en el Senado se refirió a la eventual desaparición de Notimex, y dijo que es, sin duda, "una mala noticia".

En un comunicado, la bancada priista comentó también que la agencia de noticias del Estado entró en un conflicto laboral que no pudo ser resuelto.

Gobierno federal

Alistan iniciativa para desaparecer Notimex

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, adelantó que el gobierno federal alista una iniciativa de ley para desaparecer Notimex, la agencia de noticias del Estado mexicano que está en huelga desde hace más de tres años sin que se le dé solución al conflicto laboral.

Paralelo a ello, también se refirió al proyecto de ley que envió el presidente de la República a la Cámara de Diputados para extinguir a la Financiera Rural y advirtió que es un tema "delicado".

"Estoy enterado que habrán dos organismos a liquidar en los próximos días; uno, el de la Financiera Rural y otro organismo de medios de comunicación", reveló el zacatecano. *(Alejandro Páez)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	PP-11	14/04/2023	LEGISLATIVO

ALISTAN INICIATIVA PARA EXTINGUIR AGENCIA NOTIMEX.

PREPARAN EN SENADO INICIATIVA PARA EXTINGUIR NOTIMEX

El líder de Morena en la Cámara Alta, Ricardo Monreal anunció que también se plantea desaparecer la Financiera de Desarrollo Rural

POR URIEL BAUTISTA
nacion@contrareplica.mx

La agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex) podría desaparecer, tras pasar más de tres años en huelga, luego de que el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Senadores, Ricardo Monreal, anunciara que ya se prepara una iniciativa para que se liquide en los próximos días.

El legislador destacó que la propuesta se encuentra avanzada y que en esta también se plantea la desaparición de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND); además de que todos sus trabajadores deberán ser liquidados conforme a la ley.

El Sindicato Único de los Trabajadores de Notimex (SutNotimex) se mantiene, en la actualidad, en huelga a causa del despido de 245 trabajadores, quienes fueron dados de baja una vez que Sanjuana Martínez fuera nombrada directora del organismo. Esto pese a que el pasado 30 de diciembre, el Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República, Jesús Ramírez Cuevas, declaró que el gobierno federal no está buscando el cierre de la agencia, sino resolver el conflicto obrero-patronal.

Ramírez Cuevas declaró que en el gobierno federal están abiertos al diálogo y promover la conciliación entre los empleados y directivos de Notimex para solucionar la actual huelga. Este dijo que está ambas partes tienen razón, de modo que están buscando un entendimiento para que esta agencia vuelva a funcionar.

La agencia fue creada en 1968 para cubrir los Juegos Olímpicos; y se constituyo hasta el 2006 en la agencia del Estado, por lo cual cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión.

Por su parte, la Cámara de Diputados recibió el día de ayer el proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador, turnado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en el que se argumenta que el órgano otorgó, en sus 21 años de existencia, una cantidad reducida de créditos a productores, los cuales se hicieron por medio de un diseño que ignoró los mecanismos de cobro eficaces. •

CONCILIACIÓN

EL PASADO 30 de diciembre, el Vocero de la República, Jesús Ramírez Cuevas, declaró que el gobierno federal se encuentra abierto a resolver el conflicto obrero-patronal para no cerrar la agencia de noticias.

El Sindicato de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano se mantiene en huelga por el despido de 245 trabajadores. Archivo

#Notimex Confirma desaparición de la agencia

POR RUBÉN ARIZMENDI

El senador Ricardo Monreal reveló que el Ejecutivo se encuentra próximo a liquidar Notimex

El Ejecutivo federal pretende liquidar a la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex), reveló en entrevista el senador de Morena, Ricardo Monreal Ávila.

"Estoy enterado que habrá dos organismos a liquidar en los próximos días. Uno el de la Financiera Rural y otro organismo de medios de comunicación", comentó este jueves desde el Senado de la República.

Desde el 21 de febrero de 2020 que estalló la huelga en Notimex, los trabajadores acusaron violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo sin que sus demandas hayan sido tomadas en cuenta hasta este momento. Sobre esto, Monreal Ávila afirmó que la liquidación se trata de un mecanismo que la ley establece.

Dijo que la iniciativa que envió el presidente López Obrador a la Cámara de Diputados define el futuro de los trabajadores de la Agencia del Estado. "A todos se tiene que liquidar conforme a la ley, todo se respeta y sé que ya está muy avanzada".

Sobre la Financiera Rural, el coordinador de la bancada de Morena dejó en claro que también se trata de un tema delicado, porque tiene el antecedente del Banco Ejidal y del Banco Rural que eran instituciones que servían de apoyo al campo mexicano.

"Muchos años se discutió sobre la corrupción de Banrural, del Banco Ejidal y en todo caso hay que limpiarlas, no desaparecerlas, no liquidarlas, pero hasta que no vea el proyecto del dictamen o cuando la minuta llegue al Senado, fijaré una posición más clara".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	30	14/04/2023	LEGISLATIVO

ADELANTA MONREAL

Liquidarán a Notimex y Financiera Rural

Los trabajadores de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano se fueron a huelga en el año 2020

JAVIER DIVANY
El Sol de México

CDMX. El senador Ricardo Monreal adelantó que junto con Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), la agencia Notimex será liquidada en los próximos días.

Ante la prensa, el senador morenista, quien no quiso mencionar el nombre de Notimex, sólo se refirió a un medio de comunicación del Estado.

Al respecto dijo que "ya está muy avanzada la propuesta, estoy enterado porque me lo anticiparon".

El senador agregó que la iniciativa que envió el Ejecutivo a la Cámara de Diputados resolverá la liquidación de todos los trabajadores de la agencia informativa, "tendrán que ser liquidados con forme a la ley, todo ello se respeta".

La Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex), se creó el 20 de agosto de 1968 y en la reciente administración del presidente Andrés Manuel López Obrador los trabajadores se fueron a huelga en el año 2020, debido a las violaciones laborales y del Contrato Colectivo de Trabajo.

Sobre la financiera manifestó que es un tema delicado porque tiene el antecedente del banco ejidal y del banco rural que eran instituciones que servían de apoyo al campo mexicano. Se crea esta institución fiduciaria porque los campesinos no eran cubiertos y protegidos por instituciones bancarias privadas dado que las garantías que les pedían eran muy altas para tener un crédito.

"Muchos años se discutió sobre la corrupción de Banrural, del Banco Ejidal y en todo caso hay que limpiarlas, no desaparecerlas, no liquidarlas, pero hasta que no vea el proyecto del dictamen o cuando la minuta llegue al senado, fijaré una posición más clara", dijo.

El pasado miércoles, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para extinguir el organismo público descentralizado FND y abrogar su Ley Orgánica.

Por último, el senador Ricardo Monreal llamó a cuidar a los campesinos, pues "hay que proteger al campo, necesita mucho apoyo y mucho respaldo".

El Presidente envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para extinguir el organismo público descentralizado FND

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ/EL SOL DE MEXICO

La agencia de noticias lleva tres años sin operar

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	11	14/04/2023	LEGISLATIVO

Notimex será liquidada: Monreal

JAVIER DIVANY

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal Ávila, dijo que el gobierno de México desaparecerá la institución crediticia Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, (FND) y la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex), esta última que se encuentra en huelga.

"Estoy enterado que habrá dos organismo a liquidar en los próximos días: uno el de la Financiera Rural (Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero) y otro organismo de medios de comunicación", dijo el morenista, quien a pregunta expresa de la prensa afirmó que el medio de comunicación es Notimex.

Monreal indicó que la iniciativa del Ejecutivo que envió a la Cámara de Diputados resolverá la liquidación de todos los trabajadores, "son mecanismo que lo estable a través de la iniciativa, los transitorios que lo planteen lo resolverá, y tendrán que ser liquidados conforme a la ley, todo ello se respeta".

CIERRES

EL GOBIERNO liquidará dos organismos: la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y Notimex

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	14/04/2023	LEGISLATIVO

Concentran 10 clientes la mitad de los adeudos

Crece en Financiera 58% cartera vencida

Ventilan incapacidad de la institución para el cobro de los créditos

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

En los últimos cuatro años de la actual Administración, la cartera vencida de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero aumentó en más del 58 por ciento y duplicó su porcentaje con respecto a la cartera crediticia de la institución.

La Cuenta Pública señala que en 2020, la Financiera contaba con una cartera vencida de 5 mil 339 millones de pesos, pero un año después aumentó 283 millones de pesos, para ubicarse en 5 mil 622 millones.

De acuerdo con reportes internos del PRI, al 31 de junio de 2022, la cartera vencida fue de 7 mil 138 millones de pesos; sin embargo, para marzo de este año, la cifra se elevó a 8 mil 454 millones.

El miércoles, el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que extingue a la Financiera, argumentando un incremento acumulado de la cartera vencida, "producto de la mala administración de los años anteriores".

No obstante, la propuesta reconoce que el porcentaje de la cartera vencida con respecto a su cartera crediticia se duplicó en los dos últimos años.

De acuerdo con la iniciativa, la cartera vencida representó el 13.1 por ciento de la cartera crediticia en 2019, pero para 2020, ese porcentaje se redujo al 10.9 por ciento.

Un año después, este indicador volvió a ubicarse en 13.3 por ciento; sin embargo, en diciembre de 2022, casi se duplicó a 26.2 por ciento.

La iniciativa del Ejecutivo federal señala que 10 de los clientes de la Financiera concentran el 49.8 por ciento de la cartera vencida actual, que representa una cifra de 4 mil 210 millones de pesos.

El texto señala que la institución ha sido incapaz de realizar el cobro de los créditos vencidos, porque aunque ha recurrido a la contratación de despachos y abogados externos, la estrategia ha tenido altos costos y escasa efectividad.

Para el líder de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Ismael Hernández Deras, el argumento de la cartera vencida no es un elemento sustantivo para determinar la extinción de la Financiera, porque está en manos de la institución recuperar esos créditos a partir de las garantías prendarias.

"Habría que revisar, pero yo no creo que esa sea una consideración importante para cerrar o aniquilar o terminar con la Financiera Rural para los productores de México", sostuvo.

El repunte

Aumento de la cartera vencida en México.

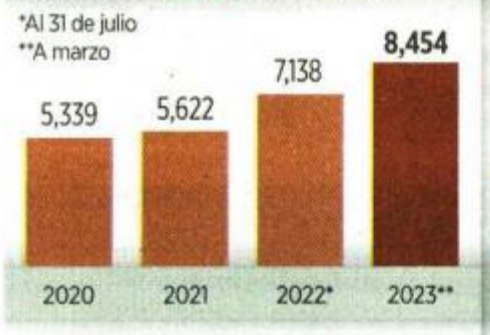

Fuente: Cuenta Pública 2021, PRI, proyecto de decreto por el que se abroga la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Fuente: Proyecto de decreto por el que se abroga la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	10	14/04/2023	LEGISLATIVO

INICIATIVA DE AMLO

Subirían créditos al desaparecer Financiera Rural

Con problemas

En 2022, Financiera Rural mostró un deterioro en sus activos, principalmente en su cartera de crédito.

Principales renglones contables de Financiera Rural, en mmdp

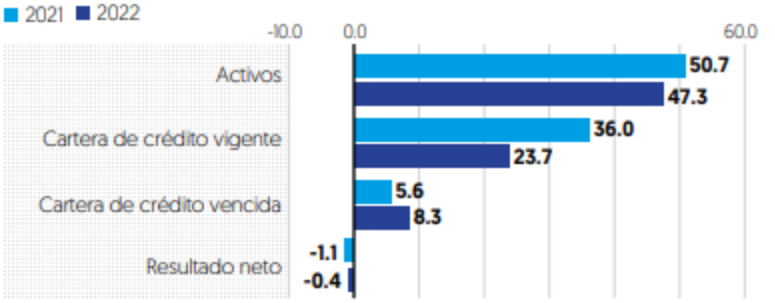

Fuente: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario (FND)

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La desaparición de Financiera Rural, como pretende el Gobierno Federal, afectará el financiamiento al sector agropecuario y dejará a los campesinos y productores en las manos de agiotistas con tasas de interés mucho más elevadas, lo que a su vez, impactará a toda la cadena alimentaria, advirtió el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

En un reporte, el GCMA señaló que Financiera Rural ha sido un importante aliado del sector agropecuario en México durante muchos años, pues se ha enfocado en apoyar a los pequeños productores y ha ofrecido financiamiento para el desarrollo de proyectos productivos.

Sin embargo, alertó que si la institución desaparece, los productores se pueden encontrar a merced de prestamistas con tasas de interés más caras, lo que podría generar un problema grave para el sector rural, ya que no tendrían acceso a fuentes de financiamiento.

"La salida de Financiera Rural del mercado genera menos competencia y llevará a encarecer el costo del dinero para el único sector que ha crecido durante este sexenio", indicó la firma, pues argumenta que dejará un hueco inmenso, puesto que la banca comercial, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes), Cajas Populares, y Uniones de Crédito, se quedan sin fuente de fondeo para profundizar el crédito en el sector rural.

Desde su punto de vista, la iniciativa que envió el miércoles el presidente López Obrador a la Cámara de Diputados, y que se turnará para su análisis a la Comisión de Hacienda, también afectará los objetivos de aumentar la producción y lograr la seguridad alimentaria en el país.

"El compromiso del actual gobierno solo se muestra en la narrativa y no en la realidad. Ojalá el Congreso analice y recapacite esta decisión", agregó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1,17	14/04/2023	LEGISLATIVO

ADVIERTEN HUECO POR DESAPARICIÓN DE FINANCIERA RURAL págs. 9 y 17

En riesgo seguridad alimentaria, alertan

Ven "tiro de gracia" al campo en cierre de Financiera Nacional

DECISIÓN AFECTA gravemente al sector agropecuario, lamenta el CNA; condena a productores a someterse a agiotistas y agudizará acaparamiento, advierte el GCMA

• Por Alina Archundia
alina.archundia@razon.com.mx

El Consejo Nacional Agropecuario (CNA) lamentó la intención del Ejecutivo para desaparecer la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario en un entorno complejo de incertidumbre, alta inflación, incremento en costos de operación y menores niveles de rentabilidad.

En tanto, el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) advirtió que dejará "un hueco inmenso", ya que la banca comercial, cajas populares y uniones de crédito se quedan sin fuente de fondeo para profundizar el crédito en el sector rural.

"La decisión afecta gravemente al sector", expuso el CNA, al dar a conocer su posicionamiento oficial luego del anuncio por parte del Ejecutivo federal, confirmado la víspera por el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila.

La consultora subrayó que se requiere de una política pública para detonar el crecimiento y el desarrollo del sector agroalimentario nacional, donde el tema del financiamiento y la banca de desarrollo son fundamentales.

"Por ello lamentamos la propuesta de desaparición de esta institución. Hasta la fecha se desconoce si se cuenta con alguna estrategia para sustituirla", expuso en un análisis.

Por su parte, el CNA destacó que primero desaparecieron los programas de apoyo al interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) enfocados a elevar la productividad del campo mexicano y del sector. En la actualidad sólo el apoyo es para pequeños productores y apoyos más de índole asistencial.

"Por eso resulta preocupante la combinación de desaparecer los apoyos productivos al campo y ahora eliminar fuentes de financiamiento al sector", subrayó.

En tanto, el GCMA sentenció que los productores que contaban con crédito de la financiara se encontrarán a merced de prestamistas o agiotistas con tasas de interés más caras. "La salida de la FND del mercado genera menos competencia y llevará a encarecer el costo del dinero para el único sector que ha crecido durante este sexenio", subrayó la empresa de consultoría.

Acusó que las razones de fondo de la desaparición de la financiera atienden más al tema del poco margen fiscal que tiene el país para desarrollar los proyectos insignia de la actual administración.

El GCMA sentenció que el sector agropecuario se quedaría sin un banco de desarrollo que promueva el crédito de avío, refaccionario y financiamiento de inventarios para aumentar la producción y lograr la seguridad alimentaria un compromiso del actual gobierno, que solo se muestra en la narrativa y no en la realidad. "Ojalá el Congreso analice y recapacite esta decisión", puntualizó.

Recordó que la administración 2018-2024 anunció un programa "muy agresivo" para la banca de desarrollo, el cual pretendía fusionar diversas instituciones financieras que atendían el financiamiento al sector rural para colocarlo bajo un solo mando.

Dicha labor quedó trunca con la salida del primer director general de la FND y de ahí inició una caída en la colocación de créditos por parte de dicha institución.

El día 12 de abril del presente año la Cámara de Diputados recibió una propuesta por parte del Ejecutivo federal para extinguir a la FND usando argumentos endebles debido a que el crédito al sector agropecuario en 2017 —de acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional Agropecuaria— era de 9.9 por ciento y para 2019 cayó 8.4 por ciento.

La falta de recuperación de cartera inició con la nueva administración que no contaba con el personal suficiente para llevar a cabo las labores de supervisión debido a las políticas de "austericidio".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1,17	14/04/2023	LEGISLATIVO

La disminución de la participación de la FND en el mercado de crédito no parece ser cierta, ya que en 2014 la participación era del 15.3 por ciento y en 2019 era de 16.9 por ciento, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Por último, el Ejecutivo compara un programa de subsidios con un crédito, lo cual es erróneo, toda vez que el primero se limita a dar bienes privados o beneficiar a un solo individuo que pueden o no ser exitosos en su actividad; mientras que el financiamiento a negocios con potencial, genera desarrollo en el largo plazo.

La recuperación del crédito permite que otras personas o unidades económicas puedan contar con recursos para emprender o crear su negocio.

El Grupo Consultor de Mercados Agrícolas destacó que se le acusa a la FND de no brindar créditos a productores, pero se deja de lado que organizaciones como el Barzón y Central Campesina Cardenista, entre otras, aprendieron a administrar sus créditos y volver a sus agremiados rentables.

ELDATO

DESCONTANDO indemnizaciones, castigos de la cartera y otras obligaciones contingentes, con la desaparición de la FND quedará un remanente del patrimonio de la institución.

> **LA FALTA** de financiamiento repercutirá en las actividades primarias de los ciclos productivos otoño invierno 22/23, primavera verano 2023 y otoño invierno 2023/2024"
>
> **Grupo Consultor de Mercados Agrícolas**
> Comunicado

16.4
Por ciento, participación de Financiera Nacional en el mercado de crédito en 2019

4 Mil
651 mdp se destinaron a proyectos productivos de mujeres en 2018

ELTIP

LA FALTA de financiamiento repercutirá en las actividades primarias de los ciclos productivos de este año y los de 2024, estiman.

FIN DE LA FINANCIERA AGROPECUARIA

El pasado 12 de abril, la Cámara de Diputados recibió una propuesta por parte del Ejecutivo federal para extinguir a la FND usando como argumentos lo siguiente:

- **EL INCREMENTO** de la cartera vencida en diciembre de 2022 fue de 26.2 %, debido a la falta de recuperación de créditos de años anteriores.
- **EN 2018**, la recuperación de la cartera era del 92.7% , mientras que en 2021 disminuyó a 89.3%
- **EN 2018** la FND prestó hasta 70 mil millones de pesos; para noviembre de 2022 sólo 30 mil millones de pesos.
- **EL INEGI** señalaba que el otorgamiento de crédito de la FND pasó de 79 mil Unidades Económicas Rurales en 2014, a 66 mil en 2019.
- **SE COMPARA** la atención de los programas de subsidios, contra el crédito.

Fuente: GCMA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	PP-7	14/04/2023	LEGISLATIVO

Monreal afirma *que* Senado actuará con cuidado *ante propuesta de* desaparición de Financiera Rural

Monreal afirma *que* Senado actuará con cuidado *ante propuesta de* desaparición de Financiera Rural

"Soy de la idea de proteger al campo, necesita el campo mucho apoyo y mucho respaldo"

KARINA ROCHA

Ricardo Monreal, informó que habrá dos organismos "a liquidar en próximos días": la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y otra institución relacionada con medios de comunicación.

En entrevista, el coordinador parlamentario de Morena, consideró que *es un tema delicado porque afectará a este sector productivo, porque entonces, dijo, quién les prestará, quién los financiará.*

Si ya era muy reducido el sistema de créditos que otorgaban, continuó, ahora será mucho más reducido, porque ningún banco de estos que están en el sistema financiero se anima a prestarle a los campesinos pobres.

"Ahora que está planteada esta reforma en la Cámara de Diputados, vamos a esperar que se concluya el trámite, que actúe la Cámara de origen, como Cámara que inicia el proceso de liquidación. Lo que sí les aseguro es que vamos a ser muy cuidadosos nosotros en el Senado", afirmó.

"Hay que cuidar a los campesinos. Yo soy de la idea de proteger al campo, necesita el campo mucho apoyo y mucho respaldo, mucho", enfatizó.

Ricardo Monreal comentó que **durante muchos años se discutió**

sobre la corrupción del Banco Rural, o del Banco Ejidal o de la Financiera Rural; pero en todo caso, dijo, hay que limpiarlas, no desaparecerlas.

Dijo estar preocupado, porque, ademas de ser de origen de campesino, se deja en el desamparo aparente a miles, quizá millones de productores, que la única via para financiar, sembrar, cultivar y cosechar, hasta ahora, eran los bancos ejidales, rurales o financieras rurales del sector público.

"Hay que ver si hay algún mecanismo de sustitución o una institución que sustituya a esta Financiera Rural; y hay que ver los elementos que consideró el Ejecutivo para su supresión".

Sin embargo, dijo que fijará su posición sobre la extinción, liquidación o desaparición de este organismo, cuando la minuta llegue al Senado, ***"no voy a adentrarme más a la crítica o al análisis, hasta que vea el proyecto de dictamen"***.

Al preguntarle si la extinción de ***Notimex,*** esta planteada como iniciativa o como decreto en la Cámara de Diputados, dijo que ***desconoce si se trata de ese organismo, "pero vamos a esperar"***.

Respecto a los nombramientos pendientes de los tres comisionados del ***Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, reiteró que intenta construir los acuerdos necesarios para atender este tema.***

Incluso, afirmó que *"los compañeros del Grupo Parlamentario, la mayoría va a decidir, aunque yo tenga una posición, que ayer ustedes la escucharon y que no la voy a variar".*

Ricardo Monreal agregó que trabaja ***"en un estudio muy serio, formal, racional"***, en el que insistirá sobre lo indispensable del funcionamiento de ese órgano autónomo, mismo que hará llegar al Ejecutivo federal, por medio del secretario de Gobernación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	14/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueba el Senado tamiz neonatal obligatorio; envía reforma a diputados

DE LA REDACCIÓN

El Senado aprobó ayer por mayoría un paquete de reformas en materia de salud para garantizar la aplicación obligatoria del tamiz neonatal a fin de prevenir enfermedades inmunomediadas y que las personas con discapacidad y adultas mayores sin afiliación a instituciones de seguridad social tengan atención gratuita médica y hospitalaria.

La reforma a la Ley General de Salud referente al tamiz neonatal fue aprobada por 94 votos a favor y busca asegurar la atención del niño, la vigilancia de su crecimiento y su desarrollo integral al prevenir y detectar anomalías congénitas que puedan ocasionarle discapacidades crónicas.

La presidenta de la Comisión de Salud, Lilia Margarita Valdez Martínez, expresó que es necesario impulsar legislaciones que garanticen un tamizaje neonatal gratuito y sin discriminaciones. Por ello, "esta reforma da esperanza, salud y bienestar a las y los niños de México".

Sergio Pérez Flores (Morena) puntualizó que el dictamen (que ahora pasará a la Cámara de Diputados para su análisis) está encaminado a prevenir enfermedades inmunomediadas como lupus, artritis reumatoide y colitis ulcerosa, entre otras. Apuntó que es importante trabajar en la prevención más que en la atención de enfermedades, porque "si no, el sistema de salud no lo soportaría".

Claudia Anaya Mota, del PRI, consideró que la ley ya señala la obligatoriedad del tamiz ampliado, pero "el problema es que no se aplica porque no hay partidas presupuestales".

Atención a discapacitados y tercera edad sin seguro

Por otra parte, los senadores avalaron por 82 votos a favor un dictamen para dar atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos e insumos asociados a personas con discapacidad y adultos mayores que carecen de seguridad social.

El ordenamiento también busca incorporar al Seguro Social, de forma gratuita, a esa población.

Rafael Espino de la Peña, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, precisó que con estas modificaciones se busca clarificar una hipótesis de garantía al derecho a la salud a partir de la Ley del Seguro Social, así como para atender el principio constitucional que marca el artículo 4 referente a las prestaciones de salud.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	14/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban tamiz neonatal, pero sin recursos

El Senado de la República aprobó la obligatoriedad de aplicar la prueba del tamiz neonatal para prevenir enfermedades inmunomediadas, pero no asignan recursos para realizarlo.

A través de una reforma al artículo 61 de la Ley General de Salud, se busca garantizar la atención del niño, la vigilancia de su crecimiento y su desarrollo integral, al prevenir y detectar anomalías congénitas que puedan ocasionar discapacidades crónicas, con gran impacto en su vida y la de sus familias.

Sin embargo, la oposición criticó que a pesar de estar a favor de la iniciativa, falta la designación de recursos para que esto pueda llevarse a cabo en todo el país.

La senadora del PRI, Claudia Edith Anaya Mota, consideró que la ley ya establece la obligatoriedad de hacer el tamiz ampliado, pero "el problema es que no se hace, porque no hay partidas presupuestales para hacer la prueba" y esta iniciativa que pasará a la Cámara de Diputados tampoco contempla una partida.

El Senado también envió a la colegisladora una iniciativa aprobada, para que los establecimientos que presten servicios de atención médica, público, privado o social, registren y notifiquen a las autoridades competentes si existen signos de maltrato o cualquier modalidad de violencias cuando atienden a niños y adolescentes. / KARINA AGUILAR

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	14/04/2023	LEGISLATIVO

Difunden audio donde piden paralizar nombramientos

Revela Adán orden de AMLO contra INAI

Señalan Secretario que no hay prisa en elección de comisionados

REFORMA / STAFF

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó paralizar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Así lo reveló ayer el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, durante una reunión con senadores de Morena a puerta cerrada.

De acuerdo con una grabación difundida por el conductor Carlos Loret de Mola, el funcionario tabasqueño y aspirante presidencial reconoció ante los legisladores que, para el Presidente López Obrador, un INAI sin quórum para operar es el mundo ideal.

"Cuando se está por vencer el plazo para la publicación o el plazo para que el Presidente pudiera objetar esta designación, una mañana me dice: 'oye, ¿es cierto que el INAI está por quedarse en estos días sin otro magistrado o comisionado?' Y le digo: 'bueno, pues sí, terminó el mandato uno de ellos."

"Y me dice: '¿Y qué sucede si vetamos o no publicamos? Bueno, pues lo que va a suceder es que al usted objetar no va a poder funcionar el Instituto (INAI), seguramente estos van a intentar promover un recurso para que la Corte obligue a nombrarlo, pero pues de que la Corte ordene que su nombre al que se pueda construir públicamente en la mayoría calificada, pues hay un mundo de diferencia", se escucha decir al Secretario en una primera parte del audio difundido por el comunicador.

"Y me dijo y aquí se los comento a todos ustedes: 'yo creo que es lo que más nos conviene es que haya un periodo de un impasse'.

"Ayer le comenté que iba a venir y que seguramente uno de los temas a tratar serial del Instituto, y bueno, pues la respuesta es la misma. Yo creo que estamos en el mundo ideal, nosotros no tenemos ninguna urgencia porque sin nombre en estos momentos".

Luego de esta reunión, durante una conferencia de prensa, el tabasqueño consideró que no existían condiciones para seguir con los nombramientos antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones, el próximo 30 de abril.

El nombramiento de los comisionados del INAI requiere mayoría calificada, es decir, del voto de las dos terceras partes del pleno del Senado.

Con retrasos, la Cámara de Diputados ya había nombrado a dos comisionados, pero el Presidente los vetó con el argumento de que su elección había sido producto del un enjuague y un reparto de cuotas entre bancadas.

Posteriormente, uno de los comisionados cumplió con su periodo, por lo que el INAI quedó inoperante al no contar con quórum.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-13	14/04/2023	LEGISLATIVO

#RAFAELGUERRA

'Código civil, un beneficio'

EL TITULAR DEL PJCDMX RECONOCE QUE HABRÁ PROCESOS MÁS ÁGILES

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@EL HERALDODEMEXICO.COM

El nuevo Código Nacional de Procedimiento Civiles y Familiares, aprobado por el Senado, beneficia a la ciudadanía porque se tendrán procesos más ágiles y democráticos, aseguró el presidente del Poder Judicial de la CDMX, Rafael Guerra.

En entrevista con Ana María Lomelí para **El Heraldo Radio**, el magistrado presidente detalló que los poderes judiciales que integran la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Conatrib) contribuyeron en el proyecto del código nacional, pues se nombró una comisión y el presidente del Tribunal de Justicia de Nayarit coordinó los trabajos.

Dijo que se recibieron propuestas de las entidades y se construyó un proyecto en el que se señalaron temas como garantizar la continuidad y la consolidación de la justicia oral, el aprovechamiento de las nuevas herramientas probatorias

en el desarrollo de las audiencias, una nueva metodología de la ejecución de sentencias, el aprovechamiento de los mecanismos alternativos de solución de controversias y el uso de tecnologías que permite un lenguaje más claro.

Destacó que esta propuesta tuvo el respaldo del Senado, pues implica un beneficio para la ciudadanía porque se realizará un juicio oral en el que se consolidarán todos los procedimientos civiles y familiares.

"Más que homologarlos queremos decir que vamos a tener una sola disposición jurídica, en la cual todos los ciudadanos lo van a entender porque todos van a resolver con el mismo código, eso nos permite un beneficio para el ciudadano más que a poderes judiciales", señaló. ●

RECONOCE A SENADO

- El magistrado dijo que se espera que la Cámara de Diputados lo apruebe.
- Destacó la votación "inédita y unánime" en el Senado de la República.
- El nuevo código señala cómo deben realizarse los juicios en la materia.

1,191
ARTÍCULOS COMPONEN AL NUEVO CÓDIGO.

10
LIBROS CONFORMAN EL TRATADO CIVIL.

FOTO: ESPECIAL

• **NUEVO.** El magistrado reconoció el acompañamiento del Senado para la propuesta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		14/04/2023	LEGISLATIVO

Diputada Andrea Chávez, de Morena, aclara fotos de traslado en camioneta blindada

Andrea Chávez Treviño, diputada de Morena, aclaró una serie de fotografías que circulan en redes sociales en las que aparece manejando una camioneta de lujo, supuestamente blindada.

A través de redes sociales, usuarios calificaron a la “tocaya” del presidente Andrés Manuel López Obrador como “hipócrita”, entre ellos el exmandatario Felipe Calderón.

La legisladora de Chihuahua aclaró que la camioneta en la que viajaba “formaba parte del protocolo de un evento oficial”.

“Hace un año me inventaron un rancho con caballos, ahora salieron con que una camioneta blindada, que formaba parte del protocolo de un evento oficial, también es mía”, explicó la diputada morenista.

“Espero que no encuentren mis fotos en Chapultepec porque dirán que soy dueña de un castillo”, mencionó Chávez Treviño.

“Jaja, esa blindada es en la que se movían los invitados del informe de la Gobernadora. Estábamos acompañando a Adan”, escribió por su lado el analista político Abraham Mendieta, pareja de la diputada Chávez.

El presidente López Obrador destacó en abril del año pasado la figura de su tocaya Andrea Chávez Treviño por su trabajo en la Cámara de Diputados.

En su conferencia mañanera del 13 de abril de 2022 en Palacio Nacional, el presidente López Obrador destacó el “ revelo generacional ” y elogió el compromiso de la legisladora de Chihuahua, de entonces 5 años de edad.

“(...) Así espero que salgan muchos jóvenes. Igual en la política; cuando veo argumentar a mi tocaya Andrea en la Cámara de Diputados, que tiene 25 años, me da muchísimo gusto

“Ya es para decir, me puedo retirar tranquilo, me puedo jubilar tranquilo, me puedo ir ya tranquilo, porque así como ella, hay muchos otros, hay relevo generacional, eso es lo mejor que se puede aportar”, expresó López Obrador.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputada-andrea-chavez-de-morena-aclara-fotos-de-traslado-en-camioneta-blindada/

ENTREVISTA CYNTHIA LÓPEZ CASTRO

Diputada federal del PRI

Pide respeto para las mujeres que aspiran a gobernar

DIEGO CUEVAS SÁNCHEZ / EL UNIVERSAL

BATALLA POR LA CDMX 2024

ANTONIO LÓPEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La diputada federal del PRI Cynthia López Castro pide piso parejo y exhorta a los partidos a que les den el lugar apropiado a las mujeres.

"Somos las que luchamos el doble, las que a veces quieren que nos bajemos rápido de la candidatura. Lo que más pedimos es respeto a las mujeres que aspiramos a gobernar la Ciudad de México".

EL DATO

Considera que a la CDMX le urge un reordenamiento en el transporte público y fortalecer la seguridad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-14	14/04/2023	LEGISLATIVO

BATALLA POR LA CDMX 2024

ENTREVISTA CYNTHIA LÓPEZ CASTRO Diputada federal del PRI

Llama a que haya piso parejo para buscar la Jefatura de Gobierno; "nadie me cuenta los problemas de la capital, yo los he vivido en carne propia", dice

"No voy a perder mi tiempo en persecución"

ANTONIO LÓPEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras asegurar que "a mi nadie me cuenta los problemas de la capital porque los he vivido en carne propia", la diputada federal del PRI Cynthia López Castro habla de sus fortalezas para competir por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y pide piso parejo en la selección de la candidatura, sobre todo en el caso de las mujeres.

"Somos a las que nos cuesta más trabajo, las que muchas veces luchamos el doble, las que a veces quieren que nos bajemos rápido de la candidatura".

En entrevista con EL UNIVERSAL, la exdiputada local del tricolor sostiene que al centro del país le urge un reordenamiento en materia de transporte público, así como fortalecer la seguridad.

A pesar de ser opositora, se desmarca de abrir una investigación por la Línea 12 del Metro o de encabezar un gobierno persecutor, pues dice que la ciudadanía quiere resultados.

¿Por qué usted y por qué quiere gobernar la CDMX?

—Competí por primera vez en la Ciudad de México a los 21 años, he sido legisladora en cuatro ocasiones por la Ciudad de México, conozco los caminos y recorro la Ciudad todos los días. Mi mayor virtud es la versatilidad de entender la desigualdad social que existe en la capital, estoy preparada, soy doctora en Administración Pública, tengo la experiencia, la fortaleza académica y, sobre todo, la sensibilidad social que me da la calle todos los días, porque la camino y recorro, tengo claros los problemas de la Ciudad de México, a mí nadie me los cuenta porque los he vivido en carne propia.

También quiero ser jefa de Gobierno porque quiero transformar la Ciudad de México; la capital es de contrastes, quiero hacer que sea de las mejores del mundo, una Ciudad segura, bien conectada, con un buen transporte público que sea eficiente y que llegue a todos lados, una capital moderna, de innovación, con servicios públicos y, sobre todo, una red de transporte público eficiente y segura.

¿Cuál es el principal problema de la Ciudad y cómo lo resolvería?

—Para mí el principal problema de la Ciudad de México es el transporte público y la inseguridad. Los asaltos en el transporte público han aumentado 38%, hoy tenemos un transporte público que no llega a todos lados, la Ciudad no está conectada en todos los puntos, hoy tenemos un transporte público que no es seguro para las mujeres, necesitamos que tenga una infraestructura para que sea caminable. Te quiero decir que los jóvenes gastan entre 50 y 70 pesos diarios en el transporte público para ir a la universidad, muchas veces no les alcanza, caminan y sufren

asaltos, entonces me parece fundamental tener un transporte público seguro que conecte todos los puntos.

En materia de seguridad, ¿qué reforzaría o cambiaría?

—Necesitamos tener una de las ciudades más seguras del mundo, más cámaras; aspiramos a ser como Singapur, donde si hay un asalto la policía tiene dos horas máximo para detectar quién lo cometió y 99% de los casos son detenidos, necesitamos mejores policías que tengan mejores salarios y necesitamos un sistema de cámaras en la Ciudad que esté interconectado y que podamos garantizar seguridad a los capitalinos, pero sobre todo a las mujeres.

Según el Inegi, las alcaldías con más inseguridad son las colindantes con el Estado de México: Gustavo A. Madero, Iztacalco, Venustiano Carranza y, bueno, pues la percepción de inseguridad en 2022 fue de 65%, es decir, 65% de los capitalinos se sienten inseguros todos los días de su vida, necesitamos una Ciudad donde la gente de Polanco e Iztapalapa se sienta igualmente segura.

¿Qué haría para que el Metro funcione de forma adecuada y se abata el rezago?

—Crear un transporte público seguro en materia de infraestructura y, por supuesto, seguro en materia de que la gente pueda ir y no sufra asaltos, entonces, en materia de infraestructura se necesitan por lo pronto 5 mil millones de pesos, se deben crear más líneas.

El Metro no llega a Santa Fe, a lugares de Cuajimalpa, de Milpa Alta, a algunas partes de Tlalpan, necesitamos ampliar la red del Metro, que esté conectado a todos lados, necesitamos que la gente deje de comprar automóviles porque el Metro les resuelve, entonces se necesita una buena inversión en mantenimiento, así como ampliar la red de Metrobús.

¿Qué medidas adoptaría para hacer frente a la crisis del agua?

—El agua ha sido un problema que, por más autoridades que hemos tenido, nadie lo resuelve. Me parece fundamental tener una regulación estricta en la Ciudad de México, seguimos viendo gente que sigue lavando los coches afuera, desperdiciando el agua, y por otro lado vemos a la gente que recibe agua por tandeo una vez a la semana. En la Ciudad de México, 40% de la gente recibe agua dos veces por semana, entonces necesitamos garantizar el derecho al agua como un derecho universal, es inadmisible que 40% del agua potable en la Ciudad de México se pierda en fugas, se deben implementar medidas de manejo de agua en todos los niveles.

Sobre el Gobierno actual reconoce los esfuerzos en materia de movilidad, como son los autobúses eléctricos, pero señala deficiencias en el transporte público como el Metro, que califica como la mayor deuda de esta administración.

¿Plantearía una investigación a la administración actual, en caso de ganar, y por qué casos?

—No voy a repetir la conducta actual de Morena, persiguiendo gobiernos anteriores y echándoles la culpa de todo.

En mi caso será enfocarme en resolver los problemas de la gente, como el agua, seguridad, transporte público, empleo, ver para adelante y entregar resultados, no voy a perder mi tiempo en perseguir gobiernos anteriores, la gente quiere resultados.

¿Qué opina de sus rivales?

—Me parece que es legítimo aspirar a gobernar la Ciudad de México.

Los respeto a todos y creo que nos tenemos que conducir con respeto, porque la gente quiere resultados más que descalificaciones, entonces para mí es importante que haya respeto.

¿Hay piso parejo para participar?

—Bueno, yo he pedido que haya piso parejo en la selección de candidaturas.

Para mí es importante que en todos los partidos se les dé el lugar apropiado a las mujeres, porque somos a las que nos cuesta más trabajo, las que muchas veces luchamos el doble, las que a veces quieren que nos bajemos rápido de la candidatura, entonces, bueno, lo que más pedimos es que se nos respete a las mujeres que estamos aspirando a gobernar la Ciudad de cualquier partido.

¿Es necesaria la alianza?

—Me parece que la alianza es fundamental, Va por México puede ganar la Ciudad dando buenos resultados, teniendo un perfil con un expediente limpio a la ciudadanía, porque si la gente nos da la oportunidad de gobernar la Ciudad de México tenemos que entregar los mejores resultados. ●

> “Necesitamos tener una de las ciudades más seguras del mundo, más cámaras; aspiramos a ser como Singapur, donde si hay un asalto la policía tiene dos horas máximo para detectar quién lo cometió”

> “El agua ha sido un problema que, por más autoridades que hemos tenido, nadie lo resuelve”

LAS TRES

1 De 2012 a 2014 fue la directora de Vinculación en la Presidencia de la República con Enrique Peña Nieto.

2 De 2015 a 2018 fue diputada local en la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de 2016 a 2017 se desempeñó como diputada de la Asamblea Constituyente.

3 En 2018 llegó a la Cámara de Diputados y en 2021 fue reelecta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		14/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados conmemora aniversario del natalicio de Enrique Flores Magón

Boletín No.4204

Cámara de Diputados conmemora aniversario del natalicio de Enrique Flores Magón

• Participaron integrantes de todos los grupos parlamentarios representados en San Lázaro

Diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios hicieron uso de la tribuna con motivo del aniversario del natalicio del ideólogo, periodista y político Enrique Flores Magón.

Creció con la ideología liberal de su padre

La diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena) dijo que hoy se conmemora el natalicio del revolucionario, ideólogo, radical, periodista y político mexicano que creció con la ideología liberal de su padre, quien fue un caudillo mixteco veterano de la Guerra de Reforma y de la intervención francesa. Enrique Flores Magón participó en las manifestaciones en contra del régimen autoritario, represivo y excluyente de Porfirio Díaz.

“En el marco de su natalicio, conmemoramos su influencia que permitió abrir los caminos hacia la libertad de expresión, la democracia y la justicia social. Conmemoramos su voz inquebrantable con la que el pueblo encontró esperanza en un régimen frívolo y autoritario”, subrayó.

Se le ha llevado al olvido inexplicable

Por el PAN, el diputado Roberto Valenzuela Corral comentó que los hermanos Flores Magón fueron duros críticos del régimen de Porfirio Díaz y son considerados precursores de la Revolución. Mencionó que tenían una ideología anarquista. “En Acción Nacional no coincidimos con esas ideas, pero las reconocemos como parte de la historia de la construcción ideológica de los grupos que han luchado por el poder en México”.

Consideró que a Enrique Flores Magón se le ha llevado a un “olvido inexplicable entre los pocos intelectuales de izquierda. Fue un personaje relevante en la construcción de una narrativa de los derechos sociales y liberales que se retomaron con los gobiernos post-revolucionarios, especialmente el de Lázaro Cárdenas”.

Defensor de la justicia social e igualdad

Brasil Alberto Acosta Peña, diputado del PRI, estimó que se conmemora a un hombre clave en la consolidación de la Revolución y de la democracia, Enrique Flores Magón, destacado activista, periodista y escritor que, junto a sus hermanos Ricardo y Jesús, lideraron un movimiento fundamental para la justicia social y la libertad del país, que los hizo precursores de la Revolución.

Refirió que Enrique Flores Magón luchó por los derechos de los trabajadores y de los campesinos, defensor de la justicia social e igualdad. “A 146 años de su nacimiento su relevancia sigue presente y es ejemplo para hacerle frente a la pobreza, la desigualdad, al sistema y a la dictadura.

Defensor de la libertad de expresión y la prensa libre

La diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM) comentó que Flores Magón luchó por los derechos de los trabajadores, campesinos y grupos indígenas, además de ser un férreo defensor de la educación pública gratuita porque creía que era un vehículo para los oprimidos; fue un defensor de la libertad de expresión y la prensa libre, que lo llevó a enfrentarse con el gobierno y las fuerzas conservadoras.

Agregó que este aniversario es una oportunidad para recordar su legado y trabajar juntos, ciudadanos y legisladores, para construir una sociedad justa e igualitaria en la que prevalezca la libertad, la democracia y los derechos humanos.

Ideólogo de la Revolución Mexicana

Del PT, la diputada Maribel Martínez Ruiz expuso que para las y los ciudadanos es motivo de orgullo la relevancia y contribución de ilustres oaxaqueños, como Enrique Flores Magón, quien hizo aportaciones a favor de la patria y que le han valido ser un prócer de la historia del país.

Dijo que los hermanos Flores Magón fueron de los principales ideólogos de la Revolución Mexicana y el papel de Enrique no fue menor, aunque por sus ideas le costó ser perseguido y encarcelado. “Si algo nos ha enseñado la historia nacional, es que los verdaderos patriotas son los que lucharon por las cusas sociales de un país libre; son los que a la historia los reconoce como próceres”.

Personajes más importantes de nuestro país

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega (MC) dijo que hoy se conmemora el nacimiento de uno de los personajes más importantes de nuestro país, Enrique Flores Magón, quien fuera el hermano menor de los reconocidos precursores del movimiento obrero anarquista en México. Desde temprana edad mostró un gran interés en la política y una inclinación por la justicia social.

Comentó que los hermanos Flores Magón fueron una familia comprometida con la defensa de los derechos obreros y de las clases más desfavorecidas durante el porfiriato. Fueron parte del periódico Regeneración, que se convirtió en un parteaguas para difundir los abusos y excesos provocados por el gobierno de Porfirio Díaz.

El legado a seguir es la congruencia ideológica

Del PRD, la diputada María Macarena Chávez Flores subrayó que Enrique Flores Magón participó en las protestas antirreeleccionistas contra Porfirio Díaz, se dedicó al periodismo crítico y sufrió el exilio en Estados Unidos.

Puntualizó que frente a la preocupante limitación de la libertad de expresión no se puede obviar que uno de los principios y valores magonistas es y será el periodismo que se ejerce críticamente. “Es indispensable honrar la memoria del magonismo con acciones contundentes para garantizar el legítimo derecho al respeto a la libertad de expresión. El legado a seguir es la congruencia ideológica y la libertad de expresión”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		14/04/2023	LEGISLATIVO

Rememoran diputadas y diputados el aniversario del natalicio de Hermenegildo Galeana

Boletín No.4200

Rememoran diputadas y diputados el aniversario del natalicio de Hermenegildo Galeana

• Participan ante la tribuna todos los grupos parlamentarios

En la sesión presencial de este jueves, diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios conmemoraron el aniversario del natalicio de Hermenegildo Galeana, y externaron sus comentarios en el apartado de efemérides.

Hombre valiente que se ganó el aprecio de todas y todos

El diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Morena) señaló que “hoy 13 de abril conmemoramos el natalicio de uno de los estrategas más destacados de la guerra de Independencia, Hermenegildo Galeana”, considerado como una de las personas de mayor confianza, de José María Morelos y Pavón.

Destacó que “su lealtad fue tan grande que defendió con su propia vida las causas del movimiento independentista”. Galeana solo contaba con educación primaria; sin embargo, gozaba de grandes habilidades como su inteligencia y pericia militar, así como sus dotes de mando. “Lo recordamos por su valentía, su habilidad y su lealtad, pasión y entrega a los ideales de construir una nación libre e independiente”.

La historia no le ha hecho justicia

Por el PAN, el diputado Sergio Enrique Chalé Cauich, expresó que hoy se recuerda a uno de los pilares militares de la guerra de Independencia de México, Hermenegildo Galeana, quien destacó por ser uno de los personajes más importantes de las gestas de José María Morelos, y la historia no le ha hecho justicia a este personaje de la Independencia.

Consideró que hacen falta muchos atributos de esos personajes ante los grandes problemas que se enfrentan en el país. "Los diputados de Acción Nacional nunca vamos a permitir ningún tipo de regresión autoritaria ni que se imponga la autocracia en México".

Formó parte del movimiento que inició la transformación política

Reynel Rodríguez Muñoz, diputado del PRI, opinó que esta conmemoración debe servir de aliento para tener presente que un México libre y de derecho siempre va a ser posible. Agregó que el despertar de los ideales independentistas y el hartazgo social fueron la clave para que personajes como Hermenegildo Galeana formaran parte del movimiento bélico que daría inicio a una verdadera transformación política y social.

Puntualizó que la libertad ha sido movimiento de lucha en el país e inspiración para personajes como Galeana. "A 261 años de su nacimiento, su entrega y valor siguen haciendo eco en los lugares que marcó diferencia su lucha armada; por eso, recordar su nacimiento da la oportunidad de refrendar su ideales, valor y entrega por una nación libre y plena".

Uno de los principales caudillos de la emancipación de España

Por el PVEM, el diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez resaltó que hoy se conmemora el 261 aniversario del natalicio de Hermenegildo Galeana, insurgente y militar mexicano; un hombre que no rehuyó al llamado a levantarse en armas en contra de la opresión del gobierno virreinal, convirtiéndose en uno de los principales caudillos de nuestra emancipación de España.

Destacó que "resulta indispensable darles a los personajes históricos, como Galeana, el lugar que se merecen, pues es a través de sus acciones y su legado que han contribuido a la construcción de la nación libre e independiente. La vida y obra de héroes como Galeana es un ejemplo a seguir para los mexicanos y así lo reconocemos en el Partido Verde", indicó.

Buscaba una nación libre y soberana

María de Jesús Páez Güereca, diputada del PT, mencionó que Hermenegildo Galeana era criollo, insurgente y un destacado luchador durante los primeros años de la guerra de Independencia del país; buscaba una nación libre y soberana, y fue destacado en diversos hechos de guerra y el estado de Guerrero es testigo de sus triunfos.

Agregó que Hermenegildo Galeana es y fue un luchador para lograr una nación libre e independiente. “Nosotros tenemos la obligación de servir a nuestro pueblo de México; a más de 200 años de estos hechos, como ciudadanos y en calidad de diputados debemos luchar por las y los más necesitados, por los que no tienen voz y por los que eran totalmente invisibles y olvidados”.

Contribuyó a la Independencia del país

En tanto, la diputada María Asención Álvarez Solís (MC) dijo que Galeana contribuyó a la Independencia del país. Recordó que se unió a las fuerzas insurgentes lideradas por Hidalgo en 1810 y se convirtió en uno de los líderes militares más importantes del movimiento.

Afirmó que nunca abandonó su lucha por los derechos de los menos favorecidos. Opinó que su congruencia debería ser motivo de inspiración y acicate de conciencias. “En la bancada naranja entendemos que para lograr la transformación social se requiere poner en la agenda pública las causas de los sectores minoritarios y a las poblaciones vulnerables; así lo hemos hecho con nuestras iniciativas y votos”.

Pieza fundamental para el general Morelos

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) mencionó que la lucha de Independencia en nuestro país no tiene un desarrollo y una explicación lineal, gran parte del éxito tiene que ver con las luchas regionales y la diversidad de causas que abrazó. Los hermanos Galeana fueron pieza fundamental en la lucha por la Independencia.

Precisó que Hermenegildo Galeana de Vargas, quien nació el 13 de abril de 1762 en Técpan de Galeana, Guerrero, en la lucha de la Independencia se convirtió en pieza fundamental para el general Morelos. Enfatizó que “hoy recordamos su nacimiento con mucho orgullo y respeto en este recinto legislativo”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		14/04/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		14/04/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados aprueban reformas para priorizar a pequeños productores en abasto de alimentos y productos básicos

Boletín No.4203

Diputadas y diputados aprueban reformas para priorizar a pequeños productores en abasto de alimentos y productos básicos

• También se apoyará su capacidad productiva, precisa el dictamen

• El documento avalado por unanimidad se envió al Senado para sus efectos constitucionales

Por unanimidad de 415 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 178 y 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de priorizar a los pequeños productores en las medidas para procurar el abasto de alimentos y productos básicos.

Los cambios, turnados al Senado de la República para sus efectos constitucionales, también establecen que, en las acciones para la soberanía y la seguridad alimentaria, que abarcan de manera prioritaria a los pequeños productores en condiciones de pobreza, se deberá apoyar su capacidad productiva de alimentos.

El dictamen refiere que el sistema alimentario cada vez se enfrenta a mayores dificultades derivadas del cambio climático, el crecimiento demográfico y la creciente demanda de productos. El apoyo al sector agrícola no ha sido suficiente en México, pues “el campo sigue siendo un sector olvidado, a pesar de ser tan importante al trabajar todos los días para satisfacer las necesidades”.

Indica que las inversiones privadas de todo tipo pueden tener consecuencias positivas. No obstante, las inversiones dirigidas a los pequeños productores, sobre todo a las mujeres productoras, son especialmente importantes, ya que los 500 millones de pequeñas exportaciones en los países en desarrollo dan sustento a casi dos mil millones de personas.

Son los pequeños agricultores, agrega, los que sufren mayor inseguridad alimentaria por la falta de acceso a los mercados, la tierra, financiación, infraestructuras y tecnologías, de los que sí disfrutan las grandes exportaciones.

La diputada Berenice Montes Estrada (PAN), promovente de la reforma, explicó que el dictamen tiene el objetivo de sumar esfuerzos y apoyar a los pequeños agricultores para aumentar su capacidad productiva, para garantizar el derecho de la seguridad alimentaria y a mejorar nuestra calidad de vida.

Argumentó que los grandes productores de alimentos son muy importantes para abastecer a las grandes ciudades, a los centros comerciales, a las cadenas de restaurantes, pero los pequeños productores son tanto o más trascendentes, pues llevan alimentos a miles de familias de pequeños municipios y a comunidades alejadas a precios accesibles para toda la población.

Precisó que la importancia de esta reforma es poner los ojos en los pequeños productores del campo y ser conscientes de la relevancia que tienen para garantizar una seguridad alimentaria a muchas familias.

Por ello, dijo, es necesario implementar medidas que garanticen que las cadenas de suministro alimentario se mantengan en funcionamiento, con el fin de mitigar riesgos como el desabasto o la inseguridad alimentaria, que pueden afectar de manera considerable a todo México, en especial a las personas con menos recursos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		14/04/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados aprobaron reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Boletín No.4205

Diputadas y diputados aprobaron reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

• El dictamen se avaló por 426 votos y se remitió al Senado

En sesión presencial, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 426 votos reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria con el objeto de incluir el anexo transversal anticorrupción.

El dictamen modifica los artículos 2, fracción III Bis; 23, párrafo sexto; 41 fracción II, inciso c); 107, fracción I, inciso b), sub inciso iv), y penúltimo párrafo, de dicho ordenamiento jurídico se remitió al Senado de la República para sus efectos Constitucionales.

El presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción Juan Carlos Romero Hicks (PAN) afirmó que el Anexo transversal anticorrupción es un pendiente que se tiene desde el Poder Ejecutivo. “Se ha venido intentando por aproximaciones como parte complementaria del Presupuesto de Egresos de la Federación, pero ahora lo que queremos es que sea parte integral de la ley correspondiente”.

Apuntó que este Anexo es para conocer que los informes tengan la información suficiente para saber quién gasta, para qué y dónde se gasta, y este ejercicio transversal, para todo el aparato público, indica que no habrá excepción alguna en distinción en programas, ramos y autoridades.

“Tengámoslo suficientemente claro, todas las unidades responsables y los programas de inversión pública tienen que integrarse a este Anexo Anticorrupión. Seguimos avanzando con instrumentos que puedan dar eficacia”, subrayó.

En su oportunidad, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Erasmo González Robledo (Morena) destacó que para elaborar el dictamen se tomó en cuenta dos

iniciativas, una presentada por los integrantes de la comisión del Transparencia y Anticorrupción, y la otra por los miembros de la junta directiva de la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública "es decir, este es el resultado del impulso de ambas comisiones y del apoyo mostrado de todos los grupos parlamentarios".

Mencionó que para los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023 ya se incluyó este Anexo Transversal, pero se carecía de un mandato legal expreso y con esta propuesta se brinda una mayor certeza jurídica al hacerlo obligatorio para los ejercicios fiscales subsecuentes, además de fortalecer los mecanismos de control y seguimiento se garantiza que la asignación de recursos para la prevención y combate a la corrupción sea más transparente.

Subrayó que se contribuirá a conocer la efectividad de las acciones implementadas por el Estado mexicano contra la corrupción lo que permitirá diseñar e implementar políticas públicas más eficientes en la materia, y al estar contemplado en el presupuesto se asegura la continuidad y sostenibilidad de esta medida en el tiempo.

En su oportunidad, el diputado Jaime Bueno Zertuche (PRI) reconoció que la corrupción aún persiste, por lo que es fundamental continuar con acciones que acaben con este mal que lastiman seriamente la vida pública y privada del país, por ello, agregó, el PRI dará su voto a favor porque "tenemos que unir esfuerzos para poner fin a este mal de una vez por todas y crear sistemas más sólidos para la transparencia, rendición de cuentas y para el combate serio, contundente y formal a la corrupción".

De MC, el diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro anunció que votarían a favor del dictamen porque busca establecer la obligación de invertirle dinero al combate a la corrupción, si ya están en la Constitución los Sistemas de Transparencia y Anticorrupción y de Fiscalización, hay que dar la importancia presupuestal a estas materias. "La transparencia y el combate a la corrupción deben ser amuletos sagrados de la democracia#.

Discusión en lo general

Al hablar en favor del dictamen, el diputado Juan Guadalupe Torres Navarro (Morena) afirmó que el camino para diseñar un sistema anticorrupción ha estado avanzando. Mencionó que el objetivo del Anexo Transversal Anticorrupción es poner al alcance de la ciudadanía la información sobre quiénes son las autoridades responsables, así como los montos asignados a la prevención, detección, investigación y sanción de los hechos de corrupción; así como la fiscalización y control de los recursos públicos.

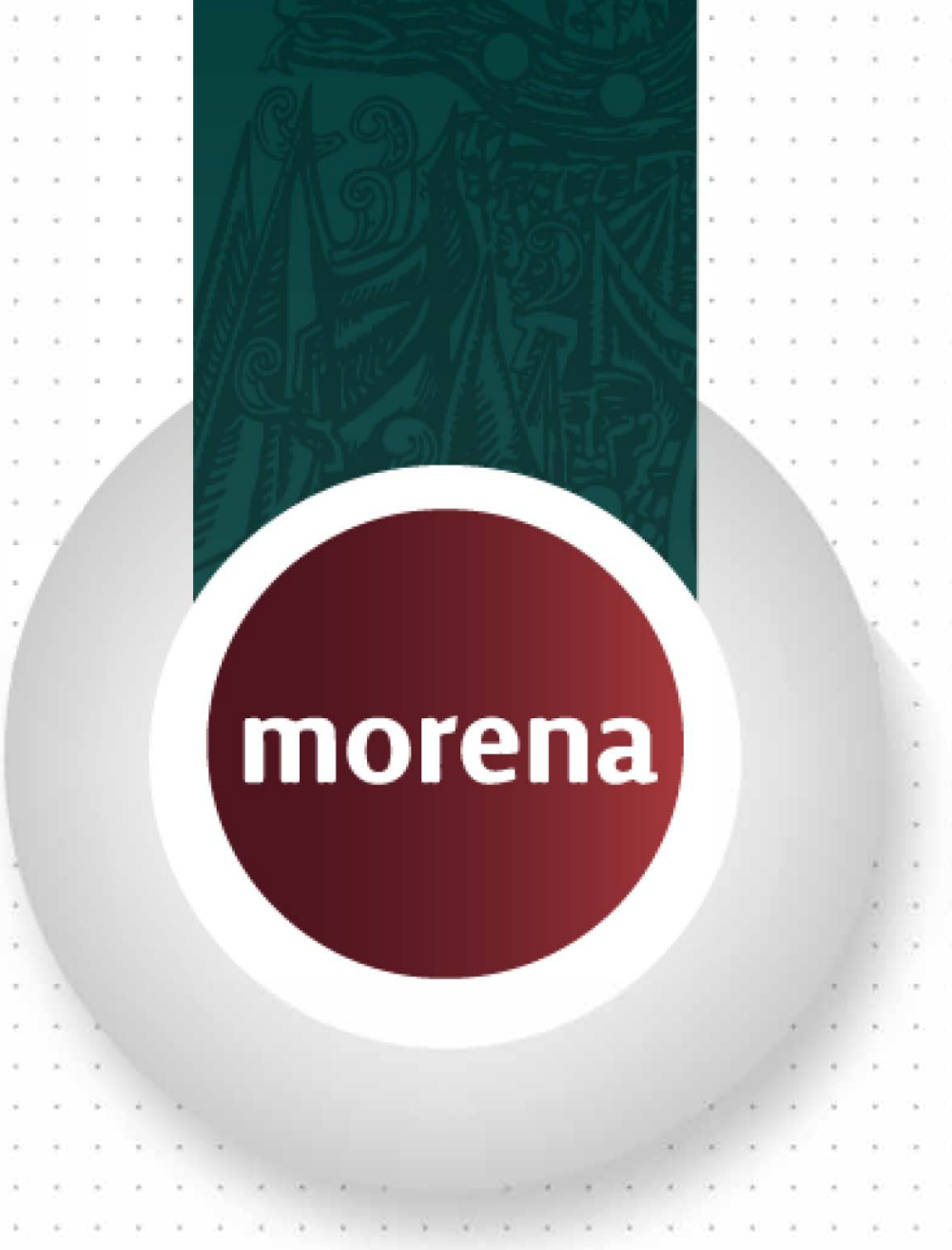

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada Zacatecas		14/04/2023	LEGISLATIVO

Más de 100 diputados obligan a Morena a negociar cambios alTEPJF

Un grupo de más de 100 diputados obligó a Morena y la oposición a negociar cambios para que los partidos garanticen la paridad total de género en la integración de las dirigencias y matizar la atribución exclusiva de la cámara para legislar en materia de acciones afirmativas.

https://www.ljz.mx/13/04/2023/mas-de-100-diputados-obligan-a-morena-a-negociar-cambios-al-tepjf/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		14/04/2023	LEGISLATIVO

Ley 3de3 contra la violencia de género llegó al Senado de la República

Aleida Alavez Ruiz, diputada federal por **Movimiento Regeneración Nacional** (**Morena**), entregó a la senadora **Olga Sánchez Cordero** (también de Morena), la minuta del proyecto conocido como Ley 3de3 contra la violencia de género, la cual suspende los derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público en caso de que se transgredan sus lineamientos.

La iniciativa modifica los **artículos 38 y 102 de la Constitución** Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y fue aprobada en la Cámara de Diputados el pasado jueves 30 de marzo; sin embargo, fue hasta este jueves 13 de abril cuando la recibió la senadora Sánchez Cordero.

Durante la ceremonia que se llevó a cabo en el Senado de la República, se sostuvo que es momento de que la perspectiva de género sea tomada en cuenta para la Constitución y no los **“intereses del patriarcado y de un sistema político que solo abrió más la brecha de desigualdad”**, por lo que se ve con buenos ojos que la 3de3 se aplique contra aquellas personas que quieran acceder a un cargo público y que sean violentos.

Señalaron que la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas, es un obstáculo para la igualdad sustantiva, y para reducir esas violencias es necesario cambiar las normas y acciones que la toleran y fomentan, con medidas preventivas y legislativas para eliminar aquello que refuerza las actitudes sexistas y discriminatorias.

Este paquete de reformas limitan el derecho a ser votado o nombrado en puestos públicos a personas con antecedentes, sentencias firmes por la comisión dolosa de delitos contra la vida y la integridad corporal, la libertad y el normal desarrollo psicosexual, violencia familiar, **violencia familiar equiparada o doméstica**, violación a la intimidad sexual, o violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos; o bien, por tener sentencia firme como persona **deudora alimentaria morosa**.

Ley 3de3 contra la violencia de género llegó al Senado de la República - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		14/04/2023	LEGISLATIVO

Grupo Plural de diputadas entrega al Senado la minuta de la llamada “Ley 3de3”

Boletín No.4199

Grupo Plural de diputadas entrega al Senado la minuta de la llamada “Ley 3de3”

• Legisladoras de diversos grupos parlamentarios acudieron a la colegisladora a turnar de manera simbólica el documento

• Lo recibió la senadora Olga Sánchez Cordero

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), coordinadora del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, entregó a la senadora Olga Sánchez Cordero (Morena), la minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 38 y 102 de la Constitución Política, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público.

Durante el evento, realizado en el Senado de la República, la legisladora afirmó que es tiempo de incluir de forma integral la perspectiva de género a la Carta Magna y cuidar el bienestar y dignidad de las personas, “no los intereses del patriarcado y de un sistema político que solo abrió más la brecha de desigualdad”.

Agregó que la reforma constitucional denominada “Ley 3de3” impacta en los derechos de quienes pretendan acceder al servicio público, si ejercieron violencia, no lo podrán hacer, ni en el servicio público ni en cargos de elección popular.

Precisó que la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas, es un obstáculo para la igualdad sustantiva, y para reducir esas violencias es necesario cambiar las normas y acciones que la toleran y fomentan, con medidas preventivas y legislativas para eliminar aquello que refuerza las actitudes sexistas y discriminatorias.

Por eso, dijo, la Cámara de Diputados asumió la responsabilidad de construir nuevas estructuras jurídicas y el Grupo Plural impulsó elevar a rango constitucional la denominada “Ley 3de3”.

Destacó que con ella se limita el derecho a ser votado o nombrado en puestos públicos a personas con antecedentes, sentencias firmes por la comisión dolosa de delitos contra la vida y la integridad corporal, la libertad y el normal desarrollo psicosexual, violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual, o violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos; o bien, por tener sentencia firme como persona deudora alimentaria morosa.

Se envía un mensaje social muy claro de cero tolerancia a la violencia de género, y que ninguna persona agresora tendrá cabida ni espacio en este ni en ningún otro gobierno, ni podrá percibir ingresos del erario público, “porque nuestros impuestos no pueden ser destinados a cubrir los gastos de quienes atentan contra la integridad y la vida de las mujeres y de las infancias”.

Al hacer uso de la palabra, la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, afirmó que con la “Ley 3de3” el país cumple con los compromisos internacionales que ha firmado en esta materia, lo cual “nos llevará a subir el nivel de México en el mundo”.

Además, marcará un precedente no solo en Latinoamérica, porque las mujeres en países como Estados Unidos y Canadá viven la violencia y no tienen paridad.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI) indicó que se trata de un ejercicio de recuperar la ética pública. Se pronunció por lograr una sociedad pacífica, de respeto, de derechos, y que no permita normalizar la violencia. “Que nunca más lleguen al poder ni desde la más mínima expresión en el servicio público hasta la máxima tribuna”.

Destacó la importancia de la reforma constitucional contra la violencia a las mujeres, “porque no podemos cerrar los ojos a una realidad que lastima, duele y que sorprende por seguir aumentando sus cifras”.

En su turno, la diputada Salma Luévano Luna (Morena) resaltó que esta minuta responde a una deuda histórica con todas las mujeres mexicanas.

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) advirtió que habrá resistencias en el proceso de aprobación, porque luchamos contra una cultura y visión predominante en la sociedad que se refleja en todos los espacios de decisión. Propuso una nueva cultura, con una sociedad comprometida con el respeto pleno a los derechos humanos. “No queremos construir un nuevo Estado que se base en la presencia de personas violentadoras y agresoras. Es inaceptable”

De Morena, la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, afirmó que las conquistas feministas se han conseguido “a punta de sentencias” por mujeres que han dado batalla desde todos los espacios y este Grupo Plural también lo ha hecho, pero esta lucha no acaba y la Ley “3de3” es un mensaje claro para las mujeres, niñas y niños.

“Es una deuda histórica con las infancias, para que crezcan sanas y felices”. Dijo que seguirá impulsado la agenda feminista con las mujeres al frente, nuestros derechos al centro, y los violentadores fuera de espacios de decisión y de poder”.

La diputada María De Jesús Rosete Sánchez (PT) se pronunció por sumar voluntades, porque “es tiempo de la igualdad y de las mujeres”. En el Grupo Plural y en el Senado daremos pasos firmes para romper los techos de cristal. “Cuando se sueña con un país de iguales, no se titubea y hay que vencer el miedo”.

De MC, la diputada Mirza Flores Gómez señaló que esta reforma es un logro alcanzado después de muchos meses de trabajo, dedicación e insistencia de las diputadas. “Hay que cuidar todo, porque aprobamos algo en la Comisión y en el Pleno se pone a votación algo diferente, entonces tenemos que meter el hombro en el trabajo diario de la Cámara”.

Al hacer uso de la palabra, la senadora Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Comisión de Justicia del Senado de la República, afirmó que éste es un acto de respaldo al proceso legislativo de una minuta que se suma a las acciones que definirán a esta Legislatura ante la historia.

Participaron también las senadoras Martha Lucía Micher Camarena, Lilia Margarita Valdez Martínez y Freyda Marybel Villegas Canché, de Morena.

Entrega de la Minuta 3 de 3

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Luces del Siglo.com		14/04/2023	LEGISLATIVO

Le cumple Cámara de Diputados a la juventud: Anahí González

Con el dictamen donde se reduce la edad mínima para ocupar un cargo público que se aprobó en la Cámara de Diputados, se salda una deuda histórica con la juventud mexicana. Así lo consideró la diputada federal por Quintana Roo, Anahí González, quien destacó que de esta manera se brindan másoportunidades a este sector de la población para acceder a la toma de decisiones y cargos de poder político.

https://lucesdelsiglo.com/2023/04/13/le-cumple-camara-de-diputados-a-la-juventud-anahi-gonzalez-nacional/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Yucatán a la Mano		14/04/2023	LEGISLATIVO

Morena va por Calderón: Piden crear comisión para investigar presuntos nexos con el narco

Un grupo de diputados federales de Morena, encabezados por Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, propuso la creación de una Comisión Especial para recopilar y recibir información sobre los posibles nexos del expresidente Felipe Calderón con grupos del narcotráfico y de eventuales delitos cometidosdurante su sexenio.

https://www.yucatanalamano.com/morena-va-por-calderon-piden-crear-comision-para-investigar-presuntos-nexos-con-el-narco/

Lilly Téllez exhibió a Andrea Chávez en camioneta de lujo y así respondió la diputada

Luego de que la panista **Lilly Téllez** la exhibiera en una camioneta blindada a través de una fotografía colgada en su cuenta de Twitter, **Andrea Chávez** respondió y aclaró la procedencia del vehículo.

En la fotografía compartida por la senadora de Sonora se puede ver a **Chávez** manejando un vehículo de lujo y blindado. Junto a la foto, la panista escribió: “Es **Andrea Chávez** en Chihuahua, en ‘plena austeridad’ mientras su jefe **Adán Augusto López** trata a los migrantes como animales en ese estado”.

Ante esto, la diputada de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) respondió también en sus redes sociales. “Hace un año me inventaron un rancho con caballos, ahora salieron con que una camioneta blindada, que formaba parte del protocolo de un evento oficial, también es mía”. Asimismo, ironizó al respecto, y añadió: “Espero que no encuentren mis fotos en **Chapultepec** porque dirán que soy dueña de un castillo”.

Lilly Téllez exhibió a Andrea Chávez en camioneta de lujo y así respondió la diputada - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		14/04/2023	LEGISLATIVO

Comisión reconoce labor filantrópica de John David Arnold en favor de comunidades vulnerables en la frontera norte

Ayudó a campesinos y trabajadores agrícolas en su educación: diputada Vargas Meraz

Boletín No. 4210

Comisión reconoce labor filantrópica de John David Arnold en favor de comunidades vulnerables en la frontera norte

• Ayudó a campesinos y trabajadores agrícolas en su educación: diputada Vargas Meraz

La Comisión de Asuntos Frontera Norte, que preside la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena), otorgó un reconocimiento a John David Arnold, fundador y director general del organismo Preparación Educativa Práctica y Portátil (PPEP), por su trayectoria y labor filantrópica en favor de comunidades vulnerables.

La diputada Vargas Meraz dijo: Arnold tiene una historia admirable, ya que en 1967 compró un autobús escolar y lo equipó con libros educativos, lo pintó de color verde y lo llamó “La tortuga”.

Narró que era el conductor y profesor de esta escuela móvil y así fue como comenzó a enseñar inglés en su salón de clases portátil a campesinos y trabajadores agrícolas, ayudándoles a prepararse para la vida en los Estados Unidos mediante la obtención de una educación práctica.

Mencionó que el trabajo de John Arnold ha sido citado 10 veces como modelo nacional en los registros del Congreso de Estados Unidos, incluyendo citas de congresistas y senadores del vecino país. “Por todo esto y mucho más es un placer tenerlo aquí, por todo lo que ha ayudado a las distintas comunidades que nosotros en la Cámara de Diputados representamos”.

Al otorgar la distinción, leyó: Se otorga este reconocimiento por su 55 Aniversario de Preparación Educativa Práctica y Portátil al doctor John David Arnold, fundador humanista de PPEP Inc “Portable Practical Educational Preparation Inc”, desde 1967, apoyando en su educación bilingüe a miles de migrantes, mejorando así sus condiciones de vida y de trabajo. Su obra educativa es un legado histórico para ambas naciones, Estados Unidos de América y México.

Intervención de diputadas

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) señaló que David Arnold está convencido de la hermandad y fraternidad, es un hombre que enclava sus acciones en las necesidades de los pueblos indígenas, tiene un reconocimiento de Estados Unidos, ha estado con todos los presidentes desde 1967 y caminado con la política norteamericana y mexicana.

La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, diputada Irma Juan Carlos (Morena), reconoció al galardonado por todo el trabajo que ha hecho y las contribuciones en favor de los pueblos originarios de todo el mundo. “Agradecerle a nombre de esos grupos y sectores vulnerables de la sociedad que hoy han podido recibir este apoyo de John y su esposa”.

La diputada María Elena Serrano Maldonado (PRI) felicitó y reconoció la trayectoria humanitaria de John Arnold. Respecto al tema de los braceros, dijo que el próximo martes 18 en la Cámara de Diputados habrá una exposición de fotografías para recordar a este grupo que tanto aportó.

La diputada de Morena, Olga Leticia Chávez Rojas, se congratuló de que la Cámara de Diputados reconozca la labor de quien ha contribuido a la educación de más de dos millones de migrantes al eliminarles el problema que tienen con el idioma.

Catalina Díaz Vilchis, diputada de Morena, reconoció la altruista aportación de John David Arnold, quien abona al bienestar de las y los connacionales que viven en el extranjero.

La diputada Noemí Salazar López (Morena) dijo que es fundamental tomar el ejemplo de John David Arnold y su esposa para ayudar a migrantes, por lo que invitó a las y los diputados a que en cada una de sus trincheras abonen en acciones en beneficio de quienes van en busca de mejores oportunidades.

Reconocimiento

Al recibir el reconocimiento, John David Arnold agradeció a la Comisión y a las y los diputados por este premio que le otorgaron. “Primeramente, todos somos un equipo, no hay nada individual y este premio es de todas y todos ustedes”.

Abundó: “También quiero agradecer a todos con quienes trabajamos y a todos ustedes, las y los diputados, y los pueblos con quienes tenemos algún convenio para seguir trabajando en favor de las comunidades”.

En su intervención, el embajador Ricardo Pineda, hasta ayer a cargo del consulado de México en Douglas, Texas, reconoció la labor que ha desarrollado John David Arnold. Consideró que los temas que se discuten en la Comisión de Asuntos Frontera Norte son de beneficio para nuestras comunidades y los mexicanos que viven en los Estados Unidos.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		14/04/2023	LEGISLATIVO

Posponen reforma que acotaría al TEPJF

Tras la decisión del PAN de retirar apoyo a la reforma al Tribunal Electoral, coordinadores de la Cámarade Diputados confirmaron que la propuesta original que maniataba al órgano ya no será discutida y que se dará una pausa para "socializar" una nueva propuesta con los senadores.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx? rval=1&urlredirect=/posponen-reforma-que-acotaria-al-tepjf/ar2586775?v=3

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE CHIHUAHUA		14/04/2023	LEGISLATIVO

Morena arremete contra Maru Campos para justificar falta de actuar de la federación: Álvarez

La diputada federal por el Partido Acción Nacional, Daniela Álvarez, señaló que los ataques por parte de Morena hacia la gobernadora, María Eugenia Campos, corresponden a una "arremetida" con la quepretenden confundir a la ciudadanía y justificar su falta de respuesta ante el tema migratorio, del cual dijo, son los principales responsables.

https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/morena-arremete-contra-maru-campos-para-justificar-falta-de- actuar-de-la-federacion-alvarez-9910091.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OMNIA		14/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados del PAN por Chihuahua piden comparecer a titulares de Segob e INM

Los diputados y diputadas federales del PAN por Chihuahua presentaron en la Cámara de Diputados unpunto de acuerdo con el fin de exigir la comparecencia del titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño Yáñez, y del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quienes son señalados como los principales responsables de las omisiones que derivaron en la muerte de 40 personas que se encontraban en una instalación federal.

https://www.omnia.com.mx/noticia/265375/diputados-del-pan-por-chihuahua-piden-comparecer-a-titulares-de-segob-e-inm

Duarte acusó al PRI de recurrir a la guerra sucia contra Delfina Gómez: “Están desesperados”

El coordinador general de campaña de Morena en el Estado de México, **Horacio Duarte Olivares,** denunció que hay una *guerra sucia* en contra de la candidatura de **Delfina Gómez Álvarez,** quien busca la gubernatura en alianza con el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

l morenista mostró una tabla con los resultados de las últimas encuestas publicadas sobre el proceso electoral que se vive en la entidad mexiquense así como fotografías de bardas con pintas y volantes con lo cual alimentan la **guerra sucia** de sus adversarios contra su candidata.

Asimismo, dijo que hay 12 páginas, tanto de internet como de redes sociales, que tienen el objetivo de hacer publicaciones negativas contra Delfina Gómez y que son pagadas por una empresa llamadas **“The Financial Femme”,** esta empresa había comprado pautas en redes sociales para el legislador del PAN, **Juan Carlos Romero Hicks** y ahora lo hace lo mismo para la candidata *Alejandra Del Moral.* […]

Duarte acusó al PRI de recurrir a la guerra sucia contra Delfina Gómez: “Están desesperados” - Infobae

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		14/04/2023	LEGISLATIVO

Alito Moreno anunció que el PRI no apoyará reforma al TEPJF

El líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro *Alito* Moreno** Cárdenas, dio a conocer que la bancada del tricolor decidió no apoyar la iniciativa a la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) al considerar que ponen en duda el principio de **paridad de género**.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, el también diputado federal dio a conocer que la decisión priista se dio luego de una **“amplia discusión interna”**, pues concordaron a que lo planteado ponía en duda la paridad de género y a las acciones afirmativas para la inclusión social en los espacios de toma de decisiones.

Finalmente, aseguró que la causa de su partido siempre será **defender la democracia** y las instituciones del Estado mexicano.

Alito Moreno anunció que el PRI no apoyará reforma al TEPJF - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		14/04/2023	LEGISLATIVO

Creación de moneda conmemorativa del bicentenario del Colegio Militar, honra al valor y lealtad al servicio de la Patria: diputado priista Javier Casique

Honremos el pasado bicentenario del Colegio Militar forjado en heroísmo, honremos su presente comoun pilar del México de instituciones y honremos su futuro, como garante de valor y lealtad al servicio de la Patria", afirmó el diputado federal Javier Casique Zarate.

https://hojaderutadigital.mx/creacion-de-moneda-conmemorativa-del-bicentenario-del-colegio-militar-honra-al-valor-y-lealtad-al- servicio-de-la-patria-diputado-priista-javier-casique-2/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	20	14/04/2023	LEGISLATIVO

El gobierno, destructor de instituciones, dice el PRI

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

La fracción priista en el Senado reprobó ayer la iniciativa del Ejecutivo federal que plantea desaparecer la Financiera Nacional de Desarrollo (FND), mientras Morena calificó el tema como delicado, pues afectará a pequeños productores que no tienen acceso a créditos de la banca comercial.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, adelantó que cuando reciba la minuta, esta cámara revisora será muy cuidadosa.

El legislador Mario Zamora (PRI) dijo que la propuesta refleja que este gobierno es un destructor de instituciones. Resaltó que la financiera estaba hecha y pensada para apoyar a los productores del sector rural, tanto campesinos, agricultores, pescadores y pequeños ganaderos.

Esta sería la primera vez en la historia moderna del país, que el Estado mexicano no ponga a disposición de las mujeres y hombres del agro, una herramienta de crédito o de banca de desarrollo, para apoyar sus actividades productivas, puntualizó.

Aseguró que la financiera es una institución totalmente sana, no le cuesta ni un peso a los mexicanos. Tampoco genera pérdidas y no está involucrada en actos de corrupción.

Monreal calificó como delicada la intención de desaparecer a este organismo, ya que servía de respaldo al campo mexicano.

Por su parte, luego que el Presidente López Obrador propuso a la Cámara de Diputados la extinción de la FND, la Confederación Nacional Campesina, uno de los sectores que conforman el PRI, afirmó en redes sociales que se trata de un "golpe más a los productores del campo".

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		14/04/2023	LEGISLATIVO

Es lamentable que se siga atentando contra la dignidad de las personas con terapias de conversión de la orientación sexual: María Rosete

En el marco del conversatorio “Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género”,la diputada federal María Rosete (PT) lamentó que se siga atentando contra la dignidad de las personasque pertenecen a la diversidad en nuestro país, especialmente con el denominado ecosix, terapias de conversión de la orientación sexual o identidad de género, muchas veces realizado bajo argumentos religiosos.

https://efekto10.com/es-lamentable-que-se-siga-atentando-contra-la-dignidad-de-las-personas-con-terapias-de-conversion-de-la- orientacion-sexual-maria-rosete/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	14/04/2023	LEGISLATIVO

FGR obtiene otras 4 órdenes de captura

Citan a comparecer a Garduño por muerte de 40 migrantes

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Francisco Garduño Yáñez, director del Instituto Nacional de Migración (INM), fue citado a comparecer ante un juez federal del estado de Chihuahua para una audiencia inicial de imputación relacionada con el juicio que se le podría iniciar por su posible responsabilidad en el delito de ejercicio ilícito del servicio público tras el incendio al interior de la Estación Migratoria de Ciudad Juárez que cobró la vida de 40 personas migrantes.

A la audiencia, programada el 20 y 21 de abril en el Centro de Justicia Penal Federal en el estado de Chihuahua, también fue citado Antonio Molina Díaz, director de Control y Verificación Migratoria.

Cabe señalar que en estas audiencias se conocerán las imputaciones y los datos de prueba que ha obtenido la FGR en contra de estos dos altos funcionarios del INM por incurrir en presuntas conductas delictivas, al incumplir con sus obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas e instalaciones a su cargo, propiciando la muerte de 40 migrantes que se encontraban detenidos en el Centro Provisional Migratorio de Ciudad Juárez, Chihuahua, la noche del 27 de marzo.

Dichas acusaciones se derivan de la investigación de antecedentes realizada por la FGR, quien destacó que no era la primera vez que ocurría un incendio en instalaciones del INM, ya que el 31 de marzo de 2020, se tenía registrado un caso semejante en centro migratorio del INM, en Tenosique, Tabasco, donde una persona murió y otras 14 resultaron lesionadas.

Mientras que diversos dictámenes de la Auditoría Superior de la Federación de los últimos años, dijo la FGR, "vuelven a señalar, con toda claridad, las faltas y omisiones que en el INM se siguen cometiendo".

Por ello, la FGR argumentó que toda esta serie de conductas ilegales y omisas fueron elementos fundamentales que propiciaron la comisión de delitos por parte del comisionado, así como el director general de Control y Verificación Migratoria.

Detienen funcionario

De igual forma, la FGR indicó que ya obtuvo del Juez de Control Federal en Ciudad Juárez, Chihuahua, las órdenes de aprehensión solicitadas en contra de Salvador "N", Juan "N", Cecilia "N" y Eduardo "N", otros funcionarios del INM que tuvieron una vinculación directa con los hechos.

Mientras que también se informó que se cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Eduardo Apodaca Magallanes, jefe de departamento de recursos materiales del INM.

La FGR destacó que no es la primera vez que ocurre un incendio en instalaciones del INM.

EL ERIC LUGO

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	14/04/2023	NACIONAL

CÁMARA ALTA

Truenan sesión de Inai

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

La bancada de Morena reventó ayer la sesión del pleno del Senado para no proceder a la elección de los comisionados del Inai, a pesar que su coordinador, Ricardo Monreal, fue el único que mostró disposición para el diálogo y desde la tribuna pidió a la oposición que no tome la tribuna el próximo martes, porque una decisión así sólo tensará más los ánimos y no permitirá consensos.

Ricardo Monreal explicó ante el pleno, que cada vez se quedaba más vacío, que a pesar de la decisión oficial del gobierno federal, él va a tratar de construir los acuerdos para nombrar a los comisionados del Inai, pero no es con una dinámica de confrontación como se logrará.

Por segunda ocasión, los coordinadores del PAN, Julen Rementería; de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda; del PRD, Miguel Ángel Mancera y del Grupo Plural, Gustavo Madero, solicitaron formalmente por escrito al presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, se eligiera a los comisionados del Inai ayer mismo.

Ante la decisión de Alejandro Armenta, presidente del Senado, de postergar el momento para el debate político, la oposición comenzó a protestar y logró que se comenzara a hablar de la urgencia de elegir a los comisionados del Inai; sin embargo, Morena no estuvo de acuerdo.

"Ya ha habido varias sesiones en donde estamos sin quórum y, sin embargo, por consideración nos quedamos a escuchar el debate, las discusiones, los retos, las tonterías, y en esta ocasión hay que poner un poquito de orden, y no es por irnos, simplemente porque no estaba acordado. Rectifiquen", expresó Margarita Valdez.

Foto: Especial

Legisladores del PAN colocaron una manta para exigir que se complete al Inai.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-37	14/04/2023	NACIONAL

MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ

Dice AMLO que ya no va a esos actos para evitar humillaciones.

PÁG. 37

"HAY MUCHAS AGRESIONES", DICE

AMLO no va al Senado, pues "pueden humillarme"

Celebra que den la Belisario Domínguez a Elena Poniatowska, pero no asistirá

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Aunque celebró que se vaya a otorgar la Medalla Belisario Domínguez a la escritora Elena Poniatowska, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que no acudirá a la ceremonia, pues no quiere que la oposición lo humille.

"Ya no voy a esos actos porque hay muchas agresiones. Están muy enojados nuestros adversarios, entonces montan espectáculos, y tengo que cuidar la investidura presidencial", expresó.

"Porque para tener fama pueden faltarme al respeto, humillarme y pues tengo que cuidar la autoridad", justificó ayer en su conferencia en Palacio Nacional.

Consideró que precisamente a la oposición, "los potentados y corruptos", le daría gusto verlo enfrentar algún desdén. La declaración se da

El año pasado, el Presidente también omitió acudir a la entrega de esta medalla, otorgada en ese entonces a Ifigenia Martínez, porque Téllez advirtió que increparía al mandatario.

En 2020, fue entregada al personal médico que atendió la pandemia Covid-19, y tampoco acudió.

En 2019, López Obrador sí fue a la entrega de la medalla otorgada a la finada Rosario Ibarra de Piedra, y que fue recibida por su hija Rosario Piedra, actual presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Recordó que Belisario Domínguez fue un hombre de dignidad y civilidad, que se atrevió a hablar en contra de Victoriano Huerta y fue de los pocos que habló bien de Francisco I. Madero.

"Eso le cuesta a él la vida, unos sicarios del huertismo lo asesinan; se habla que le cortaron la lengua, lo martirizaron".

Por ello es bueno que se otorgue la distinción a una mujer "consecuente" como Poniatowska.

"Es todo un acontecimiento, ¿no? Porque se les han entregado a gentes que no la merecían, nada más que por la politiquería, ¿no?", aseguró.

"Pero Elena Poniatowska es la mejor escritora, pero además es una intelectual vinculada al pueblo, a las luchas sociales, desde el movimiento del 68. A nosotros siempre nos acompañó, siempre, en nuestra lucha por la democracia. Siempre estuvo ella, Carlos Monsiváis, Luis Javier Garrido".

"Están muy enojados nuestros adversarios, montan espectáculos, y tengo que cuidar la investidura"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-4	14/04/2023	NACIONAL

Salió a luz la gran robadera en Coahuila, expresa AMLO

● "Veremos en qué se van a utilizar los 4 mil 813 mdp que devolverá EU"

N. JIMÉNEZ Y E. OLIVARES / P 4

En gobiernos estatales se toleró una robadera tremenda: López Obrador

"Por eso no alcanzaba el presupuesto y crecieron tanto las deudas", declaró tras el decomiso de más de 4.8 mil mdp al ex tesorero de Humberto Moreira en Coahuila

NÉSTOR JIMÉNEZ Y EMIR OLIVARES

Los recursos por poco más de 4 mil 813 millones de pesos que decomisó el Departamento de Justicia de Estados Unidos a Héctor Javier Villarreal Hernández, ex tesorero de Coahuila durante el gobierno de Humberto Moreira, y los cuales serán devueltos a México, es muestra de que "era una robadera tremenda, por eso no alcanzaba el presupuesto" y por lo cual crecieron tanto las deudas en los gobiernos estatales, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por la mañana, en su conferencia de prensa diaria, respondió a la petición del gobernador Miguel Ángel Riquelme, quien llamó a las autoridades estadunidense a regresarlo de manera directa a Coahuila, esto a menos de dos meses de los comicios para renovar la gubernatura.

El Presidente señaló: "Sí, se puede ver, lo que pasa que hay que cuidar también, sí. Como decían allá en mi pueblo: 'Exijo respeto'. No, hay que cuidarlo, hay que ver en qué se va a usar (...) Porque pues sería el colmo, ¿no?, que se lo volvieran a robar".

Anunció que cada vez que haya en el país vecino una detención similar, que implique la recuperación de desfalcos, pedirá que "se recupere todo" porque es dinero del pueblo.

Consultado sobre el tema, luego que el miércoles detalló que el decomiso al ex funcionario estatal se dio tras ser detenido en Texas por el delito de lavado de dinero y conspiración para transportar dinero ilícito, el presidente López Obrador apuntó que en el tiempo en que se registró el desvío, Coahuila, así como en otros gobiernos estatales, "mandaban dinero a los estados donde iba a haber elecciones, financiaban a candidatos de sus partidos en otros estados".

Maletas de dinero en efectivo

Como ejemplo refirió un caso en Zacatecas donde llegó "un equipo" desde Coahuila y el estado de México "con dinero, maletas, para el día de la elección, para la compra del voto". Al ser descubiertos por *cazamapaches*, se encerraron en una oficina para quemar el dinero y "que no quedara evidencia".

De igual forma, agregó que "si van a Coahuila... No crean que tengo información reciente, pero no hace falta, conozco muy bien ahí, los de Coahuila me van a responder: ahí nada más todos los medios, todos, al servicio de un partido, todos los medios; bueno, para no ser tan extremo o radical, casi todos. Escuchan la radio, ven la televisión de La Laguna, todo es oficialismo, como antes. Pero ¿cuánto dinero significa eso?"

El jefe del Ejecutivo federal explicó que por ello propuso una ley para controlar los gastos de publicidad en las entidades, pero fue modificada. Por eso, dijo, cadenas de radio y televisión "brincan, porque ahorita están haciendo su agosto allá en Coahuila".

Ponderó que el gobierno federal tiene un plan de austeridad para no gastar tanto en publicidad, pero lamentó que hay gobiernos estatales que se gastan miles de millones de pesos en ese rubro.

Sobre los recursos decomisados a Villarreal Hernández, reiteró que propuso al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, que parte del monto se destine para la campaña contra las drogas que realiza la administración federal.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	5	14/04/2023	NACIONAL

Ejecutivo considera que es totalmente reprobable

AMLO ve inmoral que Fox venda marihuana

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

EL MANDATARIO advierte que analizan la forma en que fue entregada la concesión y, si hay irregularidades, se cancelará; expresidente responde que jamás ha cometido ilícito alguno

Es inmoral, aunque sea legal, que un expresidente de México se dedique a la venta de marihuana, como en el caso de Vicente Fox, señaló el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Acerca de lo de la marihuana o la comercialización de la marihuana, pienso que es totalmente reprobable que quien ocupó un cargo como presidente de México, decida dedicarse a un negocio de esa naturaleza. Una cosa es el consumo, el que una persona, de manera libre y si lo permite la ley, pueda consumir marihuana. No sé los detalles de la legislación actual, creo que hay una porción que una persona puede consumir.

Foto: Cuartoscuro

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia matutina, ayer.

ELDATO

LA MULTINACIONAL KHIRON, enfocada en el mercado de cannabis medicinal nombró en 2018 a Fox como miembro de su junta directiva, asesor estratégico y embajador de la marca.

"El asunto es la comercialización, el hacer un negocio de eso, y más si se ocupó un cargo tan importante como el de presidente de México. Independientemente si es legal o no, es a todas luces una inmoralidad", dijo el mandatario.

Advirtió que se analiza la forma en que le fue entregada la concesión para comercializar productos elaborados con marihuana y, si hay irregularidades, se cancelarán esos permisos, dijo.

"Y, además, ¿por qué aprovecharse de su poder? Porque a todas luces también es un caso de influyentismo. ¿Cómo el de Cofepris, que le da los permisos un mes después o dos meses después, poco tiempo después va a dar una conferencia al rancho de Fox sobre el tema? Hay un caso ahí en donde presentan el escrito un día y ese mismo día dan la autorización para, como es lamentablemente el trámite en cualquier gobierno o el tiempo que lleva un trámite, pues es algo atípico, a fin de sexenio. Sí hay la instrucción para que Cofepris investigue a fondo y se tengan elementos para cancelar esas autorizaciones", aseveró.

López Obrador consideró que, en el caso de Vicente Fox, si tiene dinero y quiere hacer negocios, puede dedicarse a una importante cantidad de actividades, sobre todo si tiene un rancho y su vocación es agrícola, y evitar el nepotismo, como parece ocurrió con su permiso para vender productos de la marihuana, señaló.

"Si tienen dinero y quieren hacer negocios, hay un abanico de posibilidades de hacer negocios lícitos, pero no es posible que esto se acepte como si se tratara de poner una cadena de fondas o tiendas de ropa, o cualquier otro negocio, incluso la producción en el campo. Él tiene ahí su rancho, grandes extensiones de gobierno. ¿Qué, no puede sembrar maíz, trigo, hortalizas? ¿Por qué el negocio de la comercialización de las drogas?", cuestionó el mandatario.

En respuesta, el expresidente Vicente Fox publicó en sus redes sociales un mensaje en el que aseguró que jamás ha cometido acto ilícito alguno, aunque tampoco aclaró si es directivo de una empresa dedicada a la venta de productos de la marihuana.

"Es una inmoralidad que Fox se dedique al negocio de venta productos de marihuana: AMLO. Legal, jamás he cometido ilícitos", escribió el exmandatario, y más tarde insistió en sus redes: "Jamás he tenido en lo personal licencia de cannabis".

El Presidente López Obrador se refirió por segundo día consecutivo a los permisos que presuntamente recibió Fox Quesada al final del sexenio de Enrique Peña Nieto, algo que el guanajuatense ha negado y reprochó que el mandatario federal desconozca el tema, ya que son informes que, dijo, tienen las propias dependencias federales.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-8	14/04/2023	NACIONAL

Ebrard: México incauta 20 armas al día por una de EU; les urge un "grupo especial"

R. LÓPEZ Y G. VELA, CDMX

La titular de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, ofreció apoyo contra el fentanilo, pero pidió abatir el consumo. PAG. 8

México incauta 20 armas al día por una de EU, reclama Ebrard

Acuerdos bilaterales. El canciller urge "equipo especial" para vigilar frontera común; Rosa Icela Rodríguez ofrece apoyo contra el fentanilo, pero pide abatir su consumo

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

Durante la reunión bilateral con Estados Unidos para combatir el tráfico de fentanilo realizada ayer en Washington, el canciller Marcelo Ebrard destacó la disparidad de esfuerzos que realizan ambas naciones en la incautación y aseguramiento de armas de fuego que fortalecen a los grupos del crimen organizado.

De acuerdo con la información compartida en el encuentro, la Fiscalía General de la República asegura 57 armas por día, mientras que la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza estadunidense solo reporta tres decomisos por jornada.

La delegación del gobierno federal entregó cifras que muestran que del 1 de enero de 2020 y el 22 de diciembre de 2022 se incautaron 62 mil 246 armas de fuego en el país, de las cuales la mayor cantidad de ellas se aseguraron en municipios fronterizos como Tijuana, Ciudad Juárez, Reynosa y Nuevo Laredo.

En contraparte, las autoridades estadunidenses sumaron 3 mil 257 piezas decomisadas en ese mismo lapso, siendo los condados de Tucson, San Diego y Laredo las zonas con mayores aseguramientos por parte de la Patrulla Fronteriza.

Tras participar en la reunión bilateral, Ebrard informó que se solicitó la creación de un equipo para supervisar los puntos fronterizos de cruce y que se trabaje en evitar el libre paso de armas hacia el país.

"México pidió un *task force*, un grupo especial, que se dedique semana con semana a ver en los puntos de cruce, que ese flujo de armas hacia México se reduzca sustancialmente. Esto ya se ha discutido mucho con Estados Unidos, pero ahora se les propuso una medida muy específica y dijeron que sí. Desde mi punto de vista fue una buena reunión y pronto vamos a tener buenos resultados", dijo el titular de Relaciones Exteriores.

En la reunión, el gabinete de seguridad mexicano acordó con su contraparte estadunidense la creación de la Coordinación Nacional contra el Tráfico de Drogas Sintéticas y Armas de Fuego, así como fortalecer las aduanas.

La delegación encabezada por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y por el canciller, acordó diversos puntos destacando la creación de esa coordinación para endurecer las acciones en materia de salud y seguridad y definir la política pública sobre trasiego de drogas y armas.

"Campaña electoral"

Rosa Icela Rodríguez aseguró que México está dispuesto a cooperar con el gobierno de Joe Biden para erradicar la pandemia del fentanilo y se comprometió a incrementar las incautaciones de drogas en nuestro país, pero demandó reducir el consumo en Estados Unidos.

En su intervención, la funcionaria afirmó que el gobierno mexicano quiere tejer una estra-

tegia coordinada para proteger a las poblaciones de ambos países, con el reforzamiento del entendimiento bicentenario.

"El Estado mexicano está dispuesto a la cooperación con Estados Unidos para erradicar la pandemia del fentanilo. Queremos aumentar incautaciones de drogas y armas, seguir con la detención de objetivos prioritarios, desmantelar sus redes financieras; debilitar la capacidad y cadenas de suministro del crimen organizado.

"Compartir información para reducir el tráfico de armas y municiones, pero al mismo tiempo bajar el consumo de drogas sintéticas; frenar el tráfico ilegal de precursores químicos, fortalecer su control y la aplicación de sanciones. En resumen, una mayor operación y coadyuvancia en una relación entre iguales", expuso.

Desde el complejo que compone la Casa Blanca, Rosa Icela Rodríguez afirmó que "el Gabinete de Seguridad de mi país defenderá con hechos la dura campaña política electoral emprendida contra México", en referencia a las críticas de algunos legisladores republicanos a la actuación del gobierno de Andrés Manuel López Obrador en contra de los cárteles del narcotráfico y ante la cercanía de los comicios legislativos y presidenciales en EU, a realizarse el próximo año.

En cuanto al fortalecimiento de los puntos fronterizos, el gobierno federal se comprometió a que aumentará a 287 equipos de la Secretaría de la Defensa Nacional utilizados para la supervisión de aduanas terrestres para inhibir el tráfico de drogas y armas.

También acordó la creación de una unidad especial de la Fiscalía General de la República que se encargará de investigar el tráfico de drogas sintéticas.

En un comunicado conjunto, tras la reunión bilateral en materia de seguridad que se llevó a cabo en la capital estadunidense, se dio a conocer que se continuará con trabajos para interrumpir el flujo comercial criminal de los cárteles de Sinaloa y de Jalisco Nueva Generación en ambos lados de la frontera.

Con información de: Rafael López Méndez, Ángel Hernández, Gaspar Vela y Carlos Vega

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Wi

Aseguramientos

De enero de 2020 a diciembre de 2022 se decomisaron en México 62,246 armas, mientras que en EU solo 3,257

Municipios con más incautaciones en México

FUENTE: Gobierno de México
INFORMACIÓN: Rafael López

Se acordó crear una unidad especial de la FGR conta las drogas sintéticas

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-3	14/04/2023	NACIONAL

Pactan ambas naciones desmantelar el tráfico de fentanilo y armas

SSPC: se defenderá México, con hechos, de los ataques en EU

- Sufrimos efectos de ser puente del trasiego ilícito: Rosa Icela Rodríguez
- "Inaceptables, las propuestas de un pequeño grupo de políticos"
- El eje es combatir a cárteles y cadenas de suministro del opioide sintético
- Ebrard: fuerza especial detectará los puntos de cruce de equipo bélico

ARTURO SÁNCHEZ Y EDUARDO MURILLO / P 3

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-3	14/04/2023	NACIONAL

Se unen México y EU contra el fentanilo y el tráfico de armas

Rosa Icela Rodríguez criticó las propuestas inaceptables que agreden

ARTURO SÁNCHEZ Y EDUARDO MURILLO

Los gobiernos de México y Estados Unidos se comprometieron ayer a colaborar para desmantelar tanto la cadena de suministro de fentanilo como los cárteles de Sinaloa y Jalisco *Nueva Generación* en ambos lados de la frontera, de acuerdo con una declaración conjunta

Delegaciones de ambos países se reunieron en Washington para discutir acciones contra el trasiego ilegal de la droga sintética y armas.

La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que México se defenderá con hechos de la campaña emprendida contra el país por políticos de Estados Unidos.

Rodríguez dijo que México no fabrica precursores de fentanilo, sino que esos productos vienen ilegalmente de Asia.

Por la parte mexicana asistieron cinco secretarios de Estado y otros altos funcionarios. De Estados Unidos participaron, entre otros, el fiscal Merrick Garland y Elizabeth Sherwood-Randall, asesora de Seguridad Interior de la Casa Blanca.

En un video, el canciller Marcelo Ebrard afirmó que las reuniones tuvieron dos objetivos principales.

El primero, "reducir drásticamente el flujo de precursores químicos a México y Estados Unidos, que provienen por vía aérea o por vía marítima, y que facilitan que se produzca una sustancia que se ha dado en llamar fentanilo y que se consume, sobre todo, en Estados Unidos en este momento".

El segundo, declaró, "disminuir drásticamente el número de armas que entran a México".

Ebrard expuso que México pidió al gobierno de Joe Biden que establezca "un grupo especial que se dedique a ver en los puntos de cruce que ese flujo de armas hacia México se reduzca sustancialmente".

Agregó que "esto ya se ha discutido mucho con Estados Unidos, pero ahora se les propuso una medida muy específica y dijeron que sí".

Pronto, buenos resultados

"Desde mi punto de vista fue una buena reunión y pronto vamos a tener resultados positivos", declaró el funcionario.

Además de Rodríguez y Ebrard asistieron los secretarios mexicanos de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval; de Marina, José Rafael Ojeda, y de Salud, Jorge Alcocer. También el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, el titular del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), Audomaro Martínez, y el embajador Esteban Moctezuma.

Después del mediodía, el grupo mexicano participó en un diálogo trilateral sobre seguridad, al que se sumaron funcionarios de Canadá.

La secretaria Rodríguez, quien coordina la lucha contra el tráfico de armas y fentanilo, afirmó que a México "lo vamos a defender en todos los lugares con honestidad y con valor, frente a un pequeño grupo que hace propuestas inviables e inaceptables en lo que debe ser un esfuerzo, no de agresión sino de cooperación permanente".

Agregó que México no produce fentanilo ni armas, pero sufre las consecuencias de un tráfico ilícito que utiliza el territorio nacional como puente. "México tampoco fabrica armas de alto poder, pero en México, mi México, padecemos la violencia originada por el tráfico de drogas sintéticas y el poderío del fuego de las armas ilícitas".

Por Estados Unidos participaron también el secretario de Marina, Carlos del Toro; el subsecretario de Seguridad Interior, John Tien; el subsecretario de Asuntos Internacionales de la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley, Todd Robinson, el director de la Oficina de la Política Nacional de Control de Drogas, Rahul Gupta y el embajador en México, Ken Salazar, entre otros.

Al terminó de las reuniones, la delegación mexicana regresó al país, de acuerdo con fuentes consultadas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6	14/04/2023	NACIONAL

Caen tres y van por otros

Garduño será imputado en la cita que tiene el 21 de abril

RUBÉN MOSSO - PAG. 6

Francisco Garduño será imputado en la cita que tiene el próximo día 21

Tragedia en Juárez. FGR detiene a Juan Carlos Meza Cumplido, Cecilia Rivera Tena y Eduardo Apodaca Magallanes, funcionarios del instituto señalados como responsables de la muerte de indocumentados

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El director del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, y el director general de Control y Verificación Migratoria, Antonio Molina Díaz, fueron citados a comparecer el 20 y 21 de abril en las audiencias iniciales donde serán imputados por la Fiscalía General de la República (FGR) por su presunta responsabilidad en el delito de ejercicio ilícito del servicio público, derivado de la muerte de 40 extranjeros en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua.

La FGR, además, aprehendió ayer a Juan Carlos Meza Cumplido y Cecilia Rivera Tena, funcionarios del instituto señalados también como presuntos responsables del trágico hecho. Su captura se suma a la de Eduardo Apodaca Magallanes, jefe de Departamento de Recursos Materiales, quien labora en la estación migratoria de Ciudad Juárez.

Aunado a lo anterior, un juez federal ordenó la aprehensión del contralmirante Salvador González Guerrero, delegado del INM en Chihuahua, así como de Juan Andrés Molina Reynoso, subrepresentante local en Puente Lerdo, y Cecilia Sapién, jefa del Departamento de Seguridad y Custodia.

Funcionarios judiciales revelaron que Garduño deberá acudir el próximo 21 de abril al Centro de Justicia Penal Federal de Ciudad Juárez, donde está prevista la audiencia a las 9:00 horas. Lo anterior ya fue notificado al funcionario, a quien se le entregó un citatorio en su domicilio de CdMx.

Asimismo, explicaron que el agente del Ministerio Público federal solicitó que la audiencia se llevara a cabo por videoconferencia, pero Silvia Alejandra Gutiérrez Tristán, administradora del Centro de Justicia Penal Federal, rechazó la petición.

En el caso de Antonio Molina Díaz, él deberá comparecer el próximo 20 de abril en el citado Centro de Justicia Penal, también de manera personal.

La FGR judicializó la carpeta de investigación contra Garduño y Antonio Molina. De acuerdo con el Ministerio Público federal, ambos probablemente cometieron conductas delictivas al incumplir con sus obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas e instalaciones a su cargo.

Las capturas

Apodaca Magallanes fue detenido ayer a las 12:50 horas, afuera de las instalaciones del INM en la mencionada localidad de Chihuahua, la cual se encuentra sobre la avenida de Las Américas número 2700, colonia Parque Chamizal.

Por su parte, Juan Carlos Meza, subdirector del Grupo Beta en la mencionada localidad fronteriza, fue capturado por elementos de la Policía Federal Ministerial en Condominio La Plata.

Mientras tanto, Cecilia Rivera, subrepresentante local en Rodrigo M. Quevedo (Palomas), fue aprehendida en Puerto Palomas de Villa, municipio de Ascensión.

Hace unos días, la FGR también mencionó que, por lo que hace a la empresa de seguridad privada CAMSA y al propio INM, ambas partes suscribieron contratos por adjudicación directa, omitiendo sus obligaciones de licitación pública y generando costos del doble de lo que en el sector público se paga por esos mismos servicios, y se evidenció que la empresa se abstuvo de registrar en el IMSS a la inmensa mayoría de sus dependientes.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE CHIHUAHUA		14/04/2023	REGIONALES

Citan a comparecer a Francisco Garduño el 21 de abril por incendio en estación del INM

El comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, fue citado a comparecer el próximo 21 de abril sobre el incendio en una estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, en el que fallecieron 40 personas y 25 más resultaron heridas.

https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/justicia/citan-a-comparecer-a-francisco-garduno-el-21-de-abril-por-incendio-en-estacion-del-inm-9911221.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	5	14/04/2023	NACIONAL

Jueza desecha amparo de Lozoya

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

SANDRA LETICIA Robledo Magaña, Juez Primero de Distrito en Amparo de la Ciudad de México, desechó un recurso legal con el que Emilio Lozoya pretendía que los testimonios y videos de los interrogatorios a exdirectivos de Odebrecht fueran anulados para su eventual juicio.

Así, la demanda de garantías presentada por el exdirector de Pemex contra la admisión de dichos elementos probatorios presentados por la Fiscalía General de la República (FGR), fue descartada.

"El amparo fue desechado, pero impugnamos y creemos que lo vamos a ganar; siendo así, se desvanece una buena cantidad de material probatorio proveniente de Brasil", dijo Miguel Ontiveros Alonso, defensor de Lozoya.

Las pruebas que Lozoya busca anular son los citatorios y declaraciones que eventualmente rendirán en el juicio Marcelo Bahía Odebrecht, expresidente de la firma brasileña; Luis Alberto de Meneses Weyll, exdirector de la filial en México; Luis Antonio Mameri, exvicepresidente para América Latina y Angola; Hilberto Mascarenhas Alves Da Silva, exjefe del Departamento de Operaciones Estructuradas, y Olivio Rodrigues Junior, operador financiero de dicha área.

Además de los de Fernando Miglaccio Da Silva, operador de las empresas *offshore* de Odebrecht en Panamá; Antonio Suárez Solís, apoderado en México, y Luis Eduardo Da Rocha Soares, operador financiero del Departamento de Operaciones.

En la demanda de garantías, Lozoya solicitó la inconstitucionalidad del Tratado de Cooperación sobre Asistencia Jurídica Mutua entre México y Brasil.

El exdirector de Pemex busca con el amparo que también sean cancelados para el juicio los videos y transcripciones de los interrogatorios practicados en Brasil a siete de los ocho exdirectivos mencionados.

EL TIP

EL PASADO 10 de marzo, un juez admitió durante la audiencia que se incluyeran estas pruebas de forma eventual contra Emilio Lozoya.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-17	14/04/2023	NACIONAL

#PRIMERESTADO

Nuevo León pone fin a pandemia

P17

#NUEVOLEÓN

FIN DE LA EMERGENCIA

EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA INFORMÓ QUE SUMAN 8 MESES EN SEMÁFORO VERDE POR COVID-19. ES EL PRIMER ESTADO EN DECRETARLO

POR JUAN TENIENTE

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, declaró el fin de la emergencia sanitaria por COVID-19, al asegurar que concluyó la sexta ola tras sumar ya ocho meses en verde en el semáforo de salud.

El mandatario estatal dijo que la entidad está en riesgo mínimo y que esto es gracias a la ciudadanía que puso el ejemplo en los cuidados y que con esto le da la vuelta al capítulo de la pandemia.

Con esto, Nuevo Léon se convierte en la primera entidad en declarar el fin de la emergencia, luego de que el 11 de abril el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que su gobierno analiza decretar esa medida.

Un día antes, el 10 de abril, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, firmó una la ley para finalizar la emergencia.

Ayer, García Sepúlveda dijo que la pandemia provocó pérdida de empleos, como parte de la crisis que género el confinamiento, pero también que se acataron las medidas necesarias.

660

• MIL CASOS TUVO NL EN TRES AÑOS.

"Si hoy como gobierno podemos decir que Nuevo León venció al COVID, se lo debemos a ustedes, a las y los neoloneses que pusieron de su parte; que trabajaron en equipo para salir del reto y que luchan por cómo resolver cualquier problema", destacó el mandatario estatal.

Finalizar la etapa de emergencia en la entidad, implica que ya no es es necesario utilizar el cubrebocas en ningún sitio, entre otras medidas.

La Secretaría de Salud en la entidad destacó que este miércoles hubo 150 contagios y un fallecimiento, mientras que a nivel nacional la tasa de contagios es de 9.89 casos por cada 100 mil personas.

El martes, Hugo López Gatell, subsecretario de Salud, señaló que ya van 14 semanas con descenso de casos y los contagios se encuentran en niveles mínimos.

De marzo de 2020, cuando se decretó el confinamiento a la fecha, en el país se han contabilizado 7 millones 556 mil casos confirmados y 333 mil 619 defunciones.

En el caso de Nuevo León, desde esa fecha suman 426 mil casos confirmados por coronavirus y 15 mil 542 muertes, de acuerdo con información del gobierno federal.

A TRES AÑOS

1. • El 28 de febrero de 2020 se reportó el primer caso.
2. • El confinamiento inició en marzo de ese año.
3. • En total se han declarado 6 olas en la pandemia.
4. • El gobierno federal analiza finalizar la emergencia.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	9	14/04/2023	NACIONAL

Inmunizan. Durante marzo del 2023, se suministró el biológico a personas privadas de su libertad en los distintos centros de la capital

ÁNGEL ORTIZ

TAMBIÉN SE REALIZARON PRUEBAS PARA DETECTAR VIH

Se aplican más de 15 mil vacunas Abdala en penitenciarías: Sedesa

Para garantizar el derecho a la salud, durante el mes de marzo de 2023 más de 15 mil personas privadas de su libertad fueron vacunadas contra el Covid-19 en centros penitenciarios de la Ciudad de México, también se les brindó consultas dentales, psicológicas y pruebas rápidas de VIH, detalló la Secretaría de Salud (Sedesa) local.

Con el apoyo de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Sedesa capitalina llevó a cabo las inoculaciones con el objetivo de proteger a toda la población, para ello realizó la aplicación del biológico Abdala a 15 mil 979 internos.

Desde el 10 de marzo los Centros Penitenciarios y Centros Especializados para los Adolescentes recibieron la aplicación de este biológico contra el virus de Covid-19; algunos de ellos también recibieron jornadas de salud, así como la aplicación de otras vacunas para la prevención de diferentes enfermedades.

En esa fecha, 114 personas privadas de la libertad recluidas en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte fueron inmunizadas; en tanto, 591 internos fueron vacunados en el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I y 560 más fueron vacunados en el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II.

En tanto, en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, fueron cinco mil 820 dosis las aplicadas durante el periodo del 10 al 17 de marzo.

En consonancia, el 13 de ese mes se aplicaron en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente 60 dosis de la vacuna Abdala, mientras que en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur se vacunaron a 70 personas con el ya mencionado biológico.

Por otra parte, entre el 13 y el 17 de marzo, cuatro mil 610 personas privadas de la libertad fueron vacunadas en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Asimismo, 770 dosis de la vacuna Abdala se aplicaron en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla el 15 de marzo, en tanto que el 16 de marzo fueron 964 personas en reclusión quienes recibieron el biológico y 121 recibieron vacuna contra el Tétanos.

Finalmente, en la Penitenciaría de la Ciudad de México dos mil 420 vacunas contra Covid-19 fueron administradas el 17 de marzo a la población de este centro.

Además de la vacunación contra Covid-19, algunos centros penitenciarios recibieron sesiones educativas de salud, consultas odontológicas, psicológicas, y de nutrición; de igual manera se llevaron a cabo pruebas rápidas para la detección de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y diabetes, así como la aplicación de biológicos para otras enfermedades como sarampión, rubéola y tétanos.

3,303 atenciones
médicas fueron brindadas durante la inmunización y se entregaron dos mil 540 preservativos

SEDESA

JORNADA. Además de aplicar el biológico cubano, las personas privadas de su libertad recibieron atención médica, dental, psicológica y nutricional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILED	8	14/04/2023	NACIONAL

Denuncian apagones en zona costera de Veracruz

Habitantes señalaron que los apagones han ocasionado daños a sus electrodomésticos; anunciaron una seria de protestas para exigir se regularice el servicio de energía eléctrica

Sergio Camacho

Habitantes de una franja costera de Veracruz denunciaron que desde hace diez días enfrentan apagones eléctricos. El secretario general de la asociación civil la Leyenda de Chucho El Roto, Jorge Morales Barradas, informó que hay apagones en las zonas de Actopan, Úrsulo Galván y parte de Alto Lucero, una región cercana a la núcleoelectrica Laguna Verde. El también vocero del Movimiento de Resistencia Civil en favor de la reclasificación de las tarifas eléctricas aseguró que los apagones perjudican a miles de habitantes de comunidades, donde reportan daños a electrodomésticos. "La ciudadanía está cansada, chocada del mal servicio. Este miércoles me reuní con representantes de toda aquella zona de Úrsulo Galván, de La Antigua, Puente Nacional y Actopan, la verdad me manifestaron que ya están cansados de esta situación", expresó en conferencia de prensa. Anunció que en los próximos días iniciarán una serie de protestas, que incluirá la toma de carreteras para exigir se regularice el servicio de energía eléctrica.

"Están molestos por lo que se están organizando, se quieren manifestar por este tema. Otras vías son una manifestación para que el gerente general de la división Oriente de la CFE, Fermín Pérez Vargas, se entere de lo que está pasando", manifestóM

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4-5	14/04/2023	NACIONAL

Reportaje. MILENIO visita inmuebles en Chiapas, Sonora, BC, Tabasco, Veracruz y Oaxaca y constata las condiciones "indignas" que enfrentan los indocumentados

Hacinamiento, maltrato, opacidad... 7 estaciones del INM, en el abandono

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

De Tapachula a Hermosillo, de Acayucan a Ciudad Juárez, el común denominador en las estancias de alojamiento del Instituto Nacional de Migración es la opacidad, el hacinamiento, el maltrato y las denuncias por condiciones indignas que sufren los indocumentados, de acuerdo con un recorrido de MILENIO por siete estancias. PAGS. 4 Y 5

MILENIO visita inmuebles en Chiapas, Sonora, Baja California, Tabasco, Veracruz y Oaxaca y constata las condiciones "indignas" que enfrentan los indocumentados

Migración

Hacinamiento, maltrato, opacidad... 7 estaciones del INM, en el abandono

Reportaje

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

Desde Tapachula hasta Hermosillo; lo mismo Acayucan, Veracruz, que Ciudad Juárez, Chihuahua, el común denominador de las estancias para alojamiento temporal a cargo del Instituto Nacional de Migración (INM) está en la opacidad y en las denuncias por condiciones indignas.

MILENIO recorrió siete estaciones migratorias en Chiapas, Sonora, Baja California, Tabasco, Veracruz y Oaxaca para conocer las condiciones en las que se encuentran los extranjeros asegurados en territorio nacional en su camino a Estados Unidos o aquellos que buscan un refugio temporal en México.

Las opiniones sobre ellas son las mismas: pésimas condiciones y maltrato.

El acceso a las instalaciones para grabar es imposible. Trabajadores y vigilantes aseguran que los permisos se solicitan en Ciudad de México, pero nunca se otorgan, o simplemente un guardia desde la puerta de la estancia se encarga de decir: "aquí no hay nadie".

Una vez que la migración irregular es detectada, todos los días miles de niños, mujeres y hombres que no logran acreditar su estancia en el país pasan por una de las 35 estaciones fijas o alguna de las 348 estancias provisionales que hay en México, recintos migratorios similares a centros de reclusión.

El problema se repite en las estancias visitadas: falta de transparencia y denuncias convierten a estos lugares en bombas de tiempo que pueden estallar, como ocurrió en Ciudad Juárez, donde 40 migrantes murieron tras un incendio, atrapados sin salida.

"Dormimos entre la mierda"

La estación migratoria Siglo XXI en Tapachula, Chiapas, es considerada una de las más grandes del país, con una capacidad para alojar hasta 3 mil extranjeros hacinados.

"Hay cubos de orina adentro, en el comedor, y ahí se acuesta la gente. Al otro día bajas a desayunar y siguen esos cubos con orines ahí", reclama Manuel, indignado después de 30 días de encierro en estas instalaciones.

Manuel, de origen cubano, viajó a México con su esposa y su hija de un año ocho meses, pero solo para seguir el camino hacia el norte, "o para donde sea", según dice. Y muestra a MILENIO imágenes que logró captar con un teléfono celular que pudo ingresar a las celdas, de cómo es por dentro una de las estaciones más grandes del país.

En los videos es posible apreciar los pisos e inodoros con hongos, retretes de metal oxidados y sucios, así como pedazos de cascajo en el baño, bolsas de basura y tomas de agua supuestamente potable.

"Condiciones indignas, estamos durmiendo entre la mierda, no hay atención médica, todo mundo está enfermo con catarro respirando la cacaque hay aquí.

"Nos tienen secuestrados totalmente, nos dejan incomunicados. No nos dejan hablar con nadie, no nos dejan siquiera que los abogados nos visiten, no nos dan noticias, dicen los derechos que tenemos, como derechos a saber tu condición migratoria, pero aquí nadie sabe nada, hay personas que llevan 40 o 50 días", denuncia Manuel.

Nadie sabe quién está a cargo

En Hermosillo nadie sabe quién está a cargo de Migración. Ni por teléfono ni afuera de las oficinas dan información, una situación que se repite en Tijuana o en Veracruz: hermetismo.

De acuerdo con el directorio del INM, el titular de la Oficina de Representación es un elemento retirado de la Secretaría de Marina (Semar), el capitán Sergio Iván Cadena Lira.

Sin embargo, Cadena Lira no ha tenido ninguna aparición pública desde su designación y, al menos desde hace un año, es imposible contactar al área de Comunicación Social, incluso el superdelegado Jorge Taddei Bringas desconoce quién está al frente.

"La verdad es que yo tampoco (sé quién está a cargo), desconozco. Había un señor Martínez, algo así, que se fue y dejó a la muchacha, se quedó una muchacha al frente. Y bueno, ya no tengo yo información de quién esté a cargo", comentó el delegado de Bienestar durante una llamada telefónica con este diario.

Una vez en las puertas de esta Oficina de Representación, ni los trabajadores ni los vigilantes pudieron brindar algún tipo de información. "Nosotros no estamos autorizados para dar declaraciones", puntualiza el guardia de seguridad.

La respuesta fue similar en Tijuana, donde un guardia privado es el único que cuida el acceso y salida de la estación. Al exterior no hay migrantes ni abogados en espera de algún trámite y el acceso a las oficinas está prohibido.

MILENIO acudió a las instalaciones a solicitar una entrevista o cualquier tipo de información sobre la estación, pero después de una larga espera el titular de la delegación, Manuel Alfonso Marín, ya no estaba.

Como reos, sin agujetas

Tras las rejas, como si fueran reos, sin agujetas en los zapatos y sin agua en los baños es como permanecen los indocumentados que son asegurados y posteriormente enviados a la estación migratoria del municipio de Acayucan, al sur de Veracruz.

África, de origen colombiano, habla del trato "déspota" que recibió en este centro de detención, mientras acomoda sus pertenencias y amarra las agujetas de su calzado tras ser liberada.

"Nosotros llegamos ahí a las cinco de la mañana y el agua llegó a las nueve, pero solo por dos horas para que las mujeres de la limpieza pudieran hacer el aseo; nosotros no alcanzamos a bañarnos porque el servicio no funciona y al sanitario toca bajarle con balde", confía.

Los dormitorios son para máximo cuatro personas, pero en ellos meten hasta ocho. Hay rejas y mallas, y todos los migrantes permanecen incomunicados, pues antes de ingresar a la estancia les retiran sus pertenencias, por lo que para Michelle, quien salió de Venezuela, las horas fueron eternas.

"Y el daño psicológico que le hacen a uno es grande por estar encerrado, impaciente de no saber a dónde nos van a llevar o cuánto tiempo íbamos a estar ahí", reclama.

Lo mismo sucede en Tabasco, en la estancia de Ciudad Industrial. Aquí a los migrantes asegurados los dejan incomunicados y la información que les dan es prácticamente nula.

"Agarran mi celular, que porque nosotros no podemos sacar fotos, no puede salir nada. Y ahora mírame, sin plata. ¿Cómo voy a pasar? ¿Debajo de la tierra o

arriba? Díganme qué hacer, Migración tiene un papel para sacarme de ahí por 20 días y ahora me agarra otra vez. ¿Qué puedo yo hacer?", lamenta Alex Julius, migrante de origen Haitiano.

Activar Windows

Con información de: Said Betanzos, Gabriela Medina, Liliana Collado, Isabel Zamudio, Fluvio Martínez, Julio Navarro, Ramón Bragaña, Amílcar Salazar Méndez y Sandra Rojas

"El daño psicológico que le hacen a uno es grande por estar encerrado y no saber a dónde nos van a llevar"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILED	8	14/04/2023	NACIONAL

Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la UNAM inician paro de actividades

Exigen mayores medidas de seguridad para frenar la violencia de género en la comunidad universitaria, así como mejoras a la infraestructura del plantel

Juan Hernández

Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) iniciaron este jueves un paro de labores de 48 horas para exigir mejoras a la infraestructura del plantel, así como mayores medidas de seguridad para la comunidad universitaria y frenar la violencia de género. A través de un comunicado, la Facultad de Ingeniería informó sobre la suspensión de las actividades a nivel licenciatura a partir de hoy y se reanudarán hasta nuevo aviso. El director de esa Facultad, José Antonio Hernández Espriú, emitió un comunicado dirigido a la comunidad estudiantil en el que señaló que se están atendiendo "las demandas urgentes de la comunidad que serán el punto de partida para avanzar en el fortalecimiento de la entidad con una visión de futuro, mediante un proceso serio de planeación y reflexión".

También se destaca la creación de la Unidad Integral de Género, que dirigirá Ana Carrera, cuya misión es coordinar esfuerzos para prevenir, atender y dar seguimiento a casos de violencia de género. M

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	14/04/2023	NACIONAL

Alertan de 2 años de tasas altas, si persiste inflación

Minutas. Postura monetaria de Banxico debe permanecer en terreno restrictivo

La persistencia de una elevada inflación llevará al Banxico a mantener una política monetaria restrictiva durante dos años para alcanzar el nivel objetivo de precios, revelan las minutas del banco central.

Analistas señalaron que por el entorno inflacionario, la tasa de interés se mantendrá en un nivel alto y prolongado, lo que inhibirá la toma de créditos.

Irene Espinosa, subgobernadora del Banxico, dijo que para lograr la convergencia de la inflación a la meta puntual del 3 por ciento, se anticipa que la postura monetaria tendría que mantenerse en terreno restrictivo dos años.

Expertos calificaron como un acierto el señalamiento de la banquera central.

—*Cristian Téllez* / PÁG. 4

"... anticipamos que la postura monetaria tenga que mantenerse en terreno restrictivo durante dos años"

IRENE ESPINOSA
Subgobernadora del Banco de México

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	14/04/2023	NACIONAL

PUBLICACIÓN DE MINUTAS

Banxico apunta a dos años más con una política restrictiva

Señala la subgobernadora del banco central, Irene Espinosa, que esto es necesario para llevar la inflación a la meta de 3.0%

Avizoran analistas más encarecimiento de los créditos por tasas elevadas

CRISTIAN TÉLLEZ
ctellez@elfinanciero.com.mx

La persistencia de una elevada inflación llevará al Banco de México a mantener una política monetaria restrictiva durante dos años para alcanzar el nivel objetivo en los precios, revelaron las minutas del banco central.

Analistas señalaron que debido al entorno inflacionario se mantendrá la tasa de interés en un nivel alto y prolongado de tiempo, lo que inhibirá la demanda de créditos.

La subgobernadora Irene Espinosa señaló en las minutas que la guía prospectiva de política monetaria del comunicado es de corto plazo, ya que se limita únicamente a la próxima decisión y omite comunicar que se anticipa que la postura monetaria tenga que mantenerse en terreno restrictivo durante dos años para lograr la convergencia de la inflación a la meta puntual del 3.0 por ciento.

"Con ello, refuerza una visión de muy corto plazo, necesariamente parcial e incompleta, que no cumple con el objetivo de coadyuvar a la formación de expectativas para el horizonte en el que opera la política monetaria. Por lo anterior, reitero la necesidad impostergable de evaluar nuestra política de comunicación", señaló.

De acuerdo con las actas de política monetaria, un funcionario indicó que el impacto de la restricción monetaria será más notorio en los próximos trimestres.

Otro miembro señaló que diversas presiones sobre la inflación justifican una postura restrictiva por cierto tiempo.

Un integrante de la Junta de Gobierno del banco central señaló que una vez alcanzada la tasa de interés terminal, en la siguiente fase del ciclo monetario esta deberá permanecer fija por el tiempo necesario para consolidar la convergencia de la inflación.

INFLACIÓN SUBYACENTE, EL RETO

Ernesto O'Farrill, presidente de Grupo Bursamétrica, dijo que Banxico va a mantener la política monetaria restrictiva por mucho tiempo, debido a que "la inflación subyacente está por arriba del índice general, y lo que ha hecho bajar los precios es la parte no subyacente, por lo que aún está muy lejos de llegar a la meta del banco central".

Luis Adrián Muñiz, subdirector de análisis económico de Vector, señaló que el comentario de Espinosa fue acertado, "pero en el fondo es poco informativo, la discusión hoy por hoy es respecto al nivel final de la tasa de interés y si va a disminuir al cierre del año".

Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base, dijo a El Financiero Bloomberg que se prevé otro incremento de 25 puntos base a la tasa de referencia, para ubicarse en 11.5 por ciento.

Señaló que en el Paquete Económico se asume un recorte de 300 puntos base en la tasas de referencia en el siguiente año, pero consideró que es muy difícil que suceda.

CRÉDITOS SE ENCARECERÁN MÁS

O'Farril opinó que aún falta para que el ciclo alcista de tasas termine tanto en Estados Unidos como en México, y por lo tanto, los créditos seguirán encareciéndose.

"Las repercusiones serán un

costo más caro para el Gobierno Federal en el gasto de la deuda, en el caso de las empresas generará mayores gastos, menor inversión debido a las tasa de interés elevadas y en las familias que usan crédito también va a perjudicar con menores recursos para el consumo", dijo.

Muñiz afirmó que a mayores tasas de interés habrá menor otorgamiento de crédito; "el mercado crediticio en México no es del todo competitivo, tiene una estructura tal que no necesariamente el canal de política monetaria funciona de manera tan rápida y efectiva".

EN MODO *HAWKISH*

11.25%

ES EL NIVEL
De la tasa de interés de referencia del Banco de México desde el 31 de marzo pasado.

6.4%

ES LA TASA
De interés real actual, y se considera restrictiva cuando supera el nivel de 3.4%.

25

PUNTOS BASE
Se estima que suba la tasa en mayo, y que se ubique en el nivel terminal de 11.5%.

Objetivo lejano

Ante un escenario de inflación persistente, Banco de México estima que su política monetaria restrictiva se mantenga por dos años más, para alcanzar el objetivo de la inflación de 3.0 por ciento.

Inflación al consumidor

■ Promedio trimestral, variación % anual

Tasa Objetivo de política monetaria de Banxico

■ Rédito real *ex-ante* de corto plazo, en por ciento anual

— Tasa Real Ex-Ante de Corto Plazo

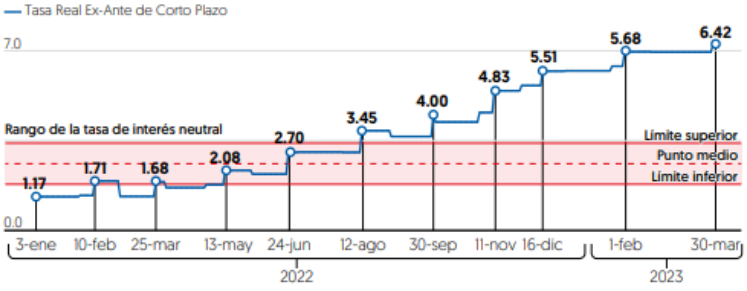

Fuente: Banco de México

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-26	14/04/2023	NACIONAL

PEGA INFLACIÓN A CONSUMIDORES

En marzo las ventas de las tiendas pertenecientes a la ANTAD tuvieron una caída en términos reales.

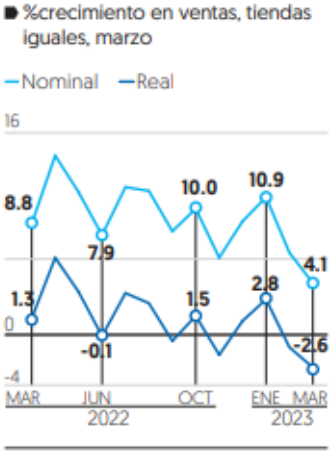

Fuente: ANTAD

CONSUMIDORES RESIENTEN LA INFLACIÓN EN MARZO

Ventas de ANTAD bajan 2.6% en términos reales

ALEJANDRA RODRÍGUEZ
mrodriguezg@elfinanciero.com.mx

Las ventas a unidades comparables de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) reportaron en marzo una caída de 2.6 por ciento anual en términos reales, es decir al descontar la inflación para el tercer mes que fue de 6.85 por ciento.

La agrupación que encabeza Vicente Yáñez, reportó que, en el tercer mes del 2023 las ventas a tiendas comparables, aquellas con más de un año en operación, crecieron 4.1 por ciento, y 6.9 por ciento a unidades totales en términos nominales.

LA ANTAD está integrada por 92 cadenas comerciales que, en total, suman más de 47 mil tiendas en toda la República.

Las ventas acumulan dos meses en desaceleración, y se trata del peor mes desde febrero del 2021 cuando las ventas comparables cayeron 1.5 por ciento y totales aumentaron solo 0.4 por ciento.

"Refleja sin duda una desaceleración por segundo mes consecutivo, estamos esperando que el sector de autoservicio mantenga la resiliencia como característica de su negocio enfocado en los bienes de consumo básico", apuntó Valentín Mendoza, subdirector de análisis para Actinver.

Sin efecto calendario, los indicadores se colocan como el marzo de menor crecimiento desde el 2020, cuando incrementaron 1.1 y 4.3 por ciento a tiendas comparables y totales, respectivamente.

Además, por segundo mes consecutivo, las ventas crecieron debajo de la inflación y revelaron una caída que ya se había presentado en febrero que fue de 1 por ciento a tiendas comparables.

Durante el tercer trimestre las ventas acumuladas en la Asociación que integra a cadenas como Soriana, La Comer, Chedraui, El Puerto de Liverpool, Sanborns, 7-Eleven, Petco, entre otras, ascendieron a los 345 mil 800 millones de pesos.

Las tiendas Departamentales como Liverpool, Suburbia, Sears, entre otras, subieron 0.7 a anual a unidades comparables; seguido por Especializadas como Petco y C&A que registraron un alza de 3.4 por ciento, mientras los autoservicio como Chedraui y HEB aumentaron 7.4 por ciento anual sus ingresos en marzo.

Les pega

El registro de la ANTAD para tiendas comparables descontando la inflación en marzo de 2023 volvió a cifras negativas.

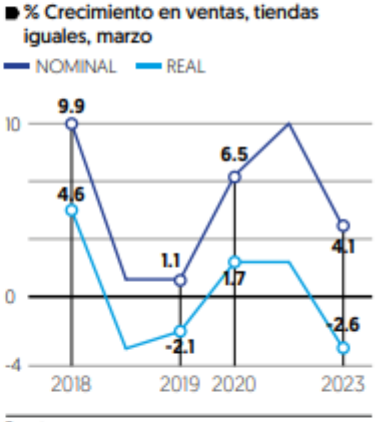

Fuente: ANTAD

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	20	14/04/2023	NACIONAL

#PARADREAMERS

AMPLÍAN COBERTURA DE SALUD

BIDEN ANUNCIÓ UN PLAN PARA QUE PUEDAN ACCEDER AL PROGRAMA MEDICAID Y A LOS SEGUROS MÉDICOS FINANCIADOS POR EL GOBIERNO

AP Y AFP

El presidente de EU, Joe Biden, anunció ayer que cientos de miles de *dreamers* ahora podrán contar con las prestaciones de Medicaid y la Ley de Cuidado de Salud Asequible.

Esta medida permitirá que los beneficiarios de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), aprobada por el expresidente Barack Obama, en 2012, tengan acceso a los seguros financiados por el gobierno.

> Necesitamos darles el apoyo que merecen".
>
> **JOE BIDEN**
> PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS

Se espera que los cambios entren en vigor a finales de este mismo mes, adelantó la Casa Blanca.

El DACA estaba pensado para proteger de la deportación a los migrantes sin permiso de residencia a los que sus padres llevaron a EU cuando eran niños y permitirles trabajar de forma legal. Sin embargo, no podían acceder a los programas de seguro médico subvencionados por el gobierno porque no cumplían el requisito de tener una "presencia legal".

Eso es lo que el Departamento de Salud y Servicios Humanos del gobierno de Biden intentará cambiar a final de mes.

Cuando entren en vigor los cambios, podrán acceder a la cobertura médica de esos programas las 590 mil personas que se benefician actualmente de DACA, según datos de septiembre de 2022 del Servicio de Ciudadanía e Inmigración.

Se desconoce la cifra exacta de cuántos beneficiarios de DACA actualmente no tienen cobertura médica, pero un estudio de 2018 de la organización *Kaiser Family Foundation* (KFF) apuntaba que 4 de cada 10 (39 por ciento) podía estar entonces sin seguro médico.

En los últimos años, durante la pandemia del coronavirus, millones de personas se registraron en Medicaid, el programa que ofrece cobertura sanitaria a los estadounidenses más pobres. El gobierno subió los subsidios federales para reducir el costo de los planes de salud comerciales, según la ley de atención médica pública. El año pasado, sólo 8% de los estadounidenses no tenía seguro médico, según el HHS.

590
• MIL PERSONAS SE BENEFICIAN DEL DACA.

2012
• APROBÓ EL PROGRAMA BARACK OBAMA.

AÑOS DE TRABAJO

1. • Beneficiarios de DACA pueden trabajar de forma legal.
2. • Pero no tienen status legal y les niegan muchas prestaciones.
3. • DACA ha sobrevivido a numerosos reveses judiciales.
4. • Algunos migrantes pueden comprar un seguro médico.

Activar W
Ve a Configui

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MONTERREY		14/04/2023	REGIONALES

Yo no tengo en el radar el 24: Samuel García

El gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, dio a conocer que no tiene en el radar contender en las elecciones del 2024. Tras brindar un mensaje en la entrega de premios Tecnos Nuevo León 4.0, el mandatario estatal declaró lo anterior en medio del contexto de críticas que se han hecho en su contra por parte de los diferentes sectores políticos de la entidad.

https://www.milenio.com/politica/samuel-garcia-no-piensa-contender-en-elecciones-2024

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Toluca		14/04/2023	REGIONALES

Confirman fecha para el primer debate entre candidatas a la gubernatura del Edomex

El Comité de Debates del IEEM acordó, por unanimidad de votos, que el primer debate entre las candidatas a la gubernatura del Estado de México se realizará el jueves 20 de abril a las 20:00 horas en el pleno. Representantes de diferentes partidos políticos confirmaron que el acuerdo del primer debate queda igual y fue firmado por toda la representación, incluida Morena.

https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/elecciones-edomex-confirman-fecha-para-el-primer-debate-entre-alejandra-del-moral-y-delfina-gomez-9910892.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL OCCIDENTAL		14/04/2023	REGIONALES

FBI publica imágenes sobre la privación de la libertad de Mónica de León Barba

El FBI San Francisco publicó nuevos videos que muestran el momento en que Mónica de León Barba fue privada de la libertad por sujetos desconocidos; además ofrece una recompensa de hasta 40 mil dólares por información que conduzca a su paradero. Mónica de León Barba es ciudadana de los Estados Unidos, nacida en Jalisco, fue privada de la libertad el 29 de noviembre de 2022, en el municipio de Tepatitlán, mientras caminaba a casa desde el trabajo con su perro.

https://www.eloccidental.com.mx/policiaca/fbi-publica-imagenes-sobre-la-privacion-de-la-libertad-de-monica-de-leon-barba-video-9911857.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
QUADRATIN Hidalgo		14/04/2023	REGIONALES

Enfrentamiento entre huachicoleros deja 5 muertos en Tula

Cinco muertos dejó como saldo un enfrentamiento entre dos grupos de huachicoleros que operan en esta demarcación. Los hechos se suscitaron en tierras de cultivo en el ejido de Santa Ana Ahuehuepan.

https://hidalgo.quadratin.com.mx/principal/enfrentamiento-entre-huachicoleros-deja-5-muertos-en-tula/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Citan a comparecer a Francisco Garduño

Francisco Garduño, titular del Instituto Nacional de Migración, fue citado a comparecer a la audiencia inicial que está programada para el próximo 21 de abril en el Centro de Justicia Penal Federal de Ciudad Juárez a las 9 de la mañana, donde la Fiscalía General de la República lo pretende imputar por el presunto delito de ejercicio indebido del servicio público a raíz de la muerte de 40 extranjeros en la estación migratoria de Ciudad Juárez.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AF5k%2DUKp3Jo%5F3EE&id=75F18D3264FEE48F%214039&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

Comentario / Germán Martínez (Senador – Grupo Plural)

“El Presidente y muchos de Morena están enojados con el Tribunal porque se anuló la candidatura de Morón en Michoacán, porque se anuló la candidatura de Félix Salgado. La verdad es que pitarle al árbitro es lo más irresponsable, es lo más fácil, además lo más cobarde frente a la responsabilidad, que se lo piensen bien los dirigentes de todos los partidos, que se la piensen bien los diputados, en el Senado no va a pasar, hay rebelión en el Senado. Los cuatro senadores del Grupo Plural no vamos a aprobar ninguna modificación que lastime las facultades y atribuciones del Tribunal y que modifique que las mujeres en afirmativa, pueda el Tribunal con sus resoluciones modificar para obligar a la paridad y obligar a que haya mujeres en las listas de diputados y de senadores”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANT3amsEq4eEXjk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214035&parId=7518D3264FEE48F%214027&o=OneUp

Entrevista / Mario Delgado (Presidente Nacional de Morena)

“El Congreso Nacional del Morena es la máxima autoridad que hay en el partido (sobre la ampliación dela dirigencia nacional), un Congreso Nacional ordinario es el único que puede modificar los estatutos, no había ningún Congreso ordinario en Morena desde el 2015, no se ha logrado convocar por los conflictos internos que hubo después del 2018. Nosotros hicimos convocatoria para el Tercer Congreso Nacional de Morena el 16 de julio de 2022, lanzamos la convocatoria, los estatutos dicen que tres meses antes debes de publicar una propuesta de modificación a los documentos básicos. También te marcan los estatutos que la dirigencia puede hacer propuestas, observaciones, aportaciones a los documentos básicos”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AA%2D1Pg%2Dm26ybHUw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214034&parId=75F18D3264FEE48F%214027&o=OneUp

Senadores advierten que no aprobarán la reforma al TEPJF.

Aunque los diputados aprueben la reforma al TEPJF, en el Senado de la República advirtieron que se toparán con pared, Morena y el PAN anunciaron que la reforma no pasará

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGnxgqxtqhhAU%2Dc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214037&parId=75F18D3264FEE48F%214027&o=OneUp

Malú Micher aseguró que reforma a Tribunal Electoral no pasará en el Senado

La senadora de Morena, Malú Micher, aseguró que la reforma constitucional que preparan en la Cámara de Diputados para acotar las facultades del Tribunal Electoral, no va a ser aprobada en la Cámara Alta. Micher expresó que “allá en la Cámara de Diputados quieren mandarnos una reformita que aquí no la vamos a aprobar, desde ahorita abrimos el debate. Allá hay patriarcado, aquí no pasará, aquí hay feminismo”, remató.

https://drive.google.com/file/d/1UzGpAOSJgwA8v4cWNOBFLm6pKnabvp1/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISION		14/04/2023	COYUNTURA

Nombramientos del INAI sin resolver

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, no pudo sesionar este miércoles debido a la falta de comisionados. Los nombramientos pendientes continuarán a la deriva en la Cámara Alta, debido a que no hay acuerdo entre los senadores de oposición y la mayoría parlamentaria. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió con el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, y confirmó que no existe consenso.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANIMpgWctAQeRt4&id=75F18D3264FEE48F%214054&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula		14/04/2023	COYUNTURA

Notimex y Financiera Rural serán liquidadas en los próximos días: Monreal

El líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, anunció este jueves que serán liquidadas Financiera Rural y la Agencia de Noticias del Estado Mexicano. En un encuentro con periodistas en el Senado, el legislador morenista señaló que las liquidaciones se harán en los próximos días, debido a que el proceso para extinguir a los organismos ya está avanzado.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGvu6yv2jeysZcw&id=75F18D3264FEE48F%214049&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN		14/04/2023	COYUNTURA

Senadores panistas reclaman la inacción de Adán Augusto en la tragedia de migrantes

En el Senado estuvo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, asistió a la reunión plenaria de Morena para discutir temas de la agenda legislativa; sin embargo, la bancada del PAN aprovechó para reclamarle la inacción que ha tenido tras el incendio en Ciudad Juárez que le costó la vida a 40 migrantes.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIPeN44Dp2iTDGo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214038&parId=75F18D3264FEE48F%214027&o=OneUp

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que la reforma al Tribunal Electoral quedó prácticamente enterrada... por más que los líderes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD en la Cámara de Diputados hayan acordado abrir un espacio de consultas y presentar un nuevo dictamen la semana próxima, pues legisladores y dirigentes de esos mismos partidos, como **Malú Micher, Aleida Alavez, Olga Sánchez Cordero, Jesús Zambrano** y **Jorge Álvarez Máynez** confirmaron que no pasará. De hecho, **Santiago Creel,** presidente en turno de San Lázaro, fue más claro: "hay un acuerdo de que la reforma no va, ¡punto!"

Que hasta ahora ninguna de las *corcholatas* morenistas ha acudido al Estado de México para respaldar a la candidata **Delfina Gómez,** debido a que el proceso arrancó en plena Semana Santa; sin embargo, anticipan que en los próximos días comenzarán las visitas de los presidenciables **Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Marcelo Ebrard** y **Ricardo Monreal** para hacer sentir el peso de la 4T. Por cierto, el instituto electoral de esa entidad confirmó que no hay modo de cambiar la fecha del primer debate, como lo pidió la maestra para atender algunas citas con militantes, así que se confirma la fecha del 20 de abril.

Que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** estará de visita hoy en San Luis Potosí, actual foco rojo de violencia contra los migrantes que buscan llegar a Estados Unidos; se tiene programada una conversación privada con el gobernador **Ricardo Gallardo** para revisar este tema, que tiene en la cuerda floja a **Francisco Garduño**, titular del Instituto Nacional de Migración, quien fue citado la próxima semana por la justicia federal en una audiencia en la que la FGR buscará imputarlo. El mandatario potosino, por su parte, podrá presumir los Mustang y Camaro que habilitó como patrullas para vigilar caminos y carreteras del estado.

Que la fiscalía capitalina, que encabeza **Ernestina Godoy,** tendrá un gran reto, cuando colectivos, familiares y amigos de la joven **Ana Arizbeth Soto Font,** conocida en el mundo del rap como **INOF,** realicen hoy una protesta frente al búnker para exigir la localización de la joven de 19 años desaparecida desde el sábado. Ayer la institución señaló que la ausencia puede ser voluntaria, lo que no dejó nada contentas a las organizaciones feministas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO RESERVA

A desfacer los entuertos de Sanjuana

::::: Nos cuentan que tras el anuncio extraoficial de que el gobierno ya decidió extinguir a Notimex, la dirigente del sindicato, **Adriana Urrea**, y una comitiva de trabajadores se reunirán el lunes con los titulares de las secretarías del Trabajo, **Luisa María Alcalde**, y Gobernación, **Adán Augusto López**, y el vocero presidencial **Jesús Ramírez**, para conocer la propuesta que ponga fin al conflicto que está por cumplir 38 meses. Nos hacen ver que la aún directora **Sanjuana Martínez** no estará en el encuentro, porque se trata de *desfacer* entuertos, no de *facerlos*, que esa sí es su especialidad. Los trabajadores, nos adelantan, exigirán el pago de 100% de los adeudos: sueldos caídos, prestaciones, laudos a su favor, cuotas del IMSS, Infonavit y SAR, liquidación de ley y el pago del contrato colectivo de trabajo. ¿Será que el gobierno quiere ya cerrar el penoso caso o vendrá una andanada desde la mañanera para exonerar a doña Sanjuana y culpar a los huelguistas, a los conservadores o a un complot internacional?

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Sanjuana Martínez

Quieren activar competencia opositora para el 2024

::::: Nos hacen ver que la organización UNID@S se mueve para tratar de promover desde ya a las corcholatas de oposición, mientras los partidos siguen en lo suyo. Por eso convocaron para el 17 y 18 de abril a un foro sobre gobiernos de coalición al que ya confirmaron su asistencia las senadoras del PRI, **Claudia Ruiz Massieu** y **Beatriz Paredes**; el exgobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**; la senadora del PAN **Lilly Téllez**; el exgobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles**; los diputados **Santiago Creel**, **Juan Carlos Romero Hicks** e **Ildefonso Guajardo**; el senador **Miguel Ángel Mancera**; el empresario **Gustavo de Hoyos**; el exsecretario de Turismo, **Enrique de la Madrid**; el exlegislador **Demetrio Sodi** y el exsecretario general de la OCDE, **José Ángel Gurría**. La estrategia, nos cuentan, es presionar con miras a un proceso de elección abierta a los ciudadanos, cosa que a las dirigencias partidistas no parece agradar mucho.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Ruiz Massieu

Creel vs. Mier, round dos

::::: Se volvieron a enfrentar los líderes de la Cámara de Diputados: el panista **Santiago Creel**, presidente de la Mesa Directiva, y el morenista **Ignacio Mier**, presidente de la Junta de Coordinación Política. El nuevo desencuentro, nos cuentan, fue por la fallida propuesta de reforma al tribunal electoral, ya que el morenista acusó al panista de filtrar el rumor de que los albiazules ya no apoyarían la iniciativa para echarla abajo, a lo que don Santiago le contestó que don Ignacio cree que puede gobernar solo San Lázaro. A ver si el pleito no acaba de nuevo en un intento de destitución para el panista.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Santiago Creel

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sacapuntas

COMPROMISOS BILATERALES

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

› Durante la reunión bilateral con las autoridades de Estados Unidos, que se realizó ayer en la ciudad de Washington, la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, se hizo escuchar. Sus argumentos fueron claros y firmes, lo que ayudó, junto con el canciller **Marcelo Ebrard**, a traer a México un compromiso de coordinación real con el país vecino, para contrarrestar el tráfico de drogas sintéticas y el de armas de fuego de alto poder.

FRANCISCO GARDUÑO

DIFERENCIAS

› Mientras el titular del Instituto Nacional de Migración, **Francisco Garduño**, y **Antonio** "N", también directivo del Instituto, fueron citados sólo a una audiencia para hablar sobre el caso de los migrantes muertos en Juárez, para los otros cuatro servidores públicos, la FGR solicitó una orden de aprehensión.

SANTIAGO CREEL

SE DIVIDEN POR REFORMA AL TEPJF

› Fue el PAN en la Cámara de Diputados el que dio la última estocada a la reforma que planteaba limitar facultades al Tribunal Electoral. Para **Santiago Creel**, así como para **Marko Cortés**, la iniciativa esta muerta. Pero nos hacen saber que para el morenista **Ignacio Mier** no todo está perdido, pues aún negocia con el PRI.

RICARDO MONREAL

DAN LARGAS AL INAI

› Nos dicen que el senador **Ricardo Monreal** reveló que el mensaje del presidente **Andrés Manuel López Obrador** a senadores de Morena y aliados es no aprobar los nombramientos de comisionados del INAI. Es probable que el tema se vaya a un periodo extraordinario de sesiones después de abril o, algo peor, que se retome hasta septiembre.

CLAUDIA SHEINBAUM

TRABAJO COORDINADO

› La Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México pasaron de ser rivales a compañeras durante la actual administración, así lo dijo la jefa de gobierno **Claudia Sheinbaum**, quien declaró que gracias a ello se ha logrado una tendencia a la baja en los índices delictivos desde abril de 2019.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¡Sí se pudo...!

A la congeladora se fueron las intenciones de las cúpulas partidarias de tener manos libres para desconocer la paridad de género, la inclusión en cargos públicos de indígenas, LGTBQ+, discapacitados, designar candidatos o prolongar su mandato.

Ante la creciente presión de la ciudadanía y de legisladores de todos los partidos —Morena incluido—, tuvieron que recular en la reforma que acota facultades del TEPJF.

Los coordinadores de Morena, PAN, PRI, PRD, PVEM, y PT en San Lázaro emitieron un comunicado donde admiten que, ante las mencionadas presiones ciudadanas, decidieron buscar una "nueva redacción" de la ley. En otras palabras: que mandaron la reforma a la congeladora.

El comunicado lo dio a conocer el coordinador de la bancada de PRI, **Rubén Moreira**. Dice: "No se han logrado los consensos para aprobar esta reforma y frente a los cuestionamientos de la opinión pública respecto de la misma, queremos informar que seguiremos trabajando para legislar, como es nuestra obligación, siempre respetando los derechos de las mujeres, de las minorías y en favor de la democracia".

* MC fue el único grupo parlamentario que siempre se manifestó en contra de la reforma. Lo ocurrido ayer fue motivo de festejo para los naranjas. Desplegaron una manta en el frontispicio de Palacio Legislativo que decía: "La ciudadanía derrotó a la partidocracia".

Marko Cortés, jefe nacional del PAN, es uno de los promotores de la iniciativa. Luego del anuncio de que la reforma iba a la congeladora, subió un tuit con el siguiente mensaje: "México siempre contará con Acción Nacional. Por eso no acompañaremos ninguna reforma que genere dudas o fisuras a nuestras libertades, democracia, e instituciones electorales".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Jorge Álvarez Máynez, coordinador de la bancada del MC, reviró al jefe panista por la misma vía: "Pueden decir misa **Alejandro Moreno** y **Marko Cortés**, pero ellos firmaron una iniciativa que era un golpe letal al tribunal. Ese aniquilamiento que pretendían hacer al tribunal está enterrado...".

El panista **Santiago Creel**, presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, también celebró el congelamiento de la reforma en un video que subió a Twitter: "Prosperó la razón. Nuevamente se demuestra que el diálogo democrático entre las y los legisladores fortalece al país. Celebro las voces ciudadanas que cuidan la democracia. Eso marcó la diferencia".

Álvarez Máynez no la dejó pasar. Escribió un tuit en el que arrobó a **Creel**: "Con todo respeto, **Santiago**, tú no hiciste nada para frenar esta iniciativa. Al contrario. Sí hubo voces panistas valientes como las de **Damián Zepeda** y **Lilly Téllez**, pero no tú". **Creel** reviró con un mensaje encriptado. "No son los dichos los que valen. Son los hechos: no hay reforma".

Buscamos al senador **Zepeda**. Confirmó su postura: "No tengo duda, los únicos interesados en esa reforma dañina son las cúpulas partidistas, particularmente los dirigentes. Si llega al Senado no la voy a acompañar. No me importa que sea instrucción de quien sea. Que se atrevan a darme la instrucción para que conozcan mi respuesta", puntualizó.

* **López Obrador** anunció ayer que no asistirá a la entrega de la medalla Belisario Domínguez que el Senado entregará a la escritora y periodista **Elena Poniatowska**. "Ya no voy a esos actos, porque hay muchas agresiones. Están muy enojados nuestros adversarios, entonces, montan espectáculos y tengo que cuidar la investidura presidencial", dijo en la mañanera. El desaire no gustó en la Cámara alta. Una que hizo pública su inconformidad fue la respetada senadora del PRI, **Beatriz Paredes**. Dijo en rueda de prensa: "Quien más le ha faltado al respeto a la investidura presidencial es un personaje que de repente habla en las mañaneras y se le olvida el lenguaje que debe tener el titular del Poder Ejecutivo. No tengo ninguna duda que en el Poder Legislativo, independientemente de lo enérgica que pueda ser la postura de cualquier legislador de un partido distinto al partido gobernante, siempre seremos respetuosos de las instituciones.

"No hay respeto a la jerarquía de los otros Poderes. La figura de **Belisario Domínguez** es admirable, sobre todo para quienes dicen que han tenido un pensamiento libertario en contra de las actitudes de gobiernos autoritarios y represores. Es una lástima que el Presidente no asista, particularmente cuando la homenajeada ha sido un símbolo para la izquierda mexicana", puntualizó.

Ésta es la tercera vez que el Presidente deja de asistir a esa ceremonia con el argumento de que tiene que cuidar la investidura presidencial. Al respecto, **Ricardo Monreal**, coordinador de los senadores de Morena, aseguró que en el Senado se respeta la investidura presidencial. "A pesar de que puede haber algún grito o comportamiento extraño, emotivo y hasta grosero, no llegarían a eso ni las senadoras ni los senadores", afirmó.

— ¿Puede garantizar eso con **Lilly Téllez**?, le preguntaron.

— No, no puedo. No soy controlador, soy un líder y quiero convencer, reviró.

Triunfan personas con discapacidad, afrodescendientes y de la marea rosa

Citando a un clásico nacional, "haiga sido como haiga sido", PRI y PAN desistieron de su intento de reformar la Constitución para acotar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Estos dos partidos no dejaron dudas de su posición aunque, junto con los coordinadores parlamentarios de Morena, el PT, Verde y el PRD en San Lázaro, emitieron un comunicado en el que aseguran que "no hay consenso" para la reforma, pero que seguirán trabajando "en favor de las minorías, de la democracia, de los derechos de las mujeres, de respetar los órganos autónomos, de fortalecer y delimitar las competencias y de que la autoridad jurisdiccional tenga la capacidad en el texto constitucional para interpretar sus facultades".

El presidente del PRI, **Alejandro Moreno**, aseguró que luego de un intenso debate interno su partido decidió no acompañar la polémica reforma.

"Que no quede ninguna duda", dijo.

Antes, ya se había bajado de la discusión el PAN; en voz de su coordinador parlamentario, **Jorge Romero**, argumentó que el blanquiazul no estaba de acuerdo con los términos de esa iniciativa.

Por la noche **Santiago Creel** fue más claro: la reforma no va, punto.

La decisión de los partidos de abandonar el intento por restringir las facultades del Tribunal Electoral fue producto de las rebeliones internas de sus propios grupos vulnerables, sobre todo las mujeres.

Influyó también decididamente la advertencia que desde el Senado lanzó la legisladora **Malú Micher** quien, sin devaneos, dijo a los diputados que esa iniciativa no prosperaría en la Cámara alta.

Pero, sin duda, la presión más fuerte fue la que ejerció la ciudadanía, la misma que defendió al INE del llamado Plan B y la que exigía coherencia a los líderes de la oposición que marcharon también el 26 de febrero en contra del destazamiento del organismo electoral.

Esta victoria debe reforzar la autoestima de la ciudadanía que ya vio que su voz sí pesa -y mucho- y que sin necesidad de lonches puede influir en la toma de decisiones que afecten la vida del país, en cualquier tema.

Se ganó una batalla más, pero faltan muchas.

• • • •

Lamentable, muy lamentable lo que está ocurriendo en el Senado en el caso del Inai.

Ya se conoce que el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, el mismo que les pidió a los senadores de Morena "destazar al INE", ahora ha dado la instrucción -que recibió en Palacio Nacional-, de no designar a los dos comisionados que hacen falta para que el Instituto encargado de la transparencia, pueda operar.

Ni **Ricardo Monreal** puede ahora contradecir al segundo López y menos tratar de operar para que sus compañeros de bancada aprueben los nombramientos.

El Inai no podrá operar ni cumplir con su trabajo de brindar información que transparente el ejercicio del gasto público porque desde Palacio Nacional se dio la instrucción de dejarlo cojo.

Ese sí debería ser un verdadero escándalo, no la pirotecnia política con la que generalmente se distrae al país desde el púlpito diario.

• • • •

Aunque los acuerdos de fondo son reservados por su propia naturaleza, la reunión de alto nivel que sostuvieron los responsables de la seguridad en el país y el canciller **Marcelo Ebrard** con sus contrapartes estadounidenses para tratar los temas de drogas -fentanilo principalmente- y contrabando de armas, debe contar como un punto a favor del Gobierno mexicano.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	41	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Presidenciables

La encuesta sobre presidenciables rumbo a 2024 que publicó EL FINANCIERO este martes 11 de abril revela tres aspectos sobre las tendencias de apoyo político observadas en el mes de marzo: 1) se amplió la brecha de Morena sobre la oposición; 2) se amplió la ventaja de Claudia Sheinbaum sobre el resto de las *corcholatas* de Morena, y 3) no ha despuntado ninguna figura de oposición.

Permítame agregar en este espacio de hoy una lectura adicional de la encuesta sobre el tipo de electores que apoya a cada una de las figuras presidenciables.

Si hacemos un mapa de competencia con base en la identidad ideológica de izquierda-derecha de los entrevistados en un eje, y la postura a favor o en contra hacia la cuarta transformación en otro eje, la ubicación promedio de quienes prefieren a cada una de las figuras presidenciables en su respectivo careo intrapartidista resulta fascinante:

Quienes prefieren a Claudia Sheinbaum como candidata de Morena son el segmento del electorado que se ubica más a la izquierda y que está más a favor de la '4T'.

Los seguidores de Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal están un poco más cargados al centro y apoyan ligeramente menos a la '4T'. Los seguidores del petista Gerardo Fernández Noroña toman una

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx
@almorenoal

postura intermedia entre Sheinbaum y las otras tres *corcholatas* morenistas.

Del lado de la oposición se observa una mayor dispersión en las posiciones: en el extremo más distante se ubican los seguidores de Lilly Téllez y de Claudia Ruiz Massieu, con posturas relativamente más a la derecha y expresando un mayor rechazo a la '4T'.

Los seguidores de Santiago Creel y Enrique de la Madrid muestran posiciones de centro y más neutrales hacia la '4T'. Por otra parte, los seguidores de Beatriz Paredes y Miguel Ángel Mancera comparten el espacio de los morenistas, con una postura promedio más de izquierda y más favorable a la '4T' que el resto de quienes apoyan a las figuras de oposición.

Faltan nombres, pero estos son los que se incluyeron en la encuesta de marzo.

Quizá lo más revelador es que las aspirantes punteras en cada lado político, todas ellas mujeres, tanto de Morena como de la oposición, marcan los extremos del espacio de competencia.

En la esquina más izquierdista y pro '4T' está el elector promedio de Sheinbaum, mientras que, en la esquina contraria, más a la derecha y anti '4T', se ubica el elector promedio de Téllez y de Ruiz Massieu.

Esas posiciones marcan una contienda polarizada, un ordenamiento de preferencias donde rigen los extremos y no el voto moderado. Esta es otra faceta de la polarización política actual.

También es evidente que el eje de actitudes hacia la '4T' polariza más que el de izquierda y derecha. En el eje ideológico, a los extremos los separan dos puntos de la escala, mientras que en el eje de actitud hacia la '4T' a los extremos los separan cuatro puntos, el doble. La postura hacia la '4T' es el eje que predomina en este mapa de competencia, y muy probablemente será uno de los ejes rectores de las elecciones de 2024.

Esto es un claro indicio de que las elecciones de 2024 tendrán como uno de sus temas centrales el proyecto de la '4T' y su continuidad o rechazo por parte del electorado.

AMLO no estará en la boleta, pero su proyecto transformador sí. Quienes aspiran a una candidatura presidencial estarán marcados por esa línea de conflicto. Y la contienda luce, desde ya, polarizada, con mayor fuerza de las posiciones extremas que de las moderadas.

Aspirantes 2024: espacio de competencia

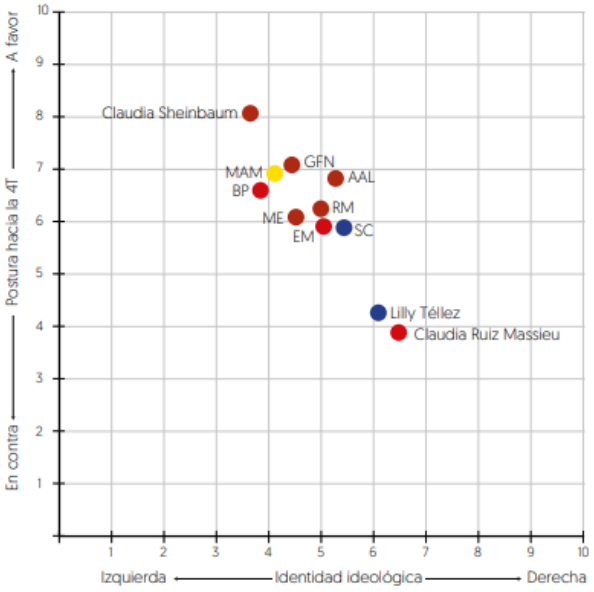

Abreviaciones: BP, Beatriz Paredes; MAM, Miguel Ángel Mancera; GFN, Gerardo Fernández Noroña; ME, Marcelo Ebrard; RM, Ricardo Monreal; AAL, Adán Augusto López; EM, Enrique de la Madrid; SC, Santiago Creel.
Eje horizontal: "En una escala del 1 al 10, donde 1 es izquierda y 10 derecha, ¿en qué punto se ubicaría usted, políticamente hablando?"
Ejer vertical: "En una escala del 1 al 10, donde 10 significa que usted está completamente a favor y 1 que está completamente en contra de la cuarta transformación, ¿en qué punto se ubicaría usted?"
Ubicación promedio de los seguidores de cada presidenciable:
"¿A quién prefiere como candidato/a de [Morena/PAN-PRI-PRD] a presidente en las elecciones de 2024?"

Fuente: EL FINANCIERO, encuesta nacional a 1,500 adultos, marzo 2023.

Activar Windows
Ve a Configuración pa

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miquel

REFORMA A TEPJF: ANTIER, ADÁN AUGUSTO DIJO QUE NO ES PROYECTO DE AMLO… Y SE POSPONE; CREEL: ¡EL TRIBUNAL ELECTORAL, NO SE TOCA!

Cuando quedan 17 días para clausurar el actual periodo ordinario de sesiones en el Poder Legislativo, ayer en la sede de avenida Congreso de la Unión número 66, los promoventes de reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, admiten que no hay consenso.

Desacuerdos entre el Movimiento Ciudadano y los dos bloques parlamentarios (Morena-PT-Verde/PAN-PRI-PRD), integrantes del grupo mayor en rebeldía por ese proyecto y desacuerdos internos en el blanquiazul y priismo, abortaron reforma al juez electoral.

Esencia de la iniciativa, reducir competencias del TEPJF, como constantemente se quejan en Cámara de Diputados, principalmente, el coordinador parlamentario de Morena, Moisés Ignacio Mier Velazco, o el diputado del estado que lo tiene todo, Veracruz, Sergio Carlos Gutiérrez Luna; cuando presidió la mesa directiva, ponderaba "excesos", del Tribunal.

Con excepción de la bancada que coordina el diputado Jorge Álvarez Máynez, el objetivo que buscaban las otras fracciones legislativas, era que el órgano autónomo, no intervenga en vida de los partidos políticos, ni en vida interna del Congreso de la Unión.

Principal impulsor del proyecto, el PAN y Morena, quienes lograron incorporar a fallida iniciativa, a los partidos que se cuelgan de esas siglas, para conservar prerrogativas y abuso de poder.

Hicieron su chamba, Ignacio Mier y el panista Jorge Romero Herrera.

Empero, no se alcanzó consenso entre integrantes de esas bancadas, como tampoco en la mayoría del grupo mayor.

Aunque las consideraciones de la reforma, no las impulsó el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, tampoco las minimizó, porque en su foro matinal, Andrés Manuel López Obrador, criticó facultades y resoluciones que aprueba la Sala Superior del TEPJF.

Antier, luego de reunión que sostuvo el encargado de la política interior en el país, Adán Augusto López Hernández, con el coordinador del grupo mayor en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, Ricardo Monreal Ávila, el político de Tabasco, fue tajante ante los medios:

-"… esa, no es una iniciativa que haya enviado el titular del Ejecutivo. Hasta donde yo tengo conocimiento, es una iniciativa que presentaron diputados federales de las diversas fracciones parlamentarias".

Cual gitano de la política en el régimen, puntualizó:

-"Creo que estamos en esa etapa de discusión interna y que finalmente pues los legisladores decidirán en qué momento pueden ir al pleno y aprobarla o rechazarla. Son ellos quienes tienen que construir los consensos que se requieren, cualquier Parlamento, no nada más en el país, sino en el mundo, forma parte esa discusión en lo interno y ya en lo público; forma parte de la vida parlamentaria".

-"Mi opinión es que a lo mejor falta que conozcan muchos, o muchas, diputados o diputadas y, en este caso, senadores y senadoras, falta que conozcan el contenido de la iniciativa".

Consecuente con las críticas que hizo su jefe al TEPJF, añadió:

-"… lo que sí contiene la iniciativa, es acotar el funcionamiento del Tribunal Electoral, que a todas luces en los últimos años, ha arrojado facultades que no le están expresamente concedidas en la

ley, y con el argumento de una interpretación, entonces, intentan tutelar ellos la vida democrática. Y esa no es su función".

-"Esa función está otorgada constitucionalmente, de entrada, a los legisladores. Entonces, creo que es un poco llamar la atención de todos para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya no siga actuando arbitrariamente".

Ayer, virtual epílogo a ese proyecto, cuando faltaban 17 días para cerrar las sesiones ordinarias en el Poder Legislativo y todo el mes de mayor, para modificar nuestra Ley de leyes, en materia electoral.

En ofensiva partidista y cameral, el PAN, se retiró del proyecto, en tanto Morena y su jefe de bancada, Ignacio Mier, tienen ilusiones en que se lleva a cabo antes del fin de sesiones ordinarias en el Congreso. Posibilidad, nula.

Satisfechos, en el MC, quienes se opusieron al proyecto, el cual, no lo firmaron en un documento que ayer se redactó en órgano político de San Lázaro, que preside el diputado que aspira a gobernar Puebla.

Sin ambages, en la directiva del blanquiazul, posicionan:

"Frente a las dudas e inquietudes de la sociedad civil y nuestra militancia, la dirigencia nacional encabezada por Marko Cortés y Cecilia Patrón, así como el coordinador del grupo parlamentario del PAN, Jorge Romero, hemos decidido no acompañar la reforma electoral y posponer su discusión en Parlamento abierto, hasta después de la elección 2924".

En comunicado de 7 párrafos, los panistas ofrecen:

"México siempre contará con el PAN, por eso no acompañaremos ninguna reforma que pueda generar dudas o fisuras a nuestras libertades, democracia e instituciones electorales".

Y recuerdan:

-"El PAN, siempre ha sido impulsor de los derechos humanos y la paridad de género, por ejemplo, en la reforma del artículo primero constitucional del 2011, cuando se ampliaron los derechos democráticos de todos los mexicanos o cuando en 2013, se aprobó establecer en la Constitución la paridad de género, a propuesta del PAN".

Reiteran: "¡nunca!, apoyaremos una propuesta que atente contra las instituciones electorales o los derechos políticos de cualquier mexicana o mexicano".

Desde Cámara de Diputados, en funciones de militante y legislador, Santiago Creel Miranda, ¡al fin!, dio su opinión en el fallido asunto.

El también presidente en mesa directiva, es un hombre de leyes, quien impone novedoso estilo para hablar ante los medios, al ahondar en el asunto de interés nacional o legislativo y luego, preguntas y respuestas.

Sin preámbulo, ni pregunta, así posicionó Creel, el asunto del TEPJF:

-"Finalmente, la reforma al Tribunal Electoral no pasó; prosperó la razón y una vez más, se demuestra que el diálogo democrático entre legisladores, funciona; nuevamente también se demostró, se evidenció, que una Cámara abierta a las expresiones críticas de los ciudadanos, de la sociedad, es una Cámara que va a tomar buenas decisiones".

-"Y, entones, el resultado final es un resultado bueno para México y bueno para la vida institucional del país, porque el Tribunal Electoral nos e toca".

Explicó que su coordinador parlamentario, Jorge Romero Herrera, explicó al diputado Ignacio Mier, que para la bancada panista, "la reforma no iba" y que era una decisión de partido y grupo parlamentario.

-"¡Qué bueno que la reforma a Tribunal Electoral no pasó! Qué bueno que se respeto la vida institucional del país! ¡Qué bueno que se escuchó a las opiniones críticas de los ciudadanos! ¡Qué

bueno que se escuchó a los colegios, a las Cámaras, a todos quienes se expresaron en contra de esa reforma!", clamó el ex titular de Gobernación.

Enseguida, ponderó, ofreció, observó:

-"En esta Cámara sí prospera la razón, si prospera el diálogo democrático y si prospera la apertura para que se escuche a la sociedad, las decisiones siempre van a ser las correctas para México y para la vida institucional del país".

-"Hay un acuerdo en que la reforma no va ¡Punto!", reiteró Creel, durante interlocución con los medios.

-"Y punto y aparte y final, Final de la historia", añadió.

En la fracción parlamentaria que coordina Ignacio Mier, éste, defendió alcances del fallido proyecto, como incorporar acciones afirmativas, las cuales, deberían representarse en el Congreso, con el 10 por ciento del total de sus integrantes.

-"Esto es, quedará garantizado que, al menos 50 espacios le corresponde a las 5 acciones afirmativas, que hasta el momento están reconocidas en nuestro país en materia político electoral y queda abierta la posibilidad con respecto a los derechos humanos de que esta pueda irse incrementando y sea progresiva".

-"También se garantizó que el Tribunal Federal Electoral, quedó establecido se puntualizará, que no se ve mermada sus atribuciones y que, si como lo convenimos así, con los magistrados, que solamente se delimitará el ámbito en el cual podían intervenir, que no tiene que ver con la vida interna de la Cámara de Diputados, ni de la Cámara de Senadores".

-"Por otro lado, era que quedara también plenamente garantizada la paridad y la igualdad sustantiva que ya son principios constitucionales, pero que había la inquietud, por algunas

legisladoras, de que se pudiera pervertir a no quedar de manera expresa señalado con el dictamen; ya se quedó establecido así".

Luego de explicaciones que ofreció ante los medios, el diputado de Tecamachalco, Puebla, hizo alusión al acuerdo que firmaron aquellos coordinadores parlamentarios, con excepción del MC, en el que admiten que no hay consenso y optan por un impasse, para alcanzar consenso.

-"Entonces, con ese propósito, un acto de prudencia legislativa y de que es una iniciativa que es por el bien de la democracia en México, de la certeza jurídica de los procesos electorales, partidos y candidatos, pero sobre el respeto al voto ciudadano, es que, acordamos darnos este espacio y por lo que hace a nosotros, socializarlo con los senadores de la fracción parlamentaria de Morena en el Senado, así como en la dirigencia de nuestro partido".

En el caso de los partidos políticos, Ignacio Mier, delineó que el proyecto enfatiza que tienen su facultad de autoregular sus tiempos, procedimientos y maneras de resolver sus diferendos internos, en primera instancia; y de elegir a sus dirigentes.

-"Pero están intocadas las facultades en la Constitución para el Tribunal Electoral para que cualquier persona, cualquier militante que se inconforme con alguna decisión interna del partido, pueda acudir a la justicia electoral. Eso no está tocado, ¡nunca! fue parte de la iniciativa, ¡nunca! fue parte del sistema".

Antier, publicamos en esta columna, lo siguiente:

"Interesante, la opinión que hoy ofrezca el diputado Santiago Creel Miranda, en su posicionamiento sobre dos temas: el que ayer se aprobó (miércoles), para disminuir edad para un encargo en Cámara de Diputados o en el sector público y el de la reforma pendiente, para acotar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación".

Añadimos: "el presidente de la mesa directiva, reiteramos, es hombre de leyes, serio, responsable y su opinión, cuenta".

Enseguida, cuestionamos ¿Dónde quedó el estribillo "#El INE No se Toca"? y señalamos algunos posibles, dentro del fallido proyecto de reformar al juez de las elecciones en este país, con implicación para el árbitro electoral.

Fue ayer, cuando Creel, habló, de un tema, el del TEPJF.

Tajante, el diputado y aspirante a candidatura presidencial del PAN, perfiló:

¡El Tribunal Electoral, no se toca!

EN EL CHACALEO

Fallida reforma al TEPJF, nuevamente, propició roces político-personales-electorales, entre los presidentes en los dos órganos de gobierno de San Lázaro: Santiago Creel Miranda y Moisés Ignacio Mier Velazco… Hay que observar, y decirlo, que el panista, no agrede en sus réplicas o críticas al presidente en JCP, y el presidente en mesa directiva, sí recibe de su adversario, señalamientos puyantes… ¡Cuidado!... No fue casualidad entonces, que el diputado Creel, fuese reiterativo: "a la presidencia de la mesa directiva, se le respeta, a la mesa directiva, se le respeta; a la competencia de la mesa directiva y de nuestras funciones, se le respeta. Y seré el primero en hacerlas respetar"… Creel, es cauteloso y cuidadoso en las formas de hacer política… Seguramente, él, sustentó en la directiva nacional del PAN, los porqués para no aprobar con los votos de los diputados federales de la bancada, una reforma constitucional con repercusión en el INE y TEPJF… No fue casualidad ni coincidencia que, hasta el día de ayer, el presidente en Cámara de Diputados, posicionara el asunto para el grupo parlamentario y, de modo tajante, definir: "hay un acuerdo en que la reforma no va. ¡Punto!"… Esperamos, cordialidad y civilidad, permee entre el presidente en JCP y en mesa directiva en la Cámara de Diputados. ¡Que así sea!... La representación popular de San Lázaro, aprobó 5 convocatorias para designar titulares de órganos de control en CNDH, FGR, IFT, INAI e INEGI… Desde antier, a lunes siguiente, los aspirantes pueden entregar sus documentos, de manera digital, en el micrositio https://oic2023.diputados.gob.mx. Y tres días antes de la clausura de sesiones, la JCP entera al pleno, el acuerdo con la propuesta del nombre de la persona candidata… O sea, este asunto, no tiene la rigurosidad que tuvo el proceso para designar 4 vacantes en el INE… Severas críticas de la senadora Lilly Téllez, su coordinador, Julen Rementería y el diputado Santiago Creel, a la situación de gobernanza que prevalece en el país… El panista de Veracruz, observa que en el proyecto de la nueva refinería en Tabasco, ¡olvidaron instalaciones para proveer de agua!.. ¡Híjole!... A la comisión de Justicia en Cámara de Diputados, se turnó la minuta que expide nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares… Esta comisión la preside el representante

del blanquiazul, Fernando Felipe Macías Olvera… Con 82 votos a favor, senadores aprobaron dictamen para garantizar a personas con discapacidad y adultas mayores, sin afiliación a instituciones de seguridad social, atención integral gratuita médica y hospitalaria, con medicamente e insumos asociados… ¡Enhorabuena!... Pánico, susto, miedo y temor, entre cientos de mexiquenses de las colonias Independencia, Ex Ejidos y pueblo de Santa Cecilia, Tlalnepantla, por el fuerte olor a gasolina, durante la madrugada de ayer… La causa, el perjudicial huachicol, una fuga de la toma clandestina, desde el clásico domicilio particular -en unas cuadras que se conocen como Los Ángeles-, delito que puso en peligro la vida de los residentes… La protección civil, ausente y los vecinos desalojaron sus casas, por instinto propio… En el municipio, gobierna el PRI, a través del alcalde, Marco Antonio Rodríguez Hurtado, cuyo sistema de apoyo social en causas emergentes, es omiso, y no decimos las demás causales, caduco y obsoleto, porque los mexiquenses de esa parte municipal, comprobaron que no existe… ¡Si Rubén Mendoza Ayala viviera!, otra cosa fuera para esta alcaldía que lleva el apellido paterno del prócer, Gustavo Baz Prada, quien volvería a morir, al ver la situación en que se encuentra la tierra donde nació… Así gobierna el PRI en territorio mexiquense…

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…

A LA SOMBRA

Miembros de diversos colectivos y organismos de la sociedad civil alistan una solicitud para que los diputados que participaron en la fallida reforma al Tribunal Electoral comparezcan ante una mesa ciudadana y ante el Comité de Ética que es responsable de vigilar que los legisladores cumplan con lo establecido en el Código de Ética.

•••

La solicitud no solo incluye a los líderes de cada bancada, **Ignacio Mier**, de Morena; **Jorge Romero**, del PAN; **Carlos Puente**, del Verde; **Luis Ángel Espinoza Cházaro**, del PRD; **Rubén Moreira**, del PRI, y **Gerardo Fernández Noroña**, del PT, sino que se extiende a los diputados que participaron en la elaboración del proyecto, entre ellos el morenista **Juan Ramiro Robledo**, el petista **Pedro Vázquez**, la perredista **Elizabeth Pérez**, el panista **Jorge Espadas**, el ecologista **Fausto Gallardo** y el priista **Marco Mendoza**.

•••

Que el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), de **Javier Arias Casas**, impuso medidas cautelares contra **Ulises Blanco Molina**, medio hermano del gobernador de la entidad, **Cuauhtemoc Blanco** y consejero nacional y estatal de Morena en Morelos por violencia política de género contra la secretaria de Organización del mismo partido en la entidad, **María de la Luz Villa Figueroa**.

•••

Nos recuerdan que no es la primera vez que **Blanco Molina** se encuentra bajo la lupa de las autoridades, pues el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lo declaró inelegible como líder estatal de Morena, debido a que tenía poco tiempo de haber sido líder de Encuentro Social, partido que llevó a **Cuauhtémoc** a la gubernatura en 2018 y del que salió peleado con su líder.

•••

Pese a estar inhabilitado, **Mario Delgado** lo nombró líder moral de Morena en dicha entidad, sin embargo, ahora no podrá acercarse ni al domicilio de la secretaria de Organización, ni mucho menos tener cualquier tipo de comunicación ya sea oral o escrita. Y también allá en Morelos se andan preguntando qué tanto apoyo seguirá recibiendo **Cuauhtémoc Blanco** de **Delgado**, luego de que ya se habla de que el del ITAM también quiere contender por la Ciudad de México.

•••

Desde el año pasado, **Octavio Romero Oropeza**, director general de Petróleos Mexicanos, ha intensificado sus viajes al sureste del país para dar seguimiento al desarrollo de infraestructura y perforación de pozos en campos estratégicos, sobre todo en Quesqui y Tupilco, que son clave para impulsar la plataforma productiva del país y alcanzar las metas de 2024.

••••••

En días pasados, se vio al directivo en Huimanguillo, Tabasco, en donde supervisó los trabajos del tendido de un ducto. En su paso por su tierra, **Oropeza** corroboró los trabajos de perforación que se realizan en Tupilco, que actualmente es el octavo productor de petróleo a nivel nacional, y que urge seguir desarrollando.

•••

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	40	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rebelión contra los canallas

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

Un muy interesante episodio se vivió en la Cámara de Diputados estos días, donde se vieron alianzas tácticas impensables y rebeliones de los unos contra los mismos alrededor de una iniciativa cupular para reformar atribuciones al Tribunal Electoral. Hubo una implosión en Morena y en el PRI ante el rechazo de los legisladores a las acciones de los líderes de los partidos, y se asoma una fractura en la alianza Va por México porque la dirigencia del PAN, que también enfrentó resistencias internas, vio el costo político que les estaba causando una imposición que viola el principio básico de la democracia, el respeto por los derechos de las minorías y decidió retirar su apoyo a las cúpulas. Fue un detonante. Horas después, los líderes de los partidos en San Lázaro pusieron en pausa la propuesta.

El deseo de modificar las atribuciones del Tribunal Electoral y reducir su capacidad de contrapeso, provino de rencores inconfesables y la ambición de las dirigencias de los partidos, que no son bloques homogéneos, para hacer lo que se les pegara en gana sin contención judicial. En el primer caso, no querían que el Tribunal Electoral se metiera en los asuntos internos de los partidos políticos salvo aquellos señalados específicamente en la Constitución, lo que se traducía en el intento cínico de los dirigentes de Morena, Mario Delgado, y del PRI, Alejandro Moreno, para prorrogar su liderazgo más allá de lo que establecen los estatutos de los institutos, que habían sido rechazadas e impugnadas por sus militancias ante los órganos electorales.

En el segundo caso, querían limitar las facultades del tribunal para establecer acciones afirmativas que benefician a las minorías y grupos vulnerables, y hacen efectiva la paridad de género, como recientemente sucedió con la obligación de que fuera una mujer quien presidiera el INE. Los partidos estallaron por dentro, como dibujó la diputada morenista Irma Juan Carlos, que detalló que más de 90 diputados –dos terceras partes de su bancada– del PRI, el PT y Morena, acompañados desde afuera de San Lázaro por organizaciones no gubernamentales y expertos, anunciaron que no apoyarían la iniciativa porque afectaba a los grupos minoritarios y minorías, como indígenas, migrantes y la comunidad LGBTQ+, al limitarles la protección que el Tribunal Electoral les dio por años.

Los líderes de los partidos, respaldados por la Junta de Coordinación Política, el órgano rector de la Cámara de Diputados, se mantenían aferrados a sacar adelante su pretensión, que nació de un grupo de trabajo para examinar las funciones del tribunal, creado a principio de año. Dos meses y medio después, de la mano de Ignacio Mier, presidente de la junta, Morena presentó la iniciativa de la discordia. El golpe de mano provocó la explosión y la implosión en la Comisión de Puntos Constitucionales, a donde se turnó para su análisis.

La sesión para discutir el dictamen, programada para el 29 de marzo, fue suspendida, y así sucedió repetidamente ante la creciente protesta contra la intentona del liderazgo de Morena, en amasiato con el PRI, que originalmente también fueron apoyados por los líderes del PAN y el PRD. Sólo Movimiento Ciudadano se mantuvo desde un principio en contra de la iniciativa. Esta semana, el proyecto de dictamen naufragó, y para rescatarlo Mier propuso una revisión que debió haberse votado el miércoles.

Tampoco fue posible hacerlo, no ante la falta de consenso, sino

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	40	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ante el rechazo de decenas de legisladores, subrayando una de las paradojas más grandes de la actual legislatura: los adversarios en todos los temas, tanto en las cúpulas como en las militancias, se unieron y dividieron en dos bloques inspirados en diferentes razones, el control caprichoso de los autócratas líderes, y el rechazo rabioso de las militancias en beneficio de la sociedad y, también, contra el intento de los dirigentes de perpetuarse en el poder hasta la elección presidencial, que les permitiría controlar las prerrogativas, repartir las candidaturas y comprar apoyos y lealtades.

La Junta de Coordinación Política estuvo discutiendo formas para buscar apoyos para el dictamen, pero incluso en ese órgano, que es donde se concentra el poder en San Lázaro, comenzaron a derrumbarse los acuerdos desde el miércoles. La señal fue el hecho que el coordinador de la bancada del PRD, Luis Espinosa Cházaro, se salió de la reunión por no compartir lo que pretendían incorporar en un nuevo dictamen. La Comisión de Puntos Constitucionales sumaba hasta este jueves tres días consecutivos sin poder reunirse ante la falta de los votos para sacar adelante la iniciativa y enviarse al pleno.

No se recuerda un proyecto de ley tan controvertido, en el sentido de que no ha sido una confrontación o diferencia entre partidos, sino dentro de ellos mismos. La principal división estuvo en Morena, pero la fractura geoestratégica fue en la coalición Va por México, formada por el PAN, el PRI y el PRD, que estaban alineados a los intereses de Moreno, que quiere atrincherarse en el *tricolor* hasta 2024, porque de no aprobarse esta reforma, tendría que acatar el fallo del Tribunal Electoral y dejar la presidencia del partido.

Lo extraordinariamente bizarro es que al ir juntos los tres partidos de oposición con Morena, rompieron el compromiso de una moratoria consitucional –cuya finalidad es sabotear cualquier iniciativa de ley que beneficie al presidente Andrés Manuel López Obrador por lo que resta del sexenio–, suscrita en junio del año pasado por lo más ruin de la condición humana: el interés particular sobre el interés colectivo. La democracia funciona al revés, el interés de la mayoría sobre el del individuo, y se apoya con conceptos de segunda generación democrática, como los contrapesos.

La protesta generalizada y creciente dentro y fuera de San Lázaro ante sus intentonas pudo frenar el golpe. Delgado y Moreno siguieron buscando hasta el último momento salvaguardar sus proyectos personales. Despreciables políticamente, traidores al orden social democrático y con un enanismo cada vez más evidente, no pudieron lograr su cometido. La rebelión contra los canallas reivindica a la política, pero la batalla no ha terminado.

Delgado y Moreno siguieron buscando hasta el último momento salvaguardar sus proyectos personales

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK: WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

Tras la puerta del poder

Se radicaliza la oposición en Senado y Diputados

Lo adelantó **Ricardo Monreal** esta misma semana: vienen momentos muy difíciles en el legislativo y en especial en el Senado, advirtió, y tenía razón.

Primero se rebelaron poco más de la mitad de diputados de Morena contra la iniciativa impulsada por su coordinador, el expriísta poblano **Ignacio Mier** -quien increiblemente logró la firma de los coordinadores del PRI, PAN y PRD-, que pretendía disminuir, recortar, facultades de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto de sus dictámenes de equidad de Género y acciones afirmativas.

El golpe que pretendía sacarlo fast-track se le revirtió y se convirtió en una nueva batalla de la sociedad civil a través de sus diversas organizaciones para reafirmar que así como se luchó para defender al INE igual ocurriría para proteger al Trife.

La oposición PRI, PAN, PRD entendió de inmediato su error y reculó. Y se sumó hipócritamente a la nueva batalla ahora en defensa del Tribunal.

Ayer, mientras **Ricardo Monreal** afirmaba que haría un esfuerzo extraordinario para sacar adelante los nombramientos de los consejeros del INAI cuya falta mantiene inhabilitado a este organismo autónomo, en las bases de su propio grupo de Morena y el resto de la oposición se formaba un nuevo bloque que se suma a la corriente de defensa del Tribunal Electoral.

Este bloque formado por senadores de Movimiento Ciudadano, el Grupo Plural y otros en lo individual, dicen, impedirá la aprobación de la iniciativa de reforma contra el Tribunal Electoral.

Malú Micher, de Morena -quien encabeza el apoyo la candidatura presidencial de **Marcelo Ebrard**-; así como **Damián Zepeda**, del PAN, adelantaron que no sólo rechazarán en el Pleno a esta iniciativa, sino que harán proselitismo para que se sumen otros legisladores a este movimiento.

El expresidenet del PAN, exdirector del IMSS y exsenador de Morea **Germán Martínez**, quien encabeza al aguerrido Grupo Plural felicitó a sus compañeros del PAN por haberse negado a apoyar esta iniciativa.

"No dudamos en afirmar que el Tribunal no se toca, el espíritu de Mi voto no se toca es no tocar al INE y no tocar al Tribunal, y no tocar nuestras condiciones democráticas que hemos ganado…

"Yo felicito la rectificación que ha hecho el PAN en Diputados, pero la verdad es que fue hecha desde la presión de que no pasaba en el Senado. Felicito a **Malú Micher**; felicito la convicción de **Damián Zepeda**, y nosotros en el Grupo Plural, estábamos absolutamente en contra", subrayó.

La morenista **Micher**, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Senado, indicó que senadores y senadoras de todas las bancadas se suman a este rechazo por lo que ella confía que esta iniciativa no pasará en el Senado.

"Cuenten con nuestro apoyo, de verdad no es mala onda, del patriarcado nadie se libra, ni las mujeres, ni los hombres, todos lo tenemos en las venas, pero a veces no lo disimulan.

"No se atrevan a mandarnos una iniciativa así. Cuando el cónclave del patriarcado se une es durísimo, porque les estamos quitando el poder a los hombres, pero ni modo, porque es un tema de nuestros derechos", indicó.

La cuestionada iniciativa pretende modificar los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución para:

- Reducir las atribuciones del Tribunal Electoral acerca de emitir sentencias
- Definir acciones sobre paridad de género en la integración del Poder Legislativo
- De la misma forma, las controversias sobre estos temas serían solucionadas únicamente por la Suprema Corte…
- Y además cada partido podría adquirir la facultad de establecer lineamientos internos para garantizar la paridad de género.

AMLO NO ENTREGARÁ LA BELISARIO A PONIATOWSKA

En este álgido contexto político, un grupo de senadoras indicó que el Senado condecorará este año a la escritora **Elena Poniatowska** con la medalla **Belisario Domínguez**…pero trascendió que esta no le será entregara por su amigo el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Al parecer el mandatario ha dicho que no acude porque algunos legisladores de la oposición buscarían aprovechar su presencia para confrontarlo y descalificarlo.

Parece que tiene razón.

Ayer mismo la senadora sonorense **Lily Telez**, quien inició esta legislatura como integrante de Morena y ahora ha pasado al PAN, dijo:

"Este presidente es el que lleva más asesinatos en nuestro país, y ha crecido 3.8 millones más las personas en pobreza; el sistema de salud está acabado, así que el maltrato es constante del Presidente de México hacia los habitantes de este país, hacia las personas… que deje de hacerse la víctima porque él es el victimario, y **ojalá me lo encuentre**, porque por cobarde no quiere venir, no es un demócrata, no quiere venir a escuchar porque es un cobarde, porque le da miedo enfrentar la verdad, pero donde me lo encuentre, Presidente, le voy a hacer el reclamo puntual y además ya le dije lo que voy a hacer en el próximo sexenio, tiene que enfrentar la justicia el Presidente de la República…

"Él pisoteó la investidura presidencial saludando a la mamá del *'Chapo'* Guzmán, que no venga con tonterías el Presidente, él no tiene ningún respeto, tiene un gobierno coludido con el crimen organizado, está (visto) a todas luces que protege al crimen organizado, ya hasta les va a hacer una comisión desde Palacio Nacional para la cuestión del fentanilo; los capos deben estar felices porque el Presidente los protege, de hecho y ahora van a tener su propia representación para que Estados Unidos no se meta con ellos, el Presidente lo va a hacer, entonces ¿cuál investidura, Presidente?, si va y camina presto a saludar a la mamá del "Chapo", desde ese momento él la pisoteó la investidura".

Apenas una muestra de por qué **AMLO** elude ir al Congreso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-41	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Y si ganan Los Puros?
Signos Vitales
Alberto Aguirre
PÁG. 41

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Y si ganan Los Puros?

Tras de unos días de merecido descanso en su finca de Palenque, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** regresó a Palacio Nacional para iniciar una de las semanas más intensas de su mandato.

El margen de maniobra cada vez es menor. Y hay prisa, para concretar su plan transformador. Por lo mismo, habrá severidad ante distracciones u omisiones del primer equipo. ¿Pruebas? La reprimenda que **Rosa Icela Rodríguez** y **Ariadna Montiel** recibieron por la promoción anticipada de su precandidatura en la CDMX.

Francisco Garduño es cosa aparte. Su equipo más cercano alistó su renuncia al Instituto Nacional de Migración, pero en Palacio Nacional rechazaron esa autoinmolación, aunque se reconoció el gesto. Nada, para darle gusto a los conservadores.

El cabotaje aéreo también es cosa aparte. La rebelión de una facción cuatroteísta en el Poder Legislativo —con indudable tufo de la sucesión presidencial— inmovilizó los acuerdos alcanzados por el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, con los líderes parlamentarios para procesar la reforma al marco legal, necesaria para que México recupere la categoría 1.

"Para abril o para mayo", había calculado el subsecretario del ramo, **Rogelio Jiménez Pons**, quien junto con representantes del alto mando castrense, quedó a cargo de la negociación con las aerolíneas foráneas de pasajeros y de carga. La migración forzada al AIFA no ocurrirá, en el corto plazo, ni siquiera con tales incentivos.

Hace dos semanas, López Hernández y su homólogo de SICT, **Jorge Nuño**, habían construido los acuerdos para aprobar el paquete de reformas, pero los militares a cargo del AIFA, la AFAC y el AICM pidieron otras dos semanas, para hacer un último esfuerzo de cabildeo.

¿La paciencia se agotó en Palacio Nacional? Más bien, la polarización entre las facciones que se disputan la candidatura presidencial ha secuestrado la agenda legislativa. El político tabasqueño ha sido protagonista en las negociaciones más importantes que ha puesto sobre la mesa esta administración, tales como la reforma energética, la electoral, la reforma a Ley de las Fuerzas Armadas, la crisis de agua en Monterrey, entre ellas, pero ese récord ahora juega en su contra.

El cabotaje aéreo. El "plan B" de la reforma electoral. Y ahora, la intención de contener al Tribunal Electoral que ha quedado en *impasse*, luego del retiro del PAN. El diputado **Jorge Triana** atribuyó la autoría de esa propuesta al titular del Palacio de Covián.

¿La operación política del secretario de Gobernación es falible? Triana tal vez olvidó —o no sabe— que el texto se escribió en la PC de su compañero de bancada, **José Elías Lixa Abirmerhi**. Y que llevaba la firma del coordinador blanquiazul, **Jorge Romero**.

Efectos secundarios

BOYANTES. La Asociación Mexicana de Envase y Embalaje generó ventas por 19,000 millones de dólares en el 2002, cifra que equivale al 6% del PIB industrial. Sus segmentos de ventas se dividen en papel y cartón 32.7%, plástico 29.3%, vidrio 19.5%, metálicos 18.1%, y madera 0.4%. Mientras que las industrias que más demandan envases y embalajes son alimentos con 30%, bebidas con 20%, cuidado personal con 15%, productos domésticos 15%, farmacéuticos con 10% y otros sectores con 10%. Y se estima que el crecimiento del sector será del 5.4% al 2025.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ASTILLERO

Cúpulas partidistas y uvas no maduras // Enmascaran derrota // Rebelión de tropas // ¡Reformar la Ley Minera!

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

HA SIDO COMO una comedia de enredos, a cuyo probable final todos los actores oficiales pretenden adjudicarse el triunfo de no haber aprobado lo que inicialmente deseaban. Al estilo de *La zorra y las uvas*, la fábula atribuida a Esopo que narra la excusa de la cánida que no alcanza los frutos de la vid y enseguida alega que estaban verdes o inmaduros, los coordinadores en la Cámara de Diputados de seis de los siete partidos con representación ahí (la excepción es Movimiento Ciudadano) emitieron un comunicado para expresar que no lograron los "consensos" para avanzar en un proyecto de reformas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y que seguirán trabajando en él para "perfeccionarlo".

LA VERDAD ES que el séxtuple recule (Morena, PT, Verde, PAN, PRI y PRD) es una derrota para las cúpulas partidistas que acordaron impulsar de manera conjunta reformas para proteger sus intereses, privilegios y maniobras internas (Mario Delgado, de Morena, y *Alito* Moreno, del PRI, buscan prolongar sus mandatos sin que haya órgano judicial que se los impida por ilegalidad) y, peor aún, para lesionar el proceso de incorporación de mujeres, personas con discapacidad, representantes de la diversidad sexual y otros segmentos sociales favorecidos con acciones afirmativas, de inclusión.

EL INSÓLITO PACTO de protección mutua de los seis partidos mencionados significó una confesión de que más allá de la retórica y la teatralidad hay una identidad pluripartidista de control y agandalle que, a la vez, provocó reacciones fuertes en dos polos ideológicos: entre decenas de diputados (sobre todo mujeres) de Morena y partidos aliados, y entre los grupos que se arrogan la representación de la "sociedad civil", alineados con Claudio X. González.

MÁS ALLÁ DE las machincuepas que intente la sexteta partidista, lo cierto es que los *machuchones* del morenismo diputadil (Ignacio Mier, en primer lugar) mostraron el cobre incluso ante sus correligionarios, al hacer a un lado por conveniencia los compromisos de inclusión de causas que son propias de la izquierda. Hubo diputadas de Morena (y diputados, aunque menos) que se organizaron para presionar contra tales posturas aberrantes del mando en San Lázaro. Y hubo grupos de la "sociedad civil" que advirtieron a los coaligados de Va por México del estigma de traición que les impondrían por ir en contra de las movilizaciones en defensa del INE que, a su entender, deberían extenderse a la defensa del tribunal electoral.

EL EPISODIO NO está cerrado. Las cúpulas partidistas seguirán negociando en busca de llegar a algún arreglo que, sobre todo, les permita preservar sus intereses a salvo de sentencias del tribunal mencionado. Lamentable es, por lo demás, que se pueda truncar el sensato propósito de reformar el funcionamiento de un tribunal electoral desconfiable y manipulable. Una reforma no para preservar los democráticamente insanos deseos de la partidocracia, pero sí para impedir que la última palabra en materia electoral la sigan teniendo magistrados y normatividad que han sido ineficaces y doblegables.

EL PRESIDENTE DE la República busca, mediante una iniciativa de reformas a la Ley Minera, "poner un poco de orden" en este ramo. En apoyo de esa iniciativa, Leticia Merino, integrante del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y de la colectiva Cambiémosla ya, aseguró que en los pasados 30 años el despojo, los accidentes en general y los mal llamados accidentes ambientales, se han multiplicado y han causado un sinnúmero de desgracias.

MERINO SEÑALÓ QUE la minería, tal como se ejerce actualmente, "ha servido para generar grandes fortunas a partir sobre todo de la especulación financiera, porque se permite la venta y compra de concesiones por 100 años; esto genera cotizaciones muy altas, por eso México es un paraíso para la inversión minera, sobre todo financiera, sin generar crecimiento de la economía, sin generar impuestos" (entrevista: https://bit.ly/3UxJmZv). ¡Hasta el próximo lunes!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

HIEL Y MIEL

#OPINIÓN

Las dirigencias de los partidos políticos se dan hasta con la cubeta para extender su mandato y así mantener sus privilegios y cotos de poder

LAS LAMENTABLES CÚPULAS

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, quiere quedarse más tiempo del que le corresponde en su puesto. El presidente del CEN del PRI quiere salirse con la suya.

Mario Delgado, dirigente nacional de MORENA, quiere también quedarse más tiempo del que le toca legalmente. El funcionario forzosamente quiere prolongar su periodo.

Para variar, Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, está en las mismas. ¿Mentiras?

De los demás institutos políticos mejor ya ni hablo. PRD, Verde y PT solo se suman a la mascarada y ponen sus intereses económicos y sus escuálidos beneficios políticos por encima del bien del país y de la democracia. En esas estamos.

Los magistrados del TEPJF: Janine Otálora, Reyes Rodríguez Mondragón y Felipe de la Mata han hablado claro y fuerte sobre este tema. Más aún, han alertado que la iniciativa defendida por la JUCOPO en la Cámara de Diputados pretende limitar las atribuciones del Tribunal Electoral con el objetivo de deteriorar y minar la democracia y los derechos políticos electorales no solo de las minorías, especialmente de las mujeres y de todos los mexicanos, sino de cualquier militante que se atreva a desafiar a las cúpulas de su partido.

La pluralidad y la diversidad deben ser respetadas

Mientras esto sucede dentro de los partidos (que son instituciones de interés público y que los ciudadanos mantenemos), se dan las dirigencias hasta con la cubeta para poder mantener sus privilegios y cotos de poder.

¿Y qué nos dicen los dirigentes a todos los que salimos a gritar a voz en cuello que el INE no se toca? ¿El TEPJF se vale que se toque cuando a ellos les convenga? ¿Para eso los partidos de la Alianza pretendieron unirse a los ciudadanos de a pie? ¿Ya se olvidaron del compromiso con la defensa del órgano electoral? ¿Acaso el Tribunal Electoral no es imprescindible para sancionar las violaciones a la ley electoral? ¿O se trata de que en los partidos políticos hagan lo que les dé la gana sin que exista un órgano que los limite y les haga respetar la ley y los derechos de todos? ¿Nos van a decir ahora (a 17 meses del proceso electoral de 2024) que no les salgamos con que **la ley es la ley**? ¡Vaya contagio!

La pluralidad y la diversidad deben ser respetadas, nos ha costado mucho trabajo que esto suceda para que ahora de un plumazo se derrumbe un entramado democrático por el que hemos luchado mucho y muchos. No lo podemos permitir.

Esta iniciativa apoyada por seis de las siete fuerzas representadas en la Cámara de Diputados, con la honrosa excepción de MC, es un contrasentido. Sin la presencia de las minorías no podemos hablar de democracia, hablemos en serio.

Me atrevo a pensar que aquel gobernante que solo respeta y cobija el pensamiento mayoritario, que no da voz a las minorías (algunas de ellas inmensas, como la de nosotras las mujeres) seguramente es un autócrata que no dialoga, que sueña con el poder absoluto y desprecia los controles y a fin de cuentas que desconoce la ley.

Por una democracia plena, por nuestros derechos y libertades, el TEPJF no se toca, pese a quien le pese.

@TEREVALEMX

La simulación de las "cuotas"

MARÍA CLEMENTE GARCÍA MORENO

COLUMNA INVITADA

La discriminación es un tema que sin duda desata polémica, en esta ocasión la discriminación positiva no ha sido la excepción, las acciones afirmativas han sido objeto de debate durante la discusión del dictamen de la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Por su parte Movimiento Ciudadano encabezó la narrativa en contra del dictamen usurpando la bandera de la inclusión que en los hechos poco atiende donde gobierna, secundados en silencio por sus pares ideológicos el Partido Acción Nacional quién históricamente se ha opuesto al derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y a los derechos la población LGBTI, sí los mismos que legitiman los discursos de odio de Teresa Castell y América Rangel.

Pero la realidad es muy diferente a los discursos, el ejemplo más claro es el referente a la participación política de la población LGBTI en el poder legislativo, a pesar de resoluciones y sentencias del Tribunal Electoral el Movimiento Ciudadano y el PAN no cuentan con un solo legislador electo integrante de esta población en esta legislatura.

Durante el proceso electoral de 2021 Movimiento Ciudadano se ufanaba en un boletín de prensa como "la fuerza política con mayor representatividad en sus candidaturas", el movimiento naranja tenía un brote de LGBTImanía presumiendo contar con 91 candidaturas LGBTI, mismas que por supuesto fueron colocadas en los últimos lugares de las planillas plurinominales y los que fueron designados como candidatos de mayoría fueron abandonados a su suerte sin presupuesto suficiente para hacer campaña en los distritos que ni la más optimista encuesta les daba el triunfo.

Como consecuencia de la simulación de Movimiento Naranja ningún candidato fue electo y en esta legislatura la bancada naranja no cuenta con ningún legislador LGBTI, en cambio en Morena fuimos electos 35 representantes populares y un presidente municipal sexualmente diversos, porque en Morena la participación política de la población LGBTI es un hecho, no palabras, como es el caso de Adolfo Cerqueda un ciudadano abiertamente gay que dirige una de las ciudades más grandes del país como Presidente Municipal de Ciudad Neza en el Estado de México, donde con los votos de las y los Diputados de Morena el derecho a la Identidad de Género y el derecho al matrimonio igualitario son un hecho y no palabras.

Los mafiosos y corruptos, allegados a Felipe Calderón y Claudio X. González quieren confundir a la población calumniando a Morena, sin embargo ha sido Morena con sus mayorías los que con sus votos han aprobado del derecho a la identidad de género en 12 estados, y el derecho al matrimonio igualitario en 26 estados, hemos legislado el reconocimiento a identidad de las personas no binarias en el estado de hidalgo y próximamente y a iniciativa de nuestra Senadora y Dirigente Nacional Citlalli Hernández Mora vamos a aprobar las terapias de conversión a nivel federal como ya les hemos hecho en la CDMX y en el Estado de México.

Ninguna fuerza política se ha encargado de garantizar tantos derechos a la población LGBTI como lo ha hecho la Cuarta Transformación. Es por eso que Movimiento Ciudadano decidió no participar en las elecciones del Estado de México, porque no tiene una agenda real y efectiva para la población LGBTI.

Pura saliva, el PAN y sus esbirros naranjas en los hechos tienen poca o nula participación de la población LGBTI en puestos y tomas de decisión y el derecho a las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, ¿Por qué? La respuesta es muy sencilla: Porque su agenda esta sujetado a grupos neoliberales de intereses creados asociados a los grupos de extrema derecha. XXX Twitter: @MARIACLEMENTEMX

•Diputada Federal por Morena en la LXV Legislatura

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	28	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Verde en serio

Gabriel Quadri
@g_quadri

Dilemas de la Minería, Nueva Legislación

Es lugar común decir que la minería es un sector económico estratégico para México; de hecho, nuestro país es una potencia minera. Esta actividad representa casi el 9% del PIB industrial y 2.5% del PIB nacional; exporta 18 mil MDD anuales; emplea a más de 330 mil personas; y le reporta ingresos al fisco por más de 73 mil MDP al año. Menos común es reconocer que la minería juega un papel crucial en la transición energética y en la lucha contra el cambio climático, al ofrecer metales claves para redes eléctricas inteligentes, turbinas eólicas, paneles solares, autos eléctricos, inversores, baterías, y un sin número de equipos y dispositivos electrónicos. Buenos ejemplos son el cobalto, manganeso, grafito, níquel, cobre y tierras raras. Desde otro punto de vista, día con día se expande la inquietud por la transferencia de actividades mineras de la tierra al mar, dadas las crecientes restricciones técnicas, ambientales, sociales y políticas que enfrentan en el continente; a pesar de que la minería submarina implica graves consecuencias ecológicas. Los cuestionamientos y conflictos se multiplican para la minería terrestre. Consideremos que la minería es altamente compleja, y de escalas formidables. Implica enormes tajos y excavaciones en minas a cielo abierto, procesos de extracción del mineral por medios mecánicos; separación de las rocas mineralizadas; trituración, lixiviación o flotación, concentración con cianuración o ácido sulfúrico en pilas; depósito de jales (residuos) en presas; y, procesos industriales de beneficio. Todo ello significa problemas ambientales serios de desechos y jales; alteración del paisaje, suelos, vegetación y biodiversidad; efluentes y lixiviados ácidos; consumo y contaminación del agua; contaminación atmosférica por gases y partículas; alteración de cauces y cuencas hidrológicas; riesgos potencialmente catastróficos por ruptura y colapso de presas de jales; uso de energía y cambio climático; y cierre de minas y legados de sitios contaminados a largo plazo. La minería ha sido considerada en México preferente sobre cualquier otro tipo de actividad, con expropiación casi automática de terrenos, sin necesidad de acuerdos o contratos con los propietarios, y con concesiones a largo plazo sin concurso o licitación. También, con una regulación ambiental insuficiente. Se ha creado así una justificable coalición de opositores a la minería, en organizaciones sociales y en comunidades rurales, que han logrado ahora que el gobierno proponga una copiosa iniciativa de reformas legales.

Desgraciadamente, la iniciativa de marras pierde la oportunidad de resolver los dilemas y problemas de la minería en México, y de hacerla competitiva, sostenible, y socialmente rentable. Más bien filtra una obsesión ideológica por reprimir a la industria minera, y no oculta la pretensión de dejarla sólo en manos del gobierno, o de empresas paraestatales. Además de estar envuelta en la tradicional verborrea retórica y doctrinaria del régimen, la iniciativa se desdobla a través de disposiciones excesivas en diversas leyes que de plano paralizarían a la inversión minera; significarían un tiro en el pie para la economía nacional y destruirían la certidumbre jurídica. Entre ellas, destacan la reducción del periodo de concesiones de 50 a 15 años; algo absurdo, ya que el desarrollo de un proyecto minero, desde la exploración a la explotación y beneficio, puede tomar más de 10 años. También, el que las concesiones de agua – indispensables para la vigencia de la propia concesión minera – sólo tendrían duración de 5 años. Otra más, es que las concesiones mineras se expedirán por un solo mineral, cuando que los minerales se presentan y se explotan de manera conjunta. Igual de mortífero para cualquier proyecto minero será la revocación de concesiones por motivos políticos vagos y discrecionales ("por contravenir al interés público").

Sin embargo, es justo advertir que la iniciativa contiene disposiciones necesarias y atendibles. Por ejemplo, el contrato obligado entre empresas mineras concesionarias y los propietarios de la tierra para el reparto de beneficios, así como el concurso público por las propias concesiones, al igual que la existencia de concesiones específicas de aguas para minería. Otro elemento positivo es la prohibición de concesiones mineras dentro de Áreas Naturales Protegidas, y la regulación de la disposición final de residuos mineros y metalúrgicos, con la idea de proteger cauces y cuerpos de agua. Adicionalmente, obliga a la garantía de empresas mineras contra posibles daños ambientales, y la presentación de programas de restauración, cierre, y post-cierre de minas. La iniciativa también prohíbe la minería en los mares de la Zona Económica Exclusiva (territorial y patrimonial), lo cual, de todas formas, ya ha ocurrido, con los decretos de Áreas Naturales Protegidas sobre el mar profundo en el Pacífico y en el Caribe expedidos por el presidente Peña. Si bien, esto es un imperativo ambiental, en el contexto sofocante de la iniciativa, se arroja una lápida final sobre la minería. Claramente, la iniciativa es potencialmente valiosa, pero debe depurarse, de lo contrario es inaceptable (aunque Morena, con su mayoría, es capaz de aprobarla en sus términos).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CYNTHIA LÓPEZ CASTRO

Jóvenes con derecho a votar y ser votados

La Cámara de Diputados recién aprobó una reforma a los artículos 51 y 91 de la Constitución para que los jóvenes puedan votar y ser votados a los 18 años y para que puedan asumir el cargo de secretario de Estado a los 25 años. Se trata de un cambio muy significativo para los casi 22 millones de jóvenes de nuestro país y una iniciativa que defiendo con plena convicción de que los jóvenes somos agentes de cambio positivo para México. Somos muchas las personas que tenemos la fortuna de encontrar nuestra vocación desde muy jóvenes. Yo misma encontré mi pasión a los 16 años cuando empecé a involucrarme activamente en distintas actividades políticas. Sin embargo, como lo establecía el marco jurídico, debí esperar hasta cumplir 21 años para competir por un cargo de elección popular.

Hoy, esto ha cambiado. Los diputados de la sexagésima quinta legislatura hemos eliminado este candado que limitó la participación política de los jóvenes durante muchísimos años. Esperamos ver los resultados en un año y medio cuando, en 2024, cada vez más jóvenes se animen a participar en la política. Y es que la representación y participación política de los jóvenes importa. Y mucho. Importa porque los jóvenes continúan valorando a la democracia como el mejor de los sistemas políticos y participan en los procesos electorales. Porque cada vez más jóvenes están más y mejor informados sobre asuntos políticos, participan en organizaciones de la sociedad civil y apoyan la movilización social. Porque los jóvenes son el mejor antídoto frente a quienes pretenden cuestionar los pilares básicos del sistema democrático.

Sin embargo, y a pesar de representar una buena proporción de la población y de tener derecho al voto desde los 18 años, los jóvenes ocupan espacios reducidos dentro de instituciones políticas formales, más aún si se trata de mujeres jóvenes. De acuerdo con la Unión Interparlamentaria —organización a la que orgullosamente pertenezco desde hace ya algunos años—, en los parlamentos del mundo los jóvenes constituyen sólo el 1.9% de los diputados y senadores. En México, durante las última diez legislaturas sólo 25 de un total 500 diputados ejercieron el cargo a los 21 años.

El diseño de algunas de nuestras instituciones ha influido en la baja representación de los jóvenes, por ejemplo, en la edad establecida para poder presentarse a unas elecciones o el nivel de representación política de las mujeres. Por esto decidí impulsar esta reforma. Es para las mujeres y los hombres jóvenes, para los miembros de comunidades indígenas, para las personas de escasos recursos, para todas aquellas mujeres que piensan que no hay un lugar para ellas.

Vivimos en un mundo complejo y plagado de incertidumbres. Nuevas generaciones de jóvenes como las generaciones X y Z deberán enfrentar desafíos estructurales como la desigualdad y la pobreza, pero también retos nuevos como el cambio climático, la diversidad, la inteligencia artificial... Es esencial tener a más jóvenes en la tribuna defendiendo sus derechos, sus intereses, sus preocupaciones. Es la hora de los jóvenes porque son ustedes quienes están llamados a desempeñar un papel político y social determinante en el futuro de este país. No importara de que estado provengan, su origen ni condición étnica, su clase social, orientación sexual o credo, al cumplir 18 años podrán votar y ser votados.

Porque hoy quiero a más jóvenes en los congresos haciendo leyes en favor de la educación, la igualdad y el medio ambiente; quiero que cada vez más jóvenes propongan iniciativas para garantizar mejores infancias, soluciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres, ideas para que nuestro país crezca y se desarrolle en beneficio de todos. Como dijera el ensayista filósofo y ensayista, José Luis López Aranguren, "el papel político y social de la juventud para el perfeccionamiento de la comunidad es esencial porque la juventud es, precisamente, la edad del inconformismo, de la exigencia de perfección, del hambre y de la sed de justicia. ¡Esta iniciativa es por todos ustedes! ●

Diputada federal

Es la hora de los jóvenes por estar llamados a desempeñar un papel determinante.

OPINIÓN

MARÍA ROSETE

COLUMNA INVITADA

A las mujeres de la paridad nadie nos calla, la violencia política de género debe erradicarse; ningún agresor al poder

El día de ayer nos dimos cita las legisladoras del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, para hacer entrega en el Senado de la República de la minuta de Ley conocida como la 3 de 3, que vió el amanecer violeta el pasado 8M y que verá el resplandor en la Cámara Alta. Uso esta pluma para expresar mi reconocimiento, respeto y profunda admiración a las mujeres del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva y de la LXV Legislatura, que tuvimos la capacidad y el valor de poner al centro de nuestro trabajo un bien común por encima de colores e ideologías, dimos muestra de la sororidad que nos caracteriza y del compromiso que tenemos con las mujeres y con México, sin titubeos le decimos a la sociedad: ningún deudor alimentario, ningún violentador familiar, sexual ni de género en espacios de representación, ¡ningún agresor al poder!.

El machismo y sus múltiples violencias han acompañado mi vida en la lucha por la igualdad e inclusión, crecer en la Cuauhtémoc y el barrio más estigmatizado trajo consigo una constante pugna con los hombres que no aceptaban ver crecer como dirigente a una mujer, para ellos, estábamos destinadas a los cuidados del hogar y la familia; rompí el paradigma en aquel tiempo, decidí salir a la calle para emprender y trabajar por un mejor presente, luche en aquel momento junto a 70 mujeres con en anhelo de una vida digna.

El tiempo transcurre pero el machismo prevalece, porque después de 31 años me vuelvo a enfrentar ahora como legisladora, a la intentona de uno de mis pares de silenciarme en las discusión y votación de una iniciativa que tiene como objeto saldar una de las tantas deudas históricas que tenemos con el pueblo y sus mujeres. A la vieja usanza el "representante" a gritos en la Casa del Pueblo de México me dijo: "se te dijo que no siguieras con esa chingadera de la 3 de 3 y te valió madre", "la orden es votar en contra" y yo le pregunto, ¿a qué le teme?, ¿por qué no trabajar en una agenda que atienda, una de las realidades más lacerantes de nuestro país?, ¿por qué estar de acuerdo en que una persona agresora ocupe cargos en el servicio público?.

Llama la atención, que en el discurso cuando camina por el país en sus suspiros políticos, habla de igualdad respeto hacia las mujeres y la diversidad, pero sus acciones violentas hacia las mujeres muestran el verdadero rostro del macho que es y su doble moral, que no tiene cabida en la legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad.

Soñar con un país de iguales requiere de la valentía de todas, hay que vencer el miedo hasta derribar el patriarcado, porque si nos tocan a una, respondemos todas.

•Diputada Federal del Partido del Trabajo.

¿SERÁ?

De Segalmex a la SEP

Nos dicen que en la mesa de las autoridades que revisan el tema de **Segalmex** hay una investigación sobre la contratación de **ocho empresas** de **outsourcing** que también recibieron contratos millonarios en el sexenio de **Enrique Peña Nieto**. Las indagatorias no habían avanzado hasta ahora, no solo porque tocarían nuevamente al extitular de ese organismo, **Ignacio Ovalle**, sino porque las mismas compañías fueron contratadas por otras dependencias federales del actual Gobierno, entre ellas la **Secretaría de Educación Pública**, nada más y nada menos que de **Delfina Gómez**, de donde obtuvieron casi 77 millones de pesos. ¿Será?

Caos en San Lázaro

En la **Cámara de Diputados** ningún legislador de ninguna fracción, menos en **Morena**, se animó a decir abiertamente lo que en pasillos era un grito: la reforma al **TEPJF** fue la primera batalla soterrada de las ***corcholatas*** morenistas para la Presidencia. Quienes la impulsaron apoyan a **Adán Augusto**, quienes respingaron van con **Marcelo Ebrard** y quienes condicionaron están con **Claudia Sheinbaum**. Al final, nadie ganó, pero sí hubo un perdedor, que por más que quiso hacer creer que la negociación seguía y había posibilidades de sacarla adelante, lo cierto es que tendrá que recoger los platos de talavera rotos. ¿Será?

Tropiezos de campaña

Por cierto, al interior de **Morena** no cesan la críticas y desencuentros por la nula coordinación en los mítines de su abanderada en el Estado de México, **Delfina Gómez**, por lo que ya se tienen culpables. Aseguran desde *el cuarto de guerra* morenista que la principal responsable es la diputada **Azucena Cisneros**, quien ha desatendido sus encargos en la campaña e interferido en otros cuantos, buscando protagonismo y demostrando absoluta lealtad a las encomiendas de **Higinio Martínez** por arriba de la **maestra** Delfina Gómez ¿Será?

¿Sin cobijo presidencial?

Para varios fue una sorpresa que se iniciara una **investigación** contra el titular del Instituto Nacional de Migración, **Francisco Garduño**, por la muerte de 40 migrantes en una estación de Ciudad Juárez, pero aún hay camino por recorrer y es que, nos dicen: en primer lugar esa investigación era **obligada**, y en segundo, hasta ahora ha recibido un **trato preferencial**, pues no lo han cesado ni ha renunciado y, a pesar de que ya hay tres detenidos, a él solo se le citó a **comparecer**... De no ser aprehendido quedará de manifiesto que entre el viejo régimen y la 4T solo tienen distinto... el **color** de su partido. ¿Será?

Contienda femenil

Conforme avanza el **calendario electoral**, nos cuentan que en **Morena** están convencidos en que repetirán en la **CDMX** y, por cierto, en el escenario aparece poco a poco **Ariadna Montiel**, secretaria de Bienestar, quien al lado de **Rosa Icela Rodríguez** y la alcaldesa de Iztapalapa, **Clara Brugada**, nos muestran que hay una competencia fuerte entre los cuadros femeninos de la **4T**... Nos dicen que la titular de **Bienestar** está más que puesta para la encuesta interna y lo que pueda venir después, porque los números de las últimas **encuestas** muestran un crecimiento de 12 puntos tan solo en marzo. ¿Será?

REDES DE PODER

Mensaje a Riquelme desde Palacio

Muy directo y con **mucha intención** el mensaje que le envió el presidente **Andrés Manuel López Obrador** al gobernador de Coahuila, **Miguel Ángel Riquelme**, quien ya anda pidiendo los **246 millones 134 mil 284 dólares**, casi cinco mil millones de pesos, que el **Departamento de Justicia** regresará tras **incautar** bienes de **Héctor Villarreal Hernández**, extitular de la Secretaría de Finanzas de Coahuila. Palabras más, **palabras menos**, que "sería el **colmo** que se los volvieran a robar". No se trata de una expresión **lanzada al aire**, puesto que hay que recordar que la **administración** de Riquelme aún tiene muchos **millones** de pesos **"perdidos"** de recursos federales que **no llegaron** a su destino, lo que, junto con otras **anomalías** de su administración, lo tienen en la **mira** de instancias federales. Seguramente **recibió** el mensaje.

Un fuego que no se apaga

Ni las **nuevas órdenes** de aprehensión ni las **fotografías** con funcionarios de **Estados Unidos** tras las reuniones en las que se **prometen** cooperación en la **agenda migrante**, han apagado el fuego que dejó el lamentable **incendio** en una estación migratoria de **Ciudad Juarez**, Chihuahua. Nos comentan que varios cuadros de **Morena** y de sus partidos aliados están muy inconformes con el **"tratamiento"** que le ha dado el **Gobierno federal** al hecho, ya que aseguran, les está **costando políticamente** mucho. Lo que hay que ver, es si estos **reclamos internos** responden a una verdadera **preocupación** por los migrantes, o lo que los tiene sin dormir es el **desprestigio** del partido rumbo a futuras **citas electorales**. Otra vez los **migrantes** como bandera política.

Presión fue efectiva

Finalmente fue el **retiro** del apoyo del **PAN, PRI y PRD** a las reformas con las que se **pretendía** acotar las facultades del **TEPJF** lo que terminaría por **matar** la iniciativa, pero lo que realmente **surtió efecto** fue la presión que ejercieron diversos **colectivos**, organizaciones de la **sociedad civil**, activistas y algunos legisladores y **legisladoras**, quienes advertían de un **serio retroceso** en materia de **representación** de grupos minoritarios y en cuestión de **paridad de género**, por lo que **presionaron** para que se discutiera a **profundidad** y se tomara en cuenta las demandas. Es lo que hizo la **diferencia**. Esto para que no se quieran **colgar la medalla** los partidos que a inicios de semana **también estaban** más que puestos para sacar en fast track el dictamen.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cuatro preguntas sin respuesta

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

El entorno nacional e internacional es tan complejo que algunas de las preguntas más relevantes están lejos de tener una respuesta cierta.

Vea las siguientes.

1-¿Habrá recesión económica o no?

Si alguien en Washington, la ciudad en la que se celebra en estos momentos la cumbre financiera más importante del año, la reunión del FMI y el Banco Mundial, tuviera una respuesta indiscutible a esta pregunta, podría ser candidato al Premio Nobel.

Resulta que **todas las respuestas son discutibles**. La Reserva Federal dice que se vislumbra **una moderada recesión a finales de este año** y para 2024. Muchos productores, que ven los pedidos que tienen para los siguientes meses, insisten en señalar que no ven recesión a la vista. El propio FMI estima que en Estados Unidos la economía crecerá en 1.6 por ciento en este año, aunque apenas en 1.1 por ciento para el siguiente.

La realidad es que nos encontramos con **un panorama de gran incertidumbre** en el que muchas posibilidades caben y habrá que ajustar sobre la marcha.

2- ¿Todavía subirán más las tasas de interés tanto en México como en Estados Unidos?

La encuesta que Citibanamex aplica a especialistas reporta opiniones divididas, aunque hay una mayoría que sigue pensando en una nueva alza para el próximo 18 de mayo.

Son 22 los que piensan que subirán las tasas, pero hay 10 que consideran que bajarán. Ya la opinión no es uniforme. Las minutas de la última reunión, que fueron dadas a conocer ayer, no dejan nada en claro. **Quizás ni suban ni bajen.**

Y en Estados Unidos, quienes piensan que habrá un nuevo aumento le ponen el ojo a la llamada "core inflation", que excluye energéticos y alimentos, la cual subió otra vez, mientras que los que piensan que no habrá una nueva alza apuntan a la inflación general, que bajó a 5 por ciento. **No hay certeza.**

Ahora preguntemos sobre asuntos del ámbito nacional.

3- ¿Habrá fisuras en Morena en el camino a la selección de su candidato a la Presidencia para el 2024?

Hay quien piensa que ninguno de los aspirantes, **ni Ebrard ni Monreal, va a buscar contender por otras siglas,** pues llevarían la de perder y chocarían con el partido en el poder. El escenario de quienes piensan así es que al final de cuentas habrá alguna negociación que los incluya de un modo u otro. Quizás a Monreal en la Ciudad de México o a Marcelo en otro espacio del ámbito federal.

Pero también hay quienes piensan que, en este momento de sus trayectorias, ambos políticos podrían tomar más riesgos en sus decisiones, **pues tal vez sea su última oportunidad** para aspirar a la Presidencia.

Probablemente ni ellos mismos tengan claridad respecto a las decisiones que tomarán en el curso de este año.

4- ¿Cuántos miles de millones de dólares de nueva inversión extranjera llegarán por el efecto del llamado *nearshoring*?

Los optimistas, como los desarrolladores de parques industriales, por ejemplo, siguen percibiendo **una gran demanda de espacios por parte de empresas foráneas**. Sobre la base de este interés, hay quienes imaginan que la cifra podría ser de más de 10 mil millones de dólares adicionales al año o quizás más. Pero, también hay quienes **ven las múltiples complicaciones** para que las empresas se establezcan, en temas como energía eléctrica, infraestructura de transporte o disponibilidad de mano de obra, solo por citar tres aspectos y piensan que a la hora de decidir las inversiones habrá muchos que mejor opten por no concretar y por lo tanto el efecto será mucho menor.

Se mantiene como una incógnita el impacto que finalmente va a existir.

PUES NO FUERON SUICIDAS

El miércoles pasado publicamos en este espacio una columna con el título: "¿Crónica de un suicidio anunciado?". Lo puse entre interrogaciones porque aún tenía la esperanza de que se elevara de tal manera **el costo de apoyar las reformas al Tribunal** que, al final de cuentas, las fuerzas políticas se echarían para **atrás**.

Así sucedió.

Era tan obvio el caso que ni Morena se tomó el atrevimiento de seguir adelante.

PAN, PRI y PRD salvaron el cuello y la iniciativa se echó para atrás.

No hubo suicidio en medio del escenario, pero las dirigencias partidistas seguirán en su propósito de tener más márgenes de maniobra.

Solo hay recordar lo que dijo Félix Salgado Macedonio hace un par de días cuando refirió que ellos –Morena– son quienes toman las decisiones.

Ojalá la oposición los dejara ir solos al precipicio.

Pero el síndrome del flautista de Hamelin… parece muy contagioso.

Activar W
Ve a Configu

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	41	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Alianza: la ruta del suicidio

AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com
@juanizavala

La alianza opositora parece vivir días inciertos. Nada dice lo contrario. El miércoles pasado, en estas páginas, Enrique Quintana apuntaba la posibilidad de que ese proyecto opositor estuviera en la ruta del suicidio. Quintana parte de la idea de que, si el PAN y PRI votan junto con Morena las modificaciones al Tribunal Electoral, carecerían de autoridad para presentarse ante los electores como una opción diferente al partido gobiernista, y apunta a que, posiblemente, a las dirigencias partidistas les interesan más sus puestos burocráticos que "contender competitivamente por la Presidencia de la República". Ambas cosas son ciertas. Aunque, desde mi punto de vista, las reformas pretendidas al tribunal no son del interés de la ciudadanía, como sí fue el tema del INE. Si alguien cree que la ciudadanía se arremolinará en torno a la defensa del Tribunal Electoral, puede esperar sentado. En el caso de los puestos burocráticos, como señaló Quintana, sí es claro que en muchos casos las burocracias partidistas tienen más incentivos para perder que para ganar. Ganar implica la responsabilidad de gobernar, lo que resulta una carga para el partido en el gobierno, y aunque también ofrece el atractivo de un sinnúmero de puestos, también lo es que eso significa tener un jefe: presidente, gobernador o presidente municipal, y eso a casi nadie le gusta.

El PAN necesita escoger adecuadamente a su candidat@, no equivocarse para llegar con fuerza al supuesto bloque opositor. Suena complicado

Pero me parece que la supuesta alianza opositora enfrenta otros retos. La situación en el PRI, volátil y en pleito constante, no augura nada bueno. Los precandidatos priistas, mujeres y hombres, están abiertamente a favor de la alianza –es la única manera que tienen de competir medianamente bien–, pero no creo que esa sea la posición del señor *Alito* y su grupo que controlan la dirección del partido. A ellos, más que la alianza –que muy seguramente signifique para muchos de ellos ir como segundos del PAN–, les importaría ganar más puestos de poder para negociar con el gobierno entrante, sea del partido que sea, y manejarse como partido bisagra que vende caro su amor. El problema es que ir o no a la alianza lo decidirá el grupo del señor *Alito* y no el grupo de suspirantes.

En el PAN falta que decidan cómo van a elegir a sus candidatos. Aquí cabría subrayar que muy probablemente se trate de candidatas en las dos posiciones de alta relevancia que estarán en juego: la Presidencia y la CDMX. En ambas destacan en el *albiazul* Lilly Téllez y Xóchitl Gálvez. Ninguna de las dos es militante del PAN y a los panistas les gusta exigir certificados de panismo radical con el que no cuentan ninguna de las dos. Por otro lado, bajarlas de la contienda por esa razón también suena a suicidio, y eso antes de llegar a la alianza. El PAN necesita escoger adecuadamente a su candidat@, no equivocarse para llegar con fuerza al supuesto bloque opositor. Suena complicado.

También está la autodenominada sociedad civil que podemos situar en los grupos convocantes a las exitosas marchas de noviembre y febrero. Estas agrupaciones detestan a los partidos –lo cual se entiende– y quieren imponerles método de selección, plataforma política y, si se puede, hasta candidatos. Una especie de supercomité de selección de todos los partidos en el que participan personas que, según ellos, no han sido manchados por las miserias partidistas. Suena bien, pero funciona mal. Los partidos, aun estos que tenemos, no tienen por qué renunciar a lo que es su obligación legal de presentar su plataforma y sus candidatos. Pueden ser generosos y prácticos aunando otras causas y personas, pero finalmente ellos son los que dan la cara. Además, es obvio que solamente se puede votar por quien propongan los partidos.

Todo esto sin tomar en cuenta otros factores, como el grupo conocido como Señores, compuesto por empresarios y comentócratas que quieren decidir a quién apoya con ideas y dinero para que encabece su proyecto y, por lo tanto, andan a la búsqueda de un gerente, no de un presidente.

Como se puede ver, el asunto está lleno de complejidades, por lo que sí, como dice Quintana, el suicidio aliancista está entre las opciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	5	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PULSO POLÍTICO

INSISTEN NEGAR QUE AQUÍ SE PRODUZCA FENTANILO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

En plena Casa Blanca y ante funcionarios de seguridad del gobierno de Estados Unidos, que encabeza Elizabeth Sherwood-Randall, encargados de hacer frente a la crisis de fentanilo que ha causado miles de muertos en ese país, la secretaria de Seguridad del Gobierno de México, Rosa Icela Rodríguez, insistió en negar que aquí se fabriquen, al asegurar que éstos llegan de Asia, a pesar de que se han localizado laboratorios clandestinos en los que se produce en Sinaloa y Sonora, y decomiso de miles de dosis en Baja California.

La víspera, la Oficina Nacional de Política de Control de Drogas de la misma sede gubernamental en Washington, confirmó que a pesar de lo que en contrario se afirma oficialmente, aquí se produce ese opioide sintético con precursores que proceden de China, aun cuando el gobierno de ese país lo negara a través de una directora de Información del Ministerio de Relaciones Exteriores, en respuesta a la carta que el Presidente Andrés Manuel López Obrador le enviara a su homólogo Xi Jinping.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Un juez federal del penal federal de Ciudad Juárez, ordenó la aprehensión del contraalmirante Salvador González Guerrero, delegado del Instituto Nacional de Migración y de tres funcionarios más, por los delitos de homicidio y lesiones de los 40 migrantes que murieron en un local de ese organismo, en la población fronteriza.

Se frustró en la Cámara de Diputados la discusión de la reforma constitucional que maniataría funciones del Tribunal Electoral, luego de que la bancada del PAN anunció que no participaría en ese proceso, lo que obligó a las de Morena, PRI y PRD a acordar una "pausa" para buscar acuerdos y una nueva redacción, que planteaba frenar juicios de derechos políticos promovidos por diversos grupos, y protegía a líderes de partidos contra juicios internos y nombramiento de dirigencias.

Por considerar que razones como "despilfarro de recursos", invocada en el Plan B de reforma electoral para desaparecer áreas del INE, son dogmáticas y genéricas, el juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa, Francisco Javier Rebolledo Peña, suspendió temporalmente la reestructuración de ese organismo, en otro revés judicial a esa iniciativa.

No deberá tardar mucho el Gobierno de México en "analizar" la orden de la Corte Internacional de Derechos Humanos, de suprimir de la Constitución la figura de Prisión Preventiva Oficiosa y la condena al Estado mexicano de violar la libertad y presunción de inocencia, en los casos de dos personas a las que se mantuvo en prisión 17 años sin sentencia.

RIP a la vista de Notimex y Financiera Rural; mordaza al Inai, sin *quorum* para sesionar, y marcha atrás al cabotaje, lo último de la semana de Pascua.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	6	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SIN PROTOCOLO

CRECIMIENTO CERO

JOEL SAUCEDO

Al inicio de la presente administración, el Presidente Andrés Manuel López Obrador presumía que no tenía mayor ciencia gobernar.

En apariencia, todo se le facilitaba y cuando algo le salía mal culpaba a los gobiernos del pasado, en especial al de Felipe Calderón.

Incluso decretó la desaparición del neoliberalismo, lo cual resultó falso, pues el gobierno de la 4T descansa en la estructura de los gobiernos del pasado.

Por ejemplo, todos los anteriores gobiernos desde Carlos Salinas tuvieron crecimiento en el PIB, poco o mucho pero al fin de cuentas crecimiento.

A casi cinco años de la presente gestión, el crecimiento ha sido cero, pese a la promesa de López Obrador de que la economía crecería a un ritmo de 6% anual.

Lo cierto es que la pandemia dejó atónito al Presidente. No hizo nada por evitar que la economía cayera al doble de la mundial.

En la etapa pospandemia, la economía mexicana sólo se ha recuperado la mitad en comparación de la internacional.

La inflación ha sido la mayor en los últimos cuatro sexenios. Y es que el Presidente ha puesto más empeño en cuidar que su imagen no se devalúe.

La producción petrolera va en caída libre. Durante su gobierno López Obrador sólo ha exportado crudo por alrededor de 100 mil millones de dólares.

Cuando mucho alcanzará los 150 mil millones de dólares en todo su sexenio, muy por debajo de los 161 mil millones durante la gestión de Enrique Peña Nieto.

Lo que es cierto es que en la administración de Felipe Calderón, a quien López Obrador culpa de todos los males de México, se captaron 237 mil millones de dólares, más del doble de lo que lleva el tabasqueño.

El hecho concreto es que la proyección es un crecimiento de 1.7% este 2023 y 1.6% para 2024, el peor desempeño comparado con los gobiernos neoliberales.

¿Logrará López Obrador enderezar la economía y cumplir su promesa? Es algo complicado de cumplir puesto que las proyecciones de las economías en el mundo alcanzarán su mayor declive de los últimos 30 años.

Es evidente que la guerra entre Rusia y Ucrania pusieron fin a tres décadas de crecimiento sostenido. La proyección del Banco Mundial es que entre 2022 y 2030 el Producto Interno Mundial disminuirá un tercio.

¿Con todo lo anterior, los mexicanos son los más felices del mundo? Es algo por demás increíble.

PROSPECCIÓN... De plano, la presión de la sociedad civil –principalmente- tuvo sus efectos de inmediato. Los partidos de oposición (PRI, PAN y PRD) que se habían aliado con Morena para quitarle facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dieron marcha atrás al amago de atentar contra la equidad de género y los derechos de las minorías y grupos vulnerables en materia electoral. Por lo pronto, la oposición en la Cámara de Diputados al partido guinda cargó con una buena de dosis de desprestigio por sus actitudes regresivas y antidemocráticas.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Emilio Buendía

Una nueva amenaza para nuestra democracia

Hace unos días se presentó una iniciativa de reforma constitucional que busca limitar las decisiones del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF). A diferencia de lo que ocurrió con el *Plan B* y la intención de afectar el funcionamiento del Instituto Nacional Electoral, ahora dicha iniciativa, con excepción de Movimiento Ciudadano, sí cuenta con el apoyo de la mayoría de los partidos políticos de oposición.

La iniciativa de reforma constitucional es una respuesta de la mayoría de los partidos políticos contra diversas decisiones en las que el TEPJF ha incidido en el actuar del poder legislativo. Seamos claros: se trata de una verdadera rabieta legislativa y de una manifiesta incongruencia de diversos dirigentes de la oposición que señalaban hace unos meses que las autoridades electorales no se tocaban.

Las y los diputados buscan que las autoridades electorales no puedan establecer acciones afirmativas para garantizar la representación de diversos grupos sociales, pues en su concepto, ello corresponde exclusivamente al Poder Legislativo. No quieren que el TEPJF pueda hacer interpretaciones de la Constitución y de la ley, esto es, ahora quieren que se limite a aplicarlas de manera literal, particularmente cuando se trata de asuntos relacionados con la vida interna de los partidos políticos. También pretenden que las controversias generadas por actos del Congreso de la Unión (diputados y senadores), particularmente aquellos que provienen de sus órganos de gobierno, sean resueltos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En síntesis, se trata de una reforma constitucional que busca afectar de nueva cuenta a nuestra democracia. Si bien es menos mediática que el famoso *Plan B*, esta nueva propuesta de reforma es igual de dañina y regresiva para nuestro sistema electoral.

Las y los diputados están actuando para limitar, reducir o suprimir el ejercicio de derechos. El hecho de que ahora consideren que el Poder Legislativo es el único órgano facultado para adoptar acciones afirmativas en beneficio de diversos grupos sociales es francamente un retroceso.

Hoy contamos con un Congreso de la Unión paritario. También contamos con representación de personas indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, migrantes y de la diversidad sexual. ¿Ello se debe a las medidas legislativas? Parcialmente.

En menos de 10 años, la paridad en el Congreso de la Unión es una realidad y para alcanzarla fue insuficiente la medida legislativa. Recordemos que en 2014 se estableció en la Constitución que los partidos políticos deberían postular 50 por ciento de mujeres para el Congreso de la Unión. A partir de los resultados electorales de la elección de 2015, el INE advirtió que la aplicación de dicha regla no se traducía en una representación paritaria, esto es que las mujeres realmente fueran electas. De ahí que en el proceso electoral de 2018 se cambiaran los criterios de postulación de los partidos políticos (tanto de mayoría relativa como de representación proporcional), mismas que fueron reiteradas en la elección de 2021. Junto con dichas decisiones del INE y con las resoluciones emitidas por el TEPJF, el resultado está a la vista: México tiene un Congreso paritario.

Los derechos y su correspondiente garantía de respeto no surgen de buenas intenciones y mucho menos de exclusividad de atribuciones. Tampoco de un falso debate sobre la división de poderes como

pretende resolver la iniciativa de reforma constitucional y que está firmada por la mayoría de los partidos políticos.

El hecho de que ahora quieran limitar el actuar del TEPJF para que éste aplique literalmente las normas, implica desconocer su carácter de tribunal constitucional, así como el trabajo y los avances que han generado sus resoluciones a lo largo de más de 20 años. Desde criterios importantes respecto a la validez del voto y de los procesos electorales, de medidas de inclusión como es el voto de personas en prisión preventiva, y hasta de democracia interna de partidos políticos. Esto último es lo que más les preocupa a diversos dirigentes, pues hay asuntos vivos en el tribunal sobre las dirigencias de Morena y el PRI.

No cabe duda de que el TEPJF es una institución muy importante para la defensa de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía, así como para garantizar el correcto desarrollo de los procesos electorales. Hay cientos de sentencias que respaldan esa afirmación y que no hubieran sido posibles con una aplicación literal de las normas. Pese a ello, las y los legisladores de casi la totalidad de los partidos políticos hoy quieren que la máxima instancia del país en materia electoral se convierta en una autoridad a modo. Con el INE no pudieron y ahora van contra el tribunal electoral. Otra amenaza en ciernes para nuestra democracia.

@ebuendiaz

*Especialista en materia electoral.

No cabe duda de que el TEPJF es una institución muy importante para la defensa de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía, así como para garantizar el correcto desarrollo de los procesos electorales. Hay cientos de sentencias que respaldan esa afirmación y que no hubieran sido posibles con una aplicación literal de las normas.

Josefina Vázquez Mota
Senadora de la República
@JosefinaVM

#TEPJFNoSeToca

No me cansaré de decir que, cuando la ciudadanía se une y hace presión social, podemos detener regresiones legislativas. Inaudito amarrarle las manos al Tribunal Electoral para que se beneficien las cúpulas partidistas y se siga sosteniendo el patriarcado.

Desde un inicio estuve, estoy y seguiré estando en contra de reformas regresivas que laceran a la democracia, la participación, la paridad y la inclusión. Por eso me congratula mucho que hayan desistido de debatir y aprobar una reforma político-electoral en estos momentos en que el autoritarismo está en los aires.

Sin duda era una reforma regresiva no solo para las mujeres, sino para varios sectores ciudadanos. Y si el INE no se toca, tampoco el Tribunal.

Todas las instituciones son perfectibles, pero no bajo una premisa de que quienes son los presidentes de los partidos, se hagan dueños de ellos. Y desde esa lógica tomen decisiones a su conveniencia, sin dar siquiera la oportunidad de impugnación alguna y de abrir espacios que la ley mandata.

Se deben de respetar los derechos que se han ganado, algunas de estas luchas costaron décadas, por eso era inaceptable que ahora se pretendan echarlas abajo.

No es el tiempo, ni es la forma, ni es fondo, actualmente hay muchos más problemas que se deben atender en el país, como para enfrascarnos en una reforma regresiva, y mucho menos, en fortalecer las dirigencias de los partidos para que presidan a su antojo.

Yo reconozco a las y los ciudadanos que levantaron la voz, y que gracias a su perseverancia lograron detener está pésima reforma que lastimaba los derechos de las mujeres, las comunidades indígenas, con capacidades diferentes, entre otras.

Y decirles que, aquí en el Senado, las expresiones de los grupos parlamentarios eran un no rotundo a una reforma que pretendía mantener los techos de cristal y el patriarcado.

Es muy incongruente impulsar una reforma que va en contra de lo que siempre hemos luchado, que son los derechos de todas y todos y de nuestra democracia.

Debe quedar claro que las mujeres demócratas lucharemos hasta donde sea posible por la defensa de nuestros derechos que nos ha llevado años, décadas, e incluso, generaciones completas, como para ahora perderlas.

No podemos permitir agandalles de los dirigentes de los partidos para hacer y deshacer a su antojo, y no lo vamos a permitir.

Mejor deberían legislar y aprobar en Cámara de Diputados, todas las minutas que hacen referencia a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, como la no prescripción del delito cuando hay abuso sexual infantil, o sobre violencia vicaria.

Estamos a días de cerrar el periodo ordinario, más nos valdría concentrarnos en temas que beneficien a las y los ciudadanos, y no a los grupos de poder o al patriarcado.

Mi reconocimiento a la sociedad civil organizada, a las y los diputados que pese a las amenazas por estar en contra de esta reforma dijeron "el Tribunal no se toca".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-46	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Columna invitada

Vidal Llerenas
Twitter: @vidallerenas

Son las armas

Pese a las restricciones vigentes, en México, menos del 1% de las armas son legales y, en su mayoría, son contrabandeadas de Estados Unidos a México.

Las armas de fuego son el instrumento con el cual se cometieron el 70% de los homicidios registrados en el país. Es evidente que los altos niveles de violencia en México están relacionados con la alta posesión de las mismas. La tendencia del uso de armas de fuego utilizadas en homicidios en contra de mujeres va en aumento, se registra un incremento de 500% entre 2007 y 2018. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), en casi 6 millones de delitos en donde la víctima estuvo presente, se reportó la portación de armas de fuego. Esto es especialmente problemático para delitos como robos en la calle o en transporte público. Recientemente, la Secretaría General de la Cámara de Diputados publicó "Percepción sobre el tráfico de armas y la violencia comunitaria en México", estudio dirigido por la Dra. Catalina Pérez Correa. En realidad existen pocos análisis sobre la percepción de armas en el país, es un tema delicado de preguntar y documentar. Por primera vez, se utiliza una encuesta a nivel nacional para conocer las preferencias de la población respecto a la seguridad que perciben, sus experiencias frente a la violencia y sus preferencias respecto a la regulación de armas.

La encuesta utilizada en el estudio muestra conclusiones especialmente relevantes. Primero, el 51% de la población encuestada tiene "mucho miedo" de ser víctima de violencia con arma de fuego. Esto es especialmente cierto para las mujeres y para las personas jóvenes, de entre 18 y 25 años. A su vez, además del miedo, las personas son conscientes de que la violencia con armas de juego afecta la salud emocional, la calidad de vida y la actividad económica de su localidad. El 68.8% de la población encuestada declara estar en contra de flexibilizar los requisitos para adquirir armas de fuego en México y es que, de acuerdo con la población encuestada, la presencia de armas de juego en hogares no incrementa la percepción de seguridad; de hecho, el 67% de las personas declaró que los hacen más peligrosos. No sorprende pues que el 61.2% de los encuestados estuviera "muy de acuerdo" o "de acuerdo" en que si el Estado prohibiera y sancionara de forma efectiva la portación de armas, la violencia en el país se reduciría. Estas cifras dejan claro que, a ojos del público mexicano, las armas y su uso tienen afectaciones negativas en la vida cotidiana de las personas.

En México, la posesión, compra y venta de armas están altamente reguladas. Sin embargo, pese a las restricciones vigentes, en México, menos del 1% de las armas son legales y, en su gran mayoría, son contrabandeadas de Estados Unidos a México. Como se ha señalado desde la Secretaría de Relaciones Exteriores, la deficiente regulación de las armas en Estados Unidos tiene consecuencias fatales en México. En la frontera norte se ubican cerca de 6,700 puntos de venta de armas en donde, debido a la laxa regulación, son vendidas y traficadas a México de formas relativamente sencillas. Las consecuencias son graves pues se estima que, en México, el 90% de esas armas de fuego se usan en actividades criminales. Por suerte, la opinión pública mexicana está en contra de flexibilizar la portación de armas y, por el contrario, está profundamente a favor de sancionar y prohibir de forma eficaz la portación y uso de armas de juego.

El estudio concluye con recomendaciones de política pública, que van desde la coordinación de gobiernos en la frontera para establecer controles claros, la realización del programa de canjes e incautación de armas y la reducción de la oferta, con estrategias innovadoras como el litigio estratégico en Estados Unidos, que ha sido impulsado por el canciller Marcelo Ebrard así como la cooperación para la intercepción y la colaboración entre comunidades transfronterizas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	18	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DESPEGUES Y ATERRIZAJES

Rosario Avilés
raviles0829@gmail.com

Adiós al Cabotaje

Se impuso la razón. Ya no habrá cabotaje en la iniciativa de Ley de Aviación Civil que en estos días discutirán los diputados y eso es urgente para seguir trabajando en favor de obtener la Categoría 1 de la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA). Aún así, nada garantiza que no habrá un nuevo intento por incluir el Cabotaje en alguna legislación y que, de verdad, México regrese a la Categoría 1 en el corto plazo. ¿Por qué?

Bueno, lo que dijo López Obrador en la mañanera no fue que el Cabotaje quedará fuera de sus planes, sino que por ahora se eliminará el concepto de la iniciativa de Ley y que se negociaría con los trabajadores. Sin embargo, no es factible que el asunto se vuelva a plantear, vistos los desacuerdos que se generaron a propósito de esta posibilidad en todos los ámbitos, en especial en la fracción parlamentaria de Morena y sus aliados en la Cámara.

Una vez desbrosado el camino, vendrá la nueva regulación que, se dice, es lo único que falta para recategorizar a nuestra autoridad aeronáutica. Ojalá sea ya una realidad próximamente. Y si logramos la Categoría 1 en el corto plazo, además, hay que buscar que no se vuelva a perder por falta de regulaciones o de sistemas o procedimientos que permitan cumplir con los compromisos que se tienen establecidos con nuestros socios comerciales.

Lo que debe quedar claro es que el Cabotaje no es opción y que hay que ir a las motivaciones debajo del planteamiento. Se habla de que los precios de los boletos bajen, de que haya mayor conectividad regional, sobre todo en zonas deprimidas y que se amplíen las opciones para los pasajeros.

Lo que debe quedar claro es que el Cabotaje no es opción y que hay que ir a las motivaciones debajo del planteamiento

Todo ello se puede establecer como un objetivo con sus metas específicas y éstas plantearse en un ejercicio democrático en un grupo de discusión de especialistas, donde se analicen las distintas aristas de las propuestas; es decir, qué pasa si se abre una libertad del aire, o si se construye un aeropuerto en determinado sitio o si se cambian las reglas del juego para los inversionistas de aeropuertos o aerolíneas, en resumen: cuáles son las consecuencias prácticas de tomar decisiones específicas.

Un análisis de esta naturaleza evitará que las derivaciones de las decisiones no analizadas se conviertan en dolores de cabeza irrealizables o tan costosas que queden el país hipotecado para los siguientes 20 años sin el beneficio tangible correspondiente.

Una vez logrado el análisis y el acuerdo, los planteamientos deben nutrir el entramado jurídico que nos rige, de forma tal que no choque ni con la Constitución ni con los Tratados Internacionales que México ha firmado en la materia y que nos obligan a tener determinados parámetros, por ejemplo en materia de seguridad, como sucede con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Esto se llama política pública de Estado, consensuada y de largo plazo que, de lograrse de esta forma, garantiza que los objetivos de vayan alcanzando en el tiempo. Esperemos que así sea y que pasemos a los hechos.

LO OÍ EN 123.45:
Además, se debe investigar y hacer justicia en el caso de Mexicana de Aviación: anular las irregularidades, castigar a los responsables y resarcirle a los trabajadores su patrimonio●

En vez de preocuparse por concesiones para cultivar marihuana, AMLO debería mandar al Congreso la legislación para regularla de manera razonable.

AMLO y la marihuana

"La Constitución... permite que cada individuo elija su plan de vida y adopte el modelo de virtud personal que considere válido, en tanto no afecte a los demás".

Arturo Zaldívar, sobre la marihuana

Por tercer día consecutivo el presidente López Obrador se lanzó ayer contra el expresidente Vicente Fox por sus supuestos negocios con la marihuana. Primero afirmó que los permisos otorgados por la Cofepris eran ilegales, pero ayer cambió el tono: "Independientemente de si es legal o no, es a todas luces una inmoralidad... No sé los detalles de la legislación actual. Creo que hay una porción que una persona puede consumir. El asunto es la comercialización, es hacer un negocio de eso, y más si se ocupó un cargo tan importante como presidente de México".

El conservadurismo de AMLO es evidente en muchos temas, pero especialmente en el de las drogas. El 1o. de abril criticó un acuerdo entre la NBA y los jugadores profesionales de básquetbol para dejar de sancionar el uso del cannabis. A las autoridades estadounidenses, dijo, "no les preocupa el bienestar, solo el dinero, ni fortalecen valores morales, culturales y espirituales; tampoco limitan el consumo de drogas, por el contrario, lo fomentan hasta en el deporte. Es penoso y decadente". En 2022 declaró sobre la despenalización: "No hemos alcanzado un acuerdo porque sigue habiendo muchos daños, el más doloroso es el fallecimiento de personas... Estamos abiertos a buscar alternativas, pero siempre pensando en la vida".

Lo curioso es que ha declarado muchas veces que puso fin a la guerra contra las drogas. "Oficialmente ya no hay guerra –dijo el 1o. de febrero de 2019–. Nosotros queremos la paz". Sin embargo, la Secretaría de la Defensa informa habitualmente sobre decomisos de drogas, capturas de laboratorios de fentanilo y metanfetaminas, detenciones de narcotraficantes y "abatimientos" de presuntos criminales. La guerra que ya no existe se sigue peleando.

No sé si Fox cultiva, consume o comercializa marihuana, pero la Suprema Corte ha establecido jurisprudencia que declara inconstitucional la prohibición. Quien impulsó el proceso fue el ministro Arturo Zaldívar, a quien el Presidente ha reconocido como "un hombre integro" que "me da confianza". Cuando se fijó la jurisprudencia, el 28 de junio de 2021, Zaldívar expresó: "Día histórico para las libertades. Se consolida el derecho al libre desarrollo de la personalidad tratándose del uso lúdico o recreativo de la marihuana".

AMLO dice que no conoce la legislación actual, pero yo pienso más bien que ha tomado la decisión de no promover la regulación necesaria tras la declaratoria de inconstitucionalidad. Era una gran oportunidad para un político que prometió poner fin a la guerra contra las drogas, pero no tuvo la voluntad de hacerlo.

A pesar de que el Presidente repite la frase "Prohibido prohibir", su actitud prohibicionista es clara. Ha suge-

Continúa en siguiente hoja

rido que se estudie la prohibición del fentanilo médico, un analgésico indispensable para pacientes con altos niveles de dolor: "Al estar prohibido ya no habría ninguna posibilidad de que pudiese importarse y lo sustituimos por otros analgésicos". Ha criticado a Estados Unidos por permitir la venta sin receta de naloxona, un medicamento que permite salvar la vida a quienes sufren una sobredosis de fentanilo. "En vez de ir al fondo, y esto lo digo con respeto, vamos a paliativos". El Presidente humanista preferiría que los pacientes murieran.

Entiendo el ánimo conservador y prohibicionista de AMLO, pero en vez de preocuparse por las concesiones para cultivar marihuana, debería mandar al Congreso la legislación para regular de manera razonable esta sustancia.

• VIOLACIÓN

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha determinado, en el caso García Rodríguez y otros vs. México, que nuestro país viola la libertad personal y la presunción de inocencia por el arraigo y la prisión preventiva oficiosa. Ordena a México cambiar la ley sobre prisión preventiva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ANTINOMIAS

LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON LO CONTRATADO

"Quien trata y contrata, a cumplir se ata"
Dicho popular

POR ANTONIO FERNÁNDEZ

Los contratos son una de las fuentes de las obligaciones, y al igual que la ley, son las fuentes más importantes, en segundo lugar, están los delitos como fuente de obligaciones. El contrato surge desde el inicio del comercio, lo cual nos remonta al origen de las primeras civilizaciones, donde las personas realizaban trueque con sus mercancías, y establecieron las primeras reglas, las cuales les permitía seguir comerciando.

Posteriormente, la reglamentación de los contratos se desarrolló en Mesopotamia, Grecia, y finalmente en Roma, donde se crearon leyes que dieron las bases para la celebración de los contratos, crearon los derechos y obligaciones de los contratantes, así como sus consecuencias en caso de incumplimiento, donde se podía forzar su cumplimiento o pagar daños y perjuicios por no cumplir lo pactado.

Las legislaciones han evolucionado tanto, que hoy en día se pueden celebrar los contratos de forma virtual, siendo lo más importante que se pueda cumplir lo contratado, ése es su espíritu, y sólo en caso de que sea imposible su cumplimiento, se deberá cubrir el pago de lo contratado más una indemnización o una pena convencional, pero en todo caso el acreedor podrá optar por lo más conveniente.

La evolución jurídica de una nación depende, en gran medida, de la certeza jurídica que se tenga en el cumplimiento de sus contratos, puesto que de ello depende el desarrollo del comercio y de la economía de un país; por ello el artículo 1796 del Código Civil de la CDMX (CC) establece que: "Los contratos se perfeccionan por el mero consentimiento... Desde que se perfeccionan obligan a los contratantes no sólo a lo expresamente pactado, sino también a las consecuencias que, según su naturaleza, son conforme a la buena fe, al uso o a la ley". Por su parte, el artículo 1797 del CC, establece que: "La validez y el cumplimiento de los contratos no puede dejarse al arbitrio de uno de los contratantes".

Como podemos ver, nuestra legislación tiene los fundamentos para poder contar con la certeza jurídica que necesitan las partes para obligarse, trátese de particulares o del propio gobierno, quien en la celebración de muchos de sus actos actúa como particular, y se le aplican las mismas reglas que a los particulares, sin ningún privilegio especial, incluido en su obligación para cumplir con lo pactado.

Una de las garantías que tienen los contratantes es la fuerza obligatoria de la ley para que se cumpla lo pactado, y en caso de no cumplirse, existe la consecuencia de pagar daños y perjuicios, o el pago de una pena convencional, sin estas consecuencias se caería en la incertidumbre contractual, a nadie le interesaría cumplir con lo contratado si su incumplimiento no tiene consecuencias.

Como podemos ver, la propuesta de reforma de 23 leyes presentadas al Congreso, para permitir que el gobierno pueda cancelar contratos y no pagar indemnizaciones por su incumplimiento, es un atentado con la igualdad entre los contratantes y la garantía que tiene toda persona para hacer valer el incumplimiento de sus obligaciones ante los tribunales en igualdad de condiciones, su aprobación provocaría más daño que beneficio, puesto que pocos serían los valientes de contratar con el gobierno, sabiendo que no tendrían garantías para su cumplimiento.

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

UN GOBIERNO EN FUGA

El tema es espinoso. Resulta que la 4T propuso una iniciativa de reforma que les permitiría terminar de manera anticipada y unilateral los contratos con empresas privadas sin tener que pagar indemnizaciones, es un paquete, enviado a la Cámara de Diputados, con cambios en 23 leyes y en todos se busca conseguir una "cláusula exorbitante" – la de terminación anticipada– en cualquier compra o adquisición y en la obra pública, tanto a nivel nacional como internacional. "La revocación o terminación anticipada se motive en hechos o actos de interés público, general o social, o en la preservación de los bienes comunes, o en la seguridad o integridad de las personas e instituciones nacionales", se explica en la propuesta de artículo 11 Bis para la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, básicamente es irse del restaurante sin pagar la cuenta porque se considera que podría haber un daño, ni siquiera tendría que probarlo. Los cambios los pidió, nos dicen, el presidente López Obrador.

Esta mega reforma, dicen su defensores, busca abaratar, en caso de no poder terminar los contratos, los montos de las indemnizaciones que el gobierno tiene que pagar. La 4T aplica el criterio de que para pagarte, primero, debe haber una orden legal para ello, y segundo, ellos ponen el techo de este pago y así evitan reclamos fraudulentos o desproporcionados. Y aquí está lo interesante, si pierdes un panel comercial en el TMEC, pues ellos te pagan lo que ellos consideren, más alla del fallo y las pruebas presentadas en instancias mexicanas o extranjeras en contra del Estado mexicano. Además quieren modificar el artículo 19 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para que sus proyectos prioritarios se hagan sin la necesidad de contar con los permisos legales al ser identificados como "de notoria y urgente necesidad para el desarrollo social y económico del país, y los relacionados con la defensa y la seguridad nacionales". Una chulada.

Dice el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado se han otorgado 7,200 compensaciones extrabajadores de LyFC, con un retroactivo del 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022 y después hicieron los pagos mensuales, el último fue el de marzo que se entregó el 4 de abril, pero, aclara, los que no han recibido esta compensación es porque no forman parte del padrón de beneficiarios al no cumplir con el tiempo de servicio establecido de 19 años 6 meses y 1 día.

Del olvido quiere regresar Rafael Acosta, mejor conocido como Juanito, aquel que ganó la entonces Delegación Iztapalapa y se la cedió a Clara Brugada, bueno, pues unirá esfuerzos con el ex vicepresidente de la Cámara de Diputados, Arturo Santana Alfaro, según para mejorar los servicios y la seguridad pública en Iztapalapa, así como también buscar la alcaldía todo como un proyecto del 2024. Recordemos que ambos han sido luchadores sociales desde hace más de treinta años en aquella demarcación y compañeros de batalla de ¿Marcelo Ebrard?.

Recientemente en la alcaldía Miguel Hidalgo, a cargo de Mauricio Tabe, se puso en marcha una nueva iniciativa para combatir la delincuencia durante las época vacacional llamada "Si ves algo, di algo", que tiene como objetivo involucrar a los vecinos en la vigilancia de sus hogares y la prevención de robos y otros delitos en la zona. La intención final es mejorar la seguridad en la demarcación y la percepción en la misma.

La Gran Carpa

FAQUIR. A tres años de iniciada la pandemia por covid en México, parece que no entendimos nada. Después de 7.5 millones de casos confirmados, más de 300,000 fallecimientos directos y más de 200 síntomas posteriores detectados para su tratamiento, en el Congreso de la Unión hay más de 1,000 iniciativas relacionadas con políticas públicas de atención sanitaria en este tema que permanecen pendientes, de acuerdo con un estudio sobre las secuelas pandémicas presentado por la consultora EPLOC, dirigida por Xiuh Tenorio. Al parecer, son otras las prioridades de los legisladores y no precisamente la salud pública.

Golpe presidencial: se anulan 4 organismos

Tal vez no haya país igual.

Por decisión presidencial en México desaparecerán a la par cuatro organismos con fines distintos y también en condiciones muy diferentes.

Quizá la sociedad no tenga los nombres a la mano, pero el de peores efectos para la nación es el Inai, al anular su pleno.

Es el fin de la transparencia.

Es el ejercicio del poder absoluto en el manejo de la administración pública sin vigilancia de la sociedad.

Esta práctica se ha generalizado en el actual Gobierno, pues distintas organizaciones han documentado, con datos de ***Compranet***, más del 80% de todos los contratos federales.

A ellos debe agregarse 6.1% de las ***asignaciones por invitación restringida***, mediante las cuales se convoca a unos cuantos empresarios amigos bajo advertencia de contratista designado.

Si a eso se suman otras contrataciones mañosas, da un resultado lamentable: menos de 10% de las obras y suministros pasan por algún tamiz de control.

CAMPO SIN APOYO

Otro golpe va al campo.

El Congreso ya tiene la iniciativa para desaparecer la Financiera Rural porque, argumento presidencial, su cartera vencida en dos décadas de vida arrastra un pasivo de 26 mil 703 millones de pesos.

Como en el Seguro Popular y los contratos de abastecimiento de medicinas, no se busca una solución para enderezar instituciones, sino que se les desaparece.

¿Con qué propósito?

Entregar los apoyos rurales "directamente a las personas beneficiarias, sin intermediarios y sin gastos de infraestructura administrativa innecesaria".

De la tercera institución hay razones de sobra.

Notimex fue agencia de Gobierno -aunque su ley orgánica le llame de Estado-, pero al llegar **Sanjuana Martínez** se convirtió en un infierno para todo el personal.

Al fin estallaron su huelga el 21 de febrero de 2020 bajo el liderazgo de **Adriana Urrea** y, pese a ser declarada legal, **Sanjuana Martínez** no acató laudos, no negoció y continuó con un holgado presupuesto.

Oficialmente este año tiene 195.6 millones de pesos y, vaya ironía, en la asignación Morena y aliados se burlan de los mexicanos: son para "impulsar la diversificación de productos y servicios informativos de alta calidad".

¿Han pedido cuentas el Congreso, el auditor superior de la federación **David Colmenares** o algún secretario de la Función Pública, **Irma Eréndira Sandoval** o **Roberto Salcedo**?

Nadie.

MONREAL Y SENADO

1.- El cuarto golpe está en las malas noticias de **Ricardo Monreal**.

Si se debilita su liderazgo, se debilita el Senado de la República y no puede ser retén de medidas legislativas enviadas por Palacio Nacional.

2.- Pero se recibe con agrado la posición de ***Malú* Micher**, quien encabeza la lucha para evitar el debilitamiento del Trife y marginar a mujeres y minorías.

Ahí está la voz de un presidenciable, **Marcelo Ebrard**, de quien es coordinadora de campaña, porque seguramente desea una elección equitativa, legal e incuestionable en 2024.

Y 3.- La tecnología no tiene límites.

Televisa, a través de izzi, dará acceso a sus clientes a Apple TV y Apple TV+, donde se transmiten series galardonadas y películas originales, amén del beisbol estadounidense con MLS Season Pass.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-4	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Desde el piso de remates

Maricarmen Cortés
maricarmencm@gmail.com

Liquidación de Financiera Rural encarecerá créditos

El presidente **López Obrador** envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de decreto para desaparecer Financiera Rural, que ahora tiene o tenía el rimbombante nombre de Financiera Nacional para el Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

De inmediato surgieron críticas a esta decisión porque la FND se enfocaba a otorgar créditos a pequeños productores y, tras el cierre y quebranto de Banrural, la FND tenía el objetivo de ser autosustentable, aunque el argumento para cerrarlo ahora es su elevada cartera vencida.

De acuerdo con un análisis de Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), que encabeza **Juan Carlos Anaya**, de 2003 hasta 2019 se incrementó la cartera con crédito directo e inducido por 57,000 mdp, con 6,900 mdp para el financiamiento de equipamiento e infraestructura, de los cuales 4,651 mdp se destinaron a proyectos encabezados por mujeres, y su patrimonio había crecido en términos reales. Sin embargo, en la 4T, señala Anaya, se pretendió fusionar el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (Focir) y Agroasemex a la FND, algo que no se concretó.

FDN opera con total opacidad en sus cifras, pero, de acuerdo con la propuesta para liquidarla, en 2022 se incrementó en 26.2% la cartera vencida, y su cartera crediticia se redujo a 30 mmdp. **Anaya** asegura que la falta de recuperación de cartera se debe al personal insuficiente para la supervisión por las políticas de *austericidio*.

Pese a sus deficiencias y opacidad operativa, el problema del cierre de la FND, concluye GCMA, es que generará menos competencia y elevará el costo del financiamiento para los productores agropecuarios.

NO HABRÁ SANCIONES DE CITES

Una buena en el sector agropecuario es que la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) aprobó finalmente el plan de acciones de México par proteger a la vaquita marina, con lo cual se evitaron sanciones para nuestras exportaciones.

CITES ya había emitido una recomendación a todos los países miembros para suspender el comercio de México de especies incluidas en sus apéndices, pero una delegación de la Semarnat, de Relaciones Exteriores y de la Sader viajaron a Ginebra, Suiza, y presentaron el programa del gobierno mexicano para prevenir la pesca y comercio ilegal de totoaba y,

así, proteger a la vaquita marina que, lamentablemente, está en proceso de extinción.

La delegación mexicana insistió en que desde noviembre de 2020 se puso en marcha un plan de ación con más de 10 dependencias y organismos que integran el Grupo Intragubernamental sobre la Sustentabilidad en el Alto Golfo de California, GIS.

Aunque sigue vigente la amenaza de sanciones, por lo pronto, se logró evitar.

DISMINUYÓ INVERSIÓN EXTRANJERA

EN VALORES GUBERNAMENTALES

Al cierre del primer trimestre, disminuyó en 5,000 mdp la tenencia de inversionistas extranjeros en valores gubernamentales que totalizó 1,702 mdp. La baja en la tenencia se registró, a pesar de que se mantiene un diferencial de más de 6.5 puntos entre las tasas de México y de Estados Unidos. Un análisis de Intercam señala que, entre las razones de la baja en la tenencia de extranjeros en el mercado de valores gubernamental, se debió, por un lado, a que la baja en la inflación incidió en las utilidades en udibonos, así como la incertidumbre por los problemas en el sector bancario en Estados Unidos y la expectativa de que las tasas, tanto en México como en EU, están ya cercanas a su máximo nivel.

Se gener rá
menos
compete icia y se
elevará e costo
del finan amiento
para los
producto res.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	4	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CRISTALAZO SEMANAL

Cuando sí es no y no es sí...

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

La gran diferencia entre las llamadas ciencias sociales —una de ellas la política, o al menos su análisis— y las ciencias exactas es la inmutabilidad de los principios en este caso y la ductilidad de las premisas en el otro.

La política es un arte engañoso y mudable.

La ciencia —en términos de rigor físico o químico; matemático o astronómico, por dar algunos ejemplos—, resulta precisa y constante. No importan los avances a los cuales la humanidad ha llegado escudriñando el mundo físico y sus descubiertas leyes: el agua sigue hirviendo a la misma temperatura de los tiempos cavernarios; la distancia entre la tierra y el sol no ha variado y la gravedad opera a la misma velocidad para cualquier objeto suspendido en el aire.

Por eso un estudiante de hoy —a pesar de Einstein—, sigue memorizando las leyes de Newton.

Pero en la política nada es preciso, nada es exacto y podríamos decir, nada es verdadero, ni siquiera cuando el político blasona su fidelidad a ciertos criterios cuyo enunciado es solo una etiqueta. Nadie gobierna con base en los principios proclamados; todo lo hacen con base en las excepciones.

Por ejemplo, el actual gobierno tiene como una de sus premisas fundamentales la austeridad; el ahorro, la protección del dinero del pueblo. Sin embargo, sus más onerosos proyectos han sido un absoluto despilfarro de recursos.

El más cercano y voluminoso de todos ha sido la cancelación (a cambio de nada), del aeropuerto de Texcoco, cuyo abandono causó un quebranto de 300 mil millones de pesos al erario. Esta cantidad ha estado sujeta a discusión. La Auditoría Superior de la Federación la expuso en un primer documento público, aunque después de varios tirones de oreja y amenazas desde el Palacio Nacional, haya reculado a cifras relativamente más pequeñas.

Pero el dispendio quedó ahí, como ha quedado en asuntos relacionados con la ruta del ferrocarril selvático, a quien nadie le mira utilidad alguna —al menos en el corto plazo— y cuyo presupuesto se ha elevado de manera irresponsable entre modificaciones, aplazamientos y querellas. El ecocidio no tiene costo financiero.

Es incalculable.

"En junio pasado (2022), la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) publicó el Programa Nacional Ferroviario 2022 en donde detalló que la inversión del Tren Maya, a cargo del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) es de 230,000 millones de pesos (cabe recordar que en el 2018 la primera estimación refería que el tren costaría entre 120,000 y 150,000 millones de pesos, sin considerar las modificaciones que se han realizado sobre la marcha desde ese momento).

"Consultado sobre dicha situación, el director ejecutivo de Transparencia Mexicana, Eduardo Bohórquez, comentó que cuando el presupuesto de una obra se incrementa, como en el caso del Tren Maya, en cerca del 50%, dicho aumento ilustra, en el mejor de los casos, un problema severo de planeación, y en el peor de los casos, un posible sobreprecio (*El economista*).

Notable es también el caso de la refinería de Dos Bocas. Más allá de discutir sobre su utilidad, mientras el resto de las plantas del sistema PEMEX funciona con rendimientos mediocres, vale la pena mirar cómo se le han invertido recursos enormes, mientras la deuda de la empresa (productiva) nacional sigue siendo la más alta del mundo para una petrolera.

Originalmente iba a costar 8 mil millones de dólares (dos mil millones por arriba de las plantas de Iberdrola), y para terminarla se van a necesitar otros ocho mil millones.

Pero sin importar cuánto cuesten las obras ahí quedan y siempre será más barato —así haya sobrecostos notables—, y no en el futuro cuando todo cueste más caro. Lo malo es cuando se gasta dinero en algo sin sustitución, cuando se cercena, no cuando se construye.

"Al día de hoy la FND —dijo el presidente—, es un organismo atrofiado, incapaz de cumplir su objeto de impulsar el desarrollo rural, elevar la productividad y mejorar el nivel de la población a través de los créditos al sector..."

Y en este último caso está la extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo.

En octubre de 2022 esta institución informaba con esta ufana tonadilla:

"La Financiera Nacional de Desarrollo (FND) trabaja en el proceso de su fortalecimiento operativo, a través de un modelo de sustentabilidad financiera y administrativa que busca revertir los problemas heredados de administraciones anteriores, vinculados mayormente a cartera vencida, y que se vienen arrastrando por años.

"Estas acciones han permitido mejorar paulatinamente la rentabilidad y eficiencia de la institución, lo que se traduce en un modelo de crédito competitivo para los productores y el sector rural del país, por lo que no está prevista su desaparición.

"Este nuevo modelo sostenible, que es desarrollado a partir de las necesidades institucionales y del sector productivo rural, fue implementado a partir del primer semestre de 2022, a fin de reforzar las finanzas institucionales y modificar la tendencia de números rojos que se venía arrastrando desde antes de 2018, con el objetivo de alcanzar una operación sana de este organismo que tiene la misión de impulsar a aquellos productores rurales, cuyo acceso al crédito formal se encuentra limitado o con condiciones que los dejan en una situación de vulnerabilidad".

Pero un año y meses después, la guillotina ha caído en su pescuezo:

"Al día de hoy la FND —dijo el presidente—, es un organismo atrofiado, incapaz de cumplir su objeto de impulsar el desarrollo rural, elevar la productividad y mejorar el nivel de la población a través de los créditos al sector..."

Y, por tanto, el presidente ha enviado a la Cámara de Diputados un proyecto de decreto para darle sepultura.

"La iniciativa con proyecto de decreto por el que se extingue al organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y que abroga su ley orgánica, señala que tiene como objetivo eficientar (sic) los recursos públicos dirigidos a los productores, con la finalidad de que estos recursos se entreguen directamente a las personas beneficiarias, sin intermediarias y sin gastos en infraestructura administrativa innecesaria.

"Cabe señalar que la historia de esta financiera data desde 2002, cuando se creó la Financiera Rural en sustitución del Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural). Posteriormente, en 2014, tras una serie de reformas al sistema financiero mexicano se le cambió de denominación a Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, la cual es un organismo descentralizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio".

Así pues, como se trata de una estructura burocrática costosa e ineficiente, se le debe dar cuello. Ese fue el argumento de Felipe Calderón para extinguir la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

Por un lado, el ahorro como religión; por la otra el dispendio como solución.

Si todas las empresas públicas se van a valorar por sus estados financieros, nos vamos a quedar sin muchas de ellas. La más visible, el Metro de la ciudad de México.

Insuficiente, ineficiente, peligroso y en bancarrota financiera. ¿Algo más?

Y no por eso se va a cerrar, ¿O sí?

APOSTILLA

Apenas confirmada la extinción de la financiera, el senador Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, se adelantó y dio a conocer la muerte de Notimex.

En este caso no muere por motivos financieros; se acaba por un capricho sentado en la desobediencia de reconocer una huelga legal. Habrá más del tema •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	26	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

FND, ¿destrucción institucional?

Extinguir la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), propone el presidente **Andrés Manuel López Obrador** porque –dice– "es un órgano atrofiado" e "incapaz de impulsar el desarrollo rural".

La intención, de acuerdo con la propia iniciativa presidencial, es "eficientar los recursos públicos dirigidos al sector agrícola, rural, forestal y pesquero" y, al mismo tiempo, que se "entreguen directamente a las personas beneficiarias, sin intermediarias y sin gastos en infraestructura administrativa innecesaria".

En otras palabras, el gobierno busca eliminar la institución, para controlar y ejercer sus recursos de manera directa, tal y como lo ha hecho con otros fideicomisos ya desaparecidos.

Hay que recordar que el 6 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reformaron y derogaron diversas disposiciones de distintos ordenamientos para eliminar 109 fideicomisos y fondos.

Con ello, se liberaron 68 mil 400 millones de pesos, que fueron puestos a disposición del gobierno federal y al mismo tiempo se dejó sin apoyo y en incertidumbre a: investigadores, científicos, productores, artistas, entre otras víctimas.

Se trata, dicen, quienes conocen de cerca la operación de la FND, de otra acción gubernamental para destruir una institución.

Es una institución que hizo crecer su patrimonio en 18 años de existencia de 17 mil 500 millones de pesos a 32 mil millones de pesos al cierre del 2020.

Por su eficiencia fue reconocida como caso de éxito en financiamiento al desarrollo rural, por el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Sin embargo, en su fundamentación, la iniciativa menciona una serie de datos que pretenden acusar la disminución de la participación de la FDN en el mercado de crédito; desvirtuar la entrega de los subsidios y la elevación de la cartera vencida, el índice de morosidad y el alto costo y escasa efectividad en la recuperación de créditos.

El senador priísta y ex director de la FND (2017), **Mario Zamora** afirma que la extinción de ese órgano dejará a los productores del campo "a merced de los agiotistas"

Hasta que comenzó el gobierno actual, la FND mostraba números negros y resultados positivos en el financiamiento a los protectores del campo.

O sea que si la FND se atrofió, lo hizo en este sexenio.

De acuerdo con un análisis del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), que encabeza **Juan Carlos Anaya**, los argumentos gubernamentales para desaparecerla, son muy endebles.

Así lo deja ver la comparación de las cifras registradas por la institución, al cierre del sexenio anterior y, las registradas en ésta administración.

El crédito al sector agropecuario en 2017 -de acuerdo la Encuesta Nacional Agropecuaria- era de 9.9% y para 2019 cayó 8.4%.

La falta de recuperación de cartera inició con esta administración que no contaba con el personal suficiente para llevar a cabo las labores de supervisión debido a las políticas de austericidio.

La disminución de la participación de la FND en el mercado de crédito es falsa. En 2014 la participación era del 15.3% y en 2019 era de 16.9%.

Se acusa a la FND de no brindar créditos a productores, pero se deja de lado que organizaciones como ANEC, CNPA, Barzón, Central Campesina Cardenista, entre otras aprendieron a administrar sus créditos y a hacer rentables a sus agremiados.

Desde el punto de vista del GCMA, el cierre de la FND dejará un hueco inmenso ya que la banca comercial, Sofomes, Cajas Populares, y Uniones de Crédito se quedan sin fuente de fondeo para profundizar el crédito en el sector rural.

La salida de la FND del mercado encarecerá el costo del dinero para el único sector que ha crecido durante este sexenio.

Las razones de fondo de la desaparición de la FND –asevera el GCMA– se explica por el menor margen fiscal que tiene el país para desarrollar los proyectos insignia de la actual administración.

Descontando indemnizaciones, castigos de la cartera y otras obligaciones contingentes -pago al BID- quedará un remanente del patrimonio de la institución que contribuirá a financiar programas que no han mostrado efectividad o rentabilidad social.

En conclusión, de aprobarse la iniciativa que extingue a la FND será un fuerte golpe a los productores pequeños y medianos, los más vulnerables del país.

Hoy su suerte está en las manos del Congreso de la Unión. Al tiempo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR

"¿Quiénes son los verdaderos responsables del crimen de Estado en la cárcel migratoria del INM en Ciudad Juárez? Quedan muchas preguntas sin respuesta"

CARLOS HEREDIA ZUBIETA

Algún día

¿Qué podía salir mal en la contención migratoria militarizada en México? ¿Quiénes son los verdaderos responsables del crimen de Estado en la cárcel migratoria del INAMI en Ciudad Juárez? Quedan muchas preguntas sin respuesta.

Mal desempeño del INM. EL UNIVERSAL publicó una investigación (https://bit.ly/3A0Iovr) sobre cómo desde 2018, en las últimas cinco revisiones practicadas por la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Nacional de Migración (INM) registró señalamientos de mal desempeño, como hacinamiento grave en estancias migratorias, protocolos desactualizados, mala metodología para administrar riesgos, personal mal capacitado y posibles desvíos de recursos. ¿Por qué no se corrigieron estas anomalías?

Militarización contra migrantes. Organizaciones civiles y el relator especial de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos de las Personas Migrantes, Felipe González, alertaron el 24 de mayo de 2022 del 'incremento exponencial' de la militarización contra migrantes que transitan por México hacia Estados Unidos https://bajolabota.com/

Revisiones migratorias inconstitucionales. Gracias al trabajo de @IMUMIDF, en mayo de 2022, tras diez años de 10 años de documentación, 7 años de litigio, 6 diferentes proyectos de sentencia y 3 años en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esta declaró inconstitucionales las revisiones migratorias fuera de los lugares destinados al tránsito internacional de personas, por ser una medida discriminatoria, basada en perfilamientos raciales. ¿Por qué no se modificaron los protocolos?

Otra vez, tráfico de migrantes por parte del crimen organizado. El 7 de abril de 2023, apenas diez días después del crimen de Estado en Juárez, fueron encontrados más de 100 migrantes secuestrados por un grupo criminal entre Guanajuato y San Luis Potosí. ¿Entonces la Guardia Nacional sirve para la contención migratoria militarizada, pero no para perseguir a las bandas de tráfico de personas?

Reparto de culpas. AMLO reaccionó como si la tragedia (en Cd Juárez) fuese un acto de desestabilización o crítica a su régimen: desestimó lo ocurrido, culpó a los migrantes y protegió a los suyos.

Algún día terminará este gobierno; para ser precisos, el 30 de septiembre de 2024. Algún día tendrán que responder al clamor de madres centroamericanas con hijos migrantes desaparecidos en México, que tuvieron fe en que en 2018 había llegado un gobierno que procuraría justicia.

Sergio Ocampo Madrid, articulista en el diario EL TIEMPO, de Bogotá, escribió hace años estas líneas que siguen siendo absolutamente pertinentes:

'Los indígenas guatemaltecos, los campesinos hondureños, los habitantes de los barrios pobres salvadoreños carecen de medios para hacerse escuchar... Algún día, por humanidad, por justicia, por verdad, los mexicanos deberán explicarle al mundo sobre esas fosas comunes donde terminaron quién sabe cuántos latinoamericanos pobres y desesperados' https://bit.ly/405YhLM).

Porque eso sí, este gobierno predica la hermandad latinoamericana. Exporta sus programas sociales a Guatemala, El Salvador y Honduras, para abatir el éxodo migratorio hacia el norte, pero entre los migrantes incinerados, 18 eran de Guatemala, 7 de El Salvador, y 6 de Honduras, además de siete de Venezuela y uno de Colombia.

La 'buena noticia' es que formarán una nueva coordinación para sustituir a la anterior comisión para 'atender' a los migrantes. ●

Profesor asociado en el CIDE.
@Carlos_Tampico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Asfixiar al Inai

En su afán por demostrar "quién manda aquí", el oficialismo ha buscado por varias vías disminuir los contrapesos del gobierno federal.

Los ha afectado presupuestalmente; los ha infiltrado mediante la designación de integrantes adictos a su causa; los ha golpeado mediáticamente, en un intento de minar su prestigio, y ha legislado para acotar sus facultades.

Sin embargo, estas maniobras no siempre han dado buenos resultados. Por ejemplo, los supuestos peones que ha enviado para hacer el trabajo sucio muchas veces han mostrado independencia de criterio una vez instalados en el cargo. Las leyes hechas exprofeso se han llegado a estrellar contra la barrera del Poder Judicial, cuyos juzgadores a menudo han resistido la cooptación. E instituciones como el INE y la Suprema Corte de Justicia han encontrado un apoyo inusitado entre la ciudadanía, en lugar de sucumbir ante la difamación.

Quizá por eso, el gobierno ha entrado en una nueva etapa de su ofensiva. Ésta consiste en dejar a los organismos autónomos incompletos. La muestra más acabada es lo que está sucediendo con el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

El miércoles pasado, la comisionada presidenta **Blanca Lilia Ibarra**, anunció que el pleno del organismo no podría sesionar ese día por falta de quórum legal. Y es que al organismo le faltan tres de sus siete integrantes y el mínimo para sesionar son cinco.

Todo comenzó el 31 de marzo de 2022, cuando concluyeron los periodos de los comisionados **Óscar Guerra** y **Rosendoevgueni Monterrey**. El Senado, encargado de nombrar a sus sucesores, arrastró los pies casi un año. Cuando por fin se dignó en hacer su trabajo –apremiado por una

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

juez–, los dos comisionados designados, **Ana Yadira Alarcón Márquez** y a **Rafael Luna Alvizo**, fueron vetados por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

"Hubo un acuerdo, no sé quién lo llevó a cabo, pero todo indica de que se repartieron a los dos candidatos, uno para Morena y otro para el PAN y eso no debe de permitirse", afirmó el mandatario al justificar su decisión. "No podemos aceptar esos enjuagues, eso era de la época del PRIAN", agregó.

La situación se volvió insostenible para el Inai a partir de este mes, pues el 31 de marzo pasado finalizó su gestión el comisionado **Francisco Javier Acuña**, dejando al pleno con sólo cuatro integrantes y sin visos de completarse antes de que concluya el periodo de sesiones del Congreso de la Unión.

Lo anterior lo confirmó, el miércoles, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**. "Creo que es muy difícil, por no decir prácticamente imposible, que en lo que resta de este periodo se pueda construir la mayoría requerida constitucionalmente para hacer los nombramientos", afirmó el funcionario, luego de reunirse con senadores de la coalición oficialista.

Eso, a pesar de que la titular del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México ha notificado a la Junta de Coordinación Política del Senado de que tienen que hacerlos y que, en caso de desacatar la orden, sus integrantes serán multados y sancionados.

El congelamiento político del Inai ha dejado, de entrada, 500 resoluciones en vilo, advirtió la comisionada presidenta **Ibarra**.

Eso significa retrasos en asuntos tan concretos para los ciudadanos como solicitar un expediente clínico para una segunda opinión médica, que en un caso de cáncer pudiera ser fatal; o un requerimiento de información para regularizar la situación de un derechohabiente del ISSSTE; o permitir la defensa de una persona cuyos datos personales se divulgaron sin su consentimiento.

Los derechos que tutela el Inai son transversales, pues la sociedad se apoya en éste para distintos fines, como el trámite de pensiones, ya que en materia de datos personales se resuelven muchos recursos de semanas de trabajo cotizadas, solicitadas al IMSS, comentó una fuente consultada.

Pero esas afectaciones no le preocupan al oficialismo, comenzando por el presidente **López Obrador**. Está dispuesto a llevar hasta donde sea necesario su lucha por neutralizar los contrapesos.

KIOSKO

Nuevo round: rector *vs* góber Rocha, ¿quién dice la verdad?

:::: En un nuevo episodio del drama Universidad Autónoma de Sinaloa *vs* gobierno estatal, nos platican que el rector **Jesús Madueña Molina** acusó actos de intimidación, en los que las policías estatal y municipal y el Ejército presuntamente fueron a su casa a intentar detenerlo, luego de que la Auditoría Superior del Estado presentó una denuncia contra él y otro funcionario universitario por resistirse a la auditoría 2022. Sin embargo, nos indican que el gobernador **Rubén Rocha Moya** (Morena) rechazó la versión de **don Jesús**, y aseguró que el caso no se ha judicializado y que cuando así sea tendrá que declarar primero. ¿Quién le estará echando mucha crema a sus tacos?

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rubén Rocha Moya

Madeja de corrupción

:::: Donde se quedaron "con el ojo cuadrado", nos cuentan, es en Hidalgo, luego de que fue vinculado a proceso el exsubsecretario de Finanzas de la Secretaría de Educación, **Pablo Moreno Calva** (PRI), como parte de la llamada *Estafa siniestra*. Nos refieren que hace unos días **don Pablo** fue detenido en su domicilio, acusado de peculado por 140 millones de pesos a través de contratos irregulares y para lo cual argumentó un presunto hackeo a la base de datos, pero no sólo eso, lo peor es que el daño al erario podría alcanzar hasta los mil 200 millones de pesos en compras simuladas, aunque los que saben aseguran que es sólo "un hilo de una gran madeja". A ver qué tan fuerte jala el encargado de la procuraduría estatal, **Santiago Nieto Castillo**.

Santiago Nieto Castillo

Ignora el "más vale prevenir..."

:::: El que resultó un tanto terco en Sonora, nos comparten, es el alcalde morenista de Cajeme, **Javier Lamarque Cano**, pues, a pesar de que le recomendaron que reforzara la seguridad de su familia y la suya, tras el asesinato del director de Seguridad Pública municipal y su escolta, **don Javier** dijo que continuará igual "para no descuidar la presencia policiaca en las calles". Nos explican que en el municipio "el horno no está para bollos", pues tan sólo en marzo se registraron más de 70 asesinatos y la localidad está en el tercer lugar entre las ciudades más violentas del mundo, según el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, por lo que tachan a **don Javier** de ser poco prudente. ¡Zas!

Javier Lamarque

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Confidencial

Balconean a panistas

Feo balconearon ayer a los diputados panistas, quienes, ante la lluvia de críticas de sus propios militantes, volvieron a sus banderas y consignas de que el Tribunal Electoral "no se toca". Una vez que se declaró el retiro del dictamen de la reforma constitucional para mejor ocasión, el coordinador del PVEM, Carlos Puente, en un choque por redes sociales con Acción Nacional, recordó que "quien redactó y elaboró la iniciativa fue el PAN". De inmediato, el diputado **Jorge Triana** confesó que la iniciativa que impulsaron "se elaboró en Segob". Y el revire del diputado verde no se hizo esperar: "La hicieron ustedes, acéptalo, ahí está la firma de tu coordinador", **Jorge Romero**. Zas.

Creel, con dos camisetas

Por mostrar dos camisetas, para las que la ocasión lo amerite, duro que tundieron ayer en redes sociales al presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, del PAN. De su insistente "¡la reforma al Tribunal Electoral va!", pasó ayer a la consigna general de "¡el Tribunal Electoral no se toca!". Y después de pedirle que asuma su responsabilidad como presidente y deje la de "activo militante" y de candidato en campaña, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, de Morena, le recriminó: "Don Santiago, sea honesto, usted está en contra de que en la Constitución quede garantizado el 10% para las minorías y la paridad en las dirigencias de los partidos. Ése es el fondo. Defienda las atribuciones exclusivas de la cámara y no sea apóstol del Poder Judicial".

El último clavo a Notimex

La verdad sea dicha, a pocos sorprendió el anuncio de la desaparición de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex). En cada ocasión que al presidente López Obrador se le cuestionó por la huelga en la agencia se limitó a decir que era asunto de los trabajadores y la directora; únicamente nombró a su vocero, Jesús Ramírez, como mediador, pero en cuatro años no logró, o no quiso lograr nada. Lo cierto es que Notimex nunca gustó al mandatario, pues desde sus tiempos como jefe de Gobierno del Distrito Federal tildaba a los reporteros de la misma como espías. En resumen, para el Ejecutivo federal, la agencia era una pieza más del derroche de la estructura neoliberal.

Compromiso... ¿con la transparencia?

En el Senado, los legisladores de la bancada mayoritaria, la de Morena, que lidera **Ricardo Monreal**, reventaron la sesión del pleno con tal de no debatir, como lo plantearon las fuerzas políticas de oposición, los tres nombramientos de los comisionados del Inai pendientes de realizar, con lo cual la institución que preside Blanca Lilia Ibarra no puede sesionar. Por cierto, los senadores del PAN colgaron mantas tanto en el Patio del Federalismo como en el pleno del Senado con la frase: "Nombramientos del Inai ¡ya!". Sin embargo, la respuesta vino del guerrerense Félix Salgado Macedonio: "Ustedes no mandan". Ah, ok.

La utopía de Claudia

En Iztapalapa, la *corcholata* favorita de Palacio Nacional, **Claudia Sheinbaum**, quien en sus ratos libres también es jefa de Gobierno de la capital, inauguró ayer, acompañada por el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, el Barco Utopía, el cual, construido a iniciativa de la alcaldesa **Clara Brugada**, es un complejo cultural que incluye un museo del cambio climático, biblioteca, acuario virtual y una sala denominada Cuidar a Nuestras Infancias. Allí, la suspirante a ocupar la Silla del Águila se aventó la puntada de decir que las utopías de la alcaldía que encabeza Brugada son como el grupo musical Los Ángeles Azules: "De Iztapalapa para el mundo". Y remató: "¡Que viva la cuarta transformación de la vida pública! ¡Que viva el presidente López Obrador!", como si estuviera en un mitin proselitista. Tantito pudor.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	42	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los motivos de Marko para maniatar al tribunal

Marko Cortés tiene dos poderosas motivaciones para socavar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ambas provienen de la misma raíz que los ataques de AMLO, a quien el PAN critica un día sí y otro también: porque le conviene a él y a su grupo, así sea pernicioso para México.

La primera motivación es coyuntural. El líder de Acción Nacional no quiere quedarse colgado de la brocha en 2024. Cortés amarró su suerte –así son los matrimonios– a la permanencia de Alejandro *Alito* Moreno en el PRI de aquí a la elección presidencial.

Si *Alito* se va, el acuerdo de ambos de que al panista michoacano le tocaría definir el año entrante a los candidatos aliancistas en CDMX y a la Presidencia de la República se podría convertir en un bilimbique: una nueva dirigencia priista tendría la tentación, y el pretexto ideal, de cancelar lo pactado por el campechano con él.

La permanencia de Moreno al frente del PRI ha sido puesta en entredicho por el tribunal. Ahí la primera motivación del PAN para sumarse a la intentona antidemocrática que se cocinó en San Lázaro en contra de ese organismo de contrapeso judicial. Luego de fuerte resistencia interna, la dirigencia panista anunció ayer que no se sumarán.

La segunda motivación de Cortés es estructural. Pretende que los magistrados "dejen de meterse" en la vida interna de los partidos. Que no definan si alguien que busca eternizarse en la dirigencia nacional puede o no hacerlo –como ya se mencionó en el caso de *Alito*–, pero sobre todo que el tribunal no le tumbe enjuagues y chapuzas.

El viejo PAN se moriría de pena de ver cómo este PAN recurre a fraudes y engaños para hacer pasar como indígenas, afroamericanos o candidatos de minorías a gente que está lejos de cumplir el perfil. Marko Cortés busca que el tribunal no le vuelva a hacer lo que le hizo en 2021, cuando con apego a la ley le quitó diputadas y diputados *juanitos*.

El tribunal hace valer criterios para que se cumplan la equidad de género y las cuotas de acciones afirmativas que garantizan curules a indígenas, afroamericanos y migrantes.

Marko se burla de eso. Tanto, que el tribunal le tumbó en 2021 la candidatura de dos diputados: el "indígena" Oscar Daniel Martínez Terrazas y de la "migrante" Karla Karina Osuna.

Y si quieren ver una galería de esos fraudes, lean el trabajo del reportero Ernesto Aroche, quien publicó en *El Universal* un detallado reportaje titulado *Con trampas acaparan curules de grupos subrepresentados*.

En ese reporte (https://interactivos.eluniversal.com.mx/2023/acaparan-curules-vulnerables/), que expone simulaciones de varios partidos, el PAN es exhibido con 4 de las 11 diputaciones en las que se documentan ilegalidades:

Para ser diputada, la "indígena" Genoveva Huerta Villegas entregó una carta de un comisariado de Zapotitlán Salinas, Puebla. El presidente de ese organismo la desconoce y niega que ella sea de ahí.

La diputada "indígena" Karla Verónica González Cruz presentó documentación falsa, según le confirmó el INE a Aroche.

El diputado "migrante" Jorge Ernesto Inzunza Armas terminó por reconocerle a Aroche que no está ligado a los migrantes pero que sí los escucha (¡!).

Eliseo Compeán Fernández despachaba por segunda vez como presidente municipal de Delicias, Chihuahua, cuando se inscribió a una candidatura migrante diciendo que arrendaba un inmueble en California.

Cortés, apadrinado por Santiago Creel y enchufado a Jorge Romero, amarra compromisos y cuela candidaturas que roban espacios a grupos que tienen pocas posibilidades de defenderse legalmente.

Por eso quería maniatar al tribunal. Hasta ahora no ha podido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	2	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RADIOPASILLO

RADIOPASILLO@OVA.COM.MX

Sí habrá debate en Edomex

Finalmente, Delfina Gómez Álvarez aceptó el debate con **Alejandra del Moral Vela**, el jueves 20 de abril a las 20:00 horas.

Después de que Morena a través de su representante **César Faz** solicitó al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) posponerlo para el viernes 28 de abril a la misma hora, ayer cedió y aceptó que sea en la fecha y horario originales.

En el equipo de la candidata de *Juntos Hacemos Historia*, integrada por Morena, PT y PVEM, se dieron cuenta -tarde- de que la decisión de no asistir al debate le perjudicó y generó un efecto adverso.

Por eso decidieron aceptar, ya que en la opinión pública, en redes sociales y en el pulso creció como espuma el mensaje de que la ex alcaldesa de Texcoco no quería enfrentar a la priísta, por falta de argumentos.

El miércoles, **Del Moral Vela** lanzó un desafío a su competidora morenista:

-Donde quiera y como quiera, porque le voy a ganar, dijo.

Ayer, **Gómez Álvarez** dijo durante sus eventos de campaña que no tenía miedo y lanzó un '¿Miedo a qué o por qué?'

Ahora, a reserva de que suceda algo extraordinario, ambas candidatas se encontrarán en la sede del IEEM, con la conducción de **Ana Paula Ordorica.**

–Hay *tiro* en Edomex, se escuchó en **radiopasillo**.

OSORIO SE LLEVÓ HASTA LOS CUBIERTOS

Cuentan en **radiopasillo** del Senado que **Miguel Angel Osorio Chong** no sólo dejó la coordinación de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Aseguran que en el desalojo de la oficina ahí mero en Paseo de la Reforma se llevó hasta la vajilla y los cubiertos.

Sí, que, cual inquilino desalojado por no pagar la renta, decidió dejar *pelona* la oficina.

– Que nomás faltó que se llevara los contactos, apagadores y focospara completar el cuadro, se escuchó en **radiopasillo**.

GANAN LAS MUJERES

Vaya enredo con la reforma constitucional que quitaría facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La presión de las legisladoras y de los grupos minoritarios y sociales fue clave.

Una rebelión al interior de Morena, donde sesenta legisladores se opusieron a aprobarla, y de los partidos aliados encendió el fuego.

Luego, los integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) que, pese a ser los impulsores de la reforma, decidieron bajarse y hasta casi decir que ellos ni sabían.

Lo cierto es que en la historia del PAN siempre acuerdan en lo oscurito y bajo el agua y al final se quieren vestir de héroes.

Ayer desde Morena explicaron que fue una propuesta del PAN, que se consensuó con todos los partidos, pero los panistas fueron los primeros que salieron a decir que no estaban de acuerdo, cuando minutos antes el diputado **Elías Lixa Abimerhi** acababa de redactar él mismo la iniciativa.

Además, algunos diputados del PAN se opusieron porque sólo se buscaba la permanencia de **Marko Cortés** en la dirigencia del partido. -Entonces, ¿por qué hasta **Santiago Creel Miranda**, presidente de la Mesa Directiva y militante del PAN, salió a decir que nomás no había consenso, acuerdo y, en tono molesto, advertir a los reporteros 'punto y se acabó', se escuchó en **radiopasillo**?

---

radiopasillo@ova.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	2	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

Ocurrencias en Sonora

Con la novedad de que el pasado martes, **Durazo** informó que instruyó a las secretarías de Economía y de Gobierno para que hablen con las autoridades municipales con objeto de que "trabajemos en conjunto" para que no se autoricen tiendas de conveniencia en los pueblos de la sierra en Sonora. Lo anterior, para evitar que cierren los "changarritos". De inmediato surgieron voces que piden que alguien le haga ver al mandatario que la libre competencia favorece el desarrollo económico y crea riqueza, algo que necesitan las regiones marginadas. Y que las tiendas de conveniencia favorecen el abasto de muchos productos y generan empleos, algo que también se requiere en las zonas deprimidas. Vaya con Durazo: no ha sido capaz de generar condiciones de seguridad que atraigan las inversiones. Y con esas ocurrencias, nos hacen ver, menos llegarán. ¡Uf!

Reunión en Washington

Llamó la atención la importancia que México le dio a la reunión que en materia de seguridad y para tratar el problema creciente del fentanilo tuvo lugar ayer en Washington. Porque resulta que del lado mexicano estuvieron presentes seis secretarios de Estado o funcionarios de rango equivalente: Relaciones Exteriores, Seguridad Pública, Defensa, Marina, Salud y el fiscal general. Mientras del lado estadounidense, del más alto nivel estuvieron la asesora del presidente **Joe Biden** en materia de seguridad nacional y el procurador **Merrick Garland.** En días pasados había ido permeando la idea de que faltaba cooperación entre los dos países para acometer el problema causado por el fentanilo. Ayer la robusta delegación mexicana podría haber dejado una impresión distinta. Sólo quedó la duda de qué mensaje dejó EU.

Tsunami en la 4T

Así que lo que tumbó la reforma para cercenar facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no fue un repentino ataque de sensatez de los coordinadores en San Lázaro, sino una ola de inconformidad y rebelión dentro de dos de los partidos de la 4T: Morena y el PT. La senadora guinda **Malú Micher** se puso al frente de un bloque de legisladoras que estaban listas para meterle freno de mano a la minuta en cuanto llegara a la Cámara alta. La diputada del PT **María Rosete** se quejó de que en San Lázaro le intentaron coaccionar su voto. Y sí, legisladoras de la oposición estaban en pie de lucha, pero las que llevaban la voz cantante eran las cuatroteístas. Total que la ola de inconformidad se convirtió en tsunami y terminó por derribar el dictamen, cuyo retiro "para mejorarlo", no es otra cosa que su envío a la congeladora.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	2	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Y el PAN... exhibido

Y no se puede perder de vista, nos comentan, lo que ocurrió con el PAN en la malograda reforma con la que los partidos políticos buscaban frenar la intervención del Tribunal Electoral para garantizar la participación política de grupos vulnerables. Si bien los diputados admitieron ya una falta de consenso y anunciaron que se darán al menos una semana para plantear modificaciones e intentar la aprobación del proyecto, muchos ya lo ven como un proyecto que sucumbió ante la presión ciudadana. En todo este enredo, aunque PRI, PRD, Morena, PT y PVEM recibieron una andanada de reclamos, fue el PAN a cargo de **Marko Cortés** y pastoreado en Diputados por **Jorge Romero** el que más se llevó las rechiflas por bajarse del barco y celebrar el freno a la reforma que, se denunció ayer, ese partido impulsó en su parte más polémica. Uf.

Ahogando al Inai

Hacer tres nombramientos de comisionados que faltan en la estructura del Inai ha resultado una misión imposible para el Senado. Las designaciones de dos de ellos están pendientes desde hace un año. Echar para adelante este trámite, cuyo atorón impide que el pleno del órgano de transparencia sesione y que por lo tanto esté detenida su función sustancial, que es atender los requerimientos que tiene la población para saber lo que hace el gobierno, está en manos de la mayoría legislativa representada en la Cuarta Transformación, pero no parece haber señales de destrabarlo, nos dicen, sobre todo entre "peloteos" y justificaciones de que no hay elementos jurídicos y de que "nadie está obligado a lo imposible", como argumentó el presidente de la Cámara alta, **Alejandro Armenta**.

¿Quién prestará a los campesinos?

Y nos piden no perder de vista la ruta que sigue la propuesta de desaparecer a la Financiera Nacional para del Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero con el argumento de que tiene una cartera vencida que compromete a la institución. Y es que no sólo ha provocado que levanten la ceja legisladores de oposición, sino también dentro de Morena. Es el caso del senador **Ricardo Monreal** quien consideró que la propuesta es delicada. "Muchos años se discutió sobre la corrupción de Banrural, de Banco Ejidal, pero en todo caso hay que limpiarlas, no desaparecerlas, no liquidarlas", declaró al respecto. Y no fue su única observación, pues si bien indicó que tendrá un posicionamiento más preciso cuando la iniciativa llegue al Senado, sí se adelantó a señalar que se podría afectar a los pequeños productores, por lo que habrá que ver "quién les prestará a los campesinos". Ahí el dato.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	31	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

Operación Mamut, Lorenzo y la Dresser

Antes de empezar esta columna que tiene algo de Rosalía y del Pantera, quiero agradecer las atenciones editoriales que le dispensaron al programa Operación Mamut y a mi insólita persona en la revista *Proceso* que dirige María Scherer. Un trabajo impecable del que solo tendría como comentario que para hablar de un ejercicio paródico y de comedia televisiva, les sobró solemnidad y les faltó sentido del humor. Lo bueno es que se le dio gusto a la *dotora* Denise Dresser que quiere censurar todo lo que no colinde ideológicamente con Vicente *Vox*, *Alitititito* Moreno y *Kinky* Téllez, lo cual me parece fa-bu-lo-so. Una maravilla que se recurran a argumentos tan sólidos tanto para cerrar la Mañanera y también un programa donde se pasa por el tamiz de la parodia a toda índole de personajes políticos.

Se alega que Operación Mamut es parte de un *compló* misógino y comunista por el sketch "Casos de la Piña real" que tanto ha inquietado a los amantes de la solemnidad prianchuchista. Repetiré que la pieza fue ideada por Fernando Rivera Calderón y que el guion lo escribió Cecilia Sotres, luchadora incansable por las causas del feminismo y en contra de la misoginia. A ver si no nos acusan de machoginia porque hay grandes actrices como la propia Ceci, Nora Huerta y Conchi León encarnando personajes masculinos. Si tenían dudas, nos hubieran preguntado para darles una orientadita.

En lo personal todo esto lo veo como un logro, ya solo me falta salir en Ventaneando y en el Tv Notas, sé que pronto lo conseguiré.

Dicho lo cual, les comparto que iba yo caminando alegremente por la ciudad cuando me encontré, en la Facultad de Filosofía y Letras, una manta que exigía: #FueraLorenzoDeLaUNAM. Tomé la foto y la subí al Twitter para poner mi granito de arena al caos y al desorden. Cuál no sería mi sorpresa cuando la guardia pretoriana de mi *Tatankita* hizo lo que hubiera hecho Lorenzo: responder con clasismo y vulgaridad, pero se les olvidó que la madre de Córdova fue profesora de esa facultad. ¡Plop!

Ya mero se me ponen como Sandra Cuevas exigiendo que no le digan "Señora" para luego pasar a corretear migrantes haitianos. Algo solo comparable con Calderón exigiéndole a la supuesta "marea rosa" que ya no marchen, que hagan un partido para luchar contra el dictador, claro, para que se pongan a su servicio y al de Margarita. Lo malo es que desde la sentencia de García Luna *Productions*, como a *Mandibulín*, a *Jelipillo* nadie lo respeta.

> Se alega que el programa es parte de un compló misógino y comunista

Activar Windows

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PAN, MC y PRD, una alianza ganadora

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El PRI de Alejandro Moreno no es rentable electoralmente para el PAN y el PRD, ya que la lealtad de este personaje no está con ellos y más tarde que temprano, volverá a traicionarlos.

Los mismos militantes tricolores están sentados en un barril de pólvora, debido que esa ambivalencia de su máximo dirigente, por decirlo de manera elegante, los ha llevado a conseguir los peores resultados en las elecciones para gobernador en donde han participado.

Lo hemos dicho varias veces en este espacio, *Alito* es una carga muy pesada para el Revolucionario Institucional y representa un lastre que cada vez más hunde a ese partido, con la complicidad de varios priistas de prosapia que buscan mantenerse en sus posiciones de privilegio, en lugar de sacudirse el marasmo, la complacencia y la conveniencia.

Son tan cortos de miras que solo logran apreciar el interés personal inmediato y salir en las próximas listas para un cargo de representación popular, en lugar de asumir su responsabilidad histórica de salvar al PRI de la pérdida de las prerrogativas a nivel nacional.

No se han dado cuenta que ahora son considerados como un partido político pequeño, en virtud de que sus porcentajes de votación no rebasan el 10 por ciento a nivel nacional y con la derrota que sufrirán en el Estado de México en la elección de gobernador, caerán todavía más en las preferencias electorales.

La perniciosa connivencia de coyuntura que se ha dado nuevamente en la Cámara de Diputados entre Morena y el PRI, en torno a la eliminación de diversas atribuciones al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ha puesto en evidencia la lealtad del PRI a la causa de los aliancistas, ya que deberían alejarse de cualquier relación con Morena y sus rémoras para evitar el sospechosismo y la misma traición.

Resulta inconcebible que las minorías conformadas en el Congreso por morenistas, petistas y "verdes" se hayan opuesto al agandalle que buscan hacer Morena y el PRI para acotar en sus atribuciones al Tribunal Electoral.

Varios sindicatos empresariales, así como la Barra Mexicana de Abogados se sumaron a las críticas de la reforma para limitar las funciones del máximo Tribunal Electoral del país.

Ante la posibilidad de carecer de la mayoría para darle otro golpe a la democracia, Morena y el PRI están en el proceso de elaborar un nuevo dictamen para que sea aprobado por los legisladores inconformes.

En todo este *affaire*, los diputados de Movimiento Ciudadano se han mantenido firmes en cuanto al rechazo a la reforma, y ello habla de un partido político congruente con su postura de resistir a todos los intentos del oficialismo por mellar la democracia y por sembrar obstáculos al por mayor para que no haya posibilidad de la alternancia en el poder.

> *"... están más cerca los blanquiazules y amarillos con los naranjas, que con los tricolores y más aún, cuando Alito los ha traicionado varias veces"*

MC de Dante Delgado ha sido mucho más congruente con mantenerse en el bloque opositor que el propio PRI de *Alito*, que cambia de bando como calzones de suripanta.

El propio Dante Delgado ha reiterado que ellos irán solos en las elecciones presidenciales del próximo año, ya que esta postura les ha granjeado más votos que ir en una alianza con otros institutos políticos; sin embargo, si lograrán construir un acuerdo con el PAN, PRD y la sociedad civil, sin duda serían más competitivos.

Ya que una cosa es aspirar a tener un rango de votos de entre el 10 y 13 por ciento de la votación, y otra, ganar la elección.

Esa sociedad civil activa que marchó el pasado 13 de noviembre y el 26 de febrero de este año reclama a los partidos políticos dejarse de egoísmos insanos y pensar en el bien de la nación al coaligarse para presentarse a la elección presidencial con un candidato único.

En ese sentido, las huestes de Dante Delgado deberían asumir una actitud más humilde y buscar esa anhelada alianza con el PAN y el PRD, en principio de cuentas.

En lugar de mantener una alianza con el PRI que está suspendida por alfileres, Marko Cortés y Jesús Zambrano están obligados a estirar la liga para dar cabida a Movimiento Ciudadano como el tercer invitado de los aliancistas.

Ideológicamente y doctrinalmente están más cerca los blanquiazules y amarillos con los naranjas, que con los tricolores y más aún, cuando *Alito* los ha traicionado varias veces.

El tiempo pondrá a cada quien en su lugar, pero de seguir la alianza de los panistas y perredistas con los priistas, seguro perderán la elección presidencial y buena parte de los cargos de elección popular que estarán en juego.

Activar Windows
Ve a Configuración para p

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EVERARDO MORENO

Una iniciativa más...

A finales de marzo, llegó otra iniciativa del Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados a la que con vergüenza republicana y preocupación nacional, advierto que López Obrador la trata, la mira y considera una oficina más de la Presidencia, y los diputados, los de su partido, son más obedientes que los alumnos de una escuela de monjas, y los de la oposición, salvo patrióticas excepciones son sumisos.

Es difícil, al menos a mí me cuesta trabajo, entender las causas por las que el presidente López Obrador envía propuestas legales en contra de la Constitución de la República que prometió cumplir cuando tomó posesión del cargo. Lo más grave es que si esas iniciativas son declaradas inconstitucionales, se tenga el desparpajo legal, para ser generosos o comedidos, o simplemente amables, se diga que habrá un plan B, C, y finalmente de todas las letras del alfabeto, para que la voluntad del Ejecutivo se cumpla.

Después de ese desaseo constitucional, le queda a nuestra Suprema Corte, decir lo que la Constitución dice y que no se puede ir en su contra, aunque se hayan ganado las elecciones con 30 millones de votos, en este gran país, no se puede legislar y actuar con la impunidad con la que en el pasado se tomaron pozos petroleros.

Me pregunto, al estar escribiendo estas líneas, si López Obrador no escucha a los abogados que están cerca, o acaso ni les pregunta, y no obstante le manifiesten que sus ideas están equivocadas, insiste en ellas.

Son equivocaciones que dañan seriamente a México. De ellas hay muchas, desde el ferrocarril destructor del sureste, hasta la refinaría acuática de Tabasco, que más de dos bocas es de dos manantiales, porque se inunda cuando llueve, o el destructor turístico del aeropuerto de Santa Lucía, por cierto la repetición del término destructor, lo he hecho por el libro de Pablo Hiriart que lleva ese nombre y que es muy útil sea conocido.

A la iniciativa que me referí al comenzar este artículo, es la que pretende modificar, obviamente "sin quitarle una coma" más de 23 leyes en materia administrativa.

Estas modificaciones de ser aprobadas vendrán a enriquecer el clima de desconfianza que existe de los capitales extranjeros que miran a esta administración como la que más ha lastimado el Estado de Derecho.

La incertidumbre jurídica tendría campo fértil con estas modificaciones con las que se atenta contra los intereses de las empresas que participen en la construcción de obras públicas, porque en cualquier momento, por "causas de interés público", podrán ser clausuradas sin recibir indemnización alguna.

En esa iniciativa, también se establece que el Gobierno pueda decidir, unilateralmente, "revisar, modificar, nulificar y revocar actos administrativos que no respondan al interés general o que quebranten las leyes en beneficio de intereses privados".

De la misma manera se pretende concentrar en la Secretaría de la Función Pública la facultad de realizar las compras y adquisiciones de forma consolidada, vía las Unidades de Administración y Finanzas; y eliminar las licitaciones públicas.

En esta reforma se plantea que en el caso de que los contratos sean cancelados por el gobierno, no existe obligación de indemnizar a las empresas privadas. El Estado soy yo de Luis XIV, tiene a un distinguido discípulo que siglos después de haber muerto, nació en Tabasco.

A nuestra Suprema Corte le está reservada una vez más, el señorial papel de hacer respetar la ley. La institucionalidad y respetable majestuosidad del Derecho, están con usted Ministra Presidenta. ●

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM

OCTAVIO CAMPOS ORTIZ

EL ÁGORA

Dique democrático

Apesar de los varios embates presidenciales que ha sufrido la Suprema Corte de Justicia de la Nación a lo largo de su historia, como su desaparición completa durante la administración de Ernesto Zedillo, nunca había sufrido tan injusta descalificación ni agresiones arteras a la investidura judicial como en este régimen. Los ministros han aguantado insultos y agravios personales, presiones para orientar sus decisiones o proyectos, acusaciones de corrupción sin pruebas, reproches porque no se someten a las insinuaciones de los otros poderes o de plano son sometidos al linchamiento mediático y social.

La nueva composición del Máximo Tribunal del país no ha favorecido al proyecto político de la 4T y por el contrario se ha convertido en un verdadero impartidor de justicia, con gran inclinación a favorecer a la ciudadanía, con lo que recobró su papel de contrapeso del Poder Ejecutivo, incluso ha frenado diversas leyes aprobadas por un abyecto Congreso que servilmente vota sin siquiera leer o atreverse a quitarle una coma a las iniciativas que vienen de Palacio Nacional. Así, el Poder Legislativo se ha convertido en una oficialía de partes.

Por el contrario, la SCJN no solo se caracteriza hoy por su autonomía e independencia, sino que se comporta como un dique que contiene los abusos del poder político e interpreta el espíritu de la Constitución en favor de la ciudadanía, de la sociedad civil. Así, ha frenado las contrarreformas eléctrica y electoral, resuelve la inconstitucionalidad de varias leyes promovidas lo mismo por el Ejecutivo que por los propios legisladores, más aún, enfrenta en estos momentos, proyectos de modificación a ordenamiento jurídico y estructura, lo que conllevaría eliminar muchas atribuciones en el ámbito electoral y en el de la Judicatura. Además de atender esas posibles modificaciones que afectarían no solo sus funciones sino su independencia, tiene otros retos y compromisos con la sociedad al ser el último baluarte de la democracia en el país. Deberá resolver sobre las leyes secundarias de la pretendida reforma electoral, la inclusión de la Guardia Nacional a la SEDENA y probablemente llegará a sus manos la legislación que se empezará a discutir en las Cámaras sobre reformas a la Ley de la administración pública que, en opinión de expertos y de la iniciativa privada, representa una encubierta acción expropiatoria del Ejecutivo por aparente causa de utilidad pública sobre empresas nacionales y extranjeras sin derecho a indemnización cuando se presuma, entre otros motivos, actos de corrupción, así como la reducción en la temporalidad de las concesiones. Más poder a la figura del presidente.

La Suprema Corte tiene la oportunidad de garantizar la supremacía de la Carta Magna no solo con los recursos de inconstitucionalidad, sino dar vigencia al derecho de amparo, tan zarandeado últimamente. Vienen días duros para el Poder Judicial, sus resoluciones estarán en el ojo del huracán y las presiones políticas y de grupos serán cosa de todos los días, pero la ministra presidente de la Corte, Norma Piña, que ya hizo historia al romper el techo de cristal, sabrá dignificar el cargo. Con su investidura demostró la importancia de la división de Poderes y la necesidad de mantener su autonomía e independencia. Seguramente con su ejemplo posibilitará que los jueces contengan los abusos del poder público y del presidencialismo excesivo, además de mantenerse como el último dique de la imperfecta, pero al fin, democracia mexicana.

•Politólogo.
Asesor en comunicación.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

LO QUE pasó ayer en **Washington** confirma cómo con la **4T** se ha deteriorado el papel de **México** como interlocutor de **Estados Unidos**. Y es que ante el reclamo constante de los norteamericanos por el tema del fentanilo, el gobierno morenista optó por hacerse el desentendido, patear el bote y creer que si ignoraba el problema, desaparecería.

TANTA fue la apatía de la administración mexicana, que en **Washington** terminaron por hartarse y ahora hay que bailar al son que toquen de aquel lado. Eso provocó que **AMLO** enviara a la **Casa Blanca** una delegación de primerísimo nivel... que fue tratada como de tercera categoría.

COSA DE VER que por parte de **México** acudieron los titulares de **Defensa** y **Marina**, el canciller, la secretaría de **Seguridad Pública**, el de **Salud**, el fiscal general, el director del **Centro Nacional de Inteligencia** y hasta el de la **Cofepris**. ¿Quién encabezó del otro lado? **Elizabeth Sherwood**, que si bien es la consejera de Seguridad Nacional de **Joe Biden**, no tiene el mismo nivel de **Alejandro Mayorkas** o **Antony Blinken**.

Y LA PEOR noticia para **Andrés Manuel López Obrador** es que en la reunión de la **Casa Blanca** no se creyeron aquello de "abrazos, no balazos" y ya dejaron establecido que el **Cártel Jalisco Nueva Generación** y el **Cártel de Sinaloa** son objetivos prioritarios por traficar fentanilo a **Estados Unidos**. A ver si el Presidente se atreve a tocarlos.

• • •

ALGO ASÍ como mil 850 trabajadores quedarán en el desempleo por el cierre de la **Financiera Nacional para el Desarrollo**, ordenado por el **presidente de la República**. El titular de la dependencia, **Baldemar Hernández Márquez**, les dijo brevemente a sus subalternos que no había marcha atrás y que fueran recogiendo sus pertenencias.

EL ASUNTO es que no está claro si realmente los van a liquidar, pues les estaban exigiendo que renunciaran, evidentemente para no tener que pagarles una indemnización completa, sino cualquier bicoca. En las oficinas de la **Financiera** ayer se veía a mucha gente llorando y el ambiente era de tristeza y preocupación. Y no es para menos: si la **4T** llevó a la quiebra al organismo, ¿de dónde va a sacar para pagar los finiquitos? Nadie sabe.

• • •

DICE **Claudia Sheinbaum** que todavía no sabe cuánto les va a costar a las y los capitalinos el concierto de **Rosalía**. Pero, bueno, si este régimen canceló un aeropuerto en construcción, comenzó a edificar una refinería y se puso a tender las vías de un tren sin tener la más peregrina idea de los costos, ¿qué tanto es tantita motomami?

TAL VEZ Sheinbaum no quiere transparentar el gasto porque en realidad no es tanto lo que cuesta como lo que vale en promoción para ella. Quizás debería escuchar aquella canción de **Rosalía** que dice: "La ambición, delirio de grandeza (...) Mujer, yo no merezco esa bajeza".

AMLO sueña con pasar a la Historia, pero mucho me temo que ella no será benévola con él.

Estatua de zoquete

"Mi esposa es indiferente en la cuestión sexual". Eso le contó un tipo a otro. "La rutina es enemiga de la pasión –sentenció el otro–. Ahora que llegues a tu casa hazle el amor a tu señora sorpresivamente, ahí donde se halle". Al siguiente día el consejero le preguntó al tipo: "¿Dio resultado mi sugerencia?". "Bueno –relató éste–. Mi mujer siguió indiferente, pero las amigas con las que estaba merendando mostraron bastante interés en lo que hice"... La madre de Susiflor se inquietaba por el futuro de su hija. La interrogó, nerviosa: "Ese hombre con el que estás saliendo ¿es formal?". "Claro que sí, mamá –le aseguró la chica–. Ya tiene 15 años de casado"... Don Cucoldo y su compadre Pitorrango tomaban la copa en la cantina Modotti. Declaró don Cucoldo: "Creo en la reencarnación. En mi próxima vida espero reencarnar en toro, con un par de grandes cuernos". Observó Pitorrango: "Ah, entonces ya le gustó, compadre"... Sonorosa palabra ya en desuso es "zoquete", al menos en la acepción que en México le damos. A mis lectores extranjeros les diré que zoquete –del náhuatl *zoquitl*, cieno o barro– es para nosotros lo que en término común se llama lodo. Permítanme evocar un sucedido de mis lejanos tiempos de reportero de periódico. Era alcalde de mi ciudad, Saltillo, un señor por todos conceptos buen señor: don Jesús R. González. En un ejido de la zona rural del municipio la gente bebía el agua cenagosa del mismo estanque donde los animales abrevaban. Don Jesús hizo perforar un pozo y dotó del vital líquido a la comunidad. (Perdón por lo de "vital líquido". La expresión es tan inédita que puede resultar de difícil comprensión). Cuando se inauguró la obra, el comisariado ejidal hizo uso de la palabra y dirigiéndose al alcalde le dijo en arrebato de agradecimiento: "Merece usté una estuata, aunque sea de zoquete". Eso de las estatuas no es cosa para tomarse a la ligera. Algunas he visto derribadas de su pedestal. La de Miguel Alemán en la Ciudad Universitaria, pétrea efigie que más parecido tenía con Stalin que con el ex Presidente. La de José López Portillo en Monterrey. El monumento a Colón en el Paseo de la Reforma fue retirado por causa de un anacrónico y dogmático –a más de absurdo y chabacano– rencor nacionalista. Una estatua de López Obrador, erigida en Atlacomulco, Estado de México, por la lambisconería morenista, fue derruida y quedó en tierra hecha pedazos al día siguiente de que el partido propiedad de AMLO perdió la elección local en ese tradicional feudo del PRI. El caudillo de la 4T ha soñado en pasar a la Historia. Figurará en ella, como todos los Presidentes que en el país ha habido, por el mero hecho de haber sido Presidente, pero me temo que esa señora –doña Historia– no será benévola con él y, maestra al fin y al cabo, lo mandará a un rincón. Desapareció la mala estatua de López Obrador. Es de justicia. Él ha hecho desaparecer muchas cosas buenas... Don Poseidón, granjero acomodado, viajó a la ciudad con doña Hololernes, su mujer. A cargo de la granja quedó su hija mayor, Glafira. En la cuadra estaba El

Continúa en siguiente hoja

Ventarrón, finísimo caballo pura sangre que había ganado todas las carreras en las ferias comarcanas, por lo cual era muy buscado como semental. Llegó un individuo a la granja, y antes de que explicara la razón de su visita, Glafira le informó: "Si viene por El Ventarrón, sus servicios de semental los cobra mi papá en 5 mil pesos". "No vengo por eso –masculló el visitante, hosco y atufado–. Vengo porque tu hermano preñó a mi hija". "Ah, caray –se desconcertó Glafira–. No sé cuánto cobre mi papá por los servicios de mi hermano"... FIN.

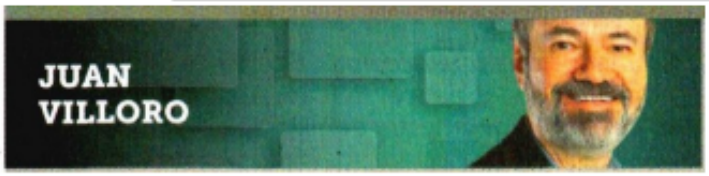

Divertido y apasionante espejo del idioma, el Diccionario de mexicanismos no reconoce otro tribunal del lenguaje que la gente.

Cómo hablamos

Casi una quinta parte de los hispanohablantes somos mexicanos. Es mucho lo que este lado del mar ha aportado al idioma. La reciente aparición del *Diccionario de mexicanismos* debería ser noticia de primera plana. No se trata de una obra para especialistas, sino de un divertido y apasionante espejo del idioma que debería formar parte de todos los hogares, pues compite en utilidad con el molcajete.

Durante once años, Concepción Company Company coordinó a un amplio equipo de lexicógrafos, académicos de la lengua y biólogos para registrar las muy diversas maneras que tenemos de comunicarnos. El *Diccionario* se presentó en marzo en el Congreso de la Lengua, celebrado en Cádiz. Ahí, Gonzalo Celorio, director de la Academia Mexicana de la Lengua, explicó que este empeño no tiene un sentido prescriptivo: el *Diccionario* no indica cómo *se debe* hablar, sino cómo *se habla*. Estamos ante un triunfo del oído.

Cuando María Moliner emprendió en la soledad de su departamento madrileño su célebre *Diccionario de uso*, no atendió a la lengua "autorizada" por la Academia, sino a la de sus vecinos. Así, su definición de palabras difíciles de pronunciar durante el franquismo, como "dictadura" o "libertad", dependió del sentir popular, mucho más preciso que el de la Real Academia, normado por la ideología.

Con el mismo ánimo, el *Diccionario de mexicanismos* no reconoce otro tribunal del idioma que la gente. En la presentación en Cádiz, Concepción Company explicó una de las decisiones centrales del proyecto: ¿cómo abordar los muchos refranes y las frases hechas que definen un idioma? La solución consistió en otorgar relevancia a los "verbos ligeros", que sirven de apoyo para lo que viene después. Quien se asome a la voz "dar" visitará una ruidosa plaza pública. Ahí habla un país que da *atole con el dedo* o da... *baje, batería, calambres, calor, carrilla, charolazo, chicharrón, color, cran, el albazo, el ancho, el azotón, el gatazo, el marranazo*, hasta llegar, con alfabética justicia, al momento de dar *vuelo a la hilacha*, frase que explica cómo se creó este lúdico diccionario.

Las definiciones privilegian la claridad pero no omiten los valores entendidos. Si alguien dice: "gente como uno", no se refiere al parecido físico, sino a "características sociales, ideológicas, económicas, etc.".

A la presentación de Cádiz asistió el escritor Juan Cruz. Sentado en primera fila, abrió el *Diccionario* al modo de un oráculo y dio con un sonoro neologismo: "chingaputamadrazo". "¿Qué clase de golpe es ese?", preguntó. Celorio sonrió al contestar: "Muy fuerte". Esa es, exactamente, la respuesta que ofrece el *Diccionario*, de una sobriedad que no excluye la ironía.

Otro elemento interesante destacado por Company: los "préstamos duros", las palabras de otros idiomas que forman insustituible parte del nuestro, como *hot dogs*, ya que no fuimos capaces de comer "perritos calientes".

En las casi 800 páginas de desconcertante amenidad, abundan los coloquialismos, de "chesco" a "zopilotear", pasando por "nalguipronto", pero, como destacó Celorio, también se incluyen palabras cultas que no se usan en otras latitudes, como "parteaguas" o "mancomunado".

En esta popular celebración de nuestra lengua no podían faltar luchas vernáculas como "villismo" y "zapatismo" ni especies que pocos conocen pero animan nuestros cielos, como el mirulincillo, de rojizo plumaje.

Nuestro modo de hablar es tan rico que define muchas cosas por su ausencia. Baste pensar en los giros que comienzan con la palabra "no". En México conocemos a alguien de "no malos bigotes" o que "no se cuece al primer hervor", "no da paso sin huarache", "no sirve ni para el arranque", "no sale ni en rifa", "no canta mal las rancheras". ¡Qué abundante es lo que no tenemos!

Julio Cortázar decía con humor que el diccionario debía llamarse "cementerio" porque ahí iban a morir las palabras. Tal ha sido el destino de numerosos

Continúa en siguiente hoja

diccionarios de autoridades, pero no puede ser el de una obra concebida como una cocina en la que todos meten su cuchara. El *Diccionario de mexicanismos* es el único sistema operativo cuyo "autocorrector" depende de más de 126 millones de hablantes.

Entre sus 22,333 acepciones, una se refiere a "algo que causa admiración, generalmente por su buena calidad". Se trata de la voz popular que define sin pérdida al libro que la contiene: "chingonería".

CIRCUITO INTERIOR

LUEGO de que se publicara el **Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior**, hay quien se pregunta para qué se organizaron las reuniones con el gremio.

EN TEORÍA, los traían de aquí para allá buscando una documento lo más consensuado posible, pero a la mera hora no tomaron en cuenta sus peticiones.

PARA qué proponer mesas tan amplias, si con un escritorio es suficiente.

• • •

LA LIEBRE brincó por donde menos la esperaban.

CUENTAN que en las reuniones que tienen funcionarios capitalinos con damnificados del 19S —ahora que el Instituto de Vivienda (Invi) capitalino se hará cargo de las obras pendientes— más de uno ya puso sobre la mesa el tema de las calidad de sus construcciones.

QUE SI pueden garantizar que no ocurra lo que está pasando en Ciudad del Bienestar.

• • •

CON RAZÓN los diputados querían virtualidad esta semana.

SÓLO por citar un ejemplo, la morenista **Martha Ávila** pudo conectarse a la sesión remota y no faltar a la inauguración del Acuario Virtual con forma de barco, en **Iztapalapa**.

EL MAR de las nuevas tecnologías que permiten, al tiempo, navegar en la política y nadar de muertito en lo legislativo.

circuitointerior@reforma.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

KENIA LÓPEZ R.

AMLO contra la transparencia

Es bien sabido que la transparencia y la rendición de cuentas no son el fuerte del presidente López Obrador, es más, le causa aberración. Por eso, ha paralizado al INAI, esperando que éste se colapse. No cabe duda: Morena es el reflejo más fiel de la corrupción y la opacidad.

Gracias al INAI se supo del conflicto de intereses en torno a la casa gris, del fraude de Segalmex, de los respiradores carísimos del hijo de Bartlett, de cuántas adjudicaciones directas se han dado a los amigos del régimen, de todo el dinero que se están robando los servidores públicos de Morena, por eso quieren destruir al instituto.

En un hecho históricamente lacerante para México, este miércoles no pudieron sesionar los comisionados del Instituto de Transparencia y no se pudieron resolver más de 500 impugnaciones ciudadanas. Es decir, este gobierno además de estar violando el derecho de los mexicanos de acceso a la información, a la protección de sus datos personales, al saber y al conocer lo que pasa dentro de la función pública, ahora los deja en estado de indefensión porque los comisionados no pueden cumplir con su función.

La presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena y los comisionados Adrián Alcalá Méndez, Josefina Román Vergara y Norma Julieta del Río Venegas, merecen que el Senado de la República defina los nombramientos de comisionados faltantes, y que el presidente López Obrador no vete dichas designaciones para que, de manera colegiada, puedan seguir defendiendo a México.

Es inadmisible que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, vaya al Senado mexicano y se encierre "en lo oscurito" con los legisladores del régimen. Que además dé instrucciones para que se quede congelado el asunto y se colapse al INAI. Una vez más, dejan de manifiesto su obsesión por destruir nuestras instituciones ciudadanas y por violar los derechos humanos.

Morena ha ocupado su mayoría para dañar a los mexicanos y transgredir sus derechos. Su mayoría no ha sido para generar mejores condiciones de vida, ni de seguridad. Su mayoría solamente la han ocupado para cumplir con los caprichos de López Obrador, para militarizar al país, para encubrir a las corcholatas y para minar a nuestro Estado de derecho.

Según el secretario Adán Augusto, no se pueden llegar a acuerdos en 15 días o en seis sesiones, sólo se le olvida que la convocatoria para elegir a dos comisionados del INAI se publicó desde marzo del año pasado.

Es claro que Morena huye al debate y teme que se sigan conociendo sus corruptelas. Por eso, de manera vulgar, fueron capaces el día de ayer de salirse y romper el quórum de la sesión del Senado de la República, con tal de que la opacidad y la corrupción sigan imperando en el gobierno de López Obrador. ●

Senadora de la República

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MANUEL J. CLOUTHIER

Raúl Padilla, el Grupo San Ángel y la U de G

Conocí a Raúl Padilla López en el fatídico año de 1994, él era rector de la Universidad de Guadalajara (U de G) y ambos éramos miembros del grupo San Ángel.

Ese año había irrumpido en la escena publica el EZLN reclamando justica social para los marginados del desarrollo, y habían asesinado al candidato oficial del PRI-Gobierno, Luis Donaldo Colosio, por lo que existían grandes tensiones en la vida política por estas acciones desestabilizadoras y había temor en la población de que un nuevo fraude electoral como el de 1988 pudiera desatar violencia generalizada en el país.

Eran los candidatos presidenciales, Ernesto Zedillo del PRI, Cuauhtémoc Cárdenas del PRD y Diego Fernández de Cevallos del PAN. Demetrio Sodi había advertido que existía el riesgo de "un choque de trenes". Carlos Fuentes propuso imaginación para generar responsabilidad en todas las fuerzas políticas y poder transitar pacíficamente a la democracia. También Fuentes hizo un llamado al presidente Salinas para "actuar como Presidente de todos los mexicanos y no como jefe de partido o de facción".

Jorge Castañeda, Carlos Fuentes, Demetrio Sodi, y Don Enrique González Pedrero, entre otros, acuerdan la creación del grupo San Ángel y fue el 9 de junio de 1994 que nos reunimos por primera vez en la casa de Jorge Castañeda en San Ángel, de ahí el nombre que se adoptó; estuvimos presentes, entre otros, Amalia García, Federico Reyes Heroles, Adolfo Aguilar Zínser, Javier Livas, Lorenzo Meyer, Ricardo García Sáenz, Elba Esther Gordillo, Raúl Padilla, Alfonso Zárate, Tatiana mi hermana y un servidor, y un total de 70 convocados entre intelectuales, académicos políticos, luchadores sociales, etc.

Al concluir esta primera reunión suscribimos el documento titulado "La hora de la democracia" donde se hacía un llamado al diálogo y la concordia para garantizar la legalidad y limpieza del proceso electoral del 21 de agosto y adoptar una agenda de transición democrática.

Después se realizaron reuniones con los candidatos: la de Zedillo fue en casa de Elba Esther Gordillo, la de Cuauhtémoc en casa de Ricardo García Sáenz, la de Diego en casa de Paco Cano Escalante y la de Salinas en casa de Bernardo Sepúlveda Amor.

La pluralidad del grupo San Ángel era su distintivo y evidencia de su vocación al diálogo. Raúl Padilla era claro representante de ambos conceptos y fue una voz activa que participó de manera destacada en la transición democrática impulsada por el grupo. También en ese año y siendo él rector de la U de G firmó un desplegado de apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas. Sin este antecedente plural del grupo San Ángel, es poco entendible la existencia del IFE independiente en 1997.

Sin embargo, el mayor legado de Raúl Padilla será su papel como promotor cultural con la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL) que inició en 1987, el Festival Internacional de Cine, y el diseño y creación del Centro Cultural Universitario, que contiene auditorio, biblioteca, el conjunto de artes escénicas, Museo de Ciencias Ambientales, y un distrito urbanístico donde cohabitan servicios, comercios, vivienda y la cultura.

Raúl privilegió lo académico y la descentralización territorial en la vida universitaria. Pero también tuvo su lado oscuro ya que se convirtió en cacique y "dueño" de la U de G por más de 33 años. Y así nos legó a los sinaloenses un heredero de modelo caciquil en la Universidad Autónoma de Sinaloa con Héctor Melesio Cuén, quien tiene ya 18 años como "dueño" de la máxima casa de estudios de Sinaloa. ●

Ingeniero industrial y empresario

Raúl privilegió lo académico y la descentralización territorial en la vida universitaria, pero también tuvo su lado oscuro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MIGUEL ÁNGEL MANCERA

Tercera llamada

Las crisis se definen por ser situaciones que ponen en peligro el desarrollo o la estabilidad de un estado de cosas, es por ello que los efectos del tráfico y la comercialización ilegales de fentanilo y otros opioides sintéticos han sido catalogados como los detonantes de una crisis para la salud y la seguridad de la población. Esta crisis de los opioides es de aquellas cuyo avance se advierte acelerado. En una primera ocasión, en 2019, advertí sobre lo peligroso que pueden ser los opioides en general, y el Fentanilo en particular, para la salud cuando se desvía su uso original —anestésico— pues significa la muerte. En ese momento había ya una cifra considerable de defunciones en EUA por sobredosis de fentanilo, pero no alcanzaba un grado alarmante y México no se ubicaba como país de consumo. En una segunda ocasión, señalé en la columna del 2 de septiembre de 2022 publicada por EL UNIVERSAL, que entre 2019 y 2021 se detectaron 282 casos de consumo de fentanilo en nuestro país y que la demanda de tratamientos de rehabilitación contra el consumo de opioides en centros de salud ambulatorios iba en aumento, al igual que la producción y trasiego de esta droga hacia los Estados Unidos. Hoy el fentanilo es considerado por la DEA como la amenaza de drogas más mortífera que ha enfrentado nuestro vecino del norte en toda su historia. Esto ha provocado que el presidente Biden emita un plan de acción para combatir su producción y tráfico, a través de medidas como el establecimiento de una alianza internacional con diversos gobiernos para limitar de manera conjunta la capacidad operativa de los cárteles; una mayor coordinación de inteligencia entre agencias de los tres ámbitos de gobierno de su país a fin de unificar la información y tomar mejores decisiones estratégicas y tácticas; un vínculo más estrecho con el sector privado y una mayor protección al sistema financiero a fin de establecer mecanismos que impidan que las organizaciones de la delincuencia organizada puedan acceder a bienes y servicios que les son necesarios para seguir traficando fentanilo y lavar el dinero que dichas actividades ilícitas generen, entre otras. Lamentablemente este tema se ha convertido en una bandera política para la próxima contienda electoral por la presidencia de Estados Unidos. Frente a estos acontecimientos, México no puede solo negar que existan laboratorios clandestinos destinados a la producción de Fentanilo y señalar al norte y al oriente cuando apenas esta semana se detuvo un cargamento de más de un millón 300 mil pastillas en la frontera con Nogales, Arizona, provenientes de nuestro país, lo cual, por cierto, implica que deben hacerse modificaciones al marco legal aplicable para que no existan lagunas normativas, mismas que ya se han atendido en diversas iniciativas, cuya aprobación se encuentra pendiente en el Senado. Seguir empecinándonos en no ver la realidad implica correr el riesgo de que nuestra frontera norte se vuelva un centro de consumo, provocando un aumento en la cantidad de muertes de estadounidenses, pero también de mexicanas y mexicanos. Más que caer en falsos debates que llevarían a buscar culpables, se debe trabajar para alcanzar una forma efectiva de combatir una de las más letales adicciones de la humanidad que lanza su tercera llamada. ●

Senador de la República

Se debe trabajar para combatir una de las más letales adicciones.

La Guardia Nacional y la Corte

No quisiera estar ahora en los zapatos de los ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En dos mañaneras consecutivas, el presidente Andrés Manuel López Obrador ya les mandó el mensaje sobre lo que espera en el voto sobre la constitucionalidad de transferir el control de la Guardia Nacional (GN) a la Sedena.

El miércoles, afirmó que "si declaran inconstitucional la ley de la materia y se impide que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa, va a ser un grave error, un error garrafal." Un día después, reiteró que "si no depende la Guardia de la Defensa, se va a relajar la disciplina y vamos a regresar de nuevo al modelo García Luna de la Policía Federal. Ojalá y los ministros, porque van a resolver sobre eso, lo tomen en cuenta."

Esos mensajes públicos casi siempre vienen acompañados de presiones discretas. Pero este caso tiene un componente adicional: el cabildeo muy probablemente no solo viene de Palacio Nacional o de Bucareli, sino también de la propia Sedena. Esa combinación puede ser muy potente.

No está fácil entonces resistir ese embate desde la Corte. Pero espero que lo hagan de cualquier modo, por las razones que expliqué en mi columna del lunes pasado (bit.ly/40fQz1K), pero también por una más simple: no pasaría nada en el corto plazo si aprueban el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara.

Al menos no en el plano operativo. Después de un fallo de esa naturaleza, la GN seguiría haciendo lo que hace hasta ahora: muchos rondines, poca investigación, pocas detenciones. Tan útil o inútil como hoy.

Tampoco habría mayor cambio en la relación cotidiana con las Fuerzas Armadas. La GN seguiría siendo un apéndice de la Sedena, con 80% de su personal manteniendo plaza y cobrando sueldo en el Ejército. La mayoría de los cuarteles y el equipo de la GN seguiría siendo patrimonio de la Sedena, como ha sido desde el principio.

Si ese es el caso, ¿para qué tanto brinco? ¿Por qué tanta preocupación tanto en Presidencia como en la Sedena? Las referencias a García Luna y la Policía Federal no son más que distractores: el problema de la PF nunca fue la ubicación en el organigrama federal.

Lo que preocupa en el gobierno y en las Fuerzas Armadas no es lo inmediato, sino la transición el año que entra. Hay que recordar que la reforma que se discutirá en la Corte se aprobó básicamente para resolver un entuerto administrativo.

Desde el día uno, la Sedena ha controlado a la GN de cabo a rabo. Pero ese hecho práctico tenía que convivir con la realidad jurídica de que la GN estaba adscrita a otra dependencia, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Eso generaba varias dificultades. En arreglos un tanto heterodoxos, le "prestaban" personal a un órgano desconcentrado ubicado en otra dependencia. Lo mismo hacían con instalaciones y equipo. Es decir, una serie de bienes estaba en el inventario de una secretaría, pero bajo resguardo de otra (y muy probablemente sin estar debidamente documentado).

Eso no pasa una auditoría bien hecha. Al menos, ese debe de haber sido el temor del alto mando militar.

Ese era el problema. Para resolverlo, había dos rutas: 1) transferir formalmente el personal, las instalaciones y el equipo a la GN, con el presupuesto correspondiente, o 2) transferir la GN a la Sedena, a pesar de la clarísima prohibición constitucional en la materia. Optaron por la segunda, pero eso se les puede desbalagar en los próximos días.

Entonces, señores y señoras de la Corte, voten como les dicte su conciencia. La seguridad del país no está en riesgo. Los que están en riesgo son los que firmaron documentos cuestionables durante años. ●

Señores y señoras de la Corte, voten como les dicte su conciencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

El reto del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias

En días pasados el Senado de la República envió al Ejecutivo Federal para su promulgación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de pensiones alimenticias, por el que **se crea el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias**.

Es un hecho conocido las dificultades que cientos de madres solteras tienen que sortear para obtener el pago de una pensión alimenticia que les permita atender las necesidades de sus hijas e hijos, y evitar las múltiples argucias de sus deudores alimentarios para eludir esta obligación ética y legal.

Es una obligación elemental para quienes decidieron ser padres de proveer los **medios indispensables para satisfacer los requerimientos mínimos para el adecuado desarrollo físico, mental y social de las niñas, niños y adolescentes**, que bajo ninguna circunstancia es excusable deliberadamente evadir.

De acuerdo con cifras del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** que cita el Senado de la República, en México el **67.5 % de las madres solteras no reciben una pensión alimenticia**, datos que ponen en evidencia la situación de desprotección y de vulnerabilidad en que quedan sus hijas e hijos. El Instituto también precisa que 3 de cada 4 hijos e hijas de padres separados no reciben pensión alimenticia, lo que también demuestra la falta de cumplimiento en el cuidado que deben recibir de ambos padres las personas menores de edad, poniendo en peligro su vida y su adecuado desarrollo.

En otros datos, la **Incidencia Delictiva del Fuero Común 2022**, que reporta el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública da cuenta que, de enero a diciembre del 2022, se registraron más de **23 mil denuncias de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar**.

En aras de tutelar el interés superior de la niñez, mediante esta reforma se crea el **Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias** cuyo objeto es **concentrar la información de deudores y acreedores de obligaciones alimentarias, a fin de dar efectiva protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes**, el cual será público y difundirá la calidad de deudor moroso.

Así también, la reforma precisa que las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus competencias, dispondrán lo necesario a fin de **establecer como requisito la presentación del certificado de no inscripción en el Registro para diversos trámites**, como son: la expedición de licencias para conducir, pasaportes o documentos de identidad y viaje; así como para participar como candidata o candidato a cargos de elección popular o aspirante a cargos en las judicaturas tanto en el ámbito local como federal, entre otros. Además, prevé la instrumentación de **medidas de restricción migratoria** para que no puedan salir del país personas que estén inscritas como deudores alimentarios morosos o cuando exista riesgo de que su salida sea un medio de evasión de esta obligación.

Esta no es una medida novedosa. En los estados de Chiapas, Coahuila, Hidalgo y la Ciudad de México se cuenta con legislación sobre un registro de Deudoras y Deudores Alimentarios Morosos. Incluso, nuestro Alto Tribunal ya se ha pronunciado al respecto, avalando su constitucionalidad en el caso particular de la legislación de Hidalgo que fue impugnada.

También en derecho comparado tenemos algunos ejemplos, como los registros implementados en Argentina, Colombia, Perú y Uruguay.

De conformidad con las disposiciones transitorias, el Registro deberá implementarse en un plazo de 300 días hábiles posteriores a la entrada en vigor del Decreto.

El gran reto del Registro Nacional de Deudores Alimentarios es, al final de cuentas, ser un instrumento eficaz para garantizar el cumplimiento de la obligación de brindar alimentos a niñas, niños y adolescentes y velar por el interés superior de la niñez. ●

Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	13	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CABALLITO

Alcalde acusa a su suegro de robar recursos del municipio

::::: Nos platican que el equipo del presidente municipal de Toluca, el priista **Raymundo Martínez Carbajal**, detectó una red de corrupción al interior del DIF que operaba su propio suegro. Nos detallan que Emilio, el papá de **Viridiana Rodríguez**, presidenta del DIF en Toluca y esposa de don Raymundo, era quien estaba al frente de los presuntos robos. Según las primeras investigaciones, el suegro del alcalde desvió recursos públicos y manipuló recibos, notas y facturas para encubrir los supuestos robos. Nos señalan que, al enterarse, el alcalde decidió denunciarlo ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) por el delito de robo.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Raymundo Martínez

Ya no quieren sesiones virtuales en el Congreso

::::: Nos dicen que ya no les quedaron ganas a los diputados locales de sesionar por Zoom tras las dos sesiones virtuales trompicadas que tuvieron. Nos cuentan que el priista **Fausto Zamorano**, presidente de la Mesa Directiva, confió en que ya no tengan que conectarse a la distancia para legislar, pues algunos se interrumpen, no dejan hablar ni escuchar y se descontrolan al momento del debate. Nos comentan que en la sesión de ayer se acusó al diputado **Fernando Mercado** de burlarse de la breve intervención que tuvo la panista **Claudia Montes de Oca**; el morenista ofreció disculpas y el debate se hizo interminable y trompicado.

Fausto Zamorano

Exfuncionaria de Sheinbaum busca lugar en Tribunal Agrario

::::: Nos comentan que **Larisa Ortiz**, extitular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del gobierno de **Claudia Sheinbaum**, y quien actualmente es magistrada en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, ahora está compitiendo por un espacio en el Tribunal Federal Agrario. De hecho, esta semana acudió ante comisiones del Senado de la República, donde fue entrevistada y ahora se verá si logra llegar.

Larisa Ortiz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Si los gringos fueran suizos (y nosotros también)

La crisis de salud y muerte por drogas sintéticas, en particular por fentanilo, que enfrenta hoy Estados Unidos es una hija de la prohibición.

Desde hace medio siglo alguna sustancia se pone de moda, tiene un crecimiento en uso, los gobiernos prohibicionistas se alarman, actúan y... llega otra sustancia. La que sustituye a la primera es más fácil de hacer, distribuir y vender y gracias a la prohibición más peligrosa. Así pasa con las prohibiciones. Ayer contaba aquí cómo la promesa de campaña y después el plan de este gobierno era terminar con la guerra y el prohibicionismo, lo que nunca sucedió. Ahora el gobierno mexicano es como el estadunidense. Basta escuchar el discurso de ayer de Rosa Icela frente a los funcionarios de EU y los militares que la acompañaban.

Frente al consumo de drogas y el fracaso de la guerra hay otras maneras. Unas, por cierto, que han sido exitosas en varios países: pienso en Suiza que redujo dramáticamente las muertes por heroína o en Portugal, que descriminalizó la posesión en 2001. En ambos casos, las muertes y el crimen asociado con el tráfico se ha reducido significativamente. Con la misma lógica Columbia Británica ha despenalizado la posesión para consumo (menos de 2.5 gramos) de todas las drogas incluyendo cocaína, metanfetamina, éxtasis y opioides como heroína, fentanilo y morfina.

Ahora, este acercamiento no es sencillo porque implica todo un esfuerzo en la parte, sobre todo, de salud en programas de reducción del daño y atención a quienes consumen las drogas más peligrosas. De recursos, también, pero hay ahorros cuando no se despliegan militares por todo el país.

Requiere además poner fin a la discriminación contra las personas que usan drogas al reducir el estigma asociado con el uso de drogas recreativas y problemáticas y abogar por enfoques compasivos y libres de juicios para la adicción (pues sí, lo que ni se hace en Estados Unidos ni... en las mañaneras).

Requiere servicios de consumo supervisado, centros de prevención de sobredosis, tratamiento de la adicción, inyección supervisada.

En varios países de Europa, como lo he contado hace un tiempo en este espacio, incluye también por las características de las nuevas sustancias y su adulteración centros de "control de drogas", donde se hacen pruebas a las pastillas o los polvos para detectar adulteraciones y/o cantidades que puedan poner en peligro la vida de quien las consume.

En fin, hay otro camino que no sea la prohibición y la guerra. Pero por estos rumbos no se quiere conocer.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTINENTE

MAEL VALLEJO

@maelvallejo

Fentanilo: Estados Unidos debe aceptar su culpa

Es una buena noticia que funcionarios del gobierno mexicano y estadunidense, más allá de las bravuconadas y derrapes de uno y otro lado, se hayan reunido para buscar acciones conjuntas que permitan un menor tráfico de fentanilo hacia el país del norte. El fentanilo es una droga terrible: en 2021, murieron 107 mil 622 personas de sobredosis en Estados Unidos y el fentanilo fue responsable de dos terceras partes de ellas. Es decir —de acuerdo con la serie de reportajes "Cartel Rx" de *The Washington Post*—, un estadunidense muere por sobredosis de esta droga cada siete minutos.

Para el gobierno estadunidense es fácil culpar al mexicano por la producción y cruce ilegal de esta droga. Y aunque es cierto que las autoridades locales deberían aceptar que esta droga se produce y envía hacia el norte desde aquí, y frenar esta cadena de suministro, la realidad es que esta epidemia inició por culpa de la falta de regulación de las autoridades estadunidenses y la avaricia de su industria farmacéutica.

Lo terrible de esta epidemia es que empezó en estados pobres y rurales, en personas que trabajaban en minas y labores pesadas. Muchos de los adictos ni siquiera buscaban drogarse recreativamente, sino curar el dolor que les provocaban lesiones o enfermedades mediante medicinas opioides controladas, recetadas por médicos y aprobadas por el gobierno estadunidense.

Esta crisis de los opioides —derivados de la goma de opio, igual que la heroína— inició en 1999 y sigue causando cientos de miles de muertes por culpa de una industria farmacéutica voraz y sin escrúpulos, en particular Purdue Pharma, con su medicamento OxyContin. Para entenderla, recomiendo ver la serie "Dopesick" (en Star+) o el libro "El imperio del dolor", del periodista Patrick Radden Keefe (Penguin Random House).

Ambos explican cómo la avaricia y el ego de la familia Sackler, dueña de Purdue Pharma, y la permisividad y la falta de regulación del gobierno estadunidense, provocaron esta crisis. El medicamento OxyContin fue promovido por la empresa como muy poco adictivo, y lo logró también gracias a un etiquetado y regulación laxa de las autoridades de ese país.

El problema es que, como cualquier opioide, es muy adictivo. La gente comenzó a necesitar dosis más altas y la farmacéutica empezó a vender pastillas con mayor gramaje. Cuando las personas se volvieron dependientes, comenzaron a comprarlas en el mercado negro. Después, a inyectarse heroína, mucho más potente, barata y fácil de conseguir. Cuando esto no fue suficiente, ahí estaba el fentanilo.

El fentanilo es un opioide sintético que es, según los CDC del gobierno estadunidense, hasta 50 veces más fuerte que la heroína y 100 veces más fuerte que la morfina. Distinguen dos tipos: el farmacéutico y el fabricado ilícitamente. El farmacéutico es recetado por los médicos para tratar el dolor intenso, especialmente después de una operación y en las etapas avanzadas del cáncer. El segundo es el que llega desde México.

Nuestro país debe hacer más por frenar la producción y traslado de esta droga mortal. Pero Estados Unidos —tanto su gobierno como su población— deben aceptar que esta crisis nació de su industria farmacéutica y de la falta de regulación de sus autoridades.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar W

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

La Corte frente a la militarización

Un aspecto decisivo para el futuro de México es la activación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que hemos visto en estos primeros meses del año.

La Corte ha abandonado su tono de aquiescencia con el poder Ejecutivo en funciones, un poder Ejecutivo que le ha metido groseramente la mano a la Constitución.

En particular, la Corte ha dejado atrás la estrategia de posponer las querellas constitucionales que cuestionan los cambios legales venidos de un presidente con dominio sobre el Congreso.

En estos meses, por ejemplo, hemos visto a la Corte resolver con diligencia la suspensión de leyes que podrían causar daños irreparables al Instituto Nacional Electoral.

En lo que va de este año, la Suprema Corte atrajo también el primer paquete de juicios de amparos de empresas privadas en contra de la reforma impulsada por este gobierno a la Ley de la Industria Eléctrica.

En estos meses, también, la Corte ha decidido agendar la discusión de un asunto decisivo para el régimen político de México, revisado por uno de sus ministros.

Ese asunto es el de la militarización de la seguridad pública, mediante la militarización de la Guardia Nacional. Y ese ministro es Juan Luis González Alcántara, irreprochable de animadversión política contra el gobierno en funciones, pues llegó a la Corte propuesto por el actual presidente.

González Alcántara emitió una sentencia contraria a la decisión de militarizar la Guardia Nacional y, con ella, el manejo de la seguridad pública.

En su cuidadoso alegato, González Alcántara ha devuelto las cosas a la letra y el espíritu del artículo 21 constitucional, reformado en 2019.

Ese artículo dice que la Guardia Nacional debe ser "una institución policial de carácter civil", debe estar "adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública" y debe regirse "por una doctrina policial", no militar.

¿Cómo pasamos de esto a que la Guardia Nacional sea militar y dependa de la Sedena? Mediante los transitorios del mencionado artículo 21, donde se metieron ambigüedades suficientes para voltearlo todo de cabeza.

González Alcántara ha desmenuzado esos transitorios y Estefanía Vela ha hecho un imperdible análisis del tema que puede leerse en: *Los (malditos) artículos transitorios de la reforma constitucional de la Guardia Nacional / Estefanía Vela / Nexos / Abril 13, 2023.*

El proyecto del ministro González Alcántara se discutirá en la Corte la siguiente semana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FUSILERÍAS

ALFREDO CAMPOS VILLEDA

@acvilleda

Rosalía y el truco del circo romano

Cada nuevo gobierno repite sin sonrojo de por medio que es moderno, que es diferente, que trae bajo el brazo la varita mágica para acabar con los males que aquejan a la nación. La estrategia siempre es una suerte de artefacto alquímico pinceleado por Durero que ofrece más interrogantes que procesos, pero con la que juran que ahora sí llegó la hora de la transformación.

Ese ardid es tan antiguo como el imperio romano. No se diga el truco de echar mano del circo como herramienta política. Reginald Haynes Barrow ha escrito que las diversiones públicas del romano adulto, como los "juegos", incluían exhibiciones de gladiadores, luchas de animales feroces, carreras de carros y representaciones teatrales. Sobre las crueles contiendas hombre-hombre y hombre-bestia ha añadido que nada puede atenuar la vulgaridad y el repugnante horror de esos espectáculos.

"Es curioso que hombres cultos, amantes de la humanidad y el decoro, no tuvieran reparo, cuando la conveniencia y la ambición se lo exigía, como políticos o generales victoriosos, en proporcionar diversiones cuya barbarie les repugnaba personalmente (...) Se organizaban a gran escala y ocupaban un lugar importante en el pensamiento y los deseos de los habitantes de la ciudad", ha publicado Barrow en *Los romanos* (1949, FCE, 2014).

> Pregonan innovación y echan mano de antiguos artilugios

Edward Gibbon, a su vez, nos recuerda que Cómodo, desde su más tierna infancia, manifestó odio a todo lo que fuera racional y humanista, y mostró un profundo apego por las diversiones del populacho: las actuaciones del circo y el anfiteatro, los combates de gladiadores y la caza de bestias salvajes. "Alcanzó la cumbre del vicio y la infamia", se lee en *Decadencia y caída del imperio romano* (Atalanta, 2011, volumen I).

Hoy, sin embargo, los "modernos", los "transformadores", los "diferentes", pregonan que innovan y echan mano de antiguos artilugios, como el circo romano, para sus fines políticos de camarilla. Sorprende acaso más que haya quienes reclamen a diario a la élite del poder sus promesas de cambio, que se las hayan creído. Por lo demás, desde aquí le sugerimos, amable lector, ir a disfrutar el concierto de Rosalía, una figura de talla internacional y talento indudable, sin olvidarse de los pendientes y las falsas promesas de las autoridades.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar W

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Al ojo del amo... El presidente **Andrés Manuel López Obrador** se tomará este fin de semana para supervisar personalmente la construcción de caminos rurales en la Mixteca y la súper carretera Oaxaca-Costa. Mañana visitará Santiago Huauclilla para evaluar el programa estelar de su administración. Siempre pendiente de la buena inversión de recursos federales, busca asegurarse de que las comunidades estén contribuyendo con mano de obra y tiempo. El domingo tendrá un encuentro en San Vicente Coatlán, donde pedirá colaboración para resolver conflictos agrarios y liberar los 15 kilómetros necesarios para finalizar la vía Oaxaca-Puerto Escondido. Como dice el dicho: más vale prevenir que lamentar.

---

2. Menú. Café Bersa, la compañía inmersa en escándalos por supuestos abusos y millonarias adjudicaciones directas en Veracruz, ganó una licitación del Instituto Nacional de Migración (INM), a cargo de **Francisco Garduño**. Con un contrato de más de 300 millones de pesos para el resto del año, Café Bersa se dispone a ser el proveedor exclusivo de alimentos para las personas detenidas en estaciones migratorias de 23 estados del país. ¿Casualidad?, no se sabe, pero fue la única que presentó propuestas económicas para los siete anexos de la licitación pública. En un país donde la corrupción sigue siendo el plato fuerte del día, no puede haber lugar para las suspicacias. Ojo en este caso.

3. Eficaz. **Ariadna Montiel**, secretaria de Bienestar, está determinada a lanzarse por la candidatura a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y por ello, ya ha dejado a más de uno dubitativo. Es cierto que, algunos contendientes reconocen su talento, pues es de los pilares del gobierno federal, gracias a su compromiso y resultados. Además, es disciplinada, entregada. Nos comentan que, ante su aparición, las y los otros aspirantes han pisado el acelerador en sus estrategias para no quedarse atrás frente a **Montiel**, quien cuenta con las credenciales para lograr lo que se proponga. Vayan haciendo sus apuestas. Nada está dicho todavía.

---

4. Siempre sí. Delfina Gómez, candidata de Morena, y **Alejandra Del Moral**, de Va por el Estado de México, se enfrentarán el 20 de abril en un debate que promete sacar chispas. A pesar de intentar postergarlo, el Instituto Electoral mexiquense mantuvo firme la fecha original. Cuatro temas, 60 minutos y dos mujeres dispuestas a darlo todo por el cargo de gobernadora. ¿Quién logrará la victoria en este duelo de propuestas? Aunque Morena intentó mover el primer debate al 28 de abril, los líderes de PRI, PAN, PRD y NAEM optaron por que se respetaran los acuerdos. La confrontación de las ideas, ese minuto que cambia los destinos políticos. ¡Que gane la mejor!

---

5. Actualización necesaria. La Ley de Amparo ha sido un baluarte en la defensa de los derechos humanos en México e Iberoamérica, pero el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Juan Luis González Alcántara**, advierte que es tiempo de evolucionar. En un congreso organizado por el IIJ-UNAM, invitó a los participantes a analizar y proponer mejoras en el juicio de amparo, adaptándose a las nuevas realidades sociales y legales. Si no lo hacemos, este poderoso instrumento de justicia podría perder su efectividad, dejando a la sociedad desprotegida ante los desafíos del siglo XXI. Que no se nos olvide: el estancamiento no es opción en un mundo en constante cambio. Es imperativo vigilar la que se ha vuelto la mejor arma de los criminales, incluidos los de cuello blanco.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Fentanilo: intereses no alineados

• Me imagino que debe haber influido en el tono del encuentro el peso que tuvo la carta enviada por el presidente López Obrador al gobierno chino, con quejas ante el presunto intervencionismo estadunidense en México.

Ayer, el gabinete de Seguridad de México, encabezado por el canciller **Marcelo Ebrard**, estuvo en Washington, en una reunión para definir la colaboración bilateral con Estados Unidos en el tema del fentanilo y las armas. Obviamente, no sabemos los resultados de ese encuentro privado, pero lo cierto es que parece existir una suerte de teléfono descompuesto entre las dos administraciones en los temas, donde los intereses nacionales no están alineados.

La comitiva mexicana del más alto nivel no fue recibida por sus homólogos de la Unión Americana. Por México estuvieron, junto con **Ebrard**, los secretarios de la Defensa Nacional, el general **Luis Cresencio Sandoval**; el de la Marina, el almirante **José Rafael Ojeda Durán**; la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, encargada del tema del fentanilo en el gobierno federal, el embajador de México, **Esteban Moctezuma Barragán**, e incluso el fiscal general de la República, **Alejandro Gertz Manero**. Por EU, la presencia fue de funcionarios básicamente de mandos operativos, en una parte del encuentro estuvo el fiscal **Merrick Garland**, la asesora de Seguridad Nacional, **Elizabeth Sherwood-Randall**, el secretario de Marina, **Carlos del Toro**, y el director de la Oficina de la Política Nacional para el Control de Drogas, **Rahul Gupta**. Pero no estuvieron ni el secretario de Estado ni el jefe del Homeland Security, ni mandos militares de primer nivel ni los directores de la DEA u otras agencias.

Me imagino que debe haber influido en el tono del encuentro el peso que tuvo la carta enviada por el presidente **López Obrador** al gobierno chino, con quejas ante el presunto intervencionismo estadunidense en México, pero, sobre todo, la insistencia, tanto de China, que niega exportar fentanilo, como del presidente **López Obrador**, ratificado en el encuentro de Washington por **Rosa Icela**, de que México no produce fentanilo.

Es evidente que en México se producen millones de píldoras de fentanilo ilegal. Es más, existe una importante labor de decomisos de embarques de fentanilo y de destrucción de laboratorios. Es verdad que los precursores vienen de China, pero las pastillas de fentanilo ilegal o las que mezclan este producto con otras drogas, desde metanfetaminas hasta cocaína, son, en un alto porcentaje, fabricadas en México.

Apenas horas antes de que comenzara el encuentro, cuando los funcionarios mexicanos ya estaban en Washington, el zar antidrogas, **Rahul Gupta**, ratificó que en México sí se produce fentanilo y que los componentes básicos provienen de China. "Sabemos, dijo a la Voz de las Américas, que los componentes químicos de China están llegando a México. Sabemos que el fentanilo se está produciendo en México. Sabemos que hay transbordo por la frontera, así como por rutas aéreas y marítimas a Estados Unidos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El gobierno de **Biden** presentó un plan de cinco puntos para atacar el tráfico de fentanilo que involucra la colaboración de México y Canadá (luego del encuentro bilateral hubo uno trilateral con autoridades canadienses), que tampoco parece estar muy definido. El punto central pasa por los intentos de intercepción de los envíos de China hacia México (y Canadá), pero eso será muy complejo sin la colaboración, que es evidente que no se dará, de China.

El fentanilo para el gobierno de **Xi Jinping** parece ser una carta de presión y negociación en medio de la guerra comercial y del conflicto por Taiwán. México parece querer jugar una posición intermedia imposible de sostener, en la cual el discurso presidencial, duro contra Estados Unidos y contra funcionarios de **Biden**, contra los legisladores republicanos y demócratas, y al mismo tiempo de apoyo a **Trump**, no parece contribuir en absoluto a allanar las cosas.

Me temo que la crisis del fentanilo, más allá de las declaraciones, se prolongará en el tiempo sin las soluciones que la situación exige y con costos, diferentes pero simultáneos, tanto para México como para Estados Unidos.

GARDUÑO Y EL INM

Esta semana, el presidente **López Obrador** insistió en que el gobierno federal no protege al comisionado del Instituto Nacional de Migración, **Francisco Garduño**, ante los hechos ocurridos hace dos semanas en un centro de detención en Ciudad Juárez donde murieron 40 migrantes.

La FGR inició una investigación penal contra el comisionado, pero el delito por el que está acusado es el de ejercicio ilícito del servicio público, que no amerita prisión preventiva. Por ende, no pisará la cárcel e, incluso, puede llegar a un acuerdo reparatorio que cierre el proceso antes de que inicie formalmente un juicio. Lo más desconcertante es que **Garduño**, como aceptó el presidente **López Obrador**, permanece en el cargo mientras él y la institución que dirige son investigados.

Lo menos que se podría esperar es que el funcionario fuera separado de su cargo mientras es investigado. Si permanece en él, de lo que se trata es, precisamente, de una forma de protección, pero, además, está siendo investigado por un delito relativamente menor, muy lejos de la responsabilidad de la muerte de los migrantes, aunque se suman otros delitos, como un evento similar ocurrido en otro centro de detención en Tenosique, Tabasco, el haber ignorado recomendaciones de la CNDH y la contratación de una empresa de seguridad privada a un sobrecosto de más del doble de lo que cuestan esos servicios. Pero aquí no se protege a nadie.

La comitiva mexicana del más alto nivel no fue recibida por sus homólogos de la Unión Americana.

"Cuando ellos quieran"

Imaginemos un país en donde la rendición de cuentas sea, casi por ley, un ejercicio que se hace a voluntad, sin instrumentos que obliguen a nadie a revelar información necesaria para la evaluación de una administración. Imaginemos, pues, el reino más fértil y opaco de la corrupción, porque ahí llegaríamos. Si nos espantaron los más de siete mil millones de pesos involucrados en la *Estafa Maestra*, qué esperaríamos de un Estado sin herramientas para evitar que, por lo menos, algo de ese tamaño no vuelva a quedar en la sombra. Lo ocurrido con el caso Odebrecht, por ejemplo, que si bien no ha generado sentencia alguna en nuestro país, al menos está presente en la narrativa nacional: sabemos qué ocurrió y hasta dónde son capaces de llegar por dinero y poder.

Y no sólo se trata de asuntos donde millones de pesos y dólares son el elemento principal, también es sobre episodios que hablan de ineficiencias y faltas en términos del ejercicio del servicio público donde se involucra violencia y muerte. En 2010, 72 migrantes fueron asesinados en San Fernando, Tamaulipas. Tuvieron que pasar diez años para que la entonces FGR hiciera pública la investigación al respecto, aunque a más de una década no hay sentencia alguna, el horror de lo que sucede en nuestro país y el lento y mal paso de las autoridades para investigar quedó de manifiesto. Lo mismo sucedió con el caso Tlatlaya y el asesinato de 22 ciudadanos a manos del Ejército: la entonces Procuraduría Federal de la República tuvo que difundir el nombre y cargo de los funcionarios involucrados en los procedimientos penales y administrativos que derivaron de este caso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Las revelaciones de los casos anteriores llegaron gracias al trabajo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Uno de los organismos autónomos que han estado en la mira la Cuarta Transformación. Y hoy más que nunca, cuando en la narrativa nacional hablar de Segalmex significa un desfalco mayor a la *Estafa Maestra*, que implicó un desfalco de 11 mil millones de pesos de esta "heredera" de Conasupo creada por **Andrés Manuel López Obrador**: "Tan sólo al 31 de marzo de 2023 fueron turnados a mi ponencia 100 quejas de respuesta, conocidas también como recursos de revisión (...) La última denuncia la presenté al Pleno en la sesión del 30 de marzo, y los cinco comisionados concluimos que Segalmex debía entregar la documentación sobre productos alimenticios que no se consumieron (que le fue negada al ciudadano y por esto interpuso recurso), e informar los criterios utilizados para incluir productos en la canasta básica que suministra Diconsa...", detalló **Norma Julieta del Río Venegas** en *El Financiero*.

El asunto es que hoy el Inai está inoperante, no puede resolver expedientes sino hasta tener quórum legal, hoy lejano a falta de dos comisionados para completar la quinta. Y, aunque el Senado ya había designado a **Ana Yadira Alarcón** y **Rafael Luna**, la decisión fue vetada por **López Obrador**. Hace un par de días, el secretario de Gobernación acudió con legisladores de Morena y de partidos aliados, tras su reunión detalló que no habría nuevos nombramientos a falta de consenso. **Adán Augusto López** como representante del Presidente, selló el futuro del Inai, al menos, en lo que resta del periodo ordinario de sesiones. Uno de los suyos, tan probo (*sic*), **Félix Salgado Macedonio** completó el destino con una declaración muy a su estilo: "¿Cuándo se van a nombrar? ¿Saben cuándo? Cuando nosotros digamos, porque ahora nosotros somos la mayoría...". Así que, si lo consideran conveniente, en una coyuntura donde abundan los megaproyectos, la cancelación de fideicomisos, las licitaciones directas o atrocidades como la ocurrida en la estación migratoria de Cd. Juárez, el asesinato de cinco jóvenes en Nuevo Laredo o el secuestro de ciudadanos estadunidenses en Matamoros... si lo consideran conveniente, ya nos dijeron que sí, el Inai no podrá ordenar la publicación de información. La transparencia detenida: ellos sí imaginan aquel país que mencionamos al inicio, donde la rendición de cuentas sea a voluntad.

ADDENDUM

Después de varios días, Acción Nacional reculó y aseguró que siempre no apoyará la iniciativa que acota el espectro de acción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Buena noticia, aunque subrayemos que no fue una postura a *priori*, sino después de críticas y llamados que alertaban del riesgo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Previo al acuerdo, EU 'exhibe' a México...

La consigna era ¡acabar con Notimex!: ya lo lograron

Más tardó **Andrés Manuel López Obrador** en intentar deslindar a los cárteles mexicanos de la producción ilegal y trasiego del mortal fentanilo a la Unión Americana, vía el endoso a China o a cualquier otra nación del primero de los ilícitos al menos, que la administración norteamericana en evidenciar la falsedad del aserto unas horas apenas antes del inicio de la reunión bilateral en que funcionarios de ambos países signaron un acuerdo para trabajar conjuntamente en la solución del problema...

Al cierre del pasado miércoles, en efecto, el director de la Oficina Nacional de Política de Control de Drogas de la Casa Blanca, **Rahul Gupta**, no sólo desmintió los dichos de las autoridades nacionales, aunque aceptó que los precursores de la droga procedían, mayoritariamente, de la citada potencia asiática, sino que aprovechó para enviar el mensaje, "que ciertamente alertó a más de uno", de que el consumo de la mortal droga por parte de jóvenes y adultos podría no ser ya ahora un problema menor en México.

Ello, al margen del triunfalista despliegue de operativos de destrucción y/o aseguramiento de laboratorios clandestinos productores, y cargamentos de fentanilo, que desde mediados de 2021 viene haciendo la Defensa Nacional, a cargo del cuestionado **Luis Cresencio Sandoval**, y la Marina-Armada de México, del almirante **José Rafael Ojeda**, y que, sólo en el primer trimestre del año en curso, implicó media docena de duros golpes a la elaboración de diversos estupefacientes en el país.

Al margen de consideraciones de otra índole, vale insistir, en este mismo espacio, que resulta incomprensible la explícita insistencia de la administración *lopezobradorista* en negar la creciente presencia e influencia de los cárteles en el territorio y, peor aún, la presunta oposición del gobierno de la 4T de enfren-

tar a éstos, vía la adopción de una nueva y más efectiva política de seguridad que, a contrapelo de la fallida de *abrazos, no balazos*, sí logre acotar y, eventualmente, erradicar el entorno de violencia e inseguridad prevalecientes.

Es verdad que el asunto no es, en forma alguna, fácil de resolver, pero, huelga decir, lo será mucho más a medida que pase el tiempo sin la adopción de medidas radicales que permitan a la autoridad cumplir cabalmente con su obligación de preservar la paz social y a la sociedad disfrutar de un entorno ajeno a la violencia y la incertidumbre.

ASTERISCOS

• Al más puro estilo de la 4T, el inquilino de Palacio coordina ya, en complicidad con el fiscal **Alejandro Gertz**, el montaje que les permita librar de la justicia a **Francisco Garduño**, el irresponsable director del INM, en cuyas *mazmorras* de Ciudad Juárez murieron calcinados 40 migrantes, quien, al igual que **Ignacio Ovalle**, terminará el sexenio en el cargo. Al tiempo...

• Evidencia más que clara de su reconocida incapacidad y "debilidad" por actos ilícitos cometidos a su paso por la alcaldía de Texcoco y la SEP, la *morena* **Delfina Gómez**, la impresentable *Maestra Moches*, continúa renuente a enfrentar en debate público a la aliancista **Alejandra del Moral**, que, sabe, literal, le pasará por encima. Y es que el miedo, dicen...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.

Rahul Gupta envió el mensaje, "que ciertamente alertó a más de uno", de que el consumo de fentanilo por parte de jóvenes y adultos podría no ser ya ahora un problema menor en México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Alto mando

Miguel Ángel Godínez García

Solalinde, plan B que suena a fracaso

• Tiene 90% de lealtad y 10% de capacidad.

Francisco Garduño Yáñez, titular del Instituto Nacional de Migración (INM), es señalado por organismos de derechos humanos y la opinión pública, de ser uno de los responsables de la muerte de los migrantes, otro es el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**. Esta situación no le gusta al Presidente, ya que afecta su proyecto de transformación y, por tanto, ya tomó una decisión.

Si bien, en un principio defendió al titular del INM, diciendo que era un buen funcionario y que la culpa no era de él, sino de los propios migrantes, hoy todo parece indicar que su paciencia se agotó, más aún, con la presión que ejercen los gobiernos de Guatemala y El Salvador, sin contar lo que hagan en su momento los de Venezuela y Cuba.

Francisco Garduño debe renunciar por dos motivos principales, por dignidad y para permitir que las investigaciones sean transparentes y auténticas. La FGR le imputa delitos por el ejercicio indebido del servicio público, al no cumplir con sus obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas e instalaciones a su cargo.

Junto con **Garduño**, **Antonio Andrés Vidal Islas**, titular de la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio, ya han sido citados a audiencia, las cuales se realizarán en el Centro de Justicia Penal Federal de Chihuahua, el 21 y 20 de abril, respectivamente y tienen la orden de no abandonar el país. Otros cuatro funcionarios también ya cuentan con orden de aprehensión.

Adán Augusto sigue con su proselitismo electoral sin mayor preocupación, mientras el INM bajo su responsabilidad, enfrenta infinidad de quejas. Tan sólo el año pasado, la CNDH documentó más de dos mil de ellas por violación a los derechos humanos, corrupción, asesinato, tráfico de personas y otras linduras.

Los constantes desatinos de **Garduño** y su nulo trabajo, le hicieron recargarse en la Guardia Nacional y el Ejército mexicano para mantener el control de migrantes en las fronteras y evitar tragedias mayores.

Ahora, ante su inminente salida, el gobierno federal ya tiene pensado poner en marcha su plan B; desaparecer al INM y dar pie a la Coordinación Nacional de Asuntos Migratorios y Extranjería, que encabezaría nada más y nada menos que el polémico padre **Alejandro Solalinde**, cuya experiencia en la administración pública es más que nula. Y, aunque suena a chiste de mal gusto, ése es el proyecto.

¿Cuáles serían sus atributos para que **Solalinde** merezca el cargo? Sencillo, cuenta con los dos principales requisitos que exige el presidente **López Obrador**: 90% de lealtad y 10% de capacidad.

De darse, nada garantizará el orden en el INM ni mucho menos un nuevo enfoque al tema migratorio, y sí, por el contrario, puede generarse un caos mayor del que entonces sí, el Presidente sería el responsable directo junto con el secretario de Gobernación.

• Error garrafal. No está errado el presidente **López Obrador** cuando califica como error garrafal la propuesta del ministro **Luis González Alcántara** para declarar inconstitucional la transferencia operativa, presupuestaria y administrativa de la GN a la Sedena. En manos de civiles, la GN estuvo impregnada de corrupción e incapacidad.

• El gabinete de seguridad, encabezado por los secretarios de la Defensa, Gral. **Luis Cresencio Sandoval**, de la Marina, almirante **Rafael Ojeda** y de la SPC, **Rosa Icela Rodríguez**, se reunieron con sus pares de EU para analizar el tema de las armas y el fentanilo. **Rosa Icela** acusó que los precursores

proceden de Asia y las armas de EU, mientras México pone los muertos al combatir a los cárteles. Ojalá se den los acuerdos que permitan frenar este flagelo que deja 100 mil adictos muertos cada año.

DE IMAGINARIA

No dan tregua los grupos criminales. En Semana Santa se registraron más de 500 asesinatos dolosos. El Estado de México, Guerrero, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Zacatecas fueron los más violentos.

Otro duro golpe al narcotráfico. En Manzanillo, el Ejército en coordinación con la Armada y la GN, decomisaron más de una tonelada de cocaína y armas largas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

José Elías Romero Apis
Presidente de la Academia Nacional de México

Abogacía de entreguerras

Todavía existen muchos millones de mexicanos que no son federalistas y que proponen legislaciones uniformes, autoridades únicas y que los gobiernos federados se convirtieran en delegaciones federales.

Antes de entrar en materia, quiero externar mi personal gratitud al Poder Judicial mexiquense, que dignamente preside Ricardo Sodi, por haberme conferido la Presea al Mérito en Derecho Penal, la cual me fue entregada por el gobernador Alfredo del Mazo. Desde siempre, la vida me ha compensado la pobreza de mis méritos con la grandeza de mis amigos y me ha convencido de que es mejor tener amigos que tener méritos.

Me gustó que un tribunal de justicia dedicara una ceremonia en honor de los abogados. Lo de siempre es que los abogados rindan homenajes a los tribunales. Pero esta ocasión es digna de honor para el propio tribunal. Que proclame públicamente que, fuera de sus filas, también hay alteza, honor y sabiduría. En realidad, al rendirles tributo dejan constancia de que ellos mismos atesoran los valores humanos y profesionales.

Los abogados mexicanos han vivido etapas muy difíciles, por lo menos en los más recientes cien años. Han tenido que trabajar como se hace en entreguerras. Han estado en las reconstrucciones de lo que destruimos y, al mismo tiempo, edificando las que hemos aspirado y no hemos satisfecho. Además, se han enfrentado a tres factores que complican la ecuación: el espejismo, el escapismo y el malabarismo.

A través de los tiempos hemos ido ganando las guerras del federalismo, de la democracia, del liberalismo, del constitucionalismo, de la soberanía, de la justicia y de la equidad. Pero eso es un espejismo, un escapismo y un malabarismo porque todavía existen muchos millones de mexicanos que no son federalistas y que proponen legislaciones uniformes, autoridades únicas y que los gobiernos federados se convirtieran en delegaciones federales.

Que se dicen demócratas pero que reniegan del pluralismo ideológico, del pluripartidismo electoral, de la convivencia pacífica y del contrapeso congresional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Que no son liberales y que no aceptan el respeto del gobernante hacia el gobernado, ni la libertad de pensamiento ni la de creencias ni la de expresión. Que no son constitucionalistas y que prometen derruir las instituciones, comenzando por las garantías constitucionales, incluyendo las de la libertad, las de la propiedad o las de la vida. Existen millones de mexicanos que se fingen devotos de la soberanía, de la justicia y de la igualdad, pero que realmente no creen en ellas ni las desean.

Pongo un ejemplo con el federalismo. El artículo 116 constitucional no encuentra una fácil explicación dentro de una constitución que se ostenta de federalista. Pero resulta una contradicción muy fuerte lo dispuesto por el artículo 40 cuando establece, de manera terminante, una república federal compuesta por estados libres y soberanos en todo lo que concierne a su régimen interior *versus* este artículo 116 destinado, precisamente, a establecer la regulación básica del régimen interior de esos estados ni tan libres ni tan soberanos. El artículo 40 dedica un solo renglón a proclamar el federalismo y el artículo 116 dedica 18 párrafos a desmantelarlo.

Es una vergüenza que urge corregir. Si asistiéramos a una convención internacional de federalistas, ese artículo 116 mexicano nos apenaría mostrarlo a los federalistas estadunidenses, a los brasileños, a los argentinos y a los alemanes. ¡Vamos! Yo me avergonzaría de mostrárselo hasta a los federalistas rusos. Ninguna de sus constituciones tiene algo tan abominable. Aclaro que el tribunal mexiquense ha alzado su voz en este sentido, pero ellos no pueden reformar nuestra Constitución.

No es fácil entender un país que discute durante meses una reforma electoral y que tiene muy pocos demócratas. Es muy duro decirlo y es más duro aceptarlo, pero nuestros gobiernos y nuestras clases políticas habrán tenido sus méritos, pero no han sido demócratas. O lo aceptamos o nos seguiremos engañando.

Es mucho lo logrado, pero todavía no llegamos a una victoria final. Muchos se nos oponen y son reacios y recios. Sus voces, en ocasiones, se esconden atrás de un membrete, de una campaña, de un cartel, de un muro o de un seudónimo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La envidia contra Fox

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

Digan lo que digan y hagan lo que hagan, el presidente de este siglo que pasará a la historia con mención honorífica se llama Vicente Fox Quesada, por ganarle al partido de Estado que gobernó México durante casi todo el siglo XX.

La persecución que hay en su contra por participar en empresas que tienen permisos para comercializar productos medicinales derivados de la mariguana –algo que es legal– tiene su origen en la envidia.

En lugar de envidiarlo, Andrés Manuel López Obrador haría bien en imitarlo: todas las payasadas y ocurrencias, como expresidente. Ninguna como Presidente de México.

A Fox –por quien no voté– se le envidia porque tendrá un sitio en la historia nacional. Desde hace años, desde el PAN, el PRI y Morena se le regatean méritos.

Ahora la envidia llega a las conferencias matutinas en Palacio Nacional, donde el Presidente lo acusa y recrimina por un asunto que no es ilegal.

Llevaron a la comisionada de Operación Sanitaria a hablar del tema en la conferencia de prensa del Presidente, en lugar de llevar ahí al director del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, y que explique la red de corrupción que provocó la muerte de 40 ciudadanos de Centro y Sudamérica, calcinados en una pocilga del gobierno.

O a Ignacio Ovalle, para que cuente quién le ordenó robar 15 mil millones de pesos de Segalmex y diga adónde transfirió ese dinero de los contribuyentes.

Lo que hay contra Fox es pura envidia.

Por cierto, algunos creyentes en Palacio Nacional –que como buenos fariseos hacen ostentación de su fe– podrían recordar que Santo Tomás de Aquino definió los siete pecados capitales y puso en séptimo lugar a la envidia.

¿Por qué? Porque la envidia es la escoria de los pecados: es el único que no genera ningún tipo de satisfacción.

El destacado articulista gallego Emilio Froján señala que "la persona envidiosa es destructiva. No quiere construirse a sí misma, sino que ambiciona ser y tener lo que tiene el otro. Intentará por todos sus medios destruirle hasta que perciba que lo ha bajado a su nivel".

Ni modo, quienes aspiran a un lugar en la historia mexicana deben asumir que ahí está, por buenas razones, el guanajuatense Vicente Fox.

Hace payasadas como expresidente, que a muchos no nos gustan. Las hizo como candidato. Pero no en la Presidencia.

Con todas las limitaciones supuestas o reales que se le quieran atribuir a Fox, tuvo dos virtudes en su gestión como Presidente

de la República: sentido común y humildad.

Fox sabía que no sabía. En consecuencia, puso en la Secretaría de Hacienda y como asesor económico de la Presidencia a personas que sí conocían la materia y les hizo caso durante los seis años de su mandato.

Desde luego, como a todo presidente, le habría gustado hacer obras monumentales para ser recordado. No lo hizo porque se atuvo a los criterios de su equipo económico.

Jamás hizo payasadas ni satisfizo caprichos personales con el dinero de los contribuyentes.

No rifó un avión que alguien supuestamente ganó, y que sigue en poder del gobierno federal y su mantenimiento le cuesta al erario, por ejemplo.

Fox no será recordado como un gran presidente, pues ahí no está su mérito.

Fue el que derrotó al PRI y logró la alternancia democrática en el país. Directo a la historia. Eso genera envidias y varios han tratado de bajarlo del pedestal que le corresponde, porque se lo ganó.

Para demeritar la proeza (sí, proeza) de Fox, algunos dicen que el artífice de la alternancia fue el entonces presidente Ernesto Zedillo, que hizo todo lo posible para que perdiera el PRI.

Un gramo de objetividad desmiente esa idea.

Zedillo le metió mil millones de pesos de Pemex a la campaña del candidato presidencial del PRI (*Pemexgate*).

Como pocos presidentes, Zedillo cambió al dirigente nacional de su partido más de media docena de veces.

Claro que le preocupaba el PRI y metía mano en su operación, en la selección de candidatos a gobernadores y en el liderazgo priista en las cámaras.

El método de selección del candidato presidencial priista se elaboró en Los Pinos, con particularidades muy *ad hoc* para que ganara el aspirante que puso el presidente.

Contra toda la maquinaria oficial en marcha ganó Fox.

Acabó con el monopolio del poder de un solo partido.

Y como presidente creó una institución valiosa para la rendición de cuentas: el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI).

No hizo mucho más. Cometió errores, graves algunos. Equivocó prioridades, pero no hubo lugar a locuras ni payasadas: esas estuvieron antes y vinieron después.

Por eso, en lugar de perseguirlo y envidiarlo, sería mejor imitarlo. Reconocer las limitaciones propias y hacerle caso a los que saben.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Casi dos meses más de espera

COLABORADOR INVITADO

Juan Antonio García Villa

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla

En los últimos meses mucho se ha escrito y opinado acerca del proceso electoral de 2024. Como se sabe, aunque no está de más recordarlo, ese proceso será no sólo para elegir al próximo presidente de la República sino también para renovar ambas Cámaras del Congreso, casi la mitad de las gubernaturas del país, más de un millar de ayuntamientos y treinta Congresos locales. Muy importante ese proceso electoral.

Bueno, pues a pesar de la magnitud de esos comicios, que además se supone serán altamente competidos y básicamente entre dos bloques de contendientes, hasta ahora, a menos de catorce meses de esa mega jornada electoral, los ciudadanos y en general la opinión pública sólo tienen conocimiento de lo que hacen, dicen y aun de lo que callan los integrantes de uno de esos bloques, incluidos desde luego los aspirantes a la silla presidencial, las famosas corcholatas, pero prácticamente nada del otro bloque, es decir, de la alianza opositora.

En efecto, en notorio contraste, de esa alianza conocida como Va por México, formada por el PAN, PRI y PRD, se conoce poco y se habla menos. No constituye un despropósito afirmar que para el ciudadano común es como si no existiera. Al menos esa impresión causa. Lo cual sin duda es grave. Y lo más probable es que esa pasividad, esa ausencia, falta de presencia, así continúe cuando menos hasta el próximo mes de junio.

¿Por qué hasta esa fecha? En razón de que el 4 de junio habrán de celebrarse los dos únicos comicios del presente año, que serán para elegir a los gobernadores del Estado de México y de Coahuila, así como para renovar el Congreso local de esta última entidad.

En los dos estados mencionados los tres partidos (PAN, PRI y PRD) van en coalición y en ambos casos el candidato a gobernar es de extracción priista. El 4 de junio podrán presentarse tres escenarios hipotéticamente posibles: que los dos los gane la citada coalición, que ambos los pierda y finalmente que gane uno y pierda el otro. Los dos primeros dibujarán panoramas, particularmente para el PRI, notoriamente contrastantes.

En la hipótesis de derrota total (que se ve difícil, porque todo parece indicar que al menos en Coahuila la "alianza por la seguridad ciudadana" –PAN, PRI y PRD– lo más probable es que gane), en el caso de presentarse tal descalabro significará entonces, para todo efecto práctico, la liquidación histórica del PRI.

La otra hipótesis, de victoria en los dos estados (que a la fecha no parece factible por la desventaja que hasta ahora le señalan las encuestas a la coalición en el Estado de México), por paradójico que parezca, provocará que se presente una crisis más o menos grave al interior del priismo, por el control que de ese partido van a pretender asumir al menos un par de grupos, que desde hace tiempo velan armas.

El tercer escenario, una victoria y una derrota, será sin duda el que menor turbulencia habrá de provocar en la realización de los acuerdos para la debida y ordenada confirmación de la alianza Va por México.

Cualquiera que llegue a ser el escenario de los tres arriba mencionados, cuando se despeje la incógnita –el 4 de junio– faltarán escasos tres meses, en caso de continuar suspendido el llamado Plan B, para que dé inicio formal el proceso electoral del 2024. Esto significa que a marchas forzadas se deberá poner, ya sin más demora, manos a la obra. Pero en serio y ya sin pausas ni titubeos, porque a esas alturas más valor tendrá un acto enérgico que cien remisos.

Activ
Ve a C

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	41	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Desde la cancha

Demetrio Sodi

Regresar a la política

Si por política entendemos "una manera de ejercer el poder con la intención de resolver o minimizar los intereses encontrados que se producen en una sociedad", López Obrador no es un político, es un provocador que busca dividir al país para fortalecer su poder.

Faltan todavía 18 meses del gobierno y cada día la violencia verbal de su parte es mayor. Va a continuar por la vía de la confrontación y descalificación porque es la única forma en que puede justificar ante sus bases el fracaso de su gobierno. La oposición, sin embargo, no puede ser igual de irresponsable y caer en su juego, debe salirse del ring, centrarse en propuestas y llamar a la unidad y a la reconciliación nacional.

Seguir piramidando la violencia verbal puede provocar una violencia física en las elecciones presidenciales de junio del próximo año, violencia que le conviene a López Obrador para poder rechazar el resultado de la elección en caso de que pierda. La oposición tiene que regresar a la política para eliminar el riesgo de violencia y convocar al diálogo y los acuerdos con todos los sectores si no queremos que el ambiente siga deteriorándose.

Para el presidente la confrontación ha resultado muy conveniente, no así para la oposición. Su popularidad sigue muy alta y la oposición no pasa del 40% de apoyo electoral. En el cuerpo a cuerpo el presidente se mueve como pez en el agua, en el diálogo no sabe que hacer. Hay que dejarlo sin contrincantes directos y cuando se desespere lo noqueamos.

López Obrador nunca ha sabido discutir, sólo sabe descalificar e insultar. No tiene argumentos, sólo descalifica en lo personal al que dice algo en su contra. A un fajador es difícil que le gane otro fajador, sobretodo si el primero tiene el control del ring. Para ganarle hay que boxearlo, no enfrentarlo. Ya deberíamos haber aprendido que en una pelea cuerpo a cuerpo siempre nos va a ganar, salgámonos del ring y tengamos una estrategia diferente.

La oposición para ganar tiene que quitarle al presidente y Morena una parte de sus seguidores y para lograrlo tiene que hacer propuestas y llamar a la reconciliación nacional. No es continuando con la confrontación y descalificación como la oposición puede ganar en 2024, sino haciendo un contraste total con la forma en que está gobernando López Obrador.

No es posible que la agenda y el discurso de la oposición la definan el *Reforma*, Loret de Mola y *Brozo* y no es posible que los precandidatos o candidatas mejor evaluados de la oposición sea quienes tienen el discurso más ofensivo contra el presidente y el gobierno.

La oposición para ganar debe ofrecer algo diferente a lo actual y la principal diferencia debe ser en el discurso y el llamado a la unidad nacional. La gente esta cansada del discurso de choque del presidente y todos, inclusive sus seguidores, recibirían con gusto un nuevo discurso.

La guerra sucia la sigue ganando el presidente López Obrador y la oposición ya debería haber aprendido que por esa vía nunca le va a ganar. Mientras el gobierno llama a la división entre liberales y conservadores, la oposición debe llamar a la reconciliación y la unidad nacional. Contra sus ataques y descalificaciones llamemos a unirnos para desarrollar a México. Mientras el presidente se dedica hablar del pasado, la oposición debe hablar del futuro. La agenda de la oposición no debe privilegiar la descalificación, sino la propuesta y la reconciliación nacional.

Mucha gente está indignada con el presidente López Obrador y aplaude a aquellos que lo insultan y critican, pero eso es lo que busca él, ahí es donde se siente cómodo y asegura su mayoría. Sus seguidores saben que el gobierno ha fallado en muchas cosas, pero no acepta y se cierra cuando atacan a "su presidente".

Para ganar no basta con los que están en contra del presidente y el gobierno, para ganar necesitamos convencer a parte de sus seguidores y eso no lo vamos a lograr atacándolo e insultándolo.

¿Pasaría la compra de Iberdrola la prueba de la nueva Ley de Administración Pública?

Luis Miguel González

Caja fuerte

Luis Miguel González
lmgonzalez@eleconomista.com.mx

¿Pasaría la compra de Iberdrola la prueba de la nueva Ley de Administración Pública?

Supongamos que se aprueban las reformas a la Ley de Administración Pública. ¿Servirán éstas, en el próximo sexenio, para cancelar el contrato de compra de las plantas de Iberdrola, en los términos en que fue anunciado?

Imaginen la situación. Estamos en el primer trimestre del 2025 y nos encontramos en la oficina de la Secretaría de Hacienda. Allí están la titular de la SHCP, el subsecretario del ramo, el próximo director de CFE, la próxima directora de Banobras y la Consejera Jurídica de la Presidencia. Es un nuevo Gobierno y está revisando con lupa lo que recibió, en particular los proyectos más costosos.

En la mesa están las carpetas que contienen un análisis detallado de la compra de las 13 plantas de Iberdrola, las operaciones de financiamiento que hizo Fonadin y el papel que ha jugado Mexico Infraestructure Partners. La Comisión Federal de Electricidad ha crecido en participación de mercado, pero las eficiencias que ha logrado no alcanzan. Eso significa que la operación pone presión a las finanzas públicas.

Las agencias calificadoras siguen con el mismo cuento: estamos evaluando si mantenemos el grado de inversión para las emisiones de deuda del Gobierno mexicano. La operación no contó como deuda pública en el 2023, cuando se anunció, pero esto es una verdad a medias. Sí es deuda pública, si se utilizan los criterios más estrictos de clasificación de deuda pública. En la práctica el Gobierno Federal responde por los compromisos que tenga el Fonadin o la CFE.

¿Fue una operación que causó daño al erario? ¿Se justifica una revocación por motivos de interés general, social, público? Las preguntas derivan del texto de la iniciativa que modificó la Ley de la Administración Pública Federal. La iniciativa se aprobó sin dificultades en el 2023. La bancada de Morena y sus aliados fueron demoledores en tribuna y en las votaciones. En redes sociales, fueron lapidarios: sólo los corruptos y los neoliberales puede estar en contra de una Ley que está hecha para salvar al Estado de compromisos onerosos que fueron pactados en contratos hechos en lo *oscurito*.

Estamos de regreso en Palacio Nacional. En uno de los salones de juntas de la Secretaría de Hacienda. En una de las paredes, están unos gráficos que muestran los datos duros. Se compraron 13 plantas, de las cuales 60% tenían mínimo 16 años en operación. No eran chatarra y funcionaban razonablemente bien, pero se pagó el equivalente a 11 años de EBITDA. No es una barbaridad, como fueron, por ejemplo, las compras de las plantas de Alonso Ancira por parte de Emilio Lozoya. De cualquier modo, el precio de las plantas de Iberdrola está un poco alto, considerando la edad de las plantas, el tipo de contratos que ya tenía con la Comisión Federal de Electricidad y los múltiplos que se pagan por instalaciones de industrias maduras. Un precio de entre nueve y diez veces EBITDA hubiera sido un poco menos generoso con Iberdrola.

¿La generosidad con el "enemigo" que se marcha equivale a un daño al erario"? Pagar 10% más significa un costo adicional de 600 millones de dólares. Con eso se podrían comprar medicinas, fertilizantes, becar a miles de jóvenes o incrementar la capacidad de trasmisión de la red eléctrica nacional.

La administración lopezobradorista que concluyó en 2024 podía haber hecho todas las operaciones financieras a través de los brazos del Estado, Banca de Desarrollo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Comisión Federal de Electricidad. Optó por invitar a un fondo privado. Al hacerlo se privatizó una parte de la operación "nacionalizadora".

La administración entrante revisa con microscopio. A los 6,000 millones de dólares anunciados hay que añadir los costos financieros de la adquisición. En el largo plazo serán cientos de millones de dólares ¿Cuánto se llevan los bancos? ¿Cuánto se le paga a Mexican Infraestructure Partners? ¿Cuánto se les pagará cada año? ¿Esos pagos pueden definirse como daño al erario? ¿Podrían reducirse los pagos? ¿Lo que hace MIP no podría hacerse desde el Gobierno? ¿Se justifica una revocación?

Que no panda el cúnico, diría el *Chapulín Colorado*. Esta columna es un ejercicio de especulación, un viaje hacia uno de los escenarios futuros posibles. Seguimos en 2023. La reforma a la Ley de la Administración Pública no se ha aprobado, pero la compra de las plantas de Iberdrola no tiene marcha atras.

Los abogados consultados para hacer esta columna discrepan sobre si la Ley aplicaría para la CFE y Pemex. Ésta se refiere a contrataciones y licitaciones hechas por Órganos del Estado y es debatible si la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos pueden ser definidos como tales. Por último, la Ley no puede ser aplicada de forma retroactiva. Los artículos transitorios de la iniciativa lo dejan claro: los actos que ya se encuentren en proceso seguirán rigiéndose por las leyes vigentes en el momento de su celebración.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	20	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

Minería: de barones y jilgueros // ¿"Huirá" la inversión sectorial? // Fox: mariguana e inmoralidad

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

HISTÉRICOS, LOS BARONES de la minería, por medio de sus jilgueros mediáticos, ponen el grito en el cielo (con la misma tonada por ellos utilizada en el caso Iberdrola) ante la iniciativa de reforma a la Ley Minera que en días pasados presentó el presidente López Obrador a la Cámara de Diputados, cuyo objetivo es acabar con el "extractivismo voraz" de los corporativos sectoriales, recuperar la rectoría del Estado sobre minerales y recursos hídricos, y evitar la desaforada entrega de concesiones (recuérdese que, por ese mecanismo, en el régimen neoliberal se entregó 60 por ciento del territorio nacional a un puñado de empresas).

LA CANTALETA ES la misma: "¡cuidado!, que la iniciativa privada dejará de invertir en caso de que se apruebe dicha reforma", pero lo cierto es que no hay mina que quepa en una maleta de viaje ni en un furgón de ferrocarril, como Germán Larrea comprenderá. Durante muchos años a los barones les funcionó este chantaje, pero se acabó, por mucho que canten sus jilgueros maiceados.

DICE EL PRESIDENTE López Obrador que los barones de la minería "han ido entendiendo poco a poco, pero hay quienes no; quieren extraer más agua y no cuidar que no haya derrames (tóxicos), como el de Cananea". Sin embargo, bien harían los que "sí" han ido "entendiendo" que devolvieran las concesiones que obtuvieron en áreas naturales protegidas, por cortesía de los neoliberales.

NO SON POCAS y el gobierno sabe, porque según sus propias cifras "mil 671 concesiones mineras se localizan dentro de 70 áreas naturales protegidas (1.5 millones de hectáreas). Catorce de ellas, otorgados por el gobierno de Salinas de Gortari, a partir de la Ley Minera de 1992, se autorizaron para igual número de núcleos de reservas naturales de la biósfera, lo que ha provocado una severa afectación" (*La Jornada*, Alma E. Muñoz y Enrique Méndez). Por si faltara algo, "la administración salinista otorgó no sólo en áreas naturales protegidas, sino en la zona económica exclusiva, el zócalo submarino y la zona federal marítimo-terrestre".

PARA EL MANDATARIO las cosas "han cambiado", porque antes los machuchones de la minería "eran los que nombraban al secretario o al subsecretario de la Secretaría del Trabajo, ellos mandaban" y la Cámara Minera de México (controlada por los mismos barones) "tenía mucho poder". De hecho, *Borolas* nombró al abogado corporativo de Grupo México (Larrea) como titular en el Palacio de Cobián (léase Gobernación). Ahora, "es distinto", dice, pero todo indica que la actual titular de la citada dependencia no se ha enterado, porque a punto están de cumplir 16 años las tres huelgas mineras estalladas en 2007 durante el calderonato (Sombrerete, Cananea y Taxco), con todo y la instrucción presidencial de resolverlas de "inmediato", y han transcurrido más de cuatro años y nada de nada. Y del caso Notimex, ni se diga.

SOBRE SU INICIATIVA de reforma y el canto de los jilgueros, López Obrador dice: "¿cómo les puedo demostrar que (a los barones) les ayuda una política como la que estamos aplicando? De manera muy sencilla: han seguido haciendo negocios y obtenido utilidades, y en algunos casos como nunca, no han sido afectados. Que se acabe la corrupción; esa es la fórmula. Entonces, no pasa nada, no hay ninguna reforma expropiatoria, se conservan las concesiones".

CIERTOS ELEMENTOS CONFIRMAN lo dicho por el mandatario: por ejemplo, sólo en los últimos cuatro años (2019-2022) Grupo México se ha embolsado cerca de 11 mil 400 millones de dólares en utilidades netas (alrededor de 228 mil millones de pesos) y su dueño, Larrea, es un especialista en chantajear con aquello de "me voy y no invierto más en este país".

ALGO MÁS: "EN el supuesto que canceláramos la mitad de las concesiones, les quedarían 60 millones de hectáreas para explotar minerales que les permitirían trabajar minas más de mil años. El exceso, el derroche de concesiones mineras se daba para la especulación financiera; las obtenían y ni siquiera exploraban ni invertían nada, sino que con esa concesión iban a las bolsas de valores y vendían acciones, o sea la concesión la comercializaban".

ENTONCES, A CHANTAJEAR a otra parte.

Las rebanadas del pastel

TE HABLAN, *CHENTE*: "es totalmente reprobable que quien ocupó un cargo como presidente de México decida dedicarse a un negocio de esa naturaleza (mariguana). Independientemente si es legal o no, es a todas luces una inmoralidad. Además, ¿por qué aprovecharse de su poder?, porque a todas luces también es un caso de influyentismo" (AMLO *dixit*).

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

MANDAN AL INAI AL LIMBO

Todos los indicios sobre la transparencia confluyen en la voluntad o no que tenga el gobierno siempre y cuando pase por su interés.

Desde hace tiempo se sabe que al gobierno no le gustan las instituciones autónomas y todo elemento externo que se dedique al estudio e investigación de estos asuntos.

En una más de las paradojas, recordemos que cuando el gobierno era oposición exigía la transparencia en todas las áreas vía organismos externos. Todas las virtudes que tuvo el Inai de la noche a la mañana se diluyeron y perdieron.

Estos días hemos visto, para variar, que no se han alcanzado acuerdos para nombrar a tres comisionados del instituto, en medio de la intransigencia que impide acuerdos con la mayoría, la cual asegura que el Inai tendrá comisionados "cuando queramos, porque somos la mayoría", todo ello en un capítulo más de no necesitamos acuerdos.

El titular de Gobernación encabeza esta posición. Aseguró esta semana en el Senado que no es un tema de la agenda del gobierno y que no tienen prisa en apurar los nombramientos. A pesar de ello, el coordinador de Morena en la Cámara alta en la misma reunión aseguró que, como fuera, tienen que apegarse a las leyes y con ello permitir que el Inai tenga los suficientes comisionados para sesionar.

Se va perfilando un lamentable escenario. El instituto se quedará en el limbo y no podrá actuar acorde a las obligaciones y demandas que tiene. La presidenta comisionada pinta el panorama de lo que viene ante la imposibilidad de sesionar: al Inai le llegan al menos 500 solicitudes de información al mes. Es cuestión de hacer números para tener una idea de lo que puede suceder en el corto plazo.

Las solicitudes de información son de toda índole y no sólo son, como se ha insistido, de periodistas. Una gran cantidad de ciudadanos solicita información al instituto para asuntos que son de su interés, buscando la manera de tomar las mejores decisiones. Pero no es sólo eso, también existen solicitudes ciudadanas que buscan conocer cómo se maneja el gobierno en diferentes áreas por un interés profesional.

Se está cerrando una puerta a los ciudadanos, lo cual puede traer grandes riesgos. Uno de los más importantes es que se rompan los procesos de intercambio informativo entre los institutos autónomos, los gobiernos y la ciudadanía.

Las decisiones que se están tomando en Palacio Nacional y en la mayoría en las cámaras, a querer o no, le cierran el camino a la ciudadanía para conocer las acciones de gobierno. Si la razón pasa por la austeridad o por el austericidio, según se quiera ver, al final es una decisión que rompe con la transparencia que lleva a terrenos en donde ésta empieza y termina en lo que determine el propio gobierno como en muchos casos se ha venido viendo.

La propuesta de un legislador de Morena que busca que el Inai pudiera sesionar con únicamente cuatro comisionados tendría que pasar por un consenso y estaría enfrentando dificultades en la operación.

Una alternativa que surgió también estos días plantea algo parecido. Siendo que el Senado está en falta y que no va a resolver este asunto antes de que termine el periodo ordinario de sesiones, éste le pueda conceder al Inai la posibilidad de que coyunturalmente pueda sesionar con cuatro comisionados.

La propuesta no resuelve el problema, pero le da un poco de aire vida al Inai y, como sea, abre la posibilidad de que sean entendidas la gran cantidad de demandas de solicitud de información.

Sin embargo, es evidente que no va a pasar nada. Morena obedece al Presidente y a éste no le importa el Inai, más bien, como hemos venido refiriendo, lo ve como un estorbo.

SE ESTÁ CERRANDO una puerta a los ciudadanos, lo cual puede traer grandes riesgos. Uno de los más importantes es que se rompan los procesos de intercambio informativo entre los institutos autónomos, los gobiernos y la ciudadanía

RESQUICIOS

La quiebra de Notimex parece ser que fue la salida a una huelga de varios años. Cierran la puerta de lo que fue una gran agencia informativa que fue la mirada y cara de México hacia el mundo. Pareciera también que con esta decisión se manifiesta lo que es para el gobierno su política hacia los medios públicos.

Twitter: @JavierSolorzano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTE AL VÉRTIGO

EL INE Y SUS PERSONAS

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) de México se encuentra en un momento clave de su historia. Con la salida de los primeros consejeros generales, nombrados después de la reforma del 2014, que convirtió al entonces Instituto Federal Electoral (IFE) en el actual INE, culmina una época administrativa importante para los órganos electorales. En medio de esta transición, es importante recordar la historia de la creación del IFE como órgano autónomo y la importancia de las personas que lo han dirigido y defendido a lo largo del tiempo.

Una figura clave para entender al INE es José Woldenberg. Woldenberg fue el primer consejero presidente del IFE autónomo, cargo que ocupó después de ser consejero en el IFE, presidido por Jorge Carpizo, secretario de Gobernación en 1994. Su contribución a la creación de una institución autónoma, encargada de organizar elecciones limpias y apegadas a derecho fue fundamental, y es congruente con una visión de izquierda que protestó en contra de las reformas universitarias de Carpizo en 1977 y el movimiento sindical en la UNAM. A su lado también estuvo Arnaldo Córdova, padre de Lorenzo Córdova, quien acompañó a su progenitor a las guardias durante el movimiento de 1977 y se formó dentro de la tradición de izquierda y universitaria.

La llegada de Lorenzo Córdova, primero como asesor de Woldenberg y luego como consejero electoral presidente, ha sido clave en la consolidación del INE como una institución sólida y autónoma. Junto con Ciro Murayama, otro actor clave para defender al órgano electoral de las presiones del gobierno, este grupo formado en el INE y en la UNAM trabajaron duro por organizar elecciones limpias y justas. Vale también una mención especial el papel fundamental que tuvieron Edmundo Jacobo, como secretario técnico; Arturo Sánchez, como consejero y director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; René Miranda, como director del Registro Federal de Electores, en la consolidación de una institución que tiene prestigio nacional, pero también internacional.

El INE es una institución en la cual sus funcionarios se forman, capacitan y evolucionan con el propio crecimiento de la institución. Muestra del reconocimiento al trabajo y la lealtad a la institución es el nombramiento como encargado de la Secretaría Ejecutiva, de Miguel Ángel Patiño, y de la Unidad de Vinculación con los Órganos Locales Electorales, a Giancarlo Giordano, funcionarios que han dedicado su vida al INE y que, con el respaldo del Consejo General, continuarán consolidando la organización electoral en nuestro país.

El periodo del 2014 al 2023 representa la culminación de una época para los órganos electorales del país. Los años que vienen, representan un reto importante para la nueva conformación del Consejo General y para la institución, los cuales deberán adaptarse y evolucionar a las nuevas presiones, fruto de la coyuntura política para mejorar un legado que ha permitido transiciones democráticas, pacíficas y ordenadas en el país.

Twitter: @hastaelPeter

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

La 4T se amputa

Notimex, la agencia de noticias del Estado Mexicano, aguantó de todo a lo largo de su historia, pero no pudo con la 4T.

La agencia fue por décadas una fuente confiable de información oficial y en ella trabajaron profesionales del periodismo de alto nivel, pero llegó el gobierno de López Obrador y se desbarrancó.

El papel de verdugo correspondió a San Juana Martínez quien con una agenda política propia no se tentó el corazón para acometer contra los derechos elementales de los trabajadores. Fue un alarde de crueldad neoliberal.

Después de tres años de huelga, donde la cerrazón patronal fue la norma, se anunció que el gobierno piensa amputarse y desparecer Notimex.

Ahora falta ver si la 4T es capaz de respetar los derechos laborales de los trabajadores de la agencia. Ya se verá si hay justicia, o no.

Garduño, todavía no

A pesar de que en redes sociales se informó que se había procedido legalmente contra Francisco Garduño, todavía titular del Instituto Nacional de Migración, lo cierto es que no fue así. El abrazo de la ley todavía no lo alcanza. La semana próxima tal vez.

Ya se procedió en contra del delegado del INM en Chihuahua y su equipo, lo que es natural ya que la estación migratoria de Ciudad Juárez, donde se registró la tragedia de los migrantes, estaba bajo su responsabilidad directa.

No sobra recordar, ahora que el gobierno expande el militarismo en todas las áreas, que el delegado es un contraalmirante que no resultó ni eficiente, ni profesional, ni humano.

Lo importante es que no haya impunidad y que se logre un cambio para que una tragedia similar no se repita en otra estación migratoria.

Bertha Alcalde en la mañanera

La presencia de Bertha Alcalde en la quinteta finalista para elegir a la nueva presidenta consejera del INE inquietó a muchos por su vinculación directa, innegable, con Morena y la 4T.

Hay que decir, para evitar equivocaciones, que no se puso en duda ni el talento ni la preparación de la abogada Alcalde, sino su pertenencia al círculo cercano del presiente López Obrador lo que la hacía inviable como presidenta del organismo encargado de las elecciones en México.

¿Qué hizo el gobierno ante estos señalamientos? Pues confirmar su veracidad al invitar a Bertha a la mañanera, en Palacio Nacional, al lado del presidente. Fue a tratar un tema de la Cofepris, pero su presencia en el entorno presidencial envió el mensaje de que Bertha es, lo ha sido siempre, parte del equipo del presidente. ¿Cómo está eso de que quería ser el árbitro electoral?

El debate en el Edomex

La realización del primer debate entre las candidatas a la gubernatura del Estado de México puede ser un punto de quiebre en la campaña. La candidata de Morena, la maestra Delfina Gómez, acaso mal asesorada, pidió cambiar la fecha del debate, lo que envió un mensaje que la perjudica.

Tal vez la elocuencia no sea el rasgo principal de la maestra, pero la verdad es que Delfina Gómez tiene una larga carrera política que incluye ser alcaldesa, diputada, candidata a gobernadora, secretaria de Estado, de manera que bien puede salir airosa de cualquier debate, pero su petición reflejó falta de confianza.

Claro que la alianza Va por México aprovechó el tropiezo, ese es su papel en la competencia, y logró elevar el interés en el debate que se presenta como una oportunidad inmejorable para su candidata Alejandra del Moral que tiene todo para acortar distancias.

OPINIÓN

Elecciones, educación y violencia de género

Ulises Lara López
nacionalcronica@gmail.com

En el Estado de México arrancó la contienda electoral para que el próximo 4 de julio, los mexiquenses elijan a la primera gobernadora en toda la historia de la entidad.

En medio de un escenario donde, desde los primeros días de campaña, la Maestra Delfina Gómez presenta más de diez puntos de ventaja respecto a su más cercana competidora Alejandra del Moral aún no hemos visto las propuestas que delinearán sus futuras políticas públicas, ni tampoco se expresen sobre eventos que dentro de la coyuntura pueden marcar derroteros sobre temas importantes como la violencia de género en la entidad, por ello me interesa comentar un evento relevante al respecto: el pasado 12 de abril, el gobernador mexiquense atestiguó la graduación de mil 900 egresados de la Universidad Mexiquense de Seguridad, quienes serán parte de la Policía de Género estatal.

Desde el municipio de Nezahualcóyotl se dio conocer que los nuevos agentes son mujeres y hombres comprometidos con su profesión y sensibles a las necesidades de la ciudadanía, por lo que, desde ya, tiene la misión de atender, orientar y dar respuesta a las mexiquenses víctimas de violencia.

Durante la ceremonia de graduación el mandatario de la entidad dijo que cada una y cada uno de ellos "se convierte profesionalmente en primeros respondientes con capacidad y herramientas suficientes para brindar atención profesional y especializada en los casos de violencia de género".

La Policía de Género fue creada en 2018 y de acuerdo con la información oficial, cuenta con elementos que, por su desempeño, sensibilidad y profesionalismo, se han ganado la confianza de las familias, además, en coordinación con las Células de Búsqueda y con las Unidades de Análisis y Contexto municipales, la Policía de Género realiza visitas domiciliarias y emiten medidas de protección en favor de mujeres víctimas.

Aunado a ello, la entidad también cuenta con la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de Violencia de Género, primera en su tipo en el país, y que opera dentro del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de Toluca, con especialistas que asisten vía telefónica a las mujeres en situación de violencia, y permite detectar y monitorear las zonas de mayor incidencia.

El jefe del ejecutivo estatal refirió que la labor conjunta de la Policía de Género, de la Fiscalía General de Justicia estatal (FGJEM) y del Poder Judicial, ha permitido al Estado de México sentenciar con las penas más altas a nivel nacional, sentando un antecedente fundamental para el futuro de la justicia en México.

Actualmente en 11 municipios del Estado México está decretada la Alerta de Género, y es la inseguridad en esta entidad, como en el resto del país, uno de los grandes azotes que vive la población y cuyos efectos lo sufren más las mujeres.

Lo descrito fue la respuesta del gobierno en turno a un movimiento feminista emergente y a una escandalosa cifra de feminicidios que superaba con mucho a varios estados de la federación, ¿Pero es suficiente? los recientes acontecimientos nos muestran una sociedad donde las estadísticas de feminicidio no disminuyen y que promueve la solución de sus conflictos mediante el uso de todos los tipos de violencia, en particular en etapa adolescente, donde tal y como nos mostraron en el video grabado en el municipio de San Juan Teotihuacán en donde los espectadores alentaban a dos menores de secundaria a causarse daño, incluso sin intervenir cuando una de ellas utilizó una piedra, que finalmente por ese tipo de lesiones le quitara la vida a su contrincante.

En ese sentido, si bien es plausible contar con cuerpos policiales especializados y una coordinación eficiente con el poder judicial, la fiscalía estatal y el C5 en indispensable realizar acciones en favor de sumar esfuerzos por consolidar una cultura de paz social generando espacios y climas seguros para el desarrollo la población, en especial para niñas, niños y adolescentes, tanto en la convivencia familiar y social, como en donde realizan su formación educativa.

Al respecto, tengamos en cuenta que, en la entidad mexiquense, más de un millón quinientos mil estudiantes cursan la educación media o secundaria y la Educación Media Superior supera los 653 mil estudiantes. Cerca del 20% abandona su formación en esta etapa por razones de trabajo y en el caso de las mujeres una de las razones principales es el embarazo.

Por ello, no es menor el impacto de programas como la Tarjeta Rosa ya que representan un complemento de ingreso a las mujeres jefas de familia que por su mínima formación educativa tienen empleos precarizados y son las que más sufren de violencia familiar en sus todas sus tipologías, como la verbal, psicológica, física, patrimonial e institucional por mencionar algunas, además de la transversalidad de la misma por su origen étnico, idioma, religión, consolidando su condición de injusticia que debe ser urgentemente atendida

Es claro que, en estos temas y otros que también son trascendentales para la población mexiquense, hay una enorme expectativa para la persona que llevara la responsabilidad del poder ejecutivo los próximos seis años.

Estoy seguro que obtendrá más votos la candidata Delfina Gómez si es más precisa en sus estrategias para acabar con todo tipo de violencia de género y promueve acciones preventivas universales y masivas desde la educación. Será entonces que empezaremos a reconocer a la Zona Metropolitana del Valle de México como uno de los primeros territorios del país donde se actué de manera coordinada, integral y contundente por una vida libre de violencia con paz y justicia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DEFINICIONES

#OPINIÓN

GARDUÑO SÍ TIENE QUE IRSE

Es un hecho que no cumplió con sus obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas e instalaciones a su cargo

Su responsabilidad en la tragedia es ineludible. Él no los mató, pero su negligencia e irresponsabilidad, sí. No puede rehuir de su tramo de culpa.

Francisco Garduño es el máximo responsable en el Instituto Nacional de Migración. Fue, precisamente, en una instalación del instituto —la estación migratoria de Ciudad Juárez— donde murieron 40 migrantes en un incendio, mientras eran vigilados por personal del propio instituto. **Garduño** no puede esquivar su responsabilidad. Tendría, eso sí, que hacerse a un lado. Pero él se aferra al cargo.

Pese a que la FGR ha dicho que irá por él y solicitará una orden de aprehensión en su contra, no renuncia. Tampoco es removido. ¿Se le encubre? ¿Se le protege?

"Pues es bueno su trabajo, en general siempre ha tenido un buen desempeño. Lo conozco desde hace muchos años, ha trabajado conmigo", dijo el pasado miércoles el presidente **López Obrador** en la *mañanera*.

De **Garduño** se podrán decir muchas cosas, pero afirmar que "es bueno su trabajo" no es una de ellas.

Su deber en la trágica muerte de 40 migrantes es ineludible

El Presidente, después, *le dio al clavo*, esa misma mañana: "No voy a proteger a nadie", aseguró.

Garduño es un lastre para la 4T. Ha sido llamado a comparecer por la Fiscalía General de la República. Su responsabilidad en la tragedia es inocultable.

Es un hecho que no cumplió con sus obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas e instalaciones a su cargo.

Hace rato debió irse.

Necesita dejar el puesto para que haya una investigación profunda, sin obstáculos, que esclarezca qué sucedió; porque hay videos del interior de la estación migratoria donde se aprecia que el personal de resguardo deliberadamente abandonó el lugar mientras se propagaba el fuego, dejando encerradas a decenas de personas.

¿Por qué no lo despiden?

El comisionado tiene una larga lista de yerros. En desempeño está reprobado, en capacidad también. En sus manos está la política migratoria del gobierno, pero su tacto es de elefante. Lo que toca, cuando no lo enreda lo destruye.

Él ha intentado, como política de su gestión, dar *portazo* a organizaciones y cerrar *o ojos externos* los centros donde permanecen detenidos cientos de migrantes en nuestro país, en condiciones más que cuestionables.

La tragedia en Ciudad Juárez confirma el por qué.

El comisionado es insostenible en su posición. Lo fue desde un inicio.

Su permanencia es una pesada loza para el gobierno del presidente **López Obrador**, y ni se diga para el secretario de Gobernación y su aspiración presidencial.

Lo de Ciudad Juárez es una tragedia, un horror. Murieron 40 personas en una instalación migratoria; estaban bajo resguardo de autoridades federales. Es un escándalo.

El titular del INM debió irse hace un buen rato.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN

VENTANA POLÍTICA

#OPINIÓN

VENI, VIDI, ¿VICI?

A pesar de la cordialidad, el encuentro puso en evidencia las discrepancias que tensan la relación bilateral entre México y Estado Unidos

Washington, D.C.- Ayer se llevó a cabo una reunión de trabajo en materia de seguridad entre México y Estados Unidos, en el contexto de la crisis de fentanilo que está cobrando la vida de 70,000 norteamericanos al año.

A pesar de la cordialidad, el encuentro puso en evidencia las discrepancias que están tensando la relación bilateral.

De entrada, una percepción negativa sobre el compromiso de nuestro país en el combate a la producción y tráfico de esta droga. Como antecedente, esta misma semana la administración de Biden lanzó una ofensiva con cinco medidas para romper las cadenas globales de suministro de fentanilo ilícito. Por su parte, el gobierno mexicano expidió el decreto para crear la "Comisión presidencial encargada de la coordinación nacional para combatir el tráfico ilícito de drogas sintéticas, armas de fuego y sus municiones", misma que será integrada el 27 de abril.

A esto hay que agregar la percepción negativa sobre México entre el público norteamericano, reforzada estos días por el testimonio en televisión de los dos sobrevivientes del secuestro en Matamoros, Tamaulipas.

La comitiva nacional vino, vio, pero no venció

Así llegamos a la reunión que empezó anunciándose como diálogo de alto nivel y terminó en visita de trabajo. Por el lado mexicano, el gabinete de seguridad en el pleno, integrado por la secretaria de seguridad Rosa Icela Rodríguez, el canciller Marcelo Ebrard, los secretarios de Defensa, Marina, Salud y el fiscal general Alejandro Gertz.

La asimetría entre las dos delegaciones fue evidente. Seis secretarios mexicanos, frente a uno norteamericano, el fiscal Garland y asesores.

Las conjeturas son variadas. La ausencia del presidente Biden de viaje en Irlanda. Las distracciones por la persecución y arresto justo ayer del joven que filtró información clasificada del Pentágono, y hasta la audiencia de Donald Trump (otra vez) en Nueva York para responder ante una corte civil por acusaciones de fraude comercial.

Pero también pudo deberse a la creciente incomodidad del gobierno de Biden con el manejo del problema por su contraparte mexicana. La reciente carta al líder chino Xi Jing Pin, firmada y publicitada por el propio López Obrador, dio pie a otra agresión de China hacia Estados Unidos. Y seguramente a un extrañamiento hacia el gobierno mexicano.

En todo caso, la forma es fondo y el mensaje quedó claro. Cortesía, cócteles y tours por el Observatorio Naval, pero, al final, desacuerdos sobre temas básicos como el origen de la manufactura del fentanilo o el énfasis mexicano sobre tráfico de armas. El gobierno mexicano hizo públicos una declaración conjunta y compromisos suscritos, no así la contraparte de EU. Frente al sentido de emergencia nacional, los estadounidenses esperan de la parte mexicana una respuesta que tendrá que probarse en los hechos. Al final del día, la comitiva nacional vino, vio, pero todavía no venció.

VORTIZORTEGA@HOTMAIL.COM / @VERONICAORTIZO

A FUEGO LENTO

ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

#OPINIÓN

LA DIFÍCIL RELACIÓN ENTRE AMLO Y LA IGLESIA CATÓLICA

Rispido ha sido este sexenio para el poder católico y la 4T; existe poca comunicación a pesar de que ambos sectores se necesitan

Considerada en sexenios pasados por gobernantes y candidatos como un sector importante, la interlocución de la jerarquía católica con Palacio Nacional y la 4T en general es **hoy prácticamente nula**, lo que les ha llevado a levantar la voz para pedir audiencia directa con el presidente López Obrador y abordar lo que han definido como "la descomposición social en muchos aspectos del país".

Cierto es que desde la **Conferencia del Episcopado Mexicano** han surgido duras críticas contra algunas decisiones del Ejecutivo como su Plan B de la reforma electoral, o su estrategia de seguridad que —según ha dicho ese órgano colegiado— no está funcionando.

Pero lejos de que les mantengan cerradas las puertas de Palacio Nacional, a los jerarcas católicos les extraña la falta de diálogo directo para escuchar sus propuestas.

La única vía de comunicación que aún tiene la CEM con el gobierno es a través de **César Yáñez**, subsecretario de **Asuntos Religiosos de Gobernación**, a quien en reiteradas ocasiones le han hecho saber la necesidad de sentarse de frente con el titular de esa dependencia, **Adán Augusto López**, y el propio Presidente, pero hasta el momento su llamado ha tenido nulos resultados.

Pese a que México está considerado el **segundo país del mundo con el mayor número de fieles católicos** (más de 90 millones) sólo detrás de Brasil, y con casi 16 mil sacerdotes, la CEM, que agrupa a los obispos que dependen del Papa, está **prácticamente congelada por el gobierno**, aun cuando también se contabilizan al menos siete de sus sacerdotes asesinados en este sexenio.

La CEM se reúne del 21 al 23 de abril en Puebla en un Congreso por la Paz

Sin duda, atrás quedaron los mejores tiempos en la relación Gobierno-Iglesia. Baste recordar que a mediados del año pasado el propio AMLO se lanzó contra ellos para responder a sus críticas, por lo que consideraron el fracaso de la estrategia de seguridad, tras el asesinato de dos sacerdotes **jesuitas en Chihuahua**.

En ese momento, el Presidente les reprochó no haber alzado la voz de la misma manera durante los crímenes cometidos en otros gobiernos, y también el no seguir el ejemplo del Papa Francisco porque, les dijo, están muy **apergollados por la oligarquía mexicana.**

A diferencia de sus antecesores, Andrés Manuel no se ha caracterizado por su cercanía con los representantes de la Iglesia, cuya proximidad con la población, principalmente la más marginada, continúa vigente hasta en los lugares más recónditos, gracias a su estructura consistente en más de **siete mil parroquias establecidas**, y casi 13 mil centros de atención pastoral.

Durante más de 45 años, desde que inició su carrera, el tabasqueño se ha encargado de crear su propia estructura de seguidores al mismo estilo que lo hizo la Iglesia hace más de 500 años: recorriendo todo el territorio, estrategia que le permitió ocupar la Presidencia de la República.

De cara a la sucesión del 2024, la pregunta es si los aspirantes a la silla del águila mantendrán desde ahora congelado el diálogo con la jerarquía católica y la fuerza que ésta representa, o en el caso de las **corcholatas morenistas**, seguirán apostando a la estrategia *lopezobradorista* de mantenerla al margen de cualquier decisión o enriquecimiento de los planes de gobierno y futuras políticas públicas.

Por lo pronto, del 21 al 23 de este mes, la CEM realizará en Puebla el **Congreso Nacional por la Paz**, de donde según ha dicho su secretario general, monseñor Ramón Castro, saldrán propuestas muy concretas para la propia Iglesia y el gobierno para sumar esfuerzos y atender temas sensibles como la inseguridad y la migración.

¿Acusarán recibo de los mensajes que ahí surjan en el gobierno de la 4T y quienes aspiran a ocupar la silla presidencial a partir de 2024?

Veremos.

•••

Y como dice el *filósofo*... *Nomeacuerdo:* *"No puedes cambiar a alguien que no ve un problema en sus acciones".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

COLUMNA INVITADA

AMALIA PULIDO*

La integridad electoral supone la adopción de buenas prácticas ya probadas

*PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

@PULIDO_AMALIA

ELECCIONES ÍNTEGRAS

Faltan poco más de 50 días para que el estado más poblado del país elija quién lo gobernará por los próximos seis años. Con más de 12.7 millones de personas inscritas para votar, el listado nominal mexiquense equivale a la suma de padrones de 11 entidades federativas juntas.

Pero más allá del tamaño, la elección 2023 es un asunto de interés nacional por el compromiso que autoridades y partidos asumimos con la integridad electoral. No se trata de un concepto de buenas intenciones, pero vacío de contenido. La integridad electoral representa el anhelo más ambicioso de una elección, pues implica la aplicación de estándares internacionales en materia democrática. Supone, también, la adopción de buenas prácticas, probadas en otras naciones y contextos.

Tomemos el caso del principio de igualdad, reconocido en múltiples instrumentos internacionales. A diferencia de lo que ocurre en otras entidades, en el Estado de México la política tiene rostro de mujer. Por vez primera, todas las contendientes son mujeres, al igual que quienes presidimos las instituciones electorales y la mayoría del Consejo General del IEEM. Hay liderazgos femeninos visibles lo que invita a otras mujeres a participar en los asuntos públicos.

Lo mismo ocurre con el derecho a la información. En el Estado de México estamos generando instrumentos para garantizar a cada persona las posibilidades de emitir un voto informado y razonado. En el sitio web "Conóceles", tendremos los perfiles y trayectorias de ambas candidaturas para que puedan ser consultadas por la ciudadanía, sin mediación alguna.

También, realizaremos dos debates en que las candidatas podrán confrontar sus puntos de vista y propuestas, para que el electorado contraste y opte por la posición que mejor convenga a sus preferencias políticas.

Saludo que las representaciones de ambas fuerzas hayan puesto el interés de la ciudadanía por encima de cualquier conflicto de agenda. El 20 de abril el primer debate será una realidad y, por supuesto, ambos debates serán moderados por mujeres.

Diversas convenciones internacionales hacen hincapié en la necesidad de garantizar el derecho al sufragio a todas las personas, con especial cuidado en los grupos más vulnerables. El Estado de México implementará, por vez primera, la posibilidad de que, en la totalidad de centros penitenciarios, las personas en prisión preventiva puedan ejercer el sufragio. Se trata de una reivindicación histórica del principio de presunción de inocencia.

• EN ESTA ELECCIÓN HISTÓRICA NO SÓLO LAS PARTICIPANTES SON MUJERES, TAMBIÉN LAS MODERADORAS DE LOS DEBATES. ADEMÁS, POR PRIMERA VEZ VOTARÁN LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA Y LOS CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD

Este año implementaremos también una prueba piloto para que personas con discapacidad puedan sufragar anticipadamente desde sus propios domicilios. La inclusión es prioridad.

Las elecciones 2023 de Coahuila y Estado de México serán las primeras en la que los institutos electorales trabajen de la mano con las y los nuevos consejeros electorales del INE.

Desde el Instituto electoral mexiquense hacemos votos para que los esquemas de coordinación que se han logrado hasta el momento, sigan rindiendo buenos frutos en beneficio de la consolidación democrática en la entidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

GOBIERNO DE COALICIÓN

GUSTAVO DE HOYOS WALTHER
PRESIDENTE DE ALTERNATIVAS POR MÉXICO
@GDEHOYOSWALTHER

Este tipo de esquemas, en sistemas presidencialistas como el mexicano, deben considerarse una innovación

El 20 de octubre de 2021, en el primer aniversario de la constitución de Sí por México, expuse los cinco objetivos de la organización hasta 2024.

Uno de los más importantes se refería a la necesidad de que la organización del Poder Ejecutivo Federal en 2024, se construyese bajo el modelo de gobierno de coalición. Es decir que aunque encabezado por un Presidente de la República electo popularmente, se integrase un gabinete legal y ampliado en el que los titulares de las Secretarías y otras dependencias, pertenecieran a diversos partidos o que fueran personas sin filiación partidista.

Dejé claro también que, ante la irrupción de la sociedad civil en el panorama político de México, el nuevo acuerdo para la gobernabilidad tendría que hacerse de manera conjunta entre los partidos y la ciudadanía.

Derivado de esto, se hacía necesario que el gobierno de coalición congregara no sólo a los diferentes partidos no alineados al actual régimen, sino de forma destacada a miembros de la sociedad civil en igualdad paritaria.

Indudablemente la idea de un gobierno de coalición en sistemas presidencialistas como el mexicano deben considerarse una innovación. Tradicionalmente este tipo de esquemas ocurren en regímenes parlamentarios.

En algunos sistemas presidencialistas, como es el caso de varios gobiernos latinoamericanos, la gobernabilidad está garantizada por mayorías absolutas en segundas vueltas, que después del realineamiento que se da en la primera vuelta, permiten congregar a distintas formaciones políticas para lograrla.

En otros sistemas presidencialistas, como es el caso de México no existen las segundas vueltas.

El actual Presidente de la República fue electo con una votación cercana al 33 por ciento del total de los electores potenciales. Y sin embargo, gobierna sin tener en cuenta las posturas de las minorías y como si no tuviese un problema de legitimidad de origen.

Ante esta realidad, un grupo de ciudadanos, académicos y legisladores concebimos desde antes de 2017 la posibilidad de incorporar un elemento parlamentario en el sistema presidencialista: el gobierno de coalición. La idea central era que la sociedad mexicana es tan plural y compleja que no se aviene a ser gobernada por una sola visión del país. Esa visión no ha logrado incorporarse en la legislación secundaria, pero la idea está tomando fortaleza entre quienes promovemos un nuevo acuerdo entre la sociedad civil organizada y la clase política no alienada al oficialismo.

Ya es tiempo de que el Poder Ejecutivo Federal, así como la alta burocracia que lo acompaña en la conducción del gobierno, sea plural y diverso, como el crisol que es el México que representa.

"Ya es tiempo de que el Poder Ejecutivo Federal, así como la alta burocracia que lo acompaña en la conducción del gobierno, sea plural y diverso, como el crisol que es el México que representa".

Tiraditos

SANCIONAN A HERMANO DE CUAUHTÉMOC

•El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), de **Javier Arias Casas**, dio luz verde al expediente 2015/2023 del Procedimiento Especial Sancionador para imponer medidas cautelares contra el Consejero Nacional y Estatal de Morena, **Ulises Blanco Molina**, por violencia política de género contra la Secretaria de Organización del mismo partido en la entidad, **María de la Luz Villa Figueroa**. El medio hermano del gobernador **Cuauhtémoc Blanco** habría utilizado medios de comunicación y redes sociales para emprender una campaña de difamación, denostación y desprestigio contra la también funcionaria de Morena, por lo que ahora no podrá acercarse ni al domicilio de la Secretaria de Organización, ni mucho menos tener cualquier tipo de comunicación ya sea oral o escrita.

NO QUITAN LA VISTA DE QUESQUI Y TUPILCO

•Quesqui y Tupilco son dos de los campos prioritarios para aumentar la producción de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y alcanzar los objetivos trazados en 2024. Por lo anterior, **Octavio Romero Oropeza**, a cargo de la petrolera, no ha quitado los ojos de estos campos y cada vez se le ve con más frecuencia por ahí, muestra de ello es que en días pasados estuvo de visita en la macropera del pozo Quesqui 4DEL, en Huimanguillo, Tabasco, en donde fue a supervisar con sus propios ojos los trabajos del tendido del ducto de 30 pulgadas, que se dirige a la Bateria de Separación Jujo. Esta obra es de suma importancia pues va a ayudar a trasladar la producción de Quesqui; el principal productor de gas natural en el país. Además, en Su visita por el sureste, el directivo aprovechó para reunirse con directivos y técnicos de la empresa para revisar los trabajos de perforación en Tupilco, uno de los yacimientos más recientes y prometedores, pues con tan sólo cuatro pozos en operación está entre los 10 productores de crudo más importantes del país.

LOS MORENISTAS DEBEN SER ACTIVISTAS

•El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, señaló que las y los morenistas de todo el país deben convertirse en activistas permanentes pues, dijo, "ya no basta con simpatizar, hay que militar, y militar es accionar, es organizar, es informar; militar es tener una movilización permanente en el territorio, es ser activistas digitales, pero la más importante es revolucionar las conciencias". En este sentido, destacó que Morena debe mantener su esencia de movimiento y estar siempre activo para no convertirse en aquellos partidos políticos que mientras no hay elecciones permanecen sentados, dado que, "mientras los otros buscan sólo triunfos electorales, Morena es un movimiento que va más a fondo".

JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

POSTIGO

La obsesión por la renuncia

La oposición, principalmente el PAN, amanecía todos los días exigiendo la renuncia de algún funcionario público del gobierno federal. La renuncia representa una sanción mínima tratándose de un servidor público en caso de resultar culpable, investigación de por medio, desde luego. Su efecto tiene más repercusión en los medios que en el ámbito legal.

La tradición política en México señala que al renunciar un funcionario el desgaste no es para el que se va sino para el que lo escogió para que ocupara el cargo en el que no respondió con eficacia; sin embargo, la justicia implica no sólo renuncia sino castigo corporal de acuerdo a la falta.

Pero los panistas son animales de costumbres y todavía no advierten cambios en el país, según su propio discurso. De tal suerte que siguen pidiendo cabezas de funcionarios como si la solución del problema radicara en el cambio de burócratas a cargo de una tarea que les salió mal.

Ahí está la hija de la responsable de la muerte de 49 bebés en la Guardería ABC, exigiendo renuncias, la que sea pero que haya renuncias a causa de la muerte de 40 migrantes en Ciudad Juárez. Las limitaciones de algunos miembros de la oposición parecen quedarse en el pasado, cuando de por sí era muy reducida su visión del país.

Los 40 migrantes adultos murieron de la misma forma que los bebés y no hubo una sola renuncia, que en realidad debió ser despido, rechazo, expulsión. Pero el lenguaje de la oposición comprueba su manera caduca de ver una realidad que ya no reconocen en su propia cotidianeidad.

El despido como una sanción a la muerte de alguien, ya sea por descuido, omisión o premeditación no puede quedarse en sólo una "renuncia".

A pesar del odio que los panistas expresan en su discurso en sus exigencias son demasiado laxos para pedir justicia, no la conocen, y exigen renuncias cuando el delito es muy grave. Pero al definirse como graves los delitos de la actual administración, también tendrían la misma calidad los crímenes del pasado que ellos protagonizaron.

Por ignorancia o conveniencia la oposición cumple más de cuatro años pidiendo renuncias, su obsesión también implica impunidad del otro, donde ellos también se montan. Piden renuncia y no justicia, cuando el despido debe ser el principio de la investigación, ellos la consideran un fin en sí mismo, porque se identifican, consciente o inconscientemente, con sus propios delitos, descuidos e intereses.

No confunden los medios con los fines, sino la impunidad como parte de los errores de una administración pública cuyo único castigo a su mal proceder es el desempleo, lo cual para ellos no representa problema alguno porque tienen sus propios negocios o robaron lo suficiente como para no tener que trabajar.

•Analista político.
@Josangasa

Las crisis sexenales

GERARDO FLORES LEDESMA

PRISMA EMPRESARIAL

EL CASO de Iberdrola confirmó los desaciertos económicos de la actual administración, y demostró que asumiremos muchas cuentas contantes y sonantes en los próximos años. El traspaso de las 13 plantas generadoras de energía eléctrica por las cuales Iberdrola pedía 4 mil millones de dólares. la actual administración las pagará en 6 mil millones de dólares. Al cabo de este gran negocio -para los que vendieron, claro está-, los españoles inmediatamente anunciaron inversiones por 5,500 millones de dólares para construir plantas de energía limpias en Brasil.

Cuando López Obrador termine su gestión es probable que la deuda interna supere la histórica cifra de 16 billones de pesos, pues habrá que agregar los 6 mil millones de dólares de Iberdrola, y los requerimientos del sector público que provocarán los engendros de este gobierno, como el AIFA, la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya, cuyo monto aún no podemos cuantificar porque ni están terminados ni operan de manera óptima.

La deuda pública crece de manera abrumadora. Nada parece frenar el apetito de los inversionistas que tanto critica AMLO a quienes les paga tasas de interés con diferenciales de 7 puntos comparados con los bonos estadounidenses, y tampoco hay un dique para la ambición de la 4T que tanto pregona la austeridad franciscana.

Cada martes se emiten papeles de gobierno por montos cercanos a los 100 mil millones de pesos, con tasas de interés que premian con rendimientos de doble dígito, sean Cetes, Bondes o Udibonos.

Ojalá me equivoque y no haya crisis sexenal recurrente, como en el pasado, porque "los gobiernos conservadores" a los que AMLO se refiere con sevicia, siempre pregonaron que íbamos bien y todo estaba bajo control, como el actual corifeo. Hay que recordar que los primeros 3 años de cada gestión han sido de júbilo y abundancia, pero en el último año de cada sexenio nos caía la crisis económica. Esa película ya la vimos.

PUNTOS Y LINEAS

DESDE AHORA y hasta octubre próximo se acentuarán los ataques contra la UNAM y sus autoridades. Hoy más que nunca la autonomía está en riesgo. Hay muchos políticos en la palestra interesados en que se destruya a la institución y que el rector que sustituya a Enrique Graue tenga el perfil de pelele de la 4T. Si por capricho del jerarca y elector de Palacio Nacional, la UNAM se "democratiza" y con ello desaparece la Junta de Gobierno y se masifica a la Máxima Casa de Estudios, los únicos perdedores serán los universitarios, cuya raza habrá perdido el espíritu... NOS CUENTAN que la integración de Erwin Lino Zárate -ex secretario particular de Enrique Peña Nieto-, al equipo de Alejandra del Moral ha impulsado la campaña de la candidata de la Alianza a la gubernatura del Estado de México. También juran y perjuran que hay un significado mayor: La plaza no está vendida, no se perderá y sí habrá dinero para hacerle la contra a Morena y su despilfarro de recursos en cash... LOS BANCOS no terminan de salir de la crisis financiera que enfrentan desde la quiebra de Silicon Valley Bank... EL PARLAMENTO Suizo rechazó el rescate por 120 mil millones de dólares (mdd) de Credit Suisse, mientras que los bancos que le inyectaron liquidez a First Republic reservarán 100 mdd por potenciales pérdidas... LA VC Edgeof acordó la compra de SoftBank Ventures Asia. SoftBank vendió 7.2 mil mdd de su posición en Alibaba buscando inversiones más defensivas...CHINA RETIRÓ su demanda por las pérdidas en reestructura de la banca de desarrollo... WARREN BUFFET advirtió que los bancos estadounidenses están propensos a fallar... ELON MUSK reiteró que regresa la publicidad a Twitter.

Se ha establecido que para las autoridades es tan provechoso este negocio, que hasta han protagonizado zafarranchos entre ellos, ya que quien llega primero antes de que salgan los camiones, son los que se llevan los "moches", sean elementos de la Policía Estatal, Municipal, UMAR o Fiscalía.

La evidente corrupción que impera a costillas de los migrantes que cruzan por el estado, es una bomba de tiempo. Hasta el momento, no hay ningún responsable de la volcadura que sufriera uno de estos camiones ilegales el pasado 19 de febrero en la carretera Cuacnopalan-Oaxaca a la altura del kilómetro 88, donde fallecieron 17 personas y 19 más resultaron heridos.

Los cientos de migrantes que diariamente arriban a Oaxaca y que son invisibles ante los ojos de la autoridad que debería protegerlos, siguen considerando buscar otras rutas, ya que muchos se quedan viviendo a la intemperie y sin comer durante varios días, con tal de pagar las enormes cantidades de dinero que les son solicitadas en este estado, para ser transportados en condiciones inhumanas.

•Periodista
Director de RedFinancieraMX
gflores13@yahoo.com.mx

CLAUDIA BOLAÑOS

SEPA LA BOLA

Advertencias y simulaciones

Y Sepa La Bola... pero la investigación que inició la Fiscalía General de la República contra Francisco Garduño, comisionado del Instituto Nacional de Migración, es sinónimo de que pronto quedará absuelto, toda vez que el delito de ejercicio ilegal del servicio público es nada comparado con la tragedia que embarga a las familias de 40 migrantes de muertos en Ciudad Juárez.

Una recomendación de la CNDH y las advertencias de la Auditoría Superior de la Federación, así como quejas y denuncias públicas de decenas de migrantes, que advertían de abusos a los derechos humanos, no pudieron cambiar la realidad de las estaciones migratorias de todo el país.

Menos aún lograron "tumbar" a Garduño del órgano encargado de regular migración en nuestro país; pues siempre recibió el cobijo del Ejecutivo Federal y se sobrepuso a la andanada de críticas y señalamientos de su actuación.

Un incendio obligó a todo el mundo a voltear su mirada a México, por la tragedia de 40 migrantes muertos y por las infrahumanas condiciones en lo que bien podría considerarse como cárceles de tránsito migratorio.

Más allá de mostrar imparcialidad en la investigación y permitir a la Fiscalía General de la República ejercer una auténtica indagatoria, el INM continúa bajo el control de Francisco Garduño, cuando debió separarse del cargo.

Pareciera que la FGR simula la aplicación de la justicia y presentó su investigación de los hechos ante un Juez de Control Federal, pues solo obtuvo una citación para el encargado de la política migratoria del país.

Cualquier experto en derecho penal señalaría que resulta indispensable que el juez de control girara orden de aprehensión, pero la FGR rehusó hacerlo y admitió que solo fuera una orden de comparecencia.

Lo anterior tiene diversos fundamentos como el hecho de que el ahora implicado es conocedor del sistema jurídico nacional y es titular de una institución de seguridad encargada de vigilar el flujo migratorio, es poseedor de recursos, conocimientos y cuenta con alcances políticos.

Nada de eso tomó en consideración la Fiscalía General de la República, el delito que se le imputa de ejercicio ilícito del servicio público, tiene una penalidad de 2 a 7 años de prisión, cuya media aritmética, le permitiría salir de prisión.

Sin embargo, se verá el verdadero peso del Estado en la audiencia de imputación que se lleve a cabo en el Centro de Justicia Penal Federal de Ciudad Juárez, Chihuahua, donde el Ministerio Público formulará la acusación contra Garduño y presentará los datos de prueba obtenidos en el inicio de esta investigación.

Aunque el funcionario no planeó, ni participó activamente en la muerte de 40 migrantes centro americanos, su actitud omisa y su manejo de la institución derivaron en el caso que más ha empañado a la actual Administración, puesto que las víctimas eran gente humilde, atribulada por la pobreza en sus propios países y necesitada de encontrar una nueva opción de vida, principalmente para los más pequeños.

La tragedia de los migrantes en México se ha vuelto una crisis humana, que rebasó en todas sus proporciones a Secretarías se Estado como Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores y al propio INM, pues basta con ver los grupos que a diario se concentran en la Comisión Mexicana de apoyo a refugiados en la colonia Juárez y a solo unos pasos de la oficina donde despacha el encargado de la política nacional.

Y Sepa La Bola... pero familias completas duermen en las banquetas, en un espacio cercano conocido como plaza Jordano, donde han realizado actividades contra migrantes por parte de los vecinos.

Además, eso despertó un problema más entre Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc, y el Gobierno de la Ciudad de México.

La primera inventó remodelar esa plaza para atender, tanto a vecinos como a migrantes, pero no había empezado cuando el gobierno de la Ciudad echó abajo el proyecto de la alcaldesa, mediante el argumento de violentar la jurisdicción territorial.

Así las cosas con los migrantes en México y la Ciudad de México.

•Periodista.
Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos.

Caso García Rodríguez y otro Vs. México

MOISÉS VERGARA TREJO

EL CUARTO DE REFLEXIONES

México es responsable por violar la libertad personal y la presunción de inocencia por la aplicación del arraigo y de la prisión preventiva oficiosa. Así lo evidenció la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) en la sentencia del caso García Rodríguez y otro Vs. México, notificada este 12 de abril.

En el fallo, la Corte-IDH declaró que el Estado de México (entiéndase Estado mexicano), es responsable por la violación de los derechos a la integridad y libertad personal, a las garantías judiciales, a la igualdad ante la ley y a la protección judicial cometidas en contra de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz por su detención y privación de la libertad, en el marco del proceso penal del cual fueron objeto.

Asimismo, se reseña que Daniel García fue detenido el 25 de febrero de 2002, y Reyes Alpízar el 25 de octubre de 2002. Luego de su detención, y de ser interrogados, esos mismos días fueron decretadas medidas de arraigo que implicaron su confinamiento por 47 y 34 días. Con posterioridad a ello, se narra que las víctimas fueron mantenidas en prisión preventiva por más de 17 años.

Con respecto al arraigo establecido en el artículo 154 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de México de 2000, la Corte-IDH consideró que, por tratarse de una medida restrictiva a la libertad de naturaleza pre-procesal con fines investigativos, vulneraba los derechos a la libertad personal, al derecho a ser oído y a la presunción de inocencia de la persona arraigada en relación con su obligación de adoptar disposiciones de derecho interno contenida en el artículo 2 de la Convención Americana.

En cuanto a la prisión preventiva oficiosa, que fue aplicada en el caso, la cual se encontraba contemplada en el artículo 319 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de México de 2000 y 19 de la Constitución de acuerdo con su texto reformado en el año 2008, la Corte-IDH consideró que esta figura es per se contraria a la Convención Americana.

En razón de las múltiples violaciones declaradas, la Corte IDH estableció que su resolución constituye, por sí misma, una forma de reparación integral y ordenó al Estado, como medidas, entre otras: concluir los procedimientos penales en curso en los plazos más breves; revisar la pertinencia de mantener las medidas cautelares; desarrollar las investigaciones sobre los hechos de tortura en perjuicio de las víctimas, así como por las demás violaciones a los derechos humanos que padecieron; dejar sin efecto en su ordenamiento interno las disposiciones relativas al arraigo de naturaleza pre-procesal; adecuar su ordenamiento jurídico interno sobre prisión preventiva oficiosa; realizar programas de capacitación a los funcionarios de la Subprocuraduría de Justicia de Tlalnepantla; y pagar las cantidades fijadas en la sentencia por concepto de daño material e inmaterial, y costas y gastos.

Las sentencias condenatorias de la Corte-IDH son vinculantes para el Estado mexicano, por lo que será muy interesante dar seguimiento a su acatamiento, sobre todo porque aun está pendiente de cumplimiento la resolución del caso Tzompaxtle Tecpile y otros Vs. México del 7 de noviembre de 2022, en la que también se ordenó a nuestro país eliminar el arraigo y adecuar las normas sobre prisión preventiva, sobre todo considerando que históricamente, México ha sido condenado 13 veces por el referido tribunal internacional por cometer violaciones a los derechos humanos.

Plancha de quite: "Los derechos humanos son sus derechos. Tómenlos. Defiéndanlos. Promuévanlos. Entiéndanlos e insistan en ellos. Nútranlos y enriquézcanlos.Son lo mejor de nosotros. Denles vida." Kofi Annan.

•Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario
mvergara333@gmail.com

POR JULIÁN ANDRADE

Confidente Emeequis

El apagón en la transparencia

Por primera vez en 20 años, el INAI no pudo sesionar. 500 medios den impugnación no se resolvieron y es solo el principio de lo que será un apagón a la transparencia en México. Es como una habitación en la que las zonas luminosas van dando paso a la oscuridad.

Solemos dar por hecho que los avances son definitivos, que existen acuerdos básicos sobre el funcionamiento del Estado y la rendición de cuentas, pero a estas alturas es evidente que esto no es así.

El 25 de octubre del 2002 nació el IFAI (ahora INAI), lo que significó un logro de la sociedad y una buena decisión del presidente Vicente Fox que no obstaculizó una tendencia internacional y de vanguardia. Para los gobiernos nunca es sencillo el estar sujetos a obligaciones y mucho menos a que los ciudadanos y en particular los periodistas anden husmeando por todos lados.

La transición a la democracia también lo fue en el sentido del reconocimiento del acceso a la información como un derecho que fuera operable y no solo enunciativo.

A López Obrador nunca le ha gustado la transparencia. Cuando era jefe de Gobierno hizo hasta lo imposible para que el instituto local no funcionara. No pudo, porque los equilibrios políticos eran otros.

Al INAI ya lo tenían sentenciado, aunque no era la mayor de las prioridades, porque los esfuerzos destructivos estaban enfocados hacia el INE y el Tribunal Electoral.

Pero la propia coyuntura les está facilitando la actuación y van a dejar morir al INAI y lo harán por inoperancia.

Es una situación deliberada en la que comparten responsabilidad el Poder Ejecutivo y los senadores que están a su servicio.

Desde hace meses tuvieron que nombrar a dos de los comisionados. Lo intentaron y se llegó al acuerdo de designar a Rafael Luna y a Yadira Alarcón. El presidente López Obrador vetó los nombramientos, argumentando que se trataba de una componenda entre Morena y el PAN.

A esta situación se sumó que a finales de marzo terminó el periodo del comisionado Francisco Acuña por lo que en el consejo del Instituto ya solo quedaron cuatro integrantes y se requieren de cinco, como estipula la ley, para poder resolver los asuntos de mayor trascendencia.

Los comisionados, Blanca Lilia Ibarra, quien preside el consejo, Adrián Alcalá Méndez, Norma Julieta del Río y Josefina Román, ya pidieron el auxilio de la Suprema Corte para que emita medidas que les permita continuar con su labor.

El miércoles, en reunión con senadores, el secretario de Gobernación, Adán López Hernández, dejó muy claro que a ellos no les corre prisa para remediar la situación. Total, ya son 377 días de omisión legislativa. Dio línea y hay poco margen porque los legisladores que actúan con independencia, entre ellos Ricardo Monreal, son pocos. Monreal, sin embargo, intenta todavía el construir una mayoría ya que "es prioridad para nosotros, pues el funcionamiento de los órganos autónomos es deseable".

Quien dio en el clavo es la senadora Josefina Vázquez Mota, al dejar claro que "el propósito es la destrucción del INAI por parte del grupo mayoritario", de ahí que sea urgente resolver los nombramientos.

¿Cuánto durará el apagón? No lo sabemos, pero tendrá implicaciones por lo que se dejará de conocer mientras la situación persista.

Si bien hay obligaciones de transparencia que se tienen que cumplir de modo cotidiano, lo que quedará en veremos es justamente la posibilidad de quejarse cuando las autoridades no quieren informar sobre asuntos de carácter público, que son todos, con excepciones que tienen que ver con la protección de datos personales y la seguridad nacional.

Por ejemplo, en la Presidencia de la República dicen que no saben cuánto costó el evento auto celebratorio del 18 de marzo. Desconocen quién llevó las sillas para los invitados y no tienen idea de otro tipo de desembolsos, como tarimas y demás elementos logísticos. Así nos quedaremos, porque no se pueden resolver los recursos de impugnación.

Aunque lo anterior es anecdótico, hay que trasladarlo al tema de los contratos, las licitaciones y el uso mismo del presupuesto público y ahí sí veremos el tamaño del despropósito.

En dos décadas el INAI resolvió 8 millones de impugnaciones, y muchas de ellas significaron dar claridad a asuntos que se pretendía mantener en la opacidad.

CAPITANAS

Opinión disidente

Aunque en la última votación de política monetaria del Banco de México (Banxico), el alza de 25 puntos base fue unánime, hubo una opinión disidente en cuanto a la forma en la que se están expresando las expectativas.

Para la subgobernadora **Irene Espinosa**, el instituto central debe ser mucho más claro en su guía prospectiva y mostrar una verdadera visión de largo plazo que favorezca el ajuste ordenado de los mercados financieros.

Esto implicaría explicar con claridad la justificación de la decisión y las intenciones futuras, sin que se trate de un compromiso inamovible.

Según expone la minuta de la última reunión, en opinión de Espinosa, la información dada a conocer por el Banco se limita sólo a la próxima decisión de política monetaria y omite comunicar que el instituto está anticipando que la postura monetaria deberá mantenerse en terreno restrictivo durante dos años, si es que se quiere lograr que la inflación converja al objetivo de 3 por ciento.

Así que, para la subgobernadora, la información es de corto plazo, parcial e incompleta y no cumple su objetivo de contribuir a la formación de expectativas en un horizonte más amplio, que es en el que opera la política monetaria.

La propuesta de Espinosa es reevaluar la política de comunicación del banco central que dirige **Victoria Rodríguez**, lo cual resulta muy oportuno de frente a tiempos en los que tener un poco más de información es crucial.

Celebran con resultados

Con una década ya cumplida operando en el mercado bursátil mexicano, Fibra Inn, que dirige **Óscar Calvillo**, alista los resultados correspondientes al primer trimestre de este año, que apuntan números positivos.

Muestra de ello son los resultados presentados sobre los indicadores de marzo pasado, donde 33 de los 35 hoteles en operación registraron una ocupación de 67.4 por ciento, es decir, más de 9 puntos porcentuales arriba del mismo mes del año pasado, incluso con el diferencial de que la temporada vacacional de 2022 fue en marzo.

Además, los ingresos por hospedaje también dieron señales de ser mayores a los de 2022 pues sólo el mes pasado fueron 27.4 por ciento mayores que lo reportado en marzo del año pasado.

Con la Asamblea Ordinaria de Tenedores, el Fideicomiso dará "santo y seña" sobre la operación durante 2022, la venta de tres inmuebles en ciudades guanajuatenses y hasta la llegada de **Lorena Margarita Cárdenas**, directora de Finanzas del Graduate Management Admission Council, como consejera independiente.

Mercado de rentas

En México, el mercado mexicano de arrendamiento de vivienda tiene un valor de 420 mil millones de pesos anuales, de acuerdo con estimaciones del Instituto de Administradores de Inmuebles, organismo que depende de la Asociación Mexicana de Profesionistas Inmobiliarios (AMPI).

Sin embargo, más de 70 por ciento de ese mercado se encuentra en la informalidad, es decir, no reporta al fisco ni emite comprobantes.

Así que el objetivo del Instituto, que capitanea **Alejandro Kuri Pheres**, es que en este y el próximo año se afilien más administrado-

res al Instituto, con el fin de elevar la profesionalización y formalización del sector.

La idea es tener un representante en cada una de las 90 oficinas regionales que tiene la AMPI, que dirige **Ignacio Lacunza Magaña** a nivel nacional.

El reto adicional será que México sea sede y cabeza de la Unión Latinoamericana de Administradores de Inmuebles.

El Instituto agrupa a 200 administradores de inmuebles formales con presencia principalmente en la Ciudad de México.

Entre sus agremiados están empresas como Lomelín Hermanos, que capitanea **Ausencio Lomelín Anaya** y administra más de 11 mil inmuebles; Administración de Casas, de **Carlos Rivera**, que tiene 2 mil 500 inmuebles, así como el administrador de Plaza Carso y WTC, **Álvaro Cortina**.

Sin solución

En la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), que preside **Miguel Elizalde**, no mejoran las exportaciones a Colombia.

Durante el primer trimestre del año sólo se enviaron 83 unidades a ese país, una disminución anual de 78 por ciento. Todo por la lentitud de un trámite ambiental del país sudamericano.

El problema lleva ya meses, pues no se ha logrado una solución que permita volver a los volúmenes normales.

Las unidades que llegan a ese país deben contar con un Certificado de Emisiones de Pruebas Dinámicas (CEPD), otorgado por las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente de Colombia, pero las resoluciones de las solicitudes están detenidas.

El año pasado, entró una nueva administración federal en Colombia, por lo que el personal se encuentra en una curva de aprendizaje y la autoridad ha sido muy lenta para la emisión de certificados.

Si bien las unidades se pueden exportar, ya dentro de Colombia no es posible matricularlas, por lo que la demanda ha mermado. La Asociación ha recibido apoyo tanto de la Secretaría de Economía (Sener) como de Relaciones Exteriores (SRE), no obstante el problema no se ha resuelto.

capitanes@reforma.com

FEDERICA GREGORINI...

Es la nueva capitana en México de la plataforma latinoamericana de open finance Belvo. Su experiencia se basa en ser parte de la construcción de Kavak, trabajar en General Electric en Brasil y en BNP Paribas en Polonia. Liderará los esfuerzos de crecimiento y lanzamiento de nuevos productos.

DESBALANCE

¿Afores para niños?

::::: Nos dicen que ahora que se acerca el 30 de abril, no sólo debe pensarse en regalar cosas materiales a los pequeños. Algunas Afores están aprovechando para conmemorar el Día del Niño de manera diferente. Nos reportan que la Afore InverCap, que dirige **Enrique Alejandro Giménez**, está promoviendo la cuenta de ahorro llamada Afore Menores en las que se pueden hacer depósitos desde 50 pesos. La idea es que se acumulen recursos de largo plazo hasta que sea mayor de edad y se sumen a su propia Afore cuando comience su vida laboral y así incrementar su propio fondo de retiro. Nos explican que los padres pueden abrir la cuenta a su nombre como ahorro voluntario. Sin embargo, es una alternativa poco conocida que bien podría apoyar la Consar, de **Iván Pliego**, de manera generalizada, pues a ver si así los futuros pensionados no llegan a ser viejos y pobres.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Iván Pliego

Volaris toma altura sin cabotaje

::::: Luego de que el gobierno informó el miércoles que dio marcha atrás a la propuesta de cabotaje aéreo, nos hacen notar que las acciones de Volaris volaron 10.9% este jueves en la Bolsa Mexicana de Valores, su mayor alza en tres meses. La compañía que preside **Enrique Beltranena** fue la más ganadora del centro financiero, pues el anuncio quitó la preocupación de una mayor competencia para aerolíneas mexicanas, ya que el cabotaje implicaba abrir los cielos a las compañías extranjeras para que operaran rutas entre ciudades mexicanas, lo que amenazaba con llevar a la quiebra a las líneas aéreas nacionales.

Superpeso y euro le plantan cara al dólar

::::: Nos platican que el dólar estadounidense tuvo ayer una de sus peores jornadas frente al euro y el superpeso mexicano. El euro alcanzó 1.1068 unidades por dólar, su nivel más fuerte desde abril de 2022, mientras el peso cotizó, por momentos, debajo de 18. Nos explican que cada vez más inversionistas están convencidos de que la subida de tasas de interés en EU acabará en mayo. Sin embargo, la Reserva Federal también reconoció esta semana que la mayor economía del mundo caerá en una "recesión leve" a fines de año.

EL UNIVERSAL

lítica para debilitar a ciertos rivales, Monreal actuó también por supervivencia. La última vez que el senador obedeció a Andrés Manuel López Obrador para colocar a una recomendada en sus espacios de poder, esta quiso meterlo a la cárcel. La gestión de Amalia García como gobernadora de Zacatecas confirma esta historia.

Ricardo Monreal ya no es el operador de Palacio Nacional para empujar iniciativas en el Congreso; el puesto se lo quitó otra "corcholata" presidencial, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. No obstante, el poder de la estructura del zacatecano genera respeto hasta en el mismo Presidente, por lo que no es un personaje desechable.

La figura de Monreal en los tiempos de la 4T es similar a la que la maestra Elba Esther Gordillo tenía en los sexenios pasados; él solito es un partido político, sin posibilidades de ganar una elección presidencial por su cuenta, pero con la fuerza suficiente para darle la victoria a quien alcance sus niveles de negociación. ●

@MarioMal

Además de una estrategia política para debilitar a ciertos rivales, Ricardo Monreal actuó también por supervivencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	16	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

IN-VER-SIONES

CONSEJO EMPRESARIAL

IP alista propuesta sobre reforma fiscal

El Consejo Empresarial Mexicano y la Academia Fiscal Mexicana Colegio de Especialistas Fiscales alistan un proyecto de reforma fiscal para presentarlo a la próxima legislatura y la siguiente administración, pues consideran que las autoridades "fracasaron" en determinar responsabilidades contra contribuyentes con operaciones simuladas.

UNIÓN CON CANADIAN

KCSM lanza nueva identidad tras fusión

Como un día "histórico en la industria ferroviaria" calificó **Oscar del Cueto**, presidente de Kansas City Southern de México el anuncio que hará hoy del cambio de identidad que tendrá la ferrocarrilera luego de ser adquirida por el gigante Canadian Pacific; tomará un nuevo nombre de CPKC de México, según adelantó en redes sociales.

ALIANZA

Cancillería firmará pacto con WhatsApp

Ya se preparan los últimos detalles de una alianza entre la Secretaría de Relaciones Exteriores, que encabeza **Marcelo Ebrard**, y WhatsApp, cuya relación con políticas públicas lidera **Íñigo Fernández Baptista**. El anuncio formal será el 18 de abril en una conferencia de prensa donde darán los detalles de esta unión.

VA A TEC DE MONTERREY

Edna Jaime sale de México Evalúa

Tras 14 años al frente, el 1 de agosto **Edna Jaime Treviño** dejará la dirección de México Evalúa y se sumará como decana de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey. En los siguientes meses se ocupará en preparar una transición hacia el nuevo liderazgo.

PROMOTORA AMBIENTAL

Analizan cancelación de 719 mil acciones

En su asamblea del próximo 27 de abril, los accionistas y el consejo de administración de Promotora Ambiental, que preside **Eugenio Alberto Garza Santos**, decidirán si llevan a cabo la cancelación de las más de 719 mil acciones que están en tesorería y que fueron adquiridas por la firma a través del fondo de recompra.

Activar Windows
Ir a Configuración para activar W

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Crecimiento acumulado con AMLO: -2.9%

El Producto Interno Bruto por habitante será menor en 2.9% durante 2024 comparado con el registrado en 2018 de acuerdo con las estimaciones más recientes del FMI. Un sexenio tirado a la basura en materia económica, aparte de la destrucción institucional, polarización política, explosión del crimen y una impresionante corrupción tan cínica como descarada.

Un borracho que resultó pésimo cantinero, Andrés Manuel López Obrador no se cansó de criticar por años el reducido crecimiento económico de México, que promedió un ciertamente mediocre 2.2% anual entre 1982 y 2018, con el PIB por habitante creciendo apenas 0.6% en promedio por año en ese periodo. La culpa de esos bajísimos registros, fulminaba AMLO sin cesar, era el detestado neoliberalismo. Hasta el momento, en sus primeros cuatro años de gobierno, lleva un crecimiento anual promedio del -0.1% del PIB y -1.0% por habitante.

La contracción se inició desde 2019, y el crecimiento acumulado de 2021 y 2022 es inferior

ECONOKAFKA

Sergio Negrete Cárdenas

Opine usted:
snegcar@iteso.mx

@econokafka

al desplome de 2020. Culpará a la pandemia, pero el golpe económico brutal ocurrido sobre todo en el segundo trimestre de 2020 no puede explicar todo lo sucedido en un sexenio. En 2024 AMLO entregará a quien le suceda un México más pobre que el que recibió, la primera vez que eso ocurrirá desde Miguel de la Madrid –con la enorme diferencia que este heredó un país en un colapso económico y con un endeudamiento brutal. Mientras que De la Madrid dedicó su gobierno a sacar al buey de la barranca, AMLO se ha dedicado infatigable a hundirlo en la misma.

Un trabajo de destrucción sistemática que inició incluso antes de tomar posesión con la cancelación del aeropuerto de Texcoco. Demostró que no le temblaba la mano para acabar con un proyecto ya avanzado, perdiendo miles de millones de dólares en inversión y eliminando la posibilidad de colocar a la Ciudad de México como un *hub* aéreo internacional. Todo eso lo cambió por una Central Avionera de la que nadie quiere volar por su pésima conectividad y que entre lo más destacado que tiene son los baños. Texcoco y AIFA son, precisamente, ese México que AMLO rechazó y el que ahora existe por su ineptitud y prepotencia.

Porque nada ahuyenta más a la inversión que la arbitrariedad, el desprecio por los contratos y las leyes, los abrazos a los grupos criminales que se han dedicado a extorsionar sin freno a negocios de todo tipo, llevando muchas veces a su cierre. El inquilino de Palacio no puede obligar a nadie a que vuele de su elefante blanco, como tampoco puede ordenar a un solo empresario a que arriesgue su dinero invirtiendo en abrir o expandir un negocio. Podrá decretar que se construya una refinería, pero no que la gasolina brote por arte de magia en apenas tres años (los originalmente prometidos).

Sin inversión presente no hay crecimiento futuro, y por ello tampoco más empleos y mejoras salariales. Los desincentivos a la inversión privada, incluyendo el crimen, y los desatinos de la inversión pública mucho explican esa contracción del PIB. De Texcoco en 2018 a Iberdrola en años recientes, concluyendo en 2023 con esa compra que permitió a la empresa española desinvertir para mejor llevarse ese dinero a Brasil, ha sido una guerra sin cuartel contra los empresarios que el Presidente cataloga como sus enemigos.

El indicador macroeconómico más relevante para medir el desempeño de un país en un largo plazo es el crecimiento. El registro negativo sexenal reflejará claramente el fracaso de AMLO.

"En 2024 AMLO entregará...un México más pobre que el que recibió, la primera vez que eso ocurrirá desde Miguel de la Madrid"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	11	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MONEDA AL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus

La app superpoderosa del Banco de México

En un par de meses se cumplirán dos años de que nació la idea en el Banco de México (Banxico) de crear una plataforma en donde los interesados para obtener un crédito envíen su solicitud al mismo tiempo a varios proveedores de servicios financieros y reciban ofertas personalizadas con base en la información que proporcionaron.

En la pasada Convención Bancaria, la gobernadora del banco central Victoria Rodríguez, adelantaba que para completar el comparador genérico de productos que ya tienen, se encuentran habilitando una plataforma "innovadora y única a nivel internacional" para que las personas que buscan un crédito puedan, a través de una aplicación en sus teléfonos inteligentes, enviar una solicitud a varios proveedores y recibir ofertas personalizadas de acuerdo con su necesidad y perfil de riesgo.

Pues les confirmó que esta plataforma ya está en su fase piloto y participan HSBC, BanBajío, Inbursa, Mifel, Scotiabank, Invex y Afirme quienes trabajan ahora en la seguridad, en la comunicación con la plataforma y cómo opera de manera general, y una vez completado esos pasos, podría ser echada a andar de manera oficial.

Esta plataforma aprovecha las tecnologías digitales para reducir los costos de búsqueda y adquisición en que incurren usuarios y proveedores, pero como bien dijo la gobernadora, el éxito de este instrumento dependerá de la participación activa de los intermediarios, por lo que hizo un llamado a todas las instituciones bancarias para que se incorporen a dicho programa.

Hay que recordar que desde hace algunos años Banxico ya ofrece el comparador genérico del costo de créditos en donde desde 2019 a la fecha más de medio millón de personas han consultado esta herramienta, lo que favorece una buena decisión de los clientes y a la vez incentiva a las instituciones a ofrecer mejores productos.

Esta nueva plataforma que será una aplicación administrada por el mismo banco central, simplificará elegir en dónde contratar un crédito a los potenciales clientes; imagine enviar sus datos a la *app*, esta los canaliza a los bancos y de manera rápida recibirán la oferta personalizada de cada institución y podrán elegir la que mas le convenga, eso sin duda producirá también data interesante, que un banco responda, por ejemplo, 10 solicitudes y ningún cliente decida contratarlos, eso generará revisar sus tarifas.

Por lo pronto, el piloto iniciará con tarjetas de crédito, después se prevé siga el automotriz, personales y terminemos con créditos hipotecarios, lo más importante es que ahora ya no será sujeto a recibir una oferta crediticia solo de su banco; ya veremos como avanza esta aplicación que pinta para ser disruptiva, ojalá no le pase lo de CoDi que nada más no despegó, ya veremos.

Y en el otro lado de la moneda, hay que seguir de cerca la propuesta de desaparecer la Condusef y la Prodecon para dar vida a una nueva institución que atendería tanto a los usuarios de servicios financieros como a los

contribuyentes que se inconformen contra la autoridad fiscal, propuesta que se ve complicado que avance, pero hay que tenerla en el radar.

La Condusef en las últimas décadas no solo se ha fortalecido sino que se ha ganado un lugar entre los millones de clientes de bancos, aseguradoras, Afores, Sofipos, Sofomes, que la ven no solo como un lugar en el que les ayudan a resolver sus problemas con esas instituciones, sino que se ha convertido en un importante maestro virtual para millones de usuarios que buscan información y sobre todo obtener conocimientos básicos de educación financiera para utilizar los productos y servicios financieros a su favor, labor que dado el presupuesto que se tiene y de avanzarse en ese camino, quizás se vea afectada y eso sí es algo que debe preocupar a todos y cuidar que el impulso de la educación financiera, de calculadoras y comparativos de productos que ha hecho no debería ser modificado. Por lo pronto, la moneda está en el aire.

Acciones & Reacciones

- Continúa amparo
- Relanzamiento
- Mejoran nota

Aleatica, un operador de vialidades de cobro en la zona centro de México presentó un amparo directo contra una serie de medidas ordenadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para la presentación de su información financiera.

El órgano regulador del sistema financiero le ordenó llevar a cabo cambios en la forma de presentación de sus estados financieros consolidados a partir del ejercicio 2019.

Aleatica dijo que, para dar certidumbre al mercado, continuará cumpliendo con los ajustes ordenados por la CNBV en tanto no se resuelva de manera definitiva el recurso legal que interpuso.

El operador de carreteras de peaje dijo que la CNBV presentó, por su parte, un recurso de revisión fiscal que fue desechado.

Desde 2021, Aleatica dio a conocer las medidas correctivas ordenadas por la CNBV mediante un oficio y la interposición de un juicio contencioso administrativo federal en contra de dicho oficio.

Mediante una sentencia se resolvió la nulidad, por lo que la compañía seguirá cumpliendo con las medidas correctivas ordenadas hasta que no existan sentencias definitivas, éstas sean notificadas, y sus implicaciones sean analizadas.

Warner Bros Discovery, un conglomerado estadounidense de medios y entretenimiento, anunció que fusionará sus servicios de streaming HBO Max y Discovery+ en una nueva plataforma llamada Max.

La compañía planea lanzar la plataforma el 23 de mayo en Estados Unidos. En Latinoamérica –incluido México– se estrenará a finales de este año, para llegar a otras regiones más adelante.

La empresa mantendrá los precios actuales de sus planes, es decir, 9.99 dólares al mes con anuncios incluidos y 15.99 dólares sin publicidad.

La compañía nació el año pasado como resultado de la fusión de WarnerMedia y Discovery Communications, en un intento por competir con los gigantes del entretenimiento Netflix y Disney.

Grupo Lala, el mayor productor de lácteos y derivados de México, recibió una mejora en su calificación crediticia de largo plazo por parte de la agencia mexicana HR Ratings, de 'HR AA-' a 'HR AA', como resultado del buen desempeño de la empresa en cuanto a capital de trabajo.

La nota de la compañía pasó del cuarto al tercer escaño dentro del bloque de activos con grado de inversión. La perspectiva de la nota bajó de 'positiva' a 'estable'.

Walmart afirmó que la inflación seguirá presionando su negocio este año y que ralentizará su ritmo de contratación mientras desarrolla la tecnología de automatización en medio de un mercado laboral ajustado. La empresa, que tiene más de 5,000 tiendas en Estados Unidos, mantuvo sus previsiones de ventas y ganancias para todo el año.

Más del 56% de las ventas de Walmart proceden de los comestibles, donde la inflación ha sido mayor. Según el Departamento de Trabajo, los precios de los alimentos en Estados Unidos subieron 9.5% en febrero con respecto al mismo periodo del año anterior.

Golpe a la inversión

Desde 2017, la inversión extranjera y nacional se ha ido alejando de México, lo que, evidentemente, disminuye la posibilidad de crecimiento de la población. De confirmarse la estimación del FMI sobre el crecimiento de la economía para este año, resultará que el promedio de crecimiento durante esta administración será de 0.5%, en promedio, anual, y una economía 11% más pequeña de lo que era en 2018.

Habrá quien pueda usar como pretexto la pandemia y se equivocará, puesto que la mayoría de las economías similares a las de México tienen un mayor PIB per cápita al que se tenía en 2018. El país es el que menos crecimiento tiene dentro de los miembros de la OCDE. La realidad es que este sexenio ha sido malísimo para el clima de inversión. No sólo fueron las señales del inicio de la administración; sino los continuos ataques que ha recibido el clima de inversión, como ahora, con el lanzamiento de un paquete de 23 leyes de administración y mineras, que son un nuevo ataque en contra de la inversión... Luego se preguntan por qué no crecemos.

REMATE RESPUESTA

El vicealmirante **Carlos Tiscareño**, director del AICM, se comunicó con el *Padre del Análisis Superior* en referencia a un comentario que hizo en su programa de **Imagen Radio** en torno a los fétidos olores en la Terminal 2 de ese aeropuerto.

Recordó que a los 400 millones de pesos que se asignaron para la remodelación de la terminal aérea se les hizo una extensión de 70 millones de pesos más para reparar el rompimiento de las tuberías que se causó por el movimiento del piso y que convirtió el subsuelo en una fosa séptica.

Una vez detectado el problema y con presupuesto, garantizó que en junio estará resuelto, lo que agradeceremos todos los usuarios de la terminal aérea.

REMATE BANCARIO

El *PAS* considera que acciones de difusión como las implementadas por Banamex, dirigido por **Manuel Romo**, para prevenir fraudes en contra de sus clientes son totalmente co-

Continúa en siguiente hoja

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-3	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

rrectas. Sería muy deseable que otras instituciones de crédito siguieran políticas similares de enviar mensajes claros, utilitarios y fáciles de entender para evitar que sus clientes sean víctimas de la delincuencia.

REMATE RECALENTADO

Ayer por la mañana volvió a difundirse un video en el cual una persona que dice que acaba de ser asaltada al salir de una sucursal del BBVA México, dirigido por **Eduardo Osuna**, culpa a una empleada de sucursal de ser cómplice del acto ilícito.

Mucho más allá de que está plenamente documentado que es prácticamente imposible que los trabajadores de sucursales bancarias actúen como halcones de la delincuencia, puesto que no tienen acceso a ningún aparato telefónico mientras están en la caja y sus operaciones son monitoreadas por cámaras permanentemente, en este caso, parecería que se trata de un *refrito*. Según las fuentes con conocimiento del tema, las únicas que consulta el *Padre del Análisis Superior*, ese video no es nuevo y podría tener más de tres años.

Lo más importante es que los bancos han modificado sus esquemas de sucursales para dar mayor privacidad a los clientes. Por ejemplo, cada vez es más común que se pongan mamparas que eviten que se vea al cliente mientras está en la ventanilla. Ante la imparable inseguridad, es necesario que los clientes sean muy cuidadosos al momento de realizar operaciones en efectivo y, de preferencia, no realizarlas.

REMATE APRENDIZAJE

Un análisis de la consultoría EPLOC, dirigida por **Xiuh Tenorio**, deja claro que, a tres años del inicio de la pandemia de covid-19, parece que los legisladores siguen sin entender su compromiso con la sociedad. Hasta el momento, hay 7.5 millones de casos confirmados y más de 300,000 muertes vinculadas con la enfermedad, sin que se tome con la debida seriedad el tema, hay más de mil iniciativas de salud pública que no están siendo atendidas por los legisladores, que siempre están más ocupados en sus *grillas*.

REMATE CONFUSO

A más de una semana de que el gobierno compró a Iberdrola 13 plantas por 6,000 millones de dólares, existen muchísimas confusiones en torno a la naturaleza y el alcance de la operación, puesto que parecería que estaban más ocupados en darle un enfoque político y no económico. Sería mucho más que conveniente que el gobierno no únicamente llevara al secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, a la mañanera, como se prometió, sino que hubiera una explicación mucho más detallada que no pase por frases como la segunda nacionalización de la industria eléctrica, más bien, una enfocada en los mecanismos financieros que se están usando.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-2	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Financiera Rural y Notimex, desaparecen... por la mala administración y confusiones

El gobierno del presidente **López Obrador** va a desaparecer la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario (FND) y Notimex, la agencia de noticias. El gobierno no les encuentra sentido, cuando, a todas luces, pueden ser instituciones eficientes, con sentido social, económico, y en el caso de Notimex hasta cultural, y que aporten al desarrollo del país.

FINANCIERA RURAL, DE EJEMPLO A CERRARLA

Financiera Rural a Banrural nace después del mal manejo que había tenido Banrural, dividido en varios bancos regionales y con enorme cartera vencida (le decían Banjidal).

Financiera Rural nació en 2003, y para evitar cometer los errores de Banrural, desde su concepción se acordó que sólo iba a depender de su propio capital, es decir, el gobierno no le iba a estar inyectando dinero para aumentar su capital. Y los créditos otorgados por la FND tendrían que ser bien estudiados, conociendo los proyectos y al cliente, para evitar grandes carteras vencidas. Curiosamente, sus primeros directores fueron **José Antonio Meade** y **Enrique de la Madrid**. Cuando en 2018 llegó la administración de **López Obrador** se intentó fusionar la banca de desarrollo para el campo, juntando la FND, con Agroasemex y Focir.

El Grupo Consultor de Mercados Agrícolas explica que la falta de recursos financieros para el campo, así como por carencia de buena directriz, Financiera Rural sufrió lo que no había sufrido desde 2003: números rojos. FND comenzó a tener alta cartera vencida. Y además, por falta de recursos y operación, la banca de desarrollo del campo se fue perdiendo. Este escenario es donde el gobierno obradorista plantea para desaparecerla. Sin Financiera Rural, los ban-

Continúa en siguiente hoja

cos comerciales y otros otorgantes de crédito se quedan sin fondeo. En otras palabras, los empresarios del campo van a ver cerradas las llaves del crédito. Y por mucho que quede el Fideicomiso del Banco de México (Fira), sólo se dirige al segundo piso. No da créditos directos. Y no puede sólo con todas las necesidades del campo. La 4T confunde subsidios con crédito. Crédito es lo que daba la FND. Y la mala administración de Financiera Rural la pudieron haber rectificado con mejores directivos. En cambio, mejor la cierran.

NOTIMEX, EN LUGAR DE AGENCIA DE ESTADO LA CIERRAN

En el caso de Notimex fue notoria la llegada de su directora **Sanjuana Martínez**, quien de inmediato se enfrentó al sindicato SutNotimex por varios despidos, recortes, y desavenencias en la política editorial. La agencia estatal de noticias ha cursado los tres últimos años en huelga, sin operar, con recortes y demandas laborales. Ahora sabemos que la van a desaparecer. Es una pena. Siempre se supo que a Notimex le faltaba el proyecto, y la concreción, de hacerla una verdadera agencia de noticias del Estado. Así, sin importar el gobierno en turno, tendría un consejo editorial independiente, con información relevante para la sociedad mexicana. En los últimos 30 años tuvo momentos importantes. Fue clave en los años noventa, y los medios que carecían de corresponsales podían tomar sus notas de negociación de deuda externa, del TLC o noticias de los distintos estados del país. Ahora, lamentablemente, la que pudo ser una agencia de noticias del Estado mexicano, se cierra.

AEROMÉXICO, VOLARIS, CANAERO: RECOBRAR CATEGORÍA 1

Aeroméxico, Volaris y la Canaero salieron a pedir que una vez desaparecido el riesgo del cabotaje, lo importante es recobrar Categoría 1 con Estados Unidos, que es clave para poder tener más vuelos hacia EU. Las autoridades de la Federal Aviation Administration (FAA) exigen a México tener un regulador fuerte del sector, que sea la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC). Y en los cambios legislativos propuestos, de Ley de Aviación Civil y de Aeropuertos, sí viene el fortalecimiento de la AFAC. Así que esperemos que se fortalezca el regulador aéreo, que no ha dado una en los últimos tres años, ni en la aviación comercial ni en recuperar la Categoría 1, y ni siquiera en regular bien los globos aerostáticos de turismo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

La mañanera: ¿seguir o cancelar? // Quieren callar al Presidente // Es un medio de información ciudadano directo

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

ALGUNAS VOCES DE la oposición piden que se cancelen las conferencias de prensa diarias, las mañaneras, del presidente López Obrador. Unos argumentan que se han convertido en un espacio de descalificación, mientras otros consideran que es un medio de información valioso. El propio Presidente dice que "los conservadores no quieren que hablemos todos, pero no van a poder (callarnos)". En el sondeo de esta semana preguntamos en redes sociales si están a favor o en contra de que se cancelen las mañaneras. Los resultados pueden verse en la gráfica.

Metodología

PARTICIPARON 3 MIL 391 personas. En Twitter, mil 903; en El Foro México, 514, y en Facebook, 974. La encuesta fue distribuida por redes sociales a través del enlace de SurveyMonkey y por medio de la función "Encuesta" de las plataformas Twitter y Facebook. Pueden votar todos, cualquiera que sea su ideología. Los organizadores no votan y los resultados no reflejan su opinión.

Las mañaneras del presidente López Obrador. ¿Estás a favor o en contra de que se cancelen?

3,391 participantes

Twitter

EL MEJOR RENDIMIENTO de cuentas de lo que realiza el gobierno federal proviene de la mejor fuente de información: el jefe del Ejecutivo, quien demuestra todas las mañanas la coherencia de lo que se dice con lo que se hace.
@_Valin67/ Chicoloapan

ES EL ÚNICO medio confiable que tenemos los ciudadanos de informarnos verídicamente sobre los asuntos que como mexicanos nos interesan, aparte de sólo unos medios escritos y otros tantos virtuales.
@Judith Silva Castrellón/ CDMX

ADEMÁS DE SER un placer ver al Presidente casi a diario, es el más auténtico ejercicio democrático y de libertad de expresión, aunado a las clases de historia que nos ofrece. No me imagino a Zedillo, Fox, Calderón o Peña sometiéndose al escrutinio público de esta manera
@Chiquis Trikis/ Guadalajara

El Foro México

LES MOLESTA SÓLO a los opositores, que no se pierden ninguna conferencia, sirven para informar a los mexicanos los avances de los programas de gobierno y desmentir tantas noticias falsas y tendenciosas.
Hugo Arango Miranda/ Querétaro

QUIEN QUIERA ESCUCHARLA adelante y quien no, tiene la solución; la libertad de expresión es un derecho universal, lo mismo del más humilde hasta el más poderoso.
Mario Montalvo/ Mérida

LOS MEDIOS CORPORATIVOS (tradicionales) no informan con veracidad. La mejor forma de enterarnos de los acontecimientos del país son las mañaneras y otros canales de medios digitales. Si quitan las mañaneras, vamos a oír las mentiras de siempre con los comentaristas de siempre.
Ignacio Ramírez Razo/ CDMX

QUE SIGAN LAS conferencias del Presidente, ya que es su derecho informarnos al pueblo sobre sus actos de gobierno, además es un derecho de réplica que él tiene contra los ataques de los medios de comunicación que siempre han estado al servicio de los gobiernos empresariales anteriores.
Misael Javier Hernández T./ Ciudad Valles

CUANDO NO HAY mañaneras es como un amanecer sin café.
Martha Irene León Vera/ CDMX

Facebook

EN LAS MAÑANERAS te informas de primera mano. AMLO pone agenda en la información. Deben seguir, ya que los medios convencionales dicen verdades a medias.
Carlos Abad/ CDMX

ES UN VALIENTE ejercicio informativo donde el Presidente, además de ponernos al tanto de las acciones de su gobierno, encara a todo aquel periodista que lo cuestiona. Además, muchos temas que allí son planteados se canalizan a las dependencias que correspondan para su atención.
Genaro Taddei/ Hermosillo

QUE SEAN MENOS largas, algunas veces tardan demasiado y que no comente los dimes y diretes de los de la oposición ni a los periodistas que le preguntan qué opina de lo dijo o hizo alguien de esos nefastos y corruptos individuos.
Mónica Quintana/ Oaxaca de Juárez

PORQUE NOS MANTIENE informados, sin la mañanera estaríamos todavía con los ojos cerrados y permitiendo que el *Prianrd* siguieran saqueando al país, y con López Obrador supimos todos los robos que hicieron a la nación.
Asunción Ruiz García/ Oaxaca

ES LA MEJOR estrategia de comunicación e información que jamás se hubiera puesto en marcha para que el pueblo sepa lo que están haciendo sus gobernantes.
Álvaro Heras/ CDMX

NOS MANTIENEN INFORMADOS de los avances que van logrando en nuestro México, asimismo, nos alertan de las mentiras de los neoliberales corruptos.
Julieta Cárdenas Sánchez/ Oaxaca

Twitter: @galvanochoa
Facebook: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	14/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Siglo XXI Editores retoma tras golpe por pandemia, se expande y buen 2023 vía novedades

Por desgracia, una industria que tendría que ser nodal como la editorial, no atraviesa sus mejores momentos. Al menos desde hace 5 años su producción y comercialización ha caído.

Las firmas impresoras de libros vienen además de la pandemia, suceso que contrajo aún más su actividad, que se ha recuperado parcialmente.

Las ventas que en 2022 significaron 100 millones de libros aún están lejos de los 137 millones del 2016.

Como le he platicado en este rubro agrupado en Caniem que preside **Hugo Setzer** hay preocupación porque la SEP de **Leticia Ramírez** pretende extender los libros de texto a nivel secundaria lo que afectará a unas 36 firmas.

No es el caso de Siglo XXI Editores con limitado vínculo con el gobierno. Claro que a nadie conviene que el negocio se haga más pequeño.

Siglo XXI Editores que dirige **Carlos Díaz** cumplió este mes 47 años de historia. Fue fruto de la censura con **Gustavo Díaz Ordaz**. **Arnaldo Orfila** entonces timón del FCE fue despedido y acto seguido surgió la nueva firma con el apoyo de un grupo de intelectuales.

Ahora que se habla de **Elena Poniatowska** ella dio cobijo al nuevo proyecto en su casa. Otros promotores fueron **Víctor Flores Olea**, **Carlos Fuentes**, **Pablo González Casanova**, **Enrique González Pedrero**, **Guillermo Haro**, **Fernando Benítez**.

Orfila fue director de Siglo XXI Editores hasta 1990 y lo sucedió **Jaime Labastida**, quien en 2021 dejó la firma tras vender su participación.

Con 3,000 títulos en México y 1,800 activos, para esta compañía tampoco han resultado fáciles los últimos tiempos. En 2020 hubo que resistir. Su plantilla de 40 empleados quedó intocada y al igual viene de regreso. Este 2023 se visualiza positivo en base a sus novedades en la mira con **Paola Morán** en la dirección editorial, **José María Castro** en la gerencia y **Edith Galicia** en lo comercial.

En 2000 se recuperó la filial de Argentina que cerró en 1976 en la época de la dictadura militar. Colombia desapareció en 1990, pero en cambio con España, con quien hay un vínculo exitoso, hay pláticas avanzadas para sumarla y expandirse. Es un mercado muy maduro.

Así que no hay otra más que empujar fuerte, pese al entorno.

FND YA NO OPERABA, FORMULISMO Y BANCA DE FOMENTO ROL GRIS

La iniciativa que recién se envió al Congreso para desaparecer la Financiera Nacional de Desarrollo (FND) que dirige **Baldemar Hernández** es un formulismo. Desde 2021 dicha institución perdía terreno y ya en marzo no operaba. La justificación de que la cartera vencida creció no es sustentable. Si aumentó, fue por un pésimo manejo y porque a últimas fechas su vocación se modificó para atender a productores con un objeto social. En general el quehacer de la banca de fomento, entiéndase también Nafin-Bancomext que lleva **Luis Antonio Ramírez** ha resultado gris. Obvio el hueco de la FND ya se había sentido. Ahora mismo en el campo hay sed por créditos.

CANACINTRA AUSENTE ANTE ANDANADA DEL GOBIERNO VS IP

Y en medio de la andanada del gobierno vs la IP, dado el paquete de iniciativas en el Congreso, de llamar la atención el silencio de Canacintra que preside **Esperanza Ortega**. Desaparecida frente a los pronunciamientos del CCE de **Francisco Cervantes** y algunos de sus miembros. De ahí que se apresten a salir algunas empresas. Pepsico de **Roberto Martínez** abrió brecha.

TASAS, MÁS ALZAS TANTO EN EU COMO EN MÉXICO

Un hecho que la FED de **Jerome Powell** elevará otros 25 puntos base la tasa de referencia el 3 de mayo para que trepe a 5.0%-5.25%. ¿Será la última? No hay certeza, máxime las dudas respecto a la banca. Aquí también Banxico de **Victoria Rodríguez** deberá actuar en consecuencia. **Víctor Ceja** de Valmex ve otro incremento de 25 puntos base a las tasas el 18 de mayo para llegar por lo pronto a 11.50%. Nada escrito.

@aguilar_d
albertoaguilar@dondinero.m

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		14/04/2023	CARTONES

REFORMA

REFORMA

EL FINANCIERO

EL ECONOMISTA

MILENIO

RAPÉ/GARDUÑO NO QUIERE RASGUÑO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		14/04/2023	CARTONES

TAL CUAL

Alarcón

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Abrazos, no balazos

24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

XOLO ♦ CONOCIMIENTO REQUERIDO

EL ECONOMISTA

Fentanilo

Nerilicón

MILENIO

TACHO/MOREIRA BROS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY		14/04/2023	CARTONES

EL UNIVERSAL

EL ECONOMISTA

El Sol de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada		14/04/2023	CARTONES

DENLES OTRA OPORTUNIDAD - **Fisgón**

La Jornada

EL TRÁFICO DE LAS INFLUENCIAS - **Rocha**

EL FINANCIERO

Garci

@garcimonero

Huatabampo, el mundo al revés

LLERA

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

DE LA TORRE

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

14 de abril de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

Airman arrested by F.B.I. over leak of secrets on war

Guard member arrested in beach

Air guardsman arrested over leaked papers

U.S. says service member leaked secrets

FBI arrests 21-year-old over leak of defence documents

Germany urges Intel to expand plans for €17bn chip factory

La UE esgrime la amenaza de sanciones por el regadío en Doñana

Mixité scolaire: Ndiaye face aux réticences du privé

Irresponsable: Aníbal dice que las calles se llenarán de sangre si gana la oposición

Bolsonaro mobilizou população contra as urnas e usou Estado em seu benefício, diz MP

Senado y Cámara anuncian *fast track* que prioriza 31 proyectos de seguridad, sin la presencia del Ejecutivo

El chavismo oculta identidad de militares presos por corrupción

TEMAS MEDIÁTICOS

- **FBI detuvo a un sospechoso por la filtración de documentos del Pentágono**
- **Tribunal de EU mantiene píldora abortiva, pero limita acceso; Gobierno impugnará ante la Corte**
- **Tres guardias penitenciarias murieron en ataque armado en Ecuador**
- **Nuevas marchas en Francia contra la reforma de las pensiones**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Qué requisitos debo cumplir para ser diputado en México.- En la Cámara de Diputados se propuso modificar el artículo 55 para bajar a la edad mínima para aquellos que deseen ser diputados. La iniciativa fue aprobada el pasado 12 de abril. [INFOBAE]

MESA DIRECTIVA

Colisionaron Santiago Creel e Ignacio Mier por la reforma al Tribunal Electoral.- En conferencia de prensa, Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, celebró que se detuviera la reforma al Tribunal y arremetió contra Ignacio Mier, líder de la bancada de Morena: "Escuché las declaraciones del diputado Mier y nuevamente se equivoca […] Él piensa que por tener mayoría, le alcanza para la Mesa Directiva y gobernar todo San Lázaro. Se equivoca". [INFOBAE]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Morena dice sí; PRI, PAN y PRD dicen no, cuál es el futuro de la reforma al TEPJF.- Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, dio a conocer que finalmente, después de cuatro aplazamientos, ya hay un acuerdo entre parlamentarios de las bancadas para impulsar una iniciativa de ley con el aval de la mayoría que reforma el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; sin embargo, después de mostrar sus firmas en el documento, los líderes del PRI, PAN y PRD señalaron que no apoyarán la iniciativa. [CALIFORNIA 18]

Encuesta de *Massive Caller* asegura que la oposición ganaría la CDMX en 2024.- Dentro de las distintas figuras de la alianza opositora, el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, lidera la preferencia para ser el candidato en 2024 con el 20,3%; en segundo lugar aparece su homólogo de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, con el 18,3%; en tercero, el líder del PAN en San Lázaro, Jorge Romero, con el 17,9% y la senadora Xóchitl Gálvez, con el 15,5%. La lista la completan la diputada Margarita Zavala, con el 8,6%; el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, con 7,6%; el diputado local del PRI, Israel Betanzos Cortés, con 6,2% y la líder del PRD, Nora Arias Contreras, con 5,6%. [LA POLÍTICA ONLINE]

COMISIONES

Diputados avaló un proyecto de ley sobre ejercicios militares combinados con tropas extranjeras.- La Comisión de Defensa emitió un dictamen de consenso sobre la iniciativa del Gobierno Nacional que solicita al Congreso autorización para el ingreso de fuerzas del exterior y la salida de tropas nacionales. [INFOBAE]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Ley 3de3 contra la violencia de género llegó al Senado de la República.- Aleida Alavez Ruiz, diputada federal por Morena, entregó a la senadora Olga Sánchez Cordero (también de Morena), la minuta del proyecto conocido como Ley 3de3 contra la violencia de género, la cual suspende los derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público en caso de que se transgredan sus lineamientos. [INFOBAE]

PRI

Alejandro Moreno anunció que el PRI no apoyará reforma al TEPJF.- El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, dio a conocer que la bancada decidió no apoyar la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al considerar que ponen en duda el principio de paridad de género. [INFOBAE]

LEGISLATIVO

Tras el aumento de vacaciones, los senadores quieren reducir la jornada laboral.- La senadora Patricia Mercado, quien impulsó el aumento de vacaciones, comentó que hay ocho iniciativas en el Senado y en la Cámara de Diputados que plantean reducir las horas de trabajo. [FORBES]

AMLO defendió su reforma minera: es para cuidar el agua y evitar derroche de concesiones.- El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la reforma minera que propuso está orientada al cuidado del agua en la industria y a evitar lo que llamó un derroche de concesiones para la exploración y explotación de minas en el país. [FORBES]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Tragedia migrante en Ciudad Juárez: FGR detuvo a funcionario del INM.- El Ministerio Público de la Federación agregó que dictámenes de la Auditoría Superior de la Federación de los últimos años vuelven a señalar, "con toda claridad, las faltas y omisiones que en el Instituto Nacional de Migración se siguen cometiendo; e indican un patrón de irresponsabilidad y de omisiones que se ha reiterado y que ha sido el causante de estos lamentables hechos ya señalados". [INFOBAE]

MÉXICO

GOBIERNO

AMLO recibió en Palacio Nacional a Jeremy Corbyn, exlíder del Partido Laborista inglés.- Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que recibió en Palacio Nacional al exlíder del Partido Laborista en el Reino Unido, Jeremy Corbyn. El mandatario mexicano compartió una fotografía junto al político inglés, así como un recuerdo de cuando ambos eran oposición. [INFOBAE]

México creará una comisión presidencial para combatir el tráfico de drogas sintéticas y armas en el país.- México da un paso más al frente para tratar de combatir el tráfico ilegal de drogas y armas de fuego en el país. El Gobierno creará una comisión presidencial para enfrentar el problema, de acuerdo al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación. El mandato supondrá la creación de un grupo de trabajo compuesto por siete de las 20 secretarías del Ejecutivo y la Fiscalía General de la República -que tendrá voz, pero no voto-. [EL PAÍS, RT, AP, DW]

México acordó con Estados Unidos reforzar la vigilancia en las aduanas para combatir el tráfico de fentanilo.- Más controles en las aduanas para reducir el tráfico de fentanilo. Ese ha sido el acuerdo alcanzado este jueves por México, Estados Unidos y Canadá en la cumbre de seguridad celebrada en Washington. La delegación mexicana se comprometió a reforzar las puertas de entrada a los precursores químicos tanto por mar como por tierra. [EL PAÍS, FORBES, FORBES]

México desarrolla estrategia de financiamiento sustentable: Hacienda.- El funcionario participó en Washington en la sesión introductoria del Fondo Monetario Internacional, la cual se abordaron la evolución y las perspectivas económicas mundiales, como parte de las reuniones de primavera del FMI y el Banco Mundial. [FORBES]

POLÍTICA

SENADO

Gobierno alista liquidación de Notimex, adelantó Ricardo Monreal.- Luego de más de tres años de huelga, Notimex, la agencia informativa del Estado mexicano será liquidada, adelantó Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado. [FORBES, INFOBAE, SPUTNIK]

JUDICIAL

Juez concedió solicitud de citación contra titular de Migración.- La Fiscalía General de la República obtuvo solicitud de citación en contra de Francisco Garduño Yáñez, director del Instituto Nacional de Migración, y Antonio Molina Díaz, titular de Control y Verificación Migratoria, por el incendio de la Estación Migratoria de Ciudad Juárez que dejó 40 muertos. [FORBES, AP, WASHINGTON POST]

Enjuiciarán a cuatro militares mexicanos por la muerte de cinco personas en Nuevo Laredo.- Un juez federal en Tamaulipas decidió vincular a proceso a cuatro militares mexicanos acusados de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa por la muerte de cinco jóvenes ocurrida el 26 de febrero en Nuevo Laredo. [CNN, EL PAÍS]

MIGRACIÓN

Rescataron a 209 migrantes en tráiler abandonado en México.- El Instituto Nacional de Migración de México informó del hallazgo de 209 migrantes de Centro y Suramérica en un tráiler abandonado en una carretera cercana a la localidad de Nuevo Teapa, Veracruz. [DW]

Violencia en México se asemeja "conflicto armado", dijo CICR.- El Comité Internacional de la Cruz Roja expresó preocupación por la escalada de la violencia armada en México que ocasionó más de 30.000 asesinatos durante el 2022 y exhortó a que se tomen decisiones que permitan atacar las causas estructurales de la violencia. [AP, SWISSINFO]

GENERAL

Opinión/México fracasa en el reto de la energía limpia.- México se enfrenta a un enorme reto en materia de suministro eléctrico. Debe producir mucha más y no sólo para satisfacer la demanda actual, que con demasiada frecuencia queda insatisfecha. Aprovechar el "nearshoring" de las cadenas de suministro globales exigirá una expansión masiva de la generación de energía para abastecer a las empresas que espera atraer dentro de sus fronteras. [WASHINGTON POST, BLOOMBERG]

Opinión/Las tres rutas de México para cumplir con la sentencia histórica de la Corte Interamericana.- La Corte Interamericana declaró a México responsable de violar los derechos humanos de dos hombres, que fueron detenidos de forma ilegal, torturados y encarcelados durante 17 años sin tener una sentencia. El caso de Daniel García y Reyes Alpízar ilustra las irregularidades de la justicia en el país y además pone contra las cuerdas a su texto más importante: la Constitución. [EL PAÍS]

Dudan de la promesa de México de salvar a la vaquita marina.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales prometió hacer más para proteger a la vaquita marina, con el fin de evitar sanciones comerciales de la convención ambientalista CITES. Pero los expertos dicen que México ha hecho casi las mismas promesas en el pasado y no las ha cumplido. [AP, WASHINGTON POST]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia afirmó que sus tropas ya "bloquean" Bajmut y el jefe del grupo Wagner lo niega.- El Ministerio de Defensa de Rusia aseguró que la ciudad ucraniana de Bajmut, un objetivo estratégico en la región de Donetsk, está ya "bloqueada", una versión que de nuevo choca con la del grupo Wagner, Yevgeni Prighozin, quien afirmó que las fuerzas ucranianas aún tienen margen de movimiento en la zona. [EUROPA PRESS]

Ucrania se aferra a Crimea y exige una retirada total rusa.- Ucrania no renuncia a Crimea y exige que Rusia retire sus fuerzas de esa y otras zonas de Ucrania anexionadas más recientemente de forma ilegal por Moscú, afirmó el ministro ucraniano de Exteriores. [AP]

SANCIONES A RUSIA

Noruega expulsó a 15 diplomáticos rusos acusados de espiar.- El Gobierno de Noruega anunció la expulsión de 15 diplomáticos rusos sospechosos de llevar a cabo labores de espionaje mientras trabajaban en la Embajada de Rusia en Oslo. [AP, EUROPA PRESS]

Unión Europea sancionó al Grupo Wagner por su papel en la guerra de Ucrania.- La Unión Europea acordó sancionar a la entidad paramilitar rusa Grupo Wagner por su participación en la guerra de agresión rusa, en concreto por su ataques a las ciudades de Bajmut y Soledar en la región del Donbás. [EUROPA PRESS]

GENERAL

Rusia dijo que China acordó suministrar armas en secreto: documentos filtrados.- China aprobó la "provisión de ayuda letal" a Rusia en su guerra en Ucrania a principios de este año y planeó disfrazar equipamiento militar como artículos civiles, según una interceptación estadounidense de la inteligencia rusa revelada en documentos secretos filtrados. [WASHINGTON POST]

Unión Europea adoptó formalmente 1.000 millones para movilizar munición de las reservas propias para Ucrania.- Los Estados miembros de la Unión Europea adoptaron el tramo de 1.000 millones de euros para movilizar munición de los arsenales propios de los Ejércitos europeos para sostener las capacidades de Ucrania en el campo de batalla. [EUROPA PRESS, SPUTNIK]

Biden agradeció a Irlanda por aceptar refugiados ucranianos.- El presidente estadounidense, Joe Biden, se reunió con los líderes de Irlanda, hablando de los valores compartidos entre las dos naciones y las oportunidades por venir; les agradeció por recibir a refugiados ucranianos. [AP]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

FAO: La brecha de género en la inseguridad alimentaria aumenta en América Latina.- La brecha entre hombres y mujeres en materia de inseguridad alimentaria se amplió en Latinoamérica, sobre todo a raíz de la pandemia, y alcanzó el 11,3 %, muy por encima de la media mundial, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. [SWISSINFO]

FMI pide a Latinoamérica una política fiscal estricta ante la alta inflación.- El Fondo Monetario Internacional cree que los países de Latinoamérica deberían poner en marcha políticas fiscales más estrictas, subiendo por ejemplo los impuestos a los ricos, para contener la alta inflación y quitarle así algo de peso a los bancos centrales en su política monetaria. [SWISSINFO]

15 países interesados en unirse al BRICS, incluida Latinoamérica.- Al menos 15 de países, entre ellos latinoamericanos, africanos y asiáticos, expresaron interés en afiliarse al grupo BRICS (compuesto por Brasil, Rusia, la India, China y Sudáfrica), de acuerdo con Andréi Klímov, jefe adjunto de la comisión de cooperación internacional del partido gobernante Rusia Unida. [SPUTNIK]

Dilma Rousseff tomó posesión como nueva presidenta del banco de los BRICS.- Rousseff completará el período de la presidencia de Brasil en el banco hasta julio de 2025. La economista fue propuesta por Lula da Silva y asumió el cargo tras la renuncia de su predecesor. [DW]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden: Nada de "gran importancia" en documentos filtrados.- El presidente Joe Biden dijo que si bien le preocupaba la filtración de documentos confidenciales del Gobierno, "que yo sepa, no hay nada contemporáneo en ellos que sea de gran importancia". [AP]

Pentágono ordenó revisión interna tras filtración de documentos.- El secretario de Defensa de Estados Unidos, Lloyd Austin, ordenó una revisión interna en su agencia tras la que podría ser una de las mayores filtraciones de documentos de inteligencia en una década. [DW]

JUDICIAL

FBI detuvo a sospechoso de filtración de documentos del Pentágono.- El FBI detuvo a una persona en Estados Unidos en relación con la filtración de documentos clasificados del Pentágono, la mayor fuga de material confidencial desde el escándalo de Wikileaks en 2010. Se trata de Jack Teixeira, de 21 años y destinado en el departamento de inteligencia de la Guardia Nacional Aérea en el Estado de Massachusetts. [EL PAÍS, EUROPA PRESS, DW, RT, UNIVISIÓN, TELEMUNDO, NEW YORK TIMES]

Tribunal de EU mantiene píldora abortiva, pero limita acceso; Gobierno impugnará ante Corte Suprema.- Un tribunal federal de apelaciones falló que la píldora abortiva mifepristona se puede seguir usando por el momento, pero redujo el período de embarazo por el que el fármaco se puede dispensar y prohibió que se distribuya por correo. [AP, TELEMUNDO, INFOBAE, DW]

Trump volvió a declarar ante Fiscal de Nueva York por supuesto fraude.- El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, volvió a comparecer ante la Fiscal General de Nueva York, Letitia James, que acusa a Trump, a su empresa y a tres de sus hijos de manipular de manera fraudulenta el valor de los activos de la empresa familiar durante años para solicitar préstamos ventajosos y lograr exenciones de impuestos. [SWISSINFO, FRANCE 24, TELEMUNDO]

MIGRACIÓN

Biden anunció un plan para que los "soñadores" accedan a planes médicos.- El Gobierno del presidente estadounidense, Joe Biden, anunció un plan para que los "soñadores", los jóvenes indocumentados que llegaron a Estados Unidos de niños, puedan acceder al programa Medicaid y a los planes médicos que se ofertan en Obamacare. [SWISSINFO, AP, UNIVISIÓN, EUROPA PRESS]

GENERAL

Legisladores de Florida aprobaron limitar el aborto a 6 semanas de embarazo.- El proyecto de ley para limitar el aborto legal a las primeras seis semanas de embarazo en Florida fue aprobado por la Cámara Baja, dominada por los republicanos, y ahora solo resta la firma del gobernador Ron DeSantis, para que se haga efectiva. [SWISSINFO]

Twitter admite tuits de hasta 10.000 caracteres de longitud.- El servicio de "microblogging" Twitter anunció que empezó a permitir publicaciones mucho más largas de las que se admitían hasta ahora. Además, la plataforma se comprometió a facilitar nuevas herramientas para cambiar el tipo de caracteres en los textos. [RT]

CANADÁ

Aumentaron a 30.000 los refugiados afganos acogidos por Canadá desde la llegada de los talibán al poder.- Más de 30.000 ciudadanos afganos han logrado trasladarse a Canadá con la ayuda de Naciones Unidas desde que los talibán llegaron al poder tras la retirada de tropas estadounidenses del país en agosto de 2021, de acuerdo con un informe difundido por la Organización Internacional para las Migraciones. [EUROPA PRESS]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

GUATEMALA

Justicia de Guatemala debe ser "rescatada", dijo candidato presidencial.- El candidato presidencial, Manuel Villacorta, del partido de oposición Vos, aseguró que se debe "rescatar" el sistema de justicia de Guatemala, con miras a las elecciones del 25 de junio próximo. [SWISSINFO]

PANAMÁ

Panamá registra primera muerte por viruela símica.- El Ministerio de Salud de Panamá informó de la primera muerte en el país a causa de la viruela símica, un hombre de 35 años.[SWISSINFO]

REPÚBLICA DOMINICANA

Abinader consideró injustificable la alerta migratoria emitida por Estados Unidos.- El presidente dominicano, Luis Abinader, tildó de injustificable la alerta emitida en 2022 por Estados Unidos a sus ciudadanos de piel oscura por el supuesto incremento en el país caribeño de los operativos contra indocumentados, especialmente los de ascendencia afroamericana. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL SUR

BRASIL

Fiscalía Electoral de Brasil pidió la inhabilitación de Bolsonaro durante ocho años por abuso de poder.- El Ministerio Público Electoral de Brasil se manifestó a favor de inhabilitar al expresidente Jair Bolsonaro al considerar que existen indicios de que incurrió en un delito de abuso de poder cuando atacó al sistema electoral y las urnas electrónicas durante una reunión en julio de 2022 con embajadores. [EUROPA PRESS, EL PAÍS]

COLOMBIA

Diálogo jamás debe ser abandonado, dijo último jefe de las FARC a ONU.- En su primera intervención oficial ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el último comandante de la extinta guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia reafirmó el rechazo a la vía de las armas que empuñaron por cinco décadas pese a las dificultades para consolidar el histórico acuerdo de paz firmado en 2016 con el Estado colombiano. [AP]

Jurisdicción Especial para la Paz fijó audiencias para escuchar al exjefe paramilitar colombiano Mancuso.- La Jurisdicción Especial para la Paz fijó para los próximos 10, 11, 15 y 16 de mayo las audiencias públicas en las que el exjefe paramilitar, Salvatore Mancuso, podrá hacer aportes a la verdad sobre el conflicto armado colombiano para que ese tribunal valore si puede acceder a la justicia transicional. [SWISSINFO]

ECUADOR

Tres guardias penitenciarias murieron en ataque armado en Ecuador.- Tres guardias penitenciarias murieron a manos de atacantes armados a las afueras de una cárcel del puerto ecuatoriano de Guayaquil, en la que seis presos fueron hallados ahorcados un día antes. [DW, LA NACIÓN]

PERÚ

12 años de cárcel a exlegislador por crimen periodista.- Un juez peruano condenó a 12 años de cárcel a un exlegislador por ser el coautor del asesinato de un periodista hace 35 años cuando el político era un oficial del Ejército durante el sangriento conflicto entre las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso. [AP, DW, FRANCE 24]

EUROPA

BÉLGICA

Acusados de atentado de Bruselas acabaron declaración sin pedir perdón víctimas.- La mayoría de los acusados en el juicio de los atentados de Bruselas de 2016 evitaron pedir perdón a las víctimas en el último día de sus interrogatorios, alegando que una disculpa contravendría la presunción de inocencia y la estrategia de no declararse culpables que los imputados han llevado a cabo. [SWISSINFO]

ESPAÑA

Agricultores prevén cosechas perdidas por sequía en España.- La sequía afectó al 60% del campo español y es probable que cosechas como el trigo y la cebada se pierdan por completo en cuatro regiones. [AP]

FRANCIA

Menos manifestantes en Francia antes del dictamen de la reforma de pensiones.- La duodécima jornada de protestas contra la reforma de la pensiones atrajo menos manifestantes que en las anteriores en la antesala del dictamen del Consejo Constitucional sobre la norma que eleva la edad mínima de jubilación de los 62 a los 64 años. [SWISSINFO, AP, EUROPA PRESS, FRANCE 24]

HUNGRÍA

Hungría aprobó ley que favorece las denuncias anónimas contra familias homosexuales.- El Parlamento de Hungría aprobó una ley que permite a cualquier ciudadano denunciar de manera anónima a las parejas homosexuales que tengan hijos a su cargo, en línea con los límites promovidos por el Gobierno de Viktor Orbán a la comunidad LGTBI. [EUROPA PRESS]

Budapest confirmó que sale del Banco Internacional de Inversiones a causa de las sanciones de Estados Unidos.- El Ministerio de Desarrollo Económico de Hungría confirmó que las autoridades del país tomaron la decisión de salir del Banco Internacional de Inversiones y retirar de allí a sus representantes, a causa de las sanciones impuestas por Estados Unidos. [SPUTNIK]

ITALIA

Médicos reportaron "mejoría" de Berlusconi.- Los médicos que atienden a Silvio Berlusconi informaron que su estado "mejora constantemente" al luchar contra una infección de pulmón y posibles trastornos de riñón provocados por su leucemia crónica. [AP, EUROPA PRESS]

PAÍSES BAJOS

Hasta tres años de prisión para cuatro mujeres en Países Bajos por terrorismo.- El tribunal de la ciudad portuaria de Róterdam condenó a cuatro mujeres de nacionalidad neerlandesa a entre 2,5 y tres años de prisión por participar en actos preparatorios de delitos terroristas y haber viajado a zonas de guerra en Siria e Irak controladas por el grupo yihadista Estado Islámico. [SWISSINFO]

REINO UNIDO

Reino Unido e India aceleraron la negociación para un acuerdo de libre comercio.- El primer ministro del Reino Unido, Rishi Sunak, y su homólogo de India, Narendra Modi, mantuvieron una conversación en la que ambos acordaron acelerar las negociaciones para alcanzar un acuerdo de libre comercio entre ambos países. [SWISSINFO]

RUSIA

Funcionario: Rusia podría negociar canje de reportero de *Wall Street Journal*.- Rusia podría estar dispuesta a negociar con Estados Unidos un posible canje de prisioneros que incluyera al reportero detenido del *Wall Street Journal,* Evan Gershkovich, después de que una Corte se pronuncie sobre el caso, indicó un importante diplomático ruso. [AP]

Rusia acusó a un ucraniano por la muerte de un bloguero.- La principal agencia de seguridad de Rusia acusó a un ucraniano de estar implicado en un atentado que se cobró la vida de un conocido bloguero militar ruso en una cafetería en San Petersburgo. [AP]

ASIA

AFGANISTÁN

Talibán compartió un inusual mensaje de audio de líder supremo.- El Talibán compartió un inusual mensaje de audio de su líder supremo, que afirmó que la justicia es un instrumento para la supervivencia del Gobierno de Afganistán. [AP]

CHINA

Lula da Silva inició su visita a China: "Brasil está de vuelta".- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, aseguró que su país está "de vuelta" a la escena internacional, en el inicio de un viaje a China para hablar del conflicto en Ucrania y de inversiones. El dirigente izquierdista se encontrará con su homólogo Xi Jinping en Pekín para intentar formar un grupo de países mediadores en el conflicto que asola a Ucrania. [DW, FRANCE 24, AP]

COREA DEL NORTE

Pyongyang presumió poderoso misil de largo alcance de combustible sólido.- Corea del Norte afirmó que su último ensayo balístico es un nuevo misil de largo alcance con propulsores sólidos, que describió como la "pieza más poderosa" de su creciente arsenal nuclear, destinado a atacar a Estados Unidos y sus aliados en Asia. [DW, REUTERS]

INDIA

India reivindicó progreso en el tratamiento de la deuda tras reunión del G20.- La ministra de Finanzas de la India, Nirmala Sitharaman, reivindicó el progreso en el seno del Grupo de los 20 para mejorar el tratamiento de la deuda de los países pobres tras la reunión de ministros de finanzas del grupo celebrada durante esta semana en Washington. [SWISSINFO]

JAPÓN

Japón retiró la orden de evacuación en la isla de Hokkaido por el lanzamiento de un misil norcoreano.- El Gobierno de Japón retiró la orden de evacuación de los residentes en la isla de Hokkaido, en el norte del archipiélago, emitida poco antes a causa del lanzamiento de un misil balístico por parte de Corea del Norte. [EUROPA PRESS]

QATAR

Estados Unidos ve la reconciliación de Baréin y Qatar crucial para la paz en la región.- Estados Unidos consideró que el anuncio del restablecimiento de las relaciones entre Baréin y Qatar, tras cinco años de ruptura, es "un paso crucial" en los esfuerzos colectivos en favor de una región más pacífica y próspera. [SWISSINFO]

TAIWÁN

Alemania pidió reducir las tensiones en torno a Taiwán.- El Gobierno alemán pidió esfuerzos para reducir las tensiones en torno a Taiwán, coincidiendo con la llegada de su ministra de Exteriores a China, donde se reunirá con funcionarios luego de las maniobras militares chinas cerca de la isla democrática autogobernada que Beijing considera parte de su territorio. [AP]

ÁFRICA

KENIA

Oposición de Kenia anunció que reanudará las protestas contra el Gobierno.- El líder de la oposición en Kenia, el ex primer ministro, Raila Odinga, anunció que reanudará las protestas contra el gobierno de William Ruto, pese a haberlas cancelado para iniciar negociaciones con la coalición gubernamental a fin de resolver esa crisis. [SWISSINFO]

SUDÁN

Ejército sudanés alertó de despliegue de fuerza paramilitar.- El Ejército sudanés alertó de posibles enfrentamientos con la poderosa fuerza paramilitar del país, que dijo había desplegado hombres en la capital y otras ciudades. [AP, SWISSINFO]

TÚNEZ

Aumentaron a 25 las muertes tras el hundimiento de una embarcación frente a las costas de Túnez.- El balance de víctimas mortales del hundimiento de una embarcación frente a las costas de Túnez ascendió a 25, confirmaron las autoridades, tras el hallazgo de 15 cadáveres durante las últimas horas en el marco de las operaciones de búsqueda y rescate. [EUROPA PRESS]